

La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla (1ª Ed.).

Rojas-Solís, J. L. (Coord.).

Cita:

Rojas-Solís, J. L. (Coord.) (2023). *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla (1ª Ed.)*. Puebla: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Pueb.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/97>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ppxs/Erp>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La investigación, prevención e intervención *en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla*

José Luis Rojas-Solís
(Coord.)



La investigación, prevención e intervención

*en la violencia de pareja de adolescentes
y jóvenes del estado de Puebla*

José Luis Rojas-Solís
(Coord.)

La investigación, prevención e intervención *en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla*

José Luis Rojas-Solís
(Coord.)

Las opiniones vertidas en el presente documento son responsabilidad única de las y los autores,
y no representa la postura de la institución que edita.



Sergio Salomón Céspedes Peregrina

Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

Javier Aquino Limón

Secretario de Gobernación del Estado de Puebla

Gabriela Bonilla Parada

Presidenta del Sistema Estatal para el
Desarrollo Integral de la Familia

María Isabel Merlo Talavera

Secretaria de Educación del Estado de Puebla

Eduardo Castillo López

Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Margarita Gayosso Ponce

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla

Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori

Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Puebla

Luis Gerardo Aguirre Rodríguez

Responsable del Área de Publicaciones

Jesús Iglesias Castelán

Corrección de estilo

Luis Gerardo Aguirre Rodríguez

Diseño editorial y de portada

Primera edición, México, 2023

Publicado por el Consejo de Ciencia y Tecnología de Puebla
(CONCYTEP) B Poniente de La 16 de Sept. 4511,
Col. Huexotitla, 72534. Puebla, Pue.

ISBN: 978-607-8901-53-1

CÓDIGO IDENTIFICADOR CONCYTEP: C-L-2023-08-44

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o
parcialmente por cualquier medio, indicando los créditos
y las fuentes de origen respectivas.

José Luis Rojas-Solís
Coordinador

Agradecimientos

El presente libro científico ha sido coordinado y dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís y realizado por integrantes del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización” en colaboración con el Centro de Psicología Integral (CPI, BUAP) y la Facultad de Psicología (BUAP), gracias al Convenio Número: 440/2021 otorgado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) al Grupo de Investigación para llevar a cabo el estudio: “La violencia de pareja en jóvenes poblanos: Un análisis de la producción académica y científica desde una perspectiva basada en evidencia”.

Aunado a lo anterior, se hace expresa gratitud al CONCYTEP por todo el apoyo recibido, así como las facilidades recibidas por parte de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (BUAP), el Centro de Psicología Integral (BUAP) y la Facultad de Psicología (BUAP) a lo largo de la elaboración del presente libro, especialmente durante el proceso de dictaminación (*peer review*) donde participaron al menos cuatro doctores investigadores o investigadoras en la revisión de cada capítulo de la obra.

Investigador líder y responsable:

Dr. José Luis Rojas Solís

Grupo de Investigación

“Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”

Integrantes participantes:

Alma Karen Salvo-López
Ana Lucia Bonilla-Calvario
Ariadna Villalobos-Raygoza
Christian Alexis Romero-Méndez
Dana Paola García-Hernández
Denisse Espinosa-Guzmán
Eduardo Arturo Cuanalo-Sánchez
Guadalupe del Carmen Sarquiz-García
Guadalupe Pineda-Serrano
Ismael Rojas-Alonso
Julián Méndez-Rizo
Lizbeth Aguilar-Priego
Manuel Edgardo Hernández-Corona
Mari Carmen Taxis-Cortes
María Fernanda Infante-Olascoaga
María Fernanda Urbalejo-Porras
María Jazmín Villaverde-Mejía
Mayte Guzmán-Pimentel
Raúl Herrera-Velasco
Rebeca Nataly Meza-Marín
Rosa María Guzmán-Toledo
Saúl Hernández-Cruz
Thais Montserrat Arias-Gómez

Autoras y autores

Investigador editor responsable

Dr. José Luis Rojas Solís

(Facultad de Psicología y Centro de Psicología Integral,
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México)

Investigadores colaboradores

Joel Juarros-Basterretxea

(Universidad de Zaragoza, España)

María Dosil-Santamaría

(Universidad del País Vasco, España)

Salvador Alvidrez

(Queen's University Belfast, Reino Unido)

Grupo de Investigación “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”

(Facultad de Psicología y Centro de Psicología Integral,
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México)

Alma Karen Salvo-López

Ana Lucia Bonilla-Calvario

Ariadna Villalobos-Raygoza

Christian Alexis Romero-Méndez

Dana Paola García-Hernández

Denisse Espinosa-Guzmán

Eduardo Arturo Cuanalo-Sánchez

Guadalupe del Carmen Sarquiz-García

Guadalupe Pineda-Serrano

Ismael Rojas-Alonso

Julián Méndez-Rizo

Lizbeth Aguilar-Priego

Manuel Edgardo Hernández-Corona

Mari Carmen Taxis-Cortes

María Fernanda Infante-Olascoaga

María Fernanda Urbalejo-Porras

María Jazmín Villaverde-Mejía

Mayte Guzmán-Pimentel

Raúl Herrera-Velasco

Rebeca Nataly Meza-Marín

Rosa María Guzmán-Toledo

Saúl Hernández-Cruz

Thais Montserrat Arias-Gómez

Constancia



Obra revisada mediante dictaminación a par ciego (*peer review*)

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP, BUAP), el Centro de Psicología Integral (CPI, BUAP) y la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (SIEP, BUAP) hacen constar que el libro:

La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla

Ha sido revisado mediante un proceso riguroso de arbitraje por pares expertos (*peer review*), es así como cada uno de los trece capítulos que integran la obra fueron dictaminados por al menos cuatro investigadores, nacionales o extranjeros.

En ese sentido, el CONCYTEP, la VIEP (BUAP), el CPI (BUAP) y la SIEP (BUAP) agradecen a las siguientes investigadoras e investigadores quienes generosamente han contribuido a elevar la calidad y rigurosidad científica del texto con sus comentarios, observaciones o correcciones durante el proceso de arbitraje del libro:

Dra. Anayely Mandujano Montoya

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dr. Arturo Venebra Muñoz

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Dr. Benito Zamorano González

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dra. Bertha Lucía Avendaño Prieto

Universidad Católica de Colombia, Colombia

Dr. Carlos Alejandro Hidalgo Rasmussen

Universidad de Guadalajara, México

Dr. César Armando Rey Anacona

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia

Dra. Claudia Iveth Jaen Cortés

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Cristina Estrada Pineda

Universidad de Guadalajara, México

Dr. Derby Muñoz Rojas

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dr. Diego Becerril Ruiz

Universidad de Granada, España

Dra. Edurne Elgorriaga Astondo

Universidad del País Vasco, España

Dra. Erika Borrajo Mena

Universidad de Deusto, España

Dr. Esteban Eugenio Esquivel Santoveña

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

Dr. Eugenio Saavedra Guajardo

Universidad Católica del Maule, Chile

Dra. Fabiola Peña Cárdenas

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. Fernando Rubio Garay

Universidad Nacional de Educación a Distancia, España

Dr. Francisco Fernando Zapata Giraldo

Universidad del Quindío, Colombia

Dr. Francisco Javier Garza García

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dra. Georgina Isabel García López

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda

Universidad Iberoamericana Puebla, México

Dra. Iris Xóchitl Galicia Moyeda

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Irma de Lourdes Alarcón Delgado

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Itsaso Biota Piñeiro

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, España

Dr. Jesús Manuel Jurado Serrano

Universidad de Granada, España

Dr. Jesús Redondo Pacheco

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

Dr. Jorge Arturo Martínez Gómez

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia

Dr. José Andrés Gálvez-Sobral

Universidad del Valle de Guatemala, Guatemala

Dr. José Francisco Vallejos Saldarriaga

Universidad César Vallejo, Perú

Dr. José Ignacio Vargas Martínez

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. José Juan Amar Amar

Universidad del Norte – Barranquilla, Colombia

Dr. José Manuel García Moreno

Universidad de Málaga, España

Dr. José Manuel Jiménez Cabello

Universidad de Málaga, España

Dr. José Ramón Alameda Bailén

Universidad de Huelva, España

Dra. Judith Inmaculada Francisco Pérez

Universidad Católica del Ecuador, Ecuador

Dra. Lizeth Reyes-Ruiz

Universidad Simón Bolívar, Colombia

Dra. Lourdes Cortés Ayala

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dra. Luz Elena Ocampo Otálvaro

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

Dra. Maitane Picaza Gorrotxategi

Universidad del País Vasco, España

Dra. María de la Luz Sánchez Soto

Universidad Juárez del Estado de Durango, México

Dra. María de la Paz Toldos Romero

Universidad Tecnológica de Monterrey, México

Dra. María del Pilar Méndez Sánchez

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Maruzzella Valdivia Peralta

Universidad de Concepción, Chile

Dr. Milgen Sánchez-Villegas

Universidad Simón Bolívar, Colombia

Dra. Mirna García Méndez

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Mirta Margarita Flores Galaz

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dra. Naiara Ozamiz Etxebarria

Universidad del País Vasco, España

Dr. Nancy Silvia Esparragoza Bermejo

Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", México

Dra. Natalia Andrea Pérez Ruíz

Universidad Simón Bolívar, Colombia

Dr. Nemesio Castillo Viveros

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

Dr. Nikolai Martin Rodas Vera

Universidad César Vallejo, Perú

Dr. Raúl José Alcázar Olán

Universidad Iberoamericana Puebla, México

Dra. Sandra Paola Javier Juárez

Universidad de Guadalajara, México

Dra. Saydi Núñez Cetina

Universidad Autónoma Metropolitana, México

Dra. Silvana Mabel Núñez Fadda

Universidad de Guadalajara, México

Dra. Susana Gaspara Paíno Quesada

Universidad de Huelva, España

Dra. Yolima Bolívar Suárez

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia

Sobre las revisoras y revisores

Dra. Anayely Mandujano Montoya

Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Nuevo León, tiene una Maestría en Criminología en la misma Universidad, ha realizado investigaciones en temas relacionados con Administración Pública y Seguridad Pública, es docente e investigadora en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Metropolitana de Monterrey, y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel Candidato.

Dr. Arturo Venebra Muñoz

Doctor en Neurobiología. Actualmente, es Profesor-Investigador en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma del Estado de México; responsable y titular del Laboratorio de Neurobiología de la Adicción y Plasticidad Cerebral de la misma Facultad de Ciencias. Cuenta con más de 30 artículos internacionales publicados en revistas indexadas, es formador de recursos humanos a nivel licenciatura, maestría y doctorado, participa en varios programas de posgrado en la UAEMéx y la Universidad Veracruzana. Colabora como evaluador y revisor de proyectos de CONACYT, forma parte de varios comités editoriales de revistas. Cuenta con el perfil PRODEP y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con el nivel I.

Dr. Benito Zamorano González

Doctor en Educación por la Universidad Virtual Hispánica de México. Maestro en Ciencias con Especialidad en Salud Ocupacional y Licenciado en Seguridad e Higiene Industrial, por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Profesor de Tiempo Completo en la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Reconocimiento a Perfil Deseable (SEP). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel Candidato (CONACYT). Líder del Cuerpo Académico en Consolidación: "Psicología y Prevención de Riesgos" (UATCA-99). Las líneas de generación y aplicación del conocimiento se relacionan con Psicología, Prevención de riesgos y Factores psicosociales en procesos educativos.

Dra. Bertha Lucía Avendaño Prieto

Docente universitaria, Investigadora Senior. Directora del grupo -GAEM-, clasificado en categoría A (Ministerio de Ciencias de Colombia). Formación: Psicóloga, Universidad Nacional de Colombia; Licenciada en Ciencias de la Educación, especialidad Matemáticas, Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Especialista en Psicología del Consumidor de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz; Especialista en Análisis de Datos, Universidad de la Salle; Magíster en Psicología, Universidad Católica de Colombia, y Doctora en Psicología por la Universidad de la Laguna (España). Profesora del programa de pregrado y del Doctorado en Psicología (Universidad Católica de Colombia).

Dr. Carlos Alejandro Hidalgo Rasmussen

Psicólogo. Doctorado en Cooperación y Bienestar Social. Coordinador de Investigación y Posgrado, CUSUR, Universidad de Guadalajara. Director del Centro de Investigación en Riesgos y Calidad de Vida (CIRCAV) de la Universidad de Guadalajara. Miembro del núcleo académico de la maestría y el doctorado en Psicología con orientación en calidad de vida y salud de la Universidad de Guadalajara. Miembro del núcleo académico de la Maestría en Ciencias de la Salud de la Adolescencia y la Juventud de la Universidad de Guadalajara. Director del observatorio en Riesgos y calidad de vida de estudiantes de la Universidad de Guadalajara.

Dra. Claudia Iveth Jaen Cortés

Obtuvo la licenciatura en Psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Se graduó de la Maestría en Ciencias de la Salud en Salud Reproductiva en la Escuela Nacional de Salud Pública de México del Instituto Nacional de Salud Pública. Es doctora en Psicología, por el Programa de Maestría y Doctorado en Psicología de la UNAM. Es Técnica Académica Asociada C, tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Psicología y Profesora de Asignatura A, interina, en la misma institución.

Dra. Cristina Estrada Pineda

Profesora Investigadora del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Miembro del SNI nivel II. Doctora por la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo, España. Maestra en Terapia Familiar por la Universidad de Guadalajara

Dr. Derby Muñoz Rojas

Profesor e investigador intervencional de la Escuela de Enfermería y del Centro de Investigación en Cuidado de Enfermería y Salud la Universidad de Costa Rica, en donde además se desempeña como subdirector de ambas instancias, con un doctorado en Ciencias de la Enfermería en la Universidad de Miami, una maestría académica en Ciencias del Movimiento Humano en la Universidad Nacional y una licenciatura en Enfermería en la Universidad de Costa Rica. Su área de expertis es la metodología investigativa, con énfasis en la gestión de la calidad en la investigación. Mientras que su área de investigación se enfoca en la interseccionalidad de los factores psicosociales y las conductas de riesgo en adolescentes y adultos jóvenes, con especial interés en la violencia en el noviazgo, las relaciones sexuales riesgosas, el consumo de alcohol y el uso de drogas en estudiantes universitarios.

Dr. Diego Becerril Ruiz

Profesor Titular en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada. Director del grupo de investigación SEJ131 "Análisis de la Vida Social". Sus principales líneas de investigación son: Familia, Juventud y Estructura Social. Investigador en múltiples proyectos de I+D+i y profesor invitado en universidades internacionales (Harvard, Sorbona, Sapienza, La Habana). Es evaluador de revistas especializadas de impacto, de convocatorias de distintas entidades profesionales y de dos Agencias de Evaluación Autonómicas. En el ámbito de la transferencia, su último proyecto ha sido referido en las bases científicas y el asesoramiento para el III Plan Integral de la Juventud en Andalucía, proyecto adjudicado en concurso público ante el Instituto Andaluz de la Juventud y el Centro de Estudios Andaluces.

Dra. Edurne Elgorriaga Astondo

Licenciada en Psicología (Universidad de Salamanca, 2003). Máster en grupo análisis (Universidad de Deusto, 2007). Doctora en Psicología (Universidad del País Vasco, 2011). En la actualidad es investigadora y profesora agregada en la Facultad de Psicología de la UPV/EHU. Realizó su tesis doctoral sobre la salud mental y el bienestar de la población inmigrante en España, y continúa investigando sobre las migraciones y el ajuste psicológico. Además, en los últimos

diez años ha participado en varias investigaciones sobre la violencia de pareja y filio-parental, sus factores predictores y su relación con otros tipos de violencia. También ha participado en la elaboración y/o evaluación de Programas de intervención psicosocial y es co-autora del Programa de Intervención precoz de la violencia filio-parental. En el ámbito de la Psicología aplicada, lleva más de catorce años realizando grupos de apoyo y de terapia con diferentes colectivos (estudiantes, profesionales, personas con enfermedades neuromusculares degenerativas y personas cuidadoras).

Dra. Erika Borrajo Mena

Experta en abuso *online* en el noviazgo y en fenómenos relacionados con el abuso a través de internet, como el *sexting* o el *cyberbullying*.

Dr. Esteban Eugenio Esquivel Santoveña

Licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEmex) y Doctor en Psicología por la Universidad de Birmingham (Reino Unido). Es profesor titular de tiempo completo en el programa de Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Es también miembro de los Comités Editoriales de las revistas indizadas Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma, Journal of Child and Adolescent Trauma y Editor Asociado de la revista indizada Partner Abuse. Sus líneas de investigación se sitúan en las áreas de agresión y violencia, y salud mental. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN-1).

Dr. Eugenio Saavedra Guajardo

Psicólogo. Licenciado en Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Investigación de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano -Chile. Doctor en Educación por la Universidad de Valladolid, España. Terapeuta Cognitivo (Inteco). Psicólogo Clínico Acreditado. Profesor Titular de la Universidad Católica del Maule (UCM), en donde ejerce como docente e investigador desde el año 1994 a la fecha. Investigador asociado del Centro de Estudio y Atención del Niño y la Mujer (CEANIM-Chile). Miembro Honorario de la Sociedad Peruana de Resiliencia. Miembro de la Sociedad Científica Chilena de Psicología. Miembro de la Red Ecuatoriana de Investigación en Resiliencia, REIR. Reconocimiento al Mérito máximo exponente de Resiliencia en Latinoamérica, otorgado por la Red Ecuatoriana de Investigación en Resiliencia y la Fundación Vida Resiliente. Miembro de la asociación ALFEPSI (Asociación Latinoamericana de Formadores en Psicología). Miembro de diversos comités editoriales y comités científicos. Autor de 45 libros y capítulos de libros, con más de 50 artículos en revistas académicas, en las áreas de

Resiliencia, Juventud y Psicología Educacional. Se ha desempeñado como par evaluador de diversas revistas científicas y como evaluador de proyectos de investigación y becas de posgrado para Conicyt Chile. Par evaluador en el sistema de acreditación universitaria. Conferencista y ponente en el tema de resiliencia en Universidades e Instituciones Académicas de México, Perú, USA, Ecuador, Colombia, Uruguay, Argentina, Brasil, Cuba, España, Guatemala, Panamá, El Salvador y Chile.

Dra. Fabiola Peña Cárdenas

Doctora en Aprendizaje y Cognición por la Universidad de Sevilla, España. Profesora e investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Líder del Cuerpo Académico: UAT-CA-158: “Psicología, cognición y cultura” en grado “Consolidado” y de la Red Internacional de Investigación PRECONRI (Prevención de Conductas de Riesgo). Docente de Maestría de “Psicología Clínica y de la Salud” y “Criminología y Ciencias Forenses” PNPC-UAT. Reconocimiento Perfil de calidad del Profesorado PRODEP. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Vicepresidenta fundadora del Colegio de Psicólogos del Noreste, A.C. Miembro afiliado de la American Psychological Association.

Dr. Fernando Rubio Garay

Doctor en Psicología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Licenciado en Derecho por la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM). Especialista Universitario en Psicología Legal y Forense (UNED), en Hipnosis Clínica (UNED) y en Violencia Doméstica (UCLM). Ha sido profesor asociado en el área de Psicología Social de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ha publicado diversos artículos científicos, así como varios capítulos de libro sobre Psicología Jurídica. Sus líneas de investigación actuales se centran en la promoción de la salud, los procesos de desconexión moral y la violencia. Es colaborador externo del Grupo de Investigación “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización” de la BUAP (México) y del Grupo de Investigación Constructivista de la UNED (España). Asimismo, es revisor experto y miembro del Comité Editorial de revistas especializadas y miembro ordinario de las Divisiones de Psicología Académica, de Psicología Jurídica y de Psicología Clínica y de la Salud del Consejo General de la Psicología de España.

Dr. Francisco Fernando Zapata Giraldo

Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, Universidad del Quindío, Colombia. Máster en Atención Integral de la Infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España.

Dr. Francisco Javier Garza García

Doctor en Ciencias Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Maestro en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sustentable por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Licenciado en Artes Visuales por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Ha sido profesor en diversas instituciones educativas tanto privadas como públicas y ha colaborado en diferentes investigaciones para organismos públicos. Sus temas de investigación se relacionan con el ámbito social, particularmente con la participación y la responsabilidad social, el desarrollo sustentable, las redes sociales, los movimientos sociales y la cultura de paz.

Dra. Georgina Isabel García López

Doctora en Investigación Psicológica, egresada de la Universidad Iberoamericana. Profesora de Tiempo Completo del Centro Universitario Atlacomulco de la UAEM, Toluca Estado de México.

Investigadora en conducta animal y humana (desarrollo neuronal, embarazos tempranos y hormonas). Distinciones en investigación: Premio Latinoamericano de Investigación Ginecológica y Premio Internacional de La ciencia en un Minuto. Certificada como instructora Internacional de accelements (Programa de aprendizaje acelerado) por Learning Strategies Corporation. Diplomados en prácticas educativas y enseñanza de las neurociencias.

Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda

Licenciada en Derecho y Maestra en Ciencias Penales. Especialista en Prevención de Violencia Familiar por la Ibero Puebla. Máster en Criminología y Ejecución Penal por la Universidad Autónoma de Barcelona. Máster y Doctora en Criminología por la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Ha colaborado en instituciones públicas y universidades coordinando proyectos de investigación; docente en licenciatura y posgrados. Fue una de las fundadoras del Observatorio de Violencia Social y de Género de la Ibero Puebla. Fue responsable del Programa Universitario de Derechos Humanos y, posteriormente, dirigió el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ de la Ibero Puebla (2013 a 2019). Actualmente es responsable del Programa de Prevención de Violencias de la Ibero Puebla. Líneas de investigación: violencias, derechos humanos, género, personas privadas de la libertad y criminología feminista.

Dra. Iris Xóchitl Galicia Moyeda

Licenciada en Psicología. Maestra en Psicología en Modificación de Conducta, ambas por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Iztacala, UNAM. Doctora en Educación por la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Postdoctorado en Psicopedagogía por el CIDE. Docente de Licenciatura y Maestría de Psicología de la FES Iztacala. Tutora del Posgrado en Psicología de la UNAM. Profesora Investigadora, tiempo completo. Integrante del Grupo de Investigación en Aprendizaje Humano (GIAH) de la División de Investigación y Posgrado de la FES Iztacala. Integrante de la Red de Docencia, Servicio e Investigación en Violencia Escolar de la FES Iztacala.

Dra. Irma de Lourdes Alarcón Delgado

Profesora investigadora en el FES Iztacala UNAM desde hace 41 años. Líneas de investigación: Psicología Sociocultural y de la Actividad, Maternidad, Parejas heterosexuales con pretensiones de equidad y Salud y género. Ha realizado publicaciones y ponencias tanto nacionales como internacionales.

Dra. Itsaso Biota Piñeiro

Es investigadora en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y ha dedicado los últimos años a la investigación sobre ámbitos relacionados con la inclusión socioeducativa, el feminismo y la violencia entre adolescentes. Recientemente ha realizado diversas investigaciones en las que se analiza la pornografía y sus efectos en las relaciones sexoafectivas y en la violencia hacia las mujeres. Fruto de dichas investigaciones, ha publicado diversos artículos científicos en revistas y libros, y se ha dedicado a la divulgación a través de la impartición de cursos de formación y talleres sobre igualdad en universidades y centros educativos de la Comunidad Autónoma Vasca. En el año 2018 participó en un proyecto de cooperación universitaria (UPV/EHU) en comunidades indígenas de América latina (Colombia) y en el año 2020 realizó una estancia de investigación internacional en el centro de investigación CNRS-IKER (Francia).

Dr. Jesús Manuel Jurado Serrano

Profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada. Ha realizado numerosas comunicaciones a nivel nacional e internacional. Sus principales áreas de investigación se centran en Sociología de la pareja y Sociología de la familia. Pertenece al grupo de Investigación Análisis de la vida social (SEJ-131).

Dr. Jesús Redondo Pacheco

Psicólogo de la Universidad de Murcia, España y Doctor en Psicología con una calificación de Sobresaliente *Cum Laude de la Universidad Miguel Hernández de Elche, España*. *Coinvestigador en el grupo Organizaciones, Sostenibilidad y Transformación Psicosocial de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga*. *Editor de la Revista Informes Psicológicos de la Universidad Pontificia Bolivariana*. *Docente a tiempo completo de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga, Colombia*.

Dr. Jorge Arturo Martínez Gómez

Psicólogo de la UPTC. Magíster en Psicología Clínica de la Pontificia Universidad Javeriana. Doctor en Psicología de la Universidad de San Buenaventura, Medellín. Investigador Junior reconocido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Colombia. Docente de la Escuela de Psicología de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, donde ejerció como Director de la Escuela de Psicología. Integrante del Grupo de Investigación en Psicología Clínica y de la Salud, categorizado A1 en 2022. Coautor del libro “Violencia en el noviazgo: Evaluación, prevención e intervención de los malos tratos en parejas jóvenes”. Autor de artículos publicados en revistas indexadas en temas relacionados con la psicología clínica.

Dr. José Andrés Gálvez-Sobral

Investigador educativo con experiencia en gestión de proyectos nacionales e internacionales, y en gestión de servicios educativos para colegios y universidades. Actualmente es Director del Centro de Investigaciones Educativas de la Universidad del Valle de Guatemala. Tiene una Maestría en Medición, Evaluación e Investigación Educativa de UVG, es Psicólogo de URL y tiene más de 15 años de experiencia en el ámbito de la investigación educativa, lo que le ha permitido participar en diferentes proyectos de investigación en colaboración con UVG, como USAID-RETO, REDLEI, COED, Fe y Alegría, 1 BOT, Familias de Esperanza, International Samaritan, entre otras, así como impartir cursos a nivel universitario. Es autor y coautor de varias publicaciones en revistas de investigación y dentro de sus intereses personales se encuentra la fotografía.

Dr. José Francisco Vallejos Saldarriaga

Doctor en Psicología. Estudios doctorales en Salud Pública. Magíster en Farmacodependencia. Docente Principal de la Universidad César Vallejo. Ex docente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad de Lima y Universidad San Ignacio de Loyola. Investigador Kunak. Jefe de Investigación Formativa y Docente de la Universidad César Vallejo –Campus San Juan de Lurigancho–. Miembro del Comité Nacional de Ética de

la Escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo. Miembro del Grupo de Investigación Psychometric y GI de Violencia. Miembro del GI de Psicología y Salud de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Investigador Renacyt.

Dr. José Ignacio Vargas Martínez

Profesor de tiempo completo e investigador de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dependiente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Maestría en Ciencias de Enfermería y Doctor en Ciencias de Enfermería (UANL). Especialista en Drogas Psicoactivas por la Universidad de São Paulo, Brasil. Ha publicado en diversas revistas nacionales e internacionales tanto a nivel arbitrado como indexado. Revisor en diversos trabajos científicos nacionales, internacionales y miembro de Sigma Teta Internacional y del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1.

Dr. José Juan Amar Amar

Psicólogo de la Universidad de Chile. Sociólogo, PhD en Psicología de la Newport University. Premio Nacional de Psicología, otorgado por el Colegio Colombiano de Psicólogos. Premio Nacional de Ciencias otorgado por la Sociedad Colombiana de Avances de la Ciencia. Miembro del Consejo Nacional de Ciencias Sociales del Ministerio de Ciencias de Colombia. Investigador Emérito en Colombia. Director del Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano de la Universidad del Norte en Barranquilla (Colombia). Cónsul Honorario de Chile para la región Caribe de Colombia.

Dr. José Manuel García Moreno

Doctor en Sociología por la Universidad de Granada. Primer Premio Nacional de Terminación de Estudios en Sociología 2001 (Ministerio de Educación). Es profesor contratado. Doctor de Sociología en la Universidad de Málaga. Coordinador del Máster en Sociología Aplicada de esa misma universidad. Líneas de investigación: sociología del trabajo, sociología de la familia y sociología política. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: “Mobile life and family. The impact of ICTs on spatial-geographic mobility”, “Transnational Firms as an Example of Industrial Relocation: Tijuana (Mexico) and Tangier-Tetouan (Morocco)” y “Trabajadores pobres en España. El contexto de la crisis económica como marco para comprender la desigualdad”.

Dr. José Manuel Jiménez Cabello

Doctor en Sociología. Graduado en Sociología. Máster en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas

Sociales (UGR). Miembro del Departamento de Derecho del Estado y Sociología (Área: sociología) de la Universidad de Málaga. Premio Nacional fin de Estudios Universitarios (Ministerio de Universidades). Sus principales líneas de investigación se centran en sociología de la familia, análisis del divorcio y asignación de custodias.

Dr. José Ramón Alameda Bailén

Profesor Titular de Universidad, dentro del Departamento de Psicología Clínica y Experimental (Universidad de Huelva, España), sus principales líneas de investigación se relacionan con el procesamiento del lenguaje, psicolingüística, neuropsicología cognitiva, psicología experimental y toma de decisiones. Ha participado en diversos congresos nacionales e internacionales, dirigido numerosas tesis de doctorado y publicado varios artículos en revistas indexadas en JCR sobre sus líneas de investigación.

Dra. Judith Inmaculada Francisco Pérez

Licenciada en Enfermería. Magíster en Planificación Curricular. Magíster en Salud Digital. Doctora en Tecnología Instruccional y Educación a Distancia. Docente en grado y posgrado en el campo de la Enfermería y la Educación. Ha participado en 13 proyectos de investigación en el campo educativo y de la salud. Cuenta con una trayectoria de 15 años en la gestión de Sistemas virtuales de aprendizaje. Ha sido coordinadora del sistema de educación a distancia del Decanato de Ciencias de la Salud de la UCLA, coordinadora de la Maestría de Gerencia en Salud en modalidad a distancia de la UTPL y diseñadora de carreras y programas de posgrado en modalidad a distancia semipresencial y virtual. Miembro revisor-editor de revistas indexadas. Ha publicado artículos insertados en la línea de enfermería y educación.

Dra. Lizeth Reyes-Ruiz

Profesional con formación posdoctoral en ciencias sociales, niñez y juventud. Psicoterapeuta, con conocimiento y manejo en diseño de proyectos, procesos de selección de personal, entrevistas clínicas, interpretación de pruebas psicológicas y procesos de acreditación de alta calidad de la educación superior. Par evaluador del Ministerio de Educación Nacional-MEN, con experiencia en el diseño y obtención de registros calificados de programas de pre y posgrados, utilización de bases de datos, software para la investigación, construcción de instrumentos, conocimiento y aplicación de normas APA para la elaboración de proyectos, artículos científicos y publicaciones en general. Experiencia en investigaciones relacionadas con las representaciones sociales, violencia, maltrato, desplazamiento, salud, educación, deserción, pedagogía, currículo, entre otras.

Dra. Lourdes Cortés Ayala

Doctora en Psicología por la Universidad de Oviedo. Maestría en Psicología Educativa y Especialidad en Psicología Clínica Infantil por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Miembro del SNI, Nivel I y perfil deseable PRODEP (1998-). Profesor Titular, nivel C, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán. Miembro titular del Cuerpo Académico Consolidado de Psicología Social. Realiza investigación en el tema de Crianza en la familia, Violencia en el noviazgo y Cultura y personalidad, desde la perspectiva de la Etnopsicología. Docente en el área de Desarrollo Psicológico, Psicología Social y Etnopsicología. Ha dirigido tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Cuenta con numerosas publicaciones en revistas indexadas, así como ponencias en congresos nacionales e internacionales.

Dra. Luz Elena Ocampo Otálvaro

Psicóloga, especialista, magíster y doctora en psicología. Se desempeña como docente investigadora desde hace aproximadamente 20 años. Experiencia especialmente en el manejo de pruebas psicológicas y laboratorios de psicología. Laboró además en la Universidad de San Buenaventura de Medellín, Colombia, durante ocho años como jefa del laboratorio de psicología (de marzo de 1998 a enero de 2006). Desde enero del 2006 trabaja en la Universidad Pontificia Bolivariana en calidad de docente interna, hasta diciembre del 2020, y en calidad de docente de cátedra, desde enero del 2021, esto por razón de su jubilación. Se considera una profesional apasionada por el conocimiento y por su crecimiento como persona y como profesional.

Dra. Maitane Picaza Gorrotxategi

Doctora en Educación por la Universidad de Deusto. Máster Universitario en Educación por la Universidad de Deusto. Especialidad universitaria en Derechos Humanos por la Universidad del País Vasco (EHU-UPV). Diplomado de especialización en Igualdad de Mujeres y Hombres por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Diplomado Cooperation and Development Programme (Ulster University). Graduada en Magisterio por la Universidad Camilo José Cela. Licenciada en Derecho Jurídico por la Universidad de Deusto. Estancias en Edimburgo y en la Universidad de Al Ain (UEAU) y Baiona (Centro Iker). Docente e investigadora en la Facultad de Educación de la Universidad del País Vasco, en el departamento de Didáctica y Organización Escolar. Ha participado en diferentes congresos internacionales y participa en proyectos de investigación vinculados a la educación y el ámbito social. Actualmente es miembro del grupo de investigación KideOn.

Dra. María de la Luz Sánchez Soto

Profesora de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Colaboradora del cuerpo académico CA-UJED-120 Salud y Ciencias Sociales. Línea general de investigación: medición de la conducta en diferentes contextos psico-socio-educativos. Línea de investigación particular: salud, género y violencia. Candidata a Doctora en Ciencias Médicas. Maestra en Salud Pública. Licenciada en Psicología. Ingeniera en Sistemas Computacionales. Candidata a investigadora estatal 2020-2023. Coautora en el reconocimiento del Premio Estatal de ciencia y tecnología e innovación Durango 2018 en el área Ciencias Sociales y Humanidades. Acreedora al primer lugar en la categoría de Ciencias Sociales y Humanidades de la Mejor Tesis de Posgrado 2016 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango.

Dra. María de la Paz Toldos Romero

Doctora en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid. Cuenta con un Postdoctorado en Finanzas y Administración con especialidad en Marketing de la Universidad de Tulane en New Orleans (USA). Trabajó como investigadora y profesora en la Universidad de Valencia y de Alcalá de Henares (España). Desde 2006 labora en el Tecnológico de Monterrey como profesora de planta e investigadora. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel 1 del CONACYT desde 2009. A lo largo de su trayectoria ha recibido varios premios, ha participado en congresos nacionales e internacionales y en numerosos proyectos de investigación. Dirige varias tesis y es autora y coautora de libros, capítulos de libros y artículos en revistas científicas de alto índice de impacto. Además de su labor como docente e investigadora, es terapeuta, consultora y conferencista. Su último libro fue: "Hombres víctimas y mujeres agresoras: la cara oculta de la violencia entre sexos" de la Editorial Cántico.

Dra. María del Pilar Méndez Sánchez

Licenciada y Doctora por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudió una estancia de Investigación en la Universidad Pablo de Olavide, España y realizó una estancia Posdoctoral en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM. Actualmente es Profesora de Tiempo Completo en el Área de Psicología Social, en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM. Es Investigadora Nacional Nivel 1, por el SNI CONACYT. Sus líneas de investigación son: violencia en la pareja y el noviazgo, familia, relaciones interpersonales, factores de riesgo y protección en el uso de la tecnología y psicología del deporte. Ha colaborado en proyectos de investigación financiados. Actualmente es responsable del proyecto UNAM-PAPIIT "Factores que influyen en

conductas de riesgo asociadas con los entornos virtuales de los jóvenes”. Ha dirigido diversas tesis de licenciatura. Además, cuenta con artículos y capítulos de libros publicados a nivel nacional e internacional.

Dra. Maruzella Valdivia Peralta

Psicóloga. Magíster en Psicología de la Salud Universidad de Concepción Chile. Doctora en Ciencias de la Salud Universidad de Oviedo, España. Especialista en Psicoterapia. Psicoterapeuta Familiar Sistémica. Académica del Departamento de Psicología, Subdirectora de Dirección de Equidad de Género y Diversidad de la UdeC, con línea de investigación en violencia de género, violencia en las relaciones íntimas de adolescentes y parejas jóvenes.

Dr. Milgen Sánchez-Villegas

Magíster en Psicología Clínica e Investigación. Psicólogo bilingüe (B2) con formación en docencia e investigación. Profesor de tiempo completo en el área de psicología clínica e investigador a nivel de pregrado y posgrado de la Universidad Simón Bolívar, en Barranquilla. Experto en procesos de evaluación e intervención psicosocial, desde la promoción y prevención en salud y habilidades para la vida. Psicoterapeuta cognitivo-conductual con niños, jóvenes y adultos en forma presencial y virtual. Investigador y par evaluador en salud mental y psicología de la salud. Aspirante a investigador Junior reconocido por MinCiencias (convocatoria 894 de 2021). Comprometido con el liderazgo y empoderamiento social.

Dra. Mirna García Méndez

Profesor de tiempo completo titular “C” de la licenciatura de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM. Tutora del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología de la UNAM, SNI 1. Ha dirigido tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Su línea de investigación es sobre las relaciones interpersonales: pareja y familia, de la que han derivado proyectos de investigación financiados y la publicación de artículos a nivel nacional e internacional, así como de capítulos de libros y libros, uno de ellos es: Continuidad y cambio en la familia: factores intervinientes, editado por el Manual Moderno.

Dra. Mirta Margarita Flores Galaz

Estudió la licenciatura, maestría y doctorado en Psicología Social en la Facultad de Psicología de la UNAM. Es Profesora Investigadora Titular C de tiempo completo de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán. Coordinadora del Cuerpo Académico de Psicología Social. Desde el año de 1990 pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, actualmente es Investigador

Nacional Nivel II. Es tutora de licenciatura, maestría y doctorado. Ha participado como evaluadora en diferentes convocatorias del CONACYT. Ha ocupado diversos cargos en la Asociación Mexicana de Psicología Social, en la Sociedad Interamericana de Psicología y en la International Association of Applied Psychology. Recientemente obtuvo el Premio Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología 2019, otorgado por el Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología, en abril del 2021.

Dra. Naiara Ozamiz Etxebarria

Profesora adjunta en el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Facultad de Educación en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Profesora de Psicología en la Facultad de Medicina desde 2010 hasta 2019. Licenciada en Psicología por la UPV/EHU. Realizó el Máster de Neurociencias de la Facultad de Medicina de la UPV/EHU y el Máster en Psicoterapia Analítica Grupal en la Universidad de Deusto. Doctorada en Psicología en el Departamento de Neurociencias de la Facultad de Medicina de la UPV-EHU. Sus líneas de investigación han girado en torno a la salud mental de diferentes poblaciones en diferentes momentos evolutivos. Ha participado en varios proyectos de investigación de concurrencia competitiva y difundido resultados de sus investigaciones en congresos y revistas nacionales e internacionales. Ha realizado cuatro estancias de investigación en centros y universidades extranjeras (Department of Health, London, University Behavioral Health Care in Rutgers University New Jersey USA, University of East Anglia in Norwich England, University of Nevada Reno USA), y una como profesora Erasmus + en la facultad de Psicología de Oporto.

Dra. Nancy Silvia Esparragoza Bermejo

Docente e investigadora en la Licenciatura en Educación Primaria del Benemérito Instituto Normal del Estado “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla” (BINE) en Puebla, México. Doctora en Educación por la Universidad La Salle Benavente, Puebla. Maestra en Educación Superior por la BUAP. Licenciada en Educación Preescolar por el BINE. Tiene experiencia profesional en los niveles de educación básica y superior. Es miembro activo del Cuerpo Académico en Formación BINEJCB-CA-03 Pertinencia Educativa. Ostenta el Reconocimiento al Perfil Deseable otorgado por el PRODEP en México. Dentro de sus publicaciones se encuentran capítulos de libros, artículos arbitrados y memorias en extenso sobre temas de egresados, evaluación, aprendizaje y docencia.

Dra. Natalia Andrea Pérez Ruíz

Magíster en Psicología Clínica. Candidata a doctora con formación en docencia e investigación. Profesora de planta de tiempo completo en el área de psicología clínica e investigación a nivel de pregrado y posgrado de la Universidad Simón Bolívar. Actualmente es directora de la Especialización en Psicología Clínica y de la Maestría en Psicología.

Dr. Nemesio Castillo Viveros

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2006-2008). Maestro en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2003-2005). Licenciado en Sociología por la Universidad Veracruzana (1998-2002). Excoordinador de la Licenciatura en Trabajo Social de la UACJ (2012-2015) y del Programa de Maestría Trabajo Social (2015-2018). Actualmente es profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Dr. Nikolai Martin Rodas Vera

Magíster en Psicología. Docente investigador. Docente calificado como investigador por el Estado Peruano (Renacyt). Integrante del Grupo de Investigación Psychometrics de la Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Miembro de la Sociedad Interamericana de Psicología.

Dr. Raúl José Alcázar Olán

Licenciatura en psicología en la Universidad Autónoma de Puebla. Maestría y Doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México. Su formación es clínica y cognitivo conductual, con énfasis en investigación cuantitativa. Cursó un seminario intensivo en el Instituto Beck de Terapia Cognitiva e Investigación en Filadelfia. Ha tomado varios talleres con el Dr. Jerry L. Deffenbacher, especialista en el enojo problemático, con quien ha sido autor y coautor de varias investigaciones publicadas en revistas internacionales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT) por la calidad de sus aportaciones en la investigación del enojo. Es profesor de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana Puebla.

Dra. Sandra Paola Javier Juárez

Licenciatura en Psicología y Maestría en Psicología con orientación en Calidad de Vida y Salud por la Universidad de Guadalajara. Su línea de investigación general es: las relaciones interpersonales y salud; y la particular es: abuso en las relaciones de pareja durante la adolescencia y juventud. Ha sido ponente en congresos y foros de investigación. Ha colaborado en la organización de seminarios y foros en el Centro Universitario del Sur (CUSUR). Cuenta con artículos científicos publicados en revistas científicas arbitradas. Actualmente es vocal del Comité de Ética en Investigación del CUSUR y colabora en el Centro de Investigación en Riesgos y Calidad de Vida del CUSUR.

Dra. Saydi Núñez Cetina

Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Colombia. Maestra en Estudios de Género por El Colegio de México. Doctora en Antropología por el Centro de Investigaciones en Estudios Superiores y Antropología Social CIESAS. Actualmente se desempeña como profesora e investigadora en el Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana. Es especialista en historia cultural, género, violencia y justicia durante el siglo XX en México. Entre sus recientes publicaciones se encuentran un artículo de revista titulado: “Violencia contra las mujeres y feminicidio íntimo a la sombra del Covid-19. Los efectos perversos del confinamiento”, un capítulo de libro titulado: “Pedagogía de la violencia, el crimen y la fatalidad. La fotonovela roja en los años setenta”, entre otros.

Dra. Silvana Mabel Núñez Fadda

Profesora e investigadora adscrita al Departamento de Psicología del CUCOSTA, Universidad de Guadalajara. Jefa del Laboratorio de Investigación Infantojuvenil y Familiar (LAIIF) del Departamento de Psicología. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Médica especialista en Psiquiatría Clínica. Maestría en Terapia Familiar. Doctorado en Ciencias para el Desarrollo. Miembro del núcleo académico básico y directora de tesis del Doctorado en Ciencias para el desarrollo, la sustentabilidad y el turismo (PNPC). Autora de artículos de investigación y capítulos de libros sobre apoyo social y ajuste en la adolescencia, violencia relacional, familia y salud mental. Miembro del comité revisor de las revistas: International Journal of Environmental Research and Public Health, Children, Psychology Research and Behavior Management (JCR), etc.

Dra. Susana Gaspara Paíno Quesada

Catedrática de la Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva. Imparte docencia en el Grado de Psicología de Evaluación en Psicología Clínica. Ha dirigido varios trabajos finales de máster y proyectos de tesis doctorales relacionados con la temática de inadaptación y violencia entre novios. En relación con las líneas de investigación cabe destacar, por un parte, el estudio de la violencia en jóvenes, siendo investigadora responsable del Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía “Violencia entre novios”; y, por otra parte, el abordaje de diferentes temáticas en el contexto penitenciario (factores de riesgo y de protección, maternidad en prisión, intervención desde el medio penitenciario), colaborando con el profesor D. Francisco Javier Rodríguez Díaz.

Dra. Yolima Bolívar Suárez

Enfermera UPTC. Especialista en cuidado crítico (Universidad Javeriana). Magíster en Enfermería con énfasis en Salud Familiar (Universidad Nacional de Colombia). Doctora en Psicología (Universidad San Buenaventura-Medellín). Docente Asociada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela de Enfermería de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Directora de la Escuela de Enfermería (2007-2008; 2011; 2013). Directora de la Escuela de Posgrados Facultad Salud (2013-2016). Integrante del grupo de investigación Municipio Saludable por la Paz MIN-Ciencias Colombia. Cuenta con publicaciones en revistas indexadas. Miembro Comité Editorial UPTC. Par académico del Ministerio de Educación Nacional.

Sobre el editor y coordinador de la obra

Dr. José Luis Rojas-Solís

Es licenciado en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México), licenciado en Humanidades (Universidad de Salamanca, España) y licenciado en Comunicación Audiovisual (Universidad de Salamanca, España). En su formación de posgrado se encuentran los títulos de Experto en Género y Comunicación y Experto en Estudios Europeos, ambos expedidos por la Universidad Pontificia de Salamanca (España). Además, es Máster en Sexología Educativa por la Universidad de Alcalá (España) y Máster en Psicología Educativa por la Universidad de Valencia (España). En la Universidad de Salamanca (España) cursó otros estudios de posgrado como el Máster en Servicios Públicos y Políticas Sociales, Master en Intervenciones en Psicoterapia, Diploma de Estudios Avanzados en Sexualidad y Relaciones Interpersonales y obtuvo el título de Doctor en Psicología, en la especialidad Sexualidad y Relaciones interpersonales. Asimismo, ha realizado un Posdoctorado en Psicología (Universidad de La Laguna, España).

Es miembro del Claustro de doctores de la Universidad de Salamanca (España). Miembro asociado internacional del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, del Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (México), del Padrón de Investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT).

Actualmente se desempeña como Profesor-Investigador Definitivo Titular B de Tiempo Completo en la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), donde cuenta con el Perfil deseable PRODEP y es fundador y líder del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”. Además es el responsable del Área de Investigación del Centro de Psicología Integral (BUAP).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6339-4607>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=nUTCjEoAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: joseluis.rojas@correo.buap.mx

Sobre las autoras y autores

Alma Karen Salvo-López

Egresada de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Su principal línea de investigación es la Violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. También ha realizado estancias de investigación correspondientes al “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” del Programa Delfin en su edición XV y XVI, organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Además, fue colaboradora en el proyecto “La violencia de pareja contra la mujer en el estado de Puebla: Un panorama actualizado a partir del análisis de datos secundarios procedentes de la literatura científica y gris”, al igual que ha participado en proyectos de investigación para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la BUAP.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9436-1397>

Google académico: https://scholar.google.es/citations?user=vX_5v7IAAAAJ&hl=es

Correo electrónico: alma.salvo@alumno.buap.mx

Ana Lucia Bonilla-Calvario

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Participó en el programa “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” en su XXVII edición.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2504-4993>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=wXuoGfAAAAAJ>

Correo electrónico: ana.bonillac@alumno.buap.mx

Ariadna Villalobos-Raygoza

Egresada de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son violencia y ciberviolencia de pareja en hombres gay y mujeres lesbianas. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales, organizados por instituciones como la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, así como en el 1er Congreso Internacional Virtual “Debates Sobre Educación y Política en el Siglo XXI”. Ha publicado artículos científicos en revistas nacionales e internacionales. También ha realizado estancias de investigación en el “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” del Programa Delfin de la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha colaborado en el desarrollo de proyectos para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados de la Facultad de Psicología (BUAP). Igualmente, fue reconocida con un lugar meritorio en el Primer Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística en 2020, organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5786-8594>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=fTrGf1oAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: ariadna.villalobos@alumno.buap.mx

Christian Alexis Romero-Méndez

Licenciado en Psicología (Universidad del Valle de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son Violencia en el noviazgo, Ciberviolencia de pareja, Violencia en parejas del mismo sexo y Violencia filio-parental en adolescentes y jóvenes. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales. Ha publicado artículos científicos en revistas nacionales e internacionales. También participó como becario en el “XXIX Verano de la Investigación Científica” por la Academia Mexicana de Ciencias (AMC). Asimismo, ha sido colaborador en distintos proyectos de investigación

por la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Entre otras actividades se encuentra su participación en el Primer Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística, donde fue acreedor al tercer lugar con el proyecto: “Violencia filio-parental en adolescentes mexicanos de familias monoparentales: Un estudio exploratorio”.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4851-7116>
 Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=D4HoeEAAAAJ&hl=es>
 Correo electrónico: christianr.mendez97@gmail.com

Dana Paola García-Hernández

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Participó en el programa “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” en la edición XXVII.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4447-4174>
 Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=dAg34noAAAAJ&hl=es>
 Correo electrónico: dana.garciahe@alumno.buap.mx

Denisse Espinosa-Guzmán

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son Actitudes hacia la investigación y Violencia de pareja. Participó como ponente en el congreso internacional “Debates sobre Educación y Política en el siglo XXI”. A su vez, ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras. Además, participó en el programa “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” en las ediciones XXVI y XXVII.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6443-1027>
 Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=CsB8YqUAAAAJ&hl=es>
 Correo electrónico: denisse.espinosag@alumno.buap.mx

Eduardo Arturo Cuanalo-Sánchez

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Participó en el programa “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” en la edición XXVII.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6393-6146>
 Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=gz-8gv8AAAAJ&hl=es>
 Correo electrónico: eduardo.cuanalo@alumno.buap.mx

Guadalupe del Carmen Sarquiz-García

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son violencia de pareja y ciberviolencia en el noviazgo. Ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales. A su vez, ha publicado artículos científicos en revistas nacionales e internacionales. Así, también ha participado en el programa “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” en las ediciones XXVI y XXVII.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7701-7386>
 Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=eQwc3k4AAAAJ&hl=es&authuser=2>
 Correo electrónico: sarquizg.g.c@gmail.com

Guadalupe Pineda-Serrano

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Participó en el programa “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” en su edición XXVII.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8323-8740>

Google académico: <https://cutt.ly/TVj3U4T>

Correo electrónico: guadalupe.pinedas@alumno.buap.mx

Ismael Rojas-Alonso

Licenciado en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son la violencia en parejas heterosexuales y de la comunidad LGBT+, en especial de hombres gay y hombres que tienen sexo con hombres. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales. Ha publicado artículos científicos en revistas científicas indexadas nacionales y extranjeras. Igualmente, cuenta con capítulos de libros científicos, por ejemplo, “Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer”, proyecto auspiciado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP). Ha realizado numerosas estancias de investigación y recientemente ha sido reconocido con el Primer Lugar en el Concurso Nacional de Tesis de Licenciatura en Psicología 2021 por parte del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) y un lugar meritorio en el Primer Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística, organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C. Ha colaborado en el desarrollo de proyectos en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (BUAP).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3001-1221>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=ihhEWuQAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: isrojas.alonso@gmail.com

Joel Juarros-Basterretxea

Profesor-Investigador en la Universidad de Zaragoza, España. Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Zaragoza. Se licenció en Psicología por la Universidad de Oviedo. Máster en Criminología Aplicada e Investigación Policial por la Universidad Católica de Ávila. Doctor en Educación y Psicología por la Universidad de Oviedo, con la tesis titulada “Análisis de los correlatos individuales, familiares y sociales de la violencia en la pareja íntima contra la mujer: un estudio comunitario y penitenciario”. Su principal línea de investigación se centra en la violencia en las relaciones de pareja, desde modelos integrales de la víctima y el victimario.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7739-5421>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=QtCPWdQAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: juarrosbasterretxea.j@gmail.com

José Luis Rojas-Solís

Doctor en Psicología, en la especialidad Sexualidad y Relaciones interpersonales (Universidad de Salamanca, España). Miembro del Claustro de doctores de la Universidad de Salamanca (España). Miembro asociado internacional del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, del Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (México), del Padrón de Investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) y del Sistema Nacional de Investigadores de México (CONACYT). Actualmente se desempeña como Profesor-Investigador Definitivo Titular B de Tiempo Completo en la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), donde cuenta con el Perfil deseable PRODEP y es fundador y líder del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”. Añadido a ello es responsable del Área de Investigación del Centro de Psicología Integral (BUAP). Además es el responsable del Área de Investigación del Centro de Psicología Integral (BUAP).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6339-4607>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=nUTCjEoAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: joseluis.rojas@correo.buap.mx

Julián Méndez-Rizo

Egresado de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son Psicología Positiva, Felicidad, Bienestar Subjetivo en estudiantes universitarios y Violencia en las relaciones de pareja. Participó en programas como el “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” (ediciones XXIV y XXV) y “Haciendo Ciencia en la BUAP 2021”. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales, organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Fue colaborador en los proyectos “La violencia de pareja contra la mujer en el estado de Puebla: Un panorama actualizado a partir del análisis de datos secundarios procedentes de la literatura científica y gris” y “Felicidad en estudiantes universitarios de la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y su relación con diversas variables”, por parte de la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados de la BUAP. Ha publicado artículos científicos en revistas nacionales.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6013-521X>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=RaNyXVQAAAAJ>

Correo electrónico: julian.mendez@alumno.buap.mx

Lizbeth Aguilar-Priego

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Participó en el programa “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” en su edición XXVII.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9544-5576>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=H2NYdaYAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: lizbeth.aguilarpr@alumno.buap.mx

Manuel Edgardo Hernández-Corona

Egresado de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son acoso laboral (*mobbing*), estrés, *burnout* y condiciones de riesgo psicosocial en las organizaciones. Ha participado en programas de investigación como el “Programa Delfín” (XXV y XXVI), el proyecto “Haciendo Ciencia en la BUAP” para la Vicerrectoría de Investigación y estudios de Posgrado. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales, organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras. Además, ganó el segundo lugar, en la categoría de licenciatura, en el Primer Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5449-6027>.

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=aVSz8HMAAAJ&hl=en>

Correo electrónico: manuel.hernandezc@alumno.buap.mx

Mari Carmen Taxis-Cortes

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Participó en el programa “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” en la edición XXVII, organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4297-7966>

Google académico: <https://scholar.google.com.mx/citations?user=V-sJNqQAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: mari.texisc@alumno.buap.mx

María Dosil-Santamaría

Doctora en Psicología Evolutiva y de la Educación. Vicerrectora de Prácticas y Transferencia en la Universidad del País Vasco. Sus investigaciones giran en torno a la violencia en las relaciones de noviazgo en menores bajo acogimiento residencial, centros escolares y jóvenes universitarios.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8805-9562>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=iTjO4owAAAAJ>

Correo electrónico: maria.dosil@ehu.es

María Fernanda Infante-Olascoaga

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Participó en el programa “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” en su XXVII edición.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3997-2603>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=yoYCG3MAAAAJ>

Correo electrónico: maria.infante@alumno.buap.mx

María Fernanda Urbalejo-Porras

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Su principal línea de investigación es la violencia en el noviazgo. Ha presentado una ponencia en un congreso organizado por la Universidad del Valle de Puebla. También ha realizado estancias de investigación correspondientes al “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” del Programa Delfin en su edición XXVI y XXVII, organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4002-2170>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=Egw8x3MAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: fernanda.urbalejop@alumno.buap.mx

María Jazmín Villaverde-Mejía

Egresada de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Su principal línea de investigación es la Violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales, organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. También ha realizado estancias de investigación correspondientes al “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” del Programa Delfin en su edición XV y XVI, organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Además, fue colaboradora en el proyecto “La violencia de pareja contra la mujer en el estado de Puebla: Un panorama actualizado a partir del análisis de datos secundarios procedentes de la literatura científica y gris”. Ha participado en proyectos de investigación para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la BUAP.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8452-9782>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=jBDFW08AAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: maria.villaverdem@alumno.buap.mx

Mayte Guzmán-Pimentel

Egresada de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son la violencia hacia la pareja dirigida a hombres heterosexuales y las nuevas relaciones de pareja. Se ha dedicado a la presentación de ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales, algunos organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Ha publicado artículos científicos en revistas indexadas nacionales e internacionales. Cuenta con un capítulo de libro científico en la obra “Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer”, proyecto auspiciado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP). Asimismo, ha participado en estancias de investigación en

programas como “Haciendo Ciencia” en la BUAP en 2019 (Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP) y en el “Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” (Programa Delfín, edición 2018 y 2019), organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit, aunado a ello presenta colaboraciones en proyectos de la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados (SIEP) de la Facultad de Psicología BUAP. Además, fue acreedora del primer lugar en la categoría licenciatura del Primer Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística 2020, organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8452-9782>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=1jzozoAAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: mayte.guzmanp@alumno.buap.mx

Raúl Herrera-Velasco

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Participó en el programa “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” en su XXVII edición.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8703-2731>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=r6cWkCkAAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: raul.herrerav@alumno.buap.mx

Rebeca Nataly Meza-Marín

Egresada de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son violencia de parejas conformadas por hombres y el sexismo ambivalente. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales, organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, así como en el 1er Congreso Internacional Virtual “Debates Sobre

Educación y Política en el Siglo XXI”. Ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras. También ha realizado estancias de investigación en el “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” del Programa Delfín de la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha colaborado en el desarrollo de proyectos para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados de la Facultad de Psicología (BUAP) y ha participado en programas como “Haciendo Ciencia en la BUAP 2021” (Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP); además, ha sido reconocida con un lugar meritório en el Primer Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística en 2020, organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2875-4002>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=qFdvAHAAAAAJ>

Correo electrónico: rebeca.meza@alumno.buap.mx

Rosa María Guzmán-Toledo

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son violencia de pareja y ciberviolencia en el noviazgo. Ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales, a su vez ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras. Además, ha participado en el programa “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” en las ediciones XXVI y XXVII.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7042-551X>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=C8jFusMAAAAJ&hl=en>

Correo electrónico: rosam.guzmant@gmail.com

Salvador Alviórez

Profesor-Investigador en la Queen’s University Belfast, Reino Unido. Doctor en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca (2012). Sus principales líneas de investigación incluyen el análisis de los procesos interpersonales e intergrupales que emergen en comunicaciones

mediadas por computadora (redes sociales, mensajería instantánea). También incluyen el estudio del tratamiento de noticias sobre inmigrantes y minorías étnicas en los medios informativos y de ficción, la exploración de los factores que influyen en prácticas de participación política y ciudadana en usuarios de redes sociales en Internet, y la reducción del prejuicio intergrupar mediante tecnologías de la comunicación. Su trabajo se ha publicado en revistas internacionales de impacto como *Computers in Human Behavior*, *International Journal of Communication* y la revista española *Comunicar*.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2707-5171>
Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=5wf15YEAAA&hl=es>
Correo electrónico: mralvidrez@gmail.com

Saúl Hernández-Cruz

Egresado de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son la violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes mexicanos y la ciberviolencia. Ha realizado estancias de investigación correspondientes al “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” del Programa Delfin, organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales, organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Obtuvo el primer lugar en la categoría licenciatura en el Primer Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística 2020 organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C., al igual que ha colaborado en el desarrollo de proyectos en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (BUAP). Ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6599-2720>
Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=SBzCKCUAAA&hl=es>
Correo electrónico: saul.hernandezcr@alumno.buap.mx

Thais Montserrat Arias-Gómez

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Participó en el programa “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” en la edición XXVII.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3671-7719>
Google académico: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=f4YgigUAAA>
Correo electrónico: thai.ari@outlook.com

ÍNDICE

Resumen	h
Abstract	h

Prólogo	1
Introducción	3

CAPÍTULO 1

ADOLESCENCIA Y ADULTEZ TEMPRANA: ETAPAS COMPLEJAS EN EL DESARROLLO HUMANO

Manuel Edgardo Hernández-Corona y Eduardo Arturo Cuanalo-Sánchez

Introducción	8
1. 1 - Definición de Adolescencia	9
1. 2 - Cambios en la Adolescencia	9
1. 2. 1 - Biológicos	9
1. 2. 1. 1 - <i>Características sexuales</i>	10
1. 2. 2 - Psicológicos	10
1. 2. 3 - Sociales	11
1. 2. 4 - Factores de riesgo asociados	12
1. 3 - Definición de Adulthood emergente	12
1. 4 - Cambios en la Adulthood emergente	13
1. 4. 1 - Biológicos	13
1. 4. 1. 1 - <i>Características sexuales</i>	14
1. 4. 2 - Psicológicos	14
1. 4. 3 - Sociales	15
1. 4. 4 - Factores de riesgo asociados	16
Conclusión	17
Referencias	18

CAPÍTULO 2

CARACTERIZACIÓN DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

María Jazmín Villaverde-Mejía y Lizbeth Aguilar-Priego

Introducción	22
2. 1 - Relaciones Interpersonales en la Adolescencia y Adulthood Temprana	23
2. 1. 1 - Familia	23
2. 1. 2 - Amistad	23
2. 1. 3 - Noviazgo	24
2. 1. 3. 1 - <i>Características del Noviazgo</i>	25
2. 1. 3. 2 - <i>Fases del Noviazgo</i>	27
2. 1. 3. 3 - <i>Nuevas Relaciones de Noviazgo</i>	28
Conclusión	29
Referencias	30

CAPÍTULO 3
LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES
Alma Karen Salvo-López y Ana Lucía Bonilla-Calvario

Introducción	34
3. 1 - Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes	35
3. 1. 1 - Definición	35
3. 1. 1. 1 - <i>Diferenciación con otros conceptos</i>	35
3. 1. 2 - Principales características	37
3. 1. 2. 1 - <i>Ciclo de la violencia</i>	37
3. 1. 2. 2 - <i>Bidireccionalidad</i>	39
3. 1. 2. 3 - <i>Co-ocurrencia</i>	40
3. 1. 3 - Causas	41
3. 1. 3. 1 - <i>Apego</i>	41
3. 1. 3. 2 - <i>Mitos del amor romántico</i>	42
3. 1. 3. 3 - <i>Celos</i>	43
3. 1. 4 - Consecuencias.	43
3. 1. 5 - Prevalencia	44
Conclusión	45
Referencias	47

CAPÍTULO 4
ANTECEDENTES Y TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN ADOLESCENTES Y JÓVENES
Julián Méndez-Rizo y Mari Carmen Taxis-Cortes

Introducción	54
4. 1 - Antecedentes Históricos	55
4. 1. 1 - Primeros Estudios en el Contexto Internacional	55
4. 1. 2 - Primeros Estudios en el Contexto Nacional	56
4. 2 - Teorías Explicativas	60
4. 2. 1 - Biológicas	60
4. 2. 2 - Individuales	61
4. 2. 2. 1 - <i>Teoría del Apego</i>	63
4. 2. 3 - Interaccionales	65
4. 2. 3. 1 - <i>Teoría General de los Sistemas</i>	65
4. 2. 4 - Estructurales	66
4. 2. 4. 1 - <i>Teoría de Género (o Feminista)</i>	66
4. 2. 4. 2 - <i>Teoría del Aprendizaje Social (Teoría Intergeneracional)</i>	67
4. 2. 4. 3 - <i>Modelo Ecológico</i>	69
4. 2. 4. 4 - <i>Poder</i>	69
Conclusión	70
Referencias	74

CAPÍTULO 5

PRINCIPALES TIPOS DE VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES: UNA REVISIÓN NARRATIVA

Mayte Guzmán-Pimentel, Guadalupe del Carmen Sarquiz-García y Thaïs Montserrat Arias-Gómez

Introducción	82
5. 1 - Según su Uso	83
5. 1. 1 - Hostil.	83
5. 1. 2 - Instrumental.	84
5. 2 - Según su Contexto	85
5. 2. 1 - Social.	85
5. 2. 2 - Escolar	86
5. 2. 3 - Familia	88
5. 2. 4 - Pareja.	89
5. 3 - Según su Manifestación	90
5. 3. 1 - Psicológica	90
5. 3. 1. 1 - Verbal	90
5. 3. 1. 2 - Violencia Espiritual.	90
5. 3. 1. 3 - Violencia por Omisión (Negligencia).	90
5. 3. 1. 4 - Ciberacoso	90
5. 3. 1. 5 - Aislamiento.	91
5. 3. 2 - Física	91
5. 3. 3 - Sexual	91
5. 3. 4 - Control.	92
5. 3. 5 - Las “Nuevas” Formas de Violencia.	92
5. 3. 5. 1 - Violencia Digital de Género	92
5. 3. 5. 2 - Ciberviolencia	93
Conclusión	94
Referencias	95

CAPÍTULO 6

LA ERA DIGITAL: EL PAPEL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y LAS REDES SOCIALES EN LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

Rosa María Guzmán-Toledo y Dana Paola García-Hernández

Introducción	102
6. 1 - Surgimiento y evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las redes sociales	103
6. 2 - Uso de las TIC y las redes sociales en la comunicación y relaciones interpersonales.	103
6. 2. 1 - Las TIC y las relaciones de pareja	104
6. 2. 2 - Las redes sociales y las relaciones de pareja	104
6. 3 - TIC, redes sociales y violencia de pareja en jóvenes.	105
6. 3. 1 - Ciberviolencia de pareja	105
6. 3. 1. 1 - Definición.	107
6. 3. 1. 2 - Características	107
6. 3. 1. 3 - Teorías explicativas.	108

6. 3. 1. 3. 1 - Apego	108
6. 3. 1. 3. 2 - Celos	108
6. 3. 1. 3. 3 - Vigilancia	108
6. 3. 1. 4 - Consecuencias	108
6. 3. 1. 4. 1 - Víctima	108
6. 3. 1. 4. 2 - Perpetrador	108
6. 3. 1. 5 - Prevalencia	109
6. 4 - Otras formas de violencia a través de las tecnologías de la información y redes sociales	110
6. 4. 1 - Ciberacoso	110
6. 4. 2 - Sexting	110
6. 4. 2. 1 - Pornovenganza	111
6. 4. 2. 2 - Sextorsión	111
6. 4. 3 - Ghosting	111
6. 4. 4 - Tipos secundarios de violencia	111
Conclusiones	112
Referencias	112

CAPÍTULO 7

FACTORES DE RIESGO Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

María Fernanda Urbalejo-Porras, Denisse Espinosa-Guzmán y Christian Alexis Romero-Méndez

Introducción	118
7. 1 - Factores de riesgo	119
7. 1. 1 - ¿Qué es un factor de riesgo?	119
7. 1. 2 - Factores de riesgo de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes	120
7. 1. 2. 1 - Consumo de sustancias nocivas	122
7. 1. 2. 2 - Antecedentes de violencia en la familia de origen	124
7. 1. 2. 3 - Maltrato infantil	125
7. 1. 2. 4 - Sexismo y roles de género	127
7. 2 - Consecuencias de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes.	128
Conclusión	130
Referencias	131

CAPÍTULO 8

FACTORES DE PROTECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

Denisse Espinosa-Guzmán, María Fernanda Urbalejo-Porras, Ismael Rojas-Alonso y José Luis Rojas-Solís

Introducción	140
8. 1 - Factores de protección	141
8. 1. 1 - ¿Qué es un factor de protección?	141
8. 1. 2 - Factores protectores de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes	142
8. 1. 2. 1 - Autoestima	144
8. 1. 2. 2 - Habilidades sociales	145

8. 1. 2. 3 - Empoderamiento	146
8. 1. 2. 4 - Apoyo social	147
8. 1. 2. 5 - Estilos de crianza positivos.	148
8. 1. 2. 6 - Otros posibles factores protectores	149
Conclusión	150
Referencias	151

CAPÍTULO 9

VIOLENCIA EN PAREJAS DE JÓVENES PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD LGBT+

Ismael Rojas-Alonso, Ariadna Villalobos-Raygoza y Rebeca Nataly Meza-Marín

Introducción	158
9. 1 - Delimitación conceptual y principales características de la violencia de pareja en la comunidad LGBT+	160
9. 2 - Evidencia científica internacional sobre la violencia en parejas pertenecientes a la comunidad LGBT+	160
9. 2. 1 - Prevalencia	161
9. 2. 2 - Limitaciones metodológicas	163
9. 3 - Factores asociados.	164
9. 3. 1 - Factores de riesgo	164
9. 3. 1. 1 - Estrés de minoría	164
9. 3. 1. 1. 1 - Heteronormatividad	165
9. 3. 1. 1. 2 - Homofobia y homofobia internalizada	166
9. 3. 2 - Factores protectores.	167
9. 4 - La violencia en parejas LGBT+ en México	168
9. 5 - Algunos apuntes para la atención, prevención, intervención y visibilización.	170
Conclusiones	171
Referencias	173

CAPÍTULO 10

LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES MEXICANOS Y POBLANOS: UN PANORAMA ACTUAL A PARTIR DE LA LITERATURA GRIS DE MEDIOS DIGITALES

Saúl Hernández-Cruz y Salvador Alvidrez

Introducción	180
10. 1 - Análisis de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes desde el contexto nacional	181
10. 1. 1 - Literatura gris	181
10. 1. 2 - Literatura científica	182
10. 2 - Análisis de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes desde el contexto poblano	184
10. 2. 1 - Literatura gris	184
10. 2. 2 - Literatura científica	186
10. 3 - Aspectos metodológicos.	186
10. 3. 1 - Cadenas de búsqueda	186

10. 3. 2 - Criterios de inclusión	187
10. 3. 3 - Extracción de los datos de estudio	187
10. 3. 4 - Resultados de la información obtenida	188
10. 4 - Panorama actual a partir de medios digitales en Puebla	190
10. 4. 1 - Terminología sobre el fenómeno	190
10. 4. 1. 1 - <i>Uso de palabras clave a nivel nacional</i>	190
10. 4. 1. 2 - <i>Uso de palabras clave a nivel estatal</i>	190
10. 4. 1. 3 - <i>Conceptualizaciones de violencia en la pareja a nivel nacional</i>	191
10. 4. 1. 4 - <i>Conceptualizaciones de violencia en la pareja a nivel estatal</i>	192
10. 4. 2 - Perfiles de víctimas y agresores	192
10. 4. 3 - Factores implicados en la problemática	193
10. 4. 4 - Uso de la información	193
Conclusión	194
Referencias	196

CAPÍTULO 11

DIFICULTADES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS EN EL ANÁLISIS, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

Mayte Guzmán-Pimentel, Guadalupe Pineda-Serrano y Joel Juarros-Basterretxea

Introducción	202
11. 1 - Problemas conceptuales.	203
11. 2 - Problemas metodológicos	204
11. 2. 1 - Paradigmas y enfoques	204
11. 2. 2 - Diseños	205
11. 2. 3 - Corte	205
11. 2. 4 - Alcance	206
11. 2. 5 - Muestra	206
11. 3 - Programas de prevención e intervención	207
11. 3. 1 - Evaluación de programas: Pre-test y post-test.	208
Conclusión	209
Referencias	210

CAPÍTULO 12

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES: PROGRAMAS, ACCIONES Y ÁREAS DE ATENCIÓN

Rebeca Nataly Meza-Marín, María Fernanda Infante-Olascoaga y María Dosil-Santamaría

Introducción	214
12. 1 - Programas de prevención	215
12. 1. 1 - Características de los programas.	215
12. 2 - Áreas de atención para la prevención de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes	217
12. 2. 1 - Ámbito individual	217
12. 2. 1. 1 - <i>Manejo/control de emociones</i>	218

12. 2. 1. 2 - <i>Autoestima</i>	219
12. 2. 1. 3 - <i>Uso adecuado del internet y redes sociales</i>	219
12. 2. 1. 4 - <i>Actitudes y justificación de la violencia</i>	220
12. 2. 1. 5 - <i>Consumo de sustancias</i>	220
12. 2. 2 - <i>Ámbito familiar</i>	220
12. 2. 3 - <i>Ámbito social</i>	222
12. 2. 3. 1 - <i>Construcción de relaciones saludables y habilidades sociales</i>	222
12. 2. 4 - <i>Ámbito educativo</i>	223
12. 2. 4. 1 - <i>El papel del personal docente</i>	223
12. 2. 4. 2 - <i>Educación sexual integral</i>	224
12. 3 - <i>Acciones y programas implementados en México</i>	225
Conclusión	232
Referencias	235

CAPÍTULO 13

CONSIDERACIONES CIENTÍFICAS Y PRÁCTICAS PARA EL ESTUDIO Y ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

Rebeca Nataly Meza-Marín, Ariadna Villalobos-Raygoza, Raúl Herrera-Velasco y Joel Juarros-Basterretxea

Introducción	242
13. 1 - Consideraciones científicas	243
13. 1. 1 - Teóricas	243
13. 1. 2 - Metodológicas	243
13. 1. 3 - Empíricas	245
13. 2 - Consideraciones prácticas	245
13. 2. 1 - Según su intervención.	245
13. 2. 1. 1 - <i>Abordaje terapéutico</i>	245
13. 2. 2 - Según su naturaleza.	246
13. 2. 2. 1 - <i>Educativa</i>	246
13. 2. 2. 2 - <i>Social</i>	246
13. 2. 2. 3 - <i>Económica</i>	248
13. 2. 2. 4 - <i>Familiar</i>	248
Conclusión	249
Referencias	250

Resumen

El presente libro ha sido generado en el seno del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización” (Facultad de Psicología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) y el Centro de Psicología Integral (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) el cual aborda un fenómeno con gran prevalencia y numerosos estragos, la problemática social de la violencia que se ejerce hacia mujeres y hombres en las parejas de jóvenes. Es así como a lo largo de sus trece capítulos se presenta: 1) la contextualización de la adolescencia y adultez emergente, 2) la caracterización de la pareja, 3) las principales características de la violencia en las relaciones de pareja, 4) las principales teorías explicativas del fenómeno, 5) las diferentes tipologías de la violencia, 6) la ciber violencia de la pareja, 7) los principales factores de riesgo, 8) así como los principales factores de protección en la violencia de pareja, 9) el fenómeno de la violencia de pareja en la comunidad LGBT+, 10) la prevalencia de la violencia en las relaciones de noviazgo, 11) algunas dificultades conceptuales y metodológicas asociadas a su estudio, 12) la prevención de la violencia de pareja en estas edades y, finalmente, 13) algunas consideraciones científicas y prácticas en el abordaje de esta problemática. Alejado de apasionamientos ideológicos o intereses personales o de grupo, cada capítulo ha sido revisado (sistema peer review) por al menos cuatro especialistas contribuyendo así a elevar su rigurosidad académica, teórica, técnica y científica brindando así al lector interesado en la materia una obra confiable para su consulta; ojalá que cumpla con su cometido.

Palabras Clave: Violencia en el noviazgo, revisión sistemática, prevención, intervención, adolescente, joven, mexicano.

Abstract

This book has been generated within the Research Group: «Analysis of Interpersonal Relationships: Couple, Family and Organization» (Department of Psychology, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) and the Integral Psychology Center (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) and addresses a phenomenon with great prevalence and numerous ravages, the social problem of violence against women and men in young couples. Thus, throughout its thirteen chapters it presents: 1) the contextualization of adolescence and emerging adulthood, 2) the characterization of the couple, 3) the main characteristics of violence in couple relationships, 4) the main explanatory theories of the phenomenon, 5) the different typologies of violence, 6) the cyber violence of the couple, 7) the main risk factors, 8) as well as the main protective factors in couple violence, 9) the phenomenon of intimate partner violence in the LGBT+ community, 10) the prevalence of violence in dating relationships, 11) some conceptual and methodological difficulties associated with its study, 12) the prevention of intimate partner violence in these ages and, finally, 13) some scientific and practical considerations in addressing this issue. Far from ideological passions or personal or group interests, each chapter has been reviewed (peer review system) by at least four specialists, thus contributing to increase its academic, theoretical, technical and scientific rigor, thus providing the reader interested in the subject with a reliable work for consultation; hopefully it will fulfill its purpose.

Key Words: Dating Violence, Systematic Review, Prevention, Intervention, Adolescent, Youth, Mexican

Prólogo

La violencia es un grave problema de salud pública presente en cualquier sociedad que se manifiesta de distintas maneras y en diferentes contextos, sin importar el sexo, la edad, la raza, el nivel educativo, la religión o el nivel socioeconómico. Es uno de los problemas sociales más prevalentes, crónicos, graves y socialmente destructivos para la sociedad en general y que deja graves secuelas para las personas que lo padecen.

El estudio de la violencia ha sido objeto de análisis de numerosas disciplinas científicas y abarca un amplio campo de estudio. Entre las diferentes formas de violencia, el fenómeno de la violencia en pareja se ha identificado como una de las expresiones de violencia interpersonal con mayor relevancia y prevalencia a cualquier edad y ha experimentado un crecimiento preocupante en la población más joven. Más concretamente, en México, existe una alta prevalencia de violencia bidireccional en relaciones de pareja en jóvenes tanto heterosexuales como en parejas del mismo sexo. Gran parte de éstos han sufrido alguna situación de violencia por parte de sus parejas al menos una vez en su vida y se demuestra que este tipo de violencia es un predictor de la violencia en parejas adultas. De todo esto surge la necesidad de seguir profundizando en el estudio y causas del comportamiento violento y la importancia y necesidad de crear, desarrollar e implementar programas de prevención e intervención en México, al igual que otras acciones, programas o políticas públicas para su comprensión, atención y erradicación.

La presente obra constituye un loable esfuerzo en el abordaje del estudio de la violencia que se presenta en el seno de las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes en su totalidad, desde las diferentes perspectivas y teorías, hasta la aplicación de este conocimiento en programas de prevención desde una perspectiva holística. A lo largo de los trece capítulos que integran esta publicación se plantean una serie de reflexiones teóricas, metodológicas y empíricas, lo que en conjunto, resulta de gran utilidad en el entendimiento de la problemática de la violencia de pareja. Comienza con la exposición de las etapas complejas en el desarrollo humano, la adolescencia y adultez temprana, y los cambios más significativos en esta etapa para establecer posteriormente una caracterización de las relaciones interpersonales y la importancia que éstas adquieren en esta etapa de vida. A partir de esta exposición, se revisan las nuevas formas de relaciones afectivas que establecen adolescentes y jóvenes y que cobran especial importancia para entender la violencia. Se presenta el concepto de violencia para distinguirlo de otros con los que suele ser confundido, las variables que influyen en el concepto para su estudio y comprensión, las diversas manifestaciones, características, consecuencias, los factores de riesgo y protección y la prevalencia. Explica los principales tipos de violencia incluyendo el papel de las tecnologías de la información, la comunicación y las redes sociales en la violencia de pareja y no deja de lado la violencia en parejas de jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBT+. Finalmente, dedica un apartado a la violencia en pareja en adolescentes y jóvenes mexicanos y poblanos para concluir con la presentación de programas, acciones y áreas de atención en prevención de la violencia y consideraciones científicas y prácticas en su estudio, sin dejar de lado las dificultades conceptuales y metodológicas en el análisis, prevención e intervención de la violencia en pareja.

Esta obra busca explicar la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes sin ser reduccionista, desde sus diversas causas, antecedentes históricos y múltiples teorías explicativas. El mayor de los compromisos de este trabajo es el de poner de manifiesto la importancia y necesidad de un consenso sobre la conceptualización clara del problema, la utilización de metodologías adecuadas,

el mejoramiento de las cuestiones éticas en los estudios y la necesidad de contar con información basada en la evidencia objetiva, todo desde la honestidad, imparcialidad y sobre todo a través de un cuidadoso trabajo de fundamentación teórica.

Cuando fui invitada a prologar esta obra asumí este rol entendiendo el compromiso y responsabilidad que atañe un libro que trata sobre el estudio, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes. Fue un gran honor aceptar escribir el prólogo cuando supe de la coordinación a cargo del Dr. José Luis Rojas-Solís. Tengo la fortuna de haber trabajado en varias investigaciones con él, fue uno de los primeros en interesarse por mis investigaciones sobre la bidireccionalidad de la violencia en la pareja y reseñó uno de mis libros. Con el tiempo, se ha convertido en un gran amigo y colega con el que me siento orgullosa y confiada para trabajar en diversos temas de investigación. Así que al encomendarme el compromiso de escribir unas palabras sobre esta obra, supe que me encontraría ante un trabajo bien hecho, realizado con profesionalidad, objetividad, y con mucho amor y respeto. No me equivoqué.

La preocupación incansable en el estudio de la violencia, y la brillantez, tenacidad, profesionalidad y rigurosidad en todo lo que investiga el Dr. José Luis está patente en toda la obra y en su coordinación. Durante muchos años el Dr. Rojas-Solís ha sido un gran promotor de sus alumnos y alumnas de licenciatura, los cuida, los impulsa a ser mejores, los empodera y ha sido un líder inspirador y generoso para con ellos y ellas. Es por esto, que la riqueza de estos escritos está en el trabajo realizado por el alumnado y en su coordinación. Reconozco el arduo trabajo y esfuerzo de los autores y autoras que siendo todavía estudiantes de la licenciatura en Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, han logrado documentarse, investigar, y escribir un documento de un profesionalismo, pulcritud y objetividad que desearía que más investigadores e investigadoras en el área pudieran tener como referente, y que más lectores, estudiosos del tema o interesados en el mismo, lo encontraran útil, valioso y beneficioso. Una obra difícil por el tema que aborda pero de gran valor y sin duda imprescindible para conocer más sobre el fenómeno de la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes. Espero aprendan con su lectura y valoren, como yo lo hice, el trabajo de los y las jóvenes investigadores que pusieron tanta energía, esfuerzo y su corazón en que este proyecto saliera adelante.

Esta obra es un referente, no solo académico, sino también social y público que invita a la reflexión, al debate y sobre todo a seguir accionando e incorporando más medidas para erradicar la violencia de pareja en la población más joven. Confío en que este libro se convierta en un instrumento que ayude a visibilizar el problema e inspire a plantear alternativas que promuevan modelos de relaciones de pareja saludables y positivas fundamentales para mejorar la calidad de vida y construir una sociedad más sana.

Dra. María de la Paz Toldos Romero
Tecnológico de Monterrey, México

Introducción

El Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización” tiene por objetivo contribuir al desarrollo social a través de su actividad científica, dentro de sus principales líneas de acción se pueden mencionar la formación de jóvenes investigadores, así como la generación de conocimientos teóricos, académicos y científicos rigurosos basados en evidencia. En ese tenor, y dentro su compromiso social, se enmarca el presente libro que gira en torno a una problemática social de suma gravedad, aquella violencia que se ejerce hacia mujeres y hombres en las parejas de jóvenes, un fenómeno con gran prevalencia y numerosos estragos en diferentes países, donde México no es la excepción.

Es así como el capítulo 1 de esta obra tiene como objetivo principal dar un contexto específico sobre dos etapas importantes del ciclo vital del ser humano: la adolescencia y adultez emergente, las cuales están marcadas por cambios significativos que abarcan la transición de la infancia a la adultez y posteriormente el desarrollo y maduración en los ámbitos biológicos, psicológicos y sociales de mujeres y hombres. Aunado a lo anterior, es necesario considerar algunos factores que se manifiestan en estas etapas, siendo los cambios producidos en la calidad de vida, las interacciones sociales y afectivas, así como el desapego emocional y económico de las figuras paternas los que mayormente se asocian a este periodo, los cuales pueden afectar diversos aspectos del desarrollo físico y cognitivo del individuo, así como su integridad y bienestar.

Por otro lado, en el capítulo 2 se aborda la caracterización de las relaciones interpersonales que les permite a los adolescentes y jóvenes desarrollar conocimientos, experiencias y oportunidades que influyen en su desarrollo debido a que se encuentran en constante proceso de formación de su identidad personal y sexual, además del establecimiento de valores. Asimismo, se menciona la importancia de comprender estas redes de apoyo establecidas por los adolescentes y jóvenes, las cuales permitirán conocer factores asociados al desarrollo de conductas violentas y su adecuada prevención desde el fomento de relaciones sociales positivas. De la misma manera, la revisión de las nuevas formas de relaciones afectivas brindará la oportunidad de estudiar las conductas violentas y el cómo prevenirlas, pues estos vínculos, al ser relativamente nuevos, aún han sido escasamente abordados en investigaciones científicas.

Por lo que concierne al capítulo 3, se mencionan las principales características alusivas a la violencia en las relaciones de pareja, tales como el concepto de este fenómeno y su distinción de otros términos relacionados con los que suelen confundirse. De igual manera, se identifican algunos de los tipos de violencia, sus causas, consecuencias y factores asociados de esta problemática en el contexto de pareja. Además, se hace hincapié en las características principales de su perpetración, tales como la bidireccionalidad, la coocurrencia y la presencia de un ciclo interaccional en el que influyen diferentes fases. Por último, se señalan algunas causas del problema, destacando que la violencia de pareja es considerada como multicausal, por lo que carece de un único factor que lo explique de manera contundente.

Sumado a lo anterior, el capítulo 4 está orientado a exponer los primeros estudios realizados acerca de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes, además de recopilar las investigaciones hechas sobre el tema en nuestro país, ello a través de una revisión teórica con elementos sistemáticos. Igualmente, se abordaron algunas teorías explicativas para la violencia, considerando aspectos biológicos, psicológicos o individuales, interaccionales y sociales; en ese sentido, es importante mencionar que este fenómeno de estudio es multicausal, por lo que se invita a no tomar una teoría como la única verdadera para explicar el

porqué de la violencia, sino que cada una debe ser considerada con el fin de generar un mayor entendimiento acerca de la razón de ser de esta problemática.

Por su parte, el capítulo 5 de este libro trata de exponer a través de una revisión narrativa las diferentes tipologías de violencia de pareja que pueden desarrollarse entre los jóvenes, clasificándose especialmente en tres grandes aristas considerando su contexto, la manifestación del acto violento y el uso que puede tener para los miembros que conforman la diada. Dentro de estas clasificaciones también se abordan las distintas categorías en las que se subdividen y también se evidencia que dentro de la sociedad han surgido nuevas formas de violencia como lo es la Ciber violencia y sus distintas variantes las cuales surgen a partir de los avances tecnológicos dentro de la sociedad, es por lo anterior que se recomienda tomar en cuenta las definiciones y características de la modalidad de violencia a estudiar, debido a que permitirá comprender causas y manifestaciones particulares de esta problemática.

En otro orden de ideas, el capítulo 6 enfatiza el impacto negativo que genera el uso problemático de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como las redes sociales en el contexto de la pareja, permitiendo la aparición y desarrollo de la ciber violencia, que, a pesar de no ser un fenómeno nuevo, llamó la atención de la comunidad científica recientemente debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19 que intensificó la prevalencia y sus consecuencias negativas en el bienestar de las víctimas. De igual manera, el capítulo evidencia las principales características de las TIC's y redes sociales y su relación con la violencia, considerando también las diferentes manifestaciones que se pueden ejercer a través de estos medios digitales, las cuales cuentan con características específicas que las diferencian del resto y que son importantes considerar para facilitar la identificación y creación de programas de prevención e intervención efectivas para cada una de ellas.

En el capítulo 7 se enlistan los principales factores de riesgo en el ámbito individual, familiar y social, así como las consecuencias que los estudios en México han considerado importantes en la investigación sobre la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes, todo ello a través de una revisión narrativa que recolectó trabajos nacionales entre 2011 y 2021. Asimismo, se hace un breve análisis de lo documentado en la evidencia científica internacional y se ahonda en las características de los factores y consecuencias más comunes en los estudios de México. Entre las mayores aportaciones del capítulo, se establece que la calidad del contexto inmediato en el que se desenvuelve un adolescente o joven podría ser determinante en el surgimiento de comportamientos violentos en sus relaciones interpersonales.

En consonancia con lo anterior, en el capítulo 8 se realiza una revisión narrativa que recopila igualmente algunos de los factores individuales, familiares y sociales que podrían tener un rol protector en la manifestación de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes en México. Además, también se hace una sucinta exploración de lo publicado en trabajos internacionales, así como una mayor profundización en los factores más recurrentes entre los estudios nacionales. Al respecto, sobresale que el análisis sobre los factores protectores aún es incipiente, sugiriendo robustecer las investigaciones que indaguen sobre este tipo de aspectos en los diversos ámbitos en los que se desempeña un adolescente o joven.

Por otro lado, el capítulo 9 busca caracterizar el fenómeno de la violencia de pareja en una población que ha sido frecuentemente olvidada o ignorada por la evidencia científica hispanoparlante: la comunidad LGBT+. En esta parte del libro se delimitan los principales carices que configuran el problema en esta población, considerando desde sus aspectos conceptuales y teóricos hasta los aspectos metodológicos empleados por diversas investigaciones. Además, se realiza un breve recorrido y análisis sobre los estudios publicados en México en

los últimos años y se presentan algunas consideraciones que serían interesantes tomar en cuenta para la atención, prevención, intervención y visibilización.

Posteriormente, el capítulo 10 se encamina a visibilizar la prevalencia de la violencia en las relaciones de noviazgo en los últimos 10 años mediante la información proporcionada por la literatura gris y científica dentro del contexto nacional y estatal, destacando también las noticias digitales relacionadas con el fenómeno, esto último con el objetivo de conocer y describir el panorama actual, permitiendo un acercamiento al contexto real y cotidiano de los sujetos que experimentan violencia. Aunado a ello, en el presente texto se resalta la atención que mayormente se le otorga a la violencia hacia las mujeres en sus relaciones de pareja, principalmente en su prevención e intervención, considerando al hombre como único agresor y a la mujer como víctima, por lo que se sugiere ampliar el estudio de la violencia en el noviazgo no sólo hacia las mujeres, tomando en cuenta la posible perpetración hacia los hombres y con ello obtener un panorama más completo del fenómeno en adolescentes y jóvenes.

Respecto al capítulo 11, se abordan algunas de las diversas dificultades conceptuales y metodológicas asociadas al estudio del fenómeno de la violencia en el noviazgo, pues resulta necesario identificar aquellas limitaciones que probablemente representan un obstáculo para los avances en materia de este tópico. En ese sentido, se hace evidente la falta de especificidad al conceptualizar la violencia en el noviazgo ya que se ha encontrado cierta confusión con términos relacionados al mismo, y dicha variabilidad conceptual tiende a repercutir en la delimitación del objeto de estudio al momento de ser analizado. En cuanto a los aspectos metodológicos seguidos por los programas de prevención e intervención presentan una falta de consideración de las intervenciones basadas en la evidencia las cuales permiten desarrollar programas con diseños experimentales o cuasiexperimentales que permiten realizar evaluaciones para considerar el efecto del programa, aspectos que no muchos programas logran tomar en cuenta.

Ahora bien, considerando la importancia del capítulo anterior, el capítulo 12 de esta obra se centra en la descripción y examinación de distintas acciones de importancia en la prevención de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes. Al principio, se exponen y detallan algunas de las áreas más importantes en la prevención de este fenómeno. Posteriormente, se presentan múltiples actividades desempeñadas por entes formales, públicos y privados en México que han buscado la disminución o erradicación de la violencia de pareja en jóvenes, evidenciando la necesidad de contar con programas de prevención regidos por estándares metodológicos de calidad.

Finalmente, el capítulo 13 de este libro se orienta a la exposición de algunas consideraciones científicas y prácticas que serían de utilidad en el abordaje de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes. Por un lado, se destacan las particularidades teóricas, metodológicas y empíricas de este problema, en donde se sugiere el buen uso de la terminología, al igual que la instrumentación, siguiendo una rigurosa metodología que ayude a reducir todos los obstáculos científicos posibles. Por otro lado, las consideraciones prácticas se centran en la importancia que tiene la atención del fenómeno no sólo desde una perspectiva psicológica y a través de las intervenciones de esta naturaleza, sino también en la reflexión de otras áreas como la económica o social, de tal manera que la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes pueda ser observada de manera multidisciplinaria.

Ojalá que los contenidos sean de utilidad para el lector interesado en la materia, en el fomento y fortalecimiento de una cultura de prevención -en lugar de la tradicional cultura de reacción- ante los fenómenos sociales; pero en especial a todas las víctimas de violencia, mujeres u hombres, a quienes el Grupo de Investigación “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, humilde y respetuosamente dedica esta obra.

CAPÍTULO 1¹

Adolescencia y adultez temprana: etapas complejas en el desarrollo humano

Manuel Edgardo Hernández-Corona² y Eduardo Arturo Cuanalo-Sánchez

Resumen

La adolescencia es un proceso de cambio constante en el crecimiento y desarrollo biológico, psicológico y social de varones y mujeres que inicia en la niñez, entre los 10 y los 13 años, y finaliza aproximadamente a los 18 años. Los cambios más significativos en esta etapa abarcan la transición de la infancia a la adultez, lo que biológicamente implica producciones hormonales que dan lugar a los caracteres sexuales secundarios que más tarde integrarán elementos que determinarán su experiencia sexoafectiva. Psicológicamente, representa una etapa fundamental para el inicio de la autonomía a partir de la construcción de la personalidad que se fortalece a través del autoconocimiento y autoestima. Socialmente, busca la propia identidad valiéndose de las opiniones de los pares, minimizando las de los padres y madres, para sentirse incluido dentro de un grupo social, lo que involucra la apropiación de vestimentas, conductas y valores ajenas a ellos. En este sentido, la o el adolescente es propenso a factores de riesgo al ser un reflejo de la sociedad en la que vive. Por otra parte, la adultez emergente es un periodo que comprende de los 18 a los 30 años aproximadamente, en donde se establecen nuevas

formas de vida debido a que las personas se centran en el desarrollo de habilidades personales, laborales y sociales en diversos ámbitos. De igual manera, se caracteriza por la presencia de una serie de cambios que se manifiestan en tres componentes. El primero es el biológico, el cual abarca el ciclo vital, la sexualidad y se relaciona con la condición física interna y externa del individuo; el segundo es el psicológico, que indica el nivel de adaptación del sujeto a cumplir normativas sociales, como los sentimientos, motivaciones y actitudes, al igual que las capacidades de razonamiento y la resolución de problemas de la vida cotidiana, y por último el social, que indica la posición que cada persona tiene dentro de la sociedad, de acuerdo con sus normas sociales. Aunado a lo anterior, es necesario destacar que en esta etapa la calidad de vida y los hábitos juegan un papel importante, ya que pueden favorecer o perjudicar diversos aspectos en el desarrollo físico y cognitivo del individuo, así como sus relaciones interpersonales.

Palabras clave: Desarrollo humano, adolescencia, adultez emergente.

.....
1 **Citación sugerida:**

Hernández-Corona, M. E. y Cuanalo-Sánchez, E. A. (2023). Capítulo 1. Adolescencia y Adultez Temprana: Etapas complejas en el desarrollo humano. En J. L. Rojas-Solis (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 7-19). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

2 **Autor de contacto:**

Correo electrónico: manuel.hernandezc@alumno.buap.mx

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=aVSz8HMAAA&hl=en>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5449-6027>

Adolescence is a process of constant change in the biological, psychological and social growth and development of men and women, it begins in childhood, between the ages of 10 and 13, and ends at approximately 18 years of age. The most significant changes in this stage cover the transition from childhood to adulthood, which biologically implies hormonal productions that give rise to secondary sexual characteristics that will later integrate elements that will determine their sex-affective experience. Psychologically, it represents a fundamental stage for the beginning of autonomy from the construction of the personality that is strengthened through self-knowledge and self-esteem. Socially, they seek their own identity using the opinions of their peers, minimizing those of their parents, in order for them to feel included within a social group, which involves the appropriation of clothing, behaviors and values foreign to them; in this sense, the adolescent is prone to risk factors as it is a reflection of the society in which they live.

On the other hand, emerging adulthood is a period that includes approximately 18 to 30 years of age, where

new ways of life are established because people focus on the development of personal, work and social skills in various fields. Similarly, it is characterized by the presence of a series of changes that are manifested in three components, the first is biological, which covers the life cycle, sexuality and is related to the internal and external physical condition of the individual; the second is the psychological, which indicates the level of adaptation of the subject to comply with social regulations, such as feelings, motivations and attitudes, as well as the reasoning abilities and the resolution of problems of daily life, and finally the social one, that indicates the position that each person has within society, according to its social norms. In addition to the above, it is important to note that at this stage the quality of life and habits play an important role, since they can favor or harm various aspects of the individual's physical and cognitive development, as well as their interpersonal relationships.

Keywords: Human development, adolescence, emerging adulthood.

Introducción

El desarrollo humano es un fenómeno complejo que debe ser abordado desde diferentes perspectivas como la biológica, psicológica hasta la social, pues este es el producto de la interacción entre variables hereditarias y ambientales (Carballo, 2006), así como de la relación que se establece entre factores estimulantes y una matriz de crecimiento con el objetivo de responder al ambiente de una manera específica (Ausubel y Sullivan, 1983), en otras palabras, la influencia que ejerce el contexto sobre la maduración del ser humano a lo largo de su vida.

En ese sentido, las personas inician su proceso continuo de desarrollo desde el momento de la concepción hasta su muerte, a este proceso se le denomina científicamente como el ciclo vital (Carballo, 2006), el cual, de acuerdo con Papalia y Martorell (2017), está compuesto por ocho etapas, expuestas en la Tabla 1. En adición, cabe destacar el papel que el ciclo vital desempeña en los seres humanos, pues engloba los procesos de crecimiento, desarrollo, maduración y envejecimiento que ocurren en las esferas física, cognoscitiva y psicosocial, sin que alguna

etapa tenga mayor importancia que otras, ya que todas son de suma relevancia en cada individuo (Dulcey-Ruiz y Uribe, 2002).

Aunado a lo anterior, durante el desarrollo de cada una de las etapas del ciclo vital, el ser humano tiene cambios y características específicas, de acuerdo con Papalia *et al.* (2012) estas transiciones se presentan en tres esferas del desarrollo:

- Desarrollo físico: crecimiento del cuerpo y cerebro, así como capacidades sensoriales y motoras.
- Desarrollo cognoscitivo: aprendizaje, memoria, atención, lenguaje, razonamiento y creatividad.
- Desarrollo psicosocial: relacionado con las emociones, personalidad y la creación de relaciones sociales.

Es importante considerar que cada uno de estos ámbitos están relacionados y, por ende, pueden ayudar o afectar el desarrollo de las y los individuos.

Ahora bien, para efectos del capítulo, se abordarán con mayor profundidad dos etapas del ciclo vital: la adolescencia y adultez emergente, las cuales son consideradas de

suma importancia debido a que implican grandes cambios que preparan a las y los jóvenes para la vida adulta. En primer lugar, la adolescencia es considerada una etapa definitoria por el proceso de transición que hay entre la infancia y la vida adulta (Antona *et al.*, 2003), mientras que durante la adultez emergente se presenta una transición entre la adolescencia y la adultez, en la que las y los jóvenes exploran y experimentan posibilidades como el trabajo y una nueva visión del mundo (Arnett, 2004) y de la vida.

En ese sentido, el abordaje de estas etapas del desarrollo permite la comprensión y entendimiento de la adaptación de los varones y mujeres a dos momentos complejos en su vida, pues si bien dentro de esta transición existe la maduración tanto física como psicología y la posibilidad de vivir de nuevas experiencias, también hay factores que podrían poner en riesgo su integridad, salud y vida.

1.1 - Definición de Adolescencia

Es considerada como un constructo social que se caracteriza por la aparición de cambios significativos en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales (Pineda y Aliño, 1999), que inicia en la niñez, entre los 10 y los 13 años, y finaliza aproximadamente a los 18 años, lo cual puede variar de acuerdo con el contexto (Palacios, 2019). En adición, se trata de un proceso altamente variable en cuanto al crecimiento y desarrollo de las esferas mencionadas anteriormente tanto en hombres como en mujeres, así como de un proceso asincrónico en el inicio y término

de la adolescencia (Gaete, 2015). Es importante mencionar que la adolescencia puede catalogarse en subetapas, siendo estas la adolescencia temprana, que abarca de los 10 a los 13 años aproximadamente, la adolescencia mediana, ubicada entre los 14 y 16 años, y la adolescencia tardía, que abarca de los 17 a los 19 años (Arias, 2013).

1.2 - Cambios en la Adolescencia

Es preciso señalar que ningún organizador gráfico puede describir con certeza los cambios biológicos o psicosociales (Güemes-Hidalgo *et al.*, 2017). A continuación, se detallarán los cambios significativos de cada uno de estos aspectos y cómo impactan en las y los adolescentes.

1.2.1 - Biológicos

Como parte de los cambios representativos de esta esfera, se pueden encontrar los fisiológicos que, si bien pueden ser específicos de esta etapa, no son los mismos tanto para varones como para mujeres, ya que cada sexo tiene sus cambios característicos (véase Tabla 2), los cuales son considerados como una transición necesaria donde se moderan e inhiben producciones hormonales, que dan lugar a los caracteres sexuales secundarios (Saéz *et al.*, 2014).

Otros cambios físicos importantes de esta etapa son el estirón de estatura, el aumento de masa muscular y grasa corporal.

Tabla 1

Etapas del ciclo vital

Etapa	Edades
Prenatal	Concepción al nacimiento
Infancia	Nacimiento a 3 años
Niñez temprana	3 a 6 años
Niñez media	6 a 11 años
Adolescencia	11 a aproximadamente 20 años
Adultez temprana o emergente	20 a 40 años
Adultez media	40 a 65 años
Adultez tardía	65 años en adelante

Nota. Elaboración propia a partir de Papalia y Martorell (2017).

1.2.1.1 - Características sexuales

En cuanto a las características sexuales, de acuerdo con Gómez-Zapiain (2015), se integran tres elementos que en conjunto determinan la experiencia sexoafectiva en esta etapa. El primero de ellos es la identidad sexual, el cual hace referencia a la práctica subjetiva entre el sexo y el género; el segundo es la aparición del deseo sexual, este es consecuencia de los cambios neuroendócrinos, y se refiere a la búsqueda de satisfacción erótica a través de comportamientos concretos que se presentan inicialmente como autoeróticos en forma de fantasías o masturbación y que posteriormente se tornan compartidos cuando se consume un encuentro sexual; el último es la evolución de los afectos relacionados con la sexualidad, este se refiere a los apegos emocionales que se presentan en relación con la intimidad como lo pueden ser el amor, el enamoramiento, la atracción, entre otros (McCary, 1996).

1.2.2 - Psicológicos

En cuanto a los cambios psicológicos en la adolescencia, es preciso destacar que este es un periodo fundamental para el inicio de la propia independencia a partir de la construcción de la personalidad, ya que tiene el objetivo de lograr

un adecuado desarrollo del “yo” al fortalecer el autoconocimiento, lo cual deriva de la interacción con las personas de su entorno, como pueden ser la familia, la escuela, los iguales y los medios de comunicación (Díaz-Falcón *et al.*, 2018).

Otro aspecto relevante dentro de los cambios psicológicos es la autoestima, la cual representa un componente esencial para el desarrollo personal, social y escolar. Al mismo tiempo, como se puede observar en la Figura 1, influye en el establecimiento de relaciones funcionales con el contexto (Hernández *et al.*, 2018). En esta etapa, la autoestima se ve afectada por el aumento en la preocupación ocasionada por los cambios implicados en la transición a la vida adulta, así como de la confusión acerca de la imagen corporal, de las opiniones y expectativas que se tienen de las y los adolescentes (Viejo y Ortega-Ruiz, 2015).

La adolescencia se distingue de otras etapas de la vida del ser humano por ser una fase de continuo crecimiento y desarrollo, lo cual también ocurre en las áreas de afectividad y sexualidad, en donde se presentan cambios sustanciales en el individuo, tales como el comienzo de una vida sexual activa (Calero, 2019). Este fenómeno llega a implicar riesgos significativos para la salud y el bienestar de las y los adolescentes, como lo son infecciones de transmisión sexual, embarazos precoces o no deseados, o prácticas sexuales de riesgo; estas conductas pueden generar

Tabla 2

Principales cambios fisiológicos de la adolescencia

Características fisiológicas	Edad de aparición en mujeres	Edad de aparición en hombres
Cambio de voz	-	Al mismo tiempo del crecimiento del pene
Crecimiento corporal	9,5 a 14,5 años	10,5 a 16 años
Crecimiento de senos	6 a 13 años	-
Crecimiento de testículos y escroto	-	9 a 13,5 años
Crecimiento del pene, próstata y vesículas seminales	-	11 a 14,5 años
Crecimiento de vello púbico	6 a 14 años	12 a 16 años
Crecimiento de vello axilar	2 años después del vello púbico	2 años después del vello púbico
Crecimiento de vello facial	-	2 años después del vello púbico
Mayor producción de grasa y sudor	Al mismo tiempo que el vello axilar	Al mismo tiempo que el vello axilar
Menarquía	10 a 16,5 años	-
Primera eyaculación de semen	-	1 año después del crecimiento del pene

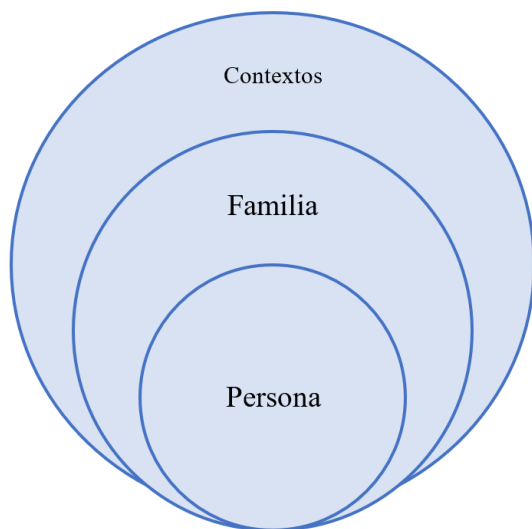
Nota. Adaptado de Papalia *et al.* (2010).

sentimientos de decepción y arrepentimiento, a lo que se añaden consecuencias emocionales, médicas, sociales y económicas (Alfaro-González *et al.*, 2015; Mendoza-Tascón *et al.*, 2016). Al respecto, entre los principales factores que disminuyen la posibilidad del inicio temprano de la vida sexual y de embarazos se encuentran: asistir a la escuela, tener conocimiento y acceso a métodos anticonceptivos, y contar con una educación sexual integral (Mazuera-Arias *et al.*, 2017; Villalobos-Hernández *et al.*, 2015).

En ese sentido, el desarrollo pleno de la sexualidad se ve afectado por circunstancias que impiden que las y los adolescentes accedan a una salud sexual y reproductiva, como lo son: el desconocimiento sobre métodos de anticoncepción, mitos y tabúes acerca de la sexualidad, insuficiencia de fuentes de información confiables y consumo de sustancias (Juárez y Gayet, 2005; Rosabal-García *et al.*, 2015).

Figura 1

Desarrollo psicológico de la persona a partir de las interacciones con el entorno



Nota. Elaboración propia.

1. 2. 3 - Sociales

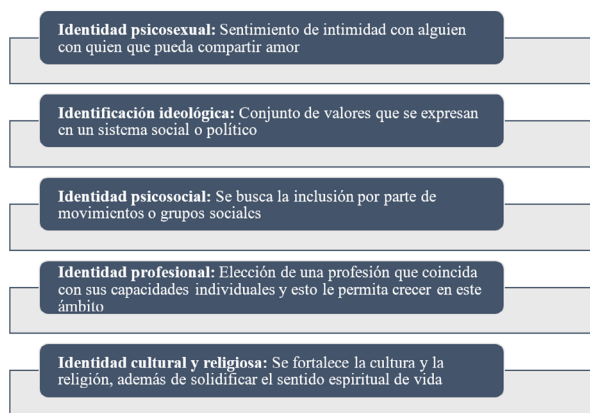
Desde la Teoría Psicosocial planteada por Erikson, las y los adolescentes pasan por un estadio denominado “Identidad versus confusión de identidad”, donde principalmente se busca integrar diversos factores para conseguir una consolidación de la identidad en los aspectos señalados en la Figura 2. Esta etapa es superada satisfactoriamente cuando la o el adolescente evita la confusión en la identidad y obtiene fidelidad hacia sí mismo. Lo anterior se logra a través de las relaciones sociales significativas entre

iguales donde se busca una afinidad afectiva, cognitiva y comportamental (Bordignon, 2005).

La consolidación de estas relaciones significativas es posible debido al desarrollo de habilidades interpersonales y conductas prosociales, es decir, son el resultado de la convergencia entre cognición, afecto y conducta que, en orden a determinadas influencias o aspectos socioculturales, permiten la regulación de estados y factores emocionales. De ellos es preciso señalar que la empatía, la expresión de emociones positivas, el autocontrol y el manejo de emociones negativas en diferentes contextos son vitales para una conducta social positiva que permita un óptimo desarrollo en etapas posteriores (Gómez-Tabares y Narváez, 2020).

Figura 2

Principales factores para la consolidación de la identidad



Nota. Elaboración propia a partir de Bordignon (2005).

Es importante hacer hincapié que en la actualidad el desarrollo social de las y los adolescentes se contextualiza mayormente en el medio digital, es así como redes sociales, buscadores y aplicaciones fungen como recursos para explorar sus identidades y establecer relaciones interpersonales. Asimismo, se considera que las y los adolescentes viven pendientes a los destellos, sonidos y vibraciones que producen las notificaciones en los dispositivos electrónicos, debido a que es a través de estas que se establece comunicación (Barrio y Ruiz, 2014). Por ello, el impacto de estos medios puede ser positivo o negativo, dependiendo de diversos factores como lo son las habilidades y estrategias adaptativas o desadaptativas que posea cada persona, la tendencia de un uso excesivo de estos recursos, el tipo de grupos sociales virtuales escogidos, el control parental, entre otros.

1. 2. 4 - Factores de riesgo asociados

Las y los adolescentes otorgan una fuerte relevancia a las opiniones de sus amistades (principalmente del mismo sexo), minimizando las de sus padres y madres; es así como esta influencia puede fungir tanto de estímulo positivo como negativo (Güemes-Hidalgo *et al.*, 2017). Por un lado, comienzan a apropiarse de la vestimenta, conducta y valores de su grupo social para sentirse parte de este, con el objetivo principal de emanciparse de la familia y poder buscar su propia identidad (Gaete, 2015). Por otro lado, la o el adolescente es propenso a experimentar factores de riesgo al ser un reflejo de la sociedad en la que vive (Tabla 3).

De igual manera, es importante tomar en cuenta las secuelas psicológicas actuales que fueron ocasionadas gracias al brote epidémico por el coronavirus 2 (SARS-CoV-2), conocida como COVID-19, declarada como una pandemia en marzo del 2020, la cual ocasionó que las restricciones implementadas a nivel mundial propiciaran la aparición de factores de riesgo psicológicos, comprometiendo la salud mental de las personas, siendo las y los adolescentes uno de los grupos más vulnerables (Galiano-Ramírez *et al.*, 2020). Entre las diversas afectaciones que esta pandemia ha ocasionado en las y los jóvenes se pueden mencionar las alteraciones en los patrones de sueño, pérdida de hábitos saludables, sedentarismo o uso excesivo de dispositivos electrónicos (Sánchez-Boris, 2021). Igualmente, el distanciamiento social ha provocado sensibles cambios en las rutinas de esta población, lo cual puede obstaculizar su adecuado desarrollo (Galiano-Ramírez *et al.*, 2020; Haro *et al.*, 2021).

A pesar de las afecciones mencionadas anteriormente, el estrés ha tenido mayor protagonismo en los estudios realizados durante el confinamiento, colocándose como el principal predisponente de trastornos psicológicos. Además, tiene una relación con consecuencias negativas

como episodios de ansiedad, depresión, violencia, consumo de drogas, abuso de alcohol y comportamiento suicida (Alomo *et al.*, 2020).

1. 3 - Definición de Adulthood emergente

Durante la denominada “entrada a la edad adulta” se desarrollan diferentes cambios tanto físicos como psicológicos y emocionales. A grandes rasgos, la adultez en su fase más temprana puede entenderse como un periodo natural del desarrollo humano en donde surgen diferentes cambios, tanto conductuales como biológicos, caracterizándose por el alcance óptimo del desarrollo motor y la capacidad de tomar decisiones que afrontan situaciones de estrés o conflicto con base en el conocimiento adquirido en etapas anteriores (Pérez-Aranda *et al.*, 2019).

Ahora bien, gran parte de la literatura científica apunta que el periodo de adultez emergente o adultez temprana comprende de los 18 a los 30 años, tratándose de una etapa exploratoria donde se presenta una oportunidad de probar cambios y establecer nuevas formas de vida (Arnett, 2000, 2004), donde la persona no se percibe como un adolescente, pero tampoco ejerce un rol de adulto (Barrera-Herrera y Vinet, 2017). Es importante destacar que, desde el punto de vista de la Psicología del desarrollo, la fase universitaria coincide con el periodo de vida de la adultez emergente, debido a que las personas se centran en el desarrollo de habilidades personales, laborales y sociales en diversos ámbitos como los físicos, cognitivos, morales, emocionales y sexuales, además que se establece una relación emocional formal dado a que los individuos se relacionan con su entorno de manera más constante y sistémica (Pérez-Aranda *et al.*, 2019). Aunado a ello, es en esta etapa donde los sujetos toman mayor conciencia sobre sus decisiones en cuanto a su proyecto de vida, planteándose preguntas muy importantes como: “¿me casaré?”, “¿tendré hijos?”,

Tabla 3

Principales factores de riesgo en la adolescencia

Biológicos	Psicológicos	Sociales
Escoliosis	Trastornos mentales	Accidentes de tráfico causados por el alcohol o drogas
Acné	Trastornos alimenticios	Tecnologías de la información y comunicación (TIC)
Enfermedades infecciosas	Relaciones sexuales irresponsables	Adicciones (alcohol, tabaco, drogas ilícitas)
Patologías (hipertensión, obesidad, diabetes, etc.)		

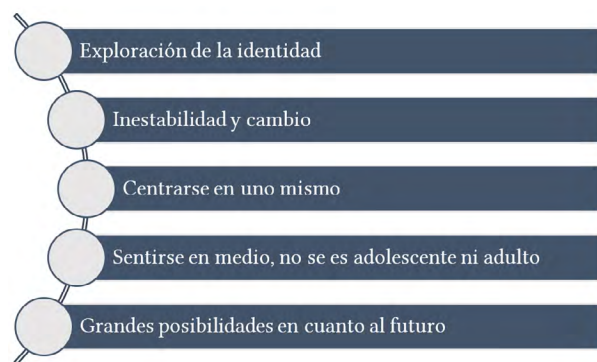
Nota. Elaboración propia a partir de Güemes-Hidalgo *et al.* (2017).

“¿qué trabajo elegiré, aquel que aporte mayor recompensa económica o mayor satisfacción laboral?” (Torres, 2015). Es así como el deseo de autorrealización profesional y crecimiento personal de cada individuo, además de los diferentes cambios sociales, económicos, culturales y de estilo de vida que se experimentan en el contexto actual, podrían influir de manera considerable en la decisión de postergar la maternidad o paternidad (Citrón, 2020).

Siguiendo la misma línea, Arnett (2008) planteó que esta etapa se caracteriza por cinco rasgos, los cuales se exponen en la Figura 3. Se tratan de aspectos que la persona adulta joven considera como una transición entre ser un adolescente y ser un adulto, pues comienza a tomar responsabilidades y decisiones que determinarán su vida adulta.

Figura 3

Rasgos desarrollados durante la adultez emergente



Nota. Elaboración propia a partir de Arnett (2008).

Son estas interacciones las que afectan, rechazan o fomentan el desarrollo de las habilidades mencionadas. Asimismo, el apego hacia la familia de origen disminuye, pues se busca la independencia y el desarrollo de un nuevo sistema de interacción familiar (Delgado *et al.*, 2011). Es preciso señalar que la adultez emergente se presenta como un fenómeno cultural a partir de los cambios sociodemográficos que han evolucionado en las últimas décadas, como el aumento del acceso a la educación universitaria, el crecimiento de la fuerza laboral y el aplazamiento de eventos que eran considerados indispensables como el matrimonio y procrear (Barrera-Herrera y Vinet, 2017).

1.4 - Cambios en la Adultez emergente

Es posible afirmar que la etapa de adultez emergente se caracteriza por la presencia de una serie de cambios que se manifiestan en los tres componentes de la edad: 1) biológicos, que ubican a la persona dentro del ciclo vital, esta referencia cronológica se relaciona con la condición física interna y externa del individuo; b) psicológicos, que indican el nivel de adaptación del sujeto a las normas sociales, abarcando aspectos subjetivos como los sentimientos, motivaciones y actitudes; y c) sociales, que hacen referencia al estatus social de cada persona de acuerdo con sus normas sociales (Craig y Baucum, 2009). A continuación, se presentan las principales características de esta etapa.

1.4.1 - Biológicos

Los cambios biológicos que se involucran en la adultez emergente son importantes y marcan hitos de gran relevancia en la vida del ser humano por dos razones. En primer lugar, es la continuación del desarrollo físico que se inició durante la adolescencia; en segundo lugar, es el punto de máximo esplendor con respecto a la maduración. Por ello, dentro de esta etapa se establece el cimiento del funcionamiento físico de por vida (Papalia y Martorell, 2017). En ese sentido, Arnett (2008) señala que durante este periodo se alcanza la plenitud física en diversos aspectos, tales como aumento de la densidad de los huesos, máxima obtención de oxígeno en el cuerpo, aumento en la frecuencia cardíaca y mejora en el sistema inmunológico, ya que no se padecen enfermedades que se desarrollan durante la etapa infantil; aunado a lo anterior, es en esta fase donde hay un mayor rendimiento físico, pues se cuenta con mayor fuerza, energía y resistencia (Sandoval, 2018).

Por otro lado, Berger (2009) añade algunos de los principales aspectos físicos que alcanzan su madurez durante esta fase, expuestos en la Tabla 4.

Tabla 4

Características fisiológicas en adultos emergentes

Estatura máxima	Mujeres - 16 años Hombres - 18 a 21 años
Aumento de musculatura	Mujeres - 22 años (caderas) Hombres - 22 años (brazos)
Mayor fuerza muscular	Sobre todo, en hombres
Funcionamiento óptimo de los sistemas del cuerpo	Digestivo
	Circulatorio
	Respiratorio
	Reproductivo
Ámbito sexual	Mayor fertilidad Aumento en la producción de testosterona Altas probabilidades de embarazo
Generalmente no hay enfermedades crónicas	

Nota. Elaboración propia a partir de Berger (2009).

Es importante considerar que a pesar de que en la adultez joven se puede llegar a la cima de la condición física, también puede haber cierto deterioro físico vinculado al estilo de vida que influye en gran medida en la salud de los individuos (Papalia y Martorell, 2017). Los malos hábitos y diversos factores de riesgo podrían conllevar al desgaste progresivo de la salud durante la adultez emergente (véase Apartado 1.4.4. Factores de riesgo).

1.4.1.1 - Características sexuales.

Un componente importante en la adultez emergente es la sexualidad, puesto que se trata de un elemento dinámico y fluctuante que culmina su desarrollo en este periodo. Gómez-Zapiain (2015) apunta que el cuerpo es el lugar donde se establece el autoconcepto y que este es inevitablemente sexuado. También afirma que la experimentación de la sexualidad difiere para ambos sexos, lo cual se visualiza desde lo biológico para posteriormente evolucionar mediante las atribuciones simbólicas de carácter social; es precisamente en este nivel donde se vincula la esfera cognitiva, conductual y afectiva-emocional. Además, los rasgos vinculados al género son aquellos que tienen más peso dentro del desarrollo sexual debido a que fundamentan la conducta sexual que, a su vez, logra establecerse en función de herramientas como el sexo de crianza y parámetros de apego, afiliación, alimentación y de exploración. Estos elementos maduran en conjunto para producir un instinto sexual, el cual permitirá la reproducción en otro momento. Por lo tanto, hacer referencia al deseo sexual y erótico involucra bases fisiológicas que se estimulan por

comportamientos configurados socialmente. Al respecto, Crooks y Baur (2009) hasta hace unos años sugerían que la manifestación de la vida sexual del sexo femenino era más pasiva que la del sexo masculino, tal vez porque centra su interés en el propio cuerpo, guiándose así por contextos más emocionales y de sensibilidad, mientras que el masculino enfocaría su energía en estímulos más visuales.

Por otro lado, las principales preocupaciones para las y los adultos emergentes en esta área son los trastornos relacionados con la menstruación, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y la infertilidad (Papalia y Martorell, 2017). Esta última cobra mayor fuerza, pues según las cifras aportadas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la infertilidad es una condición presente dentro del 15 al 20% de las parejas en edad reproductiva, lo que alude a una prevalencia de 2.6 millones de casos relacionados a ella. Este es un conflicto latente alrededor de los 28 años, ya que a partir de esta edad es posible visualizar un declinamiento en la fertilidad (Cruz, 2019).

En relación con los trastornos menstruales, se incluye el síndrome premenstrual, definido por la American College of Obstetricians and Gynecologists (2013) como una alteración que ocasiona malestares físicos y tensión emocional con incluso dos semanas de antelación al periodo menstrual en el que solo se presenta sintomatología en el 85% de los casos, de los cuales solo entre el 5 y 10% son diagnosticados. En último lugar, las ITS se relacionan con la vergüenza y prejuicios con respecto a ellas, a eso debe sumarse el hecho de que no todas las infecciones presentan síntomas de forma inmediata, lo que promueve su proliferación en el organismo y las hace aún más peligrosas (Saéz *et al.*, 2014). El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) destaca que un 30% de mexicanos de entre 18 y 30 años padece o ha padecido una ITS (Infobae, 2019).

1.4.2 - Psicológicos

El ser humano va desarrollando a través del tiempo sus capacidades cognitivas, las cuales son fundamentales para el razonamiento y la resolución de problemas de la vida cotidiana; dicho desarrollo es continuo y no hay un punto exacto en el cual se termine la maduración. En cuanto al desarrollo cognoscitivo del adulto emergente, este suele adquirir y desarrollar una gran cantidad de tipos pensamiento y razonamiento (Papalia *et al.*, 2017); esta etapa difiere de las antecesoras en tres aspectos del pensamiento, pues se vuelve más práctico, flexible y dialéctico (Berger, 2009). Algunas de las principales características del desarrollo cognitivo se presentan en la Figura 4.

Ahora bien, Arnett (2008) señala dos aspectos que se presentan durante el pensamiento postformal: el pragmatismo y el juicio reflexivo. El primero hace referencia a la adaptación del pensamiento lógico del sujeto a las restricciones prácticas de las situaciones reales vividas, mientras que el juicio reflexivo es la capacidad de poder evaluar la

exactitud y coherencia lógica de pruebas y argumentos que se le presentan al individuo. Asimismo, Berger (2009) añade que durante el desarrollo del pensamiento postformal se integran dos tipos de pensamiento, en primer lugar, el pensamiento subjetivo, el cual se ve influenciado a partir de la experiencia, cultura y pensamientos personales; y el pensamiento objetivo, que sigue la lógica, hechos y situaciones que el sujeto considera válidos durante su vida.

Resulta relevante mencionar que, pese a que el individuo esté en su punto máximo de desarrollo, aún tiene aspectos que necesitan madurar, pues existen capacidades que debe de mejorar o, en su debido caso, adquirir conforme vaya tomando experiencia en diferentes contextos como el trabajo y la universidad (Papalia *et al.*, 2009). Es durante la adultez emergente donde los varones y mujeres se sienten en un momento de plenitud vital y de libertad para tomar decisiones sobre sus pensamientos, acciones y el cómo quiere orientar su vida laboral, sin embargo, su autonomía está limitada, ya que no cuenta con los recursos necesarios para poder vivir independiente de sus familias (Uriarte, 2005).

Es preciso matizar la diferencia que existe entre el pensamiento adolescente y el pensamiento adulto emergente. En principio, el pensamiento de las y los adolescentes se caracteriza por utilizar el análisis formal para encontrar verdades universales, adquirir conclusiones y resolver los problemas del mundo; además, piensa de manera rápida e intuitiva para luego actuar, es decir, no existe un razonamiento de las consecuencias. Por otro lado, la o el adulto emergente utiliza sus capacidades intelectuales para asuntos educativos, ocupacionales e interpersonales, se adapta a las contradicciones que se le presentan en la vida, se vuelve más formal y práctico, además de que las consecuencias de sus acciones toman mucha más importancia (Berger, 2009).

Figura 4

Rasgos cognitivos desarrollados en la adultez emergente

Pensamiento reflexivo	Cuestionan de manera continua hechos supuestos Se desarrolla entre los 20 y los 25 años
Pensamiento postformal	Lidiar con incoherencias o contradicciones Se apoya en diferentes aspectos de la cognición
Etapa de logro (ciclo vital)	Utilización del conocimiento para el alcance de objetivos Se desarrolla entre los 19 y 21 años
Inteligencia emocional	Aprovecha sus emociones para lidiar con su contexto Afecta en gran medida la calidad de las relaciones interpersonales
Razonamiento moral	Se adquiere en función de la experiencia Sentido pleno de justicia y ético

Nota. Elaboración propia a partir de Papalia *et al.* (2017).

Finalmente, se debe hacer hincapié en la pandemia por COVID-19, ya que ha tenido un gran impacto en la población a nivel global, no solo en el ámbito sanitario, sino también en las áreas económica, social y psicológica (Cao *et al.*, 2020). En consecuencia, las respuestas psicológicas de las personas a la pandemia implican actitudes defensivas, así como la presencia de emociones negativas y comportamientos maladaptativos (Cullen *et al.*, 2020), de los cuales las y los adultos emergentes no están exentos de experimentar. Así, de acuerdo con Loades *et al.* (2020), la cuarentena pudo haber tenido efectos negativos, incluyendo la confusión, rabia y estrés postraumático. En este sentido, resulta interesante que se presente un mayor estrés y miedo al COVID-19 en la adultez emergente que en la adolescencia (Gómez-Gómez *et al.*, 2020), tal vez por las nuevas ocupaciones, responsabilidades y relaciones interpersonales con las que deben de tratar día con día, al igual que la incertidumbre y ansiedad del futuro a mediano y largo plazo que se podría ver afectado por un contagio.

1.4.3 - Sociales

Por naturaleza, el ser humano se relaciona con su ambiente y quienes lo conforman, en ese sentido, el desarrollo de habilidades sociales es un elemento clave en su vida, de esa forma, durante la adultez temprana el humano manifiesta una serie de interacciones que serán significativas en su desempeño como ser social. En esta etapa del desarrollo, el ser humano tiende a interactuar de manera constante con diversos grupos, pues pertenece a ellos al participar en la dinámica de reorganización de estos (Pérez-Aranda *et al.*, 2019). Es esa la principal característica que manifiesta el individuo en su esfera social, pues sus decisiones y actos influyen y tienen impacto en su entorno, en los miembros del grupo al que pertenece e incluso en otros grupos, sin la necesidad de ser tutelado emocional, social, afectiva y económicamente, aunque la independencia es más una posibilidad que una realidad total (Uriarte, 2005).

Es así como el ser humano pasa de una etapa instintiva y pasiva, en la que espera que el ambiente le provea todo lo necesario para subsistir, a una activa y dinámica, donde su toma de decisiones transforma e influye en el ambiente y en las relaciones sociales en las que se encuentra (Colussi y Paniagua, 2014). Las y los adultos en la actualidad empiezan a manifestar cambios conductuales, como la separación psicológica y emocional de los padres y madres, integrar la experiencia personal y ajena, tomar conciencia sobre su cuerpo, su comportamiento y cómo este afecta a otros individuos (Pérez-Aranda *et al.*, 2019).

Aunado a ello, parte importante del desarrollo social deriva de la afectividad de las personas, por lo que López y Fuentes (2015) mencionan que el apego en la adultez emergente es tan diverso como la variabilidad de situaciones que atraviesan las personas, lo que involucra estar casados, solteros, viudos, divorciados, cohabitar con sus padres

o pareja, convertirse en huérfanos, tener una constante movilidad, etc. Además, está vinculado con la experiencia de etapas previas y el modelamiento sociocultural, lo que abarca obligaciones y aprendizajes a los que las personas se encuentran sujetos y que, en muchos casos, determinan la naturaleza de sus relaciones.

En concordancia con lo anterior, se han identificado roles sociales que podrían incidir en el bienestar individual del adulto emergente (Craig y Baucum, 2009). Es entonces que el desarrollo adulto se centra en tres sistemas del yo:

- I. El yo personal: su meta es progresar en los talentos y capacidades de la persona para mostrar un autoconcepto positivo.
- II. El yo como miembro de una familia: hace referencia a los roles y responsabilidades en el contexto familiar, ya que son un reflejo de la intimidad, comunicación, compañía y realización personal. Al ser una etapa de transición en la independencia, se identifican cuatro factores fundamentales, que son el emocional, el actitudinal, el funcional y el de conflictos.
- III. El yo como trabajador: ubica el desarrollo personal dentro del estatus laboral, es decir, se toman en cuenta las habilidades personales para realizar el trabajo y su interacción con la conveniencia del ambiente laboral, las horas de trabajo y oportunidades de progreso.

Independientemente del rol social que adopten los adultos emergentes, en su mayoría mantienen relaciones íntimas de carácter romántico o no romántico, que pueden determinar las bases de la amistad, el amor y el bienestar individual.

No obstante, durante esta etapa también se manifiestan comportamientos de aislamiento y búsqueda de la privacidad e intimidad, es en este cambio en el que se enfatiza el desarrollo de relaciones cercanas, íntimas y estables, independientes del tutelado parental (Guevara *et al.*, 2021; Uriarte, 2005). En ese sentido, la independencia, tanto económica como afectiva, está asociada a los nuevos roles que caracterizan la adultez temprana: separarse de los padres, obtención de empleo, la vivienda propia, el matrimonio, la paternidad y maternidad, lo cual conlleva la adquisición de altas tasas de responsabilidad y compromisos personales y sociales. Asimismo, en cuanto a las relaciones afectivas, aparece una cierta paradoja entre el deseo de relaciones íntimas y el miedo a perder la independencia alcanzada a causa de una relación con compromisos. No obstante, la o el adulto emergente suele resolver esta contradicción, independizándose afectivamente de sus padres y familia de origen, evitando el compromiso expreso con su pareja y compaginando su relación con otros círculos sociales (Huarcaya-Victoria, 2020; Pérez-Aranda *et al.*, 2019).

La o el adulto joven empieza a relacionarse de manera constante con diferentes grupos asumiendo un rol; la construcción de este papel o función dentro de un grupo puede derivarse de la asignación de una tarea o el desarrollo individual de cada sujeto, sus motivaciones, gustos, preferencias y sentido de autorrealización (Podcamisky, 2006). El surgimiento del rol representa un cambio significativo no solo en un sentido funcional, sino que también influye en el desarrollo de identidad e ideología, factor que a su vez influye en el comportamiento (Pérez-Aranda *et al.*, 2019).

Por otra parte, en este periodo la necesidad de reconocimiento por parte de otros se intensifica, debido a que se busca darle sentido e importancia a la adquisición de un rol al momento de establecer relaciones con los demás miembros de un grupo (Podcamisky, 2006). En otras palabras, la necesidad de apreciación por las actitudes y funciones dentro de un grupo cobra importancia, pues de esta forma un individuo favorece una autopercepción singular en comparación con otros elementos de un grupo (Seidmann, 2015). Es esta diferenciación de sí mismo en comparación con otros lo que lo define, lo convierte en un elemento singular, pero a la vez en uno interaccional (Martínez, 2011).

En suma, resulta importante destacar las condiciones laborales precarias en las que se suelen desempeñar las y los adultos jóvenes, tales como horarios no fijos y excesivos, tareas estresantes, delegación de responsabilidades, baja remuneración económica, así como la exposición constante a ambientes estresantes y hostiles (Corrêa *et al.*, 2019). En ese sentido, y tal y como señala la evidencia empírica, es posible afirmar que cualquier persona expuesta de manera constante a factores estresantes de alta intensidad puede desarrollar condiciones como el síndrome de *burnout*, malestar psicológico e insatisfacción con la vida (Hernández-Corona *et al.*, 2021; Ozamiz-Etxebarria *et al.*, 2020).

1. 4. 4 - Factores de riesgo asociados

Es preciso señalar que los buenos hábitos, como una sana nutrición y el ejercicio, pueden repercutir de manera positiva en el desarrollo biológico en las demás etapas, sin embargo, aunque parezca que la o el adulto emergente tiene una buena condición y salud física, existen varios factores de riesgo que pueden perjudicar dicho desarrollo y su salud, como los genes, factores conductuales, influencias indirectas, problemas de salud mental entre otros (Papalia *et al.*, 2012). Cabe resaltar que la adultez temprana es el momento de la vida en que las acciones riesgosas son más atractivas. En muchas formas, los individuos encuentran el placer y la sociedad se beneficia con el peligro que toman las y los jóvenes (Berger, 2009). En ese sentido, algunos de los factores principales de riesgo son expuestos a continuación en la Tabla 5.

Tabla 5

Factores de riesgo asociados a la salud del adulto emergente

Dificultades físicas	Trastornos alimenticios Obesidad o sobrepeso Anorexia Falta de actividad física Falta de descanso/sueño
Consumo de sustancias	Tabaquismo Consumo de alcohol Consumo y abuso de drogas
Cuestiones sexuales y reproductivas	Conducta y actitudes sexuales de riesgo Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) Trastornos Menstruales Infertilidad
Problemas de salud mental	Depresión Ansiedad Estrés
Relaciones sociales	Posición socioeconómica y raza u origen étnico Relaciones afectivas problemáticas Estereotipos y discriminación

Nota. Elaboración propia a partir de Papalia *et al.* (2012).

Conclusiones

La adolescencia y adultez emergente son etapas del desarrollo vital humano, cuya principal característica es la presencia de una serie de cambios significativos tanto en un sentido individual como interaccional. En ese tenor, algunos de los cambios más notables en estos periodos son el desarrollo físico, la formación de una autopercepción como una figura madura y la consolidación de relaciones afectivas e íntimas que influyen en el comportamiento. Asimismo, es relevante señalar la presencia de diferentes factores que influyen en la manifestación y desarrollo de los cambios tanto físicos como psicológicos en estas etapas. Ejemplo de esto es la brecha generacional y tecnológica que representa una variable muy importante hoy en día en el análisis de las características del desarrollo humano.

En esa misma línea, es importante destacar que los factores mayormente asociados a estas etapas son los cambios producidos en la calidad de vida, las interacciones sociales y afectivas, así como el desapego emocional y económico de las figuras paternas y maternas. Esto adquiere especial relevancia al considerar el impacto que tienen dichos cambios en el desarrollo físico, cognitivo, emocional, social y afectivo tanto del individuo como de sus relaciones. Además, considerando los sucesos recientes, también sobresale la presencia de factores ambientales que pueden repercutir de distintas formas, tal es el caso de la pandemia a nivel mundial ocasionada por el síndrome

respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2), también conocido como COVID-19, un acontecimiento que produjo consecuencias fisiológicas, psicológicas y emocionales manifestadas, principalmente, en los grupos etarios de adolescentes y adultos emergentes en la expresión de emociones negativas como depresión, ansiedad, frustración y, a su vez, una disminución de emociones positivas (De la Cruz-Vargas, 2020; Huarcaya-Victoria, 2020). En ese sentido, el confinamiento social propició el desarrollo de ambientes estresantes tanto en sectores educativos como laborales; esto se debe principalmente a las dificultades de acceso a los servicios de salud (tanto física como psicológica), el aislamiento social y la falta de contacto con las redes de apoyo, la adaptación de sus labores a la modalidad remota/virtual y el deceso de familiares y/o amistades (Meneses-Navarro *et al.*, 2020).

Por último, es preciso mencionar que la convergencia de factores sociales, culturales e históricos dentro del desarrollo humano no solo determinan la calidad de futuras relaciones interpersonales, sino también su naturaleza, por lo que estos se convierten en elementos clave para la percepción que tienen las personas de sí mismas y su propio mundo; partiendo de este punto es que en capítulos subsecuentes se ahondará más al respecto.

Referencias

- Alfaro-González, M., Vázquez-Fernández, M. E., Fierro-Urturi, A., Muñoz-Moreno, M. F., Rodríguez-Molinero, L. y González-Hernando, C. (2015). Hábitos sexuales en los adolescentes de 13 a 18 años. *Pediatría Atención Primaria*, 17(67), 217-225. <https://doi.org/10.4321/S1139-76322015000400003>
- Alomo, M., Gagliardi, G., Pelocche, S., Somers, E., Alzina, P. y Prokopez, C. R. (2020). Efectos psicológicos de la pandemia COVID-19 en la población general de Argentina. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba*, 77(3) 176-181. <https://doi.org/10.31053/1853.0605.v77.n3.28561>
- American College of Obstetricians and Gynecologist. (2013). Management of abnormal uterine bleeding associated with ovulatory dysfunction. *Obstetrics & Gynecology*, 122(1), 176-185. <https://doi.org/10.1097/01.AOG.0000431815.52679.bb>
- Antona, A., Madrid, J. y Aláez, M. (2003). Adolescencia y salud. *Papeles del Psicólogo*, 23(84), 45-53. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77808405.pdf>
- Arias, W. L. (2013). Agresión y violencia en la adolescencia: la importancia de la familia. *Avances en Psicología*, 21(1), 23-34. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2013.v21n1.303>
- Arnett, J. J. (2000). Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*, 55, 469-480. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.55.5.469>
- Arnett, J. J. (2004). *Adolescence and emerging adulthood: A cultural approach* (2nd ed.). Editorial Pearson.
- Arnett, J. J. (2008). *Adolescencia y adultez emergente. Un enfoque cultural*. Editorial Pearson Prentice Hall.
- Ausubel, O. P. y Sullivan, E. V. (1983). *El desarrollo infantil*. Editorial Paidós.
- Barrera-Herrera, A. y Vinet, E. V. (2017). Adultez Emergente y características culturales de la etapa en universitarios chilenos. *Terapia Psicológica*, 35(1), 47-56. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082017000100005>
- Barrio, A. y Ruiz, I. (2014). Los adolescentes y el uso de las redes sociales. *Revista INFAD de Psicología*, 3(1), 571-576. <https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEP/article/view/537>
- Berger, K. S. (2009). *Psicología del desarrollo: Adultez y vejez*. Editorial Médica Panamericana.
- Bordignon, N. A. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2), 50-63. <https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>
- Calero, E. (2019). Sexualidad en la adolescencia. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 35(2), 1-3. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v35n2/1561-3038-mgi-35-02-e418.pdf>
- Cao, W., Fang, Z., Hou, G., Han, M., Xu, X., Dong, J. y Zheng, J. (2020). The psychological impact of the COVID-19 epidemic on college students in China. *Psychiatry Research*, 287, 112934. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.112934>
- Carballo, S. (2006). Desarrollo humano y aprendizaje: Prácticas de crianza de las madres jefas de hogar. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 6(2), 1-20. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44760205>
- Citrón, B. M. (2020). Actitudes hacia la maternidad-paternidad y comportamiento reproductivo de estudiantes universitarios. *Revista Salud y Conducta Humana*, 7(1). https://static1.squarespace.com/static/50c39c53e4b097533b3492dd/t/5fe390c52e52dc63cfb4bd9b/1608749257321/7_+Cintr%C3%B3n-Rodr%C3%ADguez+et+al.+%282020%29Actitudes+hacia+la+maternidad_paternidad+y+comportamiento+reproductivo+de+estudiantes+universitarios.pdf
- Corrêa, J., Lopes, L., Almeida, D. y Camargo, M. (2019). Workplace wellbeing and Burnout Syndrome: Opposite faces in penitentiary work. *Revista de Administração Mackenzie*, 20(3), 1-30.
- Craig, G. y Baucum, D. (2009). *Desarrollo Psicológico*. (9a ed.). Editorial Prentice Hall.
- Crooks, R. y Baur, K. (2009). *Nuestra sexualidad*. (10a ed.). Editorial CENGAGE Learning.
- Cruz, J. C. (2019). *Identificación de factores asociados a infertilidad en parejas en edad reproductiva en la UMF 2, Puebla* [Tesis de Especialidad, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla]. México.
- Cullen, W., Gulati, G. y Kelly, B. D. (2020). Mental health in the COVID-19 pandemic. *QJM: An International Journal of Medicine*, 113(5), 311-312. <https://doi.org/10.1093/qjmed/hcaa110>
- De La Cruz-Vargas, J. (2020). Protegiendo al personal de la salud en la pandemia COVID-19. *Revista de La Facultad de Medicina Humana*, 20(2), 173-174. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-05312020000200173
- Delgado, I., Oliva, A. y Sánchez-Queija, I. (2011). Apego a los iguales durante la adolescencia y la adultez emergente. *Anales de Psicología*, 27(1), 155-163. https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/16924/file_1.pdf?sequence=1
- Díaz-Falcón, D., Fuentes-Suárez, I. y Senra-Pérez, N. C. (2018). Adolescencia y autoestima: Su desarrollo desde las instituciones educativas. *Revista Conrado*, 14(64), 98-103. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n64/1990-8644-rc-14-64-98.pdf>
- Dulcey-Ruiz, E. y Uribe, C. (2002). Psicología del ciclo vital: Hacia una visión comprehensiva de la vida humana. *Revista Latinoamericana de psicología*, 34(1-2), 17-27. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-423954>
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443. <https://doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>
- Galiano-Ramírez, M. C., Prado-Rodríguez, R. F. y Mustelier-Bécquer, R. G. (2020). Salud mental en la infancia y adolescencia durante la pandemia de COVID-19. *Revista Cubana de Pediatría*, 92, 1-19. <http://scielo.sld.cu/pdf/ped/v92s1/1561-3119-ped-92-s1-e1342.pdf>
- Gómez-Gómez, M., Gómez-Mir, P. y Blas, B. (2020). Adolescencia y edad adulta emergente frente al COVID-19 en España y República Dominicana. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 7(3). <https://doi.org/10.14635/IPASIC.2021.121.6>
- Gómez-Tabares, A. y Narváez, M. (2020). Tendencias Prosociales y su Relación con la Empatía y la Autosuficiencia Emocional en Adolescentes en Vulnerabilidad Psicosocial. *Revista Colombiana de Psicología*, 29(2), 125-147. <https://doi.org/10.15446/rcp.v29n2.78430>
- Gómez-Zapiain, J. (2015). *Psicología de la sexualidad*. Editorial Larousse.
- González, M., Martínez, D. y Rodríguez, G. (2018). *Infertilidad en la pareja. Facultad de Medicina UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México*.
- Guevara, L., Villar, J., Boero, P., Sandoval, A. y Vinet E. V. (2021). Individuación en la Adultez Emergente: Una forma diferente de convertirse en adulto. *Revista REDES*, (43), 65-76. <https://www.redesdigital.com/index.php/redes/article/view/14/7>

- Güemes-Hidalgo, M., González-Fierro, M. J. y Hidalgo Vicario, M. I. (2017). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría integral*, 21(4), 233-244. <https://www.adolescenciasema.org/ficheros/PEDIATRIA%20INTEGRAL/Desarrollo%20durante%20la%20Adolescencia.pdf>
- Haro, D., Navejas, R. y García, M. (2021). Los derechos humanos de los policías en México, su desempeño laboral e impacto en la criminalidad. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 16, 93–124. <https://zenodo.org/record/4414931>
- Hernández-Corona, M., García-Ramírez, B., Rojas-Solis, J. y Alcázar-Olán, R. (2021). Repercusiones de la pandemia de COVID-19 en oficiales de policía mexicanos: un estudio sobre burnout, satisfacción con la vida y entusiasmo laboral. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 9(18), 77-90. <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/70>
- Hernández, M. A., Belmonte, L. y Martínez, M. M. (2018). Autoestima y ansiedad en los adolescentes. *ReiDoCrea*, (7), 269-278. <https://www.ugr.es/~reidocrea/7-21.pdf>
- Huarcaya-Victoria, J. (2020). Consideraciones sobre la salud mental en la pandemia de COVID-19. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 37(2), 327-334. <https://scielosp.org/article/rpmesp/2020.v37n2/327-334/es/>
- Infobae. (2019). *Las enfermedades de transmisión sexual más comunes en México*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/04/06/las-enfermedades-de-transmision-sexual-mas-comunes-en-mexico/>
- Juárez, F. y Gayet, C. (2005). Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México: Un nuevo marco de análisis para la evaluación y diseño de políticas. *Papeles de población*, 11(45), 177-219. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v11n45/v11n45a8.pdf>
- Loades, M. E., Chatburn, E., Higson-Sweeney, N., Reynolds, S., Shafran, R., Brigden, A., Linney, C., Niamh, M., Borwick, C. y Crawley, E. (2020). Rapid Systematic Review: The Impact of Social Isolation and Loneliness on the Mental Health of Children and Adolescents in the Context of COVID-19. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 59(11), 1218–1239. <https://doi.org/10.1016%2Fj.jaac.2020.05.009>
- López, F. y Fuentes, J. (2015). *Desarrollo afectivo y social*. Editorial Pirámide.
- Martínez, D. (2011). La construcción de los sujetos sociales. *Tales*, (4), 313-335. https://revistatales.files.wordpress.com/2012/05/313_nro4nro-4.pdf
- Mazuera-Arias, R., Trejos-Herrera, A. M. y Reyes-Ruiz, L. (2017). Percepción del embarazo adolescente en el Departamento Norte de Santander, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 19(6), 733-738. <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v19n6/0124-0064-rsap-19-06-733.pdf>
- McCary, J. (1996). *Sexualidad humana de McCary*. (5ta ed.). Editorial Manual Moderno.
- Mendoza-Tascón, L. A., Claros, D. I. y Peñaranda, C. B. (2016). Actividad sexual temprana y embarazo en la adolescencia: Estado del arte. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 81(3), 243-253. <https://doi.org/10.4067/S0717-75262016000300012>
- Meneses-Navarro, S., Freyermuth-Enciso, M. G., Pelcastre-Villafuerte, B. E., Campos-Navarro, R., Meléndez-Navarro, D. M. y Gómez-Flores-Ramos, L. (2020). The challenges facing indigenous communities in Latin America as they confront the COVID-19 pandemic. *International Journal for Equity in Health*, 19(63), 1–3. <https://equityhealthj.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12939-020-01178-4>
- Ozamiz-Etxebarria, N., Dosil-Santamaria, M., Picaza-Gorrochategui, M. e Idoiaga-Mondragon, N. (2020). Niveles de estrés, ansiedad y depresión en la primera fase del brote del COVID-19 en una muestra recogida en el norte de España. *Cadernos de Saude Publica*, 36(4), 1–9. <https://www.scielo.br/j/csp/a/bnNQf4rdcMNPjgfpWPQzr/?format=pdf&lang=es>
- Palacios, X. (2019). Adolescencia: ¿una etapa problemática del desarrollo humano? *Revista Ciencias de la Salud*, 17(1), 5-8. <https://revistas.urosario.edu.co/xml/562/56258058001/index.html>
- Papalia, D. E. y Martorell, G. A. (2017). *Desarrollo Humano* (13a ed.). Editorial Mc-GrawHill.
- Papalia, D. E., Duskin, R. y Martorell, G. A. (2012). *Desarrollo Humano* (12a ed.). Editorial Mc-GrawHill.
- Papalia, D. E., Sterns H. L., Feldman, R. D. y Camp, C. J. (2009). *Desarrollo del adulto y vejez*. Editorial Mc-GrawHill.
- Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2010). *Desarrollo Humano* (11a ed.). Editorial McGraw-Hill.
- Pérez-Aranda, G., Peralta-López, V., Estrada-Carmona, S., García-Reyes, L. y Tuz-Sierra, M. (2019). Estilos de apego en la relación de pareja de hombres y mujeres en la adultez temprana y adultez media. *Calidad De Vida y Salud*, 12(2), 2-15. <http://revistacvds.uflou.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/184>
- Pineda, S. y Aliño, M. (1999). Capítulo 1. El concepto de adolescencia. En Ministerio de Salud Pública (Ed.), *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia*, (pp. 15-23). MINSAP. <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/adolescencia/#>
- Podcamisky, M. (2006). El rol desde una perspectiva vincular. *Reflexiones* 85(1-2), 179-187. <http://www.redalyc.org/pdf/729/72920817012.pdf>
- Rosabal, E., Romero, N., Gaquín, K. y Hernández, R. A. (2015). Conductas de riesgo en los adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 44(2), 218-229. <http://scielo.sld.cu/pdf/mil/v44n2/mil10215.pdf>
- Saéz, S., Valls, F. y Restoy, S. (2014). *Educación Sexual*. Ministerio de Educación de España. <https://elibro.bibliotecabuap.elogim.com/es/lc/bibliotecasbuap/titulos/114107>
- Sánchez-Boris, I. M. (2021). Impacto psicológico de la COVID-19 en niños y adolescentes. *Medisan*, 25(1), 123-141. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1029-30192021000100123&script=sci_arttext&tlng=pt
- Sandoval, A. S. (2018). *Psicología del Desarrollo Humano II*. Editorial Servicios Editoriales Once Ríos.
- Seidmann, S. (2015). Identidad personal y subjetividad social: educación y Constitución subjetiva. *Cadernos de Pesquisa*, 45(156), 344-357. <https://doi.org/10.1590/198053143204>
- Torres, F. (2015). *Estatus adulto, consolidación de identidad, religiosidad y transcendencia como predictores del bienestar psicológico en la adultez emergente* [Tesis de Doctorado, Universitat de València]. España. <https://roderic.uv.es/handle/10550/49960>
- Uriarte, J. D. (2005). En la transición a la edad adulta. los adultos emergentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 145-160. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832310013.pdf>
- Viejo, C. y Ortega-Ruiz, R. (2015). Cambios y riesgos asociados a la adolescencia. *Psychology, Society & Education*, 7(2), 109-118. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6360213.pdf>
- Villalobos-Hernández, A., Campero, L., Suárez-López, L., Atienzo, E. E., Estrada, F. y De la Vara-Salazar, D. (2015). Embarazo adolescente y rezago educativo: análisis de una encuesta nacional en México. *Salud pública de México*, 57(2), 135-143. <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v57n2/v57n2a8.pdf>

CAPÍTULO 2¹

Caracterización de las relaciones interpersonales en adolescentes y jóvenes

María Jazmín Villaverde-Mejía² y Lizbeth Aguilar-Priego

Resumen

Las relaciones interpersonales permiten a las y los adolescentes y jóvenes desarrollar conocimientos, experiencias y oportunidades que influyen en su desarrollo, debido a que se encuentran en constante proceso de formación de su identidad personal y sexual, además del establecimiento de valores. A partir de lo anterior, la familia representa el primer acercamiento a la vida social, la cual aporta recursos de comunicación, apoyo y la resolución de conflictos. Asimismo, la amistad simboliza otro entorno que podría favorecer y estimular las habilidades sociales. Por otro lado, en lo que respecta a las relaciones de noviazgo, estas son consideradas como uno de los principales vínculos afectivos que establecen adolescentes y jóvenes, pues en estas suceden las primeras experiencias románticas, se desarrollan ciertas habilidades para intimar con otros y permite dar paso a vivencias positivas como lo es el enamoramiento. Empero, también existen aspectos negativos que podrían originarse dentro de estas relaciones interpersonales, dando paso al desarrollo y ejecución de conductas violentas. Ahora bien, de la misma manera resulta importante mencionar que, dentro del ámbito

de pareja, el contexto espacio-temporal y cultural ha sido un aspecto determinante para la formación y mantenimiento de nuevos vínculos afectivos, tal es el caso de las relaciones de amigovios y los llamados “noviazgos de chocolate”, los cuales podrían considerarse como relaciones primerizas tiernas y que sirven de ensayo para el establecimiento de vínculos afectivos posteriores. Por ello, a lo largo de este capítulo se brindará información acerca de la importancia de comprender estas redes de apoyo que las y los adolescentes y jóvenes establecen, las cuales permitirán conocer factores asociados al desarrollo de conductas violentas y su correcta prevención desde el fomento de relaciones sociales positivas. Del mismo modo, la revisión de las nuevas formas de relaciones afectivas brindará la oportunidad de estudiar las conductas violentas y el cómo prevenirlas, pues estos vínculos, al ser relativamente nuevos, aún han sido escasamente abordados en investigaciones científicas.

Palabras clave: Relaciones interpersonales, familia, amistad, noviazgo, nuevas relaciones de pareja.

1 **Citación sugerida:**

Villaverde-Mejía, M. J. y Aguilar-Priego, L. (2023). Capítulo 2. Caracterización de las relaciones interpersonales en adolescentes y jóvenes. En J. L. Rojas-Solís (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 21-32). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

2 **Autora de contacto:**

Correo electrónico: maria.villaverdem@correo.buap.mx

Google académico: https://scholar.google.com/citations?view_op=list_works&hl=es&hl=es&user=jBDFWO8AAAAJ

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8267-8146>

Interpersonal relationships allow adolescents and young people to develop knowledge, experiences and opportunities that influence their development because they are in a constant process of forming their personal and sexual identity, in addition to establishing values. Based on the above, the family represents the first approach to social life, which provides resources for communication, support and conflict resolution. Likewise, friendship symbolizes another environment that could favor and stimulate social skills. On the other hand, with regard to dating relationships, these are considered one of the main affective bonds established by adolescents and young people, since in these the first romantic experiences take place, certain skills are developed to become intimate with the other person and allows to give way to positive experiences such as falling in love. However, there are also negative aspects that could originate within these interpersonal relationships, giving way to the development and execution of violent behaviors. However, in the same way it is important to mention that, within the sphere of couples, the space-time and

cultural context has been a determining aspect for the formation and maintenance of new affective ties, such is the case of relationships between friends and the so-called “chocolate courtships”, which could be considered as tender first-time relationships and that serve as a test for the establishment of later affective bonds. For this reason, throughout this chapter information will be provided about the importance of understanding these support networks that adolescents and young people establish, which will allow knowing factors associated with the development of violent behavior and its correct prevention from the promotion of positive social relationships. In the same way, the review of the new forms of affective relationships will provide the opportunity to study violent behaviors and how to prevent them, since these links, being relatively new, have still been scarcely addressed in scientific research.

Keywords: Interpersonal relationships, family, friendship, courtship, new relationships.

Introducción

Las relaciones interpersonales consisten en un conjunto de interacciones que realizan los individuos durante toda la vida y son resultado de una gran variedad de sistemas educativos, culturales, económicos, familiares, ocupacionales, entre otros (Soares *et al.*, 2021). En ese tenor, dado que las personas son seres sociales, dichas relaciones promueven el intercambio de bienes –tangibles o intangibles– que pueden ejercer un efecto positivo en la vida de cada individuo; al respecto, existen diversos estudios acerca de los beneficios que poseen las relaciones sociales, como fomentar mayores niveles de felicidad (Méndez-Rizo *et al.*, 2021), influir en la formación de identidad (Estévez *et al.*, 2009), ayudar a mejorar la satisfacción laboral (Yañez *et al.*, 2010) y ser un elemento importante para la calidad de vida durante el envejecimiento de las personas (Soares *et al.*, 2021). En ese sentido, se ha reconocido a la destreza de establecer relaciones interpersonales como una de las habilidades para la vida, y se le ha otorgado una carga social; sin embargo, su importancia influye en el bienestar mental general (Moran-Cuastumal y Ortiz-Cerón, 2020;

Ruiz, 2020), por esta razón en el presente capítulo será más explícito lo social, aunque ello no implica la minusvaloración del carácter emocional de estas relaciones.

Así, es preciso señalar que como resultado de las relaciones sociales y los intercambios individuales normados por principios personales surge el apoyo social, el cual está caracterizado por diversas formas de expresión, como compañía, afecto, escucha, consejo o guía, que ayudan a hacer frente a problemas y conflictos de la vida (Bravo y Fernández, 2003). De este modo, aquellas relaciones que buscan brindar esta ayuda se denominan redes de apoyo, las cuales pueden ser informales –interacciones con las y los miembros de la familia y amistades– y formales –intercambios entre grupos, organizaciones, etc.– (Aranda y Pando, 2013).

De este modo, es pertinente señalar el papel que juegan estos grupos en las diferentes etapas de vida de las personas, para el caso de la adolescencia y juventud parece ser un aspecto primordial para su desarrollo. En la adolescencia, la cual es el período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años (Organización Mundial de la Salud, 2021), se suelen apreciar más a los grupos de pares que a los padres

y madres, debido a la adquisición de nuevas habilidades sociales, cognitivas y emocionales (Fernández, 2014). Por otro lado, las y los jóvenes, que suelen ser aquellas personas de entre 15 y 24 años, quienes se encuentran en el inicio de la independencia, presentan mayores oportunidades de intercambio e interacción con otros grupos sociales u otras culturas (Organización de las Naciones Unidas, 2020). Así, derivado de la importancia de dichas redes, a lo largo del capítulo se abordará cada una según su contexto.

En primer lugar, la familia constituye el contexto social original en el que se desenvuelven las personas, es en este círculo en el que los individuos aprenden y desarrollan valores, creencias, símbolos, formas de comportamiento y habilidades sociales; además, dentro de esta se pueden encontrar otros beneficios para el crecimiento personal, dependiendo del clima familiar en el que se encuentren las personas, pues dicha variable suele relacionarse inversamente con la intensidad de problemas emocionales y de comportamiento durante la adolescencia (Gonçalves y Bedin, 2015). Por tanto, esta red de apoyo suele ser la más significativa y constante en la vida de mujeres y hombres, especialmente si se toma en cuenta que, en el contexto cultural mexicano, la familia tiene un gran valor simbólico para la población. Debido a ello, dada su relevancia y papel educador, estudiar el círculo familiar y su relación con la violencia pareciera ser una tarea significativa para entender y atender el fenómeno.

Por su parte, el establecimiento de las amistades con pares es un indicador de salud y ajuste psicológico (Martínez, 2013), pues otorga a adolescentes y jóvenes la oportunidad de adquirir nuevos valores ajenos a los aprendidos en la familia y representa un componente socializador y de desarrollo individual (Gonçalves y Bedin, 2015); por ejemplo, tener amistades durante la adolescencia favorece los procesos de individuación e identidad y son esenciales para transitar hacia la adultez (Martínez, 2013). De esta manera, el proceso de socialización que se da en las relaciones de amistad constituye un elemento importante para analizar cuando se trata de atender la violencia, pues se ha encontrado una influencia importante por parte de los pares para establecer y perpetuar relaciones violentas, ya sea porque observan beneficios de poder de sus amistades, porque se relacionan con personas con comportamientos violentos o porque adoptan los métodos de resolución de conflictos de sus amigas o amigos, los cuales están basados en la violencia (Garthe *et al.*, 2017).

Referente a las relaciones de noviazgo, este contexto se ha considerado como una dimensión valiosa para las y los adolescentes y jóvenes, pues durante estos estadios se presenta una amplia expresión sexual dirigida a la pareja, donde la proximidad física se vuelve la principal forma de expresar y recibir afecto; aunado a ello, también se ha descrito que estas relaciones fomentan el crecimiento personal y el autoconocimiento en relación con otras personas (Sánchez *et al.*, 2011). En ese sentido, siendo las

relaciones de noviazgo una de las principales variables de este libro, es preciso comprender la forma en que se suscitan estos vínculos afectivos y los elementos que facilitan o influyen para que la violencia se haga presente.

Por todo lo anterior, el objetivo de este capítulo es definir e identificar los elementos de las relaciones interpersonales más importantes para las y los adolescentes y jóvenes, poniendo especial énfasis en la familia, amistades y noviazgo; a su vez, se abordan otros tipos y/o nuevas relaciones de pareja contemporáneas, como lo son los “amigovios”, “free” o “relaciones poliamorosas”, las cuales representan un área de oportunidad dentro de la investigación de la violencia en la pareja. De esta manera, el conocimiento de cada contexto social en el que se desenvuelven las y los jóvenes podría favorecer un mejor entendimiento de la dinámica de violencia, las causas de su perpetración y las posibles medidas para prevenirla.

2.1 - Relaciones Interpersonales en la Adolescencia y Adultez Temprana

2.1.1 - Familia

Las relaciones interpersonales en adolescentes y jóvenes son factores que influyen en los comportamientos de sus futuras interacciones, ya que son en estas etapas en las que se empiezan a configurar patrones de relación que han observado y experimentado, los cuales pueden ser sanos o disfuncionales (Rozo-Sánchez *et al.*, 2019). En ese sentido, la familia constituye el primer contexto de socialización, siendo una fuente importante de símbolos y valores de los individuos (Luévano, 2021).

No obstante, y a pesar de su relevancia, este círculo de socialización ha sido poco estudiado dentro de la violencia del noviazgo; sin embargo, se ha logrado identificar su influencia (Rozo-Sánchez *et al.*, 2019). En ese sentido, se ha encontrado que las y los adolescentes con antecedentes de maltrato infantil presentan un aumento en las probabilidades de manifestar violencia durante sus futuras relaciones, ejerciendo o sufriendo cierto tipo de abuso (Aguirre y Alva, 2020; Luévano, 2021; Rozo-Sánchez *et al.*, 2019). Asimismo, se ha encontrado que la falta de recursos de afrontamiento, como lo es la comunicación y redes de apoyo, por parte del primer círculo familiar de los individuos, crea vulnerabilidad a la violencia por parte de sus parejas; además de que, dentro de los aprendizajes establecidos por la familia, las conductas violentas están normalizadas socioculturalmente, asumiéndolas como parte de la relación (Carrascosa *et al.*, 2019; Gómez-Gamero *et al.*, 2019; Mendoza *et al.*, 2019).

2.1.2 - Amistad

La amistad se ha definido como aquella relación de fraternidad elegida que se caracteriza por la confianza, intimidad,

comunicación, lealtad, honestidad, empatía, afecto, bondad y el conocimiento mutuo entre los involucrados (Greco, 2019; Ibarra-Aguirre y Jacobo-García, 2017). De esta manera, a estos vínculos de amistad entre las y los adolescentes se les ha atribuido dos características esenciales: la primera hace referencia a su aspecto socializador, ya que establecer relaciones entre los pares, los cuales funcionan como agentes sociales, influye en la adquisición de normas, valores y comportamientos culturalmente aceptables (Capaldi *et al.*, 2001); mientras que la segunda se refiere a que la amistad posee aspectos positivos que permiten el desarrollo socioafectivo de niñas, niños y adolescentes (Greco, 2019), puesto que funciona como factor protector frente a situaciones de vulnerabilidad.

Respecto a la relación entre la violencia en el noviazgo y la amistad, se ha destacado que en realidad se le ha prestado poca atención al rol que tienen los pares y amistades en el desarrollo de la violencia en parejas de adolescentes (Borges *et al.*, 2020; Foshee *et al.*, 2013). A pesar de ello, se plantea que las conductas agresivas dentro del contexto de pareja suelen ser la reproducción de aquellas que se presentan en el círculo de amistades, donde se refuerzan estos comportamientos. Al respecto, Collibee *et al.* (2019) han evidenciado que cuando las y los adolescentes perciben que sus amistades apoyan las actitudes violentas, en específico las de carácter sexual, o incluso se las aconsejan – como si se tratase de un proceso de socialización –, tienden a reproducir ese comportamiento. Asimismo, se ha informado que, entre más involucrados estén las y los adolescentes en grupos de pares que acepten la violencia, corren mayor riesgo de que naturalicen este fenómeno en sus relaciones (Ramírez *et al.*, 2012). Como resultado de lo anterior, estudios como los de Hérbert *et al.* (2019) y Rubio-Garay *et al.* (2015) indican que esta situación podría examinarse como un posible factor de riesgo de victimización en las relaciones íntimas; incluso se puede considerar esta perspectiva en las actividades de prevención de la violencia en el noviazgo y deconstruir aquellos enfoques que tratan esta problemática para que adopten la idea de que dicho fenómeno debe resolverse a nivel personal (Miller *et al.*, 2009).

Por otro lado, en cuanto al carácter positivo de la amistad dentro del fenómeno de la violencia en el noviazgo, es meritorio mencionar que las víctimas de este tipo de violencia en algún momento han buscado ayuda en fuentes informales como las y los amigos (Rodríguez *et al.*, 2018), esto se debe a que posiblemente las personas adolescentes suelen platicar con sus pares con más libertad que con las personas adultas, acerca de temas relacionados a su vida personal y de su satisfacción o problemas en sus primeras relaciones románticas (Fry *et al.*, 2014). A partir de ello, hay que puntualizar que mantener vínculos con amigos resulta necesario, sobre todo si esta afiliación es de carácter prosocial y solidaria, ya que podría encaminar a relaciones románticas sanas

(Hérbert *et al.*, 2019), donde la violencia deja de funcionar como una forma de resolución de conflictos.

2. 1. 3 - Noviazgo

Una característica de la humanidad es su naturaleza social, lo que implica que exista la necesidad de establecer relaciones con otras personas y, a partir de ello, conformar redes y vínculos con distintos sistemas, los cuales brindan soporte físico, material, emocional y social. De acuerdo con Márquez *et al.* (2020), en la etapa de la adolescencia se presenta un momento clave en el proceso de socialización, donde el sujeto se prepara para cumplir determinados roles sociales propios de la vida adulta, referido a la esfera profesional como en la de sus relaciones con otras personas, ya sea familia, amistades y pareja. Siendo así, durante la adolescencia se establece uno de los principales vínculos interpersonales, el cual se caracteriza por la atracción física, la necesidad de acompañamiento y la experiencia romántica: el noviazgo (Morales y Díaz, 2013). Al respecto, en esta etapa las primeras experiencias románticas asumen un papel significativo en el desarrollo de las habilidades para intimar con otros.

En grandes rasgos, Rojas-Solis y Flores (2013) señalan que el noviazgo es una relación diádica que involucra la interacción social entre dos personas que tienen la intención de compartir experiencias en común hasta que alguna de las dos partes decida terminarla o establecer otro tipo de vínculo como lo es la cohabitación o el matrimonio. Por otro lado, Márquez *et al.* (2020) señalan que el noviazgo en adolescentes se puede llegar a experimentar como un pasatiempo; en ocasiones, los aspectos emocionales que se desarrollan dentro de este tipo de relación pueden traer consigo problemas causados por creencias distorsionadas, e incluso ser orientados por la sociedad a establecer relaciones tóxicas o rupturas conflictivas. Otros aspectos por considerar dentro de este vínculo amoroso son las diferentes transformaciones biológicas, psicológicas y sociales que ocurren en dicho periodo etario, esto debido a que el noviazgo tiene un carácter experimental, pues aporta al desarrollo de la autovaloración o identidad personal, especialmente en la identidad sexual y de género.

Aunado a lo anterior, en el noviazgo pueden manifestarse experiencias positivas y negativas. En lo que respecta a las vivencias positivas, Rice y González (2000) exponen que el enamoramiento es un sentimiento positivo durante la adolescencia, de modo que iniciar una relación de noviazgo en esta etapa del desarrollo es considerada como una actividad típica y normativa (Collins, 2003). Por otra parte, se hallan conductas violentas de tipo físico, sexual o psicológico, generando graves consecuencias tanto en varones como en mujeres.

Ahora bien, resulta importante enfatizar que el concepto de noviazgo ha experimentado numerosas modificaciones de acuerdo con sus diferentes manifestaciones,

significados y expectativas, tratándose de un panorama sociocultural múltiple sin tendencia unidireccional (Martínez, 2006), donde los estereotipos tradicionales de varón y mujer están expuestos a transformaciones continuas, perdiendo su carácter de aspectos únicos de identificación y construcción para las identidades masculinas y femeninas, así como la percepción de los mismos aspectos (Cervantes, 2005), lo cual afecta el entendimiento de las dinámicas relacionales que las y los adolescentes construyen. Por lo anterior, es necesario identificar las diferentes conceptualizaciones que se le ha asignado a este tipo de relación. En la Tabla 1 se muestran algunas definiciones de noviazgo, las cuales fueron ordenadas cronológicamente.

A partir de lo expuesto, es posible que, debido a los numerosos cambios que ha generado la sociedad, para muchos adolescentes y jóvenes el término noviazgo podría carecer de sentido y la conceptualización tradicional llegaría a ser irrelevante (Glass *et al.*, 2003). Aunado a lo anterior, Giordano *et al.* (2006) mencionan que la diversidad de su significado se debe a la influencia de los medios de comunicación masiva con mensajes sobre el fin del noviazgo a favor de relaciones casuales que carecen de sentimientos, de intimidad o compromiso, dando paso a que el noviazgo deje de ser el único contexto donde en otros tiempos se iniciaba o mantenía la actividad sexual (Furman y Shaffer, 2011). Los rituales sociales en torno al noviazgo también han sido modificados, de tal modo que las iniciativas, prerrogativas y obligaciones de los varones ahora también pueden ser asumidas por las mujeres (Rojas-Solís y Flores, 2013).

Asimismo, es posible observar que el sentimiento de amor no es necesariamente fundamental en el noviazgo adolescente (Castro y Casique, 2010). En consecuencia, podría existir una menor intensidad de sentimientos como la simpatía, aspecto que influye en el establecimiento de

vínculos con el interés de no exclusividad o compromiso (Weiss, 2012), pues se evita el término “novios” para alejarse de las formalidades. También es preciso considerar que los vínculos amorosos durante esta etapa son inestables debido a la búsqueda de experiencias que permiten el desarrollo de la identidad personal y sexual (Domínguez, 2007). De esta manera, se podría concluir que el noviazgo tiene un significado social que experimenta diversos cambios según el contexto y/o sexo con el fin de satisfacer las nuevas necesidades de adolescentes y jóvenes que pueden presentarse con el paso de los años.

2.1.3.1 - Características del Noviazgo

Resulta importante recordar que el noviazgo en adolescentes es un vínculo afectivo que se conforma cuando dos personas se sienten atraídas entre sí, buscando conocerse e intercambiar sentimientos, compartir experiencias y expresar aspectos de su sexualidad (Galicia-Moyeda *et al.*, 2013). Además de tomar en cuenta las características ya mencionadas, suelen haber algunas otras particularidades y funciones del noviazgo como lo son: desarrollar habilidades sociales (empatía, cercanía y solidaridad con el ser amado), reafirmar la identidad, proveer apoyo emocional y obtener aceptación (Nina, 2011); por lo tanto, se tiende a comprometer la autoestima, aunque no se deja de contar con cierto grado de libertad al no ser una relación que implique un compromiso más formal (López, 2011).

Algunas investigaciones, como la de Brown *et al.* (1999), Collins (2003) y Giordano (2003), han enfatizado la importancia de estudiar y entender las características de las relaciones de noviazgo durante la adolescencia, pues tienen el potencial de contribuir al crecimiento personal e interpersonal de manera positiva; sin embargo, también son un espacio potencial para manifestar conductas de riesgo y relaciones disfuncionales debido a la influencia

Tabla 1

Definiciones de noviazgo

Autoría y año	Definición
Brown <i>et al.</i> (1999)	Interacción voluntaria entre dos personas en la que no hay vínculo legal, es reconocida mutuamente más que identificada por un solo miembro de la pareja; dicha interacción tiene una intensidad particular marcada por expresiones de afecto, ya sea físico o sexual
Straus (2004)	Relación diádica que involucra interacción social y actividades conjuntas con la implícita o explícita intención de continuar la relación hasta que una de las partes la termine o se establezca otro tipo de relación como la cohabitación o matrimonio
Morales y Díaz (2013)	Concepto que refiere a la experiencia romántica, de vinculación, compromiso y apoyo en pareja, en el marco de un contexto social y cultural

Nota: Elaboración propia.

en el desarrollo socio-afectivo y sexual que se genera en ellas. Derivado de lo anterior, es importante mencionar las características más relevantes del noviazgo en adolescentes y jóvenes, para ello se han elaborado algunas tablas para su descripción (ver Tabla 2 “positivo”, y Tabla 3 “negativo”); al respecto es conveniente señalar que para su organización se adoptó un criterio cronológico, destacando en primera instancia su carácter positivo y después negativo. Asimismo, otro factor que se tomó en cuenta fue el carácter presencial o virtual, debido al confinamiento por COVID-19 (ver Tabla 4), que estaría contribuyendo en la modificación de dichas características en las relaciones de noviazgo.

Considerando lo anterior, lo ideal en las relaciones de noviazgo, tanto presencial como a distancia debido al confinamiento, es que no debería presentarse ningún tipo de manifestación de violencia: control, vigilancia, agresiones, uso, infidelidad, etc. Sumado a ello, es posible observar que las características, tanto positivas como negativas, sufren constantemente diversas modificaciones, lo que se podría deber a factores personales, interpersonales y contextuales, por lo que las y los adolescentes perciben el noviazgo de diferentes formas según la influencia del contexto social.

Tabla 2

Características positivas del noviazgo en adolescentes y jóvenes (presencialidad)

Autoría y año	Características positivas
Erikson (1968)	Define la identidad, pues proyecta en el otro la imagen difusa de sí mismo y puede verla reflejada
Sedikides <i>et al.</i> (1994)	Para las chicas representa afecto, autoestima o autoconocimiento
Zimmer-Gembeck (2002)	Favorece la intimidad, recreación, socialización o compañía
Vargas y Barrera (2002)	Facilita el desarrollo sano de la sexualidad, también se adquiere mayor importancia como fuente de información, compañía, apoyo, retroalimentación y como modelos de comportamiento
Sánchez <i>et al.</i> (2011)	En las relaciones de pareja saludables suelen prevalecer confianza, apoyo, comprensión, sinceridad, fidelidad, afinidad y unión
Jerves <i>et al.</i> (2013)	Cuando es un noviazgo saludable se tiene comunicación abierta, altos niveles de confianza y parejas cercanas en edad
Rojas-Solís y Flores (2013)	Un noviazgo formal se encuentra conformado por respeto, amor, comprensión y honestidad

Nota: Elaboración propia.

Tabla 3

Características negativas en el noviazgo en adolescentes y jóvenes (presencialidad)

Autoría y año	Características negativas
Sedikides <i>et al.</i> (1994)	Para los chicos puede implicar gratificación sexual o aprobación social de su masculinidad
Giordano (2003)	Muestran grandes posibilidades de asimetría contrario a lo que se percibe en amistades, ya que son caracterizada por reciprocidad simétrica
Romo (2008)	La exclusividad, continuidad, duración y estabilidad no están garantizados en un noviazgo
Bustos (2009)	Los noviazgos se están asemejando al consumo, pues se pretende la obtención rápida y la satisfacción instantánea
García <i>et al.</i> (2010)	Los roles tradicionales de género aún recaen en las creencias, expectativas y comportamientos que tienen los individuos que se encuentran inmersos en una relación afectiva
Jerves <i>et al.</i> (2013)	Las mujeres están más orientadas a las relaciones, al cuidado y son expresivas respecto al amor

Nota: Elaboración propia.

Tabla 4

Características positivas y negativas del noviazgo en adolescentes y jóvenes (a distancia debido al confinamiento)

Características positivas	Características negativas
Uso de la virtualidad para seguir manteniendo contacto con la pareja y se convierte en una extensión de las relaciones presenciales	Disminución en los encuentros presenciales y, por tanto, posiblemente la vida sexual en la pareja se ha visto afectada
Manifestación pública de afectos que se tiene entre sí	Contacto físico limitado
Reconfiguración y resignificación de la afectividad	

Nota: Elaboración propia a partir de Ramírez (2021).

2.1.3.2 - Fases del Noviazgo

Las relaciones de noviazgo son de vital importancia en la vida de las y los adolescentes debido a que esta etapa del ciclo vital se encuentra llena de descubrimientos –personales o externos– y experimentación, lo que permite establecer relaciones íntimas que otorgan la posibilidad de fomentar el reconocimiento de otra persona y el propio; además, propician un contexto en el que se toman decisiones que afectarán su futuro individual y como pareja (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016; Guzmán y Ortega, 2011; Salinas, 2019).

En este contexto, se considera relevante conocer las fases que implica el proceso del noviazgo. Por esta razón, se presenta a continuación la Tabla 5, en la cual se realiza una descripción de las diferentes etapas, resaltando los componentes, elementos y la evolución de cada una de ellas, esto con el fin de conocerlas e identificarlas, partiendo de la propuesta realizada por Guzmán (2007).

Ahora bien, es pertinente mencionar que estas fases no suceden en todas las relaciones, ya que se conforman con base en diferentes parámetros, los cuales dependen del contexto en el cual se desarrollan las personas (Cid, 2011). En ese sentido, estas etapas no son definitivas, pues las y los adolescentes pueden conformar una relación desde

Tabla 5

Etapas del noviazgo

Etapa	Nombre	Descripción
Primera etapa	Amistad	Origina confianza, respeto y amabilidad por los otros (Guzmán, 2007), estos factores posibilitarían el surgimiento de un sentimiento y atracción en la diada (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016)
Segunda etapa	Encuentros casuales	Radica en salidas frecuentes, pudiéndose generar en conjunto de grupos o familias (Guzmán, 2007), favoreciendo así la intimidad, que implica el apoyo afectivo, la confianza y la seguridad (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016; Cid, 2011)
Tercera etapa	Amistad especial	Consiste en compartir diferentes actividades en donde se comunican opiniones acerca del entorno, mostrando así las facetas positivas y negativas de los miembros de la diada (Guzmán, 2007; Salinas, 2019)
Cuarta etapa	Noviazgo	Se inicia la formación de la pareja romántica con mutuas atenciones especiales y exclusivas, donde se muestran componentes como la confianza, intimidad y adaptación (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016; Guzmán, 2007)
Quinta etapa	Compromiso privado	Existe una comunicación acerca de los objetivos y temores de la relación, planificando un futuro juntos (Guzmán, 2007)
Sexta etapa	Compromiso formal	La relación se torna más profunda y existe la convicción de que se está con la persona correcta para una relación más formal como lo es el matrimonio (Salinas, 2019)
Séptima etapa	Matrimonio	Establece una relación formalmente institucionalizada, se encuentran presentes factores como el amor, entusiasmo y confianza (Mancillas, 2006)

Nota: Elaboración propia.

distintas perspectivas, como el cortejo, la amistad o diferentes situaciones de cercanía social (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016).

2.1.3.3 - Nuevas Relaciones de Noviazgo

Las relaciones de noviazgo han sufrido diversos cambios en sus manifestaciones, su significado y sus expectativas (Rojas-Solís y Flores, 2013). Al respecto, Blandón-Hincapié y López-Serna (2016) plantean que cada etapa de la historia contiene particularidades que median en la formación y mantenimiento de las relaciones de pareja; en esta misma línea de ideas, se considera que existen dos principales clasificaciones de estos vínculos afectivos: formales e informales (Flores-Hernández *et al.*, 2021). Por un lado, en las relaciones formales se distingue el noviazgo, el cual se caracteriza por la existencia del amor, respeto, honestidad y comprensión (Rojas-Solís y Flores, 2013), además de que se valora la exclusividad, duración y estabilidad del vínculo, asimismo, se prefiere que sea de carácter público (Romo, 2008). En contraste, los vínculos informales se caracterizan por el placer sexual recíproco, al igual que no existe sentimiento de exclusividad, aunque se comparte un amor casual, cuya duración está determinada por la satisfacción de los involucrados (Tenorio, 2010). Con lo anterior, a través de la evidencia teórica y empírica, se puede distinguir entre las relaciones informales a los noviazgos de chocolate, las relaciones por “calentura”, los amigovios, los *free* (Hernández, 2012), el poliamor (Flores-Hernández *et al.*, 2021) y las relaciones virtuales.

Al respecto, Hernández (2012) describe los noviazgos de chocolate como aquellas relaciones primerizas que se pueden caracterizar como inocentes y tiernas, es decir, se consideran un ensayo para los vínculos afectivos posteriores. Por otro lado, las relaciones creadas por “calentura” pueden ser definidas como aquellas que tienen una duración breve, de aproximadamente tres semanas, con el único objetivo de disfrutar de las emociones y sensaciones del contacto erótico y sexual.

En otro orden de ideas, el término “amigovios” se refiere a una mezcla entre amigos y novios, acompañada de beneficios vinculados a conductas sexuales o eróticas que usualmente no son vistas en vínculos amistosos (Vizzuetth *et al.*, 2013). Este tipo de relación se caracteriza por combinar amistad con afecto y cercanía corporal (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016), sin la necesidad de un compromiso explícito entre las personas o ante el círculo social. Por su parte, las relaciones que comúnmente se denominan como *free* son aquellas que se asocian con los encuentros sexuales que ocurren de manera casual, es decir, no existe ningún lazo afectivo con la otra persona, ni se busca conocerla o formar otro tipo de vínculo (Vizzuetth *et al.*, 2013; Weiss *et al.*, 2008).

En cuanto al poliamor, este puede ser definido como la oportunidad de desarrollar vínculos afectivos con más

de una pareja al mismo tiempo, siempre y cuando se tenga el consentimiento del otro, ética, respeto y honestidad, además, se rechaza la visión de la exclusividad para lograr un sentimiento profundo y comprometido a largo plazo (Aldana, 2018). Esta última característica podría guardar relación con el objetivo de un noviazgo formal, sin embargo, se requiere mayor atención a este fenómeno para delimitar mejor la clasificación de relaciones formales e informales. Aunado a lo anterior, debido a que tiene sus raíces en la reflexión feminista, el poliamor se plantea como una noción de libertad, igualdad, ética del cuidado y responsabilidad emocional en la práctica de los afectos y experiencias sexuales de hombres y mujeres (Aldana, 2018; Guerra y Ortega, 2015).

Ahora bien, un elemento clave en la transformación de las relaciones afectivas de los últimos años han sido las nuevas tecnologías, pues han generado permutas en la comunicación interpersonal (Cornejo y Tapia, 2011); lo que conlleva al surgimiento de las relaciones virtuales donde se presupone que las personas hacen uso de la red para asociarse, amar y establecer una relación sexual aséptica y no corporal. Principalmente, se basan en la ilusión a través de la computadora, esto debido a que el anonimato, otorgado por el internet, permite establecer un vínculo más fácil y satisfacer necesidades personales (Sánchez y Oviedo, 2005), entre ellas podrían ser las sexuales que suelen presentarse en la virtualidad (Ballester *et al.*, 2010). Es así que, este tipo de relación se media principalmente por la imaginación, aunado a la necesidad de mantener un personaje y las situaciones que pueden o no ser reales (Levis, 2006).

En esta misma línea, Acevedo *et al.* (2016) mencionan, como un subtipo de relación virtual, aquella que se lleva a cabo por medio de las plataformas de videojuegos en los cuales se puede explorar el mundo virtual a través de un avatar, el cual funge como la representación del individuo. Dentro de este vínculo afectivo no existe un lineamiento claro de cortejo, pues hay algunas situaciones parecidas a las del mundo real y las muestras de afecto dentro de la plataforma son las que recrean algunas conductas comunes de las parejas de manera *offline*. La comunicación y toda proximidad está mediada por otras redes sociales a través de audios y videollamadas, estas últimas también son usadas como medio para explorar la sexualidad. De acuerdo con las y los participantes de este estudio, se recibe el apoyo emocional necesario y se requiere de compromiso, responsabilidad, confianza y disponibilidad de tiempo para mantener la relación.

Conclusiones

A partir de lo expuesto en este capítulo se puede identificar la importancia que tienen las interacciones sociales para las y los adolescentes y jóvenes, donde los diversos contextos, positivos o negativos, en los que se establecen relaciones interpersonales, les otorgan conocimientos, herramientas y experiencias que influyen en su desarrollo sano o mórbido. Esto sucede especialmente durante la adolescencia, cuando la persona se encuentra en un constante proceso de formación de identidad personal y sexual, al mismo tiempo que se establecen sus valores.

Al respecto, es pertinente destacar que debido a ello las y los adolescentes forjan sus relaciones de noviazgo con base en sus experiencias previas de interacción, ya sea en la familia o con sus amistades. Por tanto, se considera oportuno destacar que el sentido de estas vivencias previas, de afecto o violencia, podrían detonar en las y los jóvenes conductas violentas o apacibles en sus futuras relaciones de parejas, por lo que resulta relevante atender y prevenir el fenómeno de la violencia desde el contexto de otras relaciones significativas para ellos, potenciando aquellas que han sido sanas, como las que fueron descritas en este capítulo.

Sumado a lo anterior, como consecuencia de los constantes cambios tecnológicos y sociales que suceden en el mundo actual han surgido nuevas relaciones de pareja, cuyas características distan del concepto tradicional que antes imperaba; pues con ellas se ha logrado abandonar poco a poco los mitos del amor romántico, los cuales muchas veces naturalizan las conductas violentas. Además, las actuales relaciones de pareja presentan una postura dual: por un lado, buscan vínculos cercanos con compromisos y fidelidad, pero a la par requieren de su libertad e individualidad como personas dentro de la pareja (Merly *et al.*, 2020).

Derivado de lo anterior, surge la oportunidad de profundizar más en el estudio de estos nuevos tipos de vínculos para caracterizarlos, explicarlos y determinar su influencia en el desarrollo de conductas violentas, ya que, por ejemplo, el uso de las tecnologías como base para una relación de noviazgo puede traer consigo la presencia de riesgos que las y los adolescentes y jóvenes pudieran ignorar. Estudios como el de Juárez *et al.* (2021), Prieto *et al.* (2018), Quesada *et al.* (2018) y Villora *et al.* (2019) indican que efectivamente el uso de las TIC en las relaciones de pareja suele tener diversos comportamientos encaminados a conductas de riesgo, como el *sexting* y el *grooming*, encaminados a nuevos tipos de violencia como *el ciberacoso* y *el abuso online* en el noviazgo.

Finalmente, es conveniente mencionar la relevancia de tener en cuenta la influencia de los avances tecnológicos y sociales en las relaciones de pareja de las nuevas generaciones, por lo que el estudio de estos cambios y su impacto

en las características de las relaciones interpersonales podría permitir la identificación de posibles conductas de riesgo que den paso a la violencia en el noviazgo. De esta forma se pueden prevenir dichos comportamientos antes de que se conviertan en un problema de mayor magnitud.

Referencias

- Acevedo, A. A., Chau, J. A. y Rodríguez de Ávila, U. E. (2016). Las relaciones de pareja en los videojuegos de rol multijugador masivos en línea (MMORPG). *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 16(3), 131-165. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1641>
- Aguirre, M. L. y Alva, P. E. (2020). Relaciones intrafamiliares y violencia en la etapa de enamoramiento en adolescentes. *Revista Científica SEARCHING de Ciencias Humanas y Sociales*, 1(1), 37-48. <https://revista.uct.edu.pe/index.php/searching/article/view/105/77>
- Aldana, A. L. (2018). Del poliamor y otros demonios. *Maguaré*, 32(2), 185-198. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/download/77013/69060>
- Aranda, C. y Pando, M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista de Investigación en Psicología*, 16(1), 233-245. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v16i1.3929>
- Ballester, R., Gil, M. D., Gómez, S. y Gil, B. (2010). Propiedades psicométricas de un instrumento de evaluación de la adicción al cibersexo. *Psicothema*, 22(4), 1048-1053. <http://dx.doi.org/10.4321/s1575-18132007000300009>
- Blandón-Hincapié, A. I. y López-Serna, L. M. (2016). Comprensiones sobre pareja en la actualidad: jóvenes en busca de estabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 505-517. <http://ns520666.ip-158-69-118.net/ricsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/2376/681>
- Borges, J. L., Heine, J. A. y Dell'Aglio, D. D. (2020). Personal and contextual predictors for adolescent dating violence perpetration. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(2), 449-459. <http://www.doi.org/10.14718/ACP.2020.23.2.16>
- Bravo, A. y Fernández, J. (2003). Las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección. Un análisis comparativo con población normativa. *Psicothema*, 15(1), 136-142. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72715122>
- Brown, B. B., Feiring, C. y Furman, W. (1999). *Missing the love boat: Why research have shied away from adolescent romance*. Cambridge University Press.
- Bustos, F. (2009). La génesis de las relaciones amorosas. Signos y significados en el cortejo de los estudiantes de bachillerato. *Sociogénesis Revista Electrónica de Sociología*, 1, 1-16. https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/9615/ar3_en-jun2009.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Capaldi, D. M., Dishion, T. J., Stoolmiller, M. y Yoerger, K. (2001). Aggression toward female partners by at-risk Young men: The contribution of male adolescent friendships. *Developmental Psychology*, 37(1), 61-73. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/0012-1649.37.1.61>
- Carrascosa, L., Clemente, A. J., Iranzo, B. y Ortega-Barón, J. (2019). Relaciones entre las actitudes sexistas, la comunicación familiar y la agresión hacia los iguales. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 201-108. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v2.1432>
- Castro, R. y Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. UNAM, CRIM. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2016/01/4-LECTURA-VIOLENCIA-EN-EL-NOVIAZGO.pdf>
- Cervantes, E. I. (2005). La nueva masculinidad, el significado de ser hombre en la posmodernidad. *Uaricha*, 4, 58-60.
- Cid, F. M. (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 14(1), 321-332. <https://bit.ly/3MNaMq7>
- Collibee, C., Rizzo, C., Bleiweiss, K. y Orchowski, L. M. (2019). The influence of peer support for violence and peer acceptance of rape myths on multiple forms of interpersonal violence among youth. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(15-16), 7185-7201. <https://doi.org/10.1177/0886260519832925>
- Collins, W. A. (2003). More than myth: The developmental significance of romantic relationships during adolescence. *Journal of Research on Adolescence*, 13(1), 1-24. <https://doi.org/10.1111/1532-7795.1301001>
- Cornejo, M. y Tapia, M. L. (2011). Redes sociales y relaciones interpersonales en internet. *Fundamentos en Humanidades*, 12(24), 219-229. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18426920010>
- Dominguez, L. (2007). *Psicología del Desarrollo. Problemas, principios y categorías*. Félix Varela. http://newpsi.bvs-psi.org.br/ebooks2010/en/Acerco_files/LibroLauraDominguez.pdf
- Erikson, E. H. (1968). *Identity: Youth and crisis*. New York: Norton.
- Estévez, E., Martínez, B. y Jiménez, T. I. (2009). Las relaciones sociales en la escuela: El problema del rechazo escolar. *Psicología Educativa. Revista de los Psicólogos de la Educación*, 15(1), 45-60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=613765489007>
- Fernández, A. M. (2014). Adolescencia, crecimiento emocional, proceso familiar y expresiones humorísticas. *Educar*, 50(2), 445-466. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=342132463011>
- Flores-Hernández, B. G., Guzmán-Pimentel, M., Martínez-Ruiz, L., Jiménez-Castro, M. P., Rojas-Solis, J. L. y Lloyd, P. N. (2021). Caracterización de las (nuevas) relaciones románticas de adolescentes. *Avances en Psicología*, 29(1), 47-58. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n1.2349>
- Foshee, V. A., Benefield, T. S., Reyes, H. L. M., Ennett, S. T., Faris, R., Chang, L. Y., Hussong, A. y Suchindran C. M. (2013). The peer context and the development of the perpetration of adolescent dating violence. *Journal Youth Adolescence*, 42, 471-486. <https://doi.org/10.1007/s10964-013-9915-7>
- Fry, D. A., Messinger, A. M., Rickert, V. I., O'Connor, M. K., Palmetto, N., Lessel, H. y Davidson, L. L. (2014). Adolescent relationship violence: Help-seeking and help-giving behaviors among peers. *Journal of Urban Health: Bulletin of the New York Academy of Medicine*, 91(2), 320-334. <https://doi.org/10.1007/s11524-013-9826-7>
- Furman, W. y Shaffer, L. (2011). Romantic partners, friends, friends with benefits, and casual acquaintances as sexual partners. *Journal of Sex Research*, 48(6), 554-564. <https://doi.org/10.1080/00224499.2010.535623>
- Galicia-Moyeda, I. X., Sánchez-Velasco, A. y Robles-Ojeda, F. J. (2013). Autoeficacia en escolares adolescentes: Su relación con la depresión, el rendimiento académico y las relaciones familiares. *Anales de Psicología*, 29(2), 491-500. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16726244033>
- García, M., Del Castillo, A. y Guzmán, R. (2010). Roles de género dentro de las citas de noviazgo: De la tradición a la modernidad (Memoria in extenso). *Revista Mexicana de Psicología, número especial*, 1038-1039. <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/handle/123456789/12250>
- Garthe, R. C., Sullivan, T. N. y McDaniel, M. A. (2017). A meta-analytic review of peer risk factors and adolescent dating violence. *Psychology of Violence*, 7(1), 45-57. <https://doi.org/10.1037/vio0000040>
- Giordano, P. C. (2003). Relationships in adolescence. *Annual Review of Sociology*, 29, 257-281. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.29.010202.100047>
- Giordano, P. C., Longmore, M. A. y Manning, W. D. (2006). Gender and the meanings of adolescent romantic relationships: A focus on boys. *American Sociological Review*, 71(2), 260-287. <https://doi.org/10.1177/000312240607100205>

- Glass, N., Fredland, N., Campbell, J. Yonas, M., Sharps, P. y Kub, J. (2003). Adolescent dating violence: Prevalence, risk factors, health outcomes, and implications for clinical practice. *Journal of Obstetric, Gynecologic and Neonatal Nursing*, 32(2), 227-238. <https://doi.org/10.1177/0884217503252033>
- Gómez-Gamero, M. E., Rodríguez-Hernández, J. R. y Quintanar-Vázquez, A. (2019). La violencia en el noviazgo, los indicios que no se visibilizan. *DIVULGARE Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan*, (12), 32-39. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/divulgare/issue/archive>
- Gonçalves, S. y Bedin, L. M. (2015). Bienestar, salud e imagen corporal de adolescentes brasileiros: La importancia de los contextos familiares, de amistad y escolar. *Universitas Psychologica*, 14(4), 1399-1410. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v14n4/v14n4a19.pdf>
- Greco, C. (2019). ¿Cómo es un mejor amigo o mejor amiga? Características de los vínculos de amistad en niños y niñas de Argentina. *Actualidades en Psicología*, 33(126), 69-82. <http://dx.doi.org/10.15517/ap.v33i126.31633>
- Guerra, L. y Ortega, S. (2015). Poliamor en la vida cotidiana. Construcción ideológica y subjetividad. *Memoria del coloquio de investigación en género desde el IPN*, 1(1), 373-393. https://documen.site/download/poliamor-en-la-vida-cotidiana-construccion-ideologica-y_pdf
- Guzmán, E. C. (2007). *Manual de taller: Noviazgo entre adolescentes*. IAM: Instituto Aguascalentense de las Mujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/taller_noviazgo.pdf
- Guzmán, M. y Ortega, N. G. (2011). Nivel de maltrato en el noviazgo y su relación con la autoestima. Estudio con mujeres universitarias. *Uaricha Revista de Psicología (Nueva época)*, 8(17), 34-48. <https://bit.ly/35MVv87>
- Hérbert, M., Daspe, M. E., Lapiere, A., Godbout, N., Blais, M., Fernet, M. y Lavoie F. (2019). A meta-analysis of risk and protective factors for dating violence victimization: The roles of family and peer interpersonal context. *Trauma, Violence & Abuse*, 20(4), 1-19. <https://doi.org/10.1177%2F1524838017725336>
- Hernández, J. (2012). Las relaciones afectivas y los procesos de subjetivación y formación de la identidad en el bachillerato. *Perfiles educativos*, 34(135), 116-131. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000100008
- Ibarra-Aguirre, E. y Jacobo-García, H. M. (2017). La evolución de la concepción de amistad a través del concepto de compañero y amigo y la trayectoria del autoconcepto social durante la adolescencia. *Revista de Educación y Desarrollo*, 42, 13-23. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antteriores/42/42_ibarra.pdf
- Juárez, L. S., Cepeda, M. L. y Delgado, R. (2021). La violencia en el noviazgo y sus nuevas modalidades (Sexting, Ciberacoso y Grooming): Un estudio desde la perspectiva del Trabajo Social. En Fuentes, N. H., Tereso, L. y Amador, J. D. (Coords.), *Género, Familia y Vejez: Abordajes disciplinares en las investigaciones de Trabajo Social* (pp. 54-70). Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social. <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Genero%20familia%20y%20vejez2.pdf#page=54>
- Jerves, E., Peter, R. y Enzlin, P. (2013). Characteristics of romantic relationships during adolescence: A review of Anglo-western literatura. *Maskana*, 4(2), 21-34. <https://doi.org/10.18537/mskn.04.02.02>
- Levis, D. (2006). Sobre chat, máscaras y otros asuntos sobre el amor en internet. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 7(2), 141-155. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201017296009>
- López, M. A. (2011). Retos en la relación de noviazgo ante el Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDA/TDAH) de uno de los miembros de la pareja. *Revista Psicología.com*, 15(34), 1-16. <https://psiquiatria.com/bibliopsiquis/retos-en-la-relacion-de-noviazgo-ante-el-trastorno-por-deficit-de-atencion-con-o-sin-hiperactividad-tda-tdah-de-uno-de-los-miembros-de-la-pareja/>
- Luévano, M. L. (2021). La naturalización de la violencia en el entorno familiar y su reproducción en el noviazgo. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 13(1), 117-136. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/4255/3913>
- Mancillas, C. (2006). La construcción de la intimidad en las relaciones de pareja: el caso del Valle de Chalco. *Psicología Iberoamericana*, 14(2), 5-15. <https://www.redalyc.org/pdf/1339/133920321002.pdf>
- Márquez, A., Lara, M. C., Torriente, C. y Valdés, K. P. (2020). ¿Qué significa ser novios? Una mirada psicosocial del noviazgo en adolescentes mexicanos. https://www.researchgate.net/publication/344338481_Que_significa_ser_novios_Una_mirada_psicosocial_del_noviazgo_en_adolescentes_mexicanos/citations
- Martínez, B. (2013). El mundo social del adolescente: Amistades y Pareja. En E. Estévez (Coord.), *Los problemas en la adolescencia: Respuestas y sugerencias* (pp. 71-96). Madrid: Síntesis.
- Martínez, I. (2006). La identidad como problema social y sociológico. *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 182(722), 811-824. <https://doi.org/10.3989/arbor.2006.i722.69>
- Mendoza, L., Gallardo, R., Castillo, D., Castrillo, T., Zamora, A. y Montes, F. (2019). Causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo: Una mirada de los jóvenes universitarios de la ciudad de Tarija, Bolivia. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 17(2), 283-316. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612019000200004&lng=es&tlng=es
- Méndez-Rizo, J., Oyarzábal-Jiménez, M. L. C., y Rojas-Solís, J. L. (2021). Felicidad en estudiantes universitarios y su relación con diversas variables. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 9, 1-21. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2911>
- Merlyn, M.-F., Jayo, L. y Moreta-Herrera, R. (2020). Percepciones sobre amor, compromiso, fidelidad y pareja en jóvenes universitarios de Quito. *Revista de Psicología*, 19(2), 3-23. <https://doi.org/10.24215/2422572Xe063>
- Miller, S., Gorman-Smith, D., Sullivan, T., Orpinas, P. y Simon, T. R. (2009). Parent and peer predictors of physical dating violence perpetration in early adolescence: Tests of moderation and gender differences. *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, 38(4), 538-550. <https://doi.org/10.1080/15374410902976270>
- Morales, M. y Díaz, D. (2013). Noviazgo: Evolución del significado psicológico durante la adolescencia. *Uaricha*, 10(22), 20-31. <http://www.revistauricha.umich.mx/index.php/urp/article/view/96/379>
- Morán-Cuastumal, L. V.; Ortiz-Cerón, D. S. (2020). Relación entre manejo de emociones-sentimientos y relaciones interpersonales en adolescentes escolarizados de una institución educativa del municipio de Pasto. *Revista Criterios*, 27(2), 45-69. <https://doi.org/10.31948/rev.criterios/27.2-art2>
- Nina, R. E. (2011). Significado del amor en la adolescencia puertorriqueña. *Acta de investigación psicológica*, 1(3), 473-485. <https://www.redalyc.org/pdf/3589/358933582008.pdf>

- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Salud del adolescente y el joven adulto*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescents-health-risks-and-solutions>
- Prieto, M. T., Carrillo, J. C. y Águila, L. M. (2018). La violencia en el noviazgo tiene un nuevo invitado: Las Tic's. *Revista educ@mos*, 32, 77-92. <https://revistaeducarnos.com/wp-content/uploads/2019/01/articulo-maria-teresa.pdf>
- Quesada, S., Fernández-González, L. y Calvete, E. (2018). El sexteo (sexting) en la adolescencia: Frecuencia y asociación con la victimización de cibercoso y violencia en el noviazgo. *Psicología Conductual*, 26(2), 225-242. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/09/01_Quesada_26-2-1.pdf
- Ramírez, G. G. (2021). Noviazgo en tiempos de Covid-19: Afectividad durante la Jornada Nacional de Sana Distancia en México. *Revista Publicando*, 8(30), 23-46. <https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2197>
- Ramirez, M., Paik, A., Sanchagrin, K. y Heimer, K. (2012). Violent peer, network centrality, and intimate partner violence perpetration by young men. *Journal of Adolescent Health*, 51(5), 503-509. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2012.02.016>
- Rice, P. y González, C. (2000). *Adolescencia, desarrollo, relaciones y cultura*. Prentice Hall.
- Rodríguez, R., Riosvelasco, L. y Castillo, N. (2018). Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. *Escritos de Psicología*, 11(1), 1-9. <https://scielo.isciii.es/pdf/ep/v11n1/1989-3809-ep-11-01-00001.pdf>
- Rojas-Solis, J. L. y Flores, A. I. (2013). El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características posmodernas. *Uaricha. Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, 10(23), 120-139. <https://www.academica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/13.pdf>
- Romo, J. M. (2008). Estudiantes universitarios y sus relaciones de pareja. De sus experiencias y proyectos de vida. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(38), 801-823. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14003806>
- Rozo-Sánchez, M. M., Moreno-Méndez, J. H., Perdomo-Escobar, S. J. y Avendaño-Prieto, B. L. (2019). Modelo de violencia en relaciones de pareja en adolescentes colombianos. *Revista Suma Psicológica*, 26(1), 55-63. <http://dx.doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.7>
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. Á., Amor, P. J. y López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, 47-56. <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001>
- Ruiz, N. A. (2020). Relaciones interpersonales adecuadas mediante la habilidad asertiva en adolescentes de secundaria. *Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica*, 10(20), 209-223. <https://acortar.link/le2XA4>
- Salinas, C. (2019). *Caracterización de la violencia en relaciones de noviazgo, en alumnos de la facultad técnica superior en ciencias policiales y facultad técnica superior en ciencias policiales de música, penúltimo trimestre de la gestión 2019* [Tesis de Doctorado, Universidad Mayor de San Andrés]. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/24272/TM-1626.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, J. y Oviedo, L. (2005). Amor.com: Vínculos de pareja por internet. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 7(2), 43-56. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80270204>
- Sánchez, L., Gutiérrez, M. E., Herrera, N., Ballasteros, M., Izzedin, R. y Gómez, A. (2011). Representaciones sociales del noviazgo, en adolescentes escolarizados de estratos bajo, medio y alto, en Bogotá. *Revista de Salud Pública*, 13(1), 79-88. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42219906007>
- Sedikides, C., Oliver, M. B. y Campbell, W. K. (1994). Perceived benefits and costs of romantic relationships for women and men: Implications for exchange theory. *Personal Relationships*, 1(1), 5-21. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6811.1994.tb00052.x>
- Soares, M., Faccini, L. A., Borges, F., Soares, L., Kessler, M. y Thumé, E. (2021). Relaciones sociales y supervivencia en la cohorte de adultos mayores. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 29, 1-11. <https://www.scielo.br/j/rlae/a/W5YcMTpBgcmpqLK99vwBrPf/?lang=es>
- Straus, M. A. (2004). Prevalence of violence against dating partners by male and female university students worldwide. *Violence Against Women*, 10(7), 790-811. <https://doi.org/10.1177/1077801204265552>
- Tenorio, N. (2010). ¿Qué tan modernos somos? El amor y la relación de pareja en el México contemporáneo. *Ciencias*, 99(099) 38-49. <http://revistas.unam.mx/index.php/cns/article/view/22895>
- Vargas, E. y Barrera, F. (2002). Adolescencia, relaciones románticas y actividad sexual: Una revisión. *Revista Colombiana de Psicología*, 11, 115-134. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80401109>
- Villora, B., Navarro, R. y Yubero, S. (2019). Abuso online en el noviazgo y su relación con el abuso del móvil, la aceptación de la violencia y los mitos sobre el amor. *Revista Suma Psicológica*, 26(1), 46-54. <http://dx.doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.6>
- Vizzuetth, A., García, M. y Guzmán, R. M. E. (2013). Significado psicológico de los constructos novios, amigovios y free para jóvenes Pachuqueños. *PSICUMEX*, 3(2), 4-14. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v3i2.219>
- Weiss, E. (2012). Los estudiantes como jóvenes. El proceso de subjetivación. *Perfiles Educativos*, 34(135), 134-148. <https://www.redalyc.org/pdf/132/13223042009.pdf>
- Weiss, E., Guerra, I., Guerrero, E., Hernández, J., Grijalva, O. y Avalos, J. (2008). Jóvenes y bachillerato en México: el proceso de subjetivación, el encuentro con otros y la reflexividad. *Ethnography and education journal*, 3(1), 17-31. <https://bit.ly/3t33ab4>
- Yañez, R., Arenas, M. y Ripoll, M. (2010). El impacto de las relaciones interpersonales en la satisfacción laboral general. *Liberabit*, 16(2), 193-202. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v16n2/a09v16n2.pdf>
- Zimmer-Gembeck, M. J. (2002). The development of romantic relationships and adaptations in the system of peer relationships. *Journal of Adolescent Health*, 31, 216-225. [https://doi.org/10.1016/S1054-139X\(02\)00504-9](https://doi.org/10.1016/S1054-139X(02)00504-9)

CAPÍTULO 3¹

La violencia de pareja en adolescentes y jóvenes

Alma Karen Salvo-López² y Ana Lucía Bonilla-Calvario

Resumen

La violencia es un comportamiento humano de gran complejidad que puede manifestarse en las relaciones de pareja de jóvenes, el cual se define como cualquier tipo de comportamiento que cause daño directo a un integrante de dicha relación sentimental; este fenómeno requiere contemplar una serie de variables que influyen en él para su estudio y comprensión. Esta problemática resulta importante debido a las secuelas que deja tanto en la víctima como en el agresor, sobre todo en adolescentes y adultos jóvenes. Es por ello que, en el presente capítulo, a partir de la literatura recabada, se define primeramente el concepto de violencia en las relaciones de pareja y se distingue dicho término de otros con los que suele ser confundido o considerado homólogo, como son abuso, agresión, acoso, etcétera. Dentro de este fenómeno están inmersas diversas manifestaciones de violencia que afectan a la víctima, las cuales son: física, psicológica, económica, sexual y el ciberacoso. Aunado a esto, resulta importante destacar las características de la violencia, tales como la presencia del ciclo de la violencia en el que

influyen diferentes fases, la bidireccionalidad de la perpetración, la co-ocurrencia con otros fenómenos, así como las múltiples causas de dicha problemática, ya que carece de un factor explicativo único o determinante. Ahora bien, dentro de las consecuencias originadas por la violencia se pueden identificar una serie de repercusiones físicas, psicológicas, emocionales y sociales, que pueden ir desde lesiones físicas, mutilaciones, baja autoestima y, en casos extremos, la muerte. Finalmente, en lo que respecta a la prevalencia, la evidencia empírica acumulada destaca que la violencia desconoce entornos, género y orientación sexual, pues se reproduce en diferentes entornos y contextos de manera constante y con una curva de crecimiento ascendente. Así mismo, es importante abordar el incremento considerable de la violencia en la pareja durante la pandemia por Covid-19.

Palabras clave: Violencia de pareja, clasificación de la violencia, ciber violencia, violencias emergentes, jóvenes.

.....
1 **Citación sugerida:**

Salvo-López, A. K. y Bonilla-Calvario, A. L. (2023). Capítulo 3. La violencia en pareja en adolescentes y jóvenes. En J. L. Rojas-Solís (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 33-51). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

2 **Autora de contacto:**

Correo electrónico: alma.salvo@alumno.buap.mx

Google académico: https://scholar.google.es/citations?user=vX_5v7IAAAAJ&hl=es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9436-1397>

Violence is a highly complex human behavior that can manifest itself in young couple relationships, it is defined as any type of behavior that causes direct harm to a member of a sentimental relationship; this phenomenon requires contemplating a series of variables that influence it for its study and understanding. This problem is important due to the consequences that affect both the victim and the aggressor, especially in adolescents and young adults. That is why, in this chapter, based on the literature collected, the concept of violence in intimate relationships is first defined, and this term is distinguished from others that are usually confused with, such as abuse, aggression, harassment, etc., with which it is usually considered homologous. Within this phenomenon are immersed various manifestations of violence that affect the victim, which are: Physical, psychological, economic, sexual and cyberbullying. In addition to this, it is important to highlight the characteristics of violence, such as the presence of the cycle of violence in which different phases influence, the bidirectionality of the

perpetration, the co-occurrence with other phenomena, as well as the causes violence, of the latter highlights that intimate partner violence is considered multi-causal, so it lacks a single or determining explanatory factor. Now, within the consequences caused by violence, a series of physical, psychological, emotional and social repercussions can be identified, which can range from physical injuries, mutilations, low self-esteem and, in extreme cases, death. Finally, with regard to prevalence, the accumulated empirical evidence highlights that violence ignores environments, gender and sexual orientation, since it is constantly reproduced in different environments and contexts and with an upward growth curve. Likewise, it is important to point out partner violence during the Covid-19 pandemic, highlighting that there was a considerable increase in partner violence.

Key words: Dating violence, violence's sorting cyberviolence, emergent violences.

Introducción

La violencia es un fenómeno humano que se define a grandes rasgos como un comportamiento agresivo e intencional hacia uno mismo o alguna otra persona, grupo o comunidad; tiene consecuencias que van desde daño psicológico, lesiones físicas hasta la muerte (Perojo, 2013). Usualmente, este comportamiento tiene como motivación principal la satisfacción o defensa de las necesidades del perpetrador y puede implicar la presencia de actitudes que tienen múltiples manifestaciones físicas, psicológicas, emocionales o sociales (Montoya, 2006).

En ese sentido es importante destacar que el comportamiento violento no hace alusión a un fenómeno estrictamente individual, sino que también puede manifestarse de manera colectiva y social, siendo transmitido y replicado a lo largo de distintas generaciones y culturas, de modo que se ha considerado a este fenómeno como un elemento característico de las relaciones humanas (Silva *et al.*, 2019). Asimismo, resulta importante señalar que la violencia llega a replicarse en distintas interacciones y, debido a ello, recibe nombres específicos. Un ejemplo de esta situación

es la violencia interpersonal perpetrada en el contexto familiar, la cual es denominada como maltrato infantil, maltrato hacia adultos mayores o violencia intrafamiliar, dependiendo de la relación entre la figura perpetradora y la víctima (Guzmán-Pimentel, 2022).

De igual manera, uno de los contextos más significativos en los cuales se manifiesta esta problemática podría ser el de la pareja, en donde la violencia se instala de forma gradual con la aparición de conductas de control y aislamiento, agresividad, humillación, etcétera (González y Santana, 2001). Al respecto, este tipo de acciones tiene consecuencias negativas en diferentes esferas de la vida tanto de la víctima y también el papel del perpetrador, pues no distingue sexo (Arroyo, 2016; Gracia-Leiva *et al.*, 2019). Sus factores causales son múltiples y resalta su dificultad de detección debido a la falta de denuncias por ser considerado un aspecto normal de las relaciones de pareja, esto podría ser consecuencia de una idealización e inexperiencia del amor, lo que justifica las conductas antes mencionadas (García-Carpintero *et al.*, 2018). Además, se debe considerar que la violencia en la pareja puede presentarse en una dinámica bidireccional, es decir, mujeres y varones pueden ser víctimas y perpetradores (Hernández, 2015), sin

olvidar la posible presencia simultánea de diferentes tipos de violencia, dando paso a lo que se conoce como co-ocurrencia (Espinobarros-Nava *et al.*, 2018).

Por último, la relevancia de indagar en este tópico toma fuerza en su prevalencia, pues, de acuerdo con Martínez *et al.* (2016), se manifiesta entre los 16 y 24 años, lo que lo convierte en un fenómeno predictor de la violencia en parejas adultas. En México, los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2016), demostraron que 43.9% de las mujeres de 15 años o más y el 40.3% de los jóvenes y adolescentes de entre 15 a 24 años han reportado haber tenido incidentes de violencia de pareja a lo largo de sus relaciones, destacando la violencia emocional, seguida de la violencia económica o patrimonial, después la violencia física y por último la violencia sexual.

Así, en el presente capítulo se ahondará en aspectos que generalmente no son atendidos, como la violencia de pareja y su distinción de otros conceptos, así como la clasificación de las diferentes manifestaciones de violencia ejercidas, sus características, causas, consecuencias, principales factores de riesgo y prevalencia. Se hace especial énfasis en las manifestaciones de esta acuciante problemática en la adolescencia y adultez emergente; este último concepto, como se indicó anteriormente en el Capítulo 1, hace referencia a la etapa del desarrollo humano situada entre los 18 y los 30 años, cuando la mayoría de las personas que transitan por ella no se ven como adolescentes y tampoco sienten que han alcanzado la adultez (Barrera-Herrera y Vinet, 2017).

3.1 - Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes

3.1.1 - Definición

La violencia hacia la pareja se entenderá como cualquier comportamiento que cause daño de tipo físico, sexual o psicológico, perpetrado por un integrante de la pareja al otro, sin distinción referente a la identidad de género o la orientación sexual (Arroyo, 2016; Gracia-Leiva *et al.*, 2019). Asimismo, cabe aclarar que este fenómeno no excluye a aquellas relaciones en las que personas no viven juntas o carecen de intimidad sexual, sino que abarca toda interacción de pareja que involucre una relación afectiva, sexual, emocional y profunda (Arroyo, 2016; Ocampo y Amar, 2011; Ponce-Díaz *et al.*, 2019; Rojas-Solís *et al.*, 2020).

En esa misma línea, es importante puntualizar que la violencia hace referencia a toda conducta que tenga la intención de dañar, herir o controlar a la persona con la que se tiene o se tuvo un vínculo íntimo y sentimental, de corta o larga duración (Jaen *et al.*, 2015). Al respecto, en años recientes se ha identificado a este fenómeno como una de las expresiones de violencia interpersonal con mayo

relevancia y prevalencia (Gil-Borrelli *et al.*, 2019; Guzmán-Pimentel, 2022; Muñoz y Echeburúa, 2016).

3.1.1.1 - Diferenciación con otros conceptos

Para abordar el fenómeno de la violencia en la pareja es necesario hacer énfasis en la gran frecuencia del uso indistinto de diversos términos para hacer referencia a la violencia, tales como coerción, maltrato, abuso, agresividad y principalmente agresión. Sin embargo, cada concepto cuenta con características distintivas; si bien pueden relacionarse con la violencia, no son términos homólogos. De este modo, los conceptos de agresividad y agresión han llegado a causar confusión debido a que son mayormente utilizados como sinónimos de la violencia, por lo que es preciso puntualizar que la agresividad es una conducta o respuesta emocional adaptativa que activa mecanismos biológicos de defensa ante peligros del medio ambiente. Añadido a ello, la agresión puede ocurrir en contextos humanos y animales, entendida como acto efectivo, intencional y con consecuencias aversivas; es decir, se presenta una variedad expresiva, mientras que la violencia es cruel y tiene total intencionalidad, por lo que no debería ser justificada a partir de la agresividad natural (Rojas-Solís *et al.*, 2020).

Por lo antes expuesto, para el estudio y comprensión de la violencia en la pareja se requiere mayor delimitación conceptual. En ese tenor, en la Tabla 1 se presenta la definición de los conceptos considerados sinónimos de violencia.

Por otro lado, dentro de las relaciones de pareja existen diversas manifestaciones de violencia ejercidas, las cuales se clasifican considerando el contexto (véase Capítulo 5), empero, para comprender a grandes rasgos este fenómeno, en la Tabla 2 se abordan los diferentes tipos de violencia más ejercidos dentro de la relación de pareja.

Tabla 1

Conceptos asociados a la violencia

Término	Definición
Abuso	Se define como una serie de comportamientos que se ejercen en un contexto de desigualdad, en el que el perpetrador usa su poder para violentar al otro (Ocampo y Amar, 2011), ya sea de manera física, psicológica, sexual, entre otras
Agresión	Toda conducta dirigida hacia otro individuo llevada a cabo con el objetivo de causar daño (Anderson y Bushman, 2002), pues surge como un mecanismo que la persona utiliza para defenderse en alguna situación de peligro
Acoso	Conjunto de conductas llevadas a cabo por un sujeto que busca establecer una relación íntima, ya sea física, de compañerismo, amistad o romance, con otra persona, pese a que esta última no desee el vínculo (Spitzberg y Cupach, 2014); en ese sentido, el acoso genera la sensación de persecución y hostigamiento (Del Carmen y Morales, 2020), lo cual atenta contra la integridad de la víctima al violar su privacidad e intimidad
Coerción	Acto dañino que tiene la finalidad de producir una conducta específica en la víctima (Rubio-Garay <i>et al.</i> , 2019), es decir, es la presión ejercida sobre otra persona para forzar su voluntad, lo que es equivalente a la represión. Quienes poseen poder usan la coerción para actuar sobre quienes no lo tienen (Beviá y Girón, 2017)
Control	Conjunto de comportamientos que buscan regular los pensamientos, acciones y/o sentimientos de una persona (Stets, 1991)
Maltrato	Repetición de conductas violentas como agresiones físicas, descalificaciones y dominio hacia la víctima (Beyebach, 2007); estos actos se ejercen directamente hacia un individuo para dañarlo física o psicológicamente

Nota. Elaboración propia.

Tabla 2

Tipo de violencia	Definición
Psicológica	Aquella que se manifiesta con actos u omisiones repetitivos y que se produce a través de intimidaciones, manipulaciones, coacciones, condicionamientos, etcétera (Montoya <i>et al.</i> , 2013); se ejerce como parte de la dinámica de la relación, el agresor o agresora genera distorsión en la realidad de la víctima para convencerla de que los actos violentos son necesarios para mejorar el rol de cada uno dentro de la relación (Echeburúa y Muñoz, 2017)
Física	Todo acto realizado por un miembro de la pareja en el que exista la intención de lastimar físicamente al otro, este tipo de violencia involucra conductas como empujar, patear, abofetear, entre otras (Ibora y Sanmartín, 2011)
Sexual	En este tipo de violencia se involucra el uso de la fuerza, la intimidación, el poder (Celis-Sauce y Rojas-Solís, 2015), el chantaje o la amenaza de daño para que ocurran intercambios sexuales no consensuados, desde acercamientos o tocamientos, hasta la violación (Saldívar <i>et al.</i> , 2015)
Económica	Acto de agresión que afecta la supervivencia económica de la víctima, como el control de la satisfacción de las necesidades económicas (Córdova, 2017; Jaen <i>et al.</i> , 2015)
Ciberacoso	Todos aquellos actos que pretenden intimidar, controlar y acosar por parte de un individuo a otro, a través del uso de medios tecnológicos (Ortega <i>et al.</i> , 2008) como canales de agresión, tales pueden ser: computadoras, celulares, tabletas, aplicaciones y redes sociales (Carranza y Galicia, 2019).

Tipos de violencia ejercidos en la pareja

Nota. Elaboración propia.

Aunado a lo anterior, Rodríguez *et al.* (2010) añaden otros tipos de violencia que son ejercidos en el contexto de relaciones de pareja:

- Violencia por desapego: actitud de indiferencia hacia la pareja, desatención hacia la misma y a sus aumentando la tensión en la diada a través del tiempo. Apoyo, es decir, ridiculiza o insulta, no cumple promesas o se muestra irresponsable, no reconoce responsabilidad alguna sobre su relación ni sobre lo que ocurre entre ambos o se rompe la comunicación en la relación por varios días.
- Violencia por coerción: amenazar con suicidarse al terminar la relación, manipulación, vigilancia, poner trampas para comprobar si le engaña.
- Violencia por humillación: críticas contra el orgullo personal de la pareja, negación de apoyo y conductas tendientes a dañar la autoestima de la víctima.
- Violencia instrumental: se utilizan medios indirectos, por ejemplo, bienes materiales: limitación de dinero, joyas, propiedades o incluso estatus social (Velasco, 2011), con el objetivo de infligir daños y sufrimiento a la víctima.
- Violencia por castigo emocional: demostración de enojo, molestia o desagrado fingido por parte del agresor, estas actitudes no son adecuadas en la pareja, ya que buscan generar daño de tipo moral.
- Violencia de género: conductas sexistas de superioridad.

Con respecto a la violencia de género, esta ha sido comúnmente entendida como aquella violencia que atenta exclusivamente contra las mujeres solo por el hecho de serlo (Romero-Méndez, 2021), no obstante, es un fenómeno que hace referencia a la violencia dirigida a imponer el cumplimiento de los roles género, como lo es la violencia contra hombres y mujeres que no se ajustan al género que pertenece su sexo (Poggi, 2019) basado en construcciones socioculturales (López, 2010). Sin embargo, el abordaje de este fenómeno es muy importante, por ello, para comprenderlo con mayor profundidad, se puede revisar el Capítulo 4 del presente libro.

Por lo dicho anteriormente, se deben tener en cuenta las diferentes manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja, pues a partir de ello, estas conductas podrían dejar de normalizarse y las víctimas podrían identificarlas en su relación.

3.1.2 - Principales características

Es importante identificar algunos aspectos específicos que se presentan en la violencia de pareja debido a que, en primer lugar, ayudará a diferenciarla de otros conceptos mencionados a lo largo de este capítulo, además de que podrían permitir detectar comportamientos y patrones

tanto en las víctimas como en los perpetradores que indicarían la existencia de este tipo de violencia (Kuijpers *et al.*, 2012). Para conocer con mayor precisión cómo ocurre la violencia en las relaciones de pareja, es importante identificar las causas que la originan y el cómo se desarrolla este fenómeno, además de las consecuencias que genera en las víctimas con el fin de tener una visión más clara y particular de la problemática, debido a esto se presentan los puntos más importantes de cada uno de ellos.

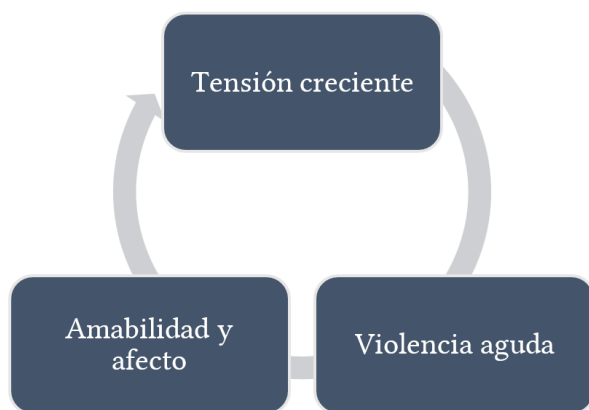
3.1.2.1 - Ciclo de la violencia

Tanto varones como mujeres pueden ejercer algún acto violento en contra de su pareja y en muchas ocasiones estos acontecimientos aumentan su gravedad, ya que pueden ir desde comportamientos leves de violencia psicológica hasta actos graves de violencia física y en casos extremos provocar la muerte. En ese sentido, es complejo y en ocasiones inexplicable saber cómo es que la pareja continúa en una relación después de ser víctima de violencia. Así, Walker (1979) propone la teoría del ciclo de la violencia (véase figura 1), la cual hace referencia a la permanencia de la víctima en la convivencia con el perpetrador, en una sucesión alternante de episodios de violencia y reconciliación constante que progresan a un tipo de violencia cada vez mayor (Delgado-Álvarez *et al.*, 2011). En esta teoría, Walker (1979) identifica tres fases que explicarían cómo se produce y mantiene este fenómeno en la relación de pareja:

1. Fase de tensión creciente: en la pareja se empiezan a presentar conductas de violencia verbal y física, como insultos, reclamos, empujones y humillaciones. Estos actos van progresando y aumentando la tensión en la diada a través del tiempo.
2. Fase de violencia aguda: es la descarga de la tensión que se ha acumulado en la fase anterior, desencadena golpes, agresiones descontroladas y destructividad total, la víctima es gravemente lastimada.
3. Fase de amabilidad y afecto o luna de miel: el perpetrador hace promesas de no volver a dañar a la víctima, busca cualquier manera para obtener perdón de la pareja para no perderla. Puede llegar a presentar conductas de chantaje como decir que necesita ayuda y que no se le puede abandonar en una situación así, recurrir a familiares o amistades para que lo ayuden a convencer a la víctima, además realiza conductas de amor y amabilidad extrema.

Figura 1

Ciclo de la violencia



Nota: Elaboración propia a partir de Walker (1979).

Aunque la pareja llegue a la fase 3 del ciclo mencionado, no significa que el perpetrador modificará su comportamiento. Al contrario de lo que la pareja ha prometido, se crea una escalada de violencia en la que, una vez que el victimario ha conseguido la confianza de su víctima, iniciará de nuevo el ciclo, pero en cada ocasión la violencia será cada vez más grave y las etapas se acortarán al punto de eliminar la fase de amabilidad (Yugueros, 2015).

Ahora bien, Cuervo y Martínez (2011) proponen su teoría llamada el Ciclo de la Violencia MCP (véase Tabla 3) en la que describen las fases y los factores que se desarrollan antes, durante y luego de la violencia.

En esta teoría, Cuervo y Martínez (2011) plantean una categoría adicional y una excepcional, la primera hace referencia a la dependencia, la cual se presenta de forma transversal en el ciclo y no permite el rompimiento del mismo, pues se infiere que todo gira en torno a la relación. El temor de perder al otro permite la violencia y sus repeticiones en diferentes modalidades, ya que se actúa bajo la intención de mantener la relación de pareja a cualquier costo. En cuanto a la categoría excepcional, se trata del rompimiento del ciclo: la víctima descarta la posibilidad de que en algún momento su agresor y la relación cambiarán, es decir, toma conciencia de que la relación puede permanecer así y las

Tabla 3

Ciclo de la violencia MCP

Fases		Factores
Primera Violencia psicológica, económica	verbal y	<p>Incertidumbre. Pensamientos repetitivos y constantes de la víctima en torno al temor del rompimiento de su relación, dado que su agresor ha amenazado de forma directa e indirecta con marcharse</p> <p>Detonante. Son aquellas conductas que siguen a la incertidumbre y que son justificadas por la pareja como la razón que provoca la violencia, con ello, cualquier acto o palabra, por simple que parezca, será un pretexto para dar lugar a la violencia hacia la pareja</p> <p>Actos de tensión. Son aquellos que anteceden la siguiente fase que es la violencia física, también son parte del castigo, ya que pueden generar dolor emocional, generalmente son diferentes en cada pareja, debido al conocimiento previo con el que cuenta el agresor de su víctima</p>
Segunda Violencia física y/o sexual		<p>Violencia. Comportamientos directos del agresor hacia su víctima: empujones, cachetadas, patadas, mordidas, etcétera, que provocan daño y dolor físico. Estos actos son consecuencia de situaciones propuestas por el victimario durante la primera fase y castigo del cual la víctima es merecedora por la supuesta provocación</p> <p>Defensa-Autoprotección. La víctima no siempre asume un papel de sumisión frente al agresor, sino que responde mediante algunas modalidades de violencia mientras es castigada. En algunos casos la víctima al presentarse atemorizada no reacciona ante el agresor, sin embargo, crea imaginarios para lograr protegerse</p>
Tercera Reconciliación: promesas por parte del agresor y esperanza de cambios por parte de la víctima.		<p>Reconciliación. El agresor se muestra arrepentido por la violencia ejercida hacia su pareja, pese a que promete un cambio, no lo logra porque no existe un motivo para el maltrato y por ello no sabe qué cambiar, en consecuencia, la violencia se repite</p> <p>Justificación. Ocurre cuando la víctima cede a la reconciliación y cree que debe cambiar su comportamiento porque no ha actuado de forma correcta, como le ha hecho creer su agresor, además pasa por alto la violencia recibida; en ocasiones puede dividir la culpa y en otras la asume en su totalidad</p> <p>Aceptación. La víctima acepta la violencia, ya que la considera como una estrategia de resolución de conflictos</p>

Nota: Elaboración propia a partir de Cuervo y Martínez (2011).

promesas no se cumplirán. Puede terminar la relación, pero no asegura que el ciclo termine, pues en algunas ocasiones hay factores externos que pueden servir como justificación para continuar en pareja.

Es importante señalar que el ciclo de la violencia es una teoría encaminada al entendimiento de la violencia unidireccional, donde se considera al hombre como perpetrador y únicamente a la mujer como víctima, siendo ella quien presenta consecuencias significativas tales como el deterioro físico, manifestándose en trastornos gastrointestinales o síndrome de intestino irritable, además de alteraciones psicológicas como el estrés postraumático, ansiedad, depresión, trastornos alimenticios, baja autoestima y abuso de sustancias (Calvete *et al.*, 2007). Sin embargo, no hay que olvidar que también existe el estudio de la violencia desde la perspectiva bidireccional (véase Apartado 3.1.2.1), la cual cuenta con diversas investigaciones y puntualiza que los comportamientos violentos son ejercidos por ambos miembros de la pareja (Villaverde-Mejía, 2022). Aunado a lo anterior, es preciso mencionar que los varones también podrían estar inmersos en una relación de pareja en la que ocupen el papel de víctimas (Rojas-Solís *et al.*, 2019).

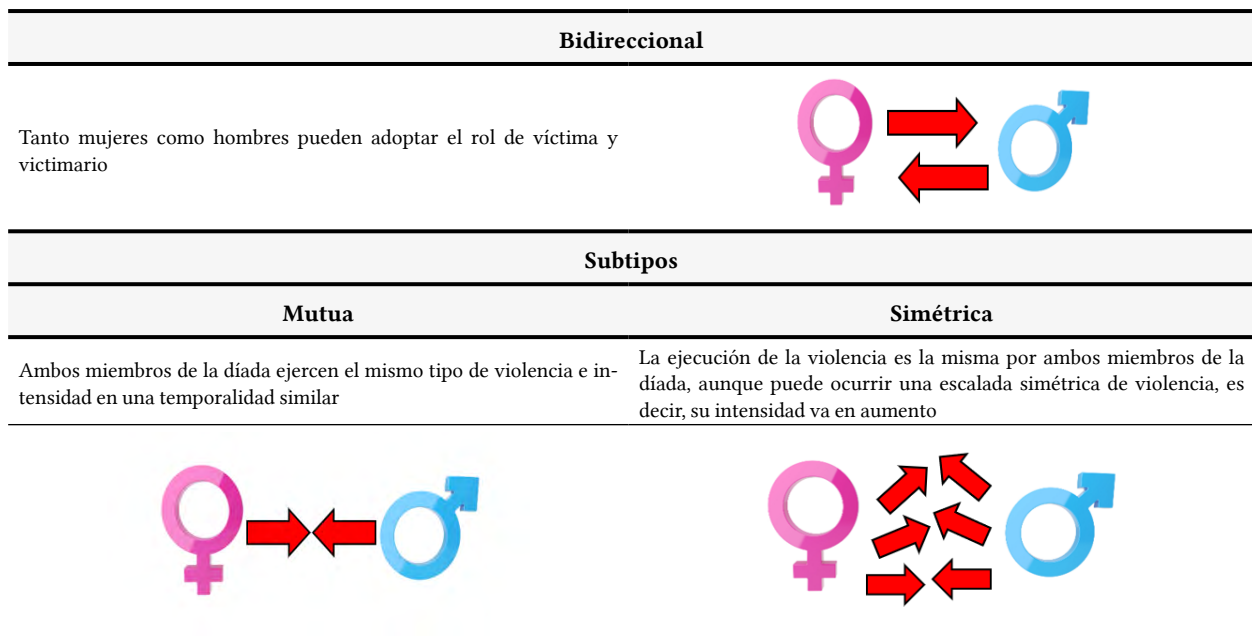
3.1.2.2 - Bidireccionalidad

El fenómeno de la bidireccionalidad de la violencia de pareja ha sido definido como una dinámica en la que los roles de perpetrador y víctima concurren de manera simultánea o alterna en ambos miembros de la diada, debido a la constante interacción (véase Figura 2). Lo anterior podría sugerir que el uso de la violencia no es una característica única de los varones, ya que la mujer también podría ejercer conductas violentas, pues dentro de la pareja parece que cada vez son más frecuentes las manifestaciones de violencia de tipo psicológica tanto de mujeres hacia hombres y viceversa (Garrido *et al.*, 2020), las cuales al ser ejercidas mutuamente podrían llegar a convertirse en una forma de interacción normalizada entre las parejas (Rojas-Solís y Romero-Méndez, 2022). Es importante subrayar que lo antes expuesto no debe entenderse como una negación, ocultamiento o minimización de la violencia contra la mujer (Hernández, 2015).

Dentro de las posibles explicaciones que se han generado para comprender la bidireccionalidad de la violencia se encuentra la teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia que plantea el aprendizaje de las consecuencias positivas que experimentan los perpetradores al ejercer conductas violentas (Arias *et al.*, 2017), ocasionando

Figura 2

Direccionalidad de la violencia



Nota: Tomado de Salvo-López (2022).

la posibilidad de que las víctimas de violencia puedan emplear acciones similares en sus relaciones de pareja actuales o posteriores (Rubio-Garay *et al.*, 2017). No obstante, es necesario tener en cuenta que este intercambio de roles entre agresor y víctima por parte de mujeres y hombres no implica necesariamente una simetría en la gravedad y las consecuencias de la violencia (Celis-Sauce y Rojas-Solís, 2015; Straus y Ramírez, 2007). Siguiendo la misma línea de ideas, es muy importante considerar un posible sesgo en el análisis de la bidireccionalidad debido a que algunos instrumentos suponen que las conductas violentas en la pareja se manifiestan en condiciones igualitarias y simétricas, ocasionando que la violencia sea desvinculada y segmentada del entorno social (Gracia-Leiva *et al.*, 2019).

Por otra parte, la visualización neutral del concepto de la violencia dentro de la pareja hace alusión a diversas teorías psicológicas y sociológicas explicativas (véase Capítulo 4), es decir, que se reconoce a las patologías, sistemas y normas sociales como la naturaleza misma de estos conflictos, aunque también es importante enfatizar en el género y poder como dimensiones inherentes del problema (Morse, 1995), puesto que podría ser un sesgo considerar todas las conductas como violencia de género. Por lo tanto, es necesario atender la evidencia empírica acumulada que demuestra que tanto hombres como mujeres deben ser considerados víctimas y victimarios, al igual que reconocer la existencia de relaciones violentas basadas en múltiples factores de riesgo que pueden ser similares para ambos sexos (Pereda y Tamarit, 2019). De esta forma se podría evitar la perspectiva reduccionista, permitiendo así entender las dinámicas dentro de la díada, las motivaciones y las razones para ejercer la violencia en función de una defensa o contraataque ante una agresión recibida, sin caer en el intento de una explicación simple a un fenómeno tan complejo como la violencia (Echeburúa, 2019).

Ahora bien, resulta pertinente indicar cuáles son los instrumentos más utilizados para evaluar la violencia en la pareja de jóvenes mexicanos. Al respecto, Rojas-Solís *et al.* (2020) señalan que la mayoría de los instrumentos implementados por los artículos analizados en su revisión sistemática fueron de tipo *ad hoc*, es decir, han sido diseñados según las características y los objetivos de la investigación. Con este tipo de escalas los resultados deben ser tomados con cautela, cuestionando su confiabilidad y validez, pues resulta difícil la replicar los hallazgos.

Por otro lado, se destaca el uso de escalas como CUVINO (Cuestionario de Violencia entre Novios; Rodríguez-Franco *et al.*, 2010) y CADRI (Escala de Violencia en las Relaciones de Pareja en Adolescentes; Wolfe *et al.*, 2001), las cuales están validadas para la población mexicana y para muestras de jóvenes; aunado a ello, se debe puntualizar que algunos de los instrumentos utilizados no se centraron en evaluar la violencia, sino que valoran aspectos como las tácticas para la resolución

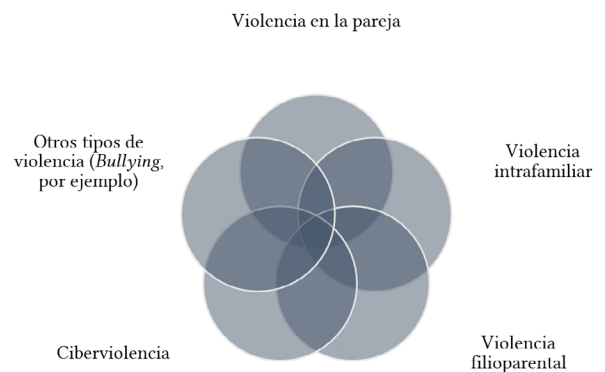
de conflictos, las actitudes, la percepción, los mitos de la violación y la coacción sexual, e incluso omitieron otros tipos de violencia al centrarse exclusivamente en la violencia sexual. En ese orden de ideas, el VADRI (*Violence in Adolescents' Dating Relationships Inventory*; Aizpitarte y Rojas-Solís, 2019), en su versión validada para población mexicana, podría permitir una mayor fiabilidad al momento de evaluar la perpetración y victimización de la violencia de adolescentes y jóvenes, incluso aquellas conductas sutiles para prevenir y evitar que el ciclo de la violencia continúe; es por ello que este inventario podría ser considerado de gran utilidad en diferentes ámbitos, como el educativo, el clínico, el comunitario y el de investigación (Aizpitarte *et al.*, 2017; Aizpitarte y Rojas-Solís, 2019).

3. 1. 2. 3 - Co-ocurrencia.

La problemática de la violencia hasta hace poco era abordada de manera fraccionada por parte de la comunidad científica y académica, sin tomar en cuenta que sus diferentes modalidades no suelen presentarse por separado, sino que llegan a interactuar entre sí, lo cual da pie al concepto de co-ocurrencia de la violencia, entendida como la presencia simultánea de diferentes tipos de violencia (Espinobarros-Nava *et al.*, 2018), expuestos en la Tabla 2. Sin embargo, es importante mencionar que este concepto no debe restringirse únicamente a la presencia de las diferentes manifestaciones de violencia en la díada, sino que también involucra los factores de riesgo y protección (véase Capítulo 7 y 8) (Rojas-Solís, 2015), lo cual se puede ver ejemplificado en la Figura 3.

Figura 3

Relación entre factores de riesgo y protección y co-ocurrencia de violencias



Nota: Elaboración propia a partir de Rey-Anaconda (2008).

3. 1. 3 - Causas

Parte importante del desarrollo psicosocial en las y los jóvenes es la socialización con los pares, esto incluye a las relaciones de pareja. Estos vínculos durante la etapa de la adolescencia y la adultez emergente ayudan a la construcción de la identidad, al reforzamiento de la autoestima y la exploración de la preferencia sexual. Además, estas relaciones también satisfacen las necesidades socioafectivas, como la compañía y contribuyen al desarrollo de la preocupación empática, la experiencia romántica y las competencias sociales, todo en un espacio de intimidad, apoyo y seguridad (Aragón y Cortés-Ayala, 2021). Sin embargo, las y los jóvenes son vulnerables a recibir violencia por parte de su pareja y esto implica graves consecuencias (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2019; Carrascosa *et al.*, 2018; Rojas-Solís *et al.*, 2020).

Así, la violencia de pareja se convierte en un problema de índole social a nivel mundial, por lo tanto, se requiere hacer énfasis en conocer las causas del fenómeno para facilitar, entre otras cosas, el reconocimiento de un agresor o una víctima, de sus comportamientos y actitudes que ha adquirido por diversos factores, los cuales influyen directamente en los comportamientos de ambos involucrados y pueden generar patrones o ciclos violentos que se expresan en diferentes tipos de violencia, como la física, psicológica y sexual (Ocampo y Amar, 2011).

De acuerdo con la revisión de la literatura, la violencia en relaciones de pareja sucede porque no se reconocen ciertas actitudes o patrones de riesgo dentro de la relación, ya que las y los jóvenes tienden a identificar como conductas violentas solo las que son de índole físico. Es por ello que las acciones de violencia psicológica (que abarcan conductas de control, denigración, amenazas o acciones que causan miedo y/o culpa, etcétera) resultan más difíciles de detectar y, por tanto, no se denuncian ni se expresan (García-Carpintero *et al.*, 2018).

Por otra parte, la evidencia empírica ha identificado que existen distintos elementos que influyen en el desarrollo de la violencia de pareja, por ejemplo, los conceptos culturales que se tienen alrededor de ella. Al respecto, García-Carpintero y colaboradores (2018) sugieren que las y los jóvenes normalizan la violencia como una estrategia para resolver problemas, esto derivado de modelos sociales de idealización del amor y la inexperiencia en el mismo, lo cual provoca la justificación de los celos, el control obsesivo e incluso conductas violentas como la demostración del vínculo de pareja. Además, la violencia podría ser invisibilizada debido a que las relaciones de pareja en la adolescencia se consideran temporales y pasajeras, incluso también porque terceros entienden que lo que sucede en dicha relación se debe mantener en el espacio privado e íntimo de la pareja, lo cual impide la intervención psicológica adecuada (Rojas-Solís *et al.*, 2020). En este sentido, es preciso señalar que existen diversos estudios que sugieren

la existencia de diferencias de género basadas en factores socioculturales como los mitos y estereotipos del amor romántico, mismos que contemplan que la perpetración de la violencia puede deberse a la confrontación de estados de inseguridad y que con ello genere un deseo de reafirmar los roles en la parejas, por otro lado, en los varones responde a deseos de reafirmar la masculinidad, además del uso de estrategias para ejercer control y poder dentro de la relación (Foshee *et al.*, 2007; García-Carpintero *et al.*, 2018).

La violencia de pareja en la adolescencia y adultez emergente es un fenómeno multidimensional que puede derivar de un gran número de factores de riesgo como lo son las cuestiones psicológicas, económicas, culturales, genéticas, ambientales familiares y personales (Ocampo y Amar, 2011; Rojas-Solís *et al.*, 2020), las cuales se abordan con mayor profundidad en el Capítulo 7. Sin embargo, para efectos del presente capítulo se consideran tres posibles causas, las cuales son el apego, los mitos del amor romántico y los celos, ya que están relacionadas directamente con la violencia de pareja, pues podrían trascender hasta la adultez, lo cual será revisado en los siguientes apartados.

3. 1. 3. 1 - Apego

Este fenómeno se revisa de manera más específica en el Capítulo 4, empero, para efectos del presente capítulo se abordará de manera general. El apego es una de las teorías más importantes en psicología, ya que se trata de una aproximación para poder explicar la conducta humana (Galán, 2016); su precursor, John Bowlby (1998), planteó dicha teoría, la cual explica cómo se desarrolla la tendencia de los seres humanos a establecer vínculos afectivos sólidos con personas a lo largo de su vida.

Específicamente, en las etapas de la adolescencia y adultez emergente, los cambios psicológicos que ocurren tienen una repercusión directa sobre la expresión del proceso de apego, como el pensamiento formal; a partir de ello se adquieren herramientas cognitivas necesarias para razonar con mayor detenimiento sobre sus relaciones con las figuras de apego (Allen, 2008). En este periodo es cuando el sistema de apego se podría considerar como una organización global, integrada y única que surge a partir de la reflexión sobre las experiencias relacionales vividas con anterioridad que mostraran estabilidad y predecirá el comportamiento de los sujetos dentro y fuera de la familia (Oliva, 2011).

Sumado a lo anterior, el distanciamiento con los padres y madres aumenta y se propicia un mayor vínculo con los iguales, es decir, con individuos de la misma edad y del entorno, debido a que estas relaciones irán ganando en intimidad, apoyo emocional y reciprocidad, hasta transformarse gradualmente en relaciones de apego que cumplirán muchas de las funciones que anteriormente asumía la familia (Collins y Laursen, 2000; Zeifman y Hazan, 2008).

Ahora bien, en cuanto al apego, haciendo especial énfasis en las relaciones de pareja, se ha asociado numerosas veces con la estabilidad de la relación, la capacidad de resolución de problemas, la satisfacción y calidad percibida de la relación (Molero *et al.*, 2010). En ese sentido, se deben señalar los tres diferentes tipos de apego en la pareja (Hazan y Shaver, 1987) (ver tabla 4).

Tabla 4

Tipos de apego en la pareja

Tipo de apego	Características
Apego seguro	Existe comodidad, confianza e intimidad con la pareja, además de que se tiene una visión realista del amor
Apego evitativo	Hay comodidad y se acepta a la pareja, sin embargo, existe el miedo a generar dependencia
Apego ansioso	Se tiene una excesiva necesidad de cercanía hacia la pareja y se genera miedo al abandono

Nota. Elaboración propia a partir de Hazan y Shaver (1987).

En cuanto a la violencia en la pareja, esta teoría permite entender mejor por qué las personas podrían ejercer conductas violentas en su relación por distintos motivos, tales como la mala resolución de problemas y conflictos, así como la imposición de actitudes e ideologías (De los Reyes *et al.*, 2021), distanciamiento físico y emocional, y la amenaza del rompimiento de la relación, acciones que son consideradas hirientes (Loinaz y Echeburúa, 2012). En ese sentido, autores como Garaigordobil (2013) y Ortiz *et al.* (2002) sugieren que el apego evitativo y ansioso son dos dimensiones del apego inseguro y es este el que podría llegar a causar la violencia de parejas jóvenes. En suma, aquellas personas con apego inseguro manifiestan más conductas violentas hacia su pareja por la vulnerabilidad y el miedo que sienten de ser abandonados, lo cual puede desencadenar problemas de mayor o menor gravedad, dependiendo de la duración y/o de la intensidad de los estímulos incorrectos recibidos (De los Reyes *et al.*, 2021). En ese sentido, los individuos que han tenido apego inseguro se sienten insatisfechos y son más desconfiados e inestables emocionalmente. Estas características se relacionan con tener una imagen negativa de sí mismo y de los demás, lo que provoca una mala regulación emocional que puede ser un factor determinante a la hora de ejercer comportamientos violentos (Ruiz y Rubia, 2020).

3.1.3.2 - Mitos del amor romántico

Los mitos del amor romántico, o mitos románticos, son definidos como todas aquellas creencias compartidas socialmente sobre la supuesta naturaleza del amor; suelen ser absurdas, irracionales, engañosas y difíciles de cumplir (Yela, 2003). Al respecto, Luzón y colaboradores (2011) puntualizan que estos mitos determinan la importancia del amor, el tipo de relación a establecer, las expectativas a futuro en la relación y las características deseables al seleccionar una pareja; además, están contextualizadas en un periodo sociohistórico determinado que ayuda a concretar prácticas y modelos relacionales específicos (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2020).

El amor romántico es un fenómeno que modela prácticas relacionales desiguales (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2018; Bonilla y Rivas, 2018; Sánchez-Sicilia y Cubells, 2019), por lo que su significado cultural podría ser un mecanismo simbólico de la reproducción de las relaciones de poder construidas en la sociedad patriarcal. Lo que actualmente se conoce como ideario del amor romántico es una ideología cultural propia de la sociedad occidental que antepone el modelo de una relación de pareja íntima heterosexual, monógama, estable y con papeles jerarquizados entre hombres y mujeres (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2020). Ahora bien, es importante conocer los diferentes tipos de amor romántico más aceptados por la juventud, los cuales son expuestos en la Tabla 5.

Tabla 5

Mitos del amor romántico

Nombre	Características
Mito de la media naranja	Creencia o idea romántica de que la pareja elegida está predestinada y que cada persona tiene una "media naranja"
Mito de la pasión eterna	Creencia basada en que el amor pasional típico del inicio de la relación debe perdurar y nunca terminar; si en algún momento lo hace, es que ya no se ama a la pareja
Mito de la omnipotencia	Basado en la idea o creencia de que "el amor lo puede todo" y que cualquier obstáculo y/o problema en la relación se solucionará si hay amor. Aceptar este mito supone no cambiar conductas o actitudes y negar posibles conflictos
Mito del matrimonio	Idea de que el amor y pasión debe conducir a la unión estable y duradera de la pareja, es decir, la convivencia mediante el matrimonio
Mito de los celos	Creencia de que los celos son una prueba o demostración de amor verdadero

Mito de la exclusividad	Dictamina que no se puede amar o estar enamorado de más de una persona al mismo tiempo, esta creencia choca con las normas de las relaciones monógamas, en consecuencia, surgen conflictos internos y en la pareja
Mito del emparejamiento o de la pareja	Idea de que la monogamia heterosexual es una institución amorosa natural y universal, y que ha estado presente en todos los contextos tanto históricos como culturales. Esta creencia dice que no se puede ser del todo feliz sin tener una relación de pareja
Mito de la ambivalencia	También llamado como mito de la compatibilidad amor-violencia, consiste en la creencia de que el amor y la violencia son compatibles en la pareja

Nota: Elaboración propia a partir de Ferrer *et al.* (2010) y Nebot-García *et al.* (2018).

Por lo tanto, es importante identificar estos mitos en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes, no solo porque estas creencias románticas se llegarían a normalizar, sino que ayudarían en el mantenimiento de las desigualdades entre hombres y mujeres, precipitando conductas violentas (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2019; Caro y Monreal, 2017).

3.1.3.3 - Celos

Una de las principales causas de la violencia en las relaciones de pareja son los celos. Fernández-Montalvo (2010) señala que son un sentimiento que emerge en un individuo como resultado desmedido del afán de tener algo solo para sí, basado en el deseo de poseer a un ser querido y el temor de perderlo. Como se mencionó anteriormente, el mito de los celos - o mitos del amor como posesión - indica que la presencia de este sentimiento demuestra amor verdadero (Yela, 2003). Este mito constituye un problema primordial porque se usa para justificar conductas violentas hacia la pareja (Ferrer *et al.*, 2010; Nebot-García *et al.*, 2018).

Por otro lado, se debe matizar que los celos se activan de manera cognitiva, fisiológica y conductual, generando en el individuo un malestar por la certeza o sospecha de una amenaza a la relación que considera valiosa; ante ello se desarrolla el miedo a la pérdida de lo que ya se ha construido con la otra persona (Harris y Darby, 2013); se crean sospechas sin fundamento de una posible infidelidad de la pareja, en donde se modifican pensamientos, sentimientos y comportamientos (Ecker, 2012). Es a partir de esto que se presentan deseos de vigilar al otro pues se percibe la pérdida de control sobre la relación (Renata y Sánchez, 2005), es decir, los celos son una forma de control sobre la pareja que puede desencadenar comportamientos de violencia verbal, psicológica o física debido a que existe un miedo latente a que el otro miembro

de la díada esté con otra u otras personas. Aunado a ello, los celos se pueden clasificar a partir de su manifestación (véase la Tabla 6).

Tabla 6

Clasificación de los celos

Tipo de celos	Características
Celos pasionales	Estos hacen referencia a la ansiedad e inseguridad de perder a la pareja y afectan de manera significativa la autoestima (Fernández-Montalvo, 2010)
Celos obsesivos	Estos tienen pensamientos o impulsos mentales involuntarios que afectan el funcionamiento mental de la persona y el malestar percibido es mayor (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 2010)
Celos delirantes	Se caracterizan por presentar ideas delirantes debido a la interpretación errónea de la realidad, estos se asocian a trastornos del estado de ánimo, obsesivos compulsivos, paranoia, psicosis y abuso de sustancias (Lorenada <i>et al.</i> , 2014)

Nota: Elaboración propia.

Los celos están muy presentes en las parejas de adolescentes y jóvenes, y se han convertido en una problemática seria ya que pueden malinterpretarse, pues suelen considerarse como muestras de amor y preocupación cuando no lo son (González-Ortega *et al.*, 2008); además se han señalado como el motivo más frecuente para justificar la violencia, principalmente la de tipo psicológica, ya que ambos miembros de la relación llegan a normalizarlos (Muñoz-Rivas *et al.*, 2015).

3.1.4 - Consecuencias

En las relaciones de pareja pueden suscitarse reacciones violentas debido al poco control de las conductas y sentimientos, además de tener la intención deliberada de agredir o atacar aquello que generó ese impulso de violencia (Huerta *et al.*, 2015). Por lo anterior, lo alarmante de la violencia de pareja en la adolescencia y adultez emergente son, en primer lugar, las agresiones ocurren al inicio de la relación y pueden aumentar progresivamente tanto en frecuencia como en intensidad (Rojas-Solís *et al.*, 2020), y en segundo lugar, los grandes efectos que repercuten tanto en la víctima como en el agresor. Es de gran importancia resaltar que, en la violencia de pareja en la adolescencia, la problemática reside en las graves consecuencias, trayendo resultados irreversibles en la persona afectada (Rojas-Solís *et al.*, 2017) –en el Capítulo 7 se expondrán a detalle factores de riesgo y consecuencias de la violencia

de pareja-. Aunado a lo anterior, en la Tabla 7 se presentan de manera general los efectos en la víctima de las principales manifestaciones de violencia de pareja dentro de los ámbitos de desarrollo del ser humano.

3.1.5 - Prevalencia

En cuanto a la prevalencia de la violencia en las relaciones de pareja, se ha señalado que gran parte de los y las jóvenes han sufrido alguna situación de violencia por parte de sus parejas al menos una vez en su vida (Valdivia y González, 2014). Fernández-Fuentes *et al.* (2005) reconocen que algunas conductas de violencia emocional y las tácticas indirectas de control son las manifestaciones de violencia con mayor frecuencia reportada dentro de las parejas jóvenes, ya que su alta incidencia tiende a una mayor tolerancia de estas acciones, ocasionando que dichas conductas lleguen a ser normalizadas y vinculadas como las primeras experiencias en sus relaciones amorosas. En relación con ello, González y Santana (2001) mencionan que los actos violentos dentro de la pareja suelen presentarse de manera gradual, por lo que, cuanto más tiempo previo exista al primer episodio de violencia, es más probable que la relación perdure a pesar de estas agresiones.

La violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes, con un apogeo entre los 16 y 24 años, más allá de haberse convertido en una problemática social, es también un fenómeno predictor de la violencia en parejas adultas, una temática que cuenta con un mayor margen de exploración

(Martínez *et al.*, 2016), es decir, se considera que a partir de ellas se construyen expectativas en relación a la vida adulta, en consecuencia constituyen un factor de riesgo para futuras relaciones de pareja (Guevara-Martínez *et al.*, 2017). De esta manera, la violencia infringida por la pareja desconoce entornos, género, orientación sexual, grupos socioeconómicos, religiosos y culturales; sin embargo, es preciso señalar que en la mayoría de los casos el sexo femenino presenta mayor vulnerabilidad (Organización Panamericana de la Salud, 2013).

Por otro lado, dentro del contexto latinoamericano también existen índices de violencia; por ejemplo, en Chile diversos estudios refieren que la presencia de actos violentos en parejas jóvenes, específicamente en universitarios, es frecuente en porcentajes del 50% para violencia psicológica y/o emocional y de un 20% para violencia física (Saldivia y Vizcarra, 2012). De la misma manera en Colombia, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Profamilia, 2015) señala que la violencia más común dentro de las relaciones de pareja es la psicológica, con presencia del 64.1% en los casos reportados por mujeres y en un 74.4% en los reportados por hombres, en los reportes se señala principalmente degradación, manipulación, intimidación, amenaza directa o indirecta, aislamiento, humillación u otro tipo de hostilidades; le secunda la violencia física con una presencia de un 31.9% en las mujeres y un 22.4% en los hombres, estos reportes abarcan empujones, zarandeos, golpes, patadas e intentos de estrangulamiento o quema por parte de la pareja; le sigue la violencia

Tabla 7

Principales consecuencias en víctimas de la violencia de pareja

Físico	Psicológico	Social
Mayor hospitalización	Baja autoestima	Bajo rendimiento académico
Aumento de probabilidades de cáncer	Ansiedad	Señalamiento social
Infecciones de Transmisión Sexual	Depresión	Normalización de los comportamientos violentos
Abortos provocados	Ideación e intentos de suicidio	Posibilidad de revictimización en la adultez
Consumo de drogas, tabaco y alcohol	Culpabilidad	Hostilidad
Somatizaciones	Sufrimiento	Cambios familiares
Trastornos alimenticios	Aislamiento	Manifestación de conductas en otros contextos
Trastornos del sueño	Miedo	Afección psicoemocional en la víctima y en sus personas cercanas

Nota. Elaboración propia a partir de García-Carpintero *et al.* (2018); Gracia-Leiva *et al.* (2019); Guzmán *et al.* (2016); Pacheco y Castañeda (2013); Rojas-Solís *et al.* (2020); Yanez-Peñúñuri *et al.* (2019).

económica con un 31.1% en mujeres y un 25.2% en hombres, en este nivel se destaca el control de las finanzas o castigos monetarios, siendo un ejemplo de ello la prohibición a trabajar y/o estudiar, circunstancia que se presentó en el 14% de los casos para las mujeres y en el 1.5% para los hombres; otro ejemplo es retirar un apoyo económico como acto de manipulación, el cual se presentó en el 10.5% de los casos para mujeres frente a un 2% en los hombres; en último lugar se sitúa la violencia sexual, en donde solo se encuentran reportados los casos de violencia ejercida hacia mujeres, mientras que hay una ausencia de estadísticas de casos reportados por hombres. Ahora bien, respecto a la prevalencia de violencia en parejas jóvenes colombianas no casadas y sin distinción de sexo, se muestra que la violencia verbal presenta mayor frecuencia, seguida de la psicológica y física (Rey-Anaconda, 2008).

Asimismo, de acuerdo con lo señalado por la evidencia empírica, se ha identificado que usualmente en México son las mujeres quienes comienzan a experimentar violencia por parte de su pareja desde la adolescencia (Rivera-Rivera *et al.*, 2006). Un punto esencial que debe ser tomado en cuenta es la normalización de la violencia dentro de las relaciones de pareja, debido a que dificulta la identificación de ciertas conductas, lo que en un segundo momento propicia que las víctimas las pasen por alto (Pérez *et al.*, 2021).

En México se ha encontrado una alta prevalencia de la violencia bidireccional en relaciones de pareja, la cual se encuentra en alrededor del 68.7% (Rojas-Solís y Romero-Méndez, 2022). Cabe resaltar que la violencia psicológica ejercida y sufrida es la que presenta una mayor frecuencia en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes (Lapierre *et al.*, 2019; Pérez-Ruiz *et al.*, 2020), destacando la violencia de control y conductas de celos (Garrido-Antón *et al.*, 2021). En lo que respecta a otros tipos de violencia, se ha identificado que existe una mayor prevalencia en la victimización de violencia psicológica por parte de mujeres hacia hombres, de la misma manera en las agresiones sexuales cometidas de hombres a mujeres (Rubio-Garay *et al.*, 2017).

Ahora bien, es importante recordar que las parejas homosexuales no están exentas de vivir violencia de pareja, pues de acuerdo con algunos estudios, una de cada cinco parejas de la comunidad LGBT+, que mantiene una relación con una persona de su mismo sexo, ha reportado violencia psicológica, física y/o sexual en algún punto de su relación (Graham *et al.*, 2016). Y si bien es cierto que posee semejanzas con la violencia ejercida en parejas heterosexuales, también es verdad que la violencia en parejas del mismo sexo tiene características específicas de una minoría, que en este caso puede ser el miedo a revelar la orientación sexual, experiencias previas de violencia y discriminación, falta de recursos adecuados en la comunidad, prejuicios, acoso, internalización de pensamientos negativos sobre la identidad, etc. (Alderete-Aguilar *et al.*, 2021). De ahí

la importancia de analizar con mayor profundidad este problema en la comunidad LGBT+, - en el Capítulo 9 se analizarán con mayor profundidad estas problemáticas-.

Por último, con respecto a la violencia ejercida dentro de la pareja a través de medios digitales, en el contexto mexicano durante el marco de la pandemia COVID-19, hubo un incremento en la combinación de acoso, distribución no consentida de información, hostigamiento, intimidación, boicoteo y otros tipos de ataques en línea mediante redes sociales, reuniones de trabajo, clases en línea y distintos espacios virtuales (Mejía, 2021). De la misma manera, los casos de violencia registrados han aumentado un 60%, por lo que se considera que la declaración de cuarentena generó un impacto negativo en la seguridad, ya que incrementaron los comportamientos de control, maltrato y aislamiento familiar y social dentro de casa (Ruiz-Pérez y Pastor-Moreno, 2021).

Conclusiones

La violencia de pareja en adolescentes y jóvenes es un fenómeno que ha generado interés debido a las repercusiones hacia sus víctimas, además de que afecta de manera indistinta tanto a varones como mujeres, sin importar su raza, contexto, edad, escolaridad, entre otras, por ello para su prevención e intervención se hace necesaria su comprensión y atención. La investigación de la violencia ha ido en aumento, sin embargo, esto ha derivado en algunas áreas de oportunidad que deberían considerarse para su estudio, como el uso indiscriminado de conceptos similares al de violencia como agresión, coerción, maltrato, entre otros, a pesar de que cada término cuenta con características que los hacen diferentes entre sí; de ahí la importancia de que la comunidad científica realice un uso adecuado de la terminología, esto con la finalidad de lograr una mejor investigación y evaluación del fenómeno. Es preciso señalar que, para la redacción de este capítulo, se hizo uso del concepto “pareja” indistintamente del encuadre de la relación de pareja, por lo que se utiliza el término para englobar relaciones interpersonales como lo pueden ser el noviazgo, parejas sexuales, relaciones a distancia, *freies*, etcétera.

Por otro lado, es importante considerar los diferentes tipos de violencia que podrían ser ejercidos en las relaciones de pareja, debido a que en muchas ocasiones las víctimas no identifican o normalizan estos comportamientos, por lo que es necesario conocer los aspectos que permiten comprender el desarrollo de esta problemática como el ciclo de la violencia, el cual expone la manera en la que se presenta este fenómeno, en donde el origen se da a partir de la acumulación de tensiones en la pareja, seguida por el desencadenamiento de agresiones hacia la víctima y un posterior arrepentimiento por parte del agresor. Cabe resaltar que la violencia en las relaciones de pareja puede manifestarse de tal forma que ambos sexos ocupen los roles de perpetrador y víctima, lo que puede

indicar una bidireccionalidad en los actos violentos. Asimismo, se debe tomar en cuenta que los diversos tipos de violencia y sus modalidades no ocurren de manera aislada, sino que llegan a tener una interacción de manera simultánea, lo cual denota una co-ocurrencia de las diferentes formas de violencia en la pareja.

En cuanto a las causas de la violencia de pareja, se debe considerar la vulnerabilidad que podría estar presente en la adolescencia y la adultez emergente, puesto que en estas etapas se llega a construir y consolidar la identidad individual; además, existe una dificultad en discernir los tipos de violencia debido al poco conocimiento que se tiene al respecto. Aunado a lo anterior, en diversas sociedades y culturas se presenta una normalización de las dinámicas violentas dentro de las relaciones de pareja, de este modo, se debe tener en cuenta que el apego, los mitos del amor romántico y los celos funcionan como fenómenos que promueven la violencia de pareja en sus diferentes contextos, aunque no debe olvidarse que podrían existir otras variables que también tendrían un impacto similar para el surgimiento de este tipo de comportamientos. Asimismo, una consecuencia principal es que la violencia puede ir escalando e intensificándose progresivamente, además, esas conductas violentas pueden afectar la vida de la víctima en aspectos físicos, psicológicos y sociales.

En cuanto a la prevalencia a nivel nacional, los datos analizados en el presente capítulo sugieren una bidireccionalidad en las relaciones de pareja: ambos miembros de la díada se violentan entre sí muchas veces sin percibirlo, esto debido tanto a la normalización como a la escasez de información que se tiene acerca de la violencia dentro de las relaciones de pareja. Por lo tanto, sería necesario dar a conocer aspectos importantes sobre el fenómeno a las y los adolescentes y adultos emergentes con el fin de prevenirlo.

Como ideas finales, el presente capítulo podría abrir una nueva vía de discusión para el análisis de la violencia en la pareja en diversos contextos, sobre todo en tiempos de la pandemia por Covid-19, tomando en cuenta la perpetración de actitudes violentas de forma bidireccional, sin minimizar la violencia hacia la mujer. Además, se debe considerar que este fenómeno puede tener repercusiones graves en la población de adolescentes y jóvenes por su normalización, afectando incluso sus relaciones posteriores.

Referencias

- Aizpitarte, A., Alonso-Arbiol, I., Van de Vijver, F. J., Perdomo, M. C., Galvez-Sobral, J. A. y García-Lopez, E. (2017). Development of a dating violence assessment tool for late adolescence across three countries: The Violence in Adolescents' Dating Relationships Inventory (VADRI). *Journal of Interpersonal Violence*, 32(17), 2626-2646. <https://doi.org/10.1177/0886260515593543>
- Aizpitarte, A. y Rojas-Solís, J. L. (2019). Factor structure of the Violence in Adolescents' Dating Relationships Inventory for Mexican youth (VADRI-MX). *International Journal of Psychological Research*, 12(2), 29-36. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-20842019000200029&script=sci_arttext&tlng=en
- Alderete-Aguilar, C., Robles-García, R., Ramos-Lira, L., Benjet, C., Alvarado-Sánchez, N. y Lazcano-Ramírez, M. (2021). Factores psicosociales asociados con violencia de pareja entre hombres homosexuales mexicanos con VIH. *Psicología y Salud*, 31(2), 255-265. <https://doi.org/10.25009/ps.v31i2.2694>
- Allen, J. P. (2008). The attachment system in adolescence. En J. Cassidy J y P. R. Shaver (Eds.), *Handbook of attachment: Theory, research, and clinical applications*. (2da ed., pp. 419-435). Editorial Guilford.
- Alonso-Arbiol, I., Bretaña, I., Mateos-Pérez, E., Páez, D., Torres-Gómez, B., Pascual, A., Conejero, S. y Gallarin M. (2020). Inteligencia emocional y apego en población adulta: Una revisión sistemática. *Know and Share Psychology*, 1(4), 77-90. <https://doi.org/10.25115/kasp.v1i4.4176>
- Anderson, C. A. y Bushman, B. J. (2002). Human aggression. *Annual review psychology*, 53, 27-51. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.53.100901.135231>
- Aragón, E. y Cortés-Ayala, L. (2021). Factores asociados a la satisfacción en las relaciones de noviazgo en universitarios. *Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica*, 11(21), 84-95. <http://cecip.revista.website/index.php/recipe/article/view/240>
- Arias, W., Galagarza, L., Rivera, R. y Ceballos, K. (2017). Análisis transgeneracional de la violencia familiar a través de la técnica de genogramas. *Revista de Investigación en Psicología*, 20(2), 283- 308. <http://dx.doi.org/10.15381/rinvp.v20i2.14042>
- Arroyo, G. (2016). Violencia de pareja y la responsabilidad del personal de salud. *Medicina Legal de Costa Rica*, 33(1), 133-138. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v33n1/2215-5287-mlcr-33-01-00133.pdf>
- Barrera-Herrera, A. y Vinet, E. V. (2017). Adultez Emergente y características culturales de la etapa en universitarios chilenos. *Terapia psicológica*, 35(1), 47-56. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082017000100005>
- Beviá, B. y Girón, M. (2017). Poder, estigma y coerción. Escenarios para una práctica no autoritaria en salud mental. *Revista de la asociación española de neuropsiquiatría*, 37(132), 321-329. <https://dx.doi.org/10.4321/s0211-57352017000200001>
- Beyebach, M. (2007). Hacia una tipología comunicacional del maltrato interpersonal. En M. Fernández e I. García (Eds.) *Orientación familiar. Violencia familiar* (1 ed., pp. 17-44). Editorial Universidad de Burgos.
- Bonilla, E. y Rivas, E. (2018). Propiedades psicométricas de la versión reducida de la Escala de Mitos sobre el Amor en una muestra de estudiantes colombianos. *Revista Suma Psicológica*, 25(2), 162-170. <http://dx.doi.org/10.14349/sumapsi.2018.v25.n2.8>
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2018). Mitos del amor romántico en una muestra de futuros y futuras docentes. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 5(2), 113-117. <https://doi.org/10.17979/reipe.2018.5.2.3624>
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2019). Creencias distorsionadas sobre la violencia contra las mujeres en docentes en formación de Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, 1(77), 1-20. <https://doi.org/10.17227/rce.num77-9571>
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2019). Relación entre la exposición a la violencia de pareja y los malos tratos en el noviazgo. *Psicología*, 13(1), 89-99. <https://doi.org/10.21500/19002386.3966>
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2020). Diseño y Validación de la Escala de Mitos del Amor Romántico. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 4(57), 119-136. <https://doi.org/10.21865/RIDEP57.4.09>
- Bowlby, J. (1998). *El apego y la pérdida - 1. El apego*. (1 ed.). Editorial Paidós.
- Calvete, E., Estévez, A. y Corral, S. (2007). Trastorno por estrés postraumático y su relación con esquemas cognitivos disfuncionales en mujeres maltratadas. *Psicothema*, 19(3), 446-451. <https://www.psicothema.com/pdf/3384.pdf>
- Caro, C. y Monreal, M. C. (2017). Creencias del amor romántico y violencia de género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 47-56. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.917>
- Carranza, R. y Galicia, I. X. (2019). Violencia de pareja en estudiantes universitarios. Un estudio comparativo entre carreras y semestres. *Pedagogía Social*, 35, 113-123. https://doi.org/10.7179/PSRI_2020.35.09
- Carrascosa, L., Cava, M. J. y Buelga, S. (2018). Perfil psicosocial de adolescentes españoles agresores y víctimas de violencia de pareja. *Universitas Psychologica*, 17(3). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-3.ppa6>
- Celis-Sauce, A. y Rojas-Solís, J. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes Psicológicos*, 15(1), 83-104. <https://doi.org/10.18566/infpsicv15n1a05>
- Collins, W. A. y Laursen, B. (2004). Parent-adolescent relationships and influences. En R. M. Lerner, y Steinberg, L. (Eds.), *Handbook of adolescent psychology* (2da ed., pp. 331-361). Editorial Wiley.
- Córdova, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona y Familia*, 1(6), 39-58. <https://doi.org/10.33539/perfyfa.2017.n6.468>
- Cuervo, M. M. y Martínez, J. F. (2011). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Revista Tesis Psicológica*, 8(1), 80-88. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>
- De los Reyes, V., Jaureguizar, J., Bernaras, E. y Redondo, I. (2021). Violencia de control en las redes sociales y en el móvil en jóvenes universitarios. *Revista de Psicología, Ciències de l'Eduació i de l'Esport*, 39(1), 27-35. <https://doi.org/10.51698/aloma.2021.39.1.27-35>
- Del Carmen, N. y Morales, J. A. (2020). Acoso como parte de la violencia de género. *Periódico do Núcleo de Estudos e Pesquisas sobre Gênero e Direito*, 6(1), 81-102. <https://doi.org/10.22478/ufpb.2179-7137.2020v9n01.50517>
- Delgado-Álvarez, M. C., Sanchez, M. C. y Fernández-Dávila, P. A. (2011). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica*, 11(13), 769-777. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v11n3/v11n3a07.pdf>
- Echeburúa, E. (2019). Sobre el papel del género en la violencia de pareja contra la mujer. Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 77-79. <https://doi.org/10.5093/apj2019a4>

- Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (2010). *Celos en la Pareja. Una emoción destructiva*. (1 ed.). Editorial Ariel.
- Echeburúa, E. y Muñoz, J. M. (2017). Límites entre la violencia psicológica y la relación de pareja meramente disfuncional: Implicaciones psicológicas y forenses. *Anales de psicología*, 33(1), 18-25. <https://revistas.um.es/analesps/article/download/analesps.33.1.238141/203371>
- Ecker, W. (2012). Non delusional pathological jealousy as an obsessive-compulsive spectrum disorder: Cognitive-behavioral conceptualization and some treatment suggestions. *Journal of Obsessive-Compulsive and Related Disorders*, 1(3), 203-210. <https://doi.org/10.1016/j.jocrd.2012.04.003>
- Espinobarros-Nava, F., Muñoz-Ponce, N. N. y Rojas-Solís, J. L. (2018). Co-ocurrencia de violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos procedentes de zona rural. *Summa Psicológica*, 15(2), 154-161. <https://doi.org/10.18774/448x.2018.15.394>
- Fernández-Fuentes, A., Fuertes, A. y Pulido, R. (2005). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflict in Adolescent Dating Relationship Inventory (CADRI) - Versión española. *International Journal of Clinical and Healthy Psychology*, 6(2), 339-358. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33760208>
- Ferrer V. A, Bosch, E. y Navarro C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología*, 99, 7-31. <https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N99-1.pdf>
- Foshee, V., Bauman, K., Linder, G., Benefield, T. y Suchindran, C. (2007). Assessing the long-term effects of the safe dates program and booster in preventing and reducing adolescent dating violence victimization and perpetration. *American Journal of Public Health*, 94(4), 619-625. <https://dx.doi.org/10.2105%2Fajph.94.4.619>
- Galán, A. (2016). La teoría del apego: Confusiones, delimitaciones conceptuales y desafíos. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 36(139), 45-61. <https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v36n129/articulo3.pdf>
- Garaigordobil, M. (2013). Sexismo y apego inseguro en la Relación de Pareja. *Revista Mexicana de Psicología*, 30(1), 53-60. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243033028006.pdf>
- García-Carpintero, M. A., Rodríguez-Santero, J. y Ponce-Gálvez, A. M. (2018). Diseño y validación de la escala para la detección de violencia en el noviazgo en jóvenes en la Universidad de Sevilla. *Gaceta sanitaria*, 32(2), 121-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6317372&orden=0&info=link>
- Garrido-Antón, M. J., Arribas-Rey, A., De Miguel, J. M. y García-Collantes, A. (2020). La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 8-19. <https://doi.org/10.22335/rlect.v12i2.1168>
- Gil-Borrelli, C. C., Latasa, P., Martín, M. D. y Rodríguez, M. Á. (2019). La violencia interpersonal en España a través del conjunto mínimo básico de datos. *Gaceta Sanitaria*, 33(4), 317-324. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.02.008>
- González, R. y Santana, J. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1), 127-131. <http://www.psicothema.com/pdf/423.pdf>
- González-Ortega, I., Echeburúa, E. y Corral, P. D. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: Una revisión. *Psicología conductual*, 16(2), 207-225. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2012/09/Variablespsic.manoella.pdf>
- Gracia-Leiva, M., Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S. y Páez-Rovira, D. (2019). La violencia en el noviazgo (VN): Una revisión de meta-análisis. *Anales de psicología*, 35(2), 300-313. https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v35n2/es_0212-9728-ap-35-02-300.pdf
- Graham, L., Jensen, T., Givens, A., Bowen, G. y Rizo, C. (2016). Intimate partner violence among same-sex couples in college: A Propensity Score Analysis. *Journal of Interpersonal Violence*, 34(8), 1-28. <https://doi.org/10.1177/0886260516651628>
- Guevara-Martínez, C., Rojas-Solís, J. L., Flores-Guevara, Y. y Romero-Apango, J. (2017). La transmisión intergeneracional de violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos. *Revista de Tesis Psicológica*, 12(1), 44-59. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139057282002.pdf>
- Guzmán, M., Contreras, V., Martínez, A. y Rojo, C. (2016). Asociación entre los estilos de apego y violencia física recibida en relaciones de noviazgo en estudiantes universitarios. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 25(2), 177-185. <http://www.redalyc.org/articulo.oaid=281946990008>
- Guzmán-Pimentel, M. (2022). Capítulo 1. La violencia como fenómeno humano. Teorías y factores. En J.L. Rojas-Solís (Coord.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 7-23). México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).
- Harris, C. R. y Darby, R. S. (2013). Jealousy in Adulthood. En Hart, S. L. (Eds.), *Handbook of Jealousy: Theory, research and multidisciplinary Approaches* (1 ed., pp. 547-567). Editorial Wiley-Blackwell.
- Hazan, C. y Shaver, P. (1987). Romantic love conceptualized as an attachment process. *Journal of Personality and Social Psychology*, 52(3), 511-524. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.52.3.511>
- Hernández, P. (2015). Análisis de la violencia de pareja bidireccional desde un punto de vista victimodogmático. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 17(5), 1-34. <http://criminnet.ugr.es/recpc/17/recpc17-05.pdf>
- Huerta, R., Aliaga, J., Campos, E., Ramírez, N., Santiváñez, R., Ramos, J., Murillo, L., Falcón, C., Treneman, N., Tejada, M., Castro, M. y Pérez, P. (2015). Depresión y cólera-hostilidad en alumnos víctimas de violencia intrafamiliar, de cuarto grado de secundaria de instituciones educativas estatales de zonas urbano-marginales de la ciudad de Lima. *Revista de investigación en psicología*, 18(2), 83-100. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v18i2.12085>
- Ibora, I. y Sanmartín, J. (2011). ¿Cómo clasificar la violencia? La taxonomía según Sanmartín. *Criminología y Justicia*, 1, 21-31. https://www.academia.edu/6628815/C%C3%B3mo_clasificar_la_violencia_Revista_Criminolog%C3%ADA_y_Justicia
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Jaen, C. I., Rivera, S., Amorin, E. F. y Rivera, L. (2015). Violencia de pareja en mujeres: Prevalencia y factores asociados. *Acta de investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239. [https://doi.org/10.1016/S2007-4719\(16\)30012-6](https://doi.org/10.1016/S2007-4719(16)30012-6)
- Kuijpers, K., Van der Knaap, L. y Winkler, F. (2012). Risk of revictimization of intimate partner violence: The role of attachment, anger and violent behavior of the victim. *Journal of Family Violence*, 27, 33-44. <https://doi.org/10.1007/s10896-011-9399-8>
- Lapierre, A., Paradis, A., Todorov, E., Blais, M. y Hébert, M. (2019). Trajectories of psychological dating violence perpetration in adolescence. *Child abuse & neglect*, 97, 1-13. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0145213419303448>

- Lecannelier, F. (2018). La teoría del Apego: una mirada actualizada y la propuesta de nuevos caminos de exploración. *Aperturas psicoanalíticas*, 58, 1-28. <http://aperturas.org/articulo.php?articulo=0001026#contenido>
- Llosa, S. y Canetti, A. (2019). Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicología, conocimiento y sociedad*, 9(1), 178-204. <https://doi.org/10.26864/PCS.v9.n1.1>
- Loinaz, I. y Echeburúa, E. (2012). Apego adulto en agresores de pareja. *Acción Psicológica*, 9(1), 33-46. <https://doi.org/10.5944/ap.9.1.435>
- López, M. M. (2010). La violencia de género en el territorio latinoamericano, a través de la ocurrencia creciente de feminicidios en la región. *Revista Latino-americana de Geografía y Género*, 1(1), 78-87. <https://pdfs.semanticscholar.org/0096/24482409ba0a126cd8c8880c-d8e46b96f4f.pdf>
- Lorenada, A., Sophia, E. C., Sánchez, C., Tavares, H. y Zilberman, M. L. (2014). Pathological jealousy: Romantic relationship characteristics, emotional and personality aspects, and social adjustment. *Journal of Affective Disorders*, 174(15), 38-44. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2014.11.017>
- Luzón, J. M., Ramos, E., Recio, P. y De La Peña, E. M. (2011). *Proyecto Detecta Andalucía. Factores de riesgo y de protección en la prevención contra la violencia de género en la pareja*. Instituto Andaluz de la Mujer, Ministerio de Igualdad. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.1.2441.7360>
- Martínez, J., Vargas, R. y Novoa, M. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato. *Psychologia: Avances de la Disciplina*, 10(1), 101-112. <http://www.scielo.org.co/pdf/psych/v10n1/v10n1a10.pdf>
- Mejía, L. M. (2021). Ciberviolencia contra la mujer y covid-19: desafíos inmediatos y situación en América Latina. *Investigación joven con perspectiva de género VI*, 63-72. https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/34293/ciberviolencia_mejia_IJCPG_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Molero, F., Shaver, P., Ferrer, E., Cuadrado, I. y Alonso-Arbiol, I. (2010). Attachment insecurities and interpersonal processes in Spanish couples: A dyadic approach. *Personal Relationships*, 18(4), 617-629. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1475-6811.2010.01325>
- Montoya, A. M., Cruz, B. K. y Leottau, P. E. (2013). "Porque Te Quiero..." Una Mirada a la Violencia basada en Género en las Relaciones de Noviazgo en la Ciudad de Cartagena de Indias. *Revista Ratio Juris*, 8(16), 181-200. <https://biblat.unam.mx/hevila/Ratiojuris/2013/vol8/no16/7.pdf>
- Montoya, V. (2006). Teorías de la violencia humana. *Razón y Palabra*, 11(53), 1-7. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520728015.pdf>
- Morse, B. (1995). Beyond the conflict tactics scale: Assessing gender differences in partner violence. *Violence and Victims*, 10(4), 251-272. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.10.4.251>
- Muñoz, J. M. y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: Implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 2-12. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>
- Muñoz-Rivas, M., González-Lozano, P., Fernández-González, L. y Fernández, S. (2015). *Violencia en el noviazgo. Realidad y prevención*. Madrid: Psicología pirámide.
- Nebot-García, J. E., García-Barba, M., Ruiz-Palomino, E. y Giménez-García, C. (2018). Sexo y amor: cuando la forma de entender el amor se convierte en un riesgo para la salud sexual de los jóvenes. *Ágora de Salud*, 5, 401-409. <http://dx.doi.org/10.6035/agorasalut.2018.5.44>
- Ocampo, L. E. y Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. <https://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>
- Oliva, A. (2011). Apego en la adolescencia. *Acción Psicológica*, 8(2), 56-65. <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030766005.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Violencia infligida por la pareja*. Organización Mundial de la Salud. Washington. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-ViolenciaPareja.pdf>
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J. A. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(2), 183-192. <https://www.ijpsy.com/volumen8/num2/194/cyberbullying-ES.pdf>
- Ortiz, M. J., Gómez, J. y Apodaca, P. (2002). Apego y Satisfacción afectivo sexual en la Pareja. *Psicothema*, 2(14), 469-475. <http://www.psicothema.com/pdf/750.pdf>
- Pacheco, K. y Castañeda, J. (2013). Hombres receptores de violencia en el noviazgo. *Avances en Psicología*, 21(2), 207-221. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2013.v21n2.287>
- Pérez, B. A., Molina, V. A., Monroy, I. R., Reyes, H. y López, D. I. (2021). Violencia en el noviazgo en mujeres jóvenes de Coahuila. *Avances en Psicología*, 29(2), 209-220. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n2.2408>
- Pérez-Ruiz, N., Sánchez-Villegas, M., De la Hoz-Granadillo, E. J., Reyes-Ruiz, L. y Carmona, F. A. (2020). Violencia en el noviazgo en jóvenes colombianos: Análisis de la prevalencia según género y aportes para su intervención bidireccional. *Archivos venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(4), 526-532. <https://www.redalyc.org/journal/559/55965385023/55965385023.pdf>
- Perojo, V. M. (2013). La violencia contra la mujer: Abordaje en profesionales de la atención primaria desde una perspectiva bioética. *Revista cubana de medicina general integral*, 31(4), 395-407. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v31n4/mgi11415.pdf>
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 42, 285-307. <https://doi.org/10.14198/DOXA2019.42.12>
- Ponce-Díaz, C. R., Aiquipa, J. J. y Arborccó, M. (2019). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Propósitos y Representaciones*, 7, 1-15. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7nSPE.351>
- Profamilia. (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Colombia. <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2019/06/Resumen-Ejecutivo-Encuesta-Nacional-De-Demografia-Y-Salud-ends-2015.pdf>
- Renata, B. E. y Sánchez, R. (2005). Construcción y validación de una escala para medir adicción al amor en adolescentes. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(1), 127-141. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29210109>
- Rey-Anaconda, C. A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: Una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26(2), 242-251. <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v26n2/v26n2a9.pdf>
- Rivera-Rivera, L., Allen, B., Rodríguez-Ortega, G., Chávez-Ayala, R. y Lazzano-Ponce, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud pública de México*, 48, 288-296. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800009

- Rodríguez, L., López-Cepero, J., Rodríguez, F. J., Bringas, C., Antuña, M. A. y Estrada, C. (2010). Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 6, 45-52. http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v18n1/v18n1_a05.pdf
- Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J., Rodríguez, F. J., Bringas, C., Antuña, M. A., y Estrada, C. (2010). Validation of the Dating Violence Questionnaire, DVQ (Cuestionario de Violencia entre Novios, CUVINO) among spanish-speaking youth: Analysis of results in Spain, México and Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, (6), 43-50. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/13939/Validaci%C3%B3n%20CUVINO.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Rojas-Solís, J. L. (2015). Hacia la segunda ola en la investigación de la violencia interpersonal y de pareja. *Revista Internacional PEI: Por la Psicología y Educación Integral*, 8(4), 6-29. <https://www.academica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/11>
- Rojas-Solís, J. L. y Romero-Méndez, C. A. (2022). Violencia en el noviazgo: Análisis sobre su direccionalidad, percepción, aceptación, consideración de gravedad y búsqueda de apoyo. *Health and Addictions / Salud y Drogas*, 22(1), 132-151. <https://www.concytep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/Articulo-Violencia-en-el-noviazgo.pdf>
- Rojas-Solís, J. L., Guzmán-Pimentel, M., Jiménez-Castro, M. P., Martínez-Ruiz, L. y Flores-Hernández, B. G. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: Una revisión de revisiones. *Ciencia Y Sociedad*, 44(1), 57-70. <https://doi.org/10.22206/cys.2019.v44i1.pp57-70>
- Rojas-Solís, J. L., Hernández-Cruz, S., Morales-Franco, E. y Toldos-Romero, M. P. (2020). Ethical and methodological issues in the study of dating violence among young mexicans: A systematic review. *Logos ciencia y tecnología*, 12(3), 99-114. <https://doi.org/10.22335/rct.v12i3.1241>
- Romero-Méndez, C. A. (2022). Capítulo 3. Antecedentes, definiciones y teorías explicativas de la violencia de pareja hacia la mujer. En J.L. Rojas-Solís (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 41-60). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).
- Romero-Méndez, C. A., Rojas-Solís, J. L. y Greathouse-Amador, L. M. (2021). Co-ocurrencia de distintos tipos de violencia interpersonal en adolescentes mexicanos. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, 14(38), 137-150. <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/147155/83207-Article%20Text-309725-2-10-20210803.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. A., Amor, P. y Rojas-Solís, J. L. (2019). Desconexión moral violencia en parejas jóvenes. En E. García-López (Ed.), *Psicopatología de la Violencia. Repercusiones Forenses* (pp. 199-218). Manual Moderno y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rubio-Garay, F., López-González, M. Á., Carrasco, M. Á. y Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: Una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 38(2), 135-147. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2831.pdf>
- Ruiz, V. y Rubia, M. (2020). Educación emocional aplicada al apego inseguro. En E. J. Díez y J. R. Rodríguez (Eds.), *Educación para el bien común. Hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente* (1 ed., pp. 438-451). Editorial Octaedro.
- Ruiz-Pérez, I. y Pastor-Moreno, G. (2021). Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19. *Políticas en Salud Pública*, 35(4), 389-394. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.04.005>
- Saldívar, G., Jiménez, A., Gutiérrez, R. y Romero, M. (2015). La coerción sexual asociada con los mitos de violación y las actitudes sexuales en estudiantes universitarios. *Salud Mental*, 38(1), 27-32. <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v38n1/v38n1a4.pdf>
- Saldivia, C. y Vizcarra, B. (2012). Consumo de drogas y violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Terapia Psicológica*, 30(2), 43-49. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000200004>
- Salvo-López, A. K. (2022). Capítulo 11. Implicaciones científicas y prácticas de la violencia de pareja hacia las mujeres. En J. L. Rojas-Solís (Coord.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 197-210). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).
- Sánchez-Sicilia, A. y Cubells, J. (2019). Discurso amoroso adolescente: Análisis del repertorio del amor romántico en el programa chicos y chicas. *Athena Digital*, 19(2), 1-31. <https://doi.org/10.5565/rev/athena.2429>
- Silva, A. D. S., García-Manso, A. y Souza da Silva, B. G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Práxis*, 10(1), 170-197. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2018/30258>
- Spitzberg, B. H. y Cupach, W. R. (2014). *The dark side of relationship pursuit: From attraction to obsession and stalking*. (1 ed.) Editorial Routledge.
- Stets, J. (1991). Psychological aggression in dating relationships: The role of interpersonal control. *Journal of Family Violence*, 6(1), 97-114. <https://doi.org/10.1007/BF00978528>
- Straus, M. y Ramírez, I. L. (2007). Gender symmetry in prevalence, severity, and chronicity of physical aggression against dating partners by university students in Mexico and USA. *Aggressive Behavior*, 33(4), 281-290. <https://doi.org/10.1002/ab.20199>
- Valdivia, M. P. y González L. A. (2014). Violencia en el noviazgo y el poleo: Una revisión actualizada proyectada hacia la adolescencia. *Revista de Psicología*, 32(2), 330-355. <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v32n2/a06v32n2.pdf>
- Velasco, M. J. (2011). Violencia instrumental y sentimientos morales. *REOP-Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 22(3), 273-288. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.22.num.3.2011.11281>
- Villaverde-Mejía, M. J. (2022). Capítulo 4. Clasificación de la violencia de pareja hacia las mujeres. En J. L. Rojas-Solís (Ed.) *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 60-78). Puebla, México. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).
- Walker, L. E. (1979). *The battered woman*. (1 ed.) Editorial Harper & Row.
- Wolfe, D. A., Scott, K., Reitzel-Jaffe, D., Wekerle, C., Grasley, C. y Straatman, A. L. (2001). Development and validation of the Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory. *Psychological Assessment*, 13(2), 277-293. <https://doi.org/10.1037/1040-3590.13.2.277>
- Yanez-Peñúñuri, L. B., Hidalgo-Rasmussen, C. A. y Chávez-Flores, Y. V. (2019). Revisión sistemática de instrumentos de violencia en el noviazgo en Iberoamérica y evaluación de sus propiedades de medida. *Ciencia & Saude Coletiva*, 24(6), 2249-2262. <https://doi.org/10.1590/1413-81232018246.19612017>
- Yela, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en la Psicología Social*, 1(2), 263-267.
- Yugueros, A. J. (2015). Mujeres que han padecido malos tratos en las relaciones de pareja: El ciclo de la violencia. *Revista Poiesis*, 30, 13-19. <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/1854/1479>

- Zamora-Damián, G., Alvidrez Villegas, S., Aizpitarte, A. y Rojas-Solís, J. L. (2018). Prevalencia de violencia en el noviazgo en una muestra de varones adolescentes mexicanos. *Revista de psicología y ciencias del comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 9(1), 30-53. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-18332018000100030
- Zeifman, D. y Hazan, C. (2008). Pair bonds as attachments: Reevaluating the evidence. En J. Cassidy y P. R. Shaver (Eds.), *Handbook of attachment: Theory, research, and clinical applications* (2da ed., pp. 436-455). Editorial Guilford Press.

CAPÍTULO 4¹

Antecedentes y teorías explicativas de la violencia en el noviazgo en adolescentes y jóvenes

Julián Méndez-Rizo² y Mari Carmen Taxis-Cortes

Resumen

La violencia es considerada un grave problema de salud pública en México y el mundo, ya que puede afectar en diversos contextos al ser humano, lo que implica consecuencias negativas tanto para el victimario como para la víctima; debido a esto, en las últimas décadas se han realizado diversas investigaciones científicas que han aportado al *corpus* teórico sobre la materia. En este contexto científico, algunas de las aportaciones más relevantes han sido las orientadas a encontrar los niveles de prevalencia de la violencia y su direccionalidad; al respecto, los resultados de los estudios analizados mostraron que una cantidad considerable de adolescentes y adultos jóvenes sufrieron violencia alguna vez en su relación, además de bidireccionalidad de las conductas violentas, lo que implica que tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas y perpetradores. Sumado a lo anterior, ha existido interés en explicar el porqué de su origen; así, como resultado del análisis de múltiples estudios se encontraron diversas teorías que han intentado explicar el origen de la violencia: se analizan factores, como estructuras cerebrales, desde la perspectiva biológica; de esta forma, las teorías de elementos individuales abordan principalmente la personalidad. Por otra parte, las

propuestas interaccionales retoman la teoría general de los sistemas y la teoría del género, la cual considera componentes sociales. De este modo, el presente capítulo ofrece una revisión de los primeros estudios sobre la violencia de noviazgo y presenta las diversas propuestas teóricas que han surgido a través de los años para explicar las razones del surgimiento de las conductas violentas en las personas; añadido a ello, es pertinente considerar que la violencia es un fenómeno complejo y multicausal, por lo que se sugiere no elegir una sola teoría como la única para definir el origen de este problema. Derivado de lo anterior, las aportaciones teóricas de este capítulo permiten precisar áreas de oportunidad para futuras investigaciones de la violencia –como analizar poblaciones homosexuales e indígenas– y conocer las posibles fuentes del fenómeno, lo que extiende el diseño de programas de prevención que eviten el establecimiento de relaciones violentas entre adolescentes y personas adultas jóvenes.

Palabras clave: Violencia, violencia en el noviazgo, agresividad, teorías explicativas, teoría de género.

1 **Citación sugerida:**

Méndez-Rizo, J. y Taxis-Cortes, M. C. (2023). Capítulo 4. Antecedentes y teorías explicativas de la violencia en el noviazgo en adolescentes y jóvenes. En J. L. Rojas-Solis (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 53-80). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

2 **Autor de contacto:**

Correo electrónico: julian.mendez@alumno.buap.mx

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=RaNyXVQAAAAJ>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6013-521X>

Violence is considered a serious public health problem in Mexico and the world, since it can affect human beings in different contexts, implying negative consequences for both the victimizer and the victim; due to this, over the last decades, several scientific investigations have been carried out and have contributed to the theoretical corpus on the subject. In this scientific context, some of the most relevant contributions have been those aimed at finding the levels of prevalence of violence and its directionality; in this regard, the results of the studies analyzed showed that a considerable number of adolescents and young adults suffered violence at some time in their relationship, in addition to the bidirectionality of violent behaviors, which implies that both men and women can be victims and perpetrators. In addition to the above, there has been interest in explaining the origin of violence; thus, as a result of the analysis of various studies, several theories have been found that have attempted to explain the origin of violence: from the biological perspective, factors such as brain structures are analyzed; theories of individual elements address,

among other things, elements of personality; interactional proposals take up the general theory of systems, and among those that consider social components, the theory of gender stands out. Thus, this chapter offers a review of the first studies in violence and presents the various theoretical proposals that have emerged over the years to explain the reasons for the emergence of violent behavior in people; in addition, it is pertinent to consider that violence is a complex and multicausal phenomenon, so it is suggested not to take a single theory as the only one to define the origin of this problem. The theoretical contributions of this chapter allow us to identify areas of opportunity for future research on violence -such as analyzing homosexual and indigenous populations- and to learn about the possible sources of the phenomenon, which would allow the design of prevention programs to avoid the establishment of violent relationships between adolescents and young adults.

Keywords: Violence, dating violence, aggression, explanatory theories, gender theory.

Introducción

En la actualidad, la violencia representa uno de los problemas más importantes en los ámbitos de salud y sociales; aunque la muerte es la consecuencia más extrema de este problema, existen otras a nivel físico, sexual, psicológico y económico, lo cual afecta a gran parte de la población mundial. Debido a esto, la violencia se puede considerar como un asunto complejo y de difícil solución, por lo menos, a corto plazo.

Derivadas del estudio de este fenómeno, se han creado diferentes clasificaciones para identificarlo; por ejemplo, de acuerdo con el trabajo realizado por Guzmán-Pimentel (2022), la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, clasifica a esta problemática en tres tipos: 1) violencia autoinfligida o dirigida hacia uno mismo –actos suicidas, autolesiones o automutilaciones–; 2) interpersonal –presente en la familia, comunidad, pareja, entre otros– y 3) colectiva –genocidio, violación a los derechos humanos, crimen organizado, etcétera–. En ese tenor, con el paso del tiempo esta clasificación se ha ido actualizando, identificando nuevas

modalidades, como es el caso de la ciberviolencia. Sin embargo, el objetivo de este libro está orientado a abordar una vertiente de la tipología interpersonal: la violencia en el noviazgo.

Este tipo de violencia implica toda conducta que tenga la intención de dañar, herir o controlar a la persona con la que se tiene o se tuvo un vínculo afectivo íntimo, ya sea matrimonio o relaciones amorosas de corta o larga duración (Jaen *et al.*, 2015). Aunado a ello, estos comportamientos van acompañados de conductas violentas y coercitivas, como maltrato, agresiones sexuales, aislamiento, control, intimidación, humillación, entre otras amenazas; lo que, en conjunto, afecta el bienestar y la salud de la víctima y el entorno que le rodea (Pueyo *et al.*, 2008). Así, al igual que otros tipos de violencia, esta puede entenderse como una problemática multicausal con diversas teorías explicativas que abarcan cuestiones psicológicas, culturales, genéticas, ambientales, familiares o personales (Ocampo y Amar, 2011).

Siguiendo este orden de ideas, las investigaciones orientadas a entender la violencia desde el contexto biológico han estudiado aspectos relacionados con cuestiones evolutivas, considerando el pasado cazador de la

4.1 - Antecedentes Históricos

4.1.1 - Primeros Estudios en el Contexto Internacional

humanidad (Montoya, 2006), elementos genéticos que influyen en la conducta violenta de las personas (Siever, 2008), funciones cerebrales y estructuras límbicas, como la corteza cerebral, y la influencia de los neurotransmisores (Geniole *et al.*, 2020), y estructuras cerebrales que fomenten la aparición de la violencia (Sanmartín, 2001). No obstante, a pesar de las aportaciones realizadas por estos estudios, sus críticos apuntan que, si bien existe una influencia de los factores biológicos en la conducta humana, ello podría implicar quitarles la responsabilidad a los individuos de sus acciones e, incluso, justificarlos.

Por su parte, el estudio de teorías explicativas relacionadas con aspectos individuales de las personas ha estado mayormente orientado a investigar elementos de la psique, como rasgos de la personalidad, trastornos y patologías; de este modo, los resultados han encontrado relaciones entre las diferentes personalidades con la violencia, así como la influencia de trastornos depresivos y de ansiedad (Esbec y Echeburúa, 2010). Sin embargo, es pertinente apuntar que no es suficiente considerar a estas características individuales como únicas predisponentes, sino que también es importante tener en cuenta los contextos y situaciones que pueden llevar a las personas a actuar de manera violenta.

Referente a las teorías que analizan la violencia desde una perspectiva interaccional, es preciso señalar que, de acuerdo con las propuestas, este fenómeno es resultado de patrones interaccionales que se reproducen de manera circular dentro de una relación, lo cual da lugar a la constante presencia de conductas violentas dentro de la díada (Hernández, 2007), ya que una persona puede llegar a ejercer violencia si percibe que recibió una agresión por parte de su pareja.

Finalmente, las propuestas teóricas que tienen una perspectiva social han ayudado a poner en evidencia problemáticas que han estado presentes en la sociedad durante mucho tiempo, tal es el caso de la teoría de género, la cual ha apuntado y cuestionado la estructura patriarcal que ha propiciado el desarrollo de conductas violentas hacia las mujeres. Añadido a ello, también se encuentra la propuesta de aprendizaje social de Bandura que ha reflejado las consecuencias que tiene vivir en un contexto violento, lo cual perpetúa este tipo de conductas entre las personas que integran una familia, grupo o sociedad. En ese orden de ideas, el presente capítulo busca exponer algunas de las teorías explicativas más representativas de la violencia en el noviazgo, retomando los contextos previamente descritos y resaltando que esta problemática es un fenómeno multicausal, por lo que sería arriesgado tomar una sola propuesta teórica como la única válida para explicar la violencia.

Después de que en 1966 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara la violencia como uno de los principales problemas sociales, a lo largo de los años se ha ido analizando y explorando la magnitud de este fenómeno y los malos tratos en la pareja (Delgado, 2017); de este modo, si bien en su momento se expresó como uno de los principales problemas de salud pública en algunos países (Krug *et al.*, 2002), actualmente se ha ido expandiendo a todas las latitudes del mundo (Cook y Dickens, 2009). En este sentido, debido al constante incremento de casos de violencia en las relaciones de noviazgo, este fenómeno ha sido considerado como un grave problema que afecta considerablemente la salud física y mental de las víctimas.

De acuerdo con Rivera-Rivera *et al.* (2006), a partir de la investigación realizada por Kanin en los años 50, la violencia se identificó como un problema social cuando se encontró que el 30% de la población de estudio tuvo amenazas o relaciones sexuales forzadas durante el noviazgo. Posteriormente, a principios de la década de los 80, la investigación realizada por Makepeace (1981) llamó la atención de la comunidad científica sobre el problema de la violencia durante el noviazgo, tras hallar que el 20% de los participantes padeció algún o algunos episodios violentos en la etapa del noviazgo adolescente; de esta manera, su investigación tuvo un gran impacto, alertando la necesidad de prestar atención a esta problemática en la que se ha ido generando un importante *corpus* del estudio empírico sobre diversos aspectos: modelos teóricos, prevalencia, factores asociados, programas de intervención, etc.

Asimismo, desde los primeros estudios de la violencia en el noviazgo (Kanin, 1957; Makepeace, 1981) se han obtenido hallazgos diversos que han aportado al *corpus* científico sobre el tema. Por ejemplo, en el trabajo realizado por Cate *et al.* (1982) se describe que las y los adolescentes consideraron que la violencia es relativamente no disruptiva para la relación y, en ocasiones, algo normal. Por otra parte, la indagación de Deal y Wampler (1986) localizó que el 47% de los participantes tenían alguna experiencia con la violencia en una relación de noviazgo, donde la mayoría de estas situaciones fueron de manera recíproca en algún momento de la relación. Aunado a ello, el artículo realizado por Marshall y Rose (1987) evidenció que entre los participantes existieron variables precipitantes en la perpetración de conductas violentas en la pareja, como el consumo de alcohol y drogas y el estrés psicosocial.

Más adelante, durante la década de los 90, en Norteamérica aparecieron los primeros programas dirigidos a la prevención de la violencia en el noviazgo, esto debido al aumento del número de análisis sobre la materia y el hallazgo de las siguientes situaciones para su

atención: en primer lugar, se observó que las relaciones violentas generarían consecuencias negativas posiblemente para toda la vida (Glass *et al.*, 2003); en segundo lugar, al estudiar parejas jóvenes es posible entender cómo emergen y se desarrollan los patrones de solución de problemas violentos y no violentos (Dion y Dion, 1993); finalmente, debido al creciente interés en esta problemática, diversos investigadores sugirieron que la intervención temprana en parejas jóvenes podría ayudar a reducir problemas más severos en parejas adultas casadas (González y Santana, 2001).

Siguiendo esta misma línea, en el siglo XXI los estudios optaron por emplear muestras más grandes, las cuales permitieron evaluar a gran escala el impacto de este tipo de violencia en la población joven. Por otra parte, los estudios realizados en países hispanoparlantes, interesados en las relaciones de noviazgo de adolescentes y jóvenes adultos, ofrecieron datos significativos con respecto a los signos de prevalencia (Delgado, 2017).

Por otro lado, dentro de los primeros análisis que se enfocaron en los tipos de violencia presentes en las relaciones de noviazgo se abordó únicamente la violencia física, lo que dio origen a un panorama limitado sobre el fenómeno; sin embargo, al identificar esa limitación surgió la necesidad de ampliar el margen de observación de esta problemática, lo cual provocó que se obtuvieran algunas matizaciones más interesantes y poco menos que controvertidas (Rojas-Solís, 2013a). Tal es el caso de investigaciones que señalaron la existencia y posible interrelación entre distintos tipos de violencia (Cornelius y Resseguie, 2007), o averiguaciones en las que se menciona que la violencia psicológica suele identificarse menos que las de tipo sexual o física (Kuffel y Katz, 2002) a pesar de tener una mayor prevalencia (Forke *et al.*, 2008; Shorey *et al.*, 2012).

En este contexto, existen antecedentes científicos que han encontrado mayores niveles de perpetración de agresiones psicológicas por parte de las mujeres, llevando a considerar al sexo femenino como el único perpetrador de este tipo de violencia; no obstante, con el paso del tiempo esta concepción ha cambiado, pues se sabe que los varones también la ejercen (Rubio-Garay *et al.*, 2017). En este mismo orden de ideas, existen estudios que apuntan la presencia de agresiones no solo psicológicas, sino también físicas, perpetradas tanto por mujeres como hombres en tasas similares (Dixon *et al.*, 2012).

Por otro lado, en cuanto a la violencia sexual que se manifiesta dentro de las relaciones de pareja en jóvenes, algunas investigaciones señalaron que un porcentaje significativo de mujeres sufren este tipo de actos violentos (Fuertes *et al.*, 2005), lo que pudo llevar a considerarlas como las principales afectadas. Sin embargo, hace algunas décadas se señaló la necesidad de ampliar la evidencia empírica de este fenómeno en mujeres y varones, específicamente acerca de los roles de víctimas y agresores

(Struckman-Johnson y Struckman-Johnson, 1994). De esta manera, algunas investigaciones comenzaron a sugerir que la perpetración de la violencia sexual es realizada por ambos sexos (Tsopelas *et al.*, 2011); no obstante, un amplio número de estudios internacionales aún indica la existencia de un mayor involucramiento de los varones como agresores sexuales (Fernández-Fuertes *et al.*, 2011).

En otra vertiente, aparecieron trabajos enfocados en estudiar el sexo del agresor, mientras que los varones eran presentados como agresores de violencia física, las mujeres, en su mayoría, eran mostradas como perpetradoras de violencia psicológica (Harris y Knight-Bohnhoff, 1996). Empero, en la actualidad algunas investigaciones indican que existe cierta paridad de sexos en las conductas violentas dentro de las relaciones de noviazgo (Gomez *et al.*, 2011; O'Leary y Slep, 2012), donde es preciso resaltar que no necesariamente implica una equivalencia en las consecuencias sufridas por parte de mujeres y varones. Otras investigaciones por considerar son aquellas que iniciaron el análisis de la prevalencia de esta problemática, hallando que la perpetración y victimización de los tipos de violencia psicológica, física y sexual suelen ser frecuentes (Kaukinen *et al.*, 2012), teniendo como principal característica que estas conductas suelen ser mutuas (Karakurt y Cumbie, 2012).

Para finalizar, teniendo en cuenta un panorama general de la violencia en el noviazgo en jóvenes, se puede concluir que este fenómeno se ha convertido en un grave problema de salud pública de interés mundial debido al grave impacto a nivel físico y psicológico en adolescentes y adultos jóvenes (Morris *et al.*, 2015), además de los efectos negativos inmediatos, acumulativos y algunos hasta irreversibles sobre el bienestar y la salud física, mental, sexual y reproductiva que perjudican la calidad de vida y afectan el desarrollo de quienes los padecen (Boira y Méndez, 2016; Sugg, 2015).

4. 1. 2 - Primeros Estudios en el Contexto Nacional

Las relaciones de noviazgo son vínculos afectivos que involucran interacciones y actividades conjuntas con la finalidad de que la conexión entre los sujetos dure hasta que una o ambas partes decidan terminarla o, en caso contrario, opten por establecer otro tipo de relación, como el matrimonio o la cohabitación (Straus, 2004). De esta manera, el noviazgo adquiere mayor significancia y beneficios durante la adolescencia, pues resulta ser una práctica de preparación y ensayo con el objetivo de establecer nexos más estables y formales en el futuro (Rojas-Solís, 2013b); asimismo, estos vínculos afectivos permiten desarrollar habilidades sociales que implican saber comunicarse y ceder cuando sea necesario (Mulford y Giordano, 2008).

En contraparte, es preciso mencionar que las interacciones de pareja en adolescentes también suelen

ser inapropiadas; por ejemplo, en ocasiones se utilizan formas y conductas inadecuadas para acercarse al sexo opuesto, por lo que dicha inexperiencia en el cortejo puede dar paso a la violencia dentro de la relación (Celis-Sauce y Rojas-Solís, 2015). Dicho lo anterior, cabe recalcar que también existen factores negativos o disfuncionales en las relaciones adolescentes, como la impulsividad, la emocionalidad, la falta de autocontrol (Samper *et al.*, 2006) o la brevedad e inestabilidad de la relación, lo que provoca encontrar patrones cíclicos en cuanto a su rompimiento y reanudación a lo largo de la situación afectiva (Dailey *et al.*, 2009).

Ahora bien, a lo largo de los años la sociedad ha efectuado algunos cambios en diversos ámbitos, como es el caso del noviazgo; en ese tenor, el conjunto de todas estas transformaciones sociales pone de manifiesto la necesidad de que el predominio de las viejas estructuras tradicionales –como la ideología y estigmas que se encargaban de exaltar la superioridad del hombre sobre la mujer– disminuyan, para que con ello se alcance la equidad. Al respecto, se han logrado diversos avances, como el que se evidencia a partir de la concreción en el campo legal para erradicar la diferencia entre seres humanos, tal es el caso de la violencia (Rojas-Solís, 2011).

Por consiguiente, el estudio de la violencia en el noviazgo no es considerado un tópico nuevo para la investigación teórica. Pese a esto, dicha problemática enfocada en adolescentes suele ser un fenómeno invisibilizado e incluso olvidado (Kanin, 1957), a causa de la poca importancia que se les da a las relaciones de pareja en edades muy tempranas o jóvenes, pues suelen carecer de entidad propia (Collins, 2003). Derivado de lo anterior, cada vez más estudios han evidenciado la importancia que poseen las aportaciones de investigaciones referentes a este fenómeno, por lo que se necesita contar con más

contribuciones recientes acerca de esta problemática, especialmente en México.

Siguiendo esta misma línea, algunos de los primeros estudios de la violencia en el noviazgo correspondientes al territorio mexicano se orientaron a la exploración y valoración de la victimización de las mujeres jóvenes (Rojas-Solís, 2013c). Además, los hallazgos de dichas investigaciones permitieron evaluar la posibilidad de que la violencia cometida o sufrida es efectuada por ambos sexos, es decir, las y los jóvenes han sufrido y ejercido algún tipo de violencia hacia su pareja durante la etapa de noviazgo (Celis-Sauce y Rojas-Solís, 2015). Otro aporte de las primeras investigaciones es que estadísticamente se ha comprobado que los varones suelen ser tanto víctimas como agresores durante dicha etapa (Valdivia y González, 2014).

Pese a que dicho tópico no es considerado como algo nuevo por las aportaciones de investigaciones realizadas en contextos internacionales, México cuenta y contribuye con una escasa divulgación científica, dicho esto, se realizó la recolección de estudios que abordaran este problema por estado en las últimas dos décadas, para lo cual se establecieron las cadenas de búsqueda “violencia en el noviazgo en jóvenes en [nombre del estado]” y “violencia en el noviazgo en adolescentes en [nombre del estado]”, las cuales se utilizaron en Scopus, Ebsco y Google Scholar. Añadido a ello, se establecieron criterios muy específicos de selección y organización, los cuales fueron: 1) publicaciones entre los años 2000 y 2021; 2) escritos en español; 3) que aborden específicamente el fenómeno de la violencia en el noviazgo, dejando de lado otro tipo de relación como el matrimonio o concubinato; 4) de acuerdo con la cantidad de investigaciones publicadas; y 5) tomando en cuenta un orden cronológico. Lo anterior con la finalidad de agilizar la lectura e identificar los años en los que fueron publicadas dichas investigaciones, así como sus principales hallazgos, presentados en la Tabla 1.

Tabla 1

Investigaciones realizadas en el contexto nacional

Estado	Autoría	Año	Hallazgos Principales
Ciudad de México	Trujano y Mata	2002	La percepción o discriminación de episodios violentos fue alta, sin embargo, la frecuencia tuvo una baja incidencia; además, las mujeres jóvenes presentaron más altercados violentos que las adolescentes
Ciudad de México	Saldívar <i>et al.</i>	2007	Los varones demostraron un mayor acuerdo sobre el uso de algún tipo de violencia como resolución de conflictos y mostraron gran influencia por parte de los mitos de violación: culpar a la mujer y que los varones no pueden ser violados
Ciudad de México	Saldívar <i>et al.</i>	2008	No hay claridad acerca de qué es la coerción sexual, sin embargo, se suele asociar con el uso de fuerza extrema. Se considera a la mujer como culpable de ser víctima, a pesar de que se reconoce que tienen una mayor incidencia de padecer coerción sexual que los varones
Ciudad de México	Saldívar y Romero	2009	El 33.4% de los participantes han sido víctima de coerción sexual y el 9.4% reconoció haberla ejercido a su pareja. Los hombres ejercieron mayor coerción sexual y usan estrategias indirectas, mientras que las mujeres utilizan más las tácticas directas

Estado	Autoría	Año	Hallazgos Principales
Ciudad de México	Pacheco y Castañeda	2013	Los actos violentos hacia los hombres suelen ser naturalizados, como el abuso de poder; también se suele minimizar la violencia que sufren
Ciudad de México	Jaen-Cortés <i>et al.</i>	2017	El control, monitoreo intrusivo y vigilancia cibernética se presenta con mayor frecuencia. El 15.5% admitió que han sido agredidos de forma verbal en redes sociales por parte de sus parejas y, de forma sexual, un 11.9%. El 7.7% de los participantes señalaron haber sufrido coerción sexual, y el 6.1% humillaciones
Ciudad de México	Flores-Garrido y Barreto-Ávila	2018	El 70% de las participantes aceptaron haber vivido por lo menos un episodio de violencia de género en sus relaciones de noviazgo, siendo la violencia emocional la que más afecta a las jóvenes universitarias
Veracruz	Hinojosa <i>et al.</i>	2008	Se presenta con mayor frecuencia la violencia física y psicológica en el noviazgo, tanto para hombres como para mujeres
Veracruz	Cortaza <i>et al.</i>	2011	El 61% de mujeres que participaron en el estudio señaló haber sufrido violencia psicológica, el 3.9% violencia física y el 4% violencia sexual
Veracruz	Oliva <i>et al.</i>	2012	No se encontró diferencia significativa en la perpetración de violencia por ambos sexos, salvo en conductas asociadas a cuestiones de género; los modelos violentos en la familia de origen juegan un papel significativo para su perpetración en otras relaciones
Veracruz	Heredia <i>et al.</i>	2013	La violencia psicológica es la de mayor incidencia, seguida por la física, mientras que la sexual es ejercida con menor frecuencia hacia los hombres; el 76% de los participantes dijo que su relación es sana
Veracruz	Oliva <i>et al.</i>	2018	El 40% de estudiantes se refieren a su relación como estable, con una duración de más de un año; sin embargo, la violencia podría convertirse en un modo de interacción habitual y en donde las agresiones se presentan de manera bidireccional
Puebla	Nava-Navarro <i>et al.</i>	2017	Es necesario impulsar la educación en las mujeres indígenas para mejorar su autoestima, lo cual podría ayudarlas a afrontar y disminuir la violencia de pareja y la exposición a conductas sexuales de riesgo
Puebla	Rojas-Solís <i>et al.</i>	2017	Se encontró bidireccionalidad en los tres tipos de violencia y existió un mayor acuerdo en las parejas cuando las mujeres eran las agresoras que cuando los hombres eran los perpetradores
Puebla	Nava-Reyes <i>et al.</i>	2018	Se hallaron asociaciones entre las distintas formas evaluadas, tanto en hombres como en mujeres, lo que sugiere que la presencia de estas conductas se podría manifestar de forma bidireccional
Puebla	Yanes <i>et al.</i>	2019	Los usos y las costumbres de los entrevistados denotan que las prácticas de violencia se aprenden de forma no reflexiva en el hogar
Puebla	González <i>et al.</i>	2020	Existe la naturaleza bidireccional de las conductas violentas <i>offline</i> y <i>online</i> , lo que podría indicar su normalización
Chihuahua	Straus	2004	Se demostró que las mujeres han agredido más a su pareja, ya que el 44.3% admitieron haberlo hecho, frente al 30.8% de los hombres; referente a los daños infligidos, los hombres manifestaron el 7.9% y 10.9% las mujeres
Chihuahua	Straus y Ramírez	2007	Ambos sexos presentaron frecuencias similares de agresiones cometidas
Chihuahua	Ramírez y Smithey	2008	La violencia psicológica fue la más común, después la violencia física y sexual; además, se hallaron porcentajes similares en hombres y mujeres
Chihuahua	Rodríguez <i>et al.</i>	2018	Se encontró que ambos sexos son victimizados en las relaciones de noviazgo, los varones en mayor medida que las mujeres en casi todas las expresiones de la violencia, con excepción de la sexual
Estado de México	Trujano <i>et al.</i>	2006	La violencia psicológica se presentó con mayor frecuencia y fue la más percibida; cuanto más jóvenes son las mujeres, existe una mayor normalización del uso de la violencia en torno a la pareja
Estado de México	Olvera <i>et al.</i>	2012	Se estudiaron los diversos tipos de violencia: económica, psicológica, física y sexual. El 92% de las participantes señalaron que la violencia psicológica es la que más han sufrido, la cual casi siempre estuvo acompañada de otro tipo de violencia. Las más comunes fueron la psicológica, económica y física
Estado de México	Jaen <i>et al.</i>	2015	El 33% de las mujeres reportaron haber sufrido violencia sexual. Algunos factores asociados son: escolaridad, abuso infantil, aborto, consumo de alcohol por parte de la pareja, toma de decisiones de pareja no compartida y estereotipos de género

Estado	Autoría	Año	Hallazgos Principales
Estado de México	Robles <i>et al.</i>	2021	Los niveles de maltrato son similares, a excepción de la violencia psicológica, la cual presenta niveles más bajos en escolaridad secundaria; las agresiones físicas son presentadas con mayor frecuencia en los hombres
Sonora	Ramírez y Núñez	2010	Los factores con mayor influencia en las relaciones violentas en parejas jóvenes son: autoestima, estilos de crianza y factores sociales; un factor protector es poseer un mayor nivel educativo
Sonora	Verdugo-León <i>et al.</i>	2016	El 29.4% de los participantes declararon haber sufrido violencia, de los cuales el 10.7% se identificaron con una relación de abuso en el noviazgo y otro 3.3% mencionó estar en una relación de abuso severo; el 47% de hombres sufrió algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja, mientras que el 41% de las mujeres indicó presentar algún grado de violencia
Sonora	Cubillas <i>et al.</i>	2017	Los jóvenes estudiantes no suelen percibir los maltratos, ya que los confunden con juego, lo que lleva a justificar la violencia física
Nuevo León	Antônio y Hokoda	2009	No hubo diferencias significativas por sexo en la victimización o perpetración de violencia física y verbal
Nuevo León	Clarey <i>et al.</i>	2010	Algunos mediadores en la perpetración de violencia en el noviazgo y en la exposición de violencia parental suelen ser el control de la ira y la aceptación de violencia en pareja
Tabasco	Martínez y Barroso	2019	Uno de los principales obstáculos para el desarrollo de las mujeres es la violencia en la pareja debido a que trastorna su vida, reduce su confianza y autoestima, limita su participación en la vida pública, delimita sus opciones, impone restricciones a la información y los servicios, y atropella sus derechos
Tabasco	Cancino-Padilla <i>et al.</i>	2020	La violencia contra la pareja se está haciendo evidente tanto en mujeres como en varones; además, parece ser de carácter bidireccional
Zacatecas	López y Frías	2020	Las mujeres despliegan una gran variedad de estrategias de resistencia ante la violencia de pareja (activas, pasivas, individuales, colectivas, formales e informales), las cuales son contingentes a la dinámica violenta y a la fase del ciclo de dicha violencia en la que se encuentran
Zacatecas	Romo y Lizardo	2020	El abordaje de una situación problemática desde diferentes perspectivas permite ofrecer alternativas para que los estudiantes puedan hacer consciencia de la situación que viven y realizar acciones para cambiarla
Tamaulipas	Peña <i>et al.</i>	2018	Se discute la complejidad del fenómeno de la violencia en parejas jóvenes con relación a factores sociodemográficos e implicaciones para futuras líneas de investigación
Coahuila	González <i>et al.</i>	2010	Tanto hombres como mujeres presentaron prejuicios de género que se asocian a episodios violentos del sujeto hacia su pareja
Jalisco	Villaseñor-Farías y Castañeda-Torres	2003	Mujeres y hombres identificaron la violencia sexual como violación, representando al hombre como agresor y a la mujer como víctima; las mujeres señalaron que hay otras formas de violencia sexual: tocamientos, manoseos, besos a la fuerza
Baja California	Escoto <i>et al.</i>	2007	Predominó la violencia psicológica, pero también se hallaron manifestaciones de violencia física y sexual
Morelos	Rivera-Rivera <i>et al.</i>	2007	Las mujeres cometieron más actos violentos y los hombres señalaron mayor victimización; algunos factores asociados a la violencia son: pertenecer a pandillas, consumir drogas, haber tenido dos o más parejas sexuales y violencia intrafamiliar; estas dos últimas se asociaron con la victimización
Campeche	Casanova y Russi	2007	Los universitarios tuvieron dificultades para percibir la violencia de pareja, esto puede deberse a la información insuficiente difundida o por su contexto sociocultural. El 47% de los participantes manifestó estar en relaciones con algún tipo de violencia
Tlaxcala	Lumbreras <i>et al.</i>	2009	198 mujeres declararon haber sufrido algún tipo de violencia; el 38% de ellas reportó haber sido agredida verbalmente, el 36% atacada físicamente, el 7% agredida con arma y el 19% ha experimentado violencia sexual

Estado	Autoría	Año	Hallazgos Principales
Michoacán	Valencia <i>et al.</i>	2012	La violencia psicológica es la de mayor incidencia, seguida por la física y sexual; además, tanto hombres como mujeres señalaron haber sido perpetradores o receptores de violencia
Tijuana	Fernández <i>et al.</i>	2016	El hombre es quien violenta más a su pareja de forma sexual y económica. El nivel de educativo influye en normalizar e invisibilizar la violencia
Guanajuato	Casique <i>et al.</i>	2018	El 76% de jóvenes de entre 15 y 24 años han presentado episodios de violencia al menos una vez en sus relaciones afectivas
Yucatán	Cáceres <i>et al.</i>	2020	Los hombres reciben y ejercen mayor violencia dentro de la relación; asimismo, presentan mayor índice de creencias sexistas
Sinaloa	Moreno <i>et al.</i>	2016	De acuerdo con las formas del pensamiento social encontradas, la violencia en la pareja es menos grave para los hombres que para las mujeres

Nota. Elaboración propia.

Con respecto a la información de la Tabla 1, es pertinente señalar que la ausencia de algunos estados –como Aguascalientes, Oaxaca, Querétaro, Durango, Hidalgo, Guerrero, Quintana Roo, Colima, San Luis Potosí, Nayarit, Baja California Sur y Chiapas– se debe a que al momento de realizar el presente libro no se pudo acceder a literatura científica al respecto y los antecedentes disponibles abordaron otros aspectos como la violencia hacia la mujer o violencia de género. Dicha escasez se trata de algo que apunta a la necesidad de estudios científicos, especialmente debido a que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2018), Aguascalientes ocupa el tercer lugar en presentar mayor ocurrencia en violencia en el noviazgo; otros estados que no cuentan con estudios son Oaxaca, Querétaro y Durango, los cuales se encuentran en los diez primeros lugares de incidencia de este problema.

Aunado a lo anterior, es importante matizar que estos resultados provienen del censo realizado por el INEGI, el cual aborda tanto las relaciones de noviazgo en adolescentes como vínculos de cohabitación o matrimonio, un factor que hay que tener muy presente, puesto que, desde la perspectiva de dicho organismo, la violencia en la pareja ocurre con mayor frecuencia en relaciones más estables (INEGI, 2018). Dicho esto, se puede hacer un contraste con lo antes mencionado, pues es posible evidenciar que la violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes pocas veces se tiene en cuenta como una problemática unitaria, ya sea por la minimización que se le adjudica o porque aún no son consideradas “relaciones estables” que pueden generar un gran impacto en este tipo de población.

Por último, estas carencias de información sugieren la necesidad de realizar investigaciones sobre este fenómeno en dichas poblaciones, esto con el fin de conocer qué otros aspectos influyen en su estudio, descubrir cómo es percibida la violencia en el noviazgo e, incluso, saber si es que este fenómeno de estudio ha sido reconocido o no como un grave problema para las víctimas que lo sufren.

4.2 - Teorías Explicativas

4.2.1 - Biológicas

Antes de comenzar, es preciso mencionar que tras la revisión de las teorías con un enfoque biológico se encontraron ciertas imprecisiones, específicamente, la falta de claridad con respecto a la diferencia entre agresividad y violencia, términos que hacen alusión a fenómenos distintos; debido a lo anterior, dado que la primera puede ser considerada un prerrequisito para explicar conductas inapropiadas (Sánchez y Mosquera, 2011) y violentas, en primer lugar se abordarán aquellas propuestas teóricas que buscan explicar la agresividad de las personas.

En ese tenor, una de las principales teorías biológicas está enfocada en afirmar que el instinto agresivo es una característica innata en los seres humanos debido a un proceso de evolución; esta premisa parte de la base de que todos los mecanismos psicológicos deben su existencia a la selección natural o sexual, lo que les ha otorgado dicho instinto (Buss y Shackelford, 1997). Al respecto, se han descrito diversas situaciones que pudieron haber fomentado el desarrollo innato de la agresión, como aquellas relacionadas a las necesidades de supervivencia y conservación individual (Lull *et al.*, 2006; Montoya, 2006; Toledo *et al.*, 2018) o diversos conflictos en los que la agresión pudo convertirse en una solución, como quitar los recursos a otros, dañar a rivales intrasexuales, negociar status y poder, disuadir a parejas de cometer infidelidad sexual, entre otras problemáticas (Buss y Shackelford, 1997). No obstante, resultaría oportuno reconsiderar la teoría planteada por Buss y Shackelford, y tener en cuenta que estos problemas llevaron a la agresión al nivel de violencia, no de solución, ya que en diferentes ocasiones estas acciones derivaron en asesinatos y, de acuerdo con Sanmartín (2001), la agresividad entre miembros de la misma especie en la naturaleza no lleva a la muerte.

Por otro lado, se ha descrito también la posibilidad de que existan alteraciones genéticas que promuevan o permitan comportamientos dañinos ante los que no sean eficaces los mecanismos de control (Sanmartín, 2001); por ejemplo, Raine (1993) señala que la violencia tiene relación con la conducta antisocial, posiblemente producida por los genes encargados de codificar proteínas y enzimas que pudieran fomentar conductas criminales. Por otra parte, Jara y Ferrer (2005) mencionan que el origen genético de la agresión no es resultado de un único gen; sin embargo, sí se han realizado descubrimientos de genes que tienen la posibilidad de modificar el equilibrio de los neurotransmisores, como es el caso de aquel que codifica a los receptores de serotonina –ya que menores niveles de esta generan más agresividad–, lo que ocasionaría llevar a cabo conductas violentas (Rodríguez y Fernández, 2006; Siever, 2008).

En concordancia con lo anterior, las investigaciones realizadas en el marco de las bases neuroendocrinas han aportado resultados diversos. Es así como, de acuerdo con algunos estudios, la testosterona ha sido considerada la fuente principal de la agresión (Geniole *et al.*, 2020; Sánchez y Mosquera, 2011); asimismo, neurotransmisores como la dopamina, acetilcolina, corticoesterona y cortisona también están ligados a conductas agresivas (Sánchez y Mosquera, 2011).

Añadido a lo anterior, diversos autores han estudiado los posibles problemas estructurales del cerebro relacionados con la violencia; de este modo, la evidencia empírica acumulada señala que el lóbulo frontal, específicamente la corteza prefrontal, es la estructura que mayor relación guarda con la expresión de conductas violentas; pues las personas con problemas en esta área suelen actuar a corto plazo, tratando de satisfacer sus necesidades y deseos inmediatos, lo que puede originar actos de violencia (Badillo *et al.*, 2020; Calzada, 2007; Díaz *et al.*, 2004; Ortega-Escobar y Alcázar-Córcoles, 2016; Rodríguez y Fernández, 2006; Sanmartín, 2001); por tanto, si esta zona se daña, las personas no son capaces de elegir y realizar acciones adaptativas y funcionales. Sumado a lo anterior, los resultados indican que el funcionamiento hipoactivo de la amígdala se relaciona con la violencia (Sanmartín, 2001).

Ahora bien, existen otros factores que no son biológicos *per se*, sino que influyen en el desarrollo, estructuras y funcionamiento biológico de las personas, los cuales también se han visto asociados a la expresión de la violencia. En ese tenor, algunos de estos factores son: bajos niveles de colesterol, zarandeos constantes en la infancia –de tal forma que daña la corteza prefrontal–, la exposición constante al plomo y al manganeso – lo que reduce el nivel de serotonina–, y el síndrome de alcohol fetal (Sanmartín, 2001).

4.2.2 - Individuales

A lo largo de la investigación sobre las causas de la violencia se han descrito diversas teorías que explican este fenómeno a nivel individual, siendo la teoría del apego una de las más conocidas dentro de la comunidad científica. No obstante, existen otras propuestas teóricas acerca de cómo se desarrolla la violencia dentro de las relaciones de noviazgo, las cuales abordan aspectos psicológicos como rasgos de personalidad o la presencia de trastornos.

En ese contexto, en primer lugar, resulta oportuno abordar cómo los trastornos de personalidad pueden fomentar la presencia de conductas violentas en las personas; así, de acuerdo con Jara (2011), esta asociación se puede analizar desde cuatro dimensiones: la impulsividad, la falta de regulación emocional, el narcisismo y las amenazas al yo. Las primeras dos están presentes en todos los trastornos de personalidad asociados a la violencia, mientras que las últimas aparecen en estados psicopatológicos. En ese tenor, y siguiendo a la misma autora, también se ha descrito que los rasgos de personalidad que más tienden a la violencia son la impulsividad, la ausencia de regulación afectiva eficiente, el narcisismo y características paranoides; además, los dominios que se relacionan con conductas violentas son la emocionalidad negativa, la introversión, el antagonismo y la desinhibición.

Ahora bien, retomando el modelo de los diez tipos de trastornos de la personalidad, Esbec y Echeburúa (2010) señalaron que las personalidades del grupo A son menos violentas que las del B, pero en caso de haber violencia, esta es más grave; el grupo B está más vinculado a conductas directivas y violentas, mientras que el grupo C es el que menos violencia presenta, pero en los casos se manifiesta ira intensa por el miedo a ser abandonados, por lo que son frecuentes los actos de violencia grave con sus parejas (ver Tabla 2).

Con base en lo anterior, es preciso hacer algunas matizaciones con respecto a los trastornos descritos: 1) las conductas violentas son poco probables en las personas con trastorno esquizoide, pero en caso de haberlas pueden ser extremas; 2) la personalidad antisocial es la más común en hombres y la violencia se caracteriza por ser precoz, estable, versátil, grupal y escalada; 3) el trastorno límite es el más habitual en mujeres y es la base de las personalidades abusivas, mientras que los hombres con este trastorno –junto con las personalidades antisocial y evitativa– ejercen violencia sexual; 4) la personalidad narcisista también es común en perpetradores de violencia sexual; 5) para el trastorno histriónico, las conductas violentas solo son habituales cuando hay comorbilidad con la personalidad antisocial; y 6) las personas con los trastornos obsesivo-compulsivo y dependiente han sido asociadas a conductas de acoso o machistas (Esbec y Echeburúa, 2010).

Aunado a ello, no se pueden considerar estos factores disposicionales por sí solos, sino que también

se recomienda tomar en cuenta contextos, situaciones y factores de riesgo, como la depresión (Antón, 2014; Huerta *et al.*, 2016; Rivera-Rivera *et al.*, 2006), la ansiedad (Centeno *et al.*, 2000; Esbec y Echeburúa, 2010; Huerta *et al.*, 2016), el abuso de alcohol y drogas (González-Ortega *et al.*, 2008; Saldivia y Vizcarra, 2012), y la esquizofrenia (Esbec y Echeburúa, 2010). Dichas comorbilidades pueden favorecer la cronificación de la condición de las personas.

Por otro lado, a lo largo de diversas investigaciones, también se ha estudiado la Tríada Oscura de la Personalidad (TRIOPE) como una teoría explicativa de la violencia; esta tríada se describe como la conjunción de tres elementos principales: Narcisismo, Maquiavelismo y Psicopatía, los cuales son descritos en la Tabla 3. En este tenor, teniendo en cuenta el déficit emocional/afectivo, la dificultad de control de sí mismo y el estilo de comportamiento antagónico que

caracteriza a las personas que poseen esta tríada, es esperable que se desarrollen relaciones íntimas de mala calidad, distinguidas por agresiones, insensibilidad, egoísmo y constante riesgo de violencia psicológica (González, 2015; Pozueco y Moreno, 2013). Así mismo, Copez-Lonzoy *et al.* (2019) mencionan que las personas que cuentan con los elementos de la TRIOPE poseen una elevada indiferencia por el bienestar de los demás, carecen de amabilidad y empatía, y se identifican por su inestabilidad emocional y falta de autocontrol.

Tabla 2

Trastornos de la personalidad y violencia

Grupo	Trastorno de la personalidad	Activación de la ira	Causas de la violencia
A	Trastorno Paranoide	Sospecha, fanatismo, celos patológicos o venganza	Interpretaciones distorsionadas y reacciones exageradas a situaciones cotidianas
	Trastorno Esquizoide	Aversión al contacto con otros	Violencia mediada por fantasías y falta de sentimientos hacia otros. Ausencia de causas externas definidas. Las agresiones responden al mundo imaginario, por lo que son inesperadas e impredecibles
	Trastorno Esquizotípico	Alteraciones cognitivas, así como experiencias extrañas	Afectividad inapropiada sin razones definidas. Conductas violentas impulsivas. Motivación extravagante, mesiánica o basada en pensamiento mágico
B	Trastorno Antisocial	Sentimiento de tedio, deshumanización de los otros, necesidad de poseer poder y ausencia de empatía	Baja empatía y poca tolerancia a la frustración. No respetan a la autoridad. Fascinación por la violencia. Necesidad de experiencias novedosas. Susceptibilidad al aburrimiento
	Trastorno Límite	Escisión como mecanismo de defensa para liberar tensión o por miedo a la pérdida	Impulsividad. Identidad no definida. Desregulación emocional
	Trastorno Narcisista	Baja tolerancia a la frustración y enojo intenso por recibir un trato diferente al esperado	Herida a su ego
	Trastorno Histriónico	Necesidad llamar la atención	Hipersensibilidad. Atribuir a pequeñeces grandes desastres. Propensión a fantasías. Facilidad para sentir humillación. Sobrereactivación emocional
C	Trastorno Obsesivo-Compulsivo	-	Intolerancia a las críticas, a la humillación y al fracaso
	Trastorno Dependiente	Necesidad de integrarse a un grupo	Abandono real o imaginario. Desesperanza. Inseguridad. Celos
	Trastorno Evitativo	Sentimiento de marginación o de rechazo por otros	Rechazo por no ser capaces de establecer relaciones interpersonales. Sentimientos de humillación

Nota. Elaboración propia a partir de Esbec y Echeburúa (2010).

Tabla 3

Elementos de la TRIOPE

Elemento	Descripción
Narcisismo	Sentimiento de vanidad, superioridad o dominio, necesidad de protagonismo, trato despectivo hacia los demás, así como reacciones agresivas a las críticas
Maquiavelismo	Uso de la manipulación, encanto o tergiversación para obtener un beneficio propio por parte de otros, sed de poder, frialdad, egoísmo
Psicopatía	Impulsividad, agresividad, frialdad emocional o alejamiento empático, transgresión de los límites, poca reflexión de las consecuencias de sus acciones

Nota. Elaboración propia a partir de González *et al.* (2018) y Wolfsberger (2015).

Debido a lo anterior, esta tríada parece ser una de las principales causas de violencia, específicamente en el contexto de relaciones de pareja, lo que encuentra eco en el estudio de Fariñas-Ferro (2018), quien remite la presencia de violencia en las relaciones de noviazgo asociadas a una población con características elevadas de tríada oscura. De este modo, el elevado narcisismo expuesto en ambos sexos presupone agresión hacia terceros; además, se destaca que la alta psicopatía en varones se encuentra acompañada de ira, hostilidad, provocación, agresión física y verbal; mientras que la alta psicopatía femenina se relaciona con su propia agresión rasgo y desplazada.

Por otro lado, una teoría que podría explicar el fenómeno de la violencia en la pareja es la de Frustración-Agresión, la cual tiene la premisa básica de que no existe un instinto agresivo dentro de las personas, sino que el comportamiento es reactivo y, en este caso, la agresión es la respuesta a las frustraciones de los individuos (Álvarez-Cienfuegos y Egea, 2003). Además, es preciso señalar que esta emoción puede ser acumulativa, por lo que puede permanecer con la persona hasta que ya no es posible mantenerla (Rodríguez, 2016).

Sumado a lo anterior, el trabajo de Morales *et al.* (2019) hace referencia al modelo Cognitivo-Conductual para explicar la violencia. Además, afirman que las conductas están determinadas por cogniciones derivadas de experiencias vividas, las cuales crean distorsiones cognitivas que surgen de manera automática e involuntaria, y son asumidas como verdaderas e impermeables; en ese sentido, las personas que ejercen violencia en sus relaciones pueden ver esto como una forma correcta de relacionarse, pues su experiencia ha generado dicho pensamiento automático.

Por su parte, existen dos teorías que comparten premisas similares para explicar el fenómeno de la violencia: la teoría del intercambio y la teoría

costo-beneficio. De acuerdo con la literatura, los individuos que buscan obtener ciertas recompensas aceptarán ciertos costos a cambio de conseguirlas (Serrano-Barquín y Ruiz-Serrano, 2013), de tal modo que las expectativas de los resultados son definidas como agentes causales de la violencia, lo que significa que las personas evalúan los costos y beneficios de sus agresiones (Archer *et al.*, 2010).

4.2.2.1 - Teoría del Apego

La teoría del apego parte de la necesidad del ser humano de establecer vínculos afectivos (Garrido-Rojas, 2006), por lo que ha sido utilizada para entender la dinámica de las relaciones de pareja y la violencia (Guzmán-González *et al.*, 2014), ya que ofrece un sustento para establecer la correlación entre ambas variables y aporta la posibilidad de realizar un análisis basto de los procesos psicológicos que influyen en las conductas violentas de las y los agresores (Ansbro, 2008). En este orden de ideas, Bowlby (1982) definió al apego como un grupo de conductas cuyo fin es obtener la proximidad deseada, el cual se desarrolla durante los primeros meses de vida como resultado de la relación entre el infante y las y los cuidadores primarios; estos primeros vínculos son los que sirven como marco de referencia para la formación del estilo de apego en la vida adulta (Momeñe y Estévez, 2018).

El modelo de apego ha sido representado mediante dos esquemas. El primero descrito por Hazan y Shaver (1987) consta de tres perfiles de apego: seguro, evitativo y ansioso; posteriormente, Bartholomew y Horowitz (1991) extendieron este modelo proponiendo cuatro tipos: un estilo seguro y tres de tipo inseguro: ansioso/preocupado, evitativo desentendido y evitativo temeroso.

Apego Seguro. Los individuos que recuerdan una relación cariñosa con sus cuidadores o cuidadoras (Medina *et al.*, 2016) comúnmente poseen una representación positiva de sí mismos y de los otros (Yárnoz-Yaben y Comino, 2011), así como también cuentan con la capacidad de reconocer sus emociones y reacciones ante estas, y de afrontar situaciones de conflicto o dolorosas con estrategias adecuadas (Aguilar-Luzón *et al.*, 2012). En cuanto a las relaciones de pareja, las y los adultos demuestran habilidad para crear y mantener estos vínculos (Godbout *et al.*, 2009), suelen manifestar alegría y emociones positivas en cuanto a las vivencias y tienden a confiar y aceptar al otro (Ortiz *et al.*, 2002); de esta manera, muestran altos niveles de cercanía y pautas convenientes de comunicación (Penagos *et al.*, 2006).

Apego Ansioso/Preocupado. Cuando existe una inconsistencia en el comportamiento de los padres, el infante puede desarrollar un estilo de apego ansioso para lidiar con ellos y obtener las mayores muestras de apoyo posibles (Chia-huei y Cheng-Ta, 2012), por lo que es posible que asuman una opinión negativa de los demás y que presenten problemas en el establecimiento de las

relaciones (Collins, 1996). Los adultos con esta tipología expresan gran ansiedad por el posible abandono del otro, por ende, se requiere de constante confirmación de afecto y compromiso; estas personas proporcionan sentimientos negativos a su vínculo afectivo, puesto que se observa a sí mismo como inferior ante su pareja, lo que conlleva a tener conflictos o rompimientos (Márquez *et al.*, 2009).

Apego Evitante. Se presenta en personas que generalmente percibieron sentimientos de rechazo o insatisfacción de sus necesidades a temprana edad por parte de su figura de apego más significativa (Medina *et al.*, 2016). En ese contexto, este estilo se puede clasificar en dos: apego evitante desentendido y apego evitante temeroso. El primero se caracteriza por mantener un fuerte énfasis en la independencia, suficiencia y capacidad para enfrentar las amenazas de manera individual, así como la supresión de los pensamientos sobre las debilidades personales (Fournier *et al.*, 2011); además, Bartholomew y Horowitz (1991) plantean que la existencia de una actitud de desapego o rechazo genera prejuicios negativos hacia otros individuos, lo que provoca la evitación de las relaciones cercanas como medio de protección frente a la posible decepción o rechazo. Por su parte, el apego evitante temeroso está representado por el anhelo y temor a la intimidad (Godbout *et al.*, 2009).

Ahora bien, la violencia hacia la pareja, desde el punto de vista de la teoría del apego, puede ser descrita como una reacción desmedida ante conductas tales como problemas en la relación, distanciamiento físico y emocional, y la amenaza de rompimiento del vínculo, las cuales pueden

ser percibidas como hirientes (Loinaz y Echeburúa, 2012). Por lo anteriormente mencionado, es posible que surjan diversas conductas violentas de acuerdo con el estilo de apego de las personas, las cuales son descritas en la Tabla 4.

Se reconocen como limitantes de esta teoría la categorización y los elementos intrapsíquicos, ya que se alejan de una visión relacional (Fernández y Rubilar, 2019), es decir, que no toma en cuenta el contexto y relaciones sociales; del mismo modo, revela una objeción a la influencia del contexto relacional y la interacción con otros (Loinaz y Echeburúa, 2012), y carece de una explicación a las conductas violentas realizadas por parte de las personas con un apego seguro, lo que sugiere la influencia de otros factores (Muñoz *et al.*, 2015). Aunado a lo anterior, en su mayoría, la evidencia empírica en español estudia al hombre como victimario y a la mujer como víctima, siendo pocas las investigaciones que invierten este rol o se enfocan en una posible bidireccionalidad.

Tabla 4

Conductas violentas de cada estilo de apego

Dimensión	Estilo/ Tipología	Probabilidad de violencia	Conductas violentas
Seguro	Seguro	Poca probabilidad de involucrarse en relaciones violentas	Convivencias positivas, proporcionan apoyo emocional, reciben el contacto físico, muestran satisfacción, compromiso y tienen menos conflictos en su relación (Oliva, 2011)
	Ansioso	Mayor probabilidad de correlación entre los estilos inseguros y la violencia (Guzmán-González <i>et al.</i> , 2016; Karakurt <i>et al.</i> , 2018)	Los varones agresores expresan conductas negativas, como celos y dependencia (Holtzworth-Munroe y Meehan, 2004); no son capaces de autorregular su ira (Loinaz y Echeburúa, 2012)
Inseguro	Evitativo temeroso		En ambos sexos, dependencia y baja autoestima provocan la incapacidad de pensar en el bienestar propio y la tolerancia a conductas violentas (Romero, 2016)
	Evitativo desentendido		Los hombres que suelen ser dominantes con su pareja poseen una actitud combativa y asumen que no habrá separación (Babcock <i>et al.</i> , 2000)
			Los varones presentan conductas violentas cuando se perciben desafiados, para controlar a la otra persona (Babcock <i>et al.</i> , 2000), expresando de forma indirecta su ira (Loinaz y Echeburúa, 2012)

Nota. Elaboración propia.

4. 2. 3 - Interaccionales

La teoría o enfoque interaccional tiene como raíz la expansión de las ciencias del comportamiento en el estudio de la conducta humana, que pasan de hacer hincapié en las intenciones a prestar atención a las consecuencias de las acciones, trasladándose de una postura centrada en una lógica causal y lineal hacia una perspectiva predictiva, sustentada en la observación y que opera sobre una fundamentación lógica, discursiva o dialéctica (Sluzki, 1981). Es así como basa su planteamiento en los postulados de la teoría general de los sistemas.

4. 2. 3. 1 - Teoría General de los Sistemas

Esta propuesta teórica supone que es necesaria una descripción múltiple de la realidad para justificar su complejidad, considera y distingue entre sistemas generales que se aplican a distintos objetos de interés y concibe a la experiencia como la esencia del ser, la cual se formula por la influencia de un sistema que constituye a la persona individual y colectiva en un estado de constante cambio e indefinición (Jung, 2006). Asimismo, esta teoría se interesa en la comprensión del funcionamiento de la realidad y de los procesos que se integran para la construcción del conocimiento, de manera que este enfoque descubre y explica con mayor profundidad las características estructurales y funcionales de los componentes o interacciones que se encuentran en los sistemas (De la Peña y Velázquez, 2018). Por este motivo, Von Bertalanffy (1976) resalta la importancia de una teoría que recoja los principios universales existentes de modelos, principios y leyes que se aplican a sistemas generalizados, sin importar la naturaleza de sus elementos, las relaciones o fuerzas que existan entre ellos.

A su vez, dentro de los conceptos básicos se destaca el principio de relación, ya que las interrelaciones, comunicaciones o asociaciones entre los elementos de un sistema y el ambiente son sustanciales para comprender el comportamiento de los seres vivos; cabe mencionar que dichas relaciones pueden ser circulares, recíprocas o unidireccionales (Arnold y Osorio, 1998).

Por otro lado, la perspectiva interaccional sistémica sobre la violencia en pareja hace referencia a la conducta como resultado de una interacción dinámica entre los factores orgánicos internos y las demandas situacionales externas, como los componentes sociales, culturales e históricos; en consecuencia, los intercambios conductuales con el ambiente están mediados por el conocimiento o las representaciones cognitivas de las personas (Moore, 1983). Así, en un contexto de violencia, desde el enfoque sistémico se considera no solo al victimario, sino también a la víctima, a la familia nuclear y extensa de ambos miembros, a los sistemas sociales y judiciales, entre otros; ya que todos estos se mantienen presentes en el escenario de la violencia

con diversos papeles que inician, precipitan, perpetúan o aumentan el nivel de violencia, o lo sufren de manera diferenciada (Mendoza *et al.*, 2019).

Sobre esta misma línea, Perrone y Nannini (1997) plantean la existencia de una interacción violenta a través de tres tipos de violencia: simétrica, complementaria (castigo) y castigo con simetría latente. La primera surge en una situación donde la relación es igualitaria en cuanto a las conductas violentas y uno trata de imponerse ante el otro, se manifiesta a través de agresiones realizadas de manera consciente con gritos, amenazas e insultos, lo cual puede desembocar en golpes. La segunda hace referencia a la violencia en forma de castigo, pues se usa para conservar la posición de poder en la relación y esto puede destruir la identidad de la víctima, ya que existe un consenso imaginario donde uno es el fuerte y otro el débil. Finalmente, la última se refiere a la situación donde un individuo puede recibir el castigo mostrando resistencia y oposición.

En cuanto al contexto mexicano se puede observar que la violencia se construye siguiendo ciclos que responden a una retroalimentación circular, que, una vez que se crea y ensaya, forma parte de los patrones de interacción de la pareja; así, surge la necesidad de su uso para la comunicación o control de las situaciones (Hernández, 2007). Análogamente, Valgañón (2021) manifiesta que el abuso repetido instala un circuito autoperpetuante de interacciones automáticas y cíclicas entre los comunicantes; desde este punto de vista sistémico, la violencia en un contexto familiar o de pareja ocurre, en el mayor de los casos, a causa de interacciones interpersonales que generan patrones de comportamiento entre los miembros del sistema, de modo que las conductas se determinan y se forman como parte constitutiva de la relación que pueden concluir en acciones que implican una lucha por el poder.

Es así como existe la hipótesis de que los intercambios relacionales hacen que la agresión escale hasta la violencia, ya que los actos hostiles de una persona hacia otra fungen como estímulos para reacciones violentas. Es decir, la agresión predispone a la agresión; en este marco interaccional los términos víctima y victimario no suelen ser obvios, puesto que son mutuamente definibles y mantienen una relación interdependiente (Winstok, 2007).

Por último, McCollum y Stith (2008) realizan una crítica al enfoque interaccional, debido a que existe el riesgo de que la responsabilidad de los actos del victimario se pudiera disolver al momento de adentrarse en los patrones de interacción de la pareja, en las herramientas para la resolución de conflictos o en los problemas dentro de la familia nuclear y extensa; además de temer que la víctima se sitúe en una posición donde tenga que ayudar a controlar las conductas violentas de su pareja.

4. 2. 4 - Estructurales

Dentro de las sociedades existen diversos sistemas que se encuentran en constante interacción y que son resultado de las relaciones que las personas, grupos y sociedades establecen entre sí; en ese sentido, derivado de este intercambio han surgido diversos elementos –como reglas, normas, procesos sociales, valores, significados, características culturales, entre otras– que influyen en la psique de los individuos, generando pautas que modelan su comportamiento. Así, dentro de la estructura social existen diversos constructos y características que han permitido el origen de la violencia en las relaciones que, debido a su importancia dentro de la sociedad, ofrecen la oportunidad de ser resignificados, reemplazados o eliminados con el fin de atender el fenómeno de la violencia.

4. 2. 4. 1 - Teoría de Género (o Feminista)

El pensamiento feminista busca comprender, estudiar y reestructurar el orden cultural (Chaparro, 2021), postulando como principio central de la organización social al género. De este modo, la estructura patriarcal influye en cómo se define la realidad, por lo que las estructuras de poder relacionadas con el género deben ser tomadas en cuenta al explicar cualquier modelo del comportamiento (Humphreys y Herold, 1996). En este orden de ideas, el pensamiento feminista postula que la violencia contra la mujer no solo es aceptada dentro del sistema patriarcal, sino que también es usada como medio para mantener el dominio masculino (Dutton, 1994). Es por lo anterior que la teoría de género ha sido utilizada para describir el fenómeno de la violencia, pues evidencia la experiencia de las víctimas, los factores contextuales que contribuyen a mantener las relaciones violentas y las razones por las cuales los hombres, como grupo, abusan de las mujeres, dejando de lado las psicopatologías detrás de la violencia (Ismail *et al.*, 2007).

Si bien el género no es más que una construcción social que se basa en el sexo biológico (Hardy y Jiménez, 2001), autoras como Seyla Benhabib postulan que este funge como una interpretación histórica y social que dicta cómo la realidad social se estructura, se segmenta simbólicamente y se experimenta (Cobo, 2005). En este orden de ideas, los análisis realizados por Brancaglioni y Fonseca (2016), en las relaciones de pareja de jóvenes brasileños, evidenciaron que en su mayoría reproducían las construcciones sociales hegemónicas de la orientación sexual y del género, es decir, los discursos de ambos sexos estaban basados en los estereotipos de género en los vínculos afectivos, donde las agresiones sufridas y perpetradas no fueron reconocidas como violencia.

Las creencias patriarcales continúan firmemente arraigadas en el pensamiento colectivo, tanto que la fuerte imposición estructural en que se desenvuelve la vida de

las mujeres, incluyendo la violencia, se experimenta como comportamiento esperado y seleccionado por ellas mismas (Álvarez, 2005). En el contexto mexicano, González-Galbán y Fernández De Juan (2010) han observado que la normalidad de la dominación masculina se ha internalizado y aprehendido desde la infancia a través de patrones hogareños; esto implica una baja visibilidad, ya que se da de manera espontánea, acrílica y mimética.

De acuerdo con Larkin y Popaleni (1994), la violencia en el noviazgo operaría como un método para asegurar la concepción de las mujeres sobre su posición como un objeto responsable de las necesidades del hombre; además, mencionan que esto se realiza mediante tres actos: 1) degradantes, se observó que la mayoría de los hombres optaban por emplear la crítica a la apariencia, con el fin de modificar la imagen de su pareja de acuerdo con sus preferencias; también se usó la exhibición de imágenes pornográficas para recordarle a la mujer que es vista, principalmente, como un objeto sexual para el uso y abuso de los hombres; 2) de intimidación, realizada por medio de técnicas de vigilancia como el monitoreo del comportamiento, las actividades y amistades, espionaje a través de ventanas, violación de la privacidad, continuas llamadas telefónicas para verificar su localización y visitas sin aviso a lugares o eventos diferentes; 3) y de fuerza, los hombres atormentaban físicamente a sus novias mediante torceduras de brazo, pellizcos en diferentes partes del cuerpo, empujones y punzadas a su piel con distintos objetos como lapiceros, cuchillos y alfileres. El miedo a más violencia verbal, física y acoso sexual presiona a las jóvenes a mantener relaciones sexuales sin su consentimiento. El impacto psicológico que tienen estos actos tendría como consecuencia que mucha de la energía de las mujeres se enfoca en desarrollar técnicas de precaución en su día a día, limitando así su desarrollo personal.

En ese sentido, una de las explicaciones del por qué la violencia y explotación puede ser perdonada tan fácilmente es debido a la existencia de los mitos del amor, ya que al ser socialmente aceptados dan sustento a los estereotipos de género y permiten perpetuar la desigualdad de poder entre hombres y mujeres (Bosch y Ferrer, 2012). Estos mitos suelen normalizarse y reproducirse en las parejas de adolescentes gracias a los conceptos idealizados de amor y el contexto patriarcal, donde socializan e inician sus relaciones sentimentales; de este modo, la asimilación y acomodación de los mitos del amor romántico está fuertemente correlacionado con la tolerancia a la violencia en pareja (Bonilla-Algovia *et al.*, 2017). Con respecto a lo anterior, Caro y Monreal (2017) hallaron que las mujeres pueden ser más influenciables que los hombres por los mitos sobre el amor romántico, ya que manifiestan una idealización del amor y un compromiso absoluto en la relación que esconde un profundo sentimiento de protección, cuidado e incluso sacrificio hacia el otro.

Por otro lado, el reconocimiento de la violencia, en especial por aquellas mujeres que lo sufren, es un proceso lento y doloroso donde la autoestima y la imagen social juegan un papel importante (Amurrio *et al.*, 2010) y que se vuelve más sencilla al finalizar la relación, ya que su identidad deja de ser interdependiente (Chung, 2005). Aunado a lo anterior, los estudios de sobrevivientes de violencia en la pareja de Mahlstedt y Keeny (1993) destacan que la auto culpabilidad interiorizada provoca el silencio de la mujer, pues percibe que es su responsabilidad por no tratar de mejorar la relación y/o por no dejarla desde mucho antes; esta culpa es presuntamente sutil, ya que puede ser un mensaje que se acompaña en las narrativas de las personas que quieren ayudar. Gracias a la evidencia empírica, se demuestra que las actitudes de culpabilización se relacionan con un sexismo hostil y benevolente, además de que los hombres tienden a culpabilizar a las víctimas en mayor medida que las mujeres (Villagrán *et al.*, 2021).

Ahora bien, también resulta pertinente abordar el tema de las interseccionalidades, ya que considerarlas en el estudio de la violencia implicaría un cambio de paradigma que tendría efectos en la comprensión del fenómeno y el diseño de estrategias políticas para combatirlo. En ese sentido, desde el enfoque interseccional es importante entender el contexto, lugar e implicaciones que las diversas diferencias y desigualdades manifiestan frente al problema de la violencia; además, es preciso remarcar que un análisis desde esta perspectiva implica considerar factores más allá de las consecuencias del patriarcado –razón por la cual muchas veces se ha criticado a la teoría feminista–, como la heteronormatividad, el racismo o el clasismo, variables que influyen de manera interseccional en los procesos de exclusión y poder que caracterizan a la violencia contra las mujeres (Guzmán y Jiménez, 2015).

Añadido a ello, se han realizado estudios relacionados con las corporalidades para explicar la violencia, especialmente hacia las mujeres. Al respecto, es pertinente mencionar que durante la historia de la humanidad la corporalidad, desnudez y cabello de las mujeres han sido definidos como objeto de seducción, estigmatización y consumo cultural, en su mayoría por parte de hombres, que han fomentado los estereotipos de género que promueven diversas formas de violencia de género (Serrano-Barquín *et al.*, 2018).

Finalmente, es relevante señalar que la teoría de género no hace referencia exclusivamente a las mujeres y las feminidades, sino que también implica los procesos sociales que han dado origen a las masculinidades; en ese sentido, la tradición cultural ha establecido diversos roles que han propiciado la aparición de conductas violentas y afectado a ambos sexos (Soto, 2013). Por ejemplo, las visiones heredadas por los contextos sociales han fomentado la percepción de que los hombres son fuertes, agresivos, superiores, proveedores y protectores; mientras que las mujeres son concebidas como frágiles, sumisas (Boscán,

2008; Montesinos y Carrillo, 2010), víctimas, presas del patriarcado y domadoras. Derivado de lo anterior, muchas de las conductas violentas hacia mujeres y hombres son derivadas de estas masculinidades y feminidades, no solo en el contexto de las relaciones de noviazgo, sino también en otras instancias. Añadido a esto, es oportuno subrayar la necesidad de no encasillar al género masculino en el estereotipo de macho victimario que ha propiciado el feminismo radical (Carrera, 2014), sino que deben generarse alternativas diferentes al estereotipo varonil, las cuales resultan del desarrollo de relaciones equitativas entre ambos sexos y un acercamiento más íntimo y solidario entre hombres (Boscán, 2008).

4.2.4.2 - Teoría del Aprendizaje Social (Teoría Intergeneracional)

La violencia en el noviazgo es un fenómeno multicausal, razón por la cual ha sido explicado a partir de diversas teorías o modelos, entre los que se encuentra la teoría del aprendizaje social (Rubio-Garay, 2016), propuesta por Bandura, en donde se plantea que cualquier conducta puede aprenderse por observación e imitación (Goncy *et al.*, 2021), siempre y cuando exista la atención y motivación en el sujeto: la primera despierta el interés por el comportamiento realizado por un modelo y la segunda estimula la voluntad de llevar a cabo la conducta observada (Yanes *et al.*, 2019). Además, se enfatiza que este tipo de aprendizaje mantiene un carácter social, ya que se interiorizan las normas y valores que se adquieren a partir de la interacción del individuo con el entorno que lo rodea (Luévano-Martínez, 2021).

De esta manera, la teoría del aprendizaje social proporciona una explicación para entender el origen de la violencia en el noviazgo: la exposición a un modelo violento ejercerá influencia para que se adquiera dicha conducta a partir de la observación e imitación, lo que aumentará el riesgo de perpetrar o sufrir violencia en las relaciones de pareja (García, 2017; Guevara-Martínez *et al.*, 2017; Rubio-Garay, 2016). Aunado a ello se ha encontrado evidencia de que la mayoría de los modelos de violencia observada se encuentran en el contexto familiar, pues, si las y los cuidadores primarios realizan conductas agresivas frente a las y los adolescentes, estos terminarán imitando los comportamientos violentos y adquirirán la incapacidad de autorregulación de la ira en contextos sociales inmediatos, como el noviazgo (Yanes *et al.*, 2019).

En la misma línea se encuentra la contribución de Ronald Akers (citado en Sellers *et al.*, 2005), quien ha actualizado algunos postulados de la teoría del aprendizaje social, resaltando que dicha teoría se compone de cuatro elementos clave (véase Figura 1). Así, se ha identificado que este marco teórico plantea que las creencias y las interacciones con modelos, como los padres y madres o el grupo de pares, pueden influir para que el individuo adquiera

un comportamiento violento, socialmente aceptado y, al mostrar una actitud positiva, se refuerza su uso y, por ello, se continúa con dichas conductas (Ouytsel *et al.*, 2017).

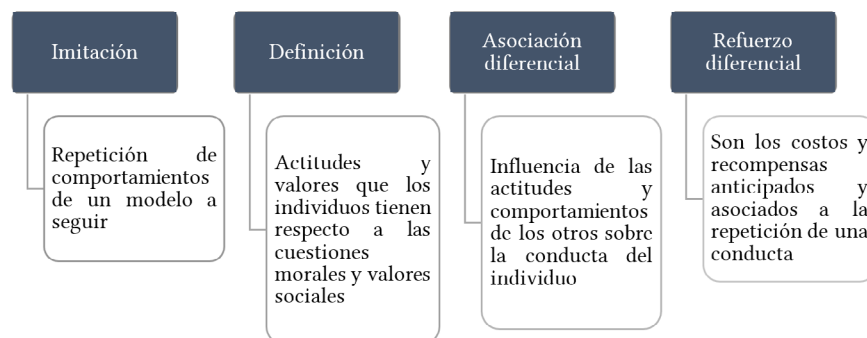
Además, la teoría del aprendizaje social ha contribuido al desarrollo de una fructífera línea de investigación que cobra el nombre de teoría intergeneracional de la violencia (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2019; Hines y Saudino, 2002; Rubio-Garay, 2016), la cual ha sido vinculada con la idea de que la habituación y naturalización de la violencia en el noviazgo se debe a que las personas han experimentado durante la infancia conductas de maltrato y agresión (Esquivel-Santoveña, 2019; Moreno-Méndez *et al.*, 2019), lo que funciona como justificación y mayor aceptación de los diferentes tipos de violencia que se pueden ejercer o sufrir en las relaciones de parejas jóvenes (Guevara-Martínez *et al.*, 2017). Relacionado con lo anterior, es pertinente mencionar que esta teoría destaca que los hijos e hijas suelen repetir los patrones de conductas violentas de sus progenitores, ya sea porque las han presenciado o han sido víctimas directas de la dinámica familiar violenta (Nam y Maxwell, 2021), lo que puede describirse a partir de dos vías. La primera se denomina cruzada debido a que los varones normalizan las acciones realizadas por sus madres, mientras que las mujeres adoptan las actitudes de sus padres; y la segunda es la introyección por género, la cual sucede cuando ambos sexos asimilan las conductas del padre y las mujeres las de su madre (Luévano-Martínez, 2021).

Aunado a ello, se ha sugerido que en las ideas explicativas de la violencia en el noviazgo ambas teorías consideran los estilos de crianza como un factor determinante, debido a que en estos se configuran los patrones de conducta violenta socialmente aceptados y validados en la convivencia diaria (Yanes *et al.*, 2019). Finalmente, es

pertinente indicar que el entorno social suele reforzar el hecho de imitar o repetir las acciones violentas, pues en la familia los padres toleran la agresividad de los hijos o hijas y no suelen castigarla, mientras que en la escuela las y los adolescentes son alabados por su grupo de pares cuando muestran una conducta agresiva; por su parte, los medios de comunicación refuerzan los estereotipos de género, otorgando poder al más fuerte (García, 2017).

Figura 1

Elementos clave de la teoría del aprendizaje



Nota. Elaboración propia a partir de Sellers *et al.* (2005).

4.2.4.3 - Modelo Ecológico

Se ha logrado identificar que para entender el tópico de la violencia en las parejas de adolescentes y jóvenes se debe considerar una perspectiva multivariada en donde se tomen en cuenta los factores culturales, sociales e individuales. Por esta razón, algunos estudios han sugerido el uso del modelo ecológico para abordar de manera relacional cada aspecto que influye en el individuo (Monreal-Gimeo *et al.*, 2014). Se trata de una teoría que considera al ambiente ecológico desde lo planteado por Bronfenbrenner, donde existen cuatro estructuras, influidas entre sí, sin olvidar su carácter individual, además de una última estructura, igualmente importante: el cronosistema (véase Tabla 5).

Tabla 5

Estructuras del modelo ecológico

Nivel	Descripción
Ontogenético	Características individuales de las personas, historia personal, actitudes, creencias y conductas (García-Leiva <i>et al.</i> , 2019)
Microsistema	Interacción interpersonal de un sujeto con sus redes sociales más cercanas (Carranza y Galicia, 2020; Leal <i>et al.</i> , 2010)
Mesosistema	Funge como una red de vínculo entre los distintos microsistemas en los que se encuentra inmerso el individuo (Carranza y Galicia, 2020)
Exosistema	Conjunto de instituciones y la comunidad que median la relación entre el individuo –el cual no opera activamente– con la familia y la cultura donde está inserto (Leal <i>et al.</i> , 2010)
Macrosistema	Todos aquellos elementos, formas y contenidos que guardan correspondencia con los sistemas de menor orden, en este nivel están incluidas la organización social, creencias y prácticas culturales particulares (Carranza y Galicia, 2020; Leal <i>et al.</i> , 2010)
Cronosistema	Cambios temporales en el ambiente, lo que influye en la adaptación de nuevas condiciones de desarrollo (Monreal-Gimeo <i>et al.</i> , 2014)

Nota. Elaboración propia.

El presente modelo manifiesta que cada factor influye sobre el otro reforzándolo o modificándolo, por lo que se entiende que la interrelación de cada subsistema establece la probabilidad de que ocurra la violencia (García-Leiva *et al.*, 2019). Por una parte, se resalta que dicho modelo considera principalmente al microsistema, donde se ha encontrado que la estructura, dinámica familiar, estatus de la relación y satisfacción de la pareja están significativamente asociados con la violencia en el noviazgo. Por otra parte, el exosistema se encuentra relacionado con las

instituciones y espacios sociales que promueven valores y normas de conducta como la protección de las víctimas o el castigo de los agresores, así como los medios que contribuyen a la transmisión masiva y mantenimiento de creencias y estereotipos de violencia. Por último, el macrosistema se vincula con los aspectos políticos, valores culturales y roles tradicionales de género, como las estructuras que aportan mayores ideas sobre la explicación del tópico en cuestión (Carranza y Galicia, 2020; Leal *et al.*, 2010).

Además, en torno al modelo ecológico surge la propuesta que presenta la Organización Mundial de la Salud (OMS), que toma como base la idea de que ningún factor por sí solo puede explicar que ciertas personas o grupos adquieran mayor vulnerabilidad y riesgo de sufrir violencia interpersonal; por ello, se considera a dicho fenómeno como el resultado de la interacción de múltiples factores dentro de cuatro niveles: individual, relacional (microsistema), comunitario (exosistema) y social (macrosistema) (Oliveira *et al.*, 2021). Por lo tanto, se debe tener presente que la violencia en el noviazgo posee múltiples y complejas causas, lo que precisa una examinación de la interacción de personas y contextos, puesto que ello permitirá que la intervención y prevención al respecto suceda al mismo tiempo en diversos niveles (García-Leiva *et al.*, 2019; Monreal-Gimeo *et al.*, 2014).

4.2.4.4 - Poder

Un elemento importante que se debe tomar en cuenta para explicar el fenómeno de la violencia es el concepto de poder. De acuerdo con pensadores contractualistas como Hobbes, el egoísmo innato de las personas y su aspiración de poder implican un estado de naturaleza donde el deseo de adueñarse de todas las cosas, las cuales eran escasas, generaba una situación de anarquía que terminaba demandando un poder estatal que, como un remedio, monopolizara la violencia (Carbajal y Fernández, 2010). En ese sentido, se ha creído que la violencia, al ser la expresión más auténtica y signo más reconocible de la existencia del poder, es el instrumento orientado a la adquisición, conservación y aumento de la influencia que ejerce una persona sobre otros (Lull *et al.*, 2006). Así, teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo con Antón (2014), los varones ejercen violencia contra sus parejas como mecanismo de control para conservar su posición de poder en la estructura social, la emplean con el fin de que las personas que posean menos poder y menos capacidades educativas, económicas, personales y/o sociales recurran a la violencia para mantener su estatus.

Conclusiones

El fenómeno de la violencia en el noviazgo lleva varios años de estudio, lo que ha permitido obtener diversas evidencias que aseveran que se trata de un problema de salud pública y, al mismo tiempo, tiene un carácter multifactorial, es decir, su incidencia puede tener diversas explicaciones. De esta manera, las teorías y modelos desarrollados en este capítulo (ver Tabla 6, 7 y 8) presentan el avance que se ha realizado en la conceptualización e indagación sobre la violencia en el noviazgo, por lo que, en esta investigación, cada una de ellas se encuentra en distintos apartados, debido a que se clasificaron según la perspectiva desde la cual han sido planteadas. Así, se distinguen cuatro grandes aspectos: biológico, individual, interaccional y social.

En cuanto a la perspectiva biológica, se aprecian los modelos que explican la violencia desde la naturaleza del ser humano, basados en la genética, el funcionamiento y las estructuras cerebrales, y los factores ambientales que rodean a los individuos; con ello se visualiza que la violencia mantiene orígenes orgánicos y químicos que predisponen dicho comportamiento. Sin embargo, es preciso aclarar que no se deben tomar estas ideas como un determinante y justificación para ejercer las conductas violentas.

Por otra parte, los postulados desde el aspecto individual permiten entrever aquellos elementos psicológicos como la personalidad, los pensamientos automáticos y el apego que influyen en la violencia en las relaciones de noviazgo; desde esta ideología se realizan distinciones entre sexos debido a las diferencias individuales que suelen presentar. Sin embargo, es pertinente añadir que estos factores no deben analizarse por sí solos, puesto que se encuentran influenciados por situaciones y contextos que dan paso a modificar las conductas.

En el apartado de ideas interaccionales, los comportamientos construyen ciclos de retroalimentación donde, a través de la creación y ensayo, las conductas violentas forman parte de los patrones de interacción de las parejas (Hernández, 2007). Por ello, el enfoque sistémico considera a la violencia en el noviazgo como una problemática donde intervienen desde la familia de las víctimas y victimarios hasta los sistemas sociales y judiciales, pues estos influyen en los procesos de interacción interpersonal (Mendoza *et al.*, 2019).

Finalmente, desde la perspectiva social para explicar la violencia resaltan tres teorías: la feminista o de género, la del aprendizaje social y la de transmisión intergeneracional. Es evidente que la teoría feminista ha logrado sentar bases más sólidas para explicar la violencia en el noviazgo, ya que es una línea de investigación que ha estado muy de cerca sobre el tópico; a pesar de ello, una de sus posibles limitaciones es que continúa considerando que la violencia en la pareja perpetuada por la

mujer surge como una respuesta de autodefensa, a pesar de que actualmente existen estudios que están intentando observar otras aristas que permitan una explicación más amplia (Muñoz *et al.*, 2015), además de que el análisis de la violencia en el noviazgo debe incluir diferentes niveles de realidad (Brancaglioni y Fonseca, 2016). En el mismo orden de ideas se encuentra la teoría del aprendizaje social, que ha influido en el desarrollo de la teoría intergeneracional; ambas en conjunto han planteado una explicación de fondo y situacional sobre las conductas violentas; a pesar de ello, su contribución suele considerarse demasiado simplista (Hines y Saudino, 2002). Por esa razón, se recomienda incluir factores genéticos, sobre todo en lo relacionado con la transmisión de las conductas violentas de generación en generación.

Aunado a lo anterior, se incluye el modelo ecológico, el cual expone que la violencia en el noviazgo se comprende a partir de diversos niveles estructurales que se interrelacionan entre sí. No obstante, este enfoque es aplicado con menos frecuencia en los estudios empíricos, debido a lo difícil que resulta evaluar todos los niveles que plantea el modelo dentro de una investigación, así como a la falta de inclusión de constructos relacionados con la personalidad (Dardis *et al.*, 2015).

A modo de ideas finales se entiende que, en primer lugar, los modelos explicativos acerca de la violencia en el noviazgo son diversos: cada uno de ellos pretende aportar desde su perspectiva un panorama que visibilice su entendimiento y sea la base para crear estrategias a favor de su prevención e intervención; sin embargo, se encuentra el segundo aspecto, el cual formula que cada marco teórico se centra únicamente en un factor, ignorando, hasta cierto punto, que el tópico es multicausal (Borges *et al.*, 2020; González, 2013), razón por la cual resultaría importante mejorar cada teoría con el objetivo de desarrollar enfoques integrativos para producir una mejor explicación del fenómeno estudiado (Dardis *et al.*, 2015). En este tenor, es de gran relevancia implementar nuevas líneas de investigación que se encuentren enfocadas en la retroalimentación de teorías explicativas que permitan la construcción de nuevas hipótesis referentes a las correlaciones que existen entre el surgimiento del fenómeno, su prevalencia y su direccionalidad, el cual busque contribuir a una mayor identificación y erradicación de las conductas violentas, llevando consigo la eliminación de esquemas sociales y culturales que encasillan al hombre y la mujer en una relación violenta. Aunado a ello, resulta oportuno incorporar estudios dirigidos a la comunidad LGBTQ+ que puedan dar visibilidad a los diferentes comportamientos violentos, esto con el fin de lograr la eliminación de su normatividad y la creación de factores protectores para la prevención o intervención de la violencia en el noviazgo en adolescentes y jóvenes.

Tabla 6

Resumen de las principales teorías explicativas desde la perspectiva biológica

Teoría	Elementos clave que facilitan la violencia	Hallazgos de acuerdo con el sexo	Limitaciones
Teoría biológica	Instinto agresivo innato en los seres humanos, agresión como resultado evolutivo y violencia como solución a conflictos	H: Agresividad surge de comportamientos violentos y de competencia en machos de diversas especies	
Teorías genéticas	Alteraciones genéticas. Los genes pueden modificar el equilibrio de neurotransmisores y propiciar conductas violentas	Sin distinción de sexo, las personas con alteraciones genéticas actúan tratando de satisfacer sus necesidades y deseos innatos	La naturaleza humana puede disponer a las personas a ejercer violencia, pero no es necesariamente determinante en la orientación de sus conductas
Bases neuroendocrinas	Neurotransmisores como la dopamina, acetilcolina, corticosterona y cortisona y bajos niveles de serotonina	H: Agresividad potenciada por la testosterona	
Problemas estructurales	Daños en el lóbulo frontal. La amígdala cuenta con una cantidad reducida de materia gris o su funcionamiento es hipoactivo	Sin distinción de sexo, conductas violentas ocurren en un corto plazo para satisfacción de necesidades innatas	
Factores ambientales	Bajos niveles de colesterol, zaraños constantes en la infancia, exposición al plomo y al manganeso y síndrome de alcohol fetal	Sin distinción de sexo, factores ambientales afectan el desarrollo de estructuras biológicas, alterando así mecanismos de regulación	

Nota. H = Hombres, M = Mujeres. Elaboración propia.

Tabla 7
Resumen de las principales teorías explicativas desde la perspectiva individual e interaccional

Teoría	Elementos clave que facilitan la violencia	Hallazgos de acuerdo con el sexo	Limitaciones
Personalidad y tipología	Personalidades del grupo B están más asociadas con la violencia. Personalidades del grupo A son más propensas a actos graves de violencia. Personalidades del grupo C ejercen violencia agravada hacia sus parejas	H: Trastornos dependiente y obsesivo-compulsivo generan violencia machista. Trastorno antisocial, límite y evitativo relacionados con violencia sexual M: Trastorno límite es más común en esta muestra	
Triada Oscura de la Personalidad	Déficit emocional/afectivo, falta de autocontrol, impulsividad e insensibilidad	H: Alta psicopatía masculina se compone de ira, hostilidad, agresión física y verbal M: Alta psicopatía femenina se asocia con agresión rasgo y desplazada	
Teoría Frustración-Agresión	Agresión como respuesta a la frustración de las personas	Tanto en H como en M los comportamientos violentos son reacciones a las frustraciones de los individuos	Es conveniente no considerar estos factores por sí solos, es decir, se recomienda tomar en cuenta también contextos, situaciones y factores de riesgo
Modelo Cognitivo-Conductual	Violencia como resultado de pensamientos automáticos derivados de experiencias previas	H y M pueden ejercer la violencia al considerarla una idea correcta de cómo relacionarse	
Teoría del intercambio/costo-beneficio	Expectativas de recompensas como agentes causales de la violencia, evaluación costo-beneficio de la agresión	Sin distinción de sexo, cualquier persona ejerce la violencia evaluando costos y beneficios	
Teoría del apego	Los arquetipos en los que se relacionan los individuos durante la infancia establecen los patrones de conducta que tendrán con sus futuras relaciones interpersonales	La evidencia teórica y empírica establece que los apegos inseguros hacen a M más propensas a sufrir violencia, mientras que hacen a H más propensos a infringirla	
Teoría General de los Sistemas o Enfoque Sistémico (perspectiva interaccional)	En ambos sexos se instalan circuitos de intercambios conductuales autopetpetuantes y bidireccionales de sirven como estímulos, donde las interacciones automáticas y cíclicas entre actitudes hostiles pueden escalar hasta la violencia definibles y mantienen una relación interdependiente	La responsabilidad de los actos de la o el victimario puede ser minimizada al analizar detenidamente los patrones interaccionales de la pareja	

Nota. H = Hombres, M = Mujeres. Elaboración propia.

Tabla 8
Resumen de las principales teorías explicativas desde la perspectiva social

Teoría	Elementos clave que facilitan la violencia	Hallazgos de acuerdo con el sexo	Limitaciones
Teoría de género o feminista	La construcción social del género y las creencias patriarcales internalizadas en el pensamiento colectivo acerca del dominio masculino sobre las mujeres promueve la normalización y uso de la violencia	H: Emplean la violencia para conservar el dominio sobre su pareja, internalización de su posición de poder aprendida en la infancia	La violencia ejercida por mujeres responde a la autodefensa, pero no explica el control ejercido por ellas
Teoría del aprendizaje social	La violencia es resultado de influencias intrapersonales en los primeros círculos sociales del individuo	Ambos sexos refuerzan el patrón de repetirlos o aceptarlos, bajo creencias de las interacciones de los modelos primarios y la actitud positiva de las mismas	La teoría del aprendizaje y la intergeneracional suelen considerar únicamente aspectos de fondo, por lo que se consideran simplistas; se recomienda retomar los factores situacionales, individuales y genéticos
Teoría intergeneracional	Los comportamientos violentos son el resultado de la vivencia de algún tipo de violencia durante la infancia en sus relaciones intrapersonales	Ambos sexos repiten patrones de violencia bajo 2 vías: 1) cruzada, los H normalizan acciones realizadas por sus madres y las M por sus padres; 2) introyección de género, asimilación de conductas de progenitores del mismo sexo	
Modelo ecológico	La violencia es un fenómeno que se comprende a nivel estructural, la cual sigue patrones socioculturales	En ambos sexos tanto el violentar como la vulnerabilidad poseen múltiples causas en la interacción de sus contextos	Algunas de las teorías como la ecológica y de poder son recientes, presentan ventajas en la explicación de este fenómeno; sin embargo, es importante el abarcar teorías que busquen la explicación con múltiples variables tanto individuales como sociales
Poder	Violencia como máxima expresión del poder	H: Utilizan la violencia para mantener su estatus de poder y control sobre la pareja	

Nota. H = Hombres; M = Mujeres. Elaboración propia.

Referencias

- Aguilar-Luzón, M., Calvo-Salguero, A. y Monteoliva-Sánchez, A. (2012). La inteligencia emocional percibida y su relación con el apego adulto. *Behavioral Psychology*, 20(1), 119-135. https://www.researchgate.net/publication/267515020_La_inteligencia_emocional_percibida_y_su_relacion_con_el_apego_adulto
- Álvarez, A. D. M. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de trabajo social*, 18, 231-248. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/CUTS0505110231A/759>
- Álvarez-Cienfuegos, A. y Egea, F. (2003). Aspectos psicológicos de la violencia en la adolescencia. *Revista de Estudios de Juventud*, (62), 37-44. <http://www.injuve.es/sites/default/files/62completa.pdf>
- Amurrio, M., Larrinaga, A., Usategui, E. y del Valle, A. I. (2010). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Revista de servicios sociales*, 47, 121-134. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3262821>
- Ansbro, M. (2008). Using attachment theory with offenders. *The Journal of Community and Criminal Justice*, 55(3), 231-244. <https://doi.org/10.1177/0264550508092812>
- Antón, L. (2014). Teorías criminológicas sobre la violencia contra la mujer en la pareja. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, 49-79. <https://doi.org/10.30827/acfs.v48i0.2780>
- Antônio, T. y Hokoda, A. (2009). Gender variations in dating violence and positive conflict resolution among mexican adolescents. *Violence and Victims*, 24(4), 533-545. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.24.4.533>
- Archer, J., Fernández-Fuertes, A. A. y Thanzami, V. L. (2010). Does cost-benefit analysis or self-control predict involvement in two forms of aggression? *Aggressive Behavior*, 36(5), 292-304. <https://doi.org/10.1002/ab.20358>
- Arnold, M. y Osorio, F. (1998). Introducción a los conceptos básicos de la Teoría General de Sistemas. *Cinta de Moebio*, 3, 1-12. <https://www.redalyc.org/pdf/101/10100306.pdf>
- Babcock, J. C., Jacobson, N. S., Gottman, J. M. y Yerington, T. P. (2000). Attachment, emotional regulation, and the function of marital violence: Differences between secure, preoccupied, and dismissing violent and nonviolent husbands. *Journal of Family Violence*, 15(4), 391-409. <https://doi.org/10.1023/A:1007558330501>
- Badillo, M., Rodríguez, A. C., Trejo, A. A., Arana, A. y Rodríguez, T. M. (2020). La fisiología de la violencia. *Revista CLEU*, 58-63. http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/2001/Articulo13_fisiologia_violencia.pdf
- Bartholomew, K. y Horowitz, L. (1991). Attachment styles among young adults: A test of a four-category model. *Journal of Personality and Social Psychology*, 61(2), 226-244. <https://psycnet.apa.org/fulltext/1991-33075-001.html>
- Boira, S. J. y Méndez, R. (2016). Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador. *Psychosocial Intervention*, 25(1), 9-17. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.07.008>
- Bonilla-Algovia, E., Rivas-Rivero, E., García-Pérez, B. y Criado-Martos, A. (2017). Mitos del amor romántico y normalización de la violencia de género en adolescentes. En *III Congreso Nacional de Psicología* (pp. 343-348). Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2019). Relación entre la exposición a la violencia de pareja y los malos tratos en el noviazgo. *Psicología*, 13(1), 89-99. <https://doi.org/10.21500/19002386.3966>
- Borges, J. L., Heine, J. A. y Dell'aglio, D. D. (2020). Personal and contextual predictors for adolescent dating violence perpetration. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(2), 438-469. <https://doi.org/10.14718/acp.2020.23.2.16>
- Boscán, A. (2008). Las nuevas masculinidades positivas. *Utopía y praxis latinoamericana*, 13(41), 93-106. http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-52162008000200006&script=sci_arttext
- Bosch, E. y Ferrer, V. A. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24(4), 548-554. <http://www.psicothema.com/pdf/4052.pdf>
- Bowlby, J. (1982). *Attachment and loss: Vol I. Attachment*. Basic Books.
- Brançaglioni, B. D. C. A. y Fonseca, R. M. G. S. D. (2016). Violência por parceiro íntimo na adolescência: uma análise de gênero e geração. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 69(5), 946-955. <https://doi.org/10.1590/0034-7167-2016-0408>
- Buss, D. M. y Shackelford, T. K. (1997). Human aggression in evolutionary psychological perspective. *Clinical Psychology Review*, 17(6), 605-619. [https://doi.org/10.1016/S0272-7358\(97\)00037-8](https://doi.org/10.1016/S0272-7358(97)00037-8)
- Cáceres, J., Lizama, L., Magaña, M. F. y Morales, F. (2020). Violencia en el noviazgo y creencias sexistas en estudiantes en Mérida, Yucatán. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 12(1), 45-56. <http://www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com/index.php/RMIP/article/view/354/217>
- Calzada, A. (2007). Aproximación a los correlatos biológicos de la agresividad y la violencia humana. *Revista Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría*, 40(4), 114-121. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=19711>
- Cancino-Padilla, D., Romero-Méndez, C. A. y Rojas-Solís, J. L. (2020). Exposición a la violencia, violencia filioparental y en el noviazgo de jóvenes mexicanos. *Interacciones*, 6(12), 1-10. <https://doi.org/10.24016/2020.v6n2.228>
- Carbajal, L. G. y Fernández, F. (2010). Violencia y poder. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, (38), 41-57. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18516804002>
- Caro, C. C. y Monreal, M. C. (2017). Creencias del amor romántico y violencia de género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, (1), 47-56. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.917>
- Carranza, R. y Galicia, I. X. (2020). Violencia de pareja en estudiantes universitarios: Un estudio comparativo entre carreras y semestres. *Pedagogía Social Revista Interuniversitaria*, 35, 113-123. https://doi.org/10.7179/PSRI_2020.35.09
- Carrera, R. (2014). Masculinidades, sí. ¿Feminidades, no? *El Cotidiano*, (184), 63-68. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32530724007.pdf>
- Casanova, C. L. y Russi, I. M. (2007). Violencia en el noviazgo y su influencia en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios. *Acalán, Revista de la Universidad Autónoma del Carmen*, 49, 12-15. <http://www.repositorio.unacar.mx/jspui/bitstream/1030620191/336/1/acalan49-VIOLENCIA.pdf>
- Casique, L., Medrano, E. M., Mejía, W. Y., Montecillo, Y., Vasaldua, J. M. y Vega, M. (2018). Manifestaciones de la violencia de pareja que sufre el adulto joven del municipio de Celaya, Guanajuato, México. *Parainfo Digital*, 12(28), 1-3. <http://www.index-f.com/para/n28/pdf/e120.pdf>
- Cate, R. M., Henton, J. M., Koval, J., Christopher, F. S. y Lloyd, S. (1982). Abuso prematrimonial: Una perspectiva psicológica social. *Revista de cuestiones familiares*, 3(1), 79-90.

- Celis-Sauce, A. y Rojas-Solis, J. L. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes psicológicos*, 15(1), 83-104. <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/19.pdf>
- Centeno, C., Iparraguirre, C., Roldán, M., Chocano, A., Olaya, V., Vega, L., Bravo, R. y López, V. (2000). Ansiedad y cólera en estudiantes de las ciudades de Lima y Trujillo con participación y no participación en actos violentos. *Revista de Investigación en Psicología*, 3(1), 39-54. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/4914/3979>
- Chaparro, A. (2021). Feminismo, género e injusticias epistémicas. *Debate Feminista*, 62, 1-23. <https://doi.org/10.22201/ceig.2594>
- Chia-huei, W. y Cheng-Ta, Y. (2012). Attachment and exploration in adulthood: The mediating effect of social support. *International Journal of Psychology*, 47(5), 346-354. <https://doi.org/10.1080/00207594.2012.658402>
- Chung, D. (2005). Violence, control, romance and gender equality: Young women and heterosexual relationships. *Women's Studies International Forum*, 28(6), 445-455. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2005.09.005>
- Clarey, A., Hokoda, A. y Ulloa, E. C. (2010). Anger control and acceptance of violence as mediators in the relationship between exposure to interparental conflict and dating violence perpetration in mexican adolescents. *Journal of Family Violence*, 25(7), 619-625. <https://doi.org/10.1007/s10896-010-9315-7>
- Cobo, R. (2005). El género en las ciencias sociales. Cuadernos de Trabajo Social, 18, 249-258. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110249A>
- Collins, N. (1996). Working models of attachment: Implications for explanation, emotion, and behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 71(4), 810-832. <https://doi.org/10.1037//0022-3514.71.4.810>
- Collins, W. (2003). More than myth: The developmental significance of romantic relationships during adolescence. *Journal of Research on Adolescence*, 13(1), 1-24. <https://doi.org/10.1111/1532-7795.1301001>
- Cook, R. J. y Dickens, B. M. (2009). Dilemmas in intimate partner violence. *International Journal of Gynecology & Obstetrics*, 106(1), 72-75. <https://doi.org/10.1016/j.ijgo.2009.03.011>
- Copez-Lonzoy, A., Domínguez-Lara, S. y Merino-Soto, C. (2019). ¿Inestabilidad en el lado oscuro? Estructura factorial, invarianza de medición y fiabilidad de la Dirty Dozen Dark Triad en población general de Lima. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 24(3), 153-162. https://www.aepcp.net/wp-content/uploads/2020/04/30446_Psicopatologia_Vol_24_N3_WEB_Parte4.pdf
- Cornelius, T. L. y Resseguie, N. (2007). Primary and secondary prevention programs for dating violence: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 12(3), 364-375. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2006.09.006>
- Cortaza, L., Mazadiego, T. y Ruiz, S. (2011). Prevalencia de violencia en el noviazgo en estudiantes preuniversitarios de Minatitlán, México. *Exploratoris*, 2, 13-18.
- Cubillas, M. J., Valdez, E. A. y Domínguez, S. E. (2017). Violencia de género en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios del norte de México. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 29(74), 127-148. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/934>
- Dailey, R., Pfister, A., Jin, B., Beck, G. y Clark, G. (2009). On-again/off-again dating relationships: How are they different from other dating relationships? *Personal Relationships*, 16(1), 23-47. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6811.2009.01208.x>
- Dardis, C. M., Dixon, K. J., Edwards, K. M. y Turchik, J. A. (2015). An examination of the factors related to dating violence perpetration among young men and women and associated theoretical explanations: A review of the literature. *Trauma, Violence & Abuse*, 16(2), 136-152. <https://doi.org/10.1177%2F1524838013517559>
- De la Peña, G. y Velázquez, R. M. (2018). Algunas reflexiones sobre la teoría general de sistemas y el enfoque sistémico en las investigaciones científicas. *Revista Cubana Educación Superior*, 37(2), 31-44. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142018000200003
- Deal, J. E. y Wampler, K. S. (1986). Dating violence: The primacy of previous experience. *Journal of Social and Personal Relationships*, 3, 457-471. <https://doi.org/10.1177/0265407586034004>
- Delgado, J. A. (2017). Violencia en las relaciones de noviazgo: Una revisión de estudios cualitativos. *Apuntes de Psicología*, 35(3), 179-186. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/85169/692-1558-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Díaz, J. L., Peña, F., Suárez, J. A. y Cruz, L. P. (2004). Perspectiva actual de la violencia juvenil. *MedUNAB*, 8(20), 115-124. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/medunab/article/view/229>
- Dion, K. K. y Dion, K. L. (1993). Individualistic and collectivistic perspectives on gender and the cultural context of love and intimacy. *Journal of Social Issues*, 49(3), 53-69. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1993.tb01168.x>
- Dixon, L., Archer, J. y Graham-Kevan, N. (2012). Perpetrator programmes for partner violence: Are they based on ideology or evidence? *Legal and Criminological Psychology*, 17(2), 196-215. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8333.2011.02029.x>
- Dutton, D. (1994). Patriarchy and Wife Assault: The Ecological Fallacy. *Violence and Victims*, 9(2), 167-182. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.9.2.167>
- Esbec, E. y Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: Implicaciones clínicas y forenses. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38(5), 249-261. https://www.academia.edu/download/56866533/VIOLENCIA_Y_TRASTORNOS_DE_PERSONALIDAD-IMPPLICACIONES_CLINICAS_Y_FORENSES.pdf
- Escoto, Y., González, M., Muñoz, A. y Salomon, Y. (2007). Violencia en el noviazgo adolescente. *Revista Internacional de Psicología*, 8(2), 1-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6161345>
- Esquivel-Santoveña, E. E. (2019). Experiencias previas de maltrato y su relación con las experiencias y actitudes hacia la violencia en el noviazgo. En I. Casique (Coord.), *Nuevas rutas y evidencias en los estudios sobre violencia y sexualidad de adolescentes mexicanos: contribuciones con base en una encuesta en escuelas (Enessaep)* (pp. 51-73). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Fariñas-Ferro, C. (2018). *La Tríada Oscura de la Personalidad. Relaciones íntimas y violencia* [Tesis de licenciatura, Universidad de Compostela]. <https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/18197/carlafari%C3%B1asferro.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Fernández, K. S. y Rubilar, E. B. (2019). Desde la teoría del apego adulto a los vínculos afectivos. La autorreflexión como recurso en terapia de pareja. *REDES*, (39), 37-50. <http://redesdigital.com.mx/index.php/redes/article/view/238/6783447>
- Fernández, T., Martínez, F. A., Unzueta, C. R. y Rojas, É. (2016). Violencia hacia los varones entre parejas jóvenes universitarias de Tijuana, México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(3), 255-263. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29248182005.pdf>

- Fernández-Fuertes, A. A., Orgaz, B. y Fuertes, A. (2011). Características del comportamiento agresivo en las parejas de los adolescentes españoles. *Psicología Conductual*, 19(3), 501-522. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/08/01.Fernandez-Fuertes_19-3oa-1.pdf
- Flores-Garrido, N. y Barreto-Ávila, M. (2018). Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 9(26), 42-63. <https://doi.org/10.22201/iiisue.20072872e.2018.26.290>
- Forke, C. M., Myers, R. K., Catalozzi, M. y Schwarz, D. F. (2008). Relationship violence among female and male college undergraduate students. *Archives of Pediatric and Adolescent Medicine*, 162(7), 634-641. <https://doi.org/10.1001/archpedi.162.7.634>
- Fournier, B., Brassard, A. y Shaver, P. (2011). Adult attachment and male aggression in couple relationships: The demand-withdraw communication pattern and relationship satisfaction as mediators. *Journal of Interpersonal Violence*, 26(10), 1982-2003. <https://doi.org/10.1177/0886260510372930>
- Fuertes, A., Ramos, M., De la Orden, V., Del Campo, A. y Lázaro, S. (2005). The involvement in sexual coercive behaviors of college men: Prevalence and risk factors. *Journal of Interpersonal Violence*, 20(7), 872-891. <https://doi.org/10.1177/0886260505276834>
- García, B. (2017). Las primeras relaciones de pareja en la adolescencia y la prevención de la violencia de género. *Educación y Futuro Digital*, (15), 77-100. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/153303/EYFD-15-77-100.pdf?sequence=1>
- García-Leiva, M., Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S. y Páez-Rovira, D. (2019). La violencia en el noviazgo (VN): Una revisión de meta-análisis. *Anales de Psicología*, 35(2), 300-313. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.2.333101>
- Garrido-Rojas, L. (2006). Apego, emoción y regulación emocional. Implicaciones para la salud. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(3), 493-507. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80538304>
- Geniole, S. N., Bird, B. M., McVittie, J. S., Purcell, R. B., Archer, J. y Carré, J. M. (2020). Is testosterone linked to human aggression? A meta-analytic examination of the relationship between baseline, dynamic, and manipulated testosterone on human aggression. *Hormones and Behavior*, 123, 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.yhbeh.2019.104644>
- Glass, N., Fredland, N., Campbell, J., Yonas, M., Sharps, P. y Kub, J. (2003). Adolescent dating violence: Prevalence, risk factors, health outcomes, and implications for clinical practice. *Journal of Obstetric, Gynecologic, & Neonatal Nursing*, 32(2), 227-238. <https://doi.org/10.1177/0884217503252033>
- Godbout, N., Dutton, D., Lussier, Y. y Sabourin, S. (2009). Early exposure to violence, domestic violence, attachment representations, and marital adjustment. *Personal Relationships*, 16, 365-384. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6811.2009.01228.x>
- Gomez, A. M., Speizer, I. S. y Moracco, K. E. (2011). Linkages between gender equity and intimate partner violence among urban Brazilian youth. *Journal of Adolescent Health*, 49(4), 393-399. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2011.01.016>
- Goncy, E. A., Basting, E. J. y Dunn, C. B. (2021). A meta-analysis linking parent-to-child aggression and dating abuse during adolescence and young adulthood. *Trauma, Violence & Abuse*, 22(5), 1248-1261. <https://doi.org/10.1177/21524838020915602>
- González, F. R. (2015). La triada oscura de la personalidad: maquiavelismo, narcisismo y psicopatía. Una mirada evolutiva. *Revista Criminalidad*, 57(2), 253-265. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v57n2/v57n2a06.pdf>
- González, J., Hernández, A. y Garza, R. I. (2010). Modelo predictivo de las interacciones violentas en parejas jóvenes y prejuicios de género asociados. *Revista Científica Electrónica de Psicología*, 10, 224-239. <https://bit.ly/3i2FLjJ>
- González, J. L., Romero-Méndez, C. A., Rojas-Solis, J. L. y López, V. A. (2020). Violencia cara a cara (offline) y en línea (online) en el noviazgo de adolescentes mexicanos. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 20(38), 65-80. <https://doi.org/10.22518/jour.cesh/2020.1a09>
- González, J., Garita-Campos, D. y Godoy-Izquierdo, D. (2018). La triada oscura de la personalidad y sus implicaciones psicológicas en el deporte. Una revisión sistemática. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 18(2), 187-204. <https://bit.ly/3KOHENh>
- González, L. F. (2013). *Prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo: Aplicación y valoración de un programa para adolescentes* [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Madrid]. <https://bit.ly/3CCChxH>
- González, R. y Santana, J. D. (2001). Violencia en parejas jóvenes: Análisis y prevención. Pirámide.
- González-Galbán, H. y Fernández De Juan, T. (2010). Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. *Estudios Fronterizos*, 11(22), 97-128. <https://doi.org/10.21670/ref.2010.22.a04>
- González-Ortega, I., Echeburúa, E. y de Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: Una revisión. *Psicología Conductual*, 16(2), 207-225. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/04.Gonzalez_16-2-0a.pdf
- Guevara-Martínez, C., Rojas-Solis, J. L., Flores-Guevara, Y. y Romero-Apango, J. (2017). *Tesis Psicológica*, 12(1), 44-59. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139057282002>
- Guzmán, R. y Jiménez, M. (2015). La Interseccionalidad como Instrumento Analítico de Interpelación en la Violencia de Género. *Oñati Socio-Legal Series*, 5(2), 596-612. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2611644
- Guzmán-González, M., Contreras, V., Martínez, A. y Rojo, C. (2016). Asociación entre los estilos de apego y violencia física recibida en relaciones de noviazgo en estudiantes universitarios. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 25(2), 177-185. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281946990008>
- Guzmán-González, M., García, S., Sandoval, B., Vásquez, N. y Villagrán, C. (2014). Violencia psicológica en el noviazgo en estudiantes universitarios chilenos: diferencias en el apego y la empatía diádica. *Interamerican Journal of Psychology*, 48(3), 338-346. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28437897010>
- Guzmán-Pimentel, M. (2022). Capítulo 1. La violencia como fenómeno humano. Teorías y factores. En J. L. Rojas-Solis (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 07-23). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP). <https://www.concytep.gob.mx/publicaciones/libro-c-l-2022-03-23-investigacion-prevencion-e-intervencion-en-la-violencia-de-pareja-hacia-la-mujer#48>
- Hardy, E. y Jiménez, A. L. (2001). Masculinidad y género. *Revista Cubana Salud Pública*, 27(2), 77-88. <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v27n2/spu01201.pdf>
- Harris, M. B. y Knight-Bohnhoff, K. (1996). Gender and aggression II: Personal aggressiveness. *Sex Roles*, 35(1), 27-42. <https://doi.org/10.1007/BF01548173>
- Hazan C. y Shaver, P. (1987). Romantic love conceptualized as an attachment process. *Journal of Personality and Social Psychology*, 52(3), 511-524. <https://adultattachmentlab.human.cornell.edu/HazanShaver1987.pdf>

- Heredia, A. L., Oliva, L. y González, M. P. (2013). Violencia hacia los varones en las relaciones de noviazgo. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10, 1-16. https://www.researchgate.net/publication/278036877_Violencia_hacia_los_varones_en_las_relaciones_de_noviazgo
- Hernández, A. (2007). La participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: Una perspectiva sistémica. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(2), 315-326. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29212207>
- Hines, D. y Saudino, K. L. (2002). Intergenerational transmisión of intimate partner violence: A behavioral genetic perspective. *Trauma, Violence & Abuse*, 3(3), 210-225. <https://bit.ly/3Ef5vSu>
- Hinojosa, A., Ruiz, S., Ruiz, S. y García, M. J. (2008). Formas de violencia familiar y de pareja presenciadas y/o vividas por estudiantes de telebachillerato. *Procesos Psicológicos y Sociales*, 4(1), 1-26. <https://www.uv.mx/psicologia/files/2013/06/Formas-de-violencia-familiar.pdf>
- Holtzworth-Munroe, A. y Meehan, J. (2004). Typologies of men who are maritally violent. Scientific and clinical implications. *Journal of Interpersonal Violence*, 19(12), 1369-1389. <https://doi.org/10.1177/0886260504269693>
- Huerta, R., Bulnes, M., Ponce, C., Sotil, A. y Campos, E. (2016). Depresión y ansiedad en mujeres en situación de maltrato en la relación de pareja según tipo de convivencia, en zonas urbano-marginales de la ciudad de Lima. *Theorēma*, 1(1), 123-136. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Theo/article/view/11945/10690>
- Humphreys, T. P. y Herold, E. (1996). Date rape: A comparative analysis and integration of theory. *The Canadian Journal of Human Sexuality*, 5(2), 69-82. <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA30533487&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=11884517&p=HRCA&sw=w&userGroupName=anon%7E9eb526be>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). *Estadística a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre) / Datos nacionales*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_nal.pdf
- Ismail, F., Berman, H. y Ward-Griffin, C. (2007). Dating violence and the health of young women: A feminist narrative study. *Health Care for Women International*, 28(5), 453-477. <https://doi.org/10.1080/07399330701226438>
- Jaen, C. I., Rivera, S., Amorin, E. F. y Rivera, L. (2015). Violencia de pareja en mujeres: Prevalencia y factores asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239. [https://doi.org/10.1016/s2007-4719\(16\)30012-6](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30012-6)
- Jaen-Cortés, C. I., Rivera-Aragón, S., Reidl-Martínez, L. M. y García-Méndez, M. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(1), 2593-2605. <https://doi.org/10.1016/j.aippr.2017.01.001>
- Jara, M. (2011). Violencia y trastornos de personalidad. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 3(4), 1-11. http://www.psicociencias.com/pdf_noticias/Violencia_y_trastornos_de_personalidad.pdf
- Jara, V. M. y Ferrer, D. S. (2005). Genética de la violencia. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 43(3), 188-200. <https://doi.org/10.4067/S0717-92272005000300003>
- Jung, R. (2006). Teoría postmoderna de sistemas: Una fase en la búsqueda de una teoría general de los sistemas. *Estudios Sociológicos*, 24(71), 451-461. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59807107>
- Kanin, E. J. (1957). Male aggression in dating courtship relationships. *American Journal Sociology*, 63(2), 197-204. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/222177>
- Karakurt, G., Whiting, K. y Banford, A. (2018). Adult attachment security and different types of relational violence victimization among college-age couples. *Journal of Marital and Family Therapy*, 45(3), 521-533. <https://doi.org/10.1111/jmft.12352>
- Karakurt, G. y Cumbie, T. (2012). The relationship between egalitarianism, dominance, and violence in intimate relationships. *Journal of Family Violence*, 27(2), 115-122. <https://doi.org/10.1007/s10896-011-9408-y>
- Kaukinen, C., Gover, A. R. y Hartman, J. L. (2012). College women's experiences of dating violence in casual and exclusive relationships. *American Journal of Criminal Justice*, 37(2), 146-162. <https://doi.org/10.1007/s12103-011-9113-7>
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B. y Lozano, R. (2002). *World Report on Violence and Health*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42495/9241545615_eng.pdf
- Kuffel, S. W. y Katz, J. (2002). Preventing physical, psychological, and sexual aggression in college dating relationships. *Journal of Primary Prevention*, 22(4), 361-374. <https://doi.org/10.1023/A:1015275506306>
- Larkin, J. y Popaleni, K. (1994). Heterosexual courtship violence and sexual harassment: The private and public control of young women. *Feminism & Psychology*, 4(2), 213-227. <https://doi.org/10.1177/0959353594042002>
- Leal, F., Reinoso, L., Rojas, K. y Romero, R. (2010). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes escolares de Arica. *Revista Infancia y Educación*, 1(1), 18-35. https://www.academia.edu/4249870/Violencia_en_las_relaciones_de_pareja_en_adolescentes_escolares_de_Arica
- Loinaz, I. y Echeburúa, E. (2012). Apego adulto en agresores de pareja. *Acción Psicológica*, 9(1), 33-46. <https://doi.org/10.5944/ap.9.1.435>
- López, M. M. y Frías S. M. (2020). Resistencias a las dinámicas de violencia de pareja en Zacatecas. *Región y Sociedad*, 32, 1-25. <https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1250>
- Luévano-Martínez, L. (2021). La naturalización de la violencia en el entorno familiar y su reproducción en el noviazgo. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 13(1), 117-136. <https://doi.org/10.17151/rlef.2021.13.1.7>
- Lull, V., Micó, R., Rihuete, C. y Risch, R. (2006). La investigación de la violencia: Una aproximación desde la arqueología. *Cypsela*, (16), 87-108. <https://www.raco.cat/index.php/Cypsela/article/view/138895/189934>
- Lumbreras, I., Moctezuma, M. G., Dosamantes, L. D., Medina, M. A., Cervantes, M., López, M. R. y Méndez, P. (2009). Estilo de vida y riesgos para la salud en estudiantes universitarios: Hallazgos para la prevención. *Revista Digital Universitaria*, 10(2), 1-14. <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num2/art12/art12.pdf>
- Mahlstedt, D. y Keeny, L. (1993). Female survivors of dating violence and their social networks. *Feminism & Psychology*, 3(3), 319-333. <https://doi.org/10.1177/0959353593033003>
- Makepeace, J. M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30(1), 97-102. <https://doi.org/10.2307/584242>
- Márquez, J. F., Rivera, S. y Reyes, I. (2009). Desarrollo de una escala de estilos de apego adulto para la población mexicana. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 2, 9-30. <https://www.redalyc.org/pdf/4596/459645444002.pdf>
- Marshall, L. L. y Rose, P. (1987). Gender, stress, and violence in adult relationships of a sample of college students. *Journal of Social and Personal Relationships*, 4(3), 299-316. <https://doi.org/10.1177/026540758700400304>

- Martínez, A. B. y Barroso, A. A. (2019). Voz y experiencia de la salud/enfermedad en mujeres víctima de violencia de género en sureste de México: Tabasco. ¿Por qué a mí me pasa esto? ¿Tengo que sufrir? *Medicina Social*, 12(2), 100-109. <https://www.socialmedicine.info/index.php/medicinasocial/article/view/966/1981>
- McCullum, E. E. y Stith, S. M. (2008). Couples treatment for interpersonal violence: A review of outcome research literature and current clinical practices. *Violence and Victims*, 23(2), 187-201. <https://krex.k-state.edu/dspace/bitstream/handle/2097/2364/McCollumStith.2008.pdf;sequence=1>
- Medina, C., Rivera, L. y Aguasvivas, J. (2016). El apego adulto y la calidad percibida de las relaciones de pareja: Evidencias a partir de una población adulta joven. *Salud & Sociedad*, 7(3), 306-318. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439749582005>
- Mendoza, L., Gallardo, R., Castillo, D., Castrillo, T., Zamora, A. y Montes, F. (2019). Causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo: una mirada de los jóvenes universitarios de la ciudad de Tarija, Bolivia. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBS*, 17(2), 283-316. <https://bit.ly/3J8VsBS>
- Momeñe, J. y Estévez, A. (2018). Los estilos de crianza parentales como predictores del apego adulto, de la dependencia emocional y del abuso psicológico en las relaciones de pareja adultas. *Behavioral Psychology*, 26(2), 359-377. https://www.researchgate.net/publication/337533926_LOS_ESTILOS_DE_CRIANZA_PARENTALES_COMO_PREDICTORES_DEL_APEGO_ADULTO_DE_LA_DEPENDENCIA_EMOCIONAL_Y_DEL_ABUSO_PSICOLOGICO_EN_LAS_RELACIONES_DE_PAREJA_ADULTAS
- Monreal-Gimeo, M. C., Povedano-Díaz, A. y Martínez-Ferrer, B. (2014). Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en pareja adolescentes. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5(3), 105-114. <https://jett.labosfor.com/index.php/jett/article/view/390/278>
- Montesinos, R. y Carrillo, R. (2010). Feminidades y masculinidades del cambio cultural de fin y principio de siglo. *El cotidiano*, 160, 5-14. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512766002.pdf>
- Montoya, V. (2006). Teorías de la violencia humana. *Razón y Palabra*, 11(53), 1-7. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520728015.pdf>
- Moore, G. T. (1983). El desarrollo del conocimiento del ambiente: Revisión de la teoría constructivista-interaccional y algunos datos sobre las variaciones evolutivas intraindividuales. *Estudios de Psicología*, 4(14-15), 109-123. <https://doi.org/10.1080/02109395.1983.10821357>
- Morales, R. V., Valdés, K. P. y Cazares, I. M. (2019). Análisis desde el enfoque Cognitivo-Conductual de la violencia de género en mujeres de Saltillo, Coahuila. *Políticas Sociales Sectoriales*, 5, 239-259. <https://bit.ly/3F7yCIR>
- Moreno, D., Chapa, A. C. y Rivas, C. E. (2016). De lo dicotómico a lo relativo. Estudio de las teorías implícitas de la violencia de pareja. *Región y Sociedad*, 28(66), 131-160. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v28n66/1870-3925-regsoc-28-66-00131.pdf>
- Moreno-Méndez, J. H., Rozo-Sánchez, M. M., Perdomo-Escobar, S. J. y Avendaño-Prieto, B. L. (2019). Victimización y perpetración de la violencia de pareja adolescente: Un modelo predictivo. *Estudios de Psicología (Campinas)*, 36, 1-14. <http://dx.doi.org/10.1590/1982-0275201936e180146>
- Morris, A.M., Mrug, S. y Windle, M. (2015). From family violence to dating violence: Testing a dual pathway model. *Journal of Youth and Adolescence*, 44(9), 1819- 1835. <https://doi.org/10.1007/s10964-015-0328-7>
- Mulford, C. y Giordano, P. C. (2008). Teen dating violence: A closer look at adolescent romantic relationships. *National Institute of Justice Journal*, 261(1), 34-40. <https://www.ojp.gov/pdffiles1/nij/224089.pdf>
- Muñoz, M., González-Lozano, P., Fernández-González, L. y Fernández-Ramos, S. (2015). *Violencia en el noviazgo. Realidad y prevención*. Pirámide.
- Nam, Y. y Maxwell, S. R. (2021). Assessing the effects of witnessed parental conflict and guilt on dating violence perpetration among south korean college students. *Journal of Family Violence*, 36, 293-305. <https://doi.org/10.1007/s10896-020-00155-3>
- Nava-Navarro, V., Onofre-Rodríguez, D. y Baéz-Hernández, F. (2017). Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas. *Enfermería Universitaria*, 14(3), 162-169. <http://dx.doi.org/10.1016/j.reu.2017.05.002>
- Nava-Reyes, M. A., Rojas-Solís, J. L., Toldos-Romero, M. P. y Morales-Quintero L. A. (2018). Factores de género y violencia en el noviazgo de adolescentes. *Boletín Científico Sapiens Research*, 8(1), 54-70. <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr/article/view/270>
- O'Leary, K. D. y Slep, A. M. S. (2012). Prevention of partner violence by focusing on behaviors of both young males and females. *Prevention Science*, 13(4), 329-339. <https://doi.org/10.1007/s11121-011-0237-2>
- Ocampo, L. E. y Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. <https://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>
- Oliva, A. (2011). Apego en la adolescencia. *Acción Psicológica*, 8(2), 55-65. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/16925/file_1.pdf?sequence=1
- Oliva, L., González, M. P., Yedra, L. R., Rivera, E. A. y León, D. (2012). Agresión y manifestaciones violentas en el noviazgo en universitarios. *Revista Psicología.com*, 16(1), 1-12. https://www.researchgate.net/publication/266560012_Agresion_y_manifestaciones_violentas_en_el_noviazgo_en_universitarios
- Oliva, L., Rivera, E. A., González, M. P. y Yedra, L. R. (2018). Violencia en el noviazgo en adolescentes de Veracruz, México. *Psique*, 14(1), 8-24. https://repositorio.ual.pt/bitstream/11144/3813/1/PSIQUE-XIV_3-Viole%CC%82ncia-Noviazgo.pdf
- Oliveira, A. P. F., Silva, S. M. C., Campeiz, A. B., Oliveira, W. A., Silva, M. A. I. y Carlos, D. M. (2021). Violencia en las relaciones íntimas entre adolescentes de una región de alta vulnerabilidad social. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 29, 1-10. <https://doi.org/10.1590/1518-8345.5353.3499>
- Olvera, J. A., Arias, J. y Amador, R. (2012). Tipos de violencia en el noviazgo: Estudiantes universitarias de la UAEM, Zumpango. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(1), 150-171. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/rep/article/view/30908>
- Ortega-Escobar, J. y Alcázar-Córcoles, M. A. (2016). Neurobiología de la agresión y la violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 60-69. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.03.001>
- Ortiz, M. J., Gómez, J. y Apodaca, P. (2002). Apego y satisfacción afectivo-sexual en la pareja. *Psicothema*, 14, 469-475. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8045>
- Ouytsel, J. V., Ponnet, K. y Walrave, M. (2017). Cyber dating abuse: Investigating digital monitoring behaviors among adolescents from a social learning perspective. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(23-24), 1-22. <https://doi.org/10.1177/0886260517719538>
- Pacheco, K. y Castañeda, J. G. (2013). Hombres receptores de violencia en el noviazgo. *Avances en Psicología*, 21(2), 207-221. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2013.v21n2.287>
- Penagos, A., Rodríguez, M., Carrillo, S. y Castro, J. (2006). Apego, relaciones románticas y autoconcepto en adolescentes bogotanos. *Universitas Psychologica*, 5(1), 21-36. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64750103>

- Peña, F., Zamorano, B., Villarreal, K., Vargas, J. I., Velázquez, Y., Hernández, G. I., Parra, V. y Ruíz, L. (2018). Violencia en el noviazgo en jóvenes y adolescentes en la frontera norte de México. *Journal Health NPEPS*, 3(2), 426-440. <https://periodicos.unemat.br/index.php/jhnpeps/article/view/3117>
- Perrone, R. y Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia: Un abordaje sistémico y comunicacional*. Paidós.
- Pozueco, J. M. y Moreno, J. M. (2013). Psicopatía, maquiavelismo, narcisismo y maltrato psicológico. *Boletín de Psicología*, 107, 91-111. https://www.academia.edu/download/61355864/triada_oscura20191127-9375-33nw46.pdf
- Pueyo, A. A., López, S. y Álvarez, E. (2008). Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA. *Papeles del Psicólogo*, 29(1), 107-122. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1543.pdf>
- Raine, A. (1993). *The Psychopathology of Crime*. Academy Press
- Ramírez, C. A. y Núñez D. A. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: Un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15(2), 273-283. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29215980003.pdf>
- Ramirez, I. y Smithy, M. (2008). Intimate partner violence victimization among Mexican university students: A descriptive study and analysis of demographic factors. *Contemporary Issues in Criminology and the Social Sciences*, 2(4), 34-53. <https://bit.ly/3MWu0tx>
- Rivera-Rivera, L., Allen, B., Rodríguez-Ortega, G., Chávez-Ayala, R. y Lazcano-Ponce, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud Pública de México*, 48(2), 288-296. <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v48s2/31385.pdf>
- Rivera-Rivera, L., Allen-Leigh, B., Rodríguez-Ortega, G., Chávez-Ayala, R. y Lazcano-Ponce, E. (2007). Prevalence and correlates of adolescent dating violence: Baseline study of a cohort of 7960 male and female Mexican public school students. *Preventive Medicine*, 44(6), 477-484. <https://doi.org/10.1016/j.ypmed.2007.02.020>
- Robles, F. J., Galicia, I. X., Sánchez, A. y Núñez, E. W. (2021). Maltrato en el noviazgo y estilos de amor en alumnos de secundaria, bachillerato y licenciatura. *Psicología desde el Caribe*, 38(1), 94-116. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/12574>
- Rodríguez, M. J. y Fernández, S. (2006). Disfunción neuropsicológica en maltratadores. *Psicología Clínica, Legal y Forense*, 6, 83-101. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2386328>
- Rodríguez, M. Y. (2016). Revisión criminológica a la teoría de la frustración - agresión. *Visión Criminológica-Criminalística*, 4(15), 45-52. http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1603/articulos/Articulo11_Revisión_criminologica_a_la_teoría_de_la_frustración_agresión.pdf
- Rodríguez, R., Riosvelasco, L. y Castillo, N. (2018). Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. *Escritos de Psicología*, 11(1), 1-9. <https://www.redalyc.org/journal/2710/271055417001/>
- Rojas-Solís, J. L. (2011). Transformaciones socioculturales y aspectos de género: Algunas implicaciones para el estudio de violencia en pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala UNAM*, 14(3), 252-272. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/27655/25607>
- Rojas-Solís, J. L. (2013a). Violencia en el noviazgo y sociedad mexicana posmoderna. Algunos apuntes sobre la figura del agresor y las agresiones. *Uaricha. Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, 10(22), 1-19. <http://www.revistauaricha.umich.mx/index.php/urp/article/view/95>
- Rojas-Solís, J. L. (2013b). Violencia en el noviazgo de universitarios en México: Una revisión. *Revista Internacional de Psicología*, 12(2), 1-31. <https://doi.org/10.33670/18181023.v12i02.71>
- Rojas-Solís, J. L. (2013c). Violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos: Una revisión. *Revista de Educación y Desarrollo*, 27, 49-58. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antiores/27/027_Rojas.pdf
- Rojas-Solís, J. L., Fuertes-Martín, J. A. y Orgaz-Baz, M. B. (2017). Agresiones en el noviazgo de universitarios mexicanos: Un análisis diádico. *Revista de Psicología Social*, 32(3), 566-596. <https://doi.org/10.1080/02134748.2017.1352165>
- Romero, H. (2016). El estilo de apego en la mujer violentada. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 3(3), 19-26. <https://incyt.upse.edu.ec/ciencia/revistas/index.php/rctu/article/view/194/pdf>
- Romo, M. y Lizardo, P. (2020). Un reencuentro con la felicidad y el amor: Evitando la violencia. *Memoria Universitaria*, 1(1), 1-11. <https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/MemUni/article/view/784/724>
- Rubio-Garay, F. (2016). *Desconexión moral y violencia en las relaciones de noviazgo de adolescentes y jóvenes* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:Psicologia-Frubio>
- Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Carrasco, M. A. y Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: Una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 38(2), 135-147. <https://doi.org/10.23923/pap.psciol2017.2831>
- Saldívar, G., Ramos, L. y Romero, M. P. (2008). ¿Qué es la coerción sexual? Significado, tácticas e interpretación en jóvenes universitarios de la Ciudad de México. *Salud Mental*, 31(1), 45-51. <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v31n1/v31n1a7.pdf>
- Saldívar, G., Ramos, L. y Saltijeral, M. T. (2007). La aceptación de la violencia y los mitos de violación en estudiantes universitarios: Diferencias por sexo, edad y carrera. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, 50(2), 71-75. <https://www.medigraphic.com/pdfs/facmed/un-2007/un072e.pdf>
- Saldívar, G. y Romero, M. P. (2009). Reconocimiento y uso de tácticas de coerción sexual en hombres y mujeres en el contexto de relaciones heterosexuales. Un estudio en estudiantes universitarios. *Salud Mental*, 32(6), 487-494. <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v32n6/v32n6a6.pdf>
- Saldívia, C. y Vizcarra, B. (2012). Consumo de drogas y violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Terapia Psicológica*, 30(2), 43-49. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v30n2/art04.pdf>
- Samper, P., Aparici, G. y Mestre, V. (2006). La agresividad auto y heteroevaluada: Variables implicadas. *Acción Psicológica*, 4(2), 155-168. <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758007.pdf>
- Sánchez, A. y Mosquera, M. J. (2011). Violencia: De la psicología a la biología. *Revista Psicología.com*, 15(1), 1-17. <https://psiquiatria.com/trabajos/1057.pdf>
- Sanmartín, J. (2001). Bases biológicas y sociales de la violencia: Un viaje al cerebro de los violentos. *Ludus Vitalis*, 9(16), 89-113. <http://www.ludus-vitalis.org/ojs/index.php/ludus/article/view/602/604>
- Sellers, C. S., Cochran, J. K. y Branch, K. A. (2005). Social learning theory and partner violence: A research note. *Deviant Behavior*, 26(4), 379-395. <http://dx.doi.org/10.1080/016396290931669>
- Serrano-Barquín, C., Serrano-Barquín, H., Zarza-Delgado, P. y Vélez-Bautista, G. (2018). Estereotipos de género que fomentan violencia simbólica: Desnudez y cabellera. *Revista Estudios Feministas*, 26(3), 1-14. <https://www.scielo.br/j/ref/a/zqHjtzTVCGSpMYqHmhmw84m/?lang=es&format=html#>

- Serrano-Barquín, R. D. C. y Ruiz-Serrano, E. (2013). Violencia simbólica en internet. *Ra Ximhai*, 9(3), 121-139. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46128387007.pdf>
- Shorey, R. C., Temple, J. R., Febres, J., Brasfield, H., Sherman, A. E. y Stuart, G. L. (2012). The consequences of perpetrating psychological aggression in dating relationships: A descriptive investigation. *Journal of Interpersonal Violence*, 27(15), 2980-2998. <https://doi.org/10.1177/0886260512441079>
- Siever, L. J. (2008). Neurobiology of aggression and violence. *American Journal of Psychiatry*, 165(4), 429-442. <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.2008.07111774>
- Sluzki, C. E. (1981). Prefacio. En P. Watzlawick, J. B. Bavelas y D. D. Jackson (AA.), *Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas* (s.p.). Herder.
- Soto, G. (2013). Nuevas masculinidades o nuevos hombres nuevos: Deber de los hombres en la lucha contra la violencia de género. *Scientia Helmantica: Revista Internacional de Filosofía*, 1(1), 95-106. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5822073>
- Straus, M. A. (2004). Prevalence of violence against dating partners by male and female university students worldwide. *Violence Against Women*, 10(7), 790-811. <https://doi.org/10.1177/1077801204265552>
- Straus, M. A. y Ramírez, I. L. (2007). Simetría de género en la prevalencia, severidad y cronicidad de la agresión física contra parejas de novios por parte de estudiantes universitarios en México y EE. UU. *Aggressive Behavior*, 33(4), 281-290. <https://doi.org/10.1002/ab.20199>
- Struckman-Johnson, C. y Struckman-Johnson, D. (1994). Men pressured and forced into sexual experience. *Archives of Sexual Behavior*, 23(1), 93-114. <https://doi.org/10.1007/BF01541620>
- Sugg, N. (2015). Intimate partner violence: Prevalence, health consequences, and intervention. *Medical Clinics for North America*, 99(3), 629-649. <https://doi.org/10.1016/j.mcna.2015.01.012>
- Toledo, M. I., Guajardo, G., Miranda, C. y Pardo, I. (2018). Propuesta triádica para el estudio de la violencia escolar. *Cinta Moebio*, (61), 72-79. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2018000100072>
- Trujano, P., Nava, C., Tejeda, E. y Gutiérrez, S. (2006). Estudio confirmatorio acerca de la frecuencia y percepción de la violencia: El VIDOyP como instrumento de evaluación y algunas reflexiones psicosociales. *Intervención Psicosocial*, 15(1), 95-110. <https://doi.org/10.4321/S1132-05592006000100007>
- Trujano, P. y Mata, E. (2002). Relaciones violentas en el noviazgo: Un estudio exploratorio. *Psicología Conductual*, 10(2), 389-408. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/10.Trujano_10-2oa.pdf
- Tsopelas, C., Spyridoula, T. y Athanasios, D. (2011). Review on female sexual offenders: Findings about profile and personality. *International Journal of Law and Psychiatry*, 34(2), 122-126. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2011.02.006>
- Valdivia, M. P. y González, L. A. (2014). Violencia en el noviazgo y pololeo: Una actualización proyectada hacia la adolescencia. *Revista de Psicología*, 32(2), 330-355. <https://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618006.pdf>
- Valencia, M. J., García, M. L. R., Lozano, M. M. y Flores, T. G. (2012). Comportamientos de violencia en el noviazgo a nivel universitario. *Revista Paraninfo Digital*, 6(16), 1-7. <http://www.index-f.com/para/n16/pdf/040d.pdf>
- Valgañón, M. (2021). Tras las huellas de Gregory Bateson. En J. Moya (Ed.), *En busca de resultados. Una introducción a las terapias sistémicas. Los fundamentos teóricos. La evolución sistémica (diagnósticos)* (pp. 93-108). Alianza Editorial.
- Verdugo-León, G. C., Amavizca-Velásquez, M., Suárez, M. F., Martínez, J. y Cortez-Rivera, O. O. (2016). Violencia en el noviazgo, escuela preparatoria pública de Sonora. *SANUS. Revista del Departamento de Enfermería de la Universidad de Sonora*, (1), 28-34. <https://doi.org/10.36789/sanus.vi1.53>
- Villagrán, A. M., Martín-Fernández, M., Gracia, E. y Lila, M. (2021). Adaptación y validación de la escala de actitudes de culpabilización de la víctima en casos de violencia de pareja contra la mujer (VB-IPVAW) en población ecuatoriana. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 52, 243-252. <https://doi.org/10.14349/rlp.2020.v52.24>
- Villaseñor-Farías, M. y Castañeda-Torres, J. D. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. *Salud Pública de México*, 45(1), 44-57. <https://doi.org/10.1590/S0036-36342003000700008>
- Von Bertalanffy, L. (1976). *El significado de la Teoría General de los Sistemas*. Fondo de Cultura Económica.
- Winstok, Z. (2007). Toward an interactional perspective on intimate partner violence. *Aggression and Violent Behavior*, 12(3), 348-363. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2006.12.001>
- Wolfsberger, F. (2015). La tríada oscura de la personalidad. *Mente y cerebro*, 75, 46-52. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5248407>
- Yanes, M., Hernández, A. y Bautista, A. (2019). Violencia en el noviazgo en opinión de un grupo de adolescentes de la sierra norte de Puebla. *Chakñan Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (7), 25-39. <https://doi.org/10.37135/chk.002.07.03>
- Yáñez-Yaben, S. y Comino, P. (2011). Evaluación del apego adulto: Análisis de la convergencia entre diferentes instrumentos. *Acción Psicológica*, 8(2), 67-85. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=344030766006>

CAPÍTULO 5¹

Principales tipos de violencia de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión narrativa

Mayte Guzmán-Pimentel², Guadalupe del Carmen Sarquiz-García y Thaïs Montserrat Arias-Gómez

Resumen

En los albores de la historia de la violencia, esta se consideraba de carácter instintivo como parte de la naturaleza humana, cuyo fin único era la autodefensa y la supervivencia; sin embargo, al paso del tiempo los estudios científicos han realizado aportaciones orientadas al origen de la violencia desde las ideas biológicas hasta aquellas que consideran las variables individuales y socioculturales. Para tal motivo, a través de una revisión narrativa, se percibe que la violencia en el noviazgo parece tener las mismas características; por lo tanto, resulta pertinente tener claro tanto su origen, conceptualización y por supuesto la clasificación de los tipos de violencia que se sufren y ejercen en la población adolescente y de jóvenes emergentes. Como resultado se ha logrado identificar que dicha categorización se puede realizar desde tres grandes aristas: 1) su contexto, ya que al ser un fenómeno multicausal el desarrollo de la actitud va a depender de las condiciones ambientales en las cuales se desenlace, como podría ser el contexto social, escolar, familiar y de pareja; 2) su manifestación, esto porque la mayoría de las veces no se puede delimitar el origen del acto

violento, por lo que se puede tipificar como física, sexual, de control y psicológica; 3) su uso, que puede ser hostil o instrumental en donde se tiene como principal objetivo ejercer violencia y control, ocasionando daño sobre la víctima. Actualmente se ha evidenciado que existen nuevos tipos de violencia, entre los cuales se encuentran inmersas la violencia de género, aunque su estudio no es reciente, su inclusión en las tipologías sí lo es, la cual tiene su justificación en el género; y la ciberviolencia, que surge a partir de los avances tecnológicos, debido a que las formas de interacción han evolucionado a un ciber espacio permitiendo también que se cometan actos abusivos mediante la red. En conclusión, se resalta que la violencia en la pareja es un fenómeno que tiene diversas modalidades y clasificaciones, las cuales dañan la integridad de la persona en distintos ámbitos de su desarrollo, conllevando severas consecuencias para quien la sufre.

Palabras clave: Violencia, violencia en el noviazgo, tipos de violencia, clasificación, revisión narrativa.

.....
1 **Citación sugerida:**

Guzmán-Pimentel, M., Sarquiz-García, G. C. y Arias-Gómez, T. M. (2023). Capítulo 5. Principales Tipos de Violencia de Pareja en Jóvenes: Una Revisión Narrativa. En J. L. Rojas-Solís (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 81-100). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

2 **Autora de contacto:**

Correo electrónico: mayte.guzmanp@alumno.buap.mx

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=1j20zoAAAAJ&hl=es>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8452-9782>

At the dawn of the history of violence, it was considered instinctive, as part of human nature, whose sole purpose continues to be self-defense and survival; however, over time, scientific studies have made contributions aimed at the origin of violence from biological ideas to those that consider individual and sociocultural variables. For this reason, through a narrative review, it is perceived that dating violence seems to have the same characteristics; therefore, it is pertinent to be clear about its origin, conceptualization and, of course, the classification of the types of violence that are suffered and exercised in the adolescent population and emerging youth. In this way, it has been possible to identify that said categorization can be carried out from three main points: 1) Its context, where, being a multi-causal phenomenon, the development of the attitude will depend on the environmental conditions in which it unfolds, as could be the social, school, family and couple context; 2) Its manifestation, this because most of the time the origin of the violent act cannot be delimited, so it can be classified as physical,

sexual, control and psychological; 3) Its use, which can be hostile or instrumental where the main objective is to exercise violence and control, causing harm to the victim. In consequence, it is evidenced that there are new types of violence, among which gender violence is immersed, although its study is not recent its inclusion in the typologies if it is, it has its justification in gender; and cyber violence, which arises from technological advances since the forms of interaction have evolved into a cyber space where abusive acts carried out through the network may also be committed. In conclusion, it is highlighted that intimate partner violence is a phenomenon that has various modalities, classifications, but whose purpose is to damage the integrity of the person in different areas of their development, entailing severe consequences for the person who suffers it.

Key words: Violence, Dating Violence, Types of Violence, Classification, Narrative Review.

Introducción

De acuerdo con algunas investigaciones, en los albores de la historia la violencia se consideraba como un carácter instintivo que formaba parte de la naturaleza humana, una conducta que tenía como fin la autodefensa y la supervivencia, ya que implicaba el uso de armas y herramientas que se presentaban según los contextos ambientales (Guzmán-Pimentel, 2022). Sin embargo, con el paso del tiempo los estudios científicos han aportado nuevas acotaciones al tema; actualmente no se considera que el origen de la violencia sea únicamente biológico, sino que se han añadido otras teorías, por ejemplo, los contextos individuales o culturales, como el deseo de control y poder, que han originado conflictos y violencia (González, 2008; véase Capítulo 4).

En este tenor, es de suma importancia identificar y enfatizar que el término “violencia” hace referencia al uso de la fuerza, el poder y/o la amenaza hacia uno mismo u otra persona que dé como resultado un posible daño físico, psicológico o que derive en la muerte, la privación o en un trastorno del desarrollo (Organización Mundial de la Salud,

2002; Organización Panamericana de la Salud, s.f.); es una práctica a través de la cual se daña la integridad y dignidad del otro (Zavaleta, 2018), ya sea como fin o recurso para conseguir un beneficio (Castellano y Castellano, 2012). Por lo anterior, es relevante mencionar los roles implicados en este ámbito; en primer lugar, la persona agresora, se identifica como aquella que implementa un acto de intervención, ejecutando acciones violentas o agresoras; en segundo lugar, la persona agredida se convierte en un receptor, por lo cual toma una actitud pasiva por la incertidumbre de no saber cómo reaccionar ante esta situación (Cuervo, 2016; Martínez-Pacheco, 2016).

De esta manera, existen diferentes clasificaciones de la violencia, por ejemplo, en México la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), presenta a la violencia de manera, psicológica, física, patrimonial, económica y sexual, en donde se resalta el atentado contra la integridad o la libertad de la persona (Almenares *et al.*, 1999; Martínez, 2017; Martínez-Pacheco, 2016). Referente a la violencia en relaciones de pareja, se puede exponer que la amenaza y la dominación son elementos principales que podrían ocasionar una continuidad e incluso una permanencia de la violencia,

pues implica un proceso de control represivo, determinado y prolongado que se representa a través de acciones que repercuten en la salud física, ocasionando así un ambiente lleno de inquietud, temor e inseguridad para la víctima (Rubio-Garay *et al.*, 2015).

Ahora bien, para el caso de este trabajo se ha decidido abordar la clasificación de la violencia desde tres grandes aristas: 1) su contexto, en donde al ser un fenómeno multicausal el desarrollo de la actitud va a depender de las condiciones ambientales en las cuales se desenvuelva, como podría ser el contexto social, escolar, familiar y de pareja; 2) su manifestación, esto porque la mayoría de las veces no se puede delimitar el origen del acto violento, por lo que se puede tipificar como física, sexual, de control y psicológica; 3) su uso, que puede ser hostil o instrumental y que tiene como principal objetivo ejercer violencia y control, ocasionando daño sobre la víctima (Guzmán-Pimentel, 2022; Tlalolin, 2017; Ventura *et al.*, 2005). Al respecto es importante señalar que se ha optado por esta clasificación, misma que se retomará a lo largo del presente capítulo, debido al reconocimiento que cada una de las aristas tiene dentro de la comunidad científica, permitiendo así un abordaje más amplio del fenómeno y una mayor efectividad al momento de matizar los elementos esenciales en el reconocimiento del perfil de la víctima y el perpetrador, aunado a que proporciona herramientas fundamentales para las investigaciones y los proyectos de intervención. Por otra parte, ignorar la existencia de estas diversas categorías de la violencia puede crear confusión, pues si bien la violencia, en esencia, es la misma en diversos casos, es conveniente catalogarla según los puntos de observación desde los que se percibe o se construye (Sanmartín, 2007); este abordaje múltiple de la violencia es el que posibilita examinar su complejidad y destacar sus características, causas, formas, dinámicas o funciones (Martínez, 2016).

De igual manera, es pertinente señalar que, con el desarrollo de nuevas tecnologías, se han identificado nuevos tipos de violencia, como lo puede ser el *ciberbullying*, el cual consiste en utilizar herramientas para hostigar, amenazar, chantajear y discriminar de manera anónima a una persona, o la violencia digital, que implica un constante acoso, abuso, manipulación y control hacia un individuo a través de internet, provocando un daño moral y emocional en la víctima al sentirse expuesta en este ciberespacio (Hernández y Solano, 2007; Laboy-Vélez *et al.*, 2021). Es necesario hacer mención de estas tipologías de la violencia surgidas a raíz de la evolución de las TIC (Tecnologías de la Comunicación e Información), por ejemplo, Gabarda *et al.* (2021), Peña *et al.* (2018a) y Romo-Tobón *et al.* (2020) han hallado una correlación entre el *ciberbullying* y una nueva forma de violencia de parejas conocida como ciberviolencia en el noviazgo, sugiriendo la existencia de un patrón tanto de agresores como de víctimas.

Ahora bien, se debe aclarar que a raíz de una iniciativa que tuvo lugar en el estado de Puebla, la cual busca

proteger y concientizar el derecho a la intimidad personal, la divulgación de contenido íntimo de índole sexual de una persona sin su consentimiento, aprobación o autorización está prohibida y penada ante la ley (Acosta *et al.*, 2020). Por lo anteriormente mencionado, a lo largo del capítulo se hará un análisis específico acerca de la violencia, ya que es indispensable identificar los diferentes factores y elementos que se presentan, con el objetivo de fomentar su prevención e intervención.

5. 1 - Según su Uso

Si se reconoce a la violencia como una herramienta que sirve para dar respuesta a una acción, se necesita valorar, de manera objetiva, si la decisión de su uso se basa en una situación real y concreta o si se trata de una reacción ante un supuesto escenario, ya sea con el propósito de defensa o si se encamina a lograr una consecuencia bien planificada para obtener resultados mediante el uso de conductas violentas (López, 2021). Para el caso de la violencia en el noviazgo o de parejas jóvenes, suele ocurrir una situación similar y se reportan dos tipos de violencia: la hostil o reactiva y la instrumental o proactiva. Esta clasificación dicotómica de la violencia en función de su uso es útil en los estudios de las motivaciones y la intención de los actos violentos; además, el análisis de los múltiples factores biopsicosociales que subyacen a la conducta agresiva (Andreu, 2009).

5. 1. 1 - Hostil

La violencia hostil es el comportamiento violento que sucede como respuesta impulsiva ante una amenaza, ofensa o provocación real o percibida, con la cual se pretende herir o causar algún daño a la víctima (Andreu, 2009; Bañón, 2010; Chaux, 2003; Penado *et al.*, 2014); dicha manifestación está acompañada de una gran excitación emocional, hostilidad, ansiedad, ira o rabia (Euler *et al.*, 2017), y tiene por objetivo básico mitigar el estado afectivo desagradable que siente el perpetrador (Sepúlveda y Moreno, 2017). En ese tenor, es preciso mencionar que la violencia hostil podría tener componentes de carácter biológico, psicológico y social.

Siguiendo esta misma línea, en primer lugar, resulta pertinente considerar algunos aspectos biológicos que pudieran explicar la razón de la impulsividad y hostilidad que caracteriza a este tipo de violencia; en ese sentido, se requiere evaluar la vulnerabilidad o los efectos negativos de aspecto biológico a los que ha sido expuesto el o la perpetradora durante su ciclo vital, por ejemplo, las posibles dificultades neurovegetativas (Andreu, 2009; López, 2021). Añadido a lo anterior, otra de las principales explicaciones para dichas conductas podría ser la combinación de tres factores: falta de control de las emociones, una gran actividad en la amígdala y poca actividad inhibitoria en la

zona de la Corteza Orbito Frontal (COF). Por su parte, se ha encontrado que las personas con una lesión en la COF tendrían un aumento en la agresión impulsiva (Fares *et al.*, 2012; Sepúlveda y Moreno, 2017). Asimismo, la perspectiva psicobiológica destaca que los niveles bajos de serotonina en el cerebro son inversamente proporcionales a los niveles de violencia reactiva (Ortega-Escobar y Alcázar-Córcoles, 2016). Finalmente, se ha logrado identificar que esta violencia podría estar relacionada con problemas de atención e hiperactividad, problemas del sueño e, incluso, dificultad en el procesamiento de la información (Fares *et al.*, 2012; Penado *et al.*, 2014).

Respecto a los aspectos psicológicos relacionados con la violencia hostil se ha señalado que dichos comportamientos representan una dificultad en la resolución de conflictos y el uso de estrategias desadaptativas que posiblemente se hayan adquirido durante la infancia, por lo que recurrir a ellas resultaría algo “normal” para las personas perpetradoras (Chaux, 2003; Fares *et al.*, 2012). Además, esta violencia se podría vincular con trastornos de la personalidad, retraso mental, psicosis, crisis emocionales y estados de ánimo cambiantes (López, 2021). En cuanto a los elementos sociales, los pares influyen en la adquisición y normalización de conductas violentas (Fares *et al.*, 2012). Dicha información se encuentra ampliamente explicada en el Capítulo 2.

5.1.2 - Instrumental

La violencia instrumental es el conjunto de actos o comportamientos intencionales violentos que suponen una anticipación de beneficios utilizados como medio para controlar las conductas o conseguir beneficios o recompensas de la víctima; es decir, que su meta principal no es dañar, sino lograr el acceso y control de recursos o beneficios (Rodríguez, 2009; Velasco, 2011; Velasco, 2013).

En cuanto a sus causas, este tipo de violencia se ha vinculado estrechamente con la teoría del aprendizaje social de Bandura, debido a que la violencia instrumental parece depender de los incentivos del contexto, lo que sugiere que las personas que desarrollan este tipo de conductas violentas posiblemente fueron abandonadas en los primeros años de su vida, carecieron de una correcta guía por parte de sus padres o madres, o crecieron con un estilo de crianza exageradamente permisivo (Chaux, 2003; Velasco, 2013). Además, se ha hecho evidente que es un tipo de violencia con menores reportes y poco reconocimiento de las víctimas, en comparación con la violencia de tipo psicológico (Peña *et al.*, 2018b).

Ahora bien, los actos que se ejecutan en la violencia instrumental también reciben el nombre de proactivos, ya que se caracterizan por ser una reacción a una provocación y surgen del deseo de poseer el estatus o propiedades de la víctima (joyas, dinero, sexo o posesiones); por lo que algunos ejemplos de este tipo de conductas violentas

pueden ser el ultraje o robo de objetos esenciales e importantes de la pareja, emplear la discriminación a través del insulto y acusar al otro de desconocer la realidad (Barrera y Rodríguez, 2020; Company y Soria, 2016; Ortega-Escobar y Alcázar-Córcoles, 2016; Reategui y Borcseyú, 2019). Aunado a ello, algunos otros actos violentos suelen ser el agredir físicamente, gritar, tener ataques de rabia, amenazar o impedir que la otra persona haga algo, siendo estas conductas justificadas por las y los victimarios con el objetivo de culpabilizar a su pareja (Cabrera y Gonzáles, 2019).

Con respecto a las consecuencias, la violencia instrumental ocasiona daños de forma indirecta debido a que hace uso de actos planificados, intencionados y premeditados, utilizados como medios indirectos para resolver conflictos, controlar el comportamiento de la víctima o conseguir beneficios y/o recompensas (Cortés, 2015; Peña *et al.*, 2018b; Velasco y Álvarez-González, 2015). Estos beneficios son valorados en el grado del daño que puedan ocasionar a la víctima y lo que pueden lograr siguiendo algún tipo de meta personal, social o material; es por ello, que en esta capacidad de planificación también está la capacidad para demorar gratificaciones (Velasco, 2011; 2013).

Por otro lado, en cuanto al perfil del perpetrador(a), este suele tener conciencia forense, es decir, lleva a cabo comportamientos con la finalidad de evitar ser descubierto, en otras palabras: Planifica una estrategia organizada y calculada para resolver conflictos y aplica procesos de reforzamiento negativo, esto significa que reduce sus estados negativos de ira, enojo o miedo hacia la víctima mientras se logra el cumplimiento de sus objetivos, pero si no logra alcanzarlos utiliza el castigo y el aumento de dichos estados emocionales (Alegría Del Ángel, 2016; Cabrera y Gonzáles, 2019; Company y Soria, 2016).

Además, es preciso mencionar que la violencia instrumental se puede ejercer por ambos sexos; sin embargo, han surgido estereotipos específicos para este tipo de violencia en cada sexo. Por ejemplo, las conductas violentas proactivas en las mujeres se han asociado a la etapa de la adolescencia, debido a que este tipo de violencia conlleva al incremento de popularidad y posición social; mientras que en el caso de los varones se asocia a que actúan en mayor medida con acciones instrumentales (insultos, discusiones, amenazas verbales y otros actos de violencia no verbal) a lo largo de gran parte de su desarrollo por las creencias culturales que les rodean, sin detrimento de lo anterior, es preciso subrayar que, en ámbitos más generales y sin distinción de edad o sexo, las conductas violentas suelen perdurar en función del éxito obtenido tras la perpetración (Cuenca, 2013; Petronela y Andreu, 2016; Velasco y Álvarez-González, 2015).

Debido a lo anterior, este tipo de comportamientos instrumentales también son estudiados desde la psicopatología clínica, legal y forense. Es así como desde el ámbito jurídico, los comportamientos instrumentales suelen formar parte de actos criminales en los que se

utiliza a la víctima como un objeto con el cual se obtienen beneficios personales (Company y Soria, 2016); mientras que desde la psicopatología clínica, los comportamientos de las y los perpetradores suelen estar asociados con la personalidad psicopática, ya que cuentan con características propias de dicho trastorno, como la manipulación, baja empatía por la víctima y la búsqueda de estímulos (Cabrera y González, 2019).

Derivado de lo previamente expuesto, es preciso señalar que sin importar cuál sea el tipo de violencia que se esté ejerciendo, es importante reconocer que se trata de acciones violentas que están motivadas por una causa relevante que origina su ejecución (Bernal *et al.*, 2016). Así, en la Tabla 1 se presentan las principales características de los tipos de violencia según lo abordado en el presente capítulo.

5.2 - Según su Contexto

5.2.1 - Social

La violencia social, también nombrada violencia comunitaria, se refiere a los tipos de violencia que ocurren en un nivel macro comunitario y comprende dos grandes planos. En primer lugar, se encuentran los procesos históricamente determinados (estructurales, sociopolíticos y culturales) que radican en la imposición de sufrimientos y privaciones; y, en segundo lugar, está la amplia gama de intercambios de

actividad humana entre sujetos individuales o colectivos, en el cual intervienen finalidades conflictivas, hostiles o destructivas; dicha violencia impacta en la calidad de vida, seguridad y sana convivencia, se trata de acciones conscientes con el propósito de obstaculizar o coartar las posibilidades de desarrollo de una persona o de un colectivo (Campos, 2010; Pérez *et al.*, 2016; Soares *et al.*, 2021).

Además, se ha identificado que este tipo de violencia guarda una estrecha relación con la violencia en el noviazgo a través de los roles tradicionales de género, el sexismo y posiblemente los mitos del amor romántico (Orozco *et al.*, 2021), ya que la violencia se hace presente en la relación cuando las y los adolescentes se ven influenciados por este tipo de ideologías sociales, probablemente porque se encuentran en la búsqueda constante de su identidad social (Gómez-Gamero *et al.*, 2019).

Respecto a los roles de género, son las representaciones sociales que surgen a través de elementos sociopolíticos y culturales (Albertín *et al.*, 2009; Campos, 2010; Domènech e Ñíguez, 2002) y se entienden como aquellas características específicas que se le otorgan a los comportamientos y responsabilidades de los individuos en función de su sexo (Martínez-Gómez *et al.*, 2021). En ese tenor, se ha identificado que los estereotipos sociales suelen incentivar o castigar las conductas de acuerdo con el sexo de los individuos, por lo que asumir a la mujer como sumisa y al hombre como ser dominante puede llegar a justificar y normalizar los comportamientos violentos en un marco

Tabla 1

Principales aspectos de la violencia hostil y la violencia instrumental

Elemento	Violencia Hostil	Violencia Instrumental
Desencadenante	Amenaza, ofensa o provocación	Conseguir beneficios y recompensas
Objetivo	Herir o dañar al sujeto que provoca	Lograr el acceso y control de recursos o beneficios
Tipo de recompensa	Mitigar el estado afectivo desagradable que provoca la situación indeseada	Poseer estatus social y dominación
Biológico	Gran actividad en la amígdala Daños en la zona COF Niveles bajos de serotonina	Gran actividad en la zona COF Uso del hemisferio derecho
Psicológico o Emocional	Uso de estrategias desadaptativas para la resolución de conflictos Es un rasgo de personalidad estable desde la infancia	Frialdad al agredir al otro Ausencia de empatía y compasión Falta de sentimiento de culpa por haber hecho daño Falta de guía y abandono en los primeros años de vida
Social	Influencia de los grupos sociales en la naturalización de conductas Socialmente aceptado	Difícilmente aceptado en el ámbito social

Nota: Elaboración propia con base en Andreu (2009).

relacional de dominio y control, ideas que guardan relación con las creencias patriarcales (Martínez-Gómez *et al.*, 2021; Orozco *et al.*, 2021).

Los estudios enfocados en el sexismo plantean ideas similares en donde este se entiende como una práctica social de actitudes dirigidas a los individuos con relación a su pertenencia a un determinado sexo biológico, del cual se asumen diversas características y conductas (Cáceres *et al.*, 2020; Lameiras, 2004). Es pertinente mencionar que existen tres tipos de sexismo: el hostil, considerado también tradicional, donde resalta la supuesta inferioridad de las mujeres como grupo social; el benévolo, el cual afirma que los hombres presentan la necesidad y el deseo de cuidar a las mujeres, protegerlas, adorarlas y situarlas en un pedestal, pues las consideran vulnerables; y el ambivalente, el cual retoma las ideas de los anteriores tipos de sexismos, pero en contextos laborales (Rojas y Moreno, 2016). A partir de estos planteamientos, se ha sugerido que su relación con la violencia en el noviazgo se encuentra principalmente a través de las actitudes de justificación de la violencia, entre ellas se encuentran considerar que la violencia entre las personas es una reacción ante una situación hostil (Garaigordobil y Aliri, 2013).

Por otra parte, los mitos del amor romántico son las creencias que idealizan a la pareja, lo que inhibe los defectos, los comportamientos negativos y se sobrevalora el sacrificio y sufrimiento en una relación de pareja (García *et al.*, 2019; Hernández *et al.*, 2020). Asimismo, estas ideas propician la perpetración de la violencia en las diadas románticas, por lo que mantener vigentes este tipo de vínculos, donde se resalta la sumisión y control en la supuesta muestra del “amor verdadero”, impide que se identifiquen estas conductas tóxicas dentro de las relaciones y representan la antesala del ejercicio o sufrimiento de la violencia en las parejas de jóvenes (Carbonell y Mestre, 2019).

Finalmente, se han identificado diferentes teorías que ofrecen una explicación de la violencia desde este contexto social. Así, la teoría del aprendizaje social de Bandura describe que las relaciones de violencia son construidas y aprendidas social y culturalmente desde el hogar y las instituciones –como la escuela, la iglesia y medios de comunicación– por medio de la observación (Domènech y Íñiguez, 2002; Valenzuela-Varela y Vega-López, 2015). Por otro lado, la teoría del imaginario social hace referencia a la perspectiva de que la realidad está construida por la acción o prácticas sociales de las personas que se dan por la comprensión de los significados de esta relación, de modo que aceptar estos significados implica asumir que el lenguaje es una forma de acción o práctica de la construcción de la realidad; por lo tanto, los discursos y narraciones crean un sistema de creencias que tiene tendencia a buscar explicaciones en el comportamiento violento; un ejemplo de esto es el concepto de amor romántico (Albertín *et al.*, 2009).

5. 2. 2 - Escolar

Las relaciones interpersonales son un factor importante para el desarrollo de todo ser humano, pues en estas debería prevalecer un clima en el que la confianza y la seguridad ocupen un papel significativo (Castro *et al.*, 2011). A partir de lo anterior, el contexto escolar es uno de los más importantes para esto, pues en él se establecen interacciones sociales que corresponden a las vivencias cotidianas que son producto del encadenamiento acumulativo de una serie de respuestas, por lo que las relaciones entre jóvenes en edad colegial están impregnadas de opciones valorativas que se ven reflejadas a través de la interacción comunicativa, acciones, actitudes y comportamientos (Sandoval, 2009). Aunque el ambiente escolar es dominante durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, este también refleja intereses sociales que se expresan en acciones y prácticas cotidianas a través del discurso manifiesto y oculto, verbal y no verbal (Arias, 2009), debido a que es un espacio en el que se producen intercambios y modificaciones de conductas de unas personas con respecto a otras (Blandón *et al.*, 2005).

Por consiguiente, las relaciones interpersonales que se entablan dentro del entorno escolar son muy variadas, pues van desde la amistad hasta una relación de noviazgo. En ese tenor, es pertinente señalar que la forma en que el noviazgo es concebido puede variar dependiendo del entorno y el grado escolar en el que se encuentra el individuo, esto debido a que no se poseen ni se perciben de la misma manera las características de los noviazgos en el nivel educativo medio superior que en noviazgos en nivel educativo superior, no solo por el entorno social, sino también por la etapa del desarrollo humano en la que se encuentran las personas al vivirlo. Por lo anterior, algunas de las características del noviazgo en jóvenes se describen en la Tabla 2, ordenadas por nivel escolar, iniciando con el nivel medio hasta el nivel superior.

Tabla 2

Características del noviazgo acorde al nivel escolar

Nivel escolar	Características del noviazgo
Medio	Se establecen ambientes de apoyo durante los momentos de indecisión; cuando el ambiente familiar de algún joven se moviliza en el desapego físico y emocional, se percibe a la pareja como el centro de su universo y por consecuencia se desprenden actitudes de comunicación, solidaridad y empatía. Dejan entrever prioritariamente mecanismos de interdependencias emocionales. Entablan encuentros afectivos en los que se propician convivencias afectivas que van más allá de la empatía, pues distingue la influencia de estimular la intervención y abrir una ventana a la configuración de nuevos horizontes, lo que deriva en experiencias que traen como resultado la motivación por apropiarse de las habilidades y destrezas del otro.
Medio superior	Las y los jóvenes perciben el noviazgo como una relación de amor de compañía y se desea que los sentimientos generados perduren. Consideran que es una interacción afectivo-romántica, positiva y voluntaria, en la que se comparte tiempo para desarrollar actividades en común, por ello, desarrollan estrategias para mantenerla a largo plazo.
Superior	Establecer una relación de noviazgo suele ser considerada como una tarea que define el paso de la juventud a la adultez. Los vínculos sociales se vuelven reflexivos, de manera que tienen que ser establecidos, mantenidos y renovados constantemente por los individuos debido a que están centrados en su aquí y ahora, lo cual conlleva a que se establezcan contratos sentimentales.

Nota: Elaboración propia a partir de Gutiérrez-Álvarez (2018), Méndez et al. (2018) y Romo (2008).

Como se puede visualizar en la Tabla anterior, las relaciones de noviazgo atraviesan diferentes contextos y estos repercuten en cómo es percibida la relación, así como lo que se espera de ella. Ahora bien, también resulta necesario señalar que dentro de esta relación afectiva se pueden manifestar comportamientos violentos, es por ello que en la Tabla 3 se describe por niveles educativos algunas características de la violencia dentro de las relaciones de noviazgo en jóvenes.

Tabla 3

Características de la violencia en el noviazgo acorde con el nivel escolar

Nivel escolar	Características de la violencia en el noviazgo
Medio	Prevalencia: La violencia de tipo psicológica tiene una elevada prevalencia, seguida por la de tipo física y sexual. Direccionalidad: Las conductas de violencia se presentan de forma bidireccional. Conductas violentas: Empujones, golpes, mordidas, patadas, bofetadas, amenazas.
Medio superior	Prevalencia: Existe una mayor prevalencia de violencia psicológica, continuando con la de tipo física y sexual. Direccionalidad: La violencia en el noviazgo en este nivel se manifiesta de forma bidireccional. Conductas violentas: Celos, amenazas, relaciones sexuales forzadas, insultos, maldiciones, patadas, golpes, mordidas, bofetadas, cortes, contusiones, lanzar objetos hacia la pareja.
Superior	Prevalencia: Existe una alta prevalencia de violencia psicológica, seguida de la física y la sexual. Direccionalidad: La violencia en el noviazgo en este nivel se presenta de forma bidireccional. Conductas violentas: Gritos, golpes, insultos, críticas, humillaciones, palabras ofensivas, controlar, jalar el pelo, tratar de hacer cambiar la personalidad o apariencia de la pareja.

Nota: Elaboración propia a partir de Alegría Del Ángel (2016), González et al. (2015) y Rubio-Garay et al. (2017).

En la Tabla anterior, comparando la descripción de las características entre cada nivel educativo, es posible observar que existe cierta similitud en lo que respecta a la prevalencia y direccionalidad de la violencia en el noviazgo. Por otro lado, también es posible percibir la diversidad de conductas violentas entre cada nivel, aspecto importante que logra evidenciar que, aunque la cantidad de comportamientos violentos es menor en el nivel medio comparada con la de los otros dos niveles, estos podrían llegar a afectar gravemente a las víctimas.

Aunado a lo anterior, en lo que respecta al nivel medio, puede ser que el fenómeno de la violencia en el noviazgo aún no sea reconocido como una grave problemática que afecta a las y los jóvenes, no obstante, la poca información existente sugiere que los grupos más jóvenes tienen prevalencias más altas de violencia en el noviazgo (Valenzuela-Varela y Vega-López, 2015). De igual manera, cabe resaltar la falta de estudios longitudinales que traten el tema de la violencia escolar relacionada con la violencia en la pareja; sobre el tópico, destaca el estudio de Taylor et al. (2014), donde se observa la influencia de las normas escolares en la perpetración de violencia en el noviazgo.

5.2.3 - Familia

La familia es un sistema humano caracterizado por vínculos sanguíneos, afectivos o adoptivos en donde se facilita el desarrollo de las personas que lo conforman, haciendo posible la adquisición de habilidades psico-sociales a través del contacto continuo e interacciones comunicativas que posibilitan el desarrollo y la estabilidad (Cervel, 2005). A su vez, también puede ser percibida como un grupo unido por lazos de parentesco donde los individuos crean, recrean, aprenden y transmiten símbolos, tradiciones, valores y maneras de comportamiento, mediante el cual se transfieren distintas formas de memoria familiar de las que depende la aceptación o el rechazo de determinadas actitudes (Salles y Tuirán, 1997). Siendo así, la familia es considerada como la institución base y fundamental de cualquier sociedad humana, ya que es el primer contexto social en que las personas empiezan a desarrollar sus interacciones interpersonales como entes socioculturales, puesto que los individuos desarrollan sus vidas en grupos familiares compuestos a partir de sistemas de parentesco, culturales, políticos y económicos por medio de los cuales se da sentido a sus integrantes y los prepara para afrontar situaciones que se presenten en el futuro (Gutiérrez *et al.*, 2016).

Añadido a ello, existen diversas propuestas sobre las características que deben tener las familias donde la ausencia de algún factor podría impactar en su sanidad (ver Tabla 4).

Tabla 4

Características de las familias saludables

Autoría y año	Características
Straus <i>et al.</i> (1988)	Pasar tiempo juntos; implicación emocional elevada; diversidad de actividades e intereses; aprender formas de gestionar conflictos; derecho a influenciar y asignar roles; desarrollar formas para controlar el estrés y conocer profundamente a cada miembro
Alonso y Castellanos (2006)	Crear vínculos afectivos entre los familiares; mostrar interés por el otro y compartir tiempo para conocerlo; comprometerse; estar a su lado en dificultades; escuchar; aceptar cómo son los integrantes más allá de las expectativas sobre ellos; ser asertivos y compartir actividades y diversión
Gallego (2012)	Comunicación: sintonía de subjetividades familiares; afecto: punto central en las relaciones familiares; autoridad: ejercicio de poder; roles: punto clave en la dinámica familiar

Bezanilla y Miranda (2014)

Patrones de comunicación claros, abiertos y directos; cooperación mutua y habilidad para resolver problemas; sentimientos positivos entre la pareja que promueven las relaciones sanas y se distinguen por el intercambio mutuo y la habilidad para desarrollarse personalmente; ausencia de estilos de poder autoritario y represivo; genuino interés por los demás; comunicar límites personales; proteger y respetar la intimidad del otro y las pautas rigen la jerarquía; complementariedad de las funciones, los límites y la libertad dentro de la familia

Nota: Elaboración propia.

Por otro lado, la violencia familiar es definida como todo acto u omisión intencional que tiene lugar en el ámbito de las relaciones interpersonales en la familia y es capaz de producir un daño físico, psicológico o patrimonial tanto a quien la ejerce como a quien la sufre, vulnerando así los derechos individuales (Mayor y Salazar, 2019); también se caracteriza por el abuso de poder sobre personas percibidas como vulnerables por el agresor, generalmente asociado con variables como el sexo y la edad de las víctimas, por lo que se trata de una forma de violencia estructural en la que su perpetración está condicionada por un cierto nivel de aceptación y tolerancia social, e influenciada culturalmente. Por ejemplo, se han asociado de forma errónea las muestras de autoridad con conductas violentas, lo que ha ayudado a legitimar y reafirmar la violencia como una pauta adecuada de mando; aunado a esto, la posible existencia de un clima social tolerante de violencia conforma uno de los factores macrosociales que puede favorecer su aparición en el contexto familiar (Alonso y Castellanos, 2006).

En cuanto a las consecuencias de este tipo de violencia, hace varias décadas Gelles (1980) había señalado que la violencia familiar podría causar problemas en los infantes al afectar negativamente su desarrollo y socialización; en consecuencia, la violencia familiar podría provocar comportamientos violentos dentro y fuera de este contexto por parte de los individuos que presencian estos actos. En otras palabras, las y los jóvenes que han vivenciado violencia familiar desde temprana edad sufren alteraciones en su desarrollo cognitivo, afectivo y relacional, haciéndolos susceptibles a repetir los patrones de violencia en otros ámbitos, como el de sus relaciones de noviazgo (Suárez y Menkes, 2006).

Ahora bien, algunas investigaciones de corte longitudinal que exploran esta problemática (Foshee *et al.*, 2004; Lichter y McCloskey, 2004; Makin-Byrd y Bierman, 2012; Morris *et al.*, 2015) destacan como grupo vulnerable a los y las adolescentes que han sido víctimas de violencia parental, pues examinaron cómo el nivel de agresividad en las dinámicas familiares, tanto en la niñez como en la adolescencia, predice la perpetuación de la violencia en el noviazgo y la victimización, donde un factor predominante,

independientemente del género, ha sido el golpear con la intención de lastimar. Aunado a lo anterior, los resultados de estas investigaciones destacan que las y los jóvenes expuestos a violencia marital y familiar durante la infancia suelen ser más propensos a justificar el uso de violencia en las relaciones de noviazgo, gracias a que los pensamientos pro-violentos pueden reforzar comportamientos agresivos entre pares del mismo sexo y del sexo opuesto; además, las dinámicas agresivas influyen en el desarrollo de la violencia en el noviazgo al fomentar un estilo de respuesta de oposición-agresividad que después es aplicado a otros contextos.

5.2.4 - Pareja

A la par de la influencia que la familia tiene en el desarrollo de una persona y de los escenarios que favorecen la manifestación de conductas violentas, es preciso destacar otros contextos de las relaciones interpersonales donde, en lo que respecta al entorno de pareja, se manifiesta con mayor relevancia esta problemática, generando grandes implicaciones negativas en el estilo y calidad de vida de quienes la sufren e incluso de quienes la cometen (Villaverde-Mejía, 2022).

Ahora bien, la violencia de pareja comprende toda aquella conducta activa o pasiva que tiene la intención de dañar, herir o controlar a la persona con la que se tiene o tuvo algún vínculo íntimo; esto a través de conductas violentas de tipo física (patadas, golpes, bofetadas, etc.), psicológica (humillaciones, insultos, amenazas, etc.), sexual (actos sexuales sin consentimiento, agresiones sexuales, violación, etc.), patrimonial (robo, retención o destrucción de documentos, objetos o bienes comunes) o económica (retención o robo de dinero, restricción del uso de recursos económicos, etc.), las cuales ocurren en el matrimonio o relaciones íntimas de corta o larga duración, siendo también perpetrada por la pareja anterior (Jaen *et al.*, 2015; Pueyo *et al.*, 2008). De esta manera, la violencia de pareja puede entenderse como un fenómeno multicausal debido a que de ella se derivan cuestiones psicológicas, económicas, culturales, genéticas, ambientales, familiares o personales (Ocampo y Amar, 2011).

Otro aspecto por considerar dentro de este fenómeno es el referido a las causas o propósitos de los miembros de la pareja para realizar estos comportamientos violentos, así en la Tabla 5 se describen algunos de los motivos que impulsan a varones y a mujeres a cometer dichos actos.

Tabla 5

Motivos de la violencia en la pareja según el sexo

Varón	Mujer
<p>Dominar, controlar, someter, doblegar, dañar, manipular, expresar ira, minimizar, chantaje, buscar la sumisión de la pareja, obtener algo, corregir conductas que no les parezcan correctas a los agresores representando una forma de castigo, aumentar el poder sobre la víctima, expresar las frustraciones del agresor, causar daño a nivel físico, psicológico, sexual, económico y social, y en algunos casos privar de la vida</p>	<p>Corregir, imponer autoridad, fortalecer y control</p>

Nota: Elaboración propia a partir de Rojas-Andrade *et al.* (2013), Valencia *et al.* (2021) y Viero *et al.* (2021).

Según los datos de la Tabla 5, los motivos para cometer violencia por parte de los hombres hacia las mujeres en una relación de pareja son mayores en comparación con los de las mujeres, este aspecto podría deberse a que en la mayoría de los estudios de violencia dentro de este contexto los varones son considerados como los principales perpetradores, otorgando prioridad a las mujeres en su calidad de víctimas de violencia, considerándolas más débiles y carentes de protección, sin dejar mucha cabida a la idea de que un hombre también puede ser víctima (Rojas-Andrade *et al.*, 2013).

Derivado de lo anterior, la violencia de pareja se había considerado como un fenómeno unidireccional, es decir, que el varón en su mayoría se comporta de manera violenta (Villaverde-Mejía, 2022); sin embargo, la violencia puede ser:

1. Bidireccional, donde el varón o mujer pueden adoptar el rol de víctima y perpetrador, aunque la violencia sea ejercida de diferente forma y temporalidad
2. Mutua, donde los miembros de la diada son perpetradores del mismo tipo e intensidad de violencia, además, se presenta en la misma temporalidad.
3. Simétrica, donde hay igualdad en la perpetración de la violencia por los miembros de la pareja, no obstante, esta puede llegar a ser una escalada simétrica de violencia, es decir, puede ir aumentando la intensidad.

Lo anterior implica la necesidad de identificar los distintos perfiles de víctima y perpetrador, sin asignar roles *a priori* entre hombre y mujer (Salvo-López, 2022).

5.3 - Según su Manifestación

5.3.1 - Psicológica

La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define a esta tipología como cualquier acto u omisión que perjudique la estabilidad mental de la víctima mediante negligencia, abandono, descuido constante, insultos, humillaciones, devaluación, infidelidad, comparaciones destructivas, restricción a la autodeterminación, entre otras manifestaciones, las cuales conducen a la víctima a la depresión, aislamiento, baja autoestima e, incluso, suicidio (H. Congreso de la Unión, 2022). En ese sentido, es preciso mencionar que la violencia psicológica puede clasificarse de dos maneras: 1) manifiesta, la cual se refiere a la expresión de comportamientos de control, dominación e indiferencia que son de fácil reconocimiento debido a su estilo agresivo y dominante; y 2) sutil, que implica mensajes y acciones para subestimar, minimizar y aislar a la pareja, dichas conductas suelen ser normalizadas al suscitarse en situaciones “amorosas, graciosas y de cariño” (Novo *et al.*, 2016).

Ahora bien, resulta oportuno mencionar que este tipo de violencia constituye una de las modalidades más efectivas del ejercicio del poder y se ha considerado como la base que da paso a agresiones físicas y sexuales, especialmente hacia las mujeres; esto puede deberse a la escasa conciencia que se tiene acerca de ella, pues es muy común que pase desapercibida y que sus consecuencias sean minimizadas. Debido a esto, es común que las situaciones donde se presenten agresiones psicológicas no suelen ser mencionadas por las víctimas que las padecen; sin embargo, ello no les resta importancia a las repercusiones y efectos negativos que dichas conductas dejan en las víctimas (Gallegos *et al.*, 2020).

En concordancia con lo anterior y con base en la información recolectada por Acosta *et al.* (2021), algunas de las consecuencias más comunes que sufren las víctimas de violencia psicológica son: daños en la esfera emocional, trauma, sensación de desprotección o inseguridad, cambios conductuales y de hábitos personales, aislamiento, alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, depresión, ansiedad, trastornos de estrés postraumático, trastornos de sueño, déficits de atención, hiperactividad, ideas suicidas, comportamiento suicida, prácticas sexuales de riesgo, entre otras. Además, existen afectaciones en otros aspectos de la vida de las víctimas, como la calidad de vida familiar, finanzas y el tiempo que debe invertirse en trabajar sus síntomas.

En este contexto, es preciso mencionar que dentro de la tipología de “violencia psicológica” existen otros subtipos de conductas violentas, los cuales se abordan a continuación.

5.3.1.1 - Verbal

Este tipo de violencia tiene una relación estrecha con la psicológica, ya que influye de manera negativa en la autoestima de las personas e incluye humillaciones –en muchos casos en público– que afectan la capacidad social y la autoconfianza de las víctimas; de este modo, la violencia verbal implica comentarios degradantes, insultos, humillaciones relacionadas al físico o capacidad intelectual, gritos, acusaciones, burlas, gestos humillantes, entre otros, y su gravedad depende de la duración y frecuencia a la que las víctimas están expuestas (Nieto *et al.*, 2018). Así, estas manifestaciones pueden realizarse de modo presencial –violencia verbal directa, es decir, ofensas, insultos, apodosos– o no presencial –violencia verbal indirecta, por ejemplo, la creación de rumores negativos– (González-Sodis *et al.*, 2021); de ahí la importancia de señalar estudios como el de Halpern *et al.* (2001), el cual reportó violencia psicológica verbal (uso de palabras altisonantes) en relaciones de noviazgo heterosexuales entre adolescentes.

5.3.1.2 - Violencia Espiritual

Esta tipología hace referencia a la eliminación o desplazamiento de las creencias culturales, religiosas o filosóficas de la víctima para aceptar otras afines a las de la o el agresor (Blázquez *et al.*, 2010); en ese tenor, algunas de las consecuencias que se pueden originar son llevar a la víctima a la sumisión y limitar su habilidad de pensamiento crítico o toma de decisiones propias (Torres, 2014).

5.3.1.3 - Violencia por Omisión (Negligencia)

Esta violencia se puede manifestar de diferentes maneras: 1) al no proporcionar recursos financieros o materiales, información o servicios a la pareja cuando existe una obligación legal de por medio; 2) al no brindar ayuda económica o material a la pareja cuando esta lo necesita y la o el agresor está en capacidad de hacerlo, o 3) al no advertir a la pareja sobre algún peligro que atente contra su integridad física o psicológica (Rey-Anaconda *et al.*, 2010).

5.3.1.4 - Ciberacoso

Según Ruiz-Martín *et al.* (2019), existe una falta de acuerdo con respecto a la definición del ciberacoso, aunque se ha logrado identificar algunos componentes básicos de este fenómeno: 1) su comportamiento es agresivo intencional, 2) tiene un carácter repetitivo, 3) sucede entre un perpetrador y una víctima que están en desequilibrio de poder, y 4) ocurre a través de las nuevas tecnologías electrónicas, razón por la cual podría considerarse como una nueva forma de violencia. No obstante, es necesario mencionar que el trabajo de Rodríguez-Domínguez *et al.* (2018) señala

que el ciberacoso es considerado un tipo de violencia psicológica debido a que incluye actos que provocan daños emocionales y crean temor ante la expectativa de un daño mayor, como insultos, amenazas o acoso.

5.3.1.5 - Aislamiento

Consiste en separar o distanciar a la pareja de sus redes sociales y de apoyo, como la familia, amistades, compañeros de trabajo, de estudios o de intereses; por lo que esta estrategia suele promover que la víctima se relacione con las redes sociales de la persona perpetradora, además de que contribuye a dificultar la identificación y denuncia de otras expresiones de violencia, lo cual propicia que su vida gire en torno a su agresor (Longares *et al.*, 2019).

5.3.2 - Física

De acuerdo con Kley (2010), el término violencia física surge por primera vez en la cita de Lichtenberg en la cual se resalta que la aparición de este fenómeno se debe a la correlación que existe entre la gran vulnerabilidad del ser humano y los factores externos que puedan suscitarse en su contexto; provocando así una intervención de actos físicos y violentos que causan daños perjudiciales a terceros (Cuervo, 2016). En este sentido, resulta oportuno destacar que existen diversas definiciones sobre ella, entre ellas se destaca que es un fenómeno multifacético con conducta agresiva que presenta elementos principales como el daño, la lesión física y la humillación hacia terceros con el fin de ejercer control sobre ellos (Guzmán-Pimentel, 2022; Iborra y Sanmartín, 2011). Añadido a lo anterior, la violencia física también se clasifica en directa o personal (Kley, 2010); además, se considera un fenómeno multifactorial (Ragnedda, 2012) que tiene como objetivo establecer una acción o comportamiento de oposición que ocasione sufrimiento, daño, tortura o lesión hacia otra persona (Cuervo, 2016; Pincheira, 2010). Siguiendo esta misma línea, es importante tener en cuenta uno de los elementos más relevantes en el surgimiento de esta violencia: la voluntad del agresor, ya que puede ocasionar daño a través de diversas manifestaciones que logren lesionar, dañar o amenazar a la persona agredida con el propósito de ejercer control sobre sus acciones (Cuervo, 2016; Martínez-Pacheco, 2016; Zurbano *et al.*, 2015).

Ahora bien, algunas investigaciones longitudinales sugieren que las intervenciones para prevenir la violencia física grave se deberían enfocar en los grupos de adolescentes que se encuentran en alguna de las múltiples formas de violencia en el noviazgo, pues estos niveles pueden volverse graves (Foshee *et al.*, 2004). En este tenor, los resultados de la investigación de Halpern *et al.* (2001) indican que 1 de cada 10 adolescentes reporta ser víctima de violencia física sin importar su sexo; por su parte, en el reciente estudio de Schuster *et al.* (2021) se encontró que

el 19.3% de mujeres adolescentes y el 14.1% de hombres adolescentes reportaron perpetrar violencia física hacia sus parejas en los últimos 12 meses.

5.3.3 - Sexual

En primer lugar, es preciso mencionar que la violencia sexual, junto con la física y psicológica, es una de las tipologías más consideradas y estudiadas en la comunidad científica, por lo que diversas investigaciones nacionales e internacionales mencionan que se refiere a un acto que puede presentarse a lo largo de todo el periodo activo del ser humano –desde la infancia hasta la vejez–. La violencia sexual puede ser perpetrada tanto por mujeres como por hombres, aunque se identifican de manera más frecuente a las mujeres, niñas y adolescentes como mayores víctimas de este tipo de violencia (Restrepo-Gutiérrez *et al.*, 2009). Sumado a ello, a lo largo de los años han surgido diferentes definiciones de la violencia sexual, algunas de las cuales han identificado diversas características propias de esta tipología (ver Tabla 6).

Tabla 6

Definiciones de violencia sexual

Autoría y año	Descripción
Esplugues (2007)	La suma de agresiones físicas y emocionales, así como cualquier conducta que esté dirigida hacia una persona con el fin de una provocación o gratificación sexual
Aguilar y Salcedo (2008)	Hecho de agresión sexual en donde las personas afectadas experimentan una serie de sentimientos dirigidos a la incertidumbre por no saber cómo reaccionar ante estos actos de violencia
Rojas-Solís (2013)	Contexto agresivo en el cual se pueden presentar acciones como miradas obscenas, comentarios sexuales y, en el peor de los casos, un acto de violación
Rincón (2016)	Conjunto de acciones de amenaza, obligación o fuerza dentro de un contexto sexual
Tlalolin (2017)	Humillación de la integridad biopsicosocial de una persona con el objetivo de dañar su sexualidad de manera física

Nota: Elaboración propia.

En resumen, la violencia sexual es una problemática a nivel mundial y a pesar de la diversidad de definiciones se puede resaltar que algunas de las características principales de estas conductas violentas son provocar o causar daño de manera sexual hacia otra persona, tomar acciones

agresivas que tengan como objetivo buscar la gratificación sexual del agresor y humillar la integridad física de la víctima; así, la presencia de este tipo de violencia puede desembocar en consecuencias psicológicas y sociales hacia la víctima y suscitar represalias en estos mismos ámbitos hacia la o el perpetrador (Dallos *et al.*, 2008; Ramos-Lira *et al.*, 2001). Por lo tanto, se subraya la importancia de intervenir en grupos de adolescentes jóvenes que ya se encuentren experimentando cualquier forma de violencia en el noviazgo, pues son 1.3 veces más proclives a tonarse víctimas de violencia sexual (Foshee *et al.*, 2004).

5.3.4 - Control

La violencia de control es aquella manifestación de conductas y tácticas, como la prohibición de relacionarse con otros o realizar algunas actividades, amenazas, control económico, uso del privilegio y castigo, manipulación con las y los hijos, aislamiento, abuso emocional y control sexual, donde el agresor o agresora instaura y mantiene una condición de angustia emocional para condicionar el desarrollo social o personal de la víctima (Johnson, 2006; Muñoz y Echeburúa, 2016; Olvera y Galicia-Moyeda, 2020). En diversas ocasiones el control es el propósito del comportamiento violento y su objetivo es mantener el mando de las situaciones, además de que dichas maniobras de poder coercitivo y de control surgen cuando las formas más comunes de influencia y persuasión no funcionan; por otra parte, estas tácticas pueden motivarse por ideas románticas, ya que la supervisión y el control se perciben como expresiones de amor y confianza; sin embargo, las conductas de control pueden ascender hasta convertirse en abuso psicológico y/o violencia física (Boira *et al.*, 2014; Rodríguez-Carballeira *et al.*, 2005; Romero-Méndez *et al.*, 2021; Stets, 1993).

En un principio, Johnson (2006; 2011) establece cuatro tipos de violencia de pareja: el terrorismo íntimo, la violencia de resistencia, la violencia de pareja situacional y la violencia de control mutuo; de los cuales se pueden distinguir dos tipos de violencia de pareja que corresponden al nivel de control ejecutado de manera bidireccional o mutua:

1. Violencia controladora coactiva o terrorismo íntimo: Se señala como violento y controlador a solo un miembro de la diada, donde se involucra la combinación de violencia física y sexual, con una variedad de artimañas no violentas de control (Muñoz y Echeburúa, 2016).
2. Violencia de control mutuo: Ambos miembros de la pareja son violentos y controladores (Johnson, 2006).

Sobre esta misma línea se puede apreciar que la violencia de control persiste no solo cara a cara, sino también en un entorno *vía online* cuando se controlan los celulares y redes sociales digitales de la pareja, mediante actos como usurpar o usar de manera no intencionada sus contraseñas, controlar las fotografías, publicar y divulgar información sensible con o sin ofensas, y humillar o amenazar de manera pública o privada (Gámez-Guadix *et al.*, 2018; Rodríguez-Castro *et al.*, 2018).

Con respecto al proceso de control en la violencia en el noviazgo, se argumenta que las personas aumentan el nivel de control sobre su pareja en situaciones donde se ven amenazadas por elementos como el conflicto o una pérdida de perspectiva. Este control se hace presente en las cuatro etapas de las relaciones de noviazgo heterosexual: algo serias, casuales, serias y de compromiso; sin embargo, durante la etapa de la relación percibida como seria la pérdida de control se podría atribuir a sentimientos de pérdida de identidad o independencia más que a los aspectos de la relación (Stets, 1993).

Conviene destacar los estudios que muestran la bidireccionalidad de este tipo de violencia. En primer lugar, siguiendo los estudios en España de Rodríguez-Castro *et al.* (2018), en las parejas adolescentes las mujeres suelen admitir haber cometido más actos de control hacia sus parejas; del mismo modo, en Colombia se observa que no existe una diferencia significativa entre hombres y mujeres (24.6% vs. 22.3%) al perpetuar la violencia de control (Rey, 2008). Por último, en Puebla se ha comprobado la hipótesis de la regularidad en ambos sexos de la violencia de control y se demuestra un mayor porcentaje de violencia sufrida que cometida, donde los hombres manifiestan más la violencia directa y severa del control aislamiento que las mujeres, sin embargo, también se denota que en las mujeres se incrementa la victimización a medida que aumenta la edad (Romero-Méndez *et al.*, 2021). De este modo se puede concluir que ser víctima de cualquier tipo de violencia en la pareja, en especial en la violencia de control, tiene importantes consecuencias en la persona independientemente de su sexo (Muñoz y Echeburúa, 2016).

5.3.5 - Las “Nuevas” Formas de Violencia

5.3.5.1 - Violencia Digital de Género

En primer lugar, es preciso subrayar que la violencia de género no es ciertamente un fenómeno nuevo, no obstante, su reconocimiento por parte de diversos organismos internacionales sí podría tildarse de reciente (Ferrer y Bosch, 2000). En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1994) define a esta tipología como toda acción violenta basada en el género que resulte en un daño físico, psicológico o sexual, así también se consideran las amenazas, la privación de la libertad y coacción, ya sea de la vida pública o privada, la cual puede ocurrir dentro de

la familia o en el ámbito de la comunidad; incluso, puede ser perpetrada o tolerada por el Estado. Ahora bien, en la adolescencia las primeras relaciones de pareja se ven influenciadas por factores culturales y los roles de género (Escoto *et al.*, 2007); diversos estudios (Ferragut *et al.*, 2013; García-Díaz *et al.*, 2018; Lichter y McCloskey 2004; López-Cepero *et al.*, 2014; Reyes *et al.*, 2015) han relacionado este último aspecto con la aparición de conductas violentas en las relaciones de adolescentes y jóvenes debido a que tienen actitudes tradicionales sobre las parejas. Por otra parte, estas manifestaciones físicas, psicológicas y/o sexuales de violencia de género en el noviazgo, que tienen la finalidad de ejercer control o establecer poderío y sometimiento, representan un peligro, pues pueden conllevar a la aceptación de dichas conductas, viendo las relaciones *a posteriori* desde esta misma perspectiva de violencia normalizada (Marcos e Isidro, 2019; Mulford y Blachman-Demner, 2013).

En este tenor, Zerdá y Demtschenko (2018) exponen una nueva forma de violencia de género, ejercida principalmente contra la mujer, la cual surge a través de los avances tecnológicos, por lo tanto, recibe el nombre de violencia digital de género; en otras palabras, se hace referencia a aquellas conductas lesivas manifestadas a través de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que tienen como receptor a la mujer. En este orden de ideas, dentro del espacio virtual, los actos violentos que se realizan comprenden el robo de identidad, acoso, hostigamiento, amenazas y extorsión, *doxing*, manipulación y publicación de material filmográfico sin el consentimiento de la persona; algunas de estas conductas pueden traspasar del plano virtual al plano físico, lo cual puede causar alteraciones a la salud mental de la mujer que pueden incluso desembocar en el suicidio (Natansohn y Goldsman, 2018). Es por lo anterior que la creciente atención a esta nueva modalidad de violencia de género radica en la facilidad de perpetración, debido a que el agresor aprovecha el anonimato e impunidad dentro de los espacios virtuales, aunado a que existe una difusión pública del contenido perjudicial (García y Mindek, 2021).

5.3.5.2 - Ciberviolencia

Durante las últimas décadas, la tecnología ha tenido un vertiginoso crecimiento que ha traído consigo progreso a la sociedad y generado nuevas formas de interacción y comunicación entre las personas (Moreta-Herrera *et al.*, 2018), sin embargo, su uso inadecuado puede provocar la aparición de conductas violentas o, en dado caso, puede intensificarlas (García, 2019). En este orden de ideas, la ciberviolencia es una serie de actos que se llevan a cabo a través de los medios *online*, que pueden contener imágenes, videos, audio y/o texto, cuya finalidad es el denigrar a la persona, es decir, se busca dañar y alterar su imagen ante sí mismo y ante los demás (Bonilla-Bravo, 2019), a través de las TIC (Velázquez y Reyes, 2020); es así que en el caso de

las relaciones de pareja, las conductas violentas que usan las nuevas tecnologías se contemplan dentro de las modalidades como la ciberviolencia en el noviazgo (Donoso-Vázquez *et al.*, 2017), *sexting*, sextorción y *doxing* (Rubio-Labordá *et al.*, 2021).

Ahora bien, debido a que se ha observado un aumento en la tolerancia, minimización y/o perpetración de actos que tienen como finalidad vigilar, inmiscuirse o controlar a través de las redes sociales a otro individuo (Rodríguez y Rodríguez, 2016), la comunidad científica ha comenzado a estudiar la ciberviolencia en el noviazgo (CDV; Peña *et al.*, 2018a), término que hace referencia al conjunto de conductas recurrentes hacia la pareja o expareja, con el fin de controlarla, deteriorarla o causarle daño (Borrajó *et al.*, 2015). Dentro de estos comportamientos se incluyen el control mediante las redes sociales digitales, el robo y uso inadecuado de contraseñas, amenazas e insultos, públicos o privados, así como la divulgación de información privada a través de las TIC (Gámez-Guadix *et al.*, 2018).

En ese mismo orden de ideas, un fenómeno relativamente nuevo entre los y las adolescentes o jóvenes es denominado *sexting* (Odhianosen *et al.*, 2021), el cual hace referencia al acto de enviar o compartir mensajes, imágenes, fotografías o videos con material explícito sexual por medio de las nuevas tecnologías (Agustina y Gómez-Durán, 2012). Siguiendo con lo anterior, uno de los riesgos que implica esta práctica es la posible distribución, por parte del individuo que ha recibido la información, del material sexual enviado (Quesada *et al.*, 2018), estrategia que es utilizada con el fin de obtener el control del otro, para privarlo del dominio de su imagen y de su privacidad (Plans, 2020). De este modo, el problema central en esto, de acuerdo con García (2019), se halla en el hecho de que es el propio titular del material quien lo distribuye primero a otro individuo, lo que limita o complica el quehacer legal. Relacionado con lo anterior se encontró la sextorción, término que implica la presencia de chantajes o amenazas respecto a distribuir las imágenes, videos o información de carácter sexual (Pérez-Gómez *et al.*, 2020), obtenidos de manera voluntaria por el implicado o no, con la finalidad de obtener dinero o bien más material (Plans, 2020).

Asimismo, el *doxing* hace referencia a la divulgación de información personal obtenida mediante la violación de seguridad o en ciertos casos directamente del individuo, ya sea de manera voluntaria o sin saberlo. Esta difusión puede estar motivada por el deseo de exponer actos cuestionables o bien se puede usar como medio para humillar, amenazar, intimidar o castigar a la víctima (Douglas, 2016); sin embargo, a pesar de que la persona que realiza esta acción no sea hostil, el hecho de difundir información privada puede ocasionar graves daños (Chen *et al.*, 2019).

Conclusiones

Considerando las diversas categorías en las que se clasifica la violencia de pareja, se puede observar que la conceptualización de esta se ha ido transformando históricamente. Aunque en un principio era considerada como parte de la naturaleza humana (Montoya, 2006), a lo largo del tiempo esta concepción se ha ido modificando hasta llegar a las tipologías anteriormente expuestas donde, a partir del surgimiento y desarrollo de nuevas tecnologías, aparecen también nuevas formas de violencia (Jaen-Cortés *et al.*, 2017), esto debido a que cada generación modifica sus expresiones de violencia. Se trata, pues, de una problemática que involucra elementos de la personalidad y las pautas de crianza, así como las diferentes formas de interacción social, que abarcan desde la familia hasta la escuela, el trabajo y la sociedad en general (Ocampo y Amar, 2011).

Por lo anterior, es necesario mencionar que las y los jóvenes representan una población vulnerable a la violencia dentro de sus relaciones de pareja debido a la dificultad que tienen para reconocerse como víctimas (Vizcarra *et al.*, 2013), esto podría estar relacionado a las idealizaciones respecto al amor romántico, ya que los estereotipos adjudicados a este sentimiento disfrazan la violencia (Hernández *et al.*, 2020). Aunado a lo anterior, la percepción de adolescentes y jóvenes sobre la violencia resulta peligrosa al minimizar y normalizar estas conductas violentas, pues eventualmente podrían escalar en intensidad y gravedad (Poo y Vizcarra, 2008). Sumado a esto, el establecimiento de las TIC en la vida cotidiana (Gairín y Mercader, 2018), principalmente en la adolescencia cuando utilizan diversos aparatos electrónicos (Orosco y Pomasunco, 2020), ha conllevado a que las relaciones afectivas traspasen de la dimensión física a la virtual, aspecto que puede fortalecer y fomentar las relaciones, sin embargo, no todo uso es positivo, pues en algunas ocasiones pueden ser una herramienta con la cual dañar la integridad de otra persona, a través de conductas como la intimidación, acoso y malos tratos (Nobles *et al.*, 2016), fenómeno que ha derivado en el establecimiento y estudio de nuevas formas de violencia.

Es así que, a manera de conclusión, se debe resaltar que, si bien la violencia en la pareja es un fenómeno con diversas modalidades y clasificaciones, todas comparten el fin de dañar la integridad de la persona en distintos ámbitos de su desarrollo, trayendo consigo severas consecuencias para quien la sufre. Por otra parte, se ha evidenciado a lo largo del capítulo que la violencia ha traspasado el espacio físico, lo que conlleva la invasión de cada una de las áreas de la vida de las personas, provocando que sea más difícil ver una vía de escape, limitando, de esta manera, las redes de apoyo. Aunado a esto, existen conductas violentas que son subestimadas, invisibilizadas o en el mayor de los casos normalizadas desde temprana edad, lo que, a su vez, complica la intervención y prevención de

las diversas formas de violencia. De este modo, el presente capítulo aporta una revisión teórica de las distintas clasificaciones, proporcionando, de esta manera, una herramienta para evidenciar distintos elementos, que permite otorgar visibilidad, un mayor entendimiento y mejor análisis del fenómeno de la violencia. Ahora bien, es necesario resaltar la importancia de continuar con las investigaciones al respecto de esta problemática con el fin de comprender y desarrollar diversas estrategias de promoción, prevención e intervención; por lo que, para futuras líneas de investigación, se recomienda tomar en cuenta las definiciones y características de la modalidad de violencia a estudiar, debido a que cada tipología de esta problemática comprende causas y manifestaciones particulares. Del mismo modo, se sugiere abordar las nuevas formas de violencia en el noviazgo y las correlaciones que pueden existir entre estas, además, sería pertinente observar la dinámica de la pareja en diversos contextos, incluyendo a la población LGBT+ en los distintos estudios.

Referencias

- Acosta, J. A., Calvillo, C. A., Ortega, H. M. y Jasso, D. (2020). Autoestima y violencia de género ejercida por el cónyuge alcohólico. *Investigación Científica*, 14(2), 242-246. <https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/investigacioncientifica/article/view/968/884>
- Acosta, Y. A., Luna, T. A., Socola, C. A. y Yáñez, B. S. (2021). Percepción sobre la violencia psicológica: Estudio comparativo entre hombres y mujeres jóvenes en relación de pareja. *Universidad Internacional SEK*, 1-18. <https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/4490>
- Aguiar, A. y Salcedo, M. (2008). Caracterización de la violencia sexual en adolescentes de 10 a 19 años, 2001-2003, Cali. *Colombia Médica*, 39(4), 356-363. <https://www.redalyc.org/pdf/283/28339408.pdf>
- Agustina, J. R. y Gómez-Durán, E. L. (2012). Sexting: Research criteria of a globalized social phenomenon. *Archives of Sexual Behavior*, 41, 1325-1328. <https://doi.org/10.1007/s10508-012-0038-0>
- Albertín, P., Cubells, J. y Calsamiglia, A. (2009). Algunas propuestas psicossociales para abordar el tratamiento de la violencia hacia las mujeres en los contextos jurídico-penales. *Anuario de Psicología Jurídica*, 19, 111-123. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315025340010>
- Alegría Del Ángel, M. (2016). *Violencia en el noviazgo: Prevalencia y perfil psicosocial víctima-victimario en universitarios* [Tesis de Doctorado, Universidad Veracruzana]. Repositorio Institucional. <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/47020>
- Almenares, M., Louro, I. y Ortiz, M. T. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15(3), 285-292. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v15n3/mgi11399.pdf>
- Alonso, J. M. y Castellanos, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 15(3), 253-274. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n3/v15n3a02.pdf>
- Andreu, J. M. (2009). Propuesta de un modelo integrador de la agresividad impulsiva y premeditada en función de sus bases motivacionales y socio-cognitivas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 9, 85-98. <https://masterforense.com/pdf/2009/2009art5.pdf>
- Arias, L. (2009). Las interacciones sociales que se desarrollan en los salones de clase y su relación con la práctica pedagógica que realiza el docente en el aula. *Revista Posgrado y Sociedad*, 9(2), 32-57. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3662261>
- Bañón, A. M. (2010). Comunicación destructiva y agresividad verbal en la red: Notas en torno al discurso sobre las enfermedades raras. *Discurso y Sociedad*, 4(4), 649-673. [http://www.dissoc.org/ediciones/v04n04/DS4\(4\)Banon.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v04n04/DS4(4)Banon.pdf)
- Barrera, M. F. y Rodríguez, L. (2020). La expresión de la violencia instrumental y simbólica en Facebook y Twitter. *Textos en Proceso*, 6(1), 160-171. <http://dx.doi.org/10.17710/tep.2020.6.1.9barrerarodriguez>
- Bernal, D. Y., Hernández, B. P. y Aki, P. M. (2016). Estudio y conceptos sobre la violencia durante el noviazgo. *Revista Misión Jurídica*, 9(11), 273-287. <https://doi.org/10.25058/1794600X.140>
- Bezanilla, J. M. y Miranda, M. A. (2014). La familia como grupo social: Una re-conceptualización. *Alternativas en Psicología*, (29), 58-73. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v17n29/n29a05.pdf>
- Blandón, M., Molina, V. A. y Vergara, E. J. (2005). Los estilos directivos y la violencia escolar: Las prácticas de la educación física. *Revista Iberoamericana de Educación*, (38), 87-103. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie38a05.pdf>
- Blázquez, M., Moreno, J. M. y García-Baamonde, M. E. (2010). Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. *Psicología y Salud*, 20(1), 65-75. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/618/1074>
- Boira, S., Carbajosa, P. y Lila, M. (2014). Principales retos en el tratamiento grupal de los hombres condenados por un delito de violencia de género. *Clínica Contemporánea*, 5(1), 3-15. <https://doi.org/10.5093/cc2014a1>
- Bonilla-Bravo, A. M. (2019). Ciberviolencia: Escalada de los conflictos en redes sociales. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad*, (5), 1-15. <https://www.ejc-reeps.com/BONILLA.pdf>
- Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., Pereda, N. y Calvete, E. (2015). The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples. *Computers in Human Behavior*, 48, 358-365. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.063>
- Cabrera, Y. C. y González, M. P. (2019). Celos románticos implicados en distintos tipos de agresividad y su justificación. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 19(1), 150-172. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7983824>
- Cáceres, J., Lizama, L., Magaña, M. F. y Morales, F. (2020). Violencia en el noviazgo y creencias sexistas en estudiantes en Mérida, Yucatán. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 12(1), 45-56. <https://www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com/index.php/RMIP/article/view/354>
- Campos, A. (2010). *Violencia social*. Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Carbonell, Á. y Mestre, M. V. (2019). Sexismo, amor romántico y desigualdad de género: Un estudio en adolescentes latinoamericanos residentes en España. *América Latina Hoy*, 83, 59-74. <https://doi.org/10.14201/alh2019835974>
- Castellano, R. y Castellano, R. D. (2012). Agresión y violencia en América Latina. Perspectivas para su estudio: Los otros son la amenaza. *Espacio Abierto*, 21(4), 677-700. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12224818004.pdf>
- Castro, M., Díaz, M., Fonseca, H., León, A. T., Ruíz, L. S. y Umaña, W. (2011). Las relaciones interpersonales en la transición de los estudiantes de la primaria a la secundaria. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 193-210. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194118804016>
- Cervel, M. (2005). Orientación e intervención familiar. *Educación y futuro: Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas*, (12), 131-140. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2047075>
- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de Estudios Sociales*, (15), 47-58. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/25981>
- Chen, M., Cheung, A. S. Y. y Chan, K. L. (2019). Doxing: Lo que buscan los adolescentes y sus intenciones. *Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública*, 16(2), 1-14. <https://doi.org/10.3390/ijerph16020218>
- Company, A. y Soría, M. Á. (2016). La violencia en la escena del crimen en homicidios en la pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 13-18. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.09.001>
- Cortés, M. L. G. (2015). *Realidad de maltrato en las relaciones afectivas entre jóvenes mexicanos durante el noviazgo* [Tesis de Doctorado, Universidad de Oviedo]. Repositorio Institucional de la Universidad de Oviedo. <http://hdl.handle.net/10651/37381>

- Cuenca, M. L. (2013). *Agresión recíproca en las relaciones íntimas heterosexuales*. [Memoria para optar al grado de doctor]. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/19991/>
- Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura*, (46), 77-97. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/267/26748252007/26748252007.pdf>
- Dallos, M. I., Pinzón-Amado, A., Barrera, C. A., Mujica, J. A. y Meneses, Y. R. (2008). Impacto de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas en Bucaramanga, Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(1), 56-65. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80637105.pdf>
- Domènech, M. D. I. e Ñíguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital*, (2). <https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/34105>
- Donoso-Vázquez, T., Rubio Hurtado, M. J. y Vilà Baños, R. (2017). Las cibera-gresiones en función del género. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 197-214. <https://doi.org/10.6018/rie.35.1.249771>
- Douglas, D. M. (2016). Doxing: Un análisis conceptual. *Ética y Tecnología de la Información*, 18, 199-210. <https://doi.org/10.1007/s10676-016-9406-0>
- Escoto, Y., González, M., Muñoz, A. y Salomon, Y. (2007). Violencia en el noviazgo adolescente. *Revista Internacional De Psicología*, 8(02), 1-33. <https://doi.org/10.33670/18181023.v8i02.46>
- Esplugues, J. S. (2007) ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto ya la clasificación de la violencia. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9-21. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881/92151>
- Euler, F., Steinlin, C. y Stadler, C. (2017). Distinct profiles of reactive and proactive aggression in adolescents: Associations with cognitive and affective empathy. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, 11(1), 1-14. <https://doi.org/10.1186/s13034-016-0141-4>
- Fares, N., Cabrera, J. M., Lozano, F., Salas, F. y Ramírez, J. M. (2012). Agresión reactiva y proactiva en niños y adolescentes uruguayos. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 12(1), 47-68. <http://www2.um.edu.uy/jm Cabrera/Research/2012art3.pdf>
- Ferragut, M., Bianca, M. J. y Ortiz-Tallo, M. (2013). Psychological values as protective factors against sexist attitudes in preadolescents. *Psicothema*, 25(1) 38-42. <https://doi.org/10.7334/psicothema2012.85>
- Ferrer, V. y Bosch, E. (2000). Violencia de género y misoginia: Reflexiones psico-sociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*, (75), 13-19. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77807503>
- Foshee, V. A., Benefield, T. S., Ennett, S. T., Bauman, K. E. y Suchindran, C. (2004). Longitudinal predictors of serious physical and sexual dating violence victimization during adolescence. *Preventive Medicine*, 39(5), 1007-1016. <https://doi.org/10.1016/j.ypmed.2004.04.014>
- Gabarda, C., Cuevas, N., Martí, A., Rodríguez, A. y Agustí, A. I. (2021). Ciberacoso y ciberviolencia de pareja: ¿Fenómenos relacionados? *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 29(3), 597-610. <https://doi.org/10.51668/bp.8321305s>
- Gallego, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 326-345. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- Gallegos, A., Sandoval, A. B., Espín, M. F. y García, D. A. (2020). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(1), 139-148. <https://revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/97>
- Gómez-Guadix, M., Borrajo, E. y Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los smartphones: Características, evaluación y prevención. *Papeles del Psicólogo - Psychologist Papers*, 39(3), 218-227. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.2018.2874>
- Garaigordobil, M. y Aliri, J. (2013). Relaciones del sexismo con justificación de la violencia, y con otras formas de prejuicio como la dominancia social y el autoritarismo. *Estudios de Psicología*, 34(2), 127-139. <http://dx.doi.org/10.1174/021093913806751384>
- García, D. (2019). Nuevos conceptos de violencia: El delito de sexting como parte de otras conductas delictivas. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad: REEPS*, (5), 1-17. <https://www.ejc-reeps.com/GARCIAMAGNA.pdf>
- García, J., Hernández, C. I. y Monter, N. S. (2019). Amor romántico entre estudiantes universitarios (hombres y mujeres), una mirada desde la perspectiva de género. *La Ventana Revista de Estudios de Género*, 6(49), 218-247. <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n49/1405-9436-laven-6-49-218.pdf>
- García, M. y Mindek, D. (2021). Ciberviolencia de género en redes sociales. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 12(22), 333-349. <http://ojs.sociologia-alas.org/index.php/CyC/article/view/256>
- García-Díaz, V., Lana-Pérez, A., Fernández-Feito, A., Bringas-Molleda, C., Rodríguez-Franco, L. y Rodríguez-Díaz, F. J. (2018). Actitudes sexistas y reconocimiento del maltrato en parejas jóvenes. *Atención Primaria*, 50(7), 398-405. <https://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2017.04.001>
- Gairín, J. y Mercader, C. (2018). Usos y abusos de las TIC en los adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 36(1), 125-140. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.1.284001>
- Gelles, R. J. (1980). Violencia en la familia: Una revisión de la investigación en los años setenta. *Diario del Matrimonio y la Familia*, 42(4), 873-885. <https://doi.org/10.2307/351830>
- Gómez-Gamero, M. E., Rodríguez-Hernández, J. y Quintanar-Vázquez, A. (2019). La violencia en el noviazgo, los indicios que no se visibilizan. *Divulgaré Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan*, 6(12), 32-39. <https://doi.org/10.29057/esa.v6i12.4013>
- González, C. (2008). Sobre historia de las mujeres y violencia de género. *Clío y Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, (5), 13-23. http://www.durangoeraikitzen.eus/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_514_1.pdf
- González, M. P., Yedra, L. R., Oliva, L. y Rivera, E. A. (2015). *Violencia en las relaciones de noviazgo de adolescentes de secundaria y bachillerato del estado de Veracruz*. Universidad de Veracruz. <https://promep.sep.gob.mx/archivospdf/INFORMES/Producto2378382.pdf>
- González-Sodis, J. L., Leiva-Olivencia, J. J. y Matas-Terrón, A. (2021). Percepción de la violencia verbal en las aulas: La mediación en escena. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(3), 221-236. <https://doi.org/10.6018/reifop.480771>
- Gutiérrez, R., Díaz, K. Y. y Román, R. P. (2016). El concepto de familia en México: Una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 23(3), 219-230. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002>
- Gutiérrez-Álvarez, E. (2018). El noviazgo en la escuela secundaria y su trascendencia en los asuntos escolares. *Revista de Educación y Desarrollo*, 47, 17-26. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antiores/47/47_Gutierrez.pdf

- Guzmán-Pimentel, M. (2022). Capítulo 1. La violencia como fenómeno humano. Teorías y factores. En J. L. Rojas-Solis (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 07-23). Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP). <https://www.concytep.gob.mx/publicaciones/libro-c-1-2022-03-23-investigacion-prevencion-e-intervencion-en-la-violencia-de-pareja-hacia-la-mujer#48>
- H. Congreso de la Unión. (2022). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Halpern, C. T., Oslak, S. G., Young, M. L., Martin, S. L. y Kupper, L. L. (2001). Partner Violence Among Adolescents in Opposite-Sex Romantic Relationships: Findings From the National Longitudinal Study of Adolescent Health. *American Journal of Public Health, 91*(10), 1679–1685. <https://doi.org/10.2105/ajph.91.10.1679>
- Hernández, M. Á. y Solano, I. M. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 10*(1), 17-36. <https://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206002.pdf>
- Hernández, Y. A., Castro, A. L. y Barrios, E. E. (2020). Creencias del amor romántico en adolescentes: Una intervención desde la investigación-acción. *Sinéctica Revista Electrónica de Educación, 55*(1), 1-12. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2020\)0055-007](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0055-007)
- Iborra, I. y Sanmartín, J. (2011). ¿Cómo clasificar la violencia? La taxonomía según Sanmartín. *Criminología y Justicia, 1*, 22-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3886971>
- Jaen, C. I., Rivera, S., Amorin, E. F. y Rivera, L. (2015). Violencia de pareja en mujeres: Prevalencia y factores asociados. *Acta de investigación Psicológica, 5*(3), 2224-2239. [https://doi.org/10.1016/s2007-4719\(16\)30012-6](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30012-6)
- Jaen-Cortés, C. I., Rivera-Aragón, S., Reid-Martínez, L. M. y García-Méndez, M. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. *Acta de investigación psicológica, 7*(1), 2593-2605. <http://dx.doi.org/10.1016/j.aippr.2017.01.001>
- Johnson, M. P. (2006). Conflict and Control. *Violence Against Women, 12*(11), 1003–1018. <https://doi.org/10.1177/1077801206293328>
- Johnson, M. P. (2011). Gender and types of intimate partner violence: A response to an anti-feminist literature review. *Aggression and Violent Behavior, 16*(4), 289–296. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2011.04.006>
- Kley, A. (2010). Monopolio estatal de la violencia origen y futuro en términos de historia de las ideas. *Pensamiento Jurídico, 28*(28), 219–236. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36627/38534>
- Laboy-Vélez, L., Ríos-Steiner, A. I. y Flores-Suárez, W. (2021). La violencia digital como amenaza a un ambiente laboral seguro. *Fórum Empresarial, 26*(1), 99-112. <https://revistas.upr.edu/index.php/forumempresarial/article/view/19494/16995>
- Lameiras, M. (2004). El sexismo y sus dos caras: De hostilidad a la ambivalencia. *Anuario de Sexología, 8*(8), 91-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4540558>
- Lichter, E. L. y McCloskey, L. A. (2004). The Effects of Childhood Exposure to Marital Violence on Adolescent Gender-Role Beliefs and Dating Violence. *Psychology of Women Quarterly, 28*(4), 344–357. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2004.00151.x>
- Longares, L., Rodríguez-Carballeira, Á., Escartín, J. y Garrido-Rosales, S. (2019). Un estudio cualitativo sobre el abuso psicológico en parejas intragénero: Identificación, tipos y explicaciones. *Psyche (Santiago), 28*(2), 1-14. <https://doi.org/10.7764/psyche.28.2.1479>
- López, M. P. (2021). Algunos modelos para explicar la violencia y la agresión. *Estudios en Seguridad y Defensa, 16*(31), 53-74. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.289>
- López-Cepero, J., Rodríguez, L., Rodríguez, F. y Bringas, C. (2014). Violencia en el noviazgo: Revisión bibliográfica y bibliométrica. *Arquivos Brasileiros de Psicologia, 66*(1), 1-17. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=229030926001>
- Makin-Byrd, K. y Bierman, K. L. (2012). Individual and Family Predictors of the Perpetration of Dating Violence and Victimization in Late Adolescence. *Journal of Youth and Adolescence, 42*(4), 536–550. <https://doi.org/10.1007/s10964-012-9810-7>
- Marcos, M. e Isidro, A. I. (2019). El fantasma del control y los celos: Violencia de género durante el noviazgo. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology, 2*(1), 411-424. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v2.1476>
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura, 46*(46), 7-31. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1300/1275>
- Martínez, M. A. (2017). Vida libre de violencia: Un derecho pendiente para las mujeres. *Pluralidad y Consenso, 7*(31), 100-109. <http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/view/404/390>
- Martínez-Gómez, J. A., Bolívar-Suárez, Y., Rey-Anaconda, C. A., Ramírez-Ortiz, L. C., Lizarazo-Ojeda, A. M. y Yanez-Peñúñuri, L. Y. (2021). Esquemas tradicionales de roles sexuales de género, poder en las relaciones y violencia el noviazgo. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 12*(1), 1-16. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2021.01.041>
- Martínez-Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura, 46*(46), 7-31. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1300/1275>
- Mayor, S. y Salazar, C. A. (2019) La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana, 21*(1), 96-105. <http://revgm.espirituana.sld.cu/index.php/gme/article/view/1747/pdf>
- Méndez, F., Rivera, S., Reyes, L. I., Flores, M. M. y Gómez, M. E. L. (2018). Inventario multidimensional de noviazgo para adolescentes. *Acta de investigación psicológica, 8*(3), 63-75. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2018.3.07>
- Montoya, V. (2006). Teorías de la violencia humana. *Razón y palabra, 53*(53) 1-7. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520728015.pdf>
- Moreta-Herrera, R., Poveda-Ríos, S. y Ramos-Noboa, I. (2018). Indicadores de violencia relacionados con el cyberbullying en adolescentes del Ecuador. *Pensando Psicología, 14*(24), 1-12. <https://doi.org/10.16925/pe.v14i24.1895>
- Morris, A. M., Mrug, S. y Windle, M. (2015). From Family Violence to Dating Violence: Testing a Dual Pathway Model. *Journal of Youth and Adolescence, 44*(9), 1819–1835. <https://doi.org/10.1007/s10964-015-0328-7>
- Mulford, C. F. y Blachman-Demner, D. R. (2013). Teen dating violence: Building a research program through collaborative insights. *Violence Against Women, 19*(6), 756-770. <https://doi.org/10.1177/1077801213494705>
- Muñoz, J. M. y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: Implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica, 26*(1), 2–12. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>
- Natansohn, G. y Goldsman, F. (2018). Violencia de género expandida: Vigilancia y privacidad en red. *Revista Fronteiras - estudos midiáticos, 20*(3), 378-389. <https://doi-org.proxydgb.buap.mx/10.4013/fem.2018.203.10>

- Nieto, B., Portela, I., López, E. y Domínguez, V. (2018). Violencia verbal en el alumnado de educación secundaria obligatoria. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 8(1), 5-14. <https://doi.org/10.30552/ejihpe.v8i1.221>
- Nobles, D., Londoño, L., Martínez, S., Ramos, A., Santa, G. y Cotes, A. (2016). Tecnologías de la comunicación y relaciones interpersonales en jóvenes universitarios. *Revista Educación y Humanismo*, 18(30), 14-27. <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.18.30.1311/>
- Novo, M., Herbón, J. y Amado, B. G. (2016). Género y victimización: efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y tácticas de resolución de conflictos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 7(2), 89-97. <https://doi.org/10.1016/j.rips.2016.05.002>
- Ocampo, L. E. y Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-637284>
- Odhianosen, H., Queen, E., Chinagozim, G., Gift-Ohakwe, C. J. y Chineze, T. (2021). Self-esteem, locus of control and types of courses as predictors of sexting among undergraduates. *International Journal of Health and Psychology Research*, 9(3), 71-85. <https://bit.ly/3tSFs3>
- Olvera, R. C. y Galicia-Moyeda, I. X. (2020). Violencia de pareja en estudiantes universitarios. Un estudio comparativo entre carreras y semestres. *Pedagogía Social Revista Interuniversitaria*, 35, 113-123. https://doi.org/10.7179/psri_2020.35.09
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=45495DA8B0805AC1B1587C2771FD170E?sequence=1
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Prevención de la violencia*. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20%u00faso,muerte%2C%20privaci3n%20o%20mal%20desarrollo.>
- Orozco, A. E., Mercado, M. R., García, G. I., Venebra, A. y Aguilera, U. (2021). Creencias sobre la violencia y sus efectos en la prevalencia de la violencia en el noviazgo. *Acta Colombiana de Psicología*, 24(1), 154-166. <https://www.doi.org/10.14718/ACP.2021.24.1.14>
- Orosco, J. R. y Pomasunco, R. (2020). Adolescentes frente a los riesgos en el uso de las TIC. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22(e17), 1-13. <https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e17.2298>
- Ortega-Escobar, J. y Alcázar-Córcoles, M. Á. (2016). Neurobiología de la agresión y la violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 60-69. <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2016.03.001>
- Penado, M., Andreu, J. M. y Peña, E. (2014). Agresividad reactiva, proactiva y mixta: Análisis de los factores de riesgo individual. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24(1), 37-42. <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2014.07.012>
- Peña, F., Rojas-Solis, J. L. y García-Sánchez, P. V. (2018a). Uso problemático de internet, cyberbullying y ciber-violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 14(2), 205-219. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998>
- Peña, F., Zamorano, B., Villarreal, K., Vargas, J. I., Velázquez, Y., Hernández, G. I., Parra, V. y Ruíz, L. (2018b). Violencia en el noviazgo en jóvenes y adolescentes en la frontera norte de México. *Journal Health NPEPS*, 3(2), 426-440. <https://doi.org/10.30681/25261010>
- Pérez, C., Sánchez, M., Martínez, A., Colón, H. y Morales, A. M. (2016). Violencia comunitaria: Programas basados en la evidencia como alternativa para su mitigación. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 27(1), 26-42. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233245623003>
- Pérez-Gómez, M. A., Echazarreta, C., Audebert, M. y Sánchez, C. (2020). El ciberacoso como elemento articulador de las nuevas violencias digitales: Métodos y contextos. *Communication Papers-Media Literacy & Gender Studies*, 9(18), 43-58. https://doi.org/10.33115/udg_bib/cp.v9i18.22470
- Petronela, L. I. y Andreu, J. M. (2016). Creencias expresivas e instrumentales sobre el uso de la violencia contra la pareja. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 16(1), 19-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6671981>
- Pincheira, I. (2010). Reseña de " Política sin violencia. La noviolencia como humanización de la política" de Mario López Martínez. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 9(26), 1-5. <https://www.redalyc.org/pdf/305/30515373024.pdf>
- Plans, A. (2020). Sexting, victimación y ansiedad en mujeres jóvenes españolas. *Quaderns de Polítiques Familiars*, (6), 44-49. <https://doi.org/10.34810/quaderns6id387886>
- Poo, A. M. y Vizcarra, M. B. (2008). Violencia de Pareja en Jóvenes Universitarios. *Terapia Psicológica*, 26(1), 81-88. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082008000100007>
- Pueyo, A. A., López, S. y Álvarez, E. (2008). Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA. *Papeles del Psicólogo*, 29(1), 107-122. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1543.pdf>
- Quesada, S., Fernández-González, L. y Calvete, E. (2018). El sexteo (sexting) en la adolescencia: Frecuencia y asociación con la victimización de ciberacoso y violencia en el noviazgo. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 26(2), 225-242. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/09/01_Quesada_26-2-1.pdf
- Ragnedda, M. (2012). Medios de comunicación masiva y la mujer en Italia: De la violencia simbólica a la violencia física. *Trayectorias*, 14(35), 27-43. <https://www.redalyc.org/pdf/607/60725809002.pdf>
- Ramos-Lira, L., Saltijeral-Méndez, M. T., Romero-Mendoza, M., Caballero-Gutiérrez, M. A. y Martínez-Vélez, N. A. (2001). Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud. *Salud pública de México*, 43(3), 182-191. <https://www.scielosp.org/article/spm/2001.v43n3/182-191/>
- Reategui, L. R. y Borceyú, N. J. (2019). *Sexismo ambivalente y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de una universidad de Trujillo* [Tesis de Maestría, Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI]. <http://190.223.196.26/handle/123456789/607>
- Restrepo-Gutiérrez, A. C., Salcedo-Cifuentes, M. y Bermúdez-Escobar, A. (2009). Violencia sexual en jóvenes de 10 a 19 años. Cali, 2001-2006. *Revista de Salud Pública*, 11(6), 887-897. https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rsap/v11n6/v11n6a05.pdf
- Rey, C. A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: Una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26(2), 227-241. <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v26n2/v26n2a9.pdf>
- Rey-Anacona, C. A., Mateus-Cubides, M. y Bayona-Arévalo, P. (2010). Malos tratos ejercidos por adolescentes durante el noviazgo: Diferencias por sexo. *Revista Mexicana de Psicología*, 27(2), 169-181. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243016324006>

- Reyes, H. L. M., Foshee, V. A., Niolon, P. H., Reidy, D. E. y Hall, J. E. (2015). Gender Role Attitudes and Male Adolescent Dating Violence Perpetration: Normative Beliefs as Moderators. *Journal of Youth and Adolescence*, 45(2), 350–360. <https://doi.org/10.1007/s10964-015-0278-0>
- Rincón, D. (2016). Criterios diferenciadores y de semejanza entre la violencia sexual y la violencia de género en el contexto del conflicto armado colombiano. *Inciso*, 18(1), 71-86. <https://doi.org/10.18634/incj.18v1i1.522>
- Rodríguez, J. M. A. (2009). Propuesta de un modelo integrador de la agresividad impulsiva y premeditada en función de sus bases motivacionales y socio-cognitivas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 9(1), 85-98. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3238799.pdf>
- Rodríguez, T. y Rodríguez, Z. (2016). El amor y las nuevas tecnologías: Experiencias de comunicación y conflicto. *Comunicación y Sociedad*, (25), 15-41. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2016000100002
- Rodríguez-Carballeira, A., Almendros, C., Escartín, J., Porrúa, C., Martín-Peña, J., Javaloy, F. y Carrobbles, J. A. (2005). Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: En pareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativos. *Anuario de Psicología*, 36(3), 299-314. <https://www.redalyc.org/pdf/970/97017406005.pdf>
- Rodríguez-Castro, Y., Alonso-Ruido, P., Lameiras-Fernández, M. y Faílde-Garrido, J. M. (2018). Del sexting al cibercontrol en las relaciones de pareja de adolescentes españoles: Análisis de sus argumentos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 50(3), 170. <https://doi.org/10.14349/rtp.2018.v50.n3.4>
- Rodríguez-Domínguez, C., Durán, M. y Martínez-Pacheco, R. (2018). Ciberagresiones en el noviazgo adolescente y su relación con la violencia psicológica, el sexismo y los celos. *Health and Addictions*, 18(1), 17-27. <https://idus.us.es/handle/11441/70532>
- Rojas, P. y Moreno, R. (2016). Sexismo hostil y benevolente en adolescentes: Una aproximación étnico-cultural. *Revista Iberoamericana de Educación*, 72(1), 31-46. <https://doi.org/10.35362/rie72126>
- Rojas-Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P. y Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 3(2), 150-159. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815152>
- Rojas-Solis, J. L. (2013). Violencia en el noviazgo y sociedad mexicana posmoderna. Algunos apuntes sobre la figura del agresor y las agresiones bidireccionales. *Uaricha. Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, 10(22), 1-19. <https://www.academica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/12.pdf>
- Romero-Méndez, C. A., Rojas-Solis, J. L. y Greathouse, L. M. (2021). Co-ocurrencia de distintos tipos de violencia interpersonal en adolescentes mexicanos. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 38, 137-150. https://doi.org/10.7179/psri_2021.38.09
- Romo, J. M. (2008) Estudiantes universitarios y sus relaciones de pareja de sus experiencias y proyectos de vida. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(38), 801-823. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v13n38/v13n38a6.pdf>
- Romo-Tobón, R. J., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solis, J. L. y Alvidrez, S. (2020). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y Representaciones*, 8(2), 1-18. <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.303>
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. Á., Amor, P. J. y López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica. *Anuario de psicología jurídica*, 25(1), 47-56. <https://bit.ly/33Rjfqv>
- Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Carrasco, M. Á. y Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: Una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 38(2), 134-149. <https://www.redalyc.org/journal/778/77851775006/77851775006.pdf>
- Rubio-Laborda, J. F., Almansa-Martínez, P. y Pastor-Bravo, M. M. (2021). Relaciones sexistas en la generación X y Millennials. *Atención Primaria*, 53, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2021.101992>
- Ruiz-Martín, A., Bono-Cabrè, R. y Magallón-Neri, E. (2019). Ciberacoso y ansiedad social en adolescentes: Una revisión sistemática. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 6(1), 9-15. <http://doi.org/10.21134/rpna.2019.06.11>
- Salles, V. y Tuirán, R. (1997). Vida familiar y democratización de los espacios privados. *Revista Fermentum*, (19), 49-58. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/33839/articulo4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salvo-López, A. K. (2022). Capítulo 11. Implicaciones científicas y prácticas de la violencia de pareja hacia las mujeres. En J. L. Rojas-Solis (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 197-210). Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP). <https://www.concytep.gob.mx/publicaciones/libro-c-l-2022-03-23-investigacion-prevencion-e-intervencion-en-la-violencia-de-pareja-hacia-la-mujer#238>
- Sandoval, L. A. (2009). Las interacciones sociales que se desarrollan en los salones de clase y su relación con la práctica pedagógica que realiza el docente en el aula. *Revista Posgrado y sociedad*, 9(2), 32-57. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3662261>
- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9–21. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881>
- Schuster, I., Tomaszewska, P., Gul, P., Ribeaud, D. y Eisner, M. (2021). The role of moral neutralization of aggression and justification of violence against women in predicting physical teen dating violence perpetration and monitoring among adolescents in Switzerland. *New Directions for Child and Adolescent Development*, 2021(178), 115–131. <https://doi.org/10.1002/cad.20430>
- Sepúlveda, E. y Moreno, J. E. (2017). Psicobiología de la agresión y la violencia. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 10(2), 157-166. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.10206>
- Soares, J. R. T., Queiroz, A. S., Knupp, V. M. A., Peixoto, E. M., Andrade, L. M. M., Sampaio, F. J. N., Depret, D. G., Gil, A. C., Melo, L. C. S., Rafael, R. M. R. y Velasque, L. S. (2021). Community violence experienced by the population of transvestites and transsexual women in Rio de Janeiro: a cross-sectional study. *Research, Society and Development*, 10(4). <http://dx.doi.org/10.33448/rsd-v10i4.14155>
- Stets, J. E. (1993). Control in Dating Relationships. *Journal of Marriage and the Family*, 55(3), 673-685. <https://doi.org/10.2307/353348>
- Straus, M. A., Gelles, R. J. y Steinmetz, S. K. (1988). *Behind closed doors: Violence in the american family*. Sage Publications.
- Suárez, L. y Menkes, C. (2006). Violencia familiar ejercida en contra de los adolescentes mexicanos. *Revista de Saúde Pública*, 40(4), 611-619. <https://www.scielo.br/j/rsp/a/nBXDgvm5PKXRqD93SdwFGdJ/abstract/?lang=es>

- Taylor, K. A., Sullivan, T. N. y Farrell, A. D. (2014). Longitudinal Relationships Between Individual and Class Norms Supporting Dating Violence and Perpetration of Dating Violence. *Journal of Youth and Adolescence*, 44(3), 745-760. <https://doi.org/10.1007/s10964-014-0195-7>
- Tlalolin, B. (2017). ¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistemática. *El Cotidiano*, (206), 39-50. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32553518005>
- Torres, A. (2014). *Violencia de pareja detección personalidad y bloqueo de la huida* [Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona] <https://www.tesisenred.net/handle/10803/313041#page=1>
- Valencia, P. A., Nateras, M. E., Bruno, C. y Storm, P. (2021). The exacerbation of violence against women as a form of discrimination in the period of the COVID-19 pandemic. *Heliyon*, 7(3), 1-19. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e06491>
- Valenzuela-Varela, A. y Vega-López, M. G. (2015). Violencia en el noviazgo en adolescentes. Un problema de salud pública. *Salud Jalisco*, 2(3), 164-168. <https://www.medigraphic.com/pdfs/saljalisco/sj-2015/sj153g.pdf>
- Velasco, M. J. (2011). Violencia instrumental y sentimientos morales. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 22(3), 273-288. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230789004>
- Velasco, M. J. (2013). Violencia reactiva e instrumental. La impulsividad como aspecto diferenciador. *Revista de Educación*, (361) 665-685. <http://hdl.handle.net/11162/97554>
- Velasco, M. J. y Álvarez-González, B. (2015). Perfiles y percepciones de género en violencia escolar. *Revista de Investigación Educativa*, 33(1), 211-231. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.33.1.195891>
- Velázquez, L. M. y Reyes, G. R. (2020). Voces de la Ciberviolencia. *Voces De La Educación*, 5(9), 63-75. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02505975/>
- Ventura, Y., Cervera, L., Díaz, Y., Marrero, L. y Pérez, J. L. (2005). Violencia conyugal en la mujer. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 9(5), 54-60. <http://scielo.sld.cu/pdf/amc/v9n5/amc070505.pdf>
- Viero, A., Barbara, G., Montisci, M., Kustermann, K. y Cattaneo, C. (2021). Violence against women in the Covid-19 pandemic: A review of the literature and a call for shared strategies to tackle health and social emergencies. *Forensic Science International*, 319, 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2020.110650>
- Villaverde-Mejía, M. J. (2022). Capítulo 4. Clasificación de la violencia de pareja hacia las mujeres. En J.L. Rojas-Solís (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 61-78). Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP). <https://www.concytep.gob.mx/publicaciones/libro-c-1-2022-03-23-investigacion-prevencion-e-intervencion-en-la-violencia-de-pareja-hacia-la-mujer#102>
- Vizcarra, M. B., Poo, A. M. y Donoso, T. (2013). Programa educativo para la prevención de la violencia en el noviazgo. *Revista de Psicología*, 22(1), 48-61. <http://doi.org/10.5354/0719-0581.2013.27719>
- Zavaleta, J. A. (2018). Elementos para la construcción del concepto de campo de la violencia. *Sociológica (México)*, 33(93), 151-179. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732018000100151&lng=es&tlng=es
- Zerdá, M. F. y Demtschenko, M. B. (2018). Violencia de género digital. En D. Maffía y P. L. Gómez (Coord.), *Género y Derechos* (pp. 133-166). AbeledoPerrot
- Zurbano, B., Liberia, I. y Barredo, D. (2015). El concepto social de la violencia contra las mujeres en España: Aproximaciones a los imaginarios de jóvenes estudiantes. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 1(2), 145-169. www.scielo.org.mx/pdf/riegcm/v1n2/2395-9185-riegcm-1-02-145.pdf

CAPÍTULO 6¹

La era digital: el papel de las tecnologías de la información y la comunicación y las redes sociales en la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes

Rosa María Guzmán-Toledo² y Dana Paola García-Hernández

Resumen

En la actualidad, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), así como las redes sociales, son parte importante del día a día de las y los adolescentes y adultos jóvenes, pues permiten el desarrollo de una gran parte de la vida social de las personas a través de la comunicación e interacción fácil e inmediata entre familiares, amigos y la pareja, con la finalidad de compartir ideas, intereses, gustos, etcétera, a través de datos en formato de voz, imágenes, fotografías, videos, entre otros. En ese sentido, la versatilidad de los diferentes dispositivos de comunicación como los teléfonos móviles, las tabletas y/o laptops han generado el auge de las redes sociales, el cual ha influido de manera significativa, pues tiene repercusiones en las relaciones interpersonales, desde las que son de carácter lúdico hasta las relaciones afectivas. Sin embargo, el mal uso de estos medios de comunicación ha favorecido el desarrollo de la ciberviolencia, principalmente en las relaciones de pareja, es por ello que en el siguiente capítulo se abordarán las principales características de las TIC y redes sociales, y su relación con la violencia. En ese orden de ideas, es importante

considerar que la ciberviolencia ha generado interés no solo por las consecuencias hacia sus víctimas, sino que una de sus características es que se puede ejercer en cualquier momento y lugar a través de *Facebook*, *WhatsApp* u otras redes sociales, y que su difusión y perpetración se realiza de una forma rápida debido a su fácil acceso, sin olvidar su alta prevalencia tanto en varones como en mujeres, además que este tipo de violencia se puede ejercer de manera bidireccional. Finalmente, es importante considerar otras manifestaciones de violencia que se ejercen a través de las TIC y redes sociales, tales como el ciberacoso, el *sexting*, la pornovenganza, la sextorsión, el ciberbullying, el *grooming* y el *ghosting*, que si bien, pueden estar relacionadas entre sí, cada una de estas implica características que las hacen diferentes; hacer una correcta distinción de cada concepto permitiría su fácil identificación y creación de programas de prevención e intervención.

Palabras clave: TIC, redes sociales, ciberviolencia de pareja, adolescentes, jóvenes.

.....
1 **Citación sugerida:**

Guzmán-Toledo, R. M. y García-Hernández, D. P. (2023). Capítulo 6. La era digital: El papel de las tecnologías de la información y la comunicación y las redes sociales en la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes. En J. L. Rojas-Solís (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 101-116). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

2 **Autora de contacto:**

Correo electrónico: rosam.guzmant@gmail.com

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=C8jFusMAAAAJ&hl=en>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7042-551X>

Currently, Information and Communication Technologies (ICT), as well as social networks, are an important part of the daily life of adolescents and young adults, as they allow the development of a large part of the social life of people through immediate communication and interaction between family, friends and partners in order to share ideas, interests, likes, etc., through data in the shape of voice notes, images, photographs, videos, among others. In this sense, the versatility of different communication devices such as cell phones, tablets and/or laptops, have generated the rise of social networks, which has had a significant impact on interpersonal relationships, from those of a playful nature to affective relationships. However, the misuse of these media has allowed the development of cyber violence mainly in relationships, which is why in the next chapter the main characteristics of ICT and social networks and their relationship with violence were addressed, in that order of ideas, it is important to consider that cyber violence has generated interest not only because of the consequences to

their victims, but one of its characteristics is that it can take place at any time and place through Facebook or WhatsApp or other social media platform and that its dissemination and perpetration is carried out quickly due to its easy access, without forgetting its high prevalence in both men and women, in addition to the fact that this type of violence can be executed in a bidirectional manner. Finally, it is important to consider other types of manifestations of violence that are exercised through ICT and social networks, such as cyberbullying, sexting, revenge porn, sextortion, cyberbullying, grooming and ghosting, which, although they may be related to each other, each of these has characteristics that make them different, hence their differentiation should be considered, as it would allow their easy identification and design of prevention and intervention programs for each of them.

Keywords: ICT, social networks, cyber dating violence, adolescent, youth.

Introducción

Tal como se mencionó en capítulos previos, la violencia es considerada como un fenómeno multifacético y multifactorial, debido a su manifestación en diferentes contextos tales como el individual, interpersonal o social; y del abordaje teórico multidisciplinar sobre dicha problemática (Martínez-Pacheco, 2016). Por lo anterior, una de las principales dificultades en el análisis es la ramificación y la emergencia de diferentes conceptualizaciones que contemplan fenómenos derivados del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como las redes sociales y el impacto que generan.

Sin embargo, aunque la violencia a través de las TIC es considerada de suma importancia dentro de la sociedad, es conveniente matizar que las repercusiones que más han generado impacto son aquellas que se originan en el seno de la pareja, pues, de acuerdo con García y Matud (2015), pueden afectar la salud física y mental de las víctimas, así como ocasionar un deterioro en su funcionamiento social. Lo anterior, además de representar un riesgo para la integridad y calidad de vida de las personas, también evidencia

la importancia que tendría el establecimiento de estrategias para su prevención e intervención.

Ahora bien, debido a que el campo del conocimiento sobre este fenómeno aún es escaso en México (Jaen-Cortés *et al.*, 2017), el objetivo principal de este capítulo es condensar la información más relevante sobre la definición, principales características, formas de expresión, causas y consecuencias de la violencia de pareja por medio de las TIC y las redes sociales, así como las diferentes manifestaciones de este tipo de violencia: ciberacoso, *sexting*, pornovenganza, sextorsión, *ghosting*, entre otros fenómenos que se perpetran para producir daño constante a las víctimas. De este modo, el propósito principal de este capítulo es visibilizar este objeto de estudio en las investigaciones del país, además de representar un documento de consulta teórica para la comunidad científica nacional que busque aproximarse al tema.

6.1 - Surgimiento y evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las redes sociales

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son un conjunto de herramientas desarrolladas y sustentadas por diversas tecnologías, como las telecomunicaciones, computadoras, informática e internet, que permiten la producción, intercambio, tratamiento, registro, almacenamiento y comunicación de datos en formato de voz, imágenes, vídeos, entre otras (Ávila, 2013), en ese sentido, las TIC pueden ser concebidas como dos conjuntos. El primero corresponde a las Tecnologías de la Comunicación (radio, televisión y telefonía) y el segundo pertenece a las Tecnologías de la Información (informática, comunicaciones, telemática y de las interfaces); ambas cobran importancia por el avance y desarrollo de la tecnología, la ciencia y la globalización de la información (Sánchez, 2008).

El desarrollo de las TIC depende de tres medios básicos: a) microelectrónica, la cual genera herramientas básicas que tienen como origen la electricidad y los servicios técnicos que forman sistemas procesadores de potencia, un ejemplo de esto son los aparatos electrónicos; b) informática, cuyo objetivo es manipular automáticamente la información a través de circuitos internos, tales como las computadoras; y c) telecomunicaciones, medio que conjunta los avances de la microelectrónica y la informática para posibilitar una nueva dimensión en donde sea posible recibir señales analógicas y transformarlas en señales digitales, una muestra de ello son los teléfonos móviles. En conjunto, las TIC trascienden en estos medios básicos para generar sistemas mediante los que se recibe, manipula y procesa la información para facilitar la comunicación entre interlocutores (Ayala y Gonzales, 2015).

La diversidad terminológica se debe al impacto y la velocidad en que los desarrollos tecnológicos se presentan, un reflejo de ello son las televisiones o las computadoras que han variado en sus modelos significativamente en los últimos años y que a partir de la década de los 90 intensificaron su presencia, pasando a formar parte de la comunicación en red y las telecomunicaciones; su evolución culmina en el siglo XXI tras la aparición de la web 2.0 y 3.0, requiriendo así un nuevo medio de accesibilidad inmediata y omnipresente: los dispositivos móviles (Grande *et al.*, 2016). Por otro lado, es pertinente mencionar que estas tecnologías entran al ámbito social como una herramienta que facilita la comunicación e intercambio de información en diferentes contextos de la vida y al mismo tiempo impulsa la permuta de ideas, diálogos o discusiones, sin importar las limitaciones geográficas u otras (Gabarda *et al.*, 2021).

Ahora bien, el fácil acceso y versatilidad de los dispositivos móviles de comunicación ha desencadenado el auge de las redes sociales, factor que ha influido de manera significativa en el comportamiento individual. No obstante, este fenómeno también tiene repercusiones en

las relaciones interpersonales, ya sean de carácter lúdico, educativo, laboral o afectivo (Ballesteros *et al.*, 2017).

En ese sentido, las relaciones afectivas suelen desarrollarse con mayor frecuencia mediante las redes sociales, en su modalidad *online*, haciendo uso de plataformas como *Facebook*, *Instagram*, *WhatsApp*, *Skype* entre otras (Sanjuán, 2019); esto adquiere especial relevancia al identificar que cada vez es más frecuente el uso de estos medios para manifestar y expresar sentimientos y emociones dentro de relaciones afectivas, cuestión que tiene un impacto significativo en la conformación y mantenimiento de las relaciones de pareja, así como en los factores asociados a ellas (Prieto *et al.*, 2019). Con la llegada de la pandemia por COVID-19, los seres humanos hicieron uso de herramientas y medios digitales para poder comunicarse con otros, es así que plataformas de videoconferencias, como *Zoom* y *Skype*, han remodelado el panorama de la comunicación debido a que ofertan múltiples comodidades y facilidades para realizar tareas y concretar puntos en las interacciones, lo que desarrolla una comunicación hiperpersonal a través de aparatos electrónicos que carecen de señales no verbales y que son útiles para obtener y completar el significado de lo que una persona desea comunicar. En consecuencia, las percepciones de satisfacción de las relaciones se inflan, propiciando su idealización (Dibble, 2021).

6.2 - Uso de las TIC y las redes sociales en la comunicación y relaciones interpersonales

Actualmente, las TIC facilitan la comunicación interpersonal debido a la posibilidad de compartir experiencias personales, encontrar soluciones o apoyo y acceder a cualquier persona desde cualquier lugar y en cualquier momento, gracias a la inmediatez de respuesta. Por lo tanto, estas herramientas se convierten en una de las principales fuentes de interacción entre los grupos de adolescentes y jóvenes (Sánchez-Hernández *et al.*, 2020).

Un momento crucial para el desarrollo y fortalecimiento de estas tecnologías fue el cambio de milenio, que trajo consigo la llegada de la web 2.0, provocando que los servicios *online* comenzaran a ofertarse como medios interactivos y de retroalimentación; es así como pasaron a formar parte de las prácticas sociales cotidianas (Van Dijck, 2013) a través de las cuales se valida o cambia la percepción de un entorno. En consecuencia, los recursos *online* se convirtieron en un medio de formación de identidad, desarrollo personal y social (Renau *et al.*, 2013).

Desde una perspectiva sociológica, las tecnologías de la información introdujeron al mundo virtual la proyección de la cultura (Fainholc, 2007). El paradigma de los tejidos sociales revolucionó con la llegada del siglo XXI, cuando una nueva sociedad digital encontró en ellas no solo un sitio donde interactuar, sino también un espacio de

acelerada actualización con respecto a sus contenidos, por lo que pronto también figuró como un medio globalizado de influencia en distintas dimensiones: cultural, social, económica, etc. (Nobles *et al.*, 2015). Así, la influencia de las TIC ha derivado en la modificación de actitud, valores, ideologías y preferencias de las personas, posicionándose como un recurso de formación que produce aprendizajes subliminales a través del imaginario colectivo de sus mensajes y contenidos; al respecto, es preciso señalar que los públicos más susceptibles a estas influencias son niños y adolescentes (González, 2017).

En este sentido, los distintos tipos de violencia se encuentran inmersos en medios *online*, como parte de los contenidos, a través de elementos sugerentes de tendencias agresivas, puesto que la audiencia entiende la violencia no solo como algo entretenido, sino también informativo (Molleta *et al.*, 2004), lo que, además de suscitar interés y cotidianidad, incita a ser partícipes de estas conductas más allá de la vía remota y afecta su sensibilización y capacidad de asombro, especialmente en plataformas digitales (Arboccó y O'Brien, 2012). A diferencia de otro tipo de TIC, el contenido de las redes sociales digitales constituye un instrumento de construcción de imágenes de la realidad, es decir, es un punto donde es posible conservar y expresar los valores y la cultura de la sociedad en general, es por ello que, para comprender su papel, es necesario partir del lugar que ocupan dentro de los procesos culturales e ideológicos que las condicionan (Cruz, 2013). En ese sentido, la comunicación virtual ha permitido a los usuarios elegir información deseable sobre sí mismos con el objetivo de proyectar una buena imagen de ellos, en función de ser aceptados en su entorno social: seleccionando su propia representación al construir su identidad *online* (Renau *et al.*, 2013).

Ahora bien, se considera que el estilo de vida *online* tiene relación con las expectativas de roles y posiciones sociales, debido a que estas influyen en las elecciones racionales para participar en ciertas actividades. La *Theory of Cyber-Routine Activities* de Choi (2008) retoma las ideas de Heindelang, Cohen y Felson con respecto a las ocupaciones rutinarias y la exposición a los modos de vida; esta teoría señala que establecer puntos de vista prosociales promueve condiciones de vida *online* adecuadas, lo que también aumenta las probabilidades de utilizar seguridad informática para reducir los delitos o peligros dentro de la virtualidad, además, establece que asociarse a un nivel de vida *online* adecuado fomenta la conciencia pública, lo que permite a las personas contribuir en prácticas digitales éticas.

6.2.1 - Las TIC y las relaciones de pareja

La virtualidad a su vez representa un espacio que favorece nuevas interacciones sociales, familiares e individuales, en donde los vínculos y las relaciones afectivas desarrollan nuevas características en permanente cambio, pudiendo

ser invasivas en la vida privada e íntima de las personas. Además, la virtualidad ha generado entre hombres y mujeres nuevas experiencias amorosas más sencillas y prácticas, pero también más frágiles y pasajeras (Giraldo-Hurtado y Rodríguez-Bustamante, 2018). A partir de la introducción de los medios tecnológicos, la comunicación de pareja se ha visto afectada principalmente por la carencia de comunicación no verbal, provocando suposiciones y conflictos en la relación (Alvarado-Bravo *et al.*, 2015). Lo anterior implica un intenso significado de la proximidad virtual, acompañada de atributos superficiales y breves, lo que traería como consecuencia una dificultad en la consolidación de un vínculo genuino, ya que esta proximidad se inclina más a establecer una dinámica de comunicación que en lograr una de vinculación (Giraldo-Hurtado y Rodríguez-Bustamante, 2018).

Además, existen otros dos aspectos negativos que pueden afectar la relación, por un lado, el uso de las TIC puede desencadenar dinámicas violentas y, por otro, la utilización excesiva podría reflejar un problema del uso compulsivo del celular; sin embargo, el manejo de dispositivos móviles con intenciones románticas tiene un efecto positivo en el comienzo de una relación de pareja y dicho efecto es mayor en el sostenimiento de esa relación (Alvídrez y Rojas-Solís, 2017). Debido a los aspectos negativos anteriormente mencionados, sería importante que ambos miembros de la díada mantuvieran un diálogo respetuoso, con el fin de establecer normas sobre el uso de dispositivos electrónicos cuando estén pasando tiempo juntos (González-Rivera *et al.*, 2018).

6.2.2 - Las redes sociales y las relaciones de pareja

Las redes sociales surgieron para dar respuesta a las recientes necesidades que se han desarrollado a la par del avance de las nuevas tecnologías, a través de plataformas y espacios en internet, los cuales permiten el contacto virtual entre las personas de manera más fácil y accesible. Valiéndose de ello, estas nuevas tecnologías fungen también como herramientas convencionales de violencia: a través de diversas aplicaciones replican conductas de control y celos (Teramo, 2006).

En la actualidad, las redes sociales son fundamentales como medio de comunicación entre las parejas para tratar diferentes aspectos de la relación, algunos ejemplos son: *Facebook*, *Twitter*, *Instagram* y *WhatsApp*. En este contexto de ideas, y haciendo especial énfasis en *WhatsApp* y *Facebook*, se resumen en la Tabla 1 algunas áreas de influencia en las relaciones de pareja. Añadido a lo anterior, es importante considerar que uno de los motivos para utilizar las redes sociales como medio de intercambio de mensajes en los celulares es la libertad que se tiene para responder los textos recibidos de acuerdo con el tiempo libre de cada persona, no obstante, esa libertad se ve

limitada y traería como consecuencia que la satisfacción con la relación disminuya (Alvídrez y Rojas-Solís, 2017).

6.3 - TIC, redes sociales y violencia de pareja en jóvenes

El uso de las TIC con propósito dañinos o hirientes puede ampliar considerablemente la manifestación de conductas violentas en las relaciones de pareja, ya que representan herramientas nuevas para el control y vigilancia dentro de la diada, facilitando situaciones como el ciberacoso, control y abuso por parte de los usuarios de internet en relaciones amorosas (Prieto *et al.*, 2019).

Diversos estudios enfatizan que es alrededor de los 15 a 18 años cuando las y los adolescentes experimentan sus primeros acercamientos románticos a través de la web, siendo los términos más populares los “ligues”, “amigos con beneficios” y relaciones casuales (Carver *et al.*, 2003; Connolly y McIsaac, 2009). Es importante resaltar que cada término involucra distintos tipos de experiencias, aunque pertenecen al mismo concepto, además en todos ellos es posible visualizar la constante necesidad de control por parte de una o ambas partes de la pareja; a esta constante se le denomina celos (Baker y Carreño, 2016).

Peña *et al.* (2019) señalan la prevalencia de los celos en las relaciones de pareja de jóvenes en las redes sociales y su manifestación en tres momentos (véase Figura 1).

6.3.1 - Ciberviolencia de pareja

Si bien las redes sociales han traído varios beneficios a las personas en general, como una búsqueda de información rápida y eficaz, además de tener comunicación en muchas partes del mundo, también ha llevado consigo consecuencias por su mal uso. En especial, las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a diversas vulnerabilidades al entrar en internet; a pesar de que pueden ser considerados expertos en las TIC, son susceptibles a realizar prácticas de riesgo en las redes sociales, por ejemplo, la ciberviolencia de pareja, la cual no solo implica consecuencias en las TIC y redes sociales (véase Apartado 6.3.1.4), sino también a nivel personal, familiar, social y escolar.

De acuerdo con Borrajo *et al.* (2015a), la ciberviolencia era considerada un fenómeno emergente en la literatura debido a que los comportamientos presentes relacionados con la agresión y el control reciben más atención en el ambiente físico que en el digital, no obstante, esta tendencia poco a poco comienza a cambiar debido al incremento del interés de la comunidad científica y académica sobre esta problemática (Caridade *et al.*, 2019; Cava *et al.*, 2018; Gracia-Leiva *et al.*, 2020; Muñiz, 2017; Rodríguez-deArriba *et al.*, 2021).

Tabla 1

Resultados sobre la influencia de WhatsApp y Facebook dentro de la relación de pareja

Categoría de Comparación	WhatsApp	Facebook
Influencia en las rupturas	Un 70% de las parejas han reconocido haber tenido problemas en su relación a causa de la interacción o falta de ella a través de <i>WhatsApp</i> , pero solo el 30% llegó a la ruptura	Acelera las rupturas en determinados casos por interpretaciones erróneas de las publicaciones y/o el descubrimiento de mentiras. Un 30% manifestó haber tenido una ruptura sentimental a causa de ello
Disputas o confrontaciones	Su constante uso aumenta las discusiones, las cuales pueden durar más tiempo que una discusión cara a cara debido a que el contacto no cesa; no responder seguidamente mientras se discute, incrementa en gran medida la confrontación	El 40% de varones y el 30% de mujeres afirmaron que han tenido problemas con su pareja a causa del uso que le dan a <i>Facebook</i> , siendo las principales fuentes de conflicto el compartir fotos y reaccionar a publicaciones de otras personas
Control	Una mayor frecuencia del uso de <i>WhatsApp</i> ocasionará un mayor control en la pareja debido a que se puede observar la última conexión de la otra persona, así como la confirmación de lectura	Estimula el comportamiento celoso a niveles obsesivos; algunas personas reconocen haber realizado investigaciones en los perfiles de sus parejas en busca de posibles infidelidades
Apego	Una frecuencia elevada de su uso causará más dependencia sobre la pareja, esto como consecuencia al contacto continuo y las rutinas de conversación creadas	La mayoría de los usuarios le dedican diariamente de 3 a 5 horas, de ellos, 30% de las mujeres y 40% de los hombres manifiestan su molestia a causa de que su pareja utilice <i>Facebook</i>

Nota. Elaboración propia a partir de García y Enciso (2017) y Sáez *et al.* (2019).

Figura 1

Los tres momentos de los celos en las redes sociales

Prueba de amor	Control	Eliminar cuenta
<p>Etapa 1: Se trata de compartir las contraseñas y datos de inicio de sesión de diversas redes sociales con la pareja para recalcar que hay confianza en la relación y no se ocultan nada.</p> <p>Etapa 2: Se eliminan y bloquean cuentas de amigos que no son adecuados para la construcción de la relación de pareja.</p> <p>Aquí se puede dar una escalada de violencia por el control cometido.</p>	<p>Celos en RRSS (redes sociales): Se da cuando surgen discusiones por el acto de reaccionar a alguna foto, o de forma inversa, recibir reacciones del sexo opuesto. Principalmente este control es ejercido por los hombres.</p> <p>Celos en línea: explicaciones que piden principalmente los varones sobre lo que la otra persona hace cuando está conectada o desconectada.</p>	<p>Eliminar las propias cuentas de redes sociales por un acto de amor hacia la pareja para evitar discusiones y obtener tranquilidad dentro de la relación.</p> <p>Es importante mencionar que esta decisión se ve influenciada por la pareja.</p>

Nota. Elaboración propia a partir de Peña et al. (2019).

Tabla 2

Dimensiones de la ciberviolencia de acuerdo con diversos autores.

Autoría	Dimensiones	Instrumentos
Gracia-Leiva et al., 2020	Control psicológico Acoso Comportamientos agresivos	Cuvinova Cyberdating Abuse Questionnaire (CDAQ) Inventory of Parent and Peer Attachment (IPPA) The Spanish Suicide Risk Scale (SRS)
Cava et al., 2018	Ciber agresión Ciber control	Peer Victimization Scale (adaptación al español, Cava et al., 2007) Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI; adaptación al español Fernández-Fuentes et al., 2006) Loneliness Scale (adaptación al español Borges et al., 2008) Center for Epidemiologic Studies Depression Scale (CES-D; adaptación al español Herrero y Meneses, 2006) Satisfaction With Life Scale (SWLS; adaptación al español Atienza et al., 2000)
Muñiz, 2017	Comportamientos directos (insultos, humillación pública, publicación de imágenes, etc.) Comportamientos controladores	Teen dating violence in social networks scale (CES; adaptación al español Fernández-Ballesteros y Sierra, 1989) Family Climate Scale (FES; adaptación al español Fernández-Ballesteros y Sierra, 1989)
Darvell et al., 2011	Hostilidad electrónica Intrusividad Humillación electrónica Exclusión electrónica	Escala Likert que evaluó: Elementos de la Teoría del comportamiento planificado (TBP): intención, actitud, normas subjetivas y control conductual percibido, autoestima, confianza de pareja Características demográficas

Nota. Elaboración propia.

6.3.1.1 - Definición

La ciberviolencia de pareja, o también llamada abuso *online*, es un conjunto de conductas repetidas que se manifiestan en la diada y que tienen la finalidad de controlar, humillar, exponer, ridiculizar, aislar o causar un tipo de daño al otro miembro de la relación mediante el uso de las TIC y redes sociales, a través el intercambio o difusión de fotografías, videos, mensajería instantánea, entre otros (Gámez-Guadix *et al.*, 2018; Reed *et al.*, 2017; Yahner *et al.*, 2014). Este tipo de violencia se ha relacionado con la violencia de tipo psicológica, física (Temple *et al.*, 2016; Yahner *et al.*, 2014) y sexual (Zweig *et al.*, 2013), tanto en su victimización como en su perpetración.

Se considera a la ciberviolencia como un fenómeno multidimensional debido a que integra diferentes clasificaciones o tipologías de violencia que no solo se refieren a eventos aislados de agresión, sino también diversos patrones de comportamientos que suceden de manera *offline* (cara a cara o presencial) y *online* (por medio de TIC o redes sociales) (Caridade *et al.*, 2019). La denominación de estas dimensiones varía en función del enfoque o exploración que las o los autores le otorguen al concepto. Pese a esto, se ha identificado que las manifestaciones más recursivas son el ciberacoso, control, monitoreo y ciber agresiones; estas consideraciones se exponen más a detalle en la Tabla 2, en donde se mencionan algunas de las dimensiones de la ciberviolencia.

6.3.1.2 - Características

Es importante señalar que la violencia ejercida cara a cara es diferente a la violencia *online*, ya que esta última se caracteriza porque puede ocurrir en cualquier lugar y momento, pues el compartir un mismo espacio físico con otro deja de ser una limitante para su perpetración (Romo-Tobón *et al.*, 2020), además, las redes sociales permiten que la perpetración sea rápida por el fácil el acceso a la víctima, esto debido a la pronta difusión de información, dando paso a que un número elevado de personas puedan ver fotos y comentarios denigrantes (Bennett *et al.*, 2011; Buelga *et al.*, 2017). En ese orden de ideas, la ciberviolencia ejercida por las y los jóvenes en sus relaciones de pareja puede ser una experiencia muy humillante para la víctima (Stonard *et al.*, 2017; Zweig *et al.*, 2014) y ello es especialmente alarmante si se considera que el manejo de las nuevas tecnologías de la comunicación suele ser homogéneo entre la juventud, mostrando casi nula diferencia por sexo y edad (Panizo, 2011; Vázquez y Pastor, 2019).

En contraparte con violencia *offline*, la ciberviolencia se presenta de forma ininterrumpida, por lo que las víctimas afrontan dificultades tanto al rechazo de las acciones violentas que les ocurren como a distanciar a los perpetradores de estos actos debido al gran número de oportunidades que estos tienen para reproducir las

agresiones a través de distintas plataformas y/o perfiles (Van Ouytsel *et al.*, 2017). En consecuencia, frente a la diversidad de comportamientos que abarca la ciberviolencia, Melander (2010), autora pionera en el análisis de este fenómeno, propone una categorización de los comportamientos agresivos en línea basándose en la Tipología de violencia de pareja de Johnson, la cual se expone con más detalle en la Tabla 3.

Tabla 3

Categorías para describir la ciberviolencia

Categoría	Descripción
Violencia situacional	Comportamientos agresivos de violencia escalonada, desde formas menores de vigilancia de contenidos, intercambio de conversaciones privadas, historial de llamadas, mensajes, acoso en línea y otros comportamientos, cuyas consecuencias son violencia emocional y, en algunos casos, física
Terrorismo íntimo	Se refiere al monitoreo de comportamiento <i>online</i> a través de sitios web y/o redes sociales, solicitar la ubicación en tiempo real de la persona, exigir el acceso a registros bancarios y/o contraseñas, vigilar el uso del celular, saturar las bandejas de entrada, mensajes de texto no deseados o excesivos
Control violento mutuo	Ocurre cuando existe control por parte de ambos miembros de la relación, esto a través del uso de redes sociales, monitoreando los perfiles y vigilando el contenido que se consume y se comparte dentro de estas plataformas
Resistencia a la violencia	Sucede cuando uno de los miembros de la pareja es controlador y/o violento y la otra parte reacciona en autodefensa, es decir, responden a las conductas violentas; generalmente se presentan agresiones psicológicas a través de medios electrónicos, los cuales otorgan una distancia segura para contestar de la misma manera

Nota: Elaboración propia a partir de Melander (2010).

Otras afirmaciones con respecto a este fenómeno son aquellas que correlacionan una buena relación intrafamiliar con un bajo nivel de victimización, es decir, a mayor comunicación, unión y apoyo dentro del contexto familiar, menores son las probabilidades de conflicto dentro de la pareja debido a que un ambiente de empatía, comunicación fluida y abierto al diálogo promueve una baja frecuencia de conflictos y propicia en las y los jóvenes un buen ajuste psicosocial y emocional (Javier-Juárez *et al.*, 2021).

6.3.1.3 - Teorías explicativas

6.3.1.3.1 - Apego

Por un lado, la teoría del apego de Bowlby ha permitido el avance de las investigaciones sobre el tema; por otro lado, estudios posteriores se han enfocado en el apego dentro de las relaciones adultas, específicamente en los vínculos de pareja (Hazan y Shaver, 1987). Siguiendo el mismo orden de ideas, Mikulincer y Shaver (2007) propusieron que las diferencias individuales en el apego surgen a partir de dos dimensiones: el temor al abandono y la evitación de la cercanía e intimidad; de este modo el aumento en una o ambas dimensiones provocará que los individuos sean más inseguros en el apego (Guzmán-González *et al.*, 2014), impactando dentro de sus relaciones interpersonales, especialmente en los vínculos románticos que establezcan.

Por otro lado, los estilos de crianza parentales pueden generar comportamientos violentos en las relaciones de pareja, en donde es frecuente que se realice una diferenciación en cuanto a la crianza de los hijos: en hombres, más autoritario, y en mujeres, abnegado (Ramírez y Núñez, 2010); asimismo, ambos sexos pueden reproducir comportamientos violentos, ya que los conciben como formas habituales de convivencia (Villatora *et al.*, 2019). Cabe resaltar la importancia del establecimiento de relaciones basadas en confianza y comunicación bidireccional entre padres, madres e hijos(as), con el fin de promover el uso responsable de las nuevas tecnologías (Tur-Porcar *et al.*, 2019).

6.3.1.3.2 - Celos

Los celos pueden definirse como un sentimiento o emoción intenso que resulta cuando una persona percibe que se le priva de algo o alguien que le pertenece o le es exclusivo (Pérez-Aranda *et al.*, 2021); dentro de una relación de pareja se conciben como una respuesta de rechazo emocional a nivel social, pues se piensa que una tercera persona se favorece de la persona amada, por lo que, gradualmente, los celos se relacionan con la ira, pensamientos de infidelidad o deslealtad, conflictos interpersonales, humillaciones, incertidumbre y desesperanza. En condiciones patológicas, los celos desencadenan altos niveles de violencia debido a que la persona celosa vivencia simultáneamente emociones contradictorias: de la confianza a la desconfianza, del amor al enojo, entre otras, lo que ocasiona una desestructuración en la relación de pareja (Avedaño-Prieto *et al.*, 2019).

Se considera que existe un vínculo entre la intensidad de los celos y los niveles de agresión dentro de una pareja, lo cual amenaza la autoestima y provoca agresiones psicológicas y físicas. Específicamente, en el contexto latinoamericano, se han desarrollado diversos estudios que correlacionan los celos con la infidelidad y el consumo

de sustancias, de manera que, a nivel patológico, los celos conducen a rasgos delirantes, de estrés, ansiedad y reactividad violenta (Guillén *et al.*, 2021).

6.3.1.3.3 - Vigilancia

Uno de los comportamientos más recurrentes en la actualidad es la vigilancia o el monitoreo de la pareja de manera *online*, en otras palabras, las tecnologías de la comunicación y las redes sociales sirven para vigilar el comportamiento de una persona a través de sus mensajes, contactos, contenido de internet, relaciones recientes con amigos cercanos, compañeros de trabajo, familiares, etc. Las consecuencias pueden resultar positivas o negativas, ya que, por una parte, se reduce la incertidumbre y se incrementa la intimidad, no obstante, también se fomenta la hipervigilancia, puesto que, al relacionarse directamente con los celos, las indagaciones aumentan las situaciones de conflicto al presentarse la comparación, falta de privacidad, desconfianza, búsqueda compulsiva de información, entre otras (García, 2019).

6.3.1.4 - Consecuencias

6.3.1.4.1 - Víctima

La violencia a través de los medios electrónicos afecta el bienestar y la salud mental de las víctimas (Jaen-Cortés, 2017). Entre las consecuencias de este fenómeno se encuentran altos niveles de depresión, ansiedad e incertidumbre dentro de la relación (Rodríguez *et al.*, 2017), además de apego inseguro, hostilidad y estrés (Muñiz y Cuesta, 2015); también se pueden presentar amenazas de exposición de datos, información o contenido multimedia, así como el control de amistades (Martín *et al.*, 2016), sentimientos de miedo y enfado (Borrajó y Gámez-Guadix, 2015), ajuste diádico –este tiene que ver con comportamientos como la demostración de cariño o colaborar en proyectos– (Borrajó y Gámez-Guadix, 2016), incluso la normalización de actos violentos dentro de la relación. Por ello se considera importante conocer y reconocer este fenómeno, ya que afecta de manera significativa a las víctimas. Además, se debe tener en cuenta que algunas consecuencias de la violencia *online* en la pareja son similares a las que ocurren en la violencia cara a cara u *offline*, empero, las TIC y redes sociales provocan mayor impacto y significancia a las víctimas (Rivera, 2022).

6.3.1.4.2 - Perpetrador

Ahora bien, como ya se ha mencionado previamente, la investigación sobre la ciberviolencia de pareja ha centrado su atención principalmente en la figura de la mujer como la víctima de este problema, esencialmente por su incidencia en el ámbito físico y mental. Sin embargo, también

es necesario estudiar las principales características de los perpetradores, ya que es conveniente conocer los factores que contribuyen a que un hombre muestre comportamientos violentos contra su pareja (Calvete, 2008).

En ese sentido, resulta primordial mencionar las principales consecuencias de la ciberviolencia: repercusiones legales y sociales como multas, encarcelamiento y exposición pública, medidas que han sido promulgadas mediante acciones legislativas para enfrentar dicho fenómeno. Estas acciones significan un gran avance en el ámbito jurídico, pues se ha buscado incluir, visibilizar y castigar a aquellos actos correspondientes a la violencia *online* (Lagarde, 2007).

No obstante, cabe aclarar que, de acuerdo con la evidencia empírica acumulada, las personas que cometen actos de ciberviolencia no reciben una sanción o castigo correspondiente. Esto se debe principalmente a la ausencia de investigaciones en materia legal referentes a las consecuencias para el perpetrador de violencia *online* (Del Barrio, 2013; Lucio-López y Prieto-Quezada, 2014; Rojas-Solís *et al.*, 2021).

6.3.1.5 - Prevalencia

Entre las formas más frecuentes de ciberviolencia en la pareja, se ha registrado una alta prevalencia (alrededor de un 50%) de comportamientos que exhiben alguna forma de control percibido o perpetrado hacia la pareja y el uso de contraseñas con el fin de espiar a la otra persona (Borrajo *et al.*, 2015); ello implica que gran parte de personas jóvenes y adolescentes han presentado este tipo de abusos en sus relaciones amorosas (Javier-Juárez *et al.*, 2021). En estas manifestaciones se resalta la bidireccionalidad entre hombres y mujeres, es decir, ambos sexos han mostrado conductas de agresión y victimización (Villora, *et al.*, 2019; González-Ortega *et al.*, 2020). Por otro lado, se ha reconocido una gran proporción de conductas de ciber agresión por parte de los hombres hacia sus parejas femeninas actuales, incluso a sus exparejas (Rodríguez-Domínguez *et al.*, 2017).

Ahora bien, es relevante señalar que en el contexto mexicano se hallaron artículos (véase Tabla 4) que se han enfocado en el estudio de este fenómeno, los cuales

Tabla 4

Estudios sobre ciberviolencia de pareja en México

Autoría	Edad		
	Rango	Promedio	Desviación estándar
Guzmán-Toledo <i>et al.</i> , 2021	18-30 años	22.57	3.30
Javier-Juárez <i>et al.</i> , 2021	15-18 años	16.05	1.00
Sárquiz-García <i>et al.</i> , 2021	15-25 años	N/E	N/E
Rojas-Solís <i>et al.</i> , 2021	18-30 años	20.87	1.92
Ahumada-Cortez <i>et al.</i> , 2020	N/E años	16.95	1.0
Romo-Tobón <i>et al.</i> , 2020	18-25 años	N/E	N/E
Velázquez, 2020	N/E años	15	N/E
Peña-Cárdenas <i>et al.</i> , 2018	17-30 años	19.86	2.12
Espinobarros-Nava <i>et al.</i> , 2018	18-27 años	21.72	1.79
García-Sánchez <i>et al.</i> , 2017	14-19 años	16.17	0.99
Celis-Sauce y Rojas-Solís, 2015	15-22 año	17.17	1.3
Lucio-López y Prieto-Quezada, 2014	16-18 años	N/E	N/E

Nota. Elaboración propia.

aparecieron entre los años 2014 a 2021, destacando el 2020 y 2021 como los años cuando se publicaron más trabajos, esto podría deberse al creciente interés de la ciberviolencia en México. En cuanto a los participantes de estos estudios, su edad varía entre los 14 a los 30 años, esto podría enfatizar que la población de adolescentes y jóvenes es más susceptible a sufrir ciberviolencia debido a que están en constante relación con las TIC y las redes sociales.

Aunado a lo anterior, las cifras expuestas por la Asociación Mexicana de Internet (AMI, 2021), indican que durante la pandemia los usuarios con acceso a internet fueron alrededor de 87.4 millones, considerándose al internauta mexicano promedio a partir de los 6 años en adelante; es preciso señalar que estas estadísticas responden a un periodo de contingencia que exigió gran adaptación y adopción de nuevas tecnologías para poder llevar a cabo actividades de la vida cotidiana en la vía remota, por lo que se estima que alrededor del 45% de los usuarios actuales fueron parte de esta adopción tecnológica; también se debe puntualizar que, de las actividades en línea, el 89% es el acceso a redes sociales, 87% a correos electrónicos, 82% a mensajes instantáneos y llamadas, y el 72% a videoconferencias.

Ahora bien, estas actividades son un medio de interacción cada vez más frecuente, por lo que, sumadas al uso de nuevas tecnologías, sirven para establecer y mantener relaciones de pareja, pero, al mismo tiempo, pueden fungir como un entorno para ejercer intimidación, acoso y malos tratos. Tal vez por ello, una prevalencia considerablemente alta de estas conductas podría también relacionarse con la normalización y aceptación de la violencia, idealización del amor, mitos del amor romántico, etc. (Villora *et al.*, 2019), esto porque las TIC introducen al mundo virtual la proyección de la cultura (Fainholc, 2007).

6.4 - Otras formas de violencia a través de las tecnologías de la información y redes sociales

Ahora bien, dentro de las consecuencias del mal uso de las redes sociales, se encuentra la ciberviolencia en las relaciones de pareja, empero, es necesario hacer énfasis en las diferentes manifestaciones de violencia que se ejercen a través de medios tecnológicos y que pueden o no aparecer dentro de las relaciones de pareja.

6.4.1 - Ciberacoso

También llamado *cyberstalking*, se presenta cuando un individuo comete intimidación y/o acoso hacia otro, utilizando los medios tecnológicos como canal de agresión (Ortega *et al.*, 2008; Smith *et al.*, 2008). Este fenómeno está relacionado con la invasión a la intimidad de la otra persona, utilizando las herramientas que ofrecen las TIC

de un modo disruptivo, sobre todo entre aquellas que están o han estado en una relación de pareja (Jabaloyas, 2015).

El ciberacoso se encuentra, en primer lugar, dentro de la tipología de la violencia psicológica porque incluye actos que provocan daño emocional y crean temor ante la expectativa de un daño mayor, los cuales pueden ser seguimiento, insultos o amenazas (Rodríguez-Domínguez *et al.*, 2017; Savage y Tokunaga, 2017); en segundo lugar, forma parte de violencia relacional, ya que busca perjudicar o dañar a través de la difamación, aislamiento, manipulación o difusión de rumores falsos (Bennett *et al.*, 2011; Cowie, 2013). Este fenómeno es uno de los efectos negativos del mal uso de las TIC y de las redes sociales, el cual ha venido cobrando relevancia desde la década pasada (Tejedor y Pulido, 2012) por las implicaciones negativas y riesgos que genera en la salud de las víctimas. Es importante hacer énfasis que dentro del *cyberstalking* convergen otros actos delictivos como el *sexting*, la porno venganza, la sextorsión y el *grooming* (Corro y López 2021).

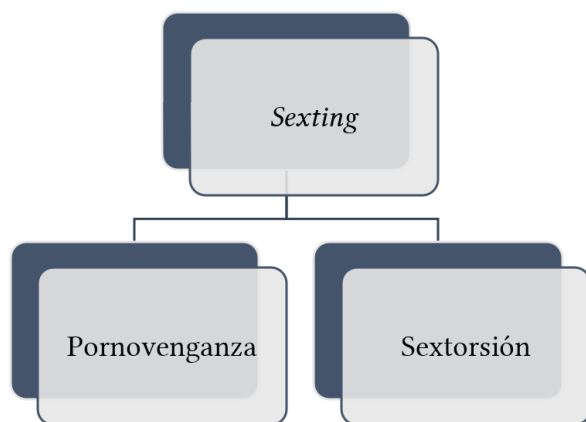
6.4.2 - Sexting

Durante los últimos años, y debido al incremento del uso de las TIC y redes sociales, se ha viralizado una práctica entre las y los jóvenes: el *sexting*, sexteo o sextear; como se indicó anteriormente (véase Capítulo 5, Apartado 5.3.5.2), consiste en el envío, recepción y el reenvío a otras personas de contenido de naturaleza erótica-sexual, distribuido en mensajes de texto, fotografías y videos, utilizando cualquier dispositivo tecnológico o espacio virtual como celulares, computadoras, tabletas electrónicas, etc. (Rodríguez-Castro *et al.*, 2018).

Esta problemática se ha vuelto común, al punto que se ha llegado a normalizarla y llamarla de diferentes maneras, como “*nudes*” o “*pack*”, con el propósito de disminuir la percepción del riesgo que conlleva esta práctica (Corro y López, 2021). En consecuencia, el *sexting* puede tener un impacto negativo en la vida de los individuos involucrados, incluyendo la decepción del círculo social cercano, el daño serio a su reputación o verse envuelto en algún delito sexual grave (Quesada *et al.*, 2018). Es por ello que el *sexting* puede tener relación con situaciones graves de violencia de tipo *online*, por ejemplo, la porno venganza y la sextorsión (Montiel *et al.*, 2016) (ver Figura 2).

Figura 2

Tipos de violencia online asociados al sexting



Nota. Elaboración propia.

6. 4. 2. 1 - Pornovenganza

También llamado porno vengativo, hace referencia a la difusión de imágenes sexualmente explícitas sin el consentimiento de la persona involucrada (Plans, 2020), a través del uso de las redes sociales como *Facebook*, *Twitter*, *Instagram* o páginas de contenido pornográfico a modo de venganza por una ruptura amorosa o una infidelidad. En algunos casos, este acto de violencia se emplea con la esperanza de que, una vez publicado el contenido, las demás personas eviten establecer algún tipo de relación con la víctima, buscando con ello hacer justicia de propia mano por haber sido abandonado o abandonada por su pareja (García-Acevedo, 2018).

6. 4. 2. 2 - Sextorsión

La sextorsión, señalada anteriormente (ver Capítulo 5, Apartado 5.3.5.2), se trata de la realización de actos en los cuales el perpetrador chantajea o amenaza al otro con material *online*, como imágenes, videos o información personal de naturaleza sexual (Kopecký, 2017), donde la víctima está manteniendo relaciones sexuales o pornográficas (Velázquez, 2011) obtenidos de manera voluntaria o involuntaria por el victimario con el propósito de conseguir más contenido sexual, dinero (Plans, 2020) o actos sexuales a cambio de no publicar dicho contenido audiovisual (Corro y López, 2021). Incluso en algunos casos la obtención de este material íntimo es sin el consentimiento de la víctima (Peris y Maganto, 2012). Por otra parte, la evidencia empírica referente al tema ha identificado que aquellas actividades que involucren el uso excesivo y extendido de las TIC en los menores de edad facilitan la

exposición a diferentes riesgos, siendo el *online grooming* y el *ciberbullying* los más comunes (Ballesteros *et al.*, 2017).

6. 4. 3 - Ghosting

El *ghosting*, o efecto fantasma, se puede definir como la estrategia para terminar una relación (ya sea de amistad o de tipo romántica) de manera unilateral, sin dar explicaciones e ignorando cualquier intento de comunicación por parte de la otra persona, para evitar discutir el estado de la relación y la confrontación directa (LeFebvre, 2017; LeFebvre *et al.*, 2019). Es una práctica que se da tanto de forma *online*, por ejemplo, a través de ignorar llamadas telefónicas, no responder mensajes, dejar de seguir o bloquear al otro en redes sociales, como de manera presencial (Navarro *et al.*, 2020; Pancani *et al.*, 2021). Este comportamiento representa una señal significativa en la disolución de la relación, por lo que la víctima se da cuenta de que el perpetrador (el fantasma) quiere abandonar la relación (LeFebvre, 2017); se trata de un fenómeno que es diferente de otras formas de rupturas, ya que no se da una explicación o un anuncio de que la relación ha llegado a su fin (Koessler *et al.*, 2019), impidiendo con ello obtener un cierre adecuado de la díada.

6. 4. 4 - Tipos secundarios de violencia

Si bien en la investigación se ha recalado que en la relación de pareja se manifiestan los principales tipos de violencia, es preciso señalar que también existe una clasificación secundaria de la ciberviolencia, la cual puede observarse en la Tabla 5 con sus respectivas características.

Tabla 5

Tipos secundarios de ciberviolencia

Tipo de ciberviolencia	Características
Robo de identidad	Se trata de hacerse pasar por algún usuario o usuaria con el objetivo de enviar información perjudicial a sus contactos (Prieto <i>et al.</i> , 2015)
Exposición	Esta se realiza a través del envío de información privada de la víctima que no estaba destinada a ser publicada (Ozgur, 2015)
La exclusión	Hace referencia a la eliminación o bloqueo de una lista de amigos; incluso puede ocurrir cuando los propios contactos no contestan los mensajes (López, 2017)
La mala información	Surge a partir de la difusión de información falsa de una persona a través de las redes sociales, páginas web, correos, mensajería instantánea, etcétera (López, 2017)

Nota. Elaboración propia.

Conclusiones

El fenómeno de la ciberviolencia es una problemática que, hasta hace poco, tenía escaso reconocimiento en la investigación científica nacional, es posible que esto se deba a una normalización sociocultural de determinados tipos de violencia, como el control, que se ha ido adoptando y reproduciendo en las relaciones de pareja. Sin embargo, recientemente acontece la visibilidad de la ciberviolencia en la pareja, por lo que surge la necesidad de incrementar los estudios sobre esta problemática en poblaciones en etapas de adolescencia y adultez emergente (Gabarda *et al.*, 2021; Peña-Cárdenas *et al.*, 2018). En este tenor, el desarrollo de instrumentos óptimos para medir este fenómeno es una limitante, debido a que representa un reto en vista del crecimiento acelerado de los medios digitales, los cuales pueden provocar que en unos años estos instrumentos caduquen y no sean tan efectivos, a pesar de su alta confiabilidad y su cauteloso desarrollo (Hidalgo-Rasmussen *et al.*, 2020).

Es así como en el presente capítulo se hizo una revisión de literatura con la intención de indagar acerca de la evidencia empírica del fenómeno de violencia digital en la pareja en adolescentes y jóvenes en territorio nacional. De manera general, diversos estudios indicaron que entre el 14% y el 87% de las parejas ejercen violencia a través de medios electrónicos, no obstante, su estudio aún es incipiente en México debido a que su actual enfoque parte de considerarlo como un predictor de la violencia de pareja y no como fenómeno *per se* (Jaen-Cortés *et al.*, 2017).

Aunque se exponen cifras significativas alrededor de las edades donde hay más presencia de ciberviolencia digital, todavía se trata de un fenómeno sobre el que se debe profundizar, por lo que es sustancial mencionar que, según las cifras de la AMI (2021), la temprana exposición a los medios electrónicos se convierte en una nueva variable a considerar, ya que a esta corta edad los usuarios son más susceptibles y vulnerables. Así, De Jesús (2020) apunta que es precisamente la generación Z, quienes nacieron entre la mitad de la década de 1990 y la mitad de la década del 2000, la que tiene más presencia en redes sociales digitales por su carácter veloz y fiable, en contraparte a sus progenitores que no suelen utilizar sus mismas redes sociales.

Por otro lado, en cuanto al concepto de ciberviolencia, se destaca la necesidad de una clasificación más específica de este, principalmente en el contexto de pareja, debido a que el uso negativo de la tecnología por personas jóvenes tiene en consideración tres contextos de exploración, estos son el ciberacoso, cyberbullying y ciberviolencia (Caridade *et al.*, 2019). Las dimensiones que se exploran en cada fenómeno son similares entre sí, es por ello que se precisa reconocer la necesidad de establecer una delimitación conceptual más *ad hoc* que permita visualizar no sólo las formas en las que cada una se llega a manifestar, sino también las características de

cada concepto, lo cual puede ayudar a identificar y diferenciarlos entre sí para alcanzar un entendimiento más preciso de los posibles riesgos potenciales en la salud y bienestar de la víctima (Cava *et al.*, 2018; Darvell *et al.*, 2011; Durán y Ferreira 2017; Gracia-Leiva *et al.*, 2020; Muñiz 2017; Rodríguez-de Arriba *et al.*, 2021).

Como ideas finales, cabe enfatizar que algunos de los trabajos respecto al tema del uso de TIC y redes sociales tienden a homogeneizar estos conceptos como iguales, cuando este último solo es una parte del todo, por lo que los resultados al respecto se difunden como influencias en las TIC con metodologías enfocadas únicamente en redes sociales. En consecuencia, es indispensable emplear delimitaciones que precisen en las diferencias que cada concepto implica, y de esta manera redirigir los resultados hacia el área de investigación que corresponde de manera más asertiva.

Referencias

- Ahumada-Cortez, J. G., Bacasegua-Valenzuela, J. A., Gámez-Medina, M. E. y Valdez-Montero, C. (2020). Violencia de pareja en las redes sociales y consumo de alcohol en adolescentes. *Eureka*, 17(M), 236-253. <https://psicoeureka.com.py/sites/default/files/articulos/eureka-17-M-22.pdf>
- Alvarado-Bravo, B. G., Gutiérrez, S., Virseda, J. A. y Toledo, J. E. (2015). Repercusiones de la tecnología en las relaciones de pareja. En A. Gutiérrez, J. A. Virseda, y J. M. Serrano. (Comp.), *Por una Psicología sin fronteras* (pp. 161-174).
- Alvídrez, S. y Rojas-Solís, J. L. (2017). Los amantes en la época del smartphone: Aspectos comunicativos y psicológicos relativos al inicio y mantenimiento de la relación romántica. *Global Media Journal*, 14(27), 1-18. <https://www.redalyc.org/pdf/687/68753898001.pdf>
- Arbocó, M. y O'Brien, J. (2012). Impacto de la "televisión basura" en la mente y la conducta de niños y adolescentes. *Avances en psicología*, 20(2), 43-57. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2012v20n2.318>
- Asociación Mexicana de Internet. (2021). (10 febrero 2022). *16° estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México 2020* <https://irp-cdn.multiscreensite.com/81280eda/files/uploaded/16%20Estudio%20sobre%20los%20H%C3%A1bitos%20de%20los%20Usuarios%20de%20Internet%20en%20M%C3%A9xico%202020%20versi%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf>
- Avedaño-Prieto, B., Betancort, M., Bernal-Aguirre, A., González-Martínez, L., Gómez-Sánchez, S. y Villalobos-Sánchez, C. (2019). Celos, desesperanza e ideación suicida en población con orientación sexual diversa. *Universitas Psychologica*, 18(4), 1-12. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy18-4.cdis>
- Ávila, W. D. (2013). Hacia una reflexión histórica de las TIC. *Hallazgos*, 10(19), 213-233. <https://www.redalyc.org/pdf/4138/413835217013.pdf>
- Ayala, E. y Gonzales, S. (2015). *Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Fondo Editorial de la UIGV. <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1189/Libro%20TIC%20%282%29-1-76%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Baker, C. y Carreño, P. (2016). Understanding the Role of Technology in Adolescent Dating and Dating Violence. *Journal of Child and Family Studies*, 25, 308-320. <https://doi.org/10.1007/s10826-015-0196-5>

- Ballesteros, B., Pérez, S., Díaz, D. y Toledano, E. (2017). *III Estudio sobre acoso escolar y cyberbullying según los afectados*. Fundación Mutua Madrileña y Fundación ANAR. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5621_d_III-Estudio-sobre-acoso-escolar-y-cyberbullying-seg%C3%BAAn-los-afectados.pdf
- Bennett, D. C., Guran, E. L., Ramos, M. C. y Margolin, G. (2011). College students' electronic victimization in friendships and dating relationships: Anticipated distress and associations with risky behaviors. *Violence and Victims, 26*(4), 410-429. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.26.4.410>
- Borrajó, E. y Gámez-Guadix, M. (2016). Abuso "online" en el noviazgo: relación con depresión, ansiedad y ajuste diádico. *Psicología Conductual, 24*(2), 221-235. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/679217/abuso_borrajó_bp_2016.pdf?sequence=1
- Borrajó, E. y Gámez-Guadix, M. (2015). Comportamientos, motivos y reacciones asociadas a la victimización del abuso online en el noviazgo: un análisis cualitativo. *Revista de Victimología, 2*, 73-95. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/676544/comportamientos_borrajó_rv_2015.pdf
- Borrajó, E., Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2015a). Cyber dating abuse: Prevalence, context, and relationship with offline dating aggression. *Psychological reports, 116*(2), 565-585. <http://dx.doi.org/10.2466/21.16.PR0.116k22w4>
- Borrajó, E., Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2015b). Justification beliefs of violence, myths about love and cyber dating abuse. *Psicothema, 27*(4), 327-333. <http://dx.doi.org/10.7334/psicothema2015.59>
- Buelga, S., Martínez-Ferrer, B. y Cava, M. J. (2017). Differences in family climate and family communication among cyberbullies, cybervictims, and cyber bully-victims in adolescents. *Computers in Human Behavior, 76*, 164-173. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2017.07.017>
- Calvete, E. (2008). Características de salud mental de los hombres que maltratan a su pareja. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria, 10*(2), 49-56. https://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v10n2/en_revisión.pdf
- Caridade, S., Braga, T. y Borrajó, E. (2019). Cyber dating abuse (CDA): Evidence from a systematic review. *Aggression and Violent Behavior, 48*, 152-168. <http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2019.08.018>
- Carver, K., Joyner, K., y Udry, J. R. (2003). National estimates of adolescent romantic relationships. In P. Florsheim (Ed.), *Adolescent romantic relations and sexual behavior: Theory, research, and practical implications* (pp. 23-56). Erlbaum.
- Cava, M. J., Buelga, S. y Tomás, I. (2018). Peer victimization and dating violence victimization: The mediating role of loneliness, depressed mood, and life satisfaction. *Journal of Interpersonal Violence, 36*(5-6), 2677-2703. <http://doi.org/10.1177/0886260518760013>
- Celis-Sauce, A. y Rojas-Solís, J. L. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes Psicológicos, 15*(1), 83-104. <https://doi.org/10.18566/infpsicv15n1a05>
- Choi, K. (2008). Computer Crime Victimization and Integrated Theory: An Empirical Assessment. *International Journal of Cyber Criminology, 2*(1), 308-333. <http://www.cybercrimejournal.com/Choiijccjan2008.htm>
- Chun, J., Lee, J., Kim, J. y Lee, S. (2020). An international systematic review of cyberbullying measurements. *Computers in Human Behavior, 113*, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106485>
- Connolly, J., y McIsaac, C. (2009). Adolescents' explanations for romantic dissolutions: A developmental perspective. *Journal of Adolescence, 32*(5), 1209-1223. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2009.01.006>
- Corro, J. A. y López, E. D. (2021). Ciberacoso como expresión de violencia integral. *Multiverso Journal, 1*(1), 15-27. <https://multiversojournal.org/index.php/multiverso/article/view/2/10>
- Cowie, H. (2013). El impacto emocional y las consecuencias del ciberacoso. *Convives, 3*(3), 16-24. https://www.researchgate.net/publication/236833681_El_impacto_emocional_y_las_consecuencias_del_ciberacoso
- Cruz, M. (2013). Los medios masivos de comunicación y su papel en la construcción y deconstrucción de identidades: Apuntes críticos para una reflexión inconclusa. *Reflexiones, 8*(9), 189-199. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5704459.pdf>
- Darvell, M. J., Walsh, S. P. y White, K. M. (2011). Facebook tells me so: Applying the theory of planned behavior to understand partner-monitoring behavior on Facebook. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking, 14*(12), 717-722. <http://doi.org/10.1089/cyber.2011.0035>
- De Jesús, M. (2020). La violencia digital en la generación Z. *Revista Mexicana de Orientación Educativa, 5*, 2-9. <https://proxydgb.buap.mx/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=144841379&lang=es&site=eds-live>
- Del Barrio, C. (2013). Experiencias de acoso y ciberacoso: autores, autoras, víctimas y consideraciones para la prevención. *Revista Digital de la Asociación CONVIVES, 3*(3), 25-33. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/667498>
- Dibble, J. (2021). Romance and Dating in the Digital Age: Impacts of computer-Mediated Communication and a Global Pandemic. *Cyberpsychology, Behavior and Social Networking, 24*(7), 437-438. <http://doi.org/10.1089/cyber.2021.29220.jld>
- Durán, R. y Ferreira, S. (2017). Cyber dating abuse in affective and sexual relationships: a literature review. *Cadernos de Saúde Pública, 33*(7). <https://www.scielo.br/j/csp/a/KxzjtF4CnnYDqkbpTXfWdnt/?lang=en&format=pdf>
- Espinobarros-Nava, F., Muñoz-Ponce, N. M. y Rojas-Solís, J. L. (2018). Co-ocurrencia de violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos procedentes de zona rural. *Summa Psicológica, 15*(2), 154-161. <https://doi.org/10.18774/0719-448x.2018.15.394>
- Fainholc, B. (2007). Nuevas tecnologías de la información y la comunicación -TIC's- y la mujer en la sociedad de la información. En *Jornadas de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires* (Ed.), *VII Jornadas de Sociología* (pp. 1-10). <https://cdsa.aacademica.org/000-106/147>
- Gabarda, C., Cuevas, N., Martí, A., Rodríguez, A. y Agustí, A. I. (2021). Ciberacoso y ciberviolencia de pareja: ¿Fenómenos relacionados? *Psicología Conductual, 29*(3), 597-610. <https://doi.org/10.51668/bp.8321305>
- Gámez-Guadix, M., Borrajó, E. y Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los smartphones: Características, evaluación y prevención. *Papeles del Psicólogo, 39*(3), 218-227. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2874.pdf>
- García, L. A. y Enciso, R. (2017). Influencia del Facebook en la relación de pareja. *Revista Educativa, 4*(4), 181-191. <http://tecnocientifica.com.mx/volumenes/V4A17.pdf>
- García, M. (2019). Incertidumbre: efectos del apego romántico sobre la vigilancia de la pareja en redes. *Acta de investigación psicológica, 10*(1), 69-79. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2020.1.334>
- García, M. J. y Matud, M. P. (2015). Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja. Un estudio con muestras de México y España. *Salud Mental, 38*(5), 321-327. <https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2015.044>

- García-Acevedo, D. F. (2018). El sexting es una conducta con falta de reglamentación jurídica en Colombia y por ello genera vulneración al derecho de la intimidad, es por esta razón que se debe tipificar como delito en el código penal colombiano. *Revista Iter Ad Veritatem*, 16, 40-50. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/iaveritatem/article/view/2218/1885>
- García-Sánchez, P. V., Guevara-Martínez, C., Rojas-Solis, J. L., Peña, F. y González, V. G. (2017). Apego y ciber-violencia en la pareja de adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology INFAD*, 2(1), 541-550. <https://www.academica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/28.pdf>
- Giraldo-Hurtado, C. M. y Rodríguez-Bustamante, A. (2018). La comunicación en las relaciones de pareja mediadas por la virtualidad en tiempos de modernidad líquida. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), 11-30. <https://doi.org/10.17151/rlef.2018.10.1.2>
- González, S. (2017). *La representación de la violencia en las series de televisión. Análisis de la ficción estadounidense y española* [Tesis de Doctorado, Universidad de Sevilla]. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/72479/TESIS%20DOCTORAL%20Sara%20González%20Fernández-.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González-Ortega, J. L., Romero-Méndez, C. A., Rojas-Solis, J. L. y López-Cortés, V. A. (2020). Violencia cara a cara (offline) y en línea (online) en el noviazgo de adolescentes mexicanos. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 20(38), 65-80. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v20n38/2619-189X-ccso-20-38-65.pdf>
- González-Rivera, J. A., Hernández, I., Martínez-Núñez, R., Matos, J., Galindo, M. y García, S. (2018). *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 29(1), 056-071. <https://doi.org/10.22518/jour.cchp/2020.1a09>
- Gracia-Leiva, M., Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., González-Castro, J. L. y Páez-Rovira, D. (2020). Off- and online Heterosexual Dating Violence, Perceived Attachment to Parents and Peers and Suicide Risk in Young Women. *International journal of Environmental Research and Public Health*, 17(9), 1-20. <https://doi.org/10.3390/ijerph17093174>
- Grande, M., Cañón, R. y Cantón, I. (2016). Tecnologías de la información y la comunicación: Evolución del concepto y características. *International Journal of Educational Research and Innovation*, 6, 218-230. <https://www.upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/1703/1559>
- Guillén, X., Ochoa, J., Delucchi, G., León, E. y Folino, J. (2021). Celos y violencia en parejas de estudiantes de la Universidad de Cuenca, Ecuador. *Ciencias psicológicas*, 15(1), 1-17. <https://doi.org/10.22235/cp.v15i1.2353>
- Guzmán-González, M., García, S., Sandoval, B., Vásquez, N. y Villagrán, C. (2014). Violencia psicológica en el noviazgo en estudiantes universitarios chilenos: diferencias en el apego y la empatía diádica. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 48(3), 338-346. <https://www.redalyc.org/pdf/284/28437897010.pdf>
- Guzmán-Toledo, R. M., Horta-Hernández, Á. D., Hernández-Cruz, S., Greathouse, L. M. y Rojas-Solis, J. L. (2021). Ciberviolencia y apego en parejas de jóvenes mexicanos no estudiantes durante el confinamiento. *Dilemas contemporáneos: Educación, política y valores*, 8, 1-25. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2777>
- Hazan, C. y Shaver, P. (1987). Romantic love conceptualized as an attachment process. *Journal of Personality and Social Psychology*, 52, 511-524. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.52.3.511>
- Hidalgo-Rasmussen, C. A., Javier-Juárez, P., Zurita-Agullar, K., Yanez-Peñuñuri, L., Franco-Paredes, K. y Chávez-Flores, V. (2020). Adaptación transcultural del "Cuestionario de abuso cibernético en la pareja" (CDAQ) para adolescentes Mexicanos. *Psicología conductual*, 28(3), 435-453. <https://www.behavioralpsycho.com/producto/adaptacion-transcultural-del-cuestionario-de-abuso-cibernetico-en-la-pareja-cdaq-para-adolescentes-mexicanos/>
- Jabaloyas, C. (2015). Las TICs como factor de riesgo de la violencia en parejas adolescentes. *Criminología y Sociedad*, 4(5), 211-264. <https://docplayer.es/88061456-Las-tics-como-factor-de-riesgo-de-la-violencia-en-parejas-adolescentes-ict-as-a-risk-factor-of-teen-dating-violence-carla-jabaloyas-ibanez-1.html>
- Jaen-Cortés, C., Rivera-Aragón, S., Reidl-Martínez, L. y García Méndez, M. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(1), 2593-2605. <http://doi.org/10.1016/j.aijppr.2017.01.001>
- Javier-Juárez, S. P., Hidalgo-Rasmussen, C. A., Díaz-Reséndiz, F. y Vizcarra-Larranaga, M. B. (2021). Abuso cibernético en el noviazgo y relación intrafamiliar en adolescentes estudiantes mexicanos. *Psicología Conductual*, 29(1), 127-143. <https://doi.org/10.51668/bp.8321107s>
- Koessler, R.B., Kohut, T. y Campbell, L. (2019). When boo becomes a ghost: The association between break up strategy and breakup role in experiences of relationship dissolution. *Collabra: Psychology*, 5(1), 29. <https://doi.org/10.1525/collabra.230>
- Kopecký, K. (2017). Online blackmail of Czech children focused on so-called «sextortion» (analysis of culprit and victim behaviors). *Telematics and Informatics*, 34(1), 11-19. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2016.04.004>
- Lagarde, M. (2007). Por los derechos humanos de las mujeres: La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 49(200), 143-165. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2007.200.42568>
- LeFebvre, L. E. (2017). Phantom lovers: Ghosting as a relationship dissolution strategy in the technological age. En N. M. Punyanunt-Carter y J. S. Wrench, J. S (Eds.), *The impact of social media in modern romantic relationships* (pp. 219-235). Editorial Lexington Books.
- LeFebvre, L.E., Allen, M., Rasner, R. D., Garstad, S., Wilms, A. y Parrish, C. (2019). Ghosting in emerging adult's romantic relationships: The digital dissolution disappearance strategy. *Imagination, cognition and personality: Consciousness in theory, research, and clinical practice*, 39(2), 125-150. <https://doi.org/10.1177/0276236618820519>
- López, M. G. (2017). Acoso escolar y cibernético en estudiantes universitarios. *Revista de Investigación en Educación*, 1(15), 11-26. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5966880.pdf>
- Lucio-López, L. A. y Prieto-Quezada, M. T. (2014). Violencia en el ciberespacio en las relaciones de noviazgo adolescente. Un estudio exploratorio en estudiantes mexicanos de escuelas preparatorias. *Revista de educación y desarrollo*, 31, 61-72. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antecedentes/31/31_Lucio.pdf
- Martín, A., Pazos, M., Montilla, M. V. C. y Romero, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: las redes sociales. *Educación XX*, 19(2), 405-429. <https://doi.org/10.5944/educXX1.13934>
- Martínez-Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1300/1275>

- Melander, L. (2010). College Students' Perceptions of Intimate Partner Cyber Harassment. *Cyberpsychology, Behavior and Social Networking*, 13(3), 263-268. <https://doi.org/10.1089/cyber.2009.0221>
- Mikulincer, M. y Shaver, P. (2007). *Attachment in adulthood: Structure, dynamics, and change*. Guilford Press.
- Molleda, C., Rodríguez, F. y Díaz, M. (2004). Violencia en televisión: análisis de una serie popular de dibujos animados. *Aula Abierta*, 83, 127-140. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1173772>
- Montiel, I., Carbonell, E. y Pereda, N. (2016). Multiple Online Victimization of Spanish Adolescents: Results from a community sample. *Child Abuse and Neglect*, 52, 123-134. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.12.005>
- Muñiz, M. (2017). Online teen dating violence, family and school climate from a gender perspective. *Journal for the Study of Education and Development*, 40(3), 572-598. <http://dx.doi.org/10.1080/02103702.2017.1341101>
- Muñiz-Rivas, M. y Cuesta-Roldán, J. (2015). Violencia de género en entornos virtuales. *Revista del CISEN Tramas/Maepova*, 3(2), 101-110. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/cisen/article/view/7604>
- Navarro, R., Larrañaga, E., Yubero, S. y Villora, B. (2020). Ghosting and breadcrumbing: prevalence and relations with online dating behaviors among young adults. *Escritos de Psicología*, 13(2), 46-59. <https://doi.org/10.3390/ijerph17031116>
- Nobles, D., Londoño, L., Martínez, S., Ramos, A., Santa, G. y Cotes, A. (2015). Tecnologías de la comunicación y relaciones interpersonales en jóvenes universitarios. *Revista Educación y Humanismo*, 18(30), 14-27. <https://doi.org/10.17081/eduhum.18.30.1311>
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J. A. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(2), 183-192. <https://www.ijpsy.com/volumen8/num2/194/cyberbullying-ES.pdf>
- Ozgur, H. (2015). Exploring the distance education students' cyberbullying, cybervictimization and cyberbullying sensibility levels. *Turkish Online Journal of Distance Education*, 16(4), 3-17. <https://doi.org/10.17718/tojde.07460>
- Pancani, L., Mazzoni, D., Aurell, N. y Riva, P. (2021). Ghosting and orbiting: An analysis of victims' experiences. *Journal of Social and Personal Relationships*, 38(7). <https://doi.org/10.1177/02654075211000417>
- Panizo, V. (2011). El ciber-acoso con intención sexual y el child-grooming. *Quadernos de criminología: Revista de criminología y ciencias forenses*, 15, 22-33. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3795512.pdf>
- Peña, J. C., Arias, L. y Boll, V. (2019). Los celos como norma emocional en las dinámicas de violencia de género en redes sociales en las relaciones de pareja de estudiantes de Temuco, Chile. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 8(2), 180-203. <https://doi.org/10.17583/generos.2019.4223>
- Peña-Cárdenas, F., Rojas-Solis, J. L. y García-Sánchez, P. V. (2018). Uso problemático de internet, cyberbullying y ciber-violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Diversitas*, 14(2), 205-219. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998>
- Pérez-Aranda, G., Estrada-Carmona, S., Díaz-García, C. y Bónilla-Osorio, L. (2021). Análisis correlacional de los estilos de comunicación y los celos en parejas del Sureste de México. *Calidad de vida y salud*, 14(1), 69-80. <http://revistacdvs.ufllo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/319>
- Peris, M. y Maganto, C. (2012). *Sexting, sextorsión y grooming. Identificación y prevención*. Editorial Pirámide.
- Plans, A. (2020). Sexting, victimización y ansiedad en mujeres jóvenes españolas. *Quaderns de Polítiques Familiars*, (6), 44-49. <https://doi.org/10.34810/quadernsn6id387886>
- Prieto, M. T., Carrillo, J. C. y Águila, L. M. (2019). La violencia en el noviazgo tiene un nuevo invitado: Las TIC's. *Educarnos*, 32, 77-92. <https://secu-reservercdn.net/198.71.233.213/da1.1f6.myftupload.com/wp-content/uploads/2019/01/articulo-maria-teresa.pdf>
- Prieto, M. T., Carrillo, J. C. y Lucio, L. A. (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: El lado oscuro de las redes sociales. *Innovación Educativa*, 15(68), 33-47. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v15n68/v15n68a4.pdf>
- Quesada, S., Fernández-González, L. y Calvete, E. (2018). El sexteo (sexting) en la adolescencia: Frecuencia y asociación con la victimización de ciberacoso y violencia en el noviazgo. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 26(2), 225-242. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/09/01_Quesada_26-2.pdf
- Ramírez, C. A. y Núñez, D. A. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e investigación en psicología*, 15(2), 273-283. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29215980003.pdf>
- Reed, L. A., Tolman, R. M. y Ward, L. M. (2017). Gender matters: Experiences and consequences of digital dating abuse victimization in adolescent dating relationships. *Journal of Adolescence*, 59, 79-89. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2017.05.015>
- Renau, V., Oberst, U. y Carbonell-Sánchez, X. (2013). Construcción de la identidad a través de las redes sociales online: Una mirada desde el construccionismo social. *Anuario de Psicología*, 43(2), 159-170. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97029454002>
- Rivera, A. P. (2022). *Ciberviolencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarios* [Tesis para obtención de título en Psicología clínica]. Universidad Central del Ecuador.
- Rodríguez-Castro, Y., Alonso-Ruido, P., Lameira-Fernández, M. y Failde-Garrido, J. M. (2018). Del sexting al cibercontrol en las relaciones de pareja de adolescentes españoles: Análisis de sus argumentos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 50(3), 170-178. <https://doi.org/10.14349/rlp.2018.v50.n3.4>
- Rodríguez-deArriba, M., Nocentini, A., Menesini, E. y Sánchez-Jiménez, V. (2021). Dimensions and measures of cyber dating violence in adolescents: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 58, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2021.101613>
- Rodríguez-Domínguez, C., Durán, M. y Martínez-Pecino, R. (2017). Ciberagresores en el noviazgo adolescente y su relación con la violencia psicológica, el sexismo y los celos. *Health and Addictions*, 18(1), 17-27. <https://doi.org/10.21134/haaj.v18i1.329>
- Rojas-Solis, J. L., Guzmán-Toledo, R. M., Sarquíz-García, G. C., García-Ramírez, F. D. y Hernández-Cruz, S. (2021). Ciber-violencia en parejas de jóvenes universitarios durante la pandemia por COVID-19. *Eureka*, 18(2), 227-243. <https://psicoeureka.com.py/sites/default/files/articulos/eureka-18-2-9.pdf>
- Romo-Tobón, R. J., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solis, J. L. y Alvidrez, S. (2020). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y representaciones*, 8(2), 1-18. <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.303>

- Sáez, A., López, E., Redondo, M. y Martínez, M. A. (2019). Influencia del WhatsApp en las relaciones de pareja. *Revista Fundamentos de Psicología*, 9(11), 4-10. https://revistafundamentospsicologia.umh.es/files/2019/09/revista_fp_2019.pdf
- Sánchez, E. (2008). Las tecnologías de información y comunicación (TIC) desde una perspectiva social. *Revista electrónica educare*, 12, 155-162. <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114584020.pdf>
- Sánchez-Hernández, M. D., Herrera-Enríquez, M. C. y Expósito, F. (2020). Controlling behaviors in couple relationships in the digital age: Acceptability of gender violence, sexism, and myths about romantic love. *Psychosocial Intervention*, 29(2), 67-81. <https://doi.org/10.5093/pi2020a1>
- Sanjuán, C. (2019). *Violencia viral. Análisis de la violencia contra la infancia y la adolescencia en el entorno digital*. Save the children. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/informe_violencia_viral_1.pdf
- Sarquiz-García, G. C., Romero-Méndez, C. A. y Rojas-Solis, J. L. (2021). Ciberviolencia y satisfacción en la relación en jóvenes poblados durante la pandemia por COVID-19. *Dilemas contemporáneos: Educación, política y valores*, 8(4), 1-17. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2776>
- Savage, M. W. y Tokunaga, R. S. (2017). Moving toward a theory: Testing an integrated model of cyberbullying perpetration, aggression, communication skills, and internet self-efficacy. *Computers in Human Behavior*, 71, 353-361. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2017.02.016>
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying, its Forms Impact on Secondary School Pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376-385. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>
- Stonard, K. E., Bowen, E., Walker, K. y Price, S. A. (2017). "They'll always find a way to get to you": Technology use in adolescent romantic relationships and its role in dating violence and abuse. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(14), 2083-2117. <https://doi.org/10.1177/0886260515590787>
- Tejedor, S. y Pulido, C. (2012). Retos y riesgos del uso de Internet por parte de los menores. ¿Cómo empoderarlos? *Comunicar*, 20(39), 65-72. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15823945007>
- Temple, J. R., Choi, H. J., Brem, M., Wolford-Clevenger, C., Stuart, G. L., Peskin, M. F. y Elmquist, J. (2016). The temporal association between traditional and cyber dating abuse among adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 45(2), 340-349. <https://doi.org/10.1007/s10964-015-0380-3>
- Teramo, M. (2006). Modas adolescentes y medios de comunicación como agentes socializadores. *Comunicar*, 27, 85-91. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15802713>
- Tur-Porcar, A. M., Doménech, A. y Jiménez, J. (2019). Eficacia académica percibida, crianza, uso de internet y comportamiento en la adolescencia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 51(1), 38-47. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342019000100038
- Van Dijck, J. (2013). *La cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales*. Editorial Siglo XXI.
- Van Ouytsel, J., Ponnet, K. y Walrave M. (2017). Cyber Dating Abuse: Investigating Digital Monitoring Behaviors Among Adolescents from a Social Learning Perspective. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-22. <https://doi.org/10.1177/0886260517719538>
- Vázquez, N. y Pastor, Y. (2019). Uso de redes sociales y mensajería instantánea en relaciones de pareja en la juventud: Un estudio preliminar. *Health & Addictions/Salud y Drogas*, 19(1), 87-98. <https://doi.org/10.21134/haaj.v19i1.418>
- Vega-Cauch, J. I. (2019). Prevalencia del bullying en México: Un meta-análisis del bullying tradicional y cyberbullying. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(1), 113-129. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2019.0015.09>
- Velázquez, L. M. (2011). Sexting, sexcasting, sextorsión, grooming y cyberbullying. El lado oscuro de las TICs. En A. Furlán. y S. T Spitzer (Coords.), *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas* (pp. 1-9). Editorial COMIE.
- Velázquez, L. M. (2020). Del cortejo hostigante al rompimiento en línea, ciber-violencia en preparatorianos. *Revista Educa UMCH*, 16(1), 5-22. <https://doi.org/10.35756/educaumch.202016.161>
- Víllora, B., Navarro, R. y Yubero, S. (2019). Abuso online en el noviazgo y su relación con el abuso del móvil, la aceptación de la violencia y los mitos sobre el amor. *Suma Psicológica*, 26(1), 46-54. <https://doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.6>
- Yahner, J., Dank, M., Zweig, J. y Lachman, P. (2014). The co-occurrence of physical and cyberdating violence and bullying among teens. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(7), 1079-1089. <https://doi.org/10.1177/0886260514540324>
- Zweig, J. M., Dank, M., Yahner, J. y Lachman, P. (2013). The rate of cyber dating abuse among teens and how it relates to other forms of teen dating violence. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(7), 1063-1077. <https://doi.org/10.1007/s10964-013-9922-8>
- Zweig, J. M., Lachman, P., Yahner, J. y Dank, M. (2014). Correlates of cyber dating abuse among teens. *Journal of Youth and Adolescence*, 43(8), 1306-1321. <http://dx.doi.org/10.1007/s10964-013-0047-x>

CAPÍTULO 7¹

Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes

María Fernanda Urbalejo-Porras, Denisse Espinosa-Guzmán y Christian Alexis Romero-Méndez²

Resumen

La violencia de pareja en adolescentes y jóvenes es un problema social que ha ido tomando relevancia a través de los años debido a las consecuencias físicas y psicológicas que pueden generar en las víctimas y los perpetradores. A pesar del creciente interés en la comunidad científica por este objeto de estudio, las investigaciones realizadas en México sobre los factores de riesgo asociados a este fenómeno son aún escasas en comparación con otros países. Por ello, el objetivo de este capítulo fue describir algunos de los factores de riesgo que han sido muy recurrentes en el análisis del problema en la literatura científica nacional, así como las principales consecuencias que se han expuesto al respecto, considerando factores individuales, familiares o sociales. Así, se realizó una revisión narrativa con elementos sistemáticos para la búsqueda y selección de artículos científicos, disponibles a través de internet, que abordaran la problemática de la violencia de pareja en población joven mexicana en los últimos diez años. Entre los principales hallazgos destacan los antecedentes de violencia en la familia y el consumo de sustancias nocivas como los factores más

determinantes que podrían potencializar la violencia dentro de las relaciones de noviazgo; además, se establecieron las consecuencias más importantes de la violencia en la pareja en el ámbito físico, psicológico y educativo. Asimismo, se identificó que las interacciones establecidas en el contexto inmediato de las personas son las que mayormente propician que la población adolescente y joven experimenten violencia. En ese sentido, se sugiere la inclusión de padres y madres de familia y de la comunidad en la creación de estrategias de prevención e intervención, las cuales deben contar con información contextualizada, actual y basada en evidencia, con el fin de que se puedan aplicar desde edades tempranas, pues eso permitiría que las y los adolescentes y jóvenes no reproduzcan conductas violentas en sus relaciones amorosas. Por último, se exponen las principales limitaciones de este trabajo, así como las futuras líneas de investigación.

Palabras clave: Violencia de pareja, adolescentes, jóvenes, factores de riesgo, consecuencias, México.

.....
1 **Citación sugerida:**

Urbalejo-Porras, M. F., Espinosa-Guzmán, D. y Romero-Méndez, C. A. (2023). Capítulo 7. Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes. En J. L. Rojas-Solis (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 117-138). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

2 **Autor de contacto:**

Correo electrónico: christianr.mendez97@gmail.com

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=D4H0eeEAAAAJ&hl=es>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4851-7116>

Dating violence is a widespread problem that has gained relevance over the years due to the physical and psychological consequences that can affect both victims and perpetrators. Despite the growing interest in the scientific community for this phenomenon, research carried out in Mexico on the risk factors associated with this problem is still scarce compared to other countries. Thus, the aim of this chapter was to describe some of the risk factors that have been recurrent in the national research analysis, as well as the main consequences regarding individual, family, or social factors. Therefore, a narrative review was carried out implementing systematic elements for the search and selection of scientific works that addressed dating violence in young Mexican population in the last ten years and available through the Internet. Among the main findings, the history of family violence and substance abuse stand out as the most determining factors that could potentiate violence within

dating relationships. Furthermore, the most important consequences of dating violence in the physical, psychological, and educational context were established. Likewise, it was identified that the interactions settled in the immediate environment are the ones that most favor young people to experience violence. In this regard, the inclusion of parents and the community in the creation of prevention and intervention programs are suggested, which must have contextualized, current, and evidence-based information, so that can be applied from early ages because that would allow adolescents not to reproduce violent behaviors in their romantic relationships. Finally, the main limitations and the future lines of research are exposed.

Key words: Dating violence, youth, risk factors, consequences, Mexico.

Introducción

La violencia de pareja en adolescentes y jóvenes es un fenómeno social que, desde hace varios años, se ha establecido como un problema de salud pública como resultado del impacto que ha tenido en este sector de la población, sobre todo en su salud física y mental (Garrido-Antón *et al.*, 2020), afectando directamente sus procesos de desarrollo individual e interpersonal. A pesar de ello, diversas investigaciones han apuntado que la violencia de pareja se ha documentado especialmente en población adulta y de manera más incipiente en las y los adolescentes y jóvenes. Al respecto, Pazos *et al.* (2014) han sugerido que esto podría ocurrir debido a que las y los adolescentes muchas veces presentan dificultades al momento de reconocer que son víctimas de violencia o incluso porque llegan a justificar ciertos comportamientos hostiles como consecuencia de los ideales impuestos por el amor romántico; sin embargo, también mencionan que las conductas agresivas en relaciones de jóvenes podrían ser más constantes, aunque en menor gravedad que en las adultas. Así, el primer antecedente científico sobre este problema data de los años

cincuenta con el trabajo de Kanin (1957), aunque tuvo mayor auge a partir de la década de los ochenta con la investigación de Makepeace (1981) y desde ese momento, hasta la fecha, la literatura sobre la materia cobró gran relevancia, generando una gran cantidad de trabajos sobre la violencia de pareja en población joven.

Aunado a lo anterior, una de las características que se han documentado en gran medida es la que concierne a los factores de riesgo, es decir, aquellos elementos individuales, psicológicos o socioculturales que podrían influenciar o potenciar el surgimiento de los comportamientos violentos al interior de las relaciones amorosas. Para ello, se ha sugerido la aproximación desde una perspectiva ecológica en la que se consideren precisamente estos factores personales, sociales, culturales y de interacción dentro de la familia (López *et al.*, 2013), para un mejor entendimiento de las dinámicas violentas de la pareja a partir de la integración de estos elementos.

Aunque en el contexto internacional la evidencia científica sobre el problema es vasta, la realidad en México es diferente, dado que la producción de investigaciones sobre la materia aún es escasa en comparación con otras regiones del mundo. Sin embargo, es conveniente reconocer que

7.1.1 - ¿Qué es un factor de riesgo?

desde hace algunos años las investigaciones sobre la juventud mexicana fueron incorporándose poco a poco en la discusión teórico-metodológica de diferentes disciplinas, generando múltiples estudios sobre las problemáticas de índole económica, educativa o incluso social que podrían experimentar esta población (Mendoza, 2011).

Por consiguiente, la violencia que ocurre en las relaciones de noviazgo comenzó a tener cierto protagonismo en las acciones del país, por lo que en 2007 se llevó a cabo la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN), en la cual se analizó la experimentación de distintos tipos de violencia y otras variables asociadas como los antecedentes de violencia, adicciones, entre otras (Instituto Mexicano de la Juventud, 2008). En esta encuesta, el constructo de juventud contempló a las personas de entre 15 y 24 años. No obstante, para este trabajo se emplearán los siguientes términos: adolescentes, para considerar a las personas de entre 15 y 18 años; y jóvenes, para referir a los individuos que se encuentran en la adultez temprana o emergente (entre los 18 y 30 años); lo anterior, con el propósito de diferenciar a estas franjas etarias que por sí mismas implican una serie de cambios y transiciones físicas, psicológicas y sociales que son importantes (véase Capítulo 1); además, se hace esta distinción para analizar la documentación científica que evaluará a ambas muestras de manera independiente y no como una sola.

De este modo, en el presente capítulo se busca describir algunos de los factores de riesgo que han sido recurrentes en el análisis del problema en investigaciones realizadas en el país, así como las principales consecuencias que se han expuesto al respecto en función de factores individuales, familiares o sociales, principalmente. En primer lugar, se realiza una breve contextualización sobre estos factores en cuanto al ámbito internacional, posteriormente se describen los hallazgos más relevantes de los documentos revisados, más adelante se ahonda en los factores recurrentes y finalmente se exponen las conclusiones del capítulo a la par de las limitaciones y futuras líneas de investigación.

Por lo anteriormente señalado, se realizó una revisión narrativa con algunos elementos sistemáticos: 1) la elección de bases de datos como Google Académico, EBSCO, *Science Direct*, Scopus y Scielo; 2) el uso de cadenas de búsqueda: “violencia de pareja en jóvenes”, “violencia de pareja en adolescentes”, “violencia en el noviazgo en jóvenes” y “violencia en el noviazgo en adolescentes”, a las que se les agregó el operador *booleano* “AND” y “México”; 3) la delimitación temporal 2011-2021 y 4) el establecimiento de criterios de inclusión que permitieran la localización de documentos científicos de actualidad y relevancia sobre este objeto de estudio: artículos científicos que aborden la problemática de la violencia de pareja en población adolescente o joven heterosexual y hagan mención de los factores de riesgo o consecuencias, escritos en español y con muestra mexicana.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2002), un riesgo se cataloga como aquellas circunstancias que aumentan las posibilidades de un resultado o consecuencia adversa; por ende, los factores de riesgo se han entendido tradicionalmente como los atributos o características internas y externas de una persona o grupo de personas, que podrían incrementar la probabilidad de sufrir, desarrollar o estar expuesta a algún acontecimiento perjudicial, los cuales pueden ser biológicos, ambientales, comportamentales, socioculturales o incluso económicos (Páramo, 2011; Peñafiel, 2009). Además, estas contingencias también podrían desencadenar ciertas conductas activas o pasivas, voluntarias o involuntarias, que amenazarían el bienestar de los individuos y provocarían graves consecuencias para su salud, afectando su desarrollo físico, mental y social (Argaez *et al.*, 2018).

En ese contexto, desde hace varios años se ha establecido que un factor de riesgo puede estar presente de manera individual, comunitaria o ambiental (Senado, 1999), lo que no es de extrañar, considerando que las características biológicas y psicológicas de las personas existen en estos contextos en los que también actúan los factores de riesgo (Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental, 2019); por ello, al momento de establecer los factores de riesgo se deben considerar las distintas disciplinas y los diferentes sectores públicos desde los que se pueden analizar. Por ejemplo, en el caso de la Psicología se ha delimitado que las acciones y estilos de vida no saludables son aspectos que impulsarían a las personas a vivir situaciones de riesgo, además que esta ciencia social se enfoca en caracterizar a los factores de riesgo con el fin de prevenirlos (Echemendía, 2011).

Ahora bien, los factores de riesgo se pueden presentar en distintas etapas del ciclo vital humano, en donde se destaca la adolescencia porque existen diversos ámbitos (personales, familiares y sociales) capaces de disparar conductas peligrosas e influenciar el desarrollo de patologías comunes (Páramo, 2011). De este modo, diversos estudios han planteado que algunas de las problemáticas más comunes en esta etapa son los trastornos alimenticios, consumo de drogas, embarazos precoces, mala alimentación, infecciones de transmisión sexual, prácticas sexuales de riesgo, intentos suicidas, entre otras (Rosabal *et al.*, 2015; Valenzuela *et al.*, 2013). Tampoco se puede ignorar el impacto que tienen actualmente las redes sociales, de manera que también se ha sugerido que muchas veces el contenido que las y los jóvenes observan podría desencadenar comportamientos que conduzcan, por ejemplo, a trastornos alimenticios (Aparicio-Martínez *et al.*, 2017).

No obstante, uno de los fenómenos que continúa latente en jóvenes mexicanos es la violencia, la cual se

ha colocado como un problema de salud pública por su impacto en las distintas etapas del desarrollo (Argaez *et al.*, 2018). En ese sentido, la investigación sobre los factores de riesgo de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes es crucial para obtener una mejor comprensión sobre sus características, las situaciones sociales que pueden verse implicadas, así como el impacto o consecuencias que podrían afectar la integridad física, psicológica o emocional de las y los adolescentes y jóvenes.

7. 1. 2 - Factores de riesgo de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes

La violencia de pareja es una de las problemáticas sociales que se caracteriza por su naturaleza multidimensional (Ocampo y Amar, 2011), de modo que los factores asociados se han ubicado como uno de los componentes más estudiados y documentados por la comunidad científica experta sobre la materia. Aunque no se ha llegado a conclusiones consistentes sobre cuáles son los agentes de riesgo determinantes para la violencia, el *corpus* teórico y empírico ha aumentado, lo que ha permitido emprender acciones de prevención e intervención (Rubio-Garay *et al.*, 2015).

Ahora bien, para comprender el surgimiento o la presencia de violencia en las relaciones de pareja, además de los posibles factores de riesgo que se podrían manifestar, hay que retomar las teorías explicativas de la violencia (véase Capítulo 4), las cuales se respaldan en ciertas teorías psicológicas y describen cómo podrían generarse ambientes o conductas violentas en los individuos. Existen diferentes teorías que incluso podrían observarse a partir de contextos individuales, interaccionales o familiares, y sociales o estructurales. Un ejemplo de las individuales es la teoría del apego, en donde se explica que las relaciones establecidas entre una persona y sus cuidadores primarios, especialmente los padres y madres, determina cómo podrían ser sus relaciones con otros o las expectativas que tengan sobre esas relaciones (Lee *et al.*, 2014). En el marco de la violencia de pareja, los dos tipos de apego que se toman más en cuenta son el ansioso y el evitativo, sugiriendo que en el primero de ellos se podrían presentar sentimientos de miedo a ser abandonados, rechazados o no ser amados; mientras que en el segundo podría existir un distanciamiento de la pareja o una sensación de incomodidad al estar cerca de ella (Tussey *et al.*, 2021), aspectos que afectarían la calidad de la relación.

En cuanto a las familiares o interaccionales, otra teoría que es frecuentemente utilizada para abordar esta problemática es la del aprendizaje social o también conocida como la teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia. La teoría establece que cuando las personas estuvieron expuestas a entornos violentos o fueron víctimas de violencia en su infancia, tienen mayores probabilidades de aprender estos comportamientos y considerarlos como una forma válida para resolver conflictos en otras etapas

de su vida (Powers *et al.*, 2020). Además, es importante mencionar que esta teoría no solo se limita a la familia, sino que también considera la influencia de los pares o de la misma sociedad (Li, 2022).

A pesar del constante desarrollo y análisis de las teorías anteriores, una de las más estudiadas es la teoría de género o feminista, la cual hace hincapié en la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres debido a las estructuras patriarcales que legitiman el uso de violencia contra ellas, colocando al hombre en una posición de poder y dominancia (Ustunel, 2020). Esta aproximación ha sido de mucha utilidad, sobre todo al momento de evidenciar las inequidades existentes entre las dinámicas de ambos sexos y cómo esto ha afectado a las mujeres en sus relaciones románticas (Giordano *et al.*, 2021). En definitiva, estas perspectivas teóricas han contribuido al entendimiento de la violencia de pareja; además, explican cómo los diferentes ambientes en los que se desenvuelven las personas pueden tener cierta influencia en su surgimiento o incluso permanencia.

En cuanto a los factores de riesgo, en el contexto anglosajón, existen múltiples pesquisas que han examinado diversos factores de este problema en la población joven; por ejemplo, en la revisión sistemática de Duval *et al.* (2020) se señala que las situaciones potencialmente peligrosas se pueden dividir en aspectos individuales, familiares y sociales. Dentro de la primera distribución se encuentra el consumo de alcohol o de sustancias; rasgos de personalidad como enojo o ansiedad; atributos actitudinales como la hostilidad hacia las mujeres o creencias tradicionales de género; y conductas sexuales de riesgo. Para la segunda vertiente se resaltó el carácter intergeneracional de la violencia, en otras palabras, haber presenciado o experimentado violencia en edades de desarrollo. Finalmente, en la tercera clasificación se hizo hincapié en los tipos de relaciones y su duración, resaltando que en ocasiones las manifestaciones de violencia suelen ser diferentes dependiendo del vínculo, ya sea que exista compromiso o no. Esto indica la necesidad de complementar el análisis de este problema considerando los diferentes tipos de relaciones que se pueden instaurar a esta edad, tal y como se abordó en el Capítulo 2.

En suma, la propuesta previa se podría complementar con lo establecido en la revisión de Dardis *et al.* (2015) donde, además de considerar aspectos individuales, interpersonales y contextuales, añaden características demográficas e históricas. En los elementos demográficos se distinguieron atributos como la edad, raza, nivel educativo y socioeconómico; sin embargo, aun cuando existen investigaciones que respaldan el peso de estos factores, también hay otras que no. Por su parte, las históricas no solo determinaron el historial de violencia o abuso, sino que también tomaron en cuenta un fenómeno importante como la delincuencia juvenil, el cual podría conducir a otras situaciones peligrosas en las y los adolescentes y jóvenes.

Añadido a lo anterior, el metaanálisis de Garthe *et al.* (2017) se centró en los factores de riesgo relacionados con el papel de los pares en las y los adolescentes. Este trabajo señaló que un individuo puede verse influenciado cuando observa a sus pares en una relación violenta, debido a que esta persona podría aprender que, a raíz de este tipo de conflictos, se puede conseguir poder o beneficios sociales. En segundo lugar, se resaltaron los comportamientos agresivos y antisociales de las y los compañeros, afirmando que si un adolescente se relaciona en grupos donde predominan conductas hostiles, podría trasladarlas a sus relaciones románticas. Por último, se diluyó que cuando un joven es victimizado por sus conocidos tiene más posibilidades de ejercer comportamientos violentos hacia sus parejas, sobre todo si no cuenta con suficientes habilidades sociales. Esta propuesta se puede reforzar con lo descrito en el estudio de Leen *et al.* (2013), quienes en su revisión también subrayaron el papel tan relevante que tienen las amistades o pares en el desarrollo de comportamientos agresivos en las y los adolescentes, al grado en que incluso podrían eclipsar la influencia que tendría ser testigo de violencia en los padres.

En otro orden de ideas, en Iberoamérica resaltan trabajos como el de Monreal-Gimeno *et al.* (2013), donde se analizaron los factores asociados a partir del modelo ecológico, los cuales se clasificaron en individuales y contextuales. Así, algunos de los más relevantes fueron la sintomatología depresiva, ideación suicida, desórdenes alimenticios, baja satisfacción con la vida, mitos del amor romántico, normalización de la violencia e incluso los medios de comunicación.

Otra propuesta interesante es la de González-Aguilera *et al.* (2021) quienes, a partir del modelo de promoción de la salud de Pender (ver, p. ej. Aristizábal *et al.*, 2011), examinaron documentos de Iberoamérica con el objetivo

de identificar las circunstancias asociadas más relevantes (ver Tabla 1). Pese a que utilizan una clasificación relativamente distinta a la de otras investigaciones, los hallazgos de estas autoras simpatizan con la literatura científica especializada, pues afirman que las adversidades en la familia o en las demás relaciones interpersonales, así como las complicaciones psicológicas y de adaptación, representan un riesgo para ejercer violencia.

Por su parte, en un ámbito latinoamericano, la comunidad científica ha discutido situaciones de riesgo similares. Por ejemplo, Rey (2008) destaca los roles tradicionales de género, aceptación y justificación de la violencia, exposición o victimización de violencia en la familia de origen, experiencias previas de violencia, entre otras, apuntando a la necesidad de caracterizar los perfiles de las y los adolescentes y jóvenes con el objetivo de identificar los factores individuales, familiares, sociales o situacionales que podrían conducir a estos comportamientos.

De manera más reciente, Rubio-Garay *et al.* (2015) se han encargado de describir los factores asociados a la violencia, catalogándolos en dos grupos principalmente: 1) interpersonales, donde se concentran las características individuales y relacionales del individuo; y 2) situacionales, resaltando la influencia del entorno; cada uno en función del papel que podría desempeñar en la violencia, ya sea precipitante, facilitador, mediador o incluso inhibidor (aunque en esta última se encuentran los factores protectores). Dentro de estas clasificaciones, algunos de los riesgos que se enlistan son el consumo de alcohol y drogas, conductas antisociales, influencia de los pares, apego, estereotipos de género, conductas sexuales de riesgo, entre muchas otras, sugiriendo que la prevención primaria y secundaria deben tomar en cuenta estas manifestaciones y su impacto en la población joven.

Tabla 1

Factores de riesgo de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes a partir del modelo de promoción de la salud

Pilar	Factores
Características y experiencias individuales	Conflictos familiares: violencia en el hogar y estilos de apego Características biológicas: edad y sexo Características psicológicas: sintomatología depresiva y baja autoestima Aspectos socioculturales: normas culturales
Cogniciones y afectos relativos a la conducta específica	Barreras para el ajuste emocional: baja autoestima, normalización de la violencia, entre otras Mala adaptación de la conducta: miedos, inseguridades, etc. Influencias interpersonales: observación de interacciones violentas, actitudes sexistas, entre otras Influencias situacionales: consumo de alcohol o sustancias

Nota. Adaptado de González-Aguilera *et al.* (2021).

Ahora bien, para optimizar el análisis de los datos revisados y describirlos en función de algunos de los sistemas del modelo ecológico, se han clasificado los factores en individual, familiar y social, con la finalidad de contemplar los contextos que suelen ser más relevantes en la vida de esta población (Ver Tabla 2). En primer lugar, se encontró que el mayor número de investigaciones fueron realizadas en Veracruz con un total de cuatro artículos, seguido por Baja California, y Yucatán con dos trabajos cada uno. Por su parte, entre los factores de riesgo más frecuentes se distinguen: 1) la edad, pues se ha sugerido que muchas veces las manifestaciones violentas tienden a ser más comunes entre la población joven, mientras que en la adultez suelen disminuir, pero incrementando su gravedad (Rubio-Garay *et al.*, 2017); 2) antecedentes de violencia en la familia, donde se pueden remarcar que aspectos como los modelos parentales violentos o la crianza basada en el castigo propiciarían la construcción de relaciones de noviazgo hostiles en jóvenes (Rey y González, 2011); 3) y el consumo de sustancias nocivas para la salud, una problemática que por sí misma aumenta las probabilidades de ejercer actitudes violentas hacia la pareja debido a que suele modificar o alterar el comportamiento del perpetrador o incluso de la víctima (Mendoza *et al.*, 2019); de ahí que muchas investigaciones sugieren que este fenómeno sea considerado en las acciones de prevención (González *et al.*, 2016).

Lo expuesto en este apartado permite vislumbrar que hay un acuerdo en la comunidad científica sobre los diversos factores de riesgo que prevalecen en la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes, y los múltiples ámbitos que están involucrados (individual, interpersonal, familiar, social o cultural), así como las teorías explicativas existentes (ver Capítulo 4), por ejemplo, la del aprendizaje social o la de género. A continuación, se ahondará en los factores de riesgo que han sobresalido en el análisis de esta problemática.

7.1.2.1 - Consumo de sustancias nocivas

La adolescencia es una etapa del desarrollo humano en la que se manifiestan distintos tipos de cambios físicos, psicológicos y sociales (ver Capítulo 1). Por lo tanto, una de las actitudes recurrentes es la búsqueda constante de nuevas experiencias y sensaciones, en donde se puede destacar el consumo de sustancias nocivas, las cuales podrían derivar en adicciones y consecuencias negativas para el desarrollo físico, psicológico, social y afectivo de la persona (Pérez-Fuentes *et al.*, 2015).

Así, es importante recordar que una sustancia nociva es aquella que tiene diferentes compuestos naturales o sintéticos, los cuales provocan alteraciones en los pensamientos, emociones y comportamientos de la persona que las consume, generando consecuencias negativas para la

Tabla 2

Factores de riesgo detectados en investigaciones de México

Estado	Autoría	Factores	Tipo de factor		
			Individual	Familiar	Social
Aguascalientes	Martínez-Godínez <i>et al.</i> , 2020	Consumo de alcohol	✓	-	-
Baja California	Fernández <i>et al.</i> , 2016	Poca conciencia sobre la violencia, sexo	✓	-	-
Baja California	González y Fernández, 2014	Edad, nivel educativo, no inserción en el mercado laboral, víctima de violencia en la infancia	✓	✓	-
Campeche	Telumbre <i>et al.</i> , 2020	Consumo de alcohol y de sustancias	✓	-	-
Coahuila	Pérez <i>et al.</i> , 2021	Conductas sexuales de riesgo, consumo de sustancias	✓	-	-
Colima	Gómez y Rojas-Solís, 2020	Funcionamiento familiar, rasgos de personalidad, observación de comportamientos violentos	✓	✓	-
Ciudad de México	Lazarevich <i>et al.</i> , 2013	Antecedentes de agresividad, trastornos psicológicos, consumo de sustancias adictivas, normas culturales	✓	✓	✓
Estado de México	Orozco <i>et al.</i> , 2021	Justificación de la violencia, roles de género, sexismo	✓	-	✓

Estado	Autoría	Factores	Tipo de factor		
			Individual	Familia	Social
Estado de México	Orozco <i>et al.</i> , 2021	Justificación de la violencia, roles de género, sexismo	√	-	√
Guerrero	Torres <i>et al.</i> , 2016	Edad, estado civil, nivel socioeconómico, consumo de sustancias, salud mental, violencia familiar, aprovechamiento escolar	√	√	-
Hidalgo	Del Castillo <i>et al.</i> , 2015	Dependencia emocional pasiva	√	-	-
Jalisco	Morales-Martínez <i>et al.</i> , 2018	Edad, sexo, empleo, escolaridad, clase social, normalización de la violencia, dependencia emocional, adherencia a creencias religiosas	√	-	-
Nuevo León	Lucio-López y Prieto-Quezada, 2014	Convivencia en las redes sociales, autoestima, consumo de sustancias, creencias sobre las relaciones y la sexualidad, síntomas depresivos e ideación suicida	√	-	√
Puebla	Yanes <i>et al.</i> , 2019	Machismo, problemas dentro del hogar, falta de confianza, necesidad de reconocimiento, estilos de crianza, baja autoestima	√	√	√
Sinaloa	Ahumada-Cortez <i>et al.</i> , 2020	Consumo de alcohol	√	-	-
Sonora	Verdugo-León <i>et al.</i> , 2019	Antecedentes de violencia, abuso de sustancias nocivas para la salud	√	√	-
Tabasco	Cancino-Padilla <i>et al.</i> , 2020	Antecedentes de violencia en la familia	-	√	-
Tamaulipas	Peña <i>et al.</i> , 2013	Zona geográfica e intercambio cultural	√	-	-
Veracruz	Rey y González, 2011; Rey <i>et al.</i> , 2017; Oliva <i>et al.</i> , 2018	Violencia en la familia de origen	-	√	-
Veracruz	González <i>et al.</i> , 2016	Consumo de sustancias adictivas	√	-	-
Yucatán	Cáceres <i>et al.</i> , 2020	Tiempo de relación, edad, escolaridad, creencias sexistas	√	-	√
Yucatán	Solís <i>et al.</i> , 2021	Dependencia emocional	√	-	-

Nota. √ = Presencia, - = Ausencia.

salud, por ejemplo, padecimientos físicos a nivel individual y colectivo, cambios en el estado de ánimo, pérdida de apetito y desórdenes en los procesos de vigilia y sueño (Menéndez, 2012; Organización Panamericana de la Salud, 2020; Vuele *et al.*, 2021). En ese orden de ideas, entre las sustancias nocivas más consumidas se puede destacar el alcohol, tabaco y otras drogas como la marihuana y la cocaína.

Algunas de las características y consecuencias que presenta una persona que consume alcohol son el desgaste en las relaciones familiares, la aparición de conductas agresivas, la toma de decisiones arriesgadas

como conducir un automóvil y tener relaciones sexuales sin ningún tipo de protección (Rivarola *et al.*, 2019; Zurita y Álvaro, 2014). Por su parte, el tabaco es un detonante de estrés y ansiedad, además, su consumo representa una respuesta al inicio de rutinas y exigencias en la vida profesional y personal, provocando una adicción en el futuro (Sánchez-Hoil *et al.*, 2017; Valdez-Rodríguez *et al.*, 2019). En cuanto a otras drogas, algunos estudios han encontrado que el *cannabis*, el éxtasis y la cocaína provocan una menor resiliencia, dependencia física y psicológica, así como un deterioro en la calidad de vida (Becoña *et al.*, 2013; Córdoba-Paz *et al.*, 2017).

Por lo anterior, según Pérez-Gómez *et al.* (2018), sería posible que un adolescente o joven que no consume sustancias nocivas o tiene bajo consumo de ellas suele tener pocos amigos que beben, no se alcoholiza con sus familiares o frente a ellos y generalmente no tiene problemas generados a partir de la ingesta de drogas; en contraste, las y los adolescentes y jóvenes que ingieren sustancias nocivas en altos grados frecuentemente están ebrios, tienen una baja percepción del riesgo, son agresivos, tienen conductas oposicionistas, la mayoría de sus amistades beben, sus creencias sobre su consumo son positivas y han tenido problemáticas como riñas, accidentes, violencia en el noviazgo y altercados con sus familiares. Es así como algunos artículos científicos han establecido que el consumo de sustancias nocivas podría tener un impacto en la calidad de las relaciones interpersonales, incrementando la posibilidad de que las parejas sufran violencia. En concreto, se ha observado que el consumo de alcohol, por uno o ambos miembros de la díada, estaría relacionado con la experimentación de violencia en la pareja tanto en víctimas como agresores (Amor *et al.*, 2012; Edwards *et al.*, 2021; Ngo *et al.*, 2018).

En ese contexto, Moreno-Méndez *et al.* (2019) reportaron que la ingesta de alcohol en hombres está relacionada con la perpetración de violencia en el noviazgo debido a que estos presentan dificultades en la memoria, en procesos atencionales, en la toma de decisiones y perspectiva, así como en su regulación emocional, lo cual desencadena que las problemáticas en las relaciones de pareja sean difíciles de solucionar. Por ende, proponen que los programas de prevención en este tema se centren en estrategias de autocontrol en el consumo de alcohol y de otras drogas, al igual que en el manejo de la ansiedad que se puede llegar a presentar, ya que esto les permitiría afrontar de forma adecuada los conflictos en pareja y evitar la violencia.

En lo que respecta a México, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, el Instituto Nacional de Salud Pública, la Comisión Nacional contra las Adicciones y la Secretaría de Salud (2017), a través de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, informaron que el 28.8% de hombres y el 27.2% de mujeres de entre 12 a 17 años consumen alcohol. En cuanto al tabaco, específicamente en la ciudad de Puebla, se tiene que la prevalencia de fumadores adolescentes es de 3.6% y la de fumadores adolescentes ocasionales es 3.4%. Referente a otras drogas (marihuana, cocaína, crack, alucinógenos, inhalantes, heroína, metanfetaminas o cualquier otra) se notificó que el consumo en hombres adolescentes de entre 12 a 17 años es de 6.6% para cualquier droga, 6.6% en drogas ilegales y 5.8% para marihuana; para las mujeres de la misma edad se señaló 6.1% para cualquier droga, 5.8% para las ilegales y 4.8% en marihuana. Estas cifras indican que el consumo de estas sustancias es un problema de salud pública severo en la población; además, se debe considerar que sus posibles consecuencias son

de carácter sanitario y social, lo cual puede englobar los distintos tipos de violencia (según su uso, contexto o manifestación) que se presentan en el noviazgo (ver Capítulo 5).

En concordancia con lo anterior, algunos artículos realizados en el contexto nacional han dilucidado la influencia del consumo de sustancias. Por ejemplo, los estudios de Guzmán *et al.* (2009) y Telumbre *et al.* (2020) encontraron que a mayor ingesta dependiente y perjudicial de alcohol (principalmente cuando se presentan sentimientos de culpa o remordimientos por haber bebido, así como la pérdida de la memoria durante el tiempo en el que se consumía la sustancia nociva) por parte del hombre, aumentaban las probabilidades de que las mujeres experimentaran violencia psicológica durante sus relaciones de noviazgo estables.

Por último, con base en lo descrito en este epígrafe, sería fundamental crear planes de prevención e intervención que se encaminen al apoyo de adolescentes y jóvenes que ya tienen un alto nivel de consumo de sustancias nocivas, así como para los que apenas empiezan a consumirlas, empleando técnicas de educación, autocontrol, etc., lo cual sería un primer gran paso para evitar adicciones, problemas de salud física, altercados familiares, conductas de riesgo y sobre todo reducir las posibilidades de ejercer o cometer violencia contra la pareja.

7.1.2.2 - Antecedentes de violencia en la familia de origen

Según diversos estudios, la familia es un grupo de personas que comparten algún parentesco consanguíneo, alianza, afin o ficticio (Gutiérrez *et al.*, 2016; Zárate, 2018), al igual que una vivienda donde se cuidan mutuamente (Pérez *et al.*, 2012) y que pueden agruparse de distintas maneras, ya sea a partir de una pareja (Oliva y Villa, 2014) o incluso por la convivencia de muchos miembros de diferentes lazos (Castellanos *et al.*, 2018); además, se considera que su estructura se basa en normas y leyes de interacción establecidas por sus integrantes (Hernández, 2009), quienes organizan sus relaciones dentro del sistema de manera recíproca, reiterativa y dinámica, lo cual a su vez proporciona un sentimiento de pertenencia (Puello *et al.*, 2014; Ruiz, 2015). Sin embargo, la estructura de la familia ha sufrido diversas modificaciones debido a los cambios sociales que se han suscitado, lo cual ha influido en los modelos de familia, tipos e integración interna, conllevando a que su concepto se vea transformado para dar importancia a su diversidad (Gutiérrez *et al.*, 2016).

Siguiendo el mismo orden de ideas, la familia como institución puede tener diversas configuraciones: 1) la familia nuclear, la cual se compone del matrimonio conformado por una pareja de distinto sexo y sus hijos o hijas (Hernández *et al.*, 2005; Placeres *et al.*, 2017; Vargas, 2014); 2) la familia adoptiva, definida como aquella donde uno de los integrantes (hijas o hijos) no tiene relación biológica

con la pareja que funge en el papel de padres o madres (Iruete *et al.*, 2020); 3) la familia monoparental, la cual se compone solamente por un progenitor que se responsabiliza de su descendencia (Castaño-Suárez *et al.*, 2018; Valdivia, 2008); 4) la familia homoparental, conformada por una pareja del mismo sexo que optó por la maternidad/paternidad (Quaglia, 2011; Rodríguez, 2016), entre otras.

Ahora bien, la familia es considerada un aspecto influyente en el desarrollo humano de cada individuo (Herrera-Chávez *et al.*, 2018), ya que en ella se transmiten y aprenden actitudes, conductas y factores culturales que son útiles para desenvolverse en la sociedad, conservar los valores morales y éticos (Mestre *et al.*, 2007; Roostin, 2018; Suárez y Vélez, 2018), así como para afrontar las múltiples situaciones que se presentan diariamente (Gallego *et al.*, 2019). Por ello, las condiciones económicas, sociales y culturales otorgadas por el ambiente familiar donde se ven inmersas las personas constituyen una serie de estímulos y experiencias que influyen en sus atributos físicos, cognitivos, socioemocionales, psicomotrices y de lenguaje (López y Guaimaro, 2016).

Partiendo de la base de que la familia es un sistema imprescindible en el desarrollo de cada individuo, la adolescencia cobra un mayor protagonismo debido a que en esta etapa el sujeto expresa lo aprendido dentro del seno familiar, como la manera de relacionarse socialmente o las enseñanzas y aprendizajes que serán aplicados en sus futuras relaciones (Paz, 2018). De este modo, de acuerdo con Bibi *et al.* (2013), los progenitores fungen como figuras determinantes en la vida de sus hijos o hijas, debido a que sus acciones, estándares de vida y comunicación impactan en su desarrollo y futuro.

Por lo anterior, cuando un adolescente o joven se desenvuelve en una relación familiar positiva, tiene mayores probabilidades de generar percepciones favorables sobre sus relaciones interpersonales (Jiménez *et al.*, 2014). Empero, cuando el ambiente familiar no proporciona los suficientes recursos para este desarrollo, se pueden presentar algunas complicaciones que provocan una disfuncionalidad familiar (López, Rodríguez *et al.*, 2015) que podría traer como consecuencia un distanciamiento afectivo de la o el adolescente, así como un desajuste psicossocial a largo plazo (Ruiz-Cárdenas *et al.*, 2017). Ahora bien, problemas como una comunicación ofensiva (Castro-Castañeda *et al.*, 2019) o una baja cohesión en la familia (Liberini *et al.*, 2016) podrían desencadenar conflictos como un desajuste psicológico, conductual y de salud en las y los adolescentes (Dávalos *et al.*, 2021; Jiménez *et al.*, 2014).

En ese sentido, en el caso de las relaciones de pareja, distintos estudios señalan que haber sido testigo de violencia entre los progenitores se establecería como un factor que se relaciona con el uso de conductas violentas en las relaciones amorosas (Cancino-Padilla *et al.*, 2020; Martínez *et al.*, 2016). Así, algunas de las actitudes vinculadas a la interacción social se encuentran asociadas con

la violencia, donde las expectativas que poseen sobre las relaciones de pareja son consecuencia de las creencias impartidas por la familia y el estilo de crianza (Paz, 2018; Yanes *et al.*, 2019). Además, la experiencia de un ambiente familiar donde se presenciaron malos tratos origina la posible normalización, aceptación o justificación del uso de violencia para la solución de conflictos (Orozco *et al.*, 2021; Rey, 2008; Rey *et al.*, 2017), lo cual colocaría al ambiente familiar como un factor de riesgo en las relaciones de adolescentes y jóvenes, por lo que se considera importante la atención, análisis, prevención e intervención de estas actitudes.

Ahora bien, dentro de la literatura científica nacional se destacan investigaciones como la de Ramírez y Núñez (2010), quienes refirieron que el 31% de los estudiantes universitarios participantes señalaron que los estilos de crianza influyen para que se suscite la violencia en el noviazgo. De manera más reciente, en el estudio de Yedra *et al.* (2017), los resultados presentados dilucidaron las repercusiones que tuvieron los participantes en sus relaciones interpersonales al observar y estar expuestos a relaciones parentales violentas. En ese mismo tenor, Oliva *et al.* (2018) reportaron la relación significativa entre las conductas hostiles presentadas en el noviazgo y las experiencias de haber presenciado algún tipo de relación violenta en la familia.

Por su parte, en Puebla, Yanes *et al.* (2019) destacaron que los aprendizajes obtenidos sobre los actos de violencia se podrían originar a raíz de los problemas de la familia de origen, lo cual sugiere que la dinámica familiar se puede considerar como un factor de riesgo, debido a que las y los adolescentes y jóvenes imitan los comportamientos agresivos provenientes de sus progenitores o cuidadores primarios, llevándolos a diversos contextos sociales, como el noviazgo. Por ello, considerando la influencia significativa del rol familiar en la violencia en el noviazgo, es necesario implementar estrategias de prevención, intervención y atención en adolescentes y jóvenes que permitan identificar los comportamientos violentos en sus familias, de tal manera que se pueda intervenir en momentos oportunos y facilitar un mejor desarrollo de las diferentes habilidades de comunicación y para relacionarse con las demás personas, sin olvidar que la participación de la familia también sería indispensable para lograr mejores resultados.

7.1.2.3 - Maltrato infantil

El maltrato infantil se define como todas aquellas conductas o acciones abusivas y desatentas ejercidas por los padres, madres o tutores hacia un menor de dieciocho años en una relación de responsabilidad, confianza o poder (Organización Mundial de la Salud, 2020). Este maltrato engloba varios tipos de violencia como la física, psicológica, sexual, negligencia y explotación comercial del menor, así como cualquier otra que genere daño a la salud, desarrollo,

dignidad y supervivencia del niño o niña, aun cuando el daño no sea intencional. En ese orden de ideas, se han establecido cuatro formas de maltrato más comunes: físico, sexual, psicológico o emocional y negligencia (Acosta *et al.*, 2017; Gilbert *et al.*, 2009).

De acuerdo con Sánchez y Cuenya (2011), y Tovar *et al.* (2016), el maltrato físico se manifiesta en agresiones que tengan como consecuencia lesiones corporales en la persona menor de edad, por ejemplo, golpes, pellizcos, lanzarle objetos, quemaduras, entre otras. Por su parte, el abuso sexual es cualquier contacto de índole sexual ejercido por parte de un familiar o adulto hacia el niño o niña, con el propósito de obtener recompensas sexuales; entre las formas más comunes de este tipo de abuso se distinguen tocamientos, exhibición de los genitales y, la más grave, violaciones sexuales. Por su parte, el abuso emocional se define como aquellas actitudes (gestos, expresiones verbales, gritos, regaños que humillan) generadas para producir malestares emocionales en los infantes. En cuanto a la negligencia, se concibe como las conductas que excluyen a las y los niños de una atención fundamental para su desarrollo, en otras palabras, no se cubren sus necesidades básicas, no se toma en cuenta su opinión, no tienen acceso a un seguro médico y utilizan ropa inadecuada para el clima o lugar en el que se encuentran.

Aunado a lo anterior, el maltrato infantil a lo largo del tiempo se ha posicionado como una forma válida de crianza, además de ser una manera permisible para educar durante la niñez. Esto podría provocar que la violencia se justifique, generando consecuencias severas en los infantes que repercutirían en su desarrollo y crecimiento; por ejemplo, llegarían a ser personas intolerantes a la frustración, dependientes, sumisos y con una presión excesiva (Junco, 2014; Martínez y Yoshikawa, 2014).

A pesar de que las y los niños que no sufren directamente ningún tipo de maltrato tendrían un mejor autoconcepto y una mayor capacidad para regular sus emociones y afectos, así como una expresión óptima de sus necesidades (Morelato *et al.*, 2011), es necesario matizar que cuando las personas a cargo del menor le proporcionan un ambiente basado en maltrato podrían potencializar el surgimiento de diversas problemáticas. Es así que algunas investigaciones, como la de Fernández *et al.* (2020) y Frías (2015), han encontrado que la violencia experimentada por los infantes en su familia de forma directa (sufrir maltrato) o indirecta (solo ser testigo) puede desencadenar problemas de conducta, cognitivos y afectivos cuando son adolescentes, por lo que la violencia directa en el hogar provocaría secuelas en las y los niños como conductas antisociales, agresivas y violentas, inestabilidad emocional, depresión, ansiedad, entre otras. Lo anterior sería un punto de partida para que las y los jóvenes tengan un mayor riesgo de reproducir este tipo de conductas en el futuro, principalmente en sus relaciones interpersonales (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2019).

Tomando en cuenta lo previamente expuesto, Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero (2020), y Safranoff (2017) reportaron la existencia de una relación entre el maltrato físico y psicológico en la infancia y la violencia en el noviazgo. Según estas pesquisas, el maltrato infantil representa un factor de riesgo para aquellas personas que lo han sufrido, debido a que tienen una mayor probabilidad de convertirse en perpetradores y víctimas de violencia en sus relaciones amorosas durante su adolescencia. Por ejemplo, en la literatura científica se ha encontrado que el maltrato físico y psicológico en la infancia tiene como resultado la adquisición de conductas violentas como una manera de resolver distintas problemáticas y la posibilidad de ejercer violencia verbal-emocional en el noviazgo (Borges *et al.*, 2020; Póo y Vizcarra, 2008).

En el caso de México, el Instituto Nacional de Salud Pública (2016) reportó a través de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015 que el 62.4% de niñas y el 62.7% de niños de 1 a 14 años han experimentado métodos de disciplina violenta, es decir, sufrieron agresiones físicas y psicológicas como una forma de educación. En consecuencia, es relevante mencionar que el maltrato físico se presenta más en niños (56.9%) y niñas (61.8%) de 2 a 4 años, ya que son los que más castigos físicos reciben, siendo los niños quienes enfrentan castigos más severos que las niñas; sin embargo, es importante aclarar que este tipo de maltrato también se presenta en infantes de edades más tempranas y tardías. Aunado a ello, aproximadamente el 5% de las madres y el 8.4% de los padres consideran que el castigo físico es una forma válida de disciplinar a los infantes; en este sentido, Esparza (2016) expone que el maltrato físico severo predice la violencia en las relaciones de noviazgo porque los escenarios hostiles estarían normalizados. Por otra parte, el maltrato psicológico o emocional como una alternativa de impartir disciplina se presenta en un 54% en niñas y en un 52.2% en niños. Estos datos podrían ser indicadores de que en los hogares mexicanos hay una tendencia a utilizar la violencia para lograr conductas deseadas en los niños y niñas, lo cual tendría como consecuencia que en el futuro no tengan relaciones sanas ni positivas.

Siguiendo esa línea, dentro de la literatura nacional se han realizado investigaciones que reflejan una relación entre el maltrato infantil y la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes. Por ejemplo, González y Fernández (2014) señalaron que los hombres que han sido víctimas de violencia en la infancia corren un alto riesgo de sufrir violencia en sus relaciones de noviazgo, la cual podría ser ejercida por su pareja femenina. Por su parte, Torres *et al.* (2016) encontraron una asociación positiva entre la violencia de pareja y la violencia familiar, la cual se caracteriza por imitar modelos de victimización basados en el maltrato infantil. Estos datos indican que, en efecto, un historial de haber sufrido violencia en la infancia podría repercutir en las relaciones establecidas en un futuro,

sobre todo en las relaciones de pareja; en ese sentido, el estudio del maltrato infantil cobra mayor relevancia para poder crear y aplicar planes de prevención que aborden la violencia en el noviazgo. Por ello, Hernández-Cruz (2022) apunta que los programas de prevención deben ser creados para aplicarse desde edades tempranas debido a que facilitaría el desarrollo de relaciones saludables, una comunicación asertiva y el autocontrol (ver Capítulo 12).

Tomando en cuenta que el maltrato infantil muchas veces pasa desapercibido en distintas circunstancias, es pertinente crear programas de prevención e intervención sobre este fenómeno con el objetivo de que las y los menores no repliquen ningún tipo de abuso en su adolescencia hacia sus parejas y en su lugar se les enseñen y refuercen habilidades para la resolución de conflictos, sin olvidar que un estilo de crianza positivo que se base en la comunicación, confianza y afecto serían de mucha ayuda para mejorar el bienestar psicosocial del infante (ver Capítulo 8).

7.1.2.4 - Sexismo y roles de género

Un factor de riesgo que implica la convergencia de esferas familiares, sociales y culturales es el sexismo, que se define como la actitud caracterizada por justificar la discriminación basada en las diferencias de género, derivando en una respuesta evaluativa, afectiva, cognitiva y conductual hacia una persona (Bringas-Molleda *et al.*, 2017; Ferrer *et al.*, 2006), por lo tanto, es fundamental considerar a los estereotipos de género cuando se habla de sexismo (Soto-Quevedo, 2012).

Se considera que el sexismo tiene diferentes ramificaciones, entre ellas se pueden encontrar: 1) el sexismo hostil, una disposición prejuiciosa hacia las mujeres, donde se refleja una perspectiva afectiva negativa fundamentada en su supuesta inferioridad y tiende a vincularse con patrones conductuales de dominación y sumisión (Fernández-Antelo *et al.*, 2020; Glick y Fiske, 1996; Rodríguez-Domínguez *et al.*, 2018); 2) el sexismo benévolo, una orientación subjetivamente positiva hacia las mujeres y va dirigido hacia el estereotipo de la mujer tradicional, como ser ama de casa, manifestando creencias relacionadas con su calidez, pero baja habilidad, adquiriendo un tono afectivo más protector (Díaz-Loving *et al.*, 2019; Fernández-Antelo *et al.*, 2020; Velandia-Morales y Rincón, 2013; Zubieta *et al.*, 2011); entre otras. Igualmente, no debería pasar desapercibido que los hombres también pueden ser receptores de estos tipos de sexismo, lo que implica la necesidad de tomarlos en cuenta al momento de evaluar este tipo de actitudes (Arenas-Rojas y Rojas-Solís, 2014; 2015).

Del mismo modo, en el concepto de sexismo se encuentran los roles de género, es decir, construcciones culturales que definen los papeles de los individuos dentro de la sociedad, dependiendo de su sexo biológico (González, 2016). Además, designan cómo deberían ser

los sentimientos o la manera de actuar de las personas (Houston y Thomae, 2016) y marcan una posición en una estructura social sobre una representación no equitativa (Saldívar *et al.*, 2015).

De este modo, es importante mencionar la diferencia entre el concepto de “sexo” y “género”, ya que el primero es definido como las características fisiológicas que diferencian a los hombres y mujeres (Aparisi-Miralles, 2012; Serrano-Barquín *et al.*, 2015), mientras que el segundo es considerado como una construcción cultural que hace alusión a un sistema de prácticas sociales donde se establecen etiquetas basadas en las diferencias sexuales (García *et al.*, 2018; Martínez, 2012; Sánchez *et al.*, 2020), en ellos se encuentran los roles tradicionales, los cuales son asignados basándose en el sexo biológico del sujeto.

A manera de ejemplo, los hombres son asociados con el trabajo (Aristegui *et al.*, 2018), la autonomía (García, Hernández *et al.*, 2019) y se espera que sean menos empáticos y afectuosos que las mujeres (Baez *et al.*, 2017), que se limiten en la expresión de emociones (Boise y Hearn, 2017; Ibarra y Díaz, 2016; Pease, 2012) y que reaccionen agresivamente ante las frustraciones (Franchi, 2001); mientras que a las mujeres se les vincula con una dimensión de aspectos emocionales (Galet y Alzás, 2014; García, Alzugaray *et al.*, 2019) y con el concepto de ser sensibles y débiles (Ramírez *et al.*, 2019), lo cual puede conllevar a inhibir sus impulsos agresivos y, posteriormente, relacionarlas con el papel de víctima.

Ahora bien, como se mencionó en apartados anteriores, la familia actúa como factor formativo primario en todo ser humano, donde se proporciona enseñanzas y aprendizajes iniciales (Castellanos *et al.*, 2018), de modo que en su interior se lleva a cabo un proceso de socialización donde se aprenden los roles de género tradicionales (García, Alzugaray *et al.*, 2019; Orozco *et al.*, 2021; Póo y Vizcarra, 2008; Saldívar *et al.*, 2015). Por ejemplo, los hombres están obligados a asumir el papel de sustentador económico de la familia (Garrido-Luque *et al.*, 2018) o a establecer reglas (Hernández y González, 2016); mientras que las mujeres se vinculan al cuidado del hogar (Gómez *et al.*, 2017).

En otro contexto, los centros educativos también se consideran como un espacio social influyente en el conocimiento, aprendizaje y reproducción de los roles de género (González y Rodríguez, 2020), debido a que en ellos se transmiten valores, costumbres y patrones de comportamiento que suelen persistir en la sociedad, postulándose como una de las primordiales vías de transmisión de género (Lobato *et al.*, 2016). Asimismo, se puede observar la distinción de los roles de género en los contenidos curriculares dirigidos a las y los alumnos, ya que muchos de ellos contribuyen a transmitir mensajes sexistas (González, 2010; González *et al.*, 2019), por lo que, siguiendo la misma línea de Rebollo-Catalán *et al.* (2017), sería interesante que las instituciones educativas desarrollen sus programas de

coeducación, principalmente en alumnos que atraviesan la adolescencia, debido a que se percibe una fuerte influencia de estereotipos de género en las relaciones entre iguales.

Por ello, es preciso considerar el contexto cultural en el que se desarrollan las personas, ya que igualmente impactan en la manera en cómo socializan al interior de sus relaciones interpersonales (Nava-Reyes *et al.*, 2018). Es así como la adolescencia se considera una etapa esencial para el descubrimiento de la propia identidad sobre la base de los aspectos culturales, sociales, familiares e intrapsíquicos (Cuéllar y López, 2018; Lora, 2014), y valores relacionados con la igualdad de género, revelando así la gran influencia social en las interacciones que se establecen en esta etapa (Bringas-Molleda *et al.*, 2017; Rebollo-Catalán *et al.*, 2017).

Considerando lo establecido hasta ahora, no es sorprendente que los roles de género sean considerados como uno de los factores de riesgo de violencia en las relaciones de noviazgo (Nava-Reyes *et al.*, 2018; Reitzel-Jaffe y Wolfe, 2001), principalmente en la adolescencia, ya que las personas en esta etapa suelen tener expectativas más intensas de su pareja, basándose precisamente en los roles de género aprendidos previamente, donde los varones buscarían tener el control y las mujeres podrían adoptar un papel de sumisión (Orozco *et al.*, 2021). Sin embargo, esta tendencia podría estarse modificando en los últimos años sobre todo con la emergencia del papel relevante de las TIC dentro de las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes (Ver Capítulo 6).

Añadido a ello, otro aspecto que cobra cierta importancia es el amor romántico debido al rol importante que tiene en la vida de las personas (Hernández *et al.*, 2021), es así como en los noviazgos adolescentes suelen presentarse algunos mitos relacionados con estos ideales románticos (Cerro y Vives, 2019), los cuales engloban una serie de creencias socialmente compartidas sobre estilos amorosos con nociones estereotipadas acerca de la masculinidad y feminidad (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2018). Por lo anterior, Bisquert-Bover *et al.* (2019) contemplan a los mitos del amor romántico como factores de riesgo en las relaciones de noviazgo, puesto que podrían perpetuar y mantener los roles de género, ya que la presencia de estas ideas incentiva las relaciones basadas en el control; por lo tanto, se considera que el amor romántico y los roles de género favorecen la búsqueda de justificaciones ilógicas sobre la violencia, ya sea ejercida o sufrida (Fernández-Antelo *et al.*, 2020; Giráldez y Sueiro, 2015).

Para ilustrar lo expuesto previamente es pertinente mencionar algunos estudios realizados en México. Por ejemplo, Rojas-Solís (2013) efectuó una revisión de diversos artículos empíricos donde encontró que uno de los factores causales de la violencia de pareja que predominaba era la adscripción a los roles de género tradicionales. Posteriormente, Cáceres *et al.* (2020) realizaron una investigación sobre la violencia en el noviazgo y las creencias sexistas en estudiantes, donde se pudo destacar

la relación entre el sexismo y la violencia ejercida o sufrida en los noviazgos adolescentes, lo cual puede sugerir que las actitudes sexistas que las y los adolescentes y jóvenes aprenden durante toda su vida en diversos contextos (escolar, familiar o social) podrían estar influyendo en la dinámica de la relación de pareja.

En concreto, sería de gran importancia tomar en cuenta los conceptos y prácticas sexistas que adolescentes y jóvenes pueden aprender dentro del contexto familiar y educativo en el que se desenvuelven desde la infancia, debido a que cualquier comportamiento o ideas que tengan alguna vinculación con los roles de género podrían normalizarse o replicarse, implicando el ejercicio de actos violentos dentro de las relaciones de pareja o en cualquier otra relación interpersonal.

7.2 - Consecuencias de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes

A lo largo de esta obra se ha puesto de manifiesto el impacto que tiene la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes, principalmente por los efectos que puede ocasionar en la salud física y psicológica (Cortés-Ayala *et al.*, 2015), por ello resulta necesario vislumbrar las múltiples consecuencias que se llegarían a expresar en ámbitos individuales, relacionales o interpersonales, emocionales, académicos, entre otros. Aunado a ello, es conveniente recordar que las personas en esta etapa del desarrollo se encuentran atravesando un sinnúmero de cambios en diferentes aspectos de su vida, por lo que la experimentación de violencia en sus relaciones amorosas podría incluso afectar a otras áreas y aumentar las probabilidades de sufrir otras situaciones adversas (Saldívar, 2013).

Ahora bien, considerando que las manifestaciones de violencia pueden ser variadas, las consecuencias de este problema también se pueden apreciar en diferentes ámbitos del individuo, de modo que es necesario repasar algunos de los principales. En primer lugar, las repercusiones más inmediatas de la violencia se exhiben de manera física, en otras palabras, las agresiones dirigidas a dañar el cuerpo de la pareja son las más notables. Así, diversas pesquisas han subrayado algunas de las principales como moretones, cortes, raspaduras, quedar inconsciente, lesiones abdominales, torácicas, de espalda o cuello, fracturas de huesos o dientes, daños a la vista, dolores crónicos, obesidad (Capaldi *et al.*, 2009; Organización Mundial de la Salud, 2012; Rodríguez, 2014; Tharp *et al.*, 2017), entre muchas otras. Asimismo, existen otras afectaciones a nivel físico, sobre todo en el ámbito sexual y reproductivo, entre las que sobresalen embarazos no deseados o precoces e infecciones de transmisión sexual (Gracia-Leiva *et al.*, 2019; Guerrero *et al.*, 2022; López, Rodríguez *et al.*, 2015).

En contraste, aunque las expresiones de violencia física tienden a perjudicar en gran medida a las víctimas, no hay que dejar a un lado el impacto psicológico y

emocional, sobre todo porque muchas veces se ve reflejado en la salud mental a corto y largo plazo (Cutter-Wilson y Richmond, 2011). De este modo, algunas de las principales consecuencias en este nivel son ansiedad, sintomatología depresiva o de estrés postraumático, baja satisfacción con la vida, intentos suicidas, baja autoestima, sentimientos de culpa, ira, dolor, consumo de sustancias (Carrascosa *et al.*, 2018; Eshelman y Levendosky, 2012; Foshee *et al.*, 2013; Martínez *et al.*, 2016; Taquette y Maia, 2019), entre otras. En ese orden de ideas, merece la pena recordar que estos efectos, en conjunto con la presencia de otros factores de riesgo, podrían impactar directamente en el desarrollo psicosocial del individuo, haciéndolo más propenso a reincidir en comportamientos agresivos hacia sus parejas en una etapa adulta, aunado a la privación de habilidades para la regulación emocional y para las estrategias de afrontamiento (Temple *et al.*, 2016).

Sin detrimento de lo anterior, también sería interesante recordar la obra de Park *et al.* (2018), quienes llevaron a cabo una revisión completa sobre varias adversidades que se pueden desarrollar a raíz de la violencia de pareja en adolescentes, agrupando las consecuencias en cuatro dominios: 1) salud mental o psicológica, las cuales consisten en indicadores del funcionamiento psicológico que pueden ir desde afecciones leves como los sesgos cognitivos, hasta los más graves como los intentos suicidas; 2) salud física, que a su vez se dividen en salud en general, indicios sobre el peso o el control de este, y las conductas sexuales peligrosas; 3) uso o abuso de sustancias, donde se puntualiza el impacto y repercusiones que tiene esta actividad tanto en la salud como en otras situaciones de riesgo; y 4) las derivadas de la victimización y perpetración, destacando el impacto que pueden ocasionar en futuras relaciones y en otras conductas violentas (véase Tabla 3).

Tabla 3

Consecuencias de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes

Dominio	Principales consecuencias
Salud mental o psicológica	Sintomatología depresiva Ideaación o intentos suicidas Sentimientos de soledad o aislamiento Mal temperamento Dificultades para conciliar el sueño Conflictos con familiares o amistades Aceptación de la violencia Comportamientos antisociales o complicaciones psicopatológicas

Salud física	Quejas o malestares en relación con el cuerpo Extremo control del peso o del índice de masa corporal, o atracones de comida Conductas sexuales de riesgo Infecciones de transmisión sexual o embarazos tempranos
Uso o abuso de sustancias	Consumo de alcohol, marihuana, cigarrillos, cocaína, entre otras Trastornos o psicopatologías relacionadas con el consumo de sustancias Episodios de consumo excesivo en la adultez temprana
Victimización y perpetración	Revictimización y perpetración en una futura relación amorosa en la adultez temprana Mayor riesgo de ser vigilado por la pareja Sintomatología de traumas Conductas de <i>sexting</i> , prostitución, posesión de armas, amenazas*

Nota. Adaptado de Park *et al.* (2018); *reportadas en menor medida.

Ahora bien, en lo concerniente a los artículos analizados para este trabajo, en la Tabla 4 se describen varias consecuencias que se han discutido en algunas investigaciones de México. En primer lugar, se pudo apreciar que la evidencia científica que hace alusión a las posibles repercusiones de la violencia es menor en comparación con los factores de riesgo y protección, empero, han mostrado cierto acuerdo en cuanto a las particularidades enunciadas. Así, en lo alusivo a las consecuencias a nivel físico, se pudo visualizar que lo establecido por dichos estudios está en consonancia con lo emitido por otras investigaciones o instituciones reconocidas como la OMS (2012). A pesar de ello, la mayor cantidad de estudios destacó el impacto en el ámbito psicológico, resaltando cuestiones como la disminución de la autoestima, los sentimientos de angustia o culpa, así como la sintomatología depresiva y de ansiedad (Cáceres *et al.*, 2020; Gómez y Rojas-Solís, 2020). Por su parte, solo en la pesquisa de Álvarez y López (2020) se tomó en cuenta el impacto en el contexto educativo, donde se hizo hincapié en que las principales consecuencias se observan desde la baja motivación o desempeño académico hasta incluso la deserción. Sin embargo, estas mismas investigaciones puntualizan que las instituciones educativas igualmente representan un factor de protección porque en ellas se favorece al desarrollo óptimo de la vida social de las y los estudiantes, sugiriendo que estos espacios deberían considerar la implementación de programas y estrategias que busquen el bienestar del alumnado y prevenga otras situaciones de riesgo.

En virtud de lo expuesto previamente, parece innegable el impacto que tiene la violencia de pareja en la calidad de vida de las y los adolescentes y jóvenes, representando un grave problema que puede atentar tanto en su integridad como en su desarrollo de diversas áreas. Por ende, resulta de vital importancia que las y los

Tabla 4

Consecuencias de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes en estudios de México

Autoría	Consecuencia	Tipo de consecuencia			
		Física	Psicológica	Social	Académica
Abelino y Monroy, 2016	Miedo, culpa y baja estima	-	√	-	-
Álvarez y López, 2020	Desmotivación, bajo rendimiento académico, reducción de las redes sociales de apoyo, aislamiento	-	√	√	√
Cáceres <i>et al.</i> , 2020	Problemas de autoestima, ansiedad, depresión, estrés	√	√	-	-
Flores-Garrido y Barreto-Ávila, 2018	En mujeres disminuye la confianza en sí mismas Feminicidio como la máxima expresión de violencia	√	√	-	-
Gómez y Rojas-Solís, 2020	Baja autoestima, culpa, ansiedad, depresión severa, aislamiento social y la utilización de la violencia para la resolución de conflictos	-	√	√	-
Morales-Martínez <i>et al.</i> , 2018	Moretones, fracturas, hemorragias, tristeza, depresión, miedo, tendencias suicidas, angustia	√	√	-	-
Pérez <i>et al.</i> , 2021	Riesgo sexual, uso de marihuana y alcohol Victimización como estrategia de afrontamiento	√	√	-	-
Yanes <i>et al.</i> , 2019	En mujeres depresión, pánico, desconfianza, inseguridad y temor a las relaciones futuras En hombres miedo, humillación, baja autoestima, temores, traumas e inseguridad en la toma de decisiones	-	√	-	-
Zamora-Damián <i>et al.</i> , 2019	Aislamiento de la pareja	-	√	-	-

Nota. √ = Presencia, - = Ausencia.

profesionales de la salud mental –y otras áreas afines–, en conjunto con la comunidad científica, sumen esfuerzos en aras de brindar una atención y tratamiento basados en evidencia que les permita un mejor pronóstico, todo ello a partir de estrategias y acciones de prevención e intervención, tal y como se abordará en el Capítulo 12.

Conclusiones

La violencia de pareja se ha convertido en un grave problema social que puede afectar a cualquier persona sin importar su sexo, edad, orientación sexual, etc. Además, con el paso del tiempo, ha sabido instaurarse en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes, impactando directamente en sus procesos de desarrollo psicosocial.

De este modo, el presente capítulo ha tratado de estipular cuáles son algunos de los principales factores de riesgo que se distinguen en el análisis de este fenómeno social, destacando que las interacciones establecidas en el contexto inmediato de las personas son las que tienen un papel imperante para incrementar las probabilidades de experimentar violencia, especialmente si crecieron en

un entorno en el que fueron testigos de violencia o incluso víctimas de ella. Por ende, esta premisa pone de manifiesto que las situaciones peligrosas que pueden experimentar adolescentes y jóvenes son el resultado de cómo se han construido a partir de sus relaciones sociales en el seno familiar y social, sin olvidar la consideración de otros atributos biológicos o individuales que también tienen cierta influencia (véase Capítulo 4).

Es por ello que existen investigaciones que han sugerido que la participación de padres y madres de familia, amistades o mentores sería de utilidad en las estrategias de prevención e intervención (Kovalenko *et al.*, 2020; Richards *et al.*, 2014) debido a que, si se establecen habilidades lo suficientemente competentes para los procesos psicosociales de los individuos, hay mayores probabilidades de que en su vida adulta no se vean inmersos en interacciones peligrosas en donde predominen actitudes hostiles o de riesgo. De ahí la importancia de implementar programas o estrategias nacionales que busquen la prevención de este fenómeno desde edades tempranas o de desarrollo y que se puedan implementar en diferentes contextos, ya sea desde la familia, la escuela o incluso en instituciones especializadas.

Referencias

A la luz de los hallazgos, es evidente la gran necesidad de incrementar la producción científica en México sobre la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes, y sus variables asociadas, sobre todo para fortalecer el conocimiento teórico y empírico sobre este problema en el país; de esta forma se pueden complementar los datos obtenidos en recursos como la Encuesta Nacional sobre la Violencia en el Noviazgo (ENVIN) o la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), en aras de contar con información contextualizada, actual, basada en evidencia y que tome en cuenta los cambios sociales que se han suscitado en los últimos años, sobre todo durante y después de un escenario como el que se ha vivido a raíz de la pandemia por COVID-19.

Por otro lado, es importante destacar que el presente capítulo cuenta con algunas limitaciones que son necesarias reconocer. En primer lugar, el análisis de este objeto de estudio consideró únicamente la situación de las parejas heterosexuales, por lo que no se tomó en cuenta las particularidades presentes en la población LGBT+. Sumado a ello, sobre los elementos metodológicos, la naturaleza de las revisiones narrativas podría estar expuesta a sesgos y subjetividad en cuanto a los parámetros utilizados para la recolección de información (Aguilera, 2014; Salinas, 2020; Zillmer y Díaz-Medina, 2018). Además, aunque se implementaron ciertos elementos sistemáticos, no se siguieron los requerimientos establecidos por la metodología PRISMA (Page *et al.*, 2021). En esa misma línea, la elección de las bases de datos y el uso de cadenas de búsqueda en español pudieron restringir el acceso a otros documentos que cumplieran con los criterios de inclusión, incluso investigaciones nacionales e internacionales que hayan hecho aportaciones sobre el fenómeno en el país.

Igualmente, es de suma relevancia enunciar las futuras líneas de investigación que serían de mucha utilidad para fortalecer la producción científica de este objeto de estudio. La primera de ellas sería exhortar que próximos trabajos logren subsanar las limitaciones metodológicas descritas anteriormente, haciendo uso de los lineamientos rigurosos sugeridos por la metodología PRISMA. Del mismo modo, sería conveniente que la comunidad científica nacional refuerce el conocimiento sobre los factores de riesgo, considerando las situaciones peligrosas que podrían coexistir con otras formas emergentes de violencia como la ciberviolencia de pareja. Añadido a ello, resultaría interesante que próximos estudios se encaminen a la caracterización de los perfiles tanto de víctimas como de perpetradores, considerando los diversos procesos que presentan las personas en esta etapa de desarrollo, tanto de manera individual como psicosocial. Por último, sería recomendable la implementación y evaluación estricta de programas de prevención e intervención que tomen en cuenta todas las posibles consecuencias en función de aspectos individuales, relacionales, académicos y sociales.

- Abelino, L. y Monroy, C. (2016). "Dime cuánto sufres y te diré cuánto amas" un estudio exploratorio sobre violencia en el noviazgo con jóvenes universitarios de la FES Iztacala. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 19(3), 1131-1152. <http://revistas.unam.mx/index.php/rep/issue/download/57277/50817>
- Acosta, E. C., Valdivia, I. e Yvonne, P. (2017). Conocimientos sobre maltrato infantil en adolescentes maltratados y padres o tutores. *Revista Cubana de Pediatría*, 89(2), 178-186. <http://scielo.sld.cu/pdf/ped/v89n2/ped08217.pdf>
- Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental. (2019). *Risk and protective factors*. <https://www.samhsa.gov/sites/default/files/20190718-samhsa-risk-protective-factors.pdf>
- Aguilera, R. (2014). ¿Revisión sistemática, revisión narrativa o metaanálisis? *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, 21(6), 359-360. https://scielo.isciii.es/pdf/dolor/v21n6/10_carta.pdf
- Ahumada-Cortez, J. G., Bacasegua-Valenzuela, J. A., Gámez-Medina, M. E. y Valdez-Montero, C. (2020). Violencia de pareja en las redes sociales y consumo de alcohol en adolescentes. *Eureka*, 17(M), 236-253. <https://psicoeureka.com.py/publicacion/17-3/articulo/22>
- Álvarez, E. y López, C. (2020). Violencia en el noviazgo y sus consecuencias en la vida académica de hombres y mujeres universitarios. *Vertientes. Revista Especializada en Ciencias de la Salud*, 23(1-2), 41-48. <http://revistas.unam.mx/index.php/vertientes/article/view/81034/71327>
- Amor, P. J., Bohórquez, I. A., Corral, P. y Oria, J. C. (2012). Variables psicosociales y riesgo de violencia grave en parejas con abuso de sustancias tóxicas y maltrato previo. *Acción Psicológica*, 9(1), 3-18. <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030769002.pdf>
- Aparicio-Martínez, P., Perea-Moreno, A. J., Martínez-Jiménez, M. P., Suárez-Varela, I. y Vaquero-Abellán, M. (2017). Social networks' unnoticed influence on body image in Spanish university students. *Telematics and Informatics*, 34(8), 1685-1692. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2017.08.001>
- Aparisi-Miralles, Á. (2012). Modelos de relación sexo-género: De la "ideología de género" al modelo de la complementariedad varón-mujer. *Dikaion*, 21(2), 357-384. <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n2/v21n2a03.pdf>
- Arenas-Rojas, A. A. y Rojas-Solis, J. L. (2014). Detección de sexismo ambivalente en estudiantes de bachillerato mexicanos. *Psicología: Tercera Época*, 33(1), 137-166. <https://www.academica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/20>
- Arenas-Rojas, A. A. y Rojas-Solis, J. L. (2015). Sexismo ambivalente hacia hombres: Un estudio exploratorio con adolescentes mexicanos. *Reidocrea*, 4, 54-59. <http://dx.doi.org/10.30827/Digibug.35149>
- Argaez, S. G., Echeverría, R., Evia, N. M. y Carrillo, C. D. (2018). Prevención de factores de riesgo en adolescentes: Intervención para padres y madres. *Psicología Escolar e Educativa*, SP, 22(2), 259-269. <https://www.scielo.br/j/pee/a/LMvxtgtSvLy66Wdm4wyYtrD/?lang=es&format=pdf>
- Aristegui, I., Beloki, U., Royo, R. y Silvestre, M. (2018). Cuidado, valores y género: La distribución de roles familiares en el imaginario colectivo de la sociedad española. *Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política*, (65), 90-108. <http://dx.doi.org/10.18543/inguruak-65-2018-art05>
- Aristizábal, G. P., Blanco, D. M., Sánchez, A. y Ostigüin, R. M. (2011). El modelo de promoción de la salud de Nola Pender. *Enfermería Universitaria*, 8(4), 16-23. <http://www.revista-enfermeria.unam.mx/ojs/index.php/enfermeriauniversitaria/article/view/248/242>

- Baez, S., Flichtentrei, D., Prats, M., Mastandueno, R., García, A. M., Cetkovich, M. e Ibáñez, A. (2017). Men, women...who cares? A population-based study on sex differences and gender roles in empathy and moral cognition. *PLOS ONE* 12(6). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0179336>
- Becoña, E., López-Durán, A. y Fernández, E. (2013). Resiliencia y consumo de cannabis, drogas de síntesis y cocaína en jóvenes. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 13(1), 59-72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6380085>
- Bibi, F., Chaudhry, A. G., Awan, E. A. y Tariq, B. (2013). Contribution of parenting style in life domain of children. *Journal of Humanities and Social Science*, 12(2), 91-95. <https://www.iosrjournals.org/iosr-jhss/papers/Vol12-issue2/M01229195.pdf>
- Bisquert-Bover, M., Giménez-García, C., Gil-Juliá, B., Martínez-Gómez, N. y Gil-Llario, M. D. (2019). Mitos del amor romántico y autoestima en adolescentes. *Revista INFAD de Psicología*, 5(1), 507-518. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v5.1633>
- Boise, S. y Hearn, J. (2017). Are men getting more emotional? Critical sociological perspectives on men, masculinities and emotions. *The Sociological Review*, 65(4), 779-796. <https://doi.org/10.1177/0038026116686500>
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2018). Mitos del amor romántico en una muestra de futuros y futuras docentes. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 5(2), 113-117. <https://doi.org/10.17979/reipe.2018.5.2.3624>
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2019). Violencia en el noviazgo en estudiantes colombianos: Relación con la violencia de género en el entorno. *Interacciones. Revista de Avances en Psicología*, 5(3), 1-7. <https://doi.org/10.24016/2019.v5n3.197>
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2020). Relación entre el maltrato infantil y la violencia en el noviazgo en jóvenes colombianos. *Psicología desde el Caribe*, 37(2), 68-87. <https://core.ac.uk/download/pdf/326779515.pdf>
- Borges, L. J., Heine, J. A. y Dell'Aglio, D. D. (2020). Personal and contextual predictors for adolescent dating violence perpetration. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(2), 449-459. <http://www.doi.org/10.14718/ACP.2020.23.2.16>
- Bringas-Molleda, C., Estrada-Pineda, C., Suárez-Álvarez, J., Torres, A., Rodríguez-Díaz, F. J., García-Cueto, E. y Rodríguez-Franco, L. (2017). Actitud sexista y trascendente durante el noviazgo entre universitarios latinoamericanos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8(1), 44-55. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2017.08.005>
- Cáceres, J., Lizama, L., Magaña, M. F. y Morales, F. (2020). Violencia en el noviazgo y creencias sexistas en estudiantes en Mérida, Yucatán. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 12(1), 45-56. <https://www.revis-tamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com/index.php/RMIP/article/view/354/217>
- Cancino-Padilla, D., Romero-Méndez, C. A. y Rojas-Solís, J. L. (2020). Exposure to parental violence, child to parent violence and dating violence of Mexican youth. *Interacciones*, 6(2), 1-10. <https://doi.org/10.24016/2020.v6n2.228>
- Capaldi, D. M., Shortt, J. W., Kim, H. K., Wilson, J., Crosby, L. y Tucci, S. (2009). Official incidents of domestic violence: Types, injury, and associations with nonofficial couple aggression. *Violence And Victims*, 24(4), 502-519. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.24.4.502>
- Carrascosa, L., Cava, M. J. y Buelga, S. (2018). Perfil psicossocial de adolescentes españoles agresores y víctimas de violencia de pareja. *Universitas Psychologica*, 17(3), 1-10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-3.ppaec>
- Castañón-Suárez, M., Sánchez-Trujillo, M. P. y Viveros-Chavarría, E. F. (2018). Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 51-70. <https://doi.org/10.17151/rlef.2018.10.2.4>
- Castellanos, L. G., Espino, J. I., Morales, J. G. y Pérez, S. (2018). Disfunción familiar en estudiantes universitarios: Una perspectiva de género. *PsicoEducativa: Reflexiones y Propuestas*, 5(8), 34-43. <https://psicoeducativa.iztacala.unam.mx/revista/index.php/rpsicoedu/article/view/100/265>
- Castro-Castañeda, R., Núñez-Fadda, S. M., Musitu-Ochoa, G. y Callejas-Jerónimo, J. E. (2019). Comunicación con los padres, malestar psicológico y actitud hacia la autoridad en adolescentes mexicanos: Su influencia en la victimización escolar. *Estudios sobre Educación*, 36, 113-134. <https://dadun.unav.edu/handle/10171/56483>
- Cerro, M. y Vives, M. (2019). Prevalencia de los mitos del amor romántico en jóvenes. *Revista de Ciencias Sociales*, 14(2), 343-371. <http://hdl.handle.net/10045/100432>
- Córdoba-Paz, E. G., Betancourth-Zambrano, S. y Tácan-Bastidas, L. E. (2017). Consumo de sustancias psicoactivas en una universidad privada de Pasto, Colombia. *Psicogente*, 20(38), 308-319. <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497555991008.pdf>
- Cortés-Ayala, L., Flores, M., Bringas, C., Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J. y Rodríguez-Díaz, F. J. (2015). Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos. Análisis diferencial por sexo y nivel de estudios. *Terapia Psicológica*, 33(1), 5-12. <https://www.redalyc.org/pdf/785/78539320001.pdf>
- Cuéllar, J. y López, J. V. (2018). Propuesta de acciones educativas para una adecuada comunicación de enseñanza aprendizaje en estudiantes adolescentes. *Revista de Educación*, 9(14), 89-99. http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/2727/2922
- Cutter-Wilson, E. y Richmond, T. (2011). Understanding teen dating violence: Practical screening and intervention strategies for pediatric and adolescent healthcare providers. *Current Opinion in Pediatrics*, 23(4), 379-383. <https://dx.doi.org/10.1097%2FMOP.0b013e32834875d5>
- Dardis, C. M., Dixon, K. J., Edwards, K. M. y Turchik, J. (2015). An examination of the factors related to dating violence perpetration among young men and women and associated theoretical explanations: A review of the literature. *Trauma, Violence, and Abuse*, 16(2), 136-152. <https://doi.org/10.1177/1524838013517559>
- Dávalos, A., Barrera, E., Emigdio-Vargas, A., Blanco, N. O. y Vélez, B. (2021). Funcionalidad familiar y violencia en mujeres adolescentes de Acapulco, México. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8(edición especial), 1-14. <https://www.dilemascontemporaneoseduccionpolitica-y-valores.com/index.php/dilemas/article/view/2822>
- Del Castillo, A., Hernández, M. E., Romero, A. e Iglesias, S. (2015). Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios. *Psicumex*, 5(1), 4-18. <https://psicumex.unison.mx/index.php/psicumex/article/view/248/195>
- Díaz-Loving, R., González-Rivera, I. y Baeza-Rivera, M. J. (2019). Sexismo: Una configuración a partir de las premisas histórico-psicosocioculturales. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 1(3), 287-293. <https://www.revis-tacneip.org/index.php/cneip/article/view/67/52>
- Duval, A., Lanning, B. A. y Patterson, M. S. (2020). A systematic review of dating violence risk factors among undergraduate college students. *Trauma, Violence, & Abuse*, 21(3), 567-585. <https://doi.org/10.1177/1524838018782207>

- Echemendía, B. (2011). Definición acerca del riesgo y sus implicaciones. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, 49(3), 470-481. <http://scielo.sld.cu/pdf/hie/v49n3/hie14311.pdf>
- Edwards, K. M., Wheeler, L. A., Rizzo, A. y Banyard, V. L. (2021). Testing an integrated model of alcohol norms and availability, binge drinking, and teen dating violence. *Journal of Psychoactive Drugs*, 53(1), 27-34. <https://doi.org/10.1080/02791072.2020.1810833>
- Eshelman, L. y Levendosky, A. A. (2012). Dating violence: Mental health consequences based on type of abuse. *Violence And Victims*, 27(2), 215-228. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.27.2.215>
- Esparza, O. A. (2016). Predictores de violencia en la pareja: Comparación entre noviazgo y matrimonio/unión libre. *Cuadernos Fronterizos*, 31(10), 25-27. <http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/cuadfront/article/view/1734>
- Fernández, G., Farina, P., Arráiz, C. y Troya, E. (2020). Consecuencias del maltrato infantil en un hospital de Maracaibo-Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(1), 187-202. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7384414>
- Fernández, T., Martínez, A., Unzueta, C. y Rojas, E. (2016). Violencia hacia los varones entre parejas jóvenes universitarias de Tijuana, México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(3), 255-263. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29248182005>
- Fernández-Antelo, I., Cuadrado-Gordillo, I. y Martín-Mora, G. (2020). Synergy between acceptance of violence and sexist attitudes as a dating violence risk factor. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(14), 5209-5220. <https://doi.org/10.3390/ijerph17145209>
- Ferrer, V. A., Bosch, E., Ramis, M. C. y Navarro, C. (2006). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: Determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de Psicología*, 22(2), 251-259. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16722210>
- Flores-Garrido, N. y Barreto-Ávila, M. (2018). Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 9(26), 42-63. <https://doi.org/10.22201/iiisue.20072872e.2018.26.290>
- Foshee, V. A., McNaughton, H. L., Gottfredson, N. C., Chang, L. Y. y Ennett, S. T. (2013). A longitudinal examination of psychological, behavioral, academic, and relationship consequences of dating abuse victimization among a primarily rural sample of adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 53, 723-729. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jadohealth.2013.06.016>
- Franchi, S. (2001). La depresión en el hombre. *Interdisciplinaria*, 18(2), 135-154. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18011325002>
- Frías, M. (2015). Repercusiones del maltrato infantil en una población de riesgo. *Revista Interamericana de Psicología*, 49(1), 108-116. <https://www.redalyc.org/pdf/284/28446018010.pdf>
- Galet, C. y Alzás, T. (2014). Trascendencia del rol de género en la educación familiar. Campo abierto. *Revista de educación*, 33(2), 97-114. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5250171>
- Gallego, A. M., Pino, J. W., Álvarez, M. M., Vargas, E. D. y Correa, L. V. (2019). La dinámica familiar y estilos de crianza: Pilares fundamentales en la dimensión socioafectiva. *Hallazgos*, 16(32), 1-20. <https://doi.org/10.15332/2422409X.5093>
- García, A., Hidalgo, M., López, M. C. y Román, M. R. (2018). Los micromachismos en los adolescentes. Su asociación con las relaciones de pareja y el modelo de maternidad y paternidad. *Cultura de los Cuidados (Edición digital)*, 22(51), 144-153. <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2018.51.16>
- García, F. E., Alzugaray, C., Cisternas, O., Espinoza, B., Salgado, G. y Garabito, S. (2019). ¿Masculino, femenino, andrógino o indiferenciado? Relación entre el rol sexual, la afectividad y la inteligencia emocional en personas adultas. *Psychología. Avances de la Disciplina*, 13(2), 55-65. <https://doi.org/10.21500/19002386.4001>
- García, J., Hernández, C. I. y Monter, N. S. (2019). Amor romántico entre estudiantes universitarios (hombres y mujeres), una mirada desde la perspectiva de género. *La ventana. Revista de Estudios de Género*, 6(49), 218-247. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362019000100218&script=sci_abstract&tlng=pt
- Garrido-Antón, M. J., Arribas-Rey, A., de Miguel, J. M. y García-Collantes, A. (2020). La violencia en las relaciones de pareja jóvenes: Prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. *Logos, Ciencia & Tecnología*, 12(2), 1-22. <https://doi.org/10.22335/rict.v12i2.1168>
- Garrido-Luque, A., Álvaro-Estramiana, J. L. y Rosas-Torres, A. R. (2018). Estereotipos de género, maternidad y empleo: Un análisis psicológico. *Pensando Psicología*, 14(23). <https://doi.org/10.16925/pe.v14i23.2261>
- Garthe, R. C., Sullivan, T. N. y McDaniel, M. A. (2017). A meta-analytic review of peer risk factors and adolescent dating violence. *Psychology of Violence*, 7(1), 45-57. <https://doi.org/10.1037/vio0000040>
- Gilbert, R., Widom, C. S., Browne, K., Fergusson, D., Webb, E. y Janson, S. (2009). Burden and consequences of child maltreatment in high-income countries. *The Lancet*, 373(9657), 68-81. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/19056114/>
- Giordano, P. C., Copp, J. E., Manning, W. D. y Longmore, M. A. (2021). Relationship dynamics associated with dating violence among adolescents and young adults: A feminist post-structural analysis. *Feminist Criminology*, 16(3), 320-336. <https://doi.org/10.1177/2F1557085120987613>
- Giráldez, N. y Sueiro, E. (2015). Mitos do amor romántico. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, (5), 1-5. <https://doi.org/10.17979/reipe.2015.0.05.190>
- Glick, P. y Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- Gómez, M. J. y Rojas-Solís, J. L. (2020). Funcionamiento familiar y violencia de pareja en adolescentes: Un estudio exploratorio. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 12(3), 35-45. <https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/1677>
- Gómez, V., Arellano, O. y Valenzuela, C. (2017). Negociaciones en familia: Género, trabajo y cuidado en Chile. *Revista Estudios Feministas*, 25(2), 661-682. <https://doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n2p661>
- González, E. M. y Rodríguez, Y. (2020). Gender stereotypes in childhood. *Revista Interuniversitaria*, 36, 125-138. <https://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/article/view/76829/61094>
- González, H. y Fernández, T. (2014). Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California, México. *Culturales*, 2(2), 129-155. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5118135>
- González, M. P., Rey, L., Oliva, L. y Rivera, E. (2016). *Consumo de sustancias adictivas y la relación de noviazgo de estudiantes de bachillerato del Estado de Veracruz*. Compendio de investigación Academia Journals Puebla 2016. Academia Journals.com
- González, M., Domínguez, M. y Rodríguez, M. (2019). Experiencias de buenas prácticas en la educación superior Matancera, sobre la base de la igualdad de género y el respeto a la diversidad en pos de la transformación social. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 1(14), 149-166. <http://www.scielo.org.ar/pdf/rece/v1n14/v1n14a10.pdf>

- González, T. (2010). Mujeres, educación y democracia. *Revista de Educación*, 351, 337-359. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/76442/00820103007122.pdf?sequence=1>
- González, T. (2016). Los libros infantiles como modelos de aprendizaje. La transmisión de roles de género. *Formazione & Insegnamento* 14(2), 57-67. <https://ojs.pensamultimedia.it/index.php/siref/article/view/1981/1876>
- González-Aguilera, M. J., Miranda-Vidal, P., Sánchez-Ahumada, V., Vega-Jil, V., Mosqueda-Díaz, A. y Melo-Severino, A. (2021). Factores relacionados con la violencia de pareja adolescente desde el modelo de Nola Pender: Una revisión integrativa. *Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería*, 11(4), 30-43. <https://bit.ly/32OIP3S>
- Gracia-Leiva, M., Puente-Martínez, A., Ubillós-Landa, S. y Páez-Rovira, D. (2019). La violencia en el noviazgo (VN): Una revisión de meta-análisis. *Anales de Psicología*, 35(2), 300-313. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.2.333101>
- Guerrero, A. M., Ramírez, Y., Rodríguez, M. C. y Muñoz, D. (2022). Manifestaciones de la violencia en el noviazgo en estudiantes universitarias: Una revisión integrativa. *Revista Enfermería Actual en Costa Rica*, (42), 1-21. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/enfermeria/article/view/47643/49636>
- Gutiérrez, R., Díaz, K. Y. y Román, R. P. (2016). El concepto de familia en México: Una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 23(5), 219-230. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002>
- Guzmán, F. R., Esparza, S. E., Alcántara, S. A., Escobedo, I. Y. y Henggeler, T. (2009). Consumo de alcohol en jóvenes y su relación con la violencia psicológica en el noviazgo. *Revista Eletrônica Saúde Mental Álcool e Drogas*, 5(2), 1-14. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/smad/v5n2/04.pdf>
- Hernández, A. y González, J. (2016). Los roles y estereotipos de género en los comportamientos sexuales de jóvenes de Coahuila, México: Aproximación desde la Teoría Fundamentada. *Ciencia Ergo Sum*, 23(2), 112-120. <https://www.redalyc.org/pdf/104/10446094003.pdf>
- Hernández, H. (2009). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Editorial el Búho.
- Hernández, M., Triana, B. y Rodríguez, G. (2005). Variables personales y contextuales implicadas en la elaboración del concepto explícito de familia. *Infancia y Aprendizaje*, 28(2), 179-190. <https://doi.org/10.1174/0210370053699320>
- Hernández, Y. A., Castro, A. L. y Barrios, E. E. (2021). Creencias del amor romántico en adolescentes: Una intervención desde la investigación-acción. *Sinéctica*, (55), 1-12. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2020\)0055-007](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0055-007)
- Hernández-Cruz, S. (2022). Capítulo 10. Acciones de prevención desde la literatura gris y científica. En J. L. Rojas-Solís (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 183-196). Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).
- Herrera-Chávez, K., Linares-Rubio, M. y Díaz-Barajas, D. (2018). Ambiente familiar e influencia social asociados al consumo de drogas ilegales y alcohol en adolescentes. *Revista de Educación y Desarrollo*, 46, 61-71. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antiores/46/46_Herrera.pdf
- Houston, D. M. y Thomae, M. (2016). The impact of gender ideologies on men's and women's desire for a traditional or non-traditional partner. *Personality and Individual Differences*, 95, 152-158. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.02.026>
- Ibarra, J. E. y Díaz, E. G. (2016). El miedo, último refugio de la masculinidad hegemónica. *Alternativas en Psicología*, 36, 138-152. <https://alternativas.me/attachments/article/140/El%20miedo.pdf>
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2008). *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007. Resumen ejecutivo*. https://sistemadif.jalisco.gob.mx/cepavi/Material_didactico/Noviazgo/Encuesta_violencia_2007.pdf
- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramon de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Salud Pública, Comisión Nacional contra las Adicciones y Secretaría de Salud. (2017). *Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017*. <https://encuestas.insp.mx/ena/encodat2017.php>
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2016). *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015 - Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2015, Informe Final*. https://www.unicef.org/mexico/media/1001/file/UNICEF_ENIM2015.pdf
- Irueste, P., Guatrochi, M., Pacheco, S. y Defederico, F. (2020). Nuevas configuraciones familiares: Tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Redes*, (41), 11-18. <http://www.redesdigital.com.mx/index.php/redes/article/view/278>
- Jiménez, T. I., Estévez, E. y Murgui, S. (2014). Ambiente comunitario y actitud hacia la autoridad: Relaciones con la calidad de las relaciones familiares y con la agresión hacia los iguales en adolescentes. *Anales de Psicología*, 30(3), 1086-1095. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.3.160041>
- Junco, J. E. (2014). Análisis psicosocial del maltrato infantil. *Avances en Psicología*, 22(2), 179-191. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/188/173>
- Kanin, E. J. (1957). Male aggression in dating-courting relations. *American Journal of Sociology*, 63(2), 197-204. <https://doi.org/10.1086/222177>
- Kovalenko, A. G., Abraham, C., Graham-Rowe, E., Levine, M. y O'Dwyer, S. (2020). What works in violence prevention among young people?: A systematic review of reviews. *Trauma, Violence, & Abuse*. Advanced online publication. <https://doi.org/10.1177%2F1524838020939130>
- Lazarevich, I., Irigoyen, M. E., Sokolova, A. V. y Delgadillo, H. J. (2013). Violencia en el noviazgo y salud mental en estudiantes universitarios mexicanos. *Global Health Promotion*, 20(3), 94-103. <https://doi.org/10.1177/1757975913499032>
- Lee, M., Reese-Weber, M. y Kahn, J. H. (2014). Exposure to family violence and attachment styles as predictors of dating violence perpetration among men and women: A mediational model. *Journal of Interpersonal Violence*, 29(1), 20-43. <https://doi.org/10.1177%2F0886260513504644>
- Leen, E., Sorbring, E., Mawer, M., Holdsworth, E., Helsing, B. y Bowen, E. (2013). Prevalence, dynamic risk factors and the efficacy of primary interventions for adolescent dating violence: An international review. *Aggression and Violent Behavior*, 18(1), 159-174. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2012.11.015>
- Li, C. K. W. (2022). The applicability of social structure and social learning theory to explain intimate partner violence perpetration across national contexts. *Journal of Interpersonal Violence*. Advanced online publication. <https://doi.org/10.1177%2F08862605211072166>
- Liberini, S., Rodríguez, G. y Romero, N. (2016). El rol de la autoestima, la personalidad y la familia en el consumo de alcohol en la adolescencia. *PSOCIAL*, 2(1), 27-37. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/psociasocial/article/view/1469>
- Lobato, L., Jenaro, C., Rodríguez-Becerra, M. y Flores, N. (2016). Los roles de género y su papel en las actitudes y comportamientos afectivo-sexuales: Un estudio sobre adolescentes salmantinos. *Cuestiones de Género: de la Igualdad y la Diferencia*, 11, 457-476. <http://revpubli.unileon.es/index.php/cuestionesdegenero/article/view/1638/2826#>

- López, F., Moral, J., Díaz, R. y Cienfuegos, Y. I. (2013). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. *Ciencia Ergo Sum*, 20(1), 6-16. <https://www.redalyc.org/pdf/104/10425466009.pdf>
- López, G. y Guaimaro, Y. (2016). El rol de la familia en los procesos de educación y desarrollo humano de los niños y niñas. *Ixaya. Revista Universitaria de Desarrollo Social*, 10(1), 31-55. <http://revistaixaya.cucsh.udg.mx/index.php/ixa/article/view/6742>
- López, L., Rodríguez, C., González, M. y Valladares, A. (2015). Aproximación al estudio de la violencia en la relación de pareja en mujeres con infecciones de transmisión sexual. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 31(4), 317-325. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v31n4/mgi04415.pdf>
- López, P., Barreto, A., Mendoza, E. R. y Del Salto Bello, M. W. A. (2015). Bajo rendimiento académico en estudiantes y disfuncionalidad familiar. *MEDISAN*, 19(9), 1163-1166. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192015000900014&lng=es&tlng=es
- Lora, M. E. (2014). Las adolescencias. *Ajayu*, 12(2), 308-315. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v12n2/v12n2a8.pdf>
- Lucio-López, L. A. y Prieto-Quezada, M. A. (2014). Violencia en el ciberespacio en las relaciones de noviazgo adolescente. Un estudio exploratorio en estudiantes mexicanos de escuelas preparatorias. *Revista de Educación y Desarrollo*, 11(31), 61-72. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antiores/31/31_Lucio.pdf
- Makepeace, J. M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30(1), 97-102. <https://doi.org/10.2307/584242>
- Martínez, A. (2012). Los cuerpos del sistema sexo/género. Aportes teóricos de Judith Butler. *Revista de Psicología-Segunda Época*, 12, 127-144. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/26973>
- Martínez, D. y Yoshikawa, E. (2014). Creencias, causas y consecuencias del maltrato infantil: Una profundización del fenómeno desde una perspectiva histórica y cultural. *Horizonte de Enfermería*, 25(1), 61-73. https://www.researchgate.net/publication/284275157_Creencias_Causas_y_Consecuencias_del_Maltrato_Infantil_Una_Profundizacion_del_Fenomeno_desde_una_Perspectiva_Historica_y_Cultural
- Martínez, J. A., Vargas, R. y Novoa, M. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato. *Psicología: Anales de la Disciplina*, 10(1), 101-112. <http://www.scielo.org.co/pdf/psych/v10n1/v10n1a10.pdf>
- Martínez-Godínez, D., Gutiérrez-Ruiz, M. A., Soto-Cisneros, D. M., Rodríguez-Nava, V. F., Gómez-Cardona, J. P. y Rodríguez-Ramírez, J. M. (2020). Relación entre consumo de alcohol y violencia de pareja en estudiantes de educación superior. *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 28(2), 75-81. <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2020/eim202b.pdf>
- Mendoza, H. (2011). Los estudios sobre la juventud en México. *Espiral*, 18(52), 193-224. <http://www.scielo.org.mx/pdf/esprial/v18n52/v18n52a7.pdf>
- Mendoza, L., Gallardo, R., Castillo, D., Castrillo, T., Zamora, A. y Montes, F. (2019). Causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo: Una mirada de los jóvenes universitarios de la ciudad de Tarija, Bolivia. *Ajayú*, 17(2), 283-316. http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v17n2/v17n2_a04.pdf
- Menéndez, E. L. (2012). Sustancias consideradas adictivas: Prohibición, reducción de daños y reducción de riesgos. *Salud Colectiva*, 8(1), 9-24. <https://www.redalyc.org/pdf/731/73123964002.pdf>
- Mestre, M. V., Tur, A. M., Samper, P., Nacher, M. J. y Cortés, M. T. (2007). Estilos de crianza en la adolescencia y su relación con el comportamiento prosocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(2), 211-225. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80539201.pdf>
- Monreal-Gimeno, M. C., Povedano-Díaz, A. y Martínez-Ferrer, B. (2013). Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5(3), 105-114. <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/4213/151-560-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Morales-Martínez, M. A., Celedon-Rivero, J. C., Arriaga-Tapia, M. Y. y Hernández-Padilla, J. A. (2018). Regresión logística ordinal aplicada a la identificación de factores de riesgo para la violencia de pareja. *Revista de Investigaciones Sociales*, 4(12), 1-10. https://www.ecorfan.org/repositorio-republica-nicaragua/researchjournal/investigacionessociales/journal/vol4num12/Revista_de_Investigaciones_Sociales_V4_N12_1.pdf
- Morelato, G., Maddio, S. y Valdez, J. L. (2011). Autoconcepto en niños de edad escolar: El papel del maltrato infantil. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 20(2), 151-159. <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281922823006.pdf>
- Moreno-Méndez, J. H., Roza-Sánchez, M. M., Perdomo-Escobar, S. J. y Avendaño-Prieto, B. L. (2019). Victimización y perpetración de la violencia de pareja adolescente: Un modelo predictivo. *Estudios de Psicología (Campinas)*, 36, 1-14. <https://www.scielo.br/j/estpsi/a/YbYTvcCh4VgpT9rXrkgYY5r/?lang=es>
- Nava-Reyes, M. A., Rojas-Solis, J. L., Greathouse, L. M. y Morales, L. A. (2018). Gender roles, sexism and myths of romantic love in Mexican adolescents. *The Interamerican Journal of Psychology*, 52(1), 102-111. <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/341/pdf>
- Ngo, Q. M., Ramírez, J. I., Stein, S. F., Cunningham, R. M., Chermack, S. T., Singh, V. y Walton, M. A. (2018). Understanding the role of alcohol, anxiety, and trait mindfulness in the perpetration of physical and sexual dating violence in emerging adults. *Violence Against Women*, 24(10), 1166-1186. <https://doi.org/10.1177/2F1077801218781886>
- Ocampo, L. E. y Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. <https://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>
- Oliva, E. y Villa, V. J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5995439>
- Oliva, L., Rivera, E. A., González, M. P. y Rey, L. (2018). Violencia en el noviazgo en adolescentes de Veracruz, México. *Psique*, 14(1), 8-24. https://repositorio.ual.pt/bitstream/11144/3813/1/PSIQUE-XIV_3-Viole%cc%82ncia-Noviazgo.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe sobre la salud en el mundo 2002: Reducir los riesgos y promover una vida sana*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42557/WHR_2002_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Organización Mundial de la Salud. (2012). *Intimate partner violence*. http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/77432/WHO_RHR_12.36_eng.pdf?jsessionid=93E52F728EC106D199121BCE5DB86A66?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Maltrato infantil*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Abuso de sustancias*. <https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias>

- Orozco, A. E., Mercado, M. R., García, G. I., Venebra, A. y Aguilera, U. (2021). Creencias sobre la violencia y sus efectos en la prevalencia de la violencia en el noviazgo. *Acta Colombiana de Psicología*, 24(1), 154-166. <https://doi.org/10.14718/ACP.2021.24.1.14>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2021). Declaración PRISMA 2020: Una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790-799. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0300893221002748>
- Páramo, M. A. (2011). Factores de riesgo y factores de protección en la adolescencia: Análisis de contenido a través de grupos de discusión. *Terapia Psicológica*, 29(1), 85-95. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v29n1/art09.pdf>
- Park, Y., Mulford, C. y Blachman-Demmer, D. (2018). The acute and chronic impact of adolescent dating violence: A public health perspective. En D. A. Wolfe y J. R. Temple (Eds.), *Adolescent Dating Violence. Theory, research, and prevention* (pp. 53-83). Academic Press.
- Paz, G. A. (2018). *Clima social familiar y violencia en las relaciones de noviazgo entre adolescentes del Distrito La Esperanza* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24453/paz_zg.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pazos, M., Oliva, A. y Hernando, A. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159. [https://doi.org/10.1016/S0120-0534\(14\)70018-4](https://doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70018-4)
- Pease, B. (2012). The politics of gendered emotions: Disrupting men's emotional investment in privilege. *Australian Journal of Social Issues*, 47(1), 125-142. <https://doi.org/10.1002/j.1839-4655.2012.tb00238.x>
- Peña, F., Zamorano, B., Hernández, G., Hernández, M. L., Vargas, J. I. y Parra, V. (2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. *Revista Costarricense de Psicología*, 32(1), 27-40. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476748711003>
- Peñafliel, E. (2009). Factores de riesgo y protección en el consumo de sustancias en adolescentes. *Pulso: Revista de Educación*, (32), 147-173. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3130577>
- Pérez, A., Mesa, I., Martínez, M. L., Pérez, R., Leal, F. J. y Jiménez, I. (2012). Cambios en la estructura y la función familiar del adolescente. *Salud (i) ciencia*, 19(3), 232-236. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/bin-128618>
- Pérez, B. A., Molina, V. A., Monroy, I. R., Reyes, H. y López, D. I. (2021). Violencia en el noviazgo en mujeres jóvenes de Coahuila. *Avances en Psicología*, 29(2), 209-220. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n2.2408>
- Pérez-Fuentes, M. C., Gázquez, J. J., Molero, M. M., Cardila, F., Martos, Á., Barragán, A. B., Garzón, A., Carrión J. J. y Mercader, I. (2015). Impulsividad y consumo de alcohol y tabaco en adolescentes. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 5(3), 371-382. <https://www.formacionasunivep.com/ejihpe/index.php/journal/article/view/139/116>
- Pérez-Gómez, A., Lanziano, C., Reyes-Rodríguez, M. F., Mejía-Trujillo, J. y Cardozo-Macías, F. (2018). Perfiles asociados al consumo de alcohol en adolescentes colombianos. *Acta Colombiana de Psicología*, 21(2), 258-269. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/22344/1/1461-9556-1-PB.pdf>
- Placeres, J. F., Olver, D. H., Rosero, G. M., Urgilés, R. J. y Abdala-Jalil Barbadillo, S. (2017). La familia homoparental en la realidad y la diversidad familiar actual. *Revista Médica Electrónica*, 39(2), 361-369. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000200022&lng=es&tlng=pt
- Póo, A. M. y Vizcarra, M. B. (2008). Violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Terapia Psicológica*, 26(1), 81-88. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082008000100007
- Powers, R. A., Cochran, J. K., Maskaly, J. y Sellers, C. S. (2020). Social learning theory, gender, and intimate partner violent victimization: A structural equations approach. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(17-18), 3554-3580. <https://doi.org/10.1177/2F0886260517710486>
- Puello, M., Silva, M. y Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 10(2), 225-246. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v10n2/v10n2a04.pdf>
- Quaglia, S. (2011). Familias con un miembro de la pareja homosexual: De esto no se habla fuera de casa. *Familias Queer. Perspectivas Sistémicas*, s/d. <http://www.redsistemica.ar/quaglia.htm>
- Ramírez, C. A. y Núñez, D. A. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: Un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15(2), 273-283. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29215980003>
- Ramírez, R. F., Manosalvas, M. I. y Cardenas, O. S. (2019). Estereotipos de género y su impacto en la educación de la mujer en Latinoamérica y el Ecuador. *Espacios*, 40(41). <http://www.revistaespacios.com/a19v40n41/a19v40n41p29.pdf>
- Rebollo-Catalán, Á., Ruiz-Pinto, E. y García-Pérez, R. (2017). Preferencias relacionales en la adolescencia según el género. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(1), 58-72. <https://doi.org/10.24320/redie.2017.19.1.1022>
- Reitzel-Jaffe, D. y Wolfe, D. A. (2001). Predictors of relationship abuse among young men. *Journal of Interpersonal Violence*, 16(2), 99-115. <http://dx.doi.org/10.1177/088626001016002001>
- Rey, C. A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: Una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26(2), 227-241. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/64/56>
- Rey, L., González, M. P., Oliva, L., Rivera E. A. y Calderón M. M. (2017). Violencia en el noviazgo de adolescentes de bachillerato modelada por la violencia interparental. *UARICHA. Revista de Psicología*, 14(32), 61-70. <http://www.revistauricha.umich.mx/index.php/urp/article/view/152/138>
- Rey, L. y González, M. P. (2011). La influencia de la familia en la manifestación de la violencia en las relaciones de noviazgo en universitarios. *Psique*, (7), 9-21. <https://repositorio.ual.pt/bitstream/11144/2714/1/La%20Influencia%20de%20la%20Familia%20en%20la%20Manifestación%20de%20la.pdf>
- Richards, T. N., Branch, K. A. y Ray, K. (2014). The impact of parental and peer social support on dating violence perpetration and victimization among female adolescents: A longitudinal study. *Violence and Victims*, 29(2), 317-331. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.vv-d-12-00141r1>
- Rivarola, G., Pilatti, A., Arguello, M. y Marcos, R. (2019). Relación entre la disponibilidad de alcohol, consumo de alcohol y problemas en jóvenes argentinos. *Health and Addictions*, 19(1), 36-46. <https://doi.org/10.21134/haaj.v19i1.402>

- Rodríguez, J. A. (2014). Violencia en el noviazgo de estudiantes universitarios venezolanos. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 12, 1-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4714103>
- Rodríguez, R. (2016). La red de apoyo en mujeres con distintos grados de maltrato doméstico en Ciudad Juárez, México. *Comunitaria: International Journal of Social Work and Social Sciences*, (12), 27-43. <http://dx.doi.org/10.5944/comunitaria.12.2>
- Rodríguez-Domínguez, C., Durán, M. y Martínez, R. (2018). Ciberagresores en el noviazgo adolescente y su relación con la violencia psicológica, el sexismo y los celos. *Health and Addictions*, 18(1), 17-27. <https://hdl.handle.net/11441/70532>
- Rojas-Solis, J. L. (2013). Violencia en el Noviazgo de Universitarios en México: Una Revisión. *Revista Internacional de Psicología*, 12(2), 1-31. <https://doi.org/10.33670/18181023.v12i02.71>
- Roostin, E. (2018). Family influence on the development of children. *Journal of Elementary Education*, 2(1), 1-12. <https://doi.org/10.22460/pej.v1i1.654>
- Rosabal, E., Romero, N., Gaquín, K. y Hernández, R. A. (2015). Conductas de riesgo en adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 44(2), 218-229. <http://scielo.sld.cu/pdf/ml/v44n2/ml10215.pdf>
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. A., Amor, P. J. y López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 47-56. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074015000082>
- Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Carrasco, M. A. y Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: Una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 38(2), 135-149. <https://www.redalyc.org/jats-Repo/778/77851775006/77851775006.pdf>
- Ruiz, M. (2015). Funcionalidad familiar y afrontamiento en estudiantes universitarios. *Temática Psicológica*, 11(1), 53-63. <https://doi.org/10.33539/tema-psicol.2015.n11.817>
- Ruiz-Cárdenas, C. T., Reidl, L. M. y Gallegos, R. (2017). Validez de constructo de escala ambiente familiar para adolescentes. *Vertientes. Revista Especializada en Ciencias de la Salud*, 20(1), 35-42. <http://revistas.unam.mx/index.php/vertientes/article/view/64545>
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿Cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Salud Colectiva*, 13(4), 611-632. <https://www.scielosp.org/pdf/scol/2017.v13n4/611-632>
- Saldívar, A., Díaz-Loving, R., Reyes, N. E., Armenta, C., López, F., Moreno, C., Romero, A., Hernández, J. E. y Domínguez, M. (2015). Roles de género y diversidad: Validación de una escala en varios contextos culturales. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2124-2147. <http://www.scielo.org.mx/pdf/aip/v5n3/2007-4719-aip-5-03-2124.pdf>
- Saldívar, G. J. (2013). Violencia en el noviazgo: Consecuencias e implicaciones. En R. Guadarrama, O. Márquez, J. J. López-Flores, M. Veytia, J. M. Serrano y G. G. Huitrón (Comp.), *Psicología: Aspectos fundamentales de la formación y profesión* (pp. 97-118). Editorial Torres Asociados.
- Salinas, M. (2020). Sobre las revisiones sistemáticas y narrativas de la literatura en Medicina. *Revista Chilena de Enfermedades Respiratorias*, 36, 26-32. <https://www.scielo.cl/pdf/rcher/v36n1/0717-7348-rcher-36-01-0026.pdf>
- Sánchez, A., Delgado-Cruz, A. y González, B. (2020). Patrimonio gastronómico y mujeres otomíes en el Estado de México, México: Un problema de roles de género. *Ciencia y Sociedad*, 45(3), 85-96. <https://doi.org/10.22206/cys.2020.v45i3.pp85-96>
- Sánchez, N. I. y Cuenya, L. (2011). Estudio sobre maltrato infantil en niños y adolescentes de la provincia de Buenos Aires. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 3(3), 8-15. <https://www.redalyc.org/pdf/3334/333427075002.pdf>
- Sánchez-Hoil, A., Andueza-Pech, M. G., Santana-Carvajal, A. M., Hoil-Santos, J. J. y CuFarfán-López, J. (2017). Características sociodemográficas y perfil de consumo de tabaco y drogas en estudiantes de dos universidades de México. *Revista Biomédica*, 28(1), 11-27. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-84472017000100003
- Senado, J. (1999). Los factores de riesgo. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15(4), 446-452. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v15n4/mgi18499.pdf>
- Serrano-Barquín, C., Rojas-García, A., Ruggero, C. y López-Arriaga, M. (2015). Depresión y ansiedad desde los estudios de género en estudiantes universitarios. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 4(8), 99-114. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/40385>
- Solís, X., Cortés-Ayala, L. y Vega-Cauch, J. (2021). Dependencia emocional y violencia en el noviazgo en estudiantes preuniversitarios. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 12(1), 29-45. <https://revistapcc.uat.edu.mx/index.php/RPC/article/view/403/379>
- Soto-Quevedo, O. A. (2012). Rol del sexismo ambivalente y de la transgresión de estereotipo de género en la atribución de culpa a mujeres víctimas de violencia de pareja. *Acta Colombiana de Psicología*, 15(2), 135-148. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552012000200013&lng=en&tlng=es
- Suárez, P. y Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: Una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Revista Psicoespacios*, 12(20), 173- 198. <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>
- Taquette, S. R. y Maia, D. L. (2019). Causes and consequences of adolescent dating violence: A systematic review. *Journal of Injury and Violence Research*, 11(2), 137-147. <https://doi.org/10.5249/jivr.v11i2.1061>
- Telumbre, J. Y., López, M. A., Castillo, L. C., Maas, L., Arguelles, R. J. y Mendoza, G. S. (2020). Consumo de alcohol y violencia psicológica en las relaciones de noviazgo en jóvenes universitarios. *Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería*, 10(3), 8-15. <https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/332/consumo-de-alcohol-y-violencia-psicologica-en-las-relaciones-de-noviazgo-en-jovenes-universitarios/>
- Temple, J. R., Choi, H. J., Elmquist, J., Hecht, M., Miller-Day, M., Stuart, G. L., Brem, M. y Wolford-Clevenger, C. (2016). Psychological abuse, mental health, and acceptance of dating violence among adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 59(2), 197-202. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2016.03.034>
- Tharp, A., McNaughton, H. L., Foshee, V., Swahn, M. H., Hall, J. E. y Logan, J. (2017). Examining the prevalence and predictors of injury from adolescent dating violence. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 26(5), 445-461. <https://doi.org/10.1080/10926771.2017.1287145>
- Torres, M. I., Carreón, J. M., Bernal, L. I. y Reyna, L. (2016). Factores asociados a la violencia de pareja, en universitarias del área de la salud del estado de Guerrero, México. *Salud Problema*, 19(10), 38-52. <https://saludproblemaojs.xoc.uam.mx/index.php/saludproblema/article/view/463/463>
- Tovar, A. G., Almeraya, S. X., Guajardo, L. G. y Borja, M. (2016). El maltrato infantil desde la voz de la niñez. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 7(1), 195-207. <https://www.redalyc.org/pdf/2631/263144153017.pdf>

- Tussey, B. E., Tyler, K. A. y Simons, L. G. (2021). Poor parenting, attachment style, and dating violence perpetration among college students. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(5-6), 2097-2116. <https://doi.org/10.1177%2F0886260518760017>
- Ustunel, A. O. (2020). A feminist approach to dating violence prevention: Creating change towards safety, equality and mutuality. *Feminism & Psychology*, 30(2), 143-164. <https://doi.org/10.1177%2F0959353519882462>
- Valdez-Rodríguez, B. E., Rodríguez-Olivas, M. A., Hernández-Bernadett, J. y Terrazas-Altamirano, D. A. (2019). Características de fumadores universitarios. *Conciencia Tecnológica*, (58), 14-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7253412>
- Valdivia, C. (2008). La familia: Concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF*, 1, 15-22. <https://bit.ly/3qOLk9l>
- Valenzuela, M. T., Ibarra, A. M., Zubarew, T. y Loreto, M. (2013). Prevención de conductas de riesgo en el adolescente: Rol de la familia. *Index de Enfermería*, 22(1-2), 50-54. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962013000100011>
- Vargas, H. (2014). Tipo de familia y ansiedad y depresión. *Revista Médica Herediana*, 25(2), 57-59. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v25n2/v25n2e1.pdf>
- Velandia-Morales, A. y Rincón, J. C. (2013). Estereotipos y roles de género utilizados en la publicidad transmitida a través de la televisión. *Universitas Psychologica*, 13(2), 517-527. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/5854>
- Verdugo-León, G. C., Amavizca-Velásquez, M., Suárez, M. F., Martínez, J. y Cortez-Rivera, O. O. (2019). Violencia en el noviazgo, escuela preparatoria pública de Sonora. *Revista SANUS*, (1), 28-34. <https://doi.org/10.36789/sanus.vi1.53>
- Vuele, D. M., García, M. D., Guachisaca, V. L., Robles, S. N. y Villavicencio, K. L. (2021). Factores de riesgo y protectores relacionados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la carrera de enfermería de la Universidad Nacional de Loja. *Enfermería Investiga*, 6(2), 20-26. <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/enfi/article/view/1059>
- Yanes, M., Bautista, A. y Hernández, A. (2019). Violencia en el noviazgo en opinión de un grupo de adolescentes de la Sierra Norte de Puebla. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (7), 25-39. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rchakin/n7/2550-6722-rchakin-07-00025.pdf>
- Yedra, L. R., González, M. P., Oliva, L., Rivera, E. A. y Calderón M. M. (2017). Violencia en el noviazgo de adolescentes de bachillerato modelada por la violencia interparental. *UARICHA. Revista de Psicología*, 14(32), 61-70. <http://www.revistauaricha.umich.mx/index.php/urp/article/view/152>
- Zamora-Damián, G., Vera-Ramírez, J., Rojas-Solís, J. L. y Alcázar-Olán, R. (2019). Apego y violencia de pareja en una muestra de adolescentes. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 6(12), 6-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6826778>
- Zárate, A. (2018). Diálogo bioético y del bioderecho en torno a la conformación y naturaleza biojurídica de la familia homoparental en Colombia. *Investigación & Desarrollo*, 26(1), 29-54. <http://www.scielo.org.co/pdf/indes/v26n1/2011-7574-indes-26-01-29.pdf>
- Zillmer, J. G. V. y Díaz-Medina, B. A. (2018). Revisión narrativa: Elementos que la constituyen y sus potencialidades. *Journal of Nursing and Health*, 8(1), 1-2. <http://dx.doi.org/10.15210/jonah.v8i1.13654>
- Zubieta, E., Beramendi, M., Sosa, F. y Torres, J. A. (2011). Sexismo ambivalente, estereotipos y valores en el ámbito militar. *Revista de Psicología (PUCP)*, 29(1), 101-130. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472011000100004&lng=es&tlng=es
- Zurita, F. y Álvaro, J. I. (2014). Repercusión del tabaco y alcohol sobre factores académicos y familiares en adolescentes. *Salud y Drogas*, 14(1), 59-70. <https://www.redalyc.org/pdf/839/83931686006.pdf>

CAPÍTULO 8¹

Factores de protección de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes

Denisse Espinosa-Guzmán, María Fernanda Urbalejo-Porras, Ismael Rojas-Alonso² y José Luis Rojas-Solís

Resumen

La violencia de pareja es un fenómeno social importante que ha llamado la atención de la comunidad científica debido a que influye de manera significativa y perjudicial en la salud física y psicológica de las personas. Se trata de un objeto de estudio que ha centrado su análisis en las parejas adultas, de manera que lo ocurrido en relaciones de adolescentes y jóvenes es menos documentado, aunque, ciertamente, la producción científica al respecto se ha ido incrementando en los últimos años. Por otro lado, las investigaciones han prestado mayor atención a la evaluación de los factores que podrían aumentar el riesgo de experimentar este problema, mientras que el estudio de los agentes que serían de protección aún es incipiente, sobre todo en la literatura nacional y estatal. Por lo tanto, el objetivo del presente trabajo fue describir los principales factores protectores en la violencia de pareja en jóvenes, abordados por la evidencia científica de México. Para ello, se optó por realizar una revisión narrativa con algunos elementos sistemáticos,

donde se implementó la búsqueda y selección de trabajos científicos que se centraran en estudiar la violencia de pareja en población joven mexicana en los últimos diez años. Entre los principales hallazgos se encontró la escasa producción de estudios en torno a los factores protectores; sin embargo, el apoyo social y la influencia de la familia se distinguieron como los más recurrentes y que serían de ayuda para inhibir la violencia de pareja. Se sugiere profundizar el estudio y la evaluación de los aspectos considerados como protectores de la violencia de pareja en jóvenes y con ello dar paso a la creación de estrategias, programas preventivos o políticas públicas que favorezcan a la disminución de este fenómeno social. Finalmente, se discuten las principales limitaciones del estudio y se exponen algunas de las futuras líneas de investigación de interés.

Palabras clave: Violencia de pareja, factores protectores, factores asociados, jóvenes, México.

1 Citación sugerida:

Espinosa-Guzmán, D., Urbalejo-Porras, M. F., Rojas-Alonso, I. y Rojas-Solís, J. L. (2023). Capítulo 8. Factores de protección de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes. En J. L. Rojas-Solís (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 139-155). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

2 Autor de contacto:

Correo electrónico: isrojas.alonso@gmail.com

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=ihhEWuQAAAAJ&hl=es&authuser=1>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3001-1221>

Intimate partner violence is an important social phenomenon that has drawn the attention of the research community because it has an outstanding and detrimental influence on people's physical and psychological health. It is an object of study that has centered its analysis in adult relationships, hence what occurs in adolescent and young relationships is less documented, although the scientific production in this regard has been increasing in recent years. On the other hand, research has paid more attention to the evaluation of the factors that could increase the risk of experiencing this problem, while the study of the agents that would be protective is still emergent, especially in the national and state literature. Therefore, the aim of this study was to describe the main protective factors in dating violence addressed by scientific evidence from Mexico. For this reason, a narrative review with some systematic elements was

carried out, implementing the research and selection of studies regarding dating violence in Mexican sample in the last ten years. Among the main findings, the scarce production of studies on protective factors was pointed out; however, social support and the family influence were distinguished as the most common and would be helpful in inhibiting dating violence. It is suggested to increase the study and evaluation of the aspects considered as protectors of dating violence in young people to create strategies, preventive programs or public policies that favor the reduction of this social problem. Finally, the main limitations of this research are discussed and some of the future lines of research are exposed.

Key words: Dating violence, protective factors, associated factors, young, Mexico.

Introducción

Tal y como se abordó en el primer capítulo de esta obra, las personas atraviesan por diferentes etapas en las que se manifiestan una serie de cambios en distintos ámbitos. Sin embargo, dos de las más importantes o elementales son la adolescencia y la adultez emergente o temprana, pues representan etapas de transición en donde se van adquiriendo diferentes atributos físicos, sexuales o cognitivos, al mismo tiempo que se van involucrando en diferentes esferas sociales o culturales.

Desde la adolescencia el desarrollo social cobra un mayor protagonismo debido a que se encarga de cubrir ciertas necesidades interpersonales, tales como la intimidad, validación mutua o incluso las relaciones de pareja (Gaete, 2015). Aunque en las relaciones de pareja a esta edad se pueden vivir experiencias positivas, también se llegan a presenciar conductas violentas que podrían extenderse desde un abuso verbal hasta situaciones más graves (Hernando-Gómez *et al.*, 2016).

Es así que la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes se ha entendido como todos aquellos actos hostiles

que se realizan de manera física, sexual, psicológica o incluso a través de los medios electrónicos, con el objetivo de doblegar, paralizar, controlar, abusar o dominar a la pareja, tanto de manera presencial como virtual (Bernal *et al.*, 2016; Exner-Cortens *et al.*, 2021; Valenzuela-Varela y Vega-López, 2015). Es un fenómeno que se distingue de la violencia en parejas adultas porque ocurre en relaciones amorosas donde no existe algún tipo de compromiso o vinculación económica o jurídica (Gracia-Leiva *et al.*, 2019), lo cual es entendible considerando los vastos tipos de relaciones a esta edad (Vagi *et al.*, 2013), los cuales fueron descritos en el Capítulo 2.

Se trata de una problemática social y de salud pública que ha llamado la atención de distintas disciplinas, sobre todo por su alta prevalencia (Pérez-Ruiz *et al.*, 2020) y los efectos que conlleva en la salud física y psicológica de esta población (Garrido-Antón *et al.*, 2020). Al respecto, diversos estudios demuestran que la comunidad científica ha centrado su atención en el impacto y los aspectos negativos de este problema (Viejo *et al.*, 2016); por lo tanto, se han desarrollado muchas investigaciones con la intención de dilucidar los factores de riesgo y consecuencias más

importantes, desde un ámbito individual hasta uno socio-cultural (véase Capítulo 7).

No obstante, la información sobre los factores protectores aún es incipiente (Espelage *et al.*, 2019), a pesar de que sea requerida para tener un mayor conocimiento sobre cuáles podrían ser las características, situaciones o personas que serían de ayuda para prevenir la presencia de este fenómeno o aminorar sus efectos. Es por ello que la misma Organización Mundial de la Salud (2013) ha planteado el modelo ecológico para comprender la violencia de pareja. Se trata de una teoría propuesta por Bronfenbrenner en 1979, donde se plantea que los ambientes naturales a los que el sujeto está expuesto y sus interconexiones influyen en él, en su conducta y su desarrollo psicológico (Torrico *et al.*, 2002). De acuerdo con esta teoría, los sistemas en los que se desarrolla un individuo son los siguientes:

1. **Microsistema:** se conceptualiza como aquel ambiente donde la persona interactúa de manera directa, siendo considerado como el contexto inmediato que influirá en mayor medida en el desarrollo psicológico y social del individuo (Reinoza-Dugarte y Escobar-Domínguez, 2017).
2. **Mesosistema:** definido como las interacciones entre dos o más ambientes en los que el individuo participa activamente, siendo conceptualizado como un “sistema de microsistemas” (Bronfenbrenner, 1979).
3. **Exosistema:** contexto donde el individuo no participa de manera activa ni se relaciona directamente, sin embargo lo que sucede en uno o más ambientes influye de manera indirecta al sujeto (Reinoza-Dugarte y Escobar-Domínguez, 2017), es decir, va más allá del sistema inmediato al individuo (Hong y Espelage, 2012).
4. **Macrosistema:** es el sistema más amplio, donde se hace referencia a las conexiones de los sistemas de menor orden (microsistema, exosistema y mesosistema) (Salinas-Quiroz *et al.*, 2016), en el cual se pueden incluir las formas de organización social, creencias culturales, estilos de vida que predominan en una cultura o subcultura (Gaxiola y Frías, 2008); asimismo, dentro de este sistema se incluyen las desigualdades de género provenientes de los estereotipos y de las cuales derivan los mitos del amor romántico que predominan en las relaciones de pareja no saludables (Monreal-Gimeno *et al.*, 2013).

Por lo tanto, siguiendo la misma línea del capítulo anterior, el presente trabajo tiene por objetivo explorar y describir algunos de los principales factores protectores que han sido enunciados por la evidencia científica, principalmente en relación con los factores individuales, familiares o sociales. En ese tenor, al principio se expone una aproximación sucinta en cuanto a los factores protectores, ya sea en la victimización o perpetración, enunciados en

la literatura internacional, después se comentan los principales hallazgos obtenidos en documentos nacionales, posteriormente se ahonda en algunos de los factores más recurrentes y finalmente se precisan las conclusiones, al igual que las limitaciones y futuras líneas de investigación.

Para ello, se llevó a cabo una revisión narrativa, la cual se caracteriza por explorar, describir y discutir un determinado objeto de estudio a partir de una perspectiva teórica y de contexto (Zillmer y Díaz-Medina, 2018), considerando algunos elementos sistemáticos: 1) la elección de bases de datos, por ejemplo, Google Académico, EBSCO, *Science Direct*, Scopus y Scielo; 2) el uso de cadenas de búsqueda: “violencia de pareja en jóvenes”, “violencia de pareja en adolescentes”, “violencia en el noviazgo en jóvenes” y “violencia en el noviazgo en adolescentes”, a las que se les agregó el operador *booleano* “AND” y “México”; 3) la delimitación temporal 2011-2021 y 4) la implementación de algunos criterios de inclusión que permitieran acceder a trabajos científicos de actualidad y relevancia sobre este objeto de estudio: artículos científicos que aborden la problemática de la violencia de pareja en población joven o adolescente heterosexual y hagan mención de los factores protectores, escritos en español y con muestra mexicana.

8. 1 - Factores de protección

8. 1. 1 - ¿Qué es un factor de protección?

De acuerdo con Páramo (2011), los factores de protección son aquellas circunstancias perceptibles de una persona o grupo que favorecen el desarrollo humano, contrarrestando las consecuencias de las conductas de riesgo y, por ende, simplificando la vulnerabilidad general o específica. Siguiendo a la misma autora, los factores de protección pueden clasificarse en dos tipos:

1. De amplio espectro, los cuales aumentan las probabilidades de experimentar actitudes de protección que disipan daños o riesgos, por ejemplo, una adecuada comunicación interpersonal con la familia, alta autoestima, proyecto de vida planificado, permanencia en el sistema educativo formal y un alto nivel de resiliencia.
2. Los protectores específicos, aquellos que buscan disminuir únicamente ciertas conductas de riesgo, por ejemplo, el uso del cinturón de seguridad, no fumar, entre otras.

En ese sentido, parece relevante matizar que, al igual que los factores de riesgo, los protectores también se pueden identificar de acuerdo con características individuales o ambientales (Centers for Disease Control and Prevention, 2018), en este caso, la autoconciencia, apoyo familiar o escolar, buenas relaciones interpersonales (Dias y Cadime, 2017), entre otras; son imprescindibles en las

diversas etapas de desarrollo, sobre todo en la adolescencia por todos los cambios psicológicos y sociales que se experimentan. Al respecto, Kim *et al.* (2015) sugieren que estos factores pueden ir incrementando o disminuyendo de acuerdo con la etapa de transición en la que se encuentre la o el adolescente, sobre todo en un entorno académico; por ejemplo, en dicha investigación se expuso que las oportunidades y el reconocimiento escolar y comunitario podrían fungir como agentes de protección.

Por ello, desde hace varios años algunos autores y autoras han subrayado la importancia que tiene el estudio y análisis de los factores protectores, principalmente desde la infancia, debido a que son cruciales al momento de identificar las fuentes personales y contextuales que facilitan la competencia y bienestar social que, a su vez, permiten planificar de mejor manera las intervenciones que buscan un desarrollo saludable (Amar *et al.*, 2003).

8.1.2 - Factores protectores de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes

Los factores de protección en jóvenes son un elemento imprescindible al momento de potenciar y promover su resiliencia (Márquez-Caraveo y Pérez-Barrón, 2019), pues les permitirían desenvolverse en un entorno más saludable y óptimo; en ese sentido, estos atributos cobran mayor protagonismo cuando una persona se encuentra en situación de violencia, ya que muchas veces requieren de un medio que les brinde un espacio seguro para salir de esa situación, por lo que es importante prestarle atención a la evaluación de estos elementos (De Vries *et al.*, 2012). Por todo ello, la investigación sobre los factores protectores en la violencia de pareja resulta igual de importante que el de los factores de riesgo, pues proveería de pautas para la prevención e intervención (Kaukinen, 2014).

Ahora bien, cabe señalar que una de las particularidades de la violencia de pareja es que su análisis se ha concentrado mayormente en la población adulta, por lo que su estudio en adolescentes y jóvenes ha sido menor, aunque esta línea de investigación se encuentra en crecimiento desde hace algunos años. Por ende, a continuación, se repasan algunas de las variables de protección que se han evaluado en estas franjas etarias y que han sobresalido como elementos que podrían mitigar el impacto de este problema social.

Es así como desde la evidencia empírica internacional se podrían destacar revisiones como la de Vagi *et al.* (2013), donde se describen algunos de los factores de riesgo y de protección mayormente reportados por investigaciones en el tema. En este trabajo se revelaron seis aspectos que serían potencialmente protectores, los cuales se dividieron en ámbitos individuales y relacionales; los primeros se caracterizan por una alta empatía o la autoevaluación de las conductas violentas, es decir, cuando las y los adolescentes reconocen que ese tipo de comportamientos no son

adecuados; en los segundos se presenta el mantenimiento de una buena relación con la madre y el sentimiento de pertenencia o apego hacia la escuela.

Lo descrito anteriormente estaría respaldado por el estudio de Espelage *et al.* (2019), quienes intentaron fortalecer y complementar lo expuesto por Vagi *et al.* (2013); en ese tenor, los resultados sugirieron que aquellas personas que no comenten violencia suelen mostrar más factores protectores. Además, remarcaron la importancia que tiene el apoyo social de los padres, madres y amistades como elemento protector para no ser víctima de violencia física, verbal y sexual, de manera que resulta importante que las y los jóvenes fortalezcan estos lazos para contar con un sistema que los salvede. Asimismo, el monitoreo parental mostró cierta relevancia, reconociendo que los padres y madres son un gran soporte cuando sus hijas o hijos adolescentes comienzan a adentrarse en relaciones románticas. En adición, los otros factores que sobresalieron fueron la empatía y la pertenencia a la escuela, arguyendo que ambos son imprescindibles en estas etapas de desarrollo, esencialmente por la conexión que se puede establecer con otras personas.

De manera similar, en España se han llevado a cabo trabajos y acciones encaminadas a identificar y proporcionar un ambiente de protección para adolescentes que experimentan violencia dentro de sus relaciones de pareja. Así, en cuanto a características individuales, destacan algunas investigaciones donde se plantea que la inteligencia emocional, aunado al desarrollo de competencias de autorregulación, podrían establecerse potencialmente como elementos de protección, principalmente ante la victimización de violencia psicológica, debido a que permitirían mantener relaciones interpersonales más estables a la par de un mayor control de emociones y una mejor forma para lidiar con los problemas (Blázquez-Alonso *et al.*, 2018), de modo que se puede considerar que esto reduciría las posibilidades de que una persona se vea inmersa en situaciones de violencia con su pareja.

Con respecto al contexto latinoamericano, Rubio-Garay *et al.* (2015) también describen algunas variables que podrían fungir como protectoras en la violencia en jóvenes, entre las que se destacan la alta autoestima y empatía, así como el adecuado rendimiento académico o los hábitos de crianza positivos, resaltando que estos últimos dos factores podrían ser tanto inhibidores como facilitadores, en otras palabras, si no se cuenta con un buen desarrollo de ambos, hay mayores probabilidades de experimentar episodios violentos en lugar de prevenirlos.

En esa misma línea, en un estudio de East y Hokoda (2015), realizado en población latina y afroestadounidense, se examinaron algunos indicadores que resultarían determinantes en la disminución de episodios violentos en parejas jóvenes o incluso de otras situaciones de riesgo, donde se distinguieron las actitudes de control o de supervisión por parte de los padres (especialmente la

madre), un aspecto que colocaría a los estilos de crianza y la comunicación como pilares para la mejora del proceso de socialización, al igual que el desarrollo personal y social (Mestre, 2014).

Ahora bien, en México algunas investigaciones han apuntado el papel importante de los factores protectores en la violencia de pareja en jóvenes, ya sea en el rol de víctima o perpetrador (véase Tabla 1). Entre los más recurrentes se destacan: 1) el apoyo social, que se ha señalado posiblemente como el agente protector más determinante en este problema, en particular porque posibilitaría un mayor bienestar psicológico (García *et al.*, 2014), además de que su análisis es necesario para la elaboración de estrategias de prevención e intervención, considerando la socialización y el desarrollo personal de esta etapa (Rodríguez *et al.*, 2018); 2) la autoestima, la cual puede fungir como un agente protector que circunscribe la aparición de distintos

problemas psicológicos y facilita la construcción de relaciones interpersonales más estables, las cuales muchas veces podrían determinar el nivel de autoestima de la o el adolescente (Díaz *et al.*, 2018; Rodríguez *et al.*, 2011); 3) o las habilidades interpersonales o de resolución de conflictos, pues la evidencia científica las ha promovido como parte del tratamiento en las parejas junto con aspectos como el autocontrol emocional o el mejoramiento de la interacción en la diada (Rey-Anacona *et al.*, 2020). Esto último evidenciaría el rol fundamental que tienen las habilidades sociales en la población joven o adolescente, ya que no solo exhorta a la expresión de sentimientos, deseos u opiniones, sino que también les facilita la consecución de resultados favorables al interior de sus relaciones interpersonales (Mejail y Contini, 2016).

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto se puede evidenciar que, al igual que en los factores de riesgo,

Tabla 1

Factores protectores en trabajos de México

Estado	Autoría	Factores	Tipo de factor		
			Individual	Familiar	Social
Chihuahua	Rodríguez <i>et al.</i> , 2018	Apoyo social y familiar	-	✓	✓
Colima	Gómez y Rojas-Solís, 2020	Calidez afectiva de padres y madres, comunicación abierta, no observación de conflictos	-	✓	-
Guerrero	Torres <i>et al.</i> , 2016	Autoestima	✓	-	-
Jalisco	Morales-Martínez <i>et al.</i> , 2018	Apoyo social, satisfacción con la relación	✓	-	✓
Jalisco	Ocampo-Álvarez <i>et al.</i> , 2018	Apoyo social	-	-	✓
México	Álvarez y López, 2020	Espacio educativo	-	-	✓
México	Benítez <i>et al.</i> , 2017	Apoyo social, habilidades de comunicación, crianza positiva, empatía	✓	✓	✓
México	Orozco <i>et al.</i> , 2021	Apoyo social, familiar e institucional	-	✓	✓
Nacional*	Casique-Rodríguez, 2014	Autonomía o empoderamiento	✓	-	-
Nuevo León	García y Quezada, 2020	Inteligencia emocional, habilidades de comunicación, autoestima adecuada	✓	-	-
Nuevo León	Miranda-Medina <i>et al.</i> , 2019	Educación	-	-	✓
San Luis Potosí	Rodríguez <i>et al.</i> , 2011	Autoestima	✓	-	-
Tamaulipas	Peña <i>et al.</i> , 2018	Influencia de amistades, apertura al diálogo	✓	-	✓
Yucatán	Alcalá <i>et al.</i> , 2021	Autoestima, regulación emocional	✓	-	-

Nota. *Se analizaron resultados nacionales de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2011, ✓ = Presencia, - = Ausencia.

las personas involucradas en el contexto de la víctima y el perpetrador cobran un papel fundamental, entre ellos destacan los padres, madres, amistades, personal académico, comunidad, etc., lo que resulta lógico considerando que un gran número de pesquisas se han preocupado por la examinación de estos actores (Basile *et al.*, 2018; Davis *et al.*, 2019; Park y Kim, 2018; Pérez-Marco *et al.*, 2020; Ruiz-Narezo y Santibañez, 2020). De este modo, queda de manifiesto la importancia que ostenta el ámbito interpersonal, social y contextual en este problema, pues podrían facilitar el desarrollo de competencias individuales que permitan fortalecer al individuo.

Por último, es importante destacar que, aunque existan diversas investigaciones encaminadas al análisis de los factores protectores de la violencia de pareja, la producción científica aún es menor comparada con la de las situaciones de riesgo. Esta cuestión remarca la necesidad de aumentar el *corpus* teórico y empírico sobre las circunstancias que podrían influir en la disminución o prevención de los efectos de la violencia, todo ello en aras de proporcionar una mejor atención y tratamiento. A continuación, se describirán a grandes rasgos algunos de los principales factores protectores enunciados por la literatura científica especializada, resaltando sus características, relación con la violencia, así como la relevancia de su análisis como factor de protección.

8.1.2.1 - Autoestima

La autoestima se ha colocado como un elemento importante en el ciclo vital de las personas, sobre todo en la adolescencia, gracias a que esta etapa se caracteriza por la experimentación de eventos novedosos y a veces estresantes, algo que implica un desafío para su estabilidad emocional y para la percepción que tienen de sí mismos (Rodríguez y Caño, 2012). De esta manera se puede vislumbrar que la autoestima es sumamente importante en el desarrollo personal, social y escolar de las personas, además de que a partir de ella se pueden desprender otros beneficios como la construcción de la felicidad o incluso el autocontrol (Hernández *et al.*, 2018).

En ese orden de ideas, es conveniente recordar que la autoestima se ha conceptualizado como la valoración y el juicio que una persona hace sobre sí misma, la cual involucra un conjunto de rasgos corporales, mentales y espirituales (Navarro, 2009). Se trata de una cualidad que, cuando se desarrolla de manera óptima, le permite a adolescentes y jóvenes lograr un mejor ajuste psicológico y, por ende, una mejor adaptación a su contexto inmediato (Schoeps *et al.*, 2019). Por estas razones, resulta importante conocer sus principales características con el fin de vislumbrar cómo podría ayudar en el establecimiento de relaciones interpersonales.

En primer lugar, diversos autores y autoras han planteado que la autoestima se cataloga en dos rasgos:

autoestima alta, la cual se relaciona con la aceptación, el optimismo y la confianza en uno mismo (Kumari y Sriastava, 2017), contribuyendo a que las personas puedan sentirse respetables y dignas (Olutunde, 2017); y autoestima baja (Serrano *et al.*, 2016; Sigüenza *et al.*, 2019), donde existe una escasa capacidad para solucionar problemas (Panesso y Arango, 2017) y suele asociarse con comportamientos antisociales, problemas educativos, ansiedad competitiva y suicidio (Morowatisharifabad *et al.*, 2019).

Aunque la autoestima se desarrolla desde la infancia, es preciso reconocer que en la adolescencia podría hacerlo de manera más crítica (Díaz *et al.*, 2018), cobrando mayor importancia para la formación de la identidad (Gonzales y Guevara, 2016). En ese sentido, Silva-Escorcía y Mejía-Pérez (2015) plantearon que la autoestima se compone de cuatro elementos que serían sustanciales en este sector de la población: a) la autoeficacia, definida como la confianza que tiene una persona hacia su capacidad de llevar a cabo las diligencias exigidas por su entorno (Borzzone, 2017); b) la autodignidad, considerada como la seguridad del valor propio y una percepción positiva hacia el derecho de vivir (Pérez, 2019); c) el autoconcepto, entendida como la impresión que crea el adolescente de sí mismo (Ayvar, 2016); y d) la autorrealización, definida como la expresión procedimental y continua de logro de las capacidades en diversos contextos (Hernández y Carranza, 2017). Así, estos aspectos se establecen como procesos importantes en el desarrollo de la autoestima, los cuales también podrían determinar los vínculos que tiene el o la adolescente con su contexto exterior cercano, reforzando sus competencias y la calidad de sus actividades (Minev *et al.*, 2018).

A raíz de lo expuesto previamente, se hace notorio que la autoestima trae consigo una serie de beneficios individuales, interaccionales y sociales, favoreciendo en gran medida al crecimiento personal. No obstante, resulta oportuno remarcar que cuando este atributo no se fortalece de manera adecuada hay mayores posibilidades de estar inmerso en situaciones perjudiciales. Esto puede verse reflejado en ámbitos como las relaciones interpersonales; así, por ejemplo, algunas pesquisas han puntualizado que una baja autoestima podría fungir como un factor de riesgo o consecuencia de la violencia de pareja tanto para el perpetrador (Díaz-Aguado y Martínez, 2015; Esparza-Martínez *et al.*, 2019) como para la víctima (Gallegos *et al.*, 2020; Nava-Navarro *et al.*, 2017), lo que también podría resultar en otras complicaciones como la dependencia emocional o la baja regulación emocional (Urbiola *et al.*, 2019).

Por ello, es relevante que las y los profesionales de la salud mental encargados de atender este tipo de problemáticas se encaminen al incremento o estabilización de la autoestima de la víctima o el perpetrador, porque cuando la autoestima está presente en niveles adecuados podría ubicarse como uno de los factores protectores de la violencia de pareja (Alcalá *et al.*, 2021), sobre todo porque

tendría un rol inhibitor (Rubio-Garay *et al.*, 2015). De ahí que algunos estudios subrayen que un nivel alto de autoestima puede considerarse como un factor protector o inhibitor de la violencia en la pareja (Benítez *et al.*, 2017), principalmente porque genera una sensación de aceptación, respeto y dignidad, aunado al enriquecimiento de habilidades para mejorar sus relaciones de pareja y comunicarse de manera más funcional y asertiva (López *et al.*, 2006); por lo tanto, se ha sugerido la implementación de programas que desarrollen y fortalezcan la autoestima de los individuos (Torres *et al.*, 2016).

En el caso de México se han realizado algunas investigaciones sobre la influencia de la autoestima en las relaciones de pareja y la violencia, entre ellas se puede destacar el estudio de Rodríguez *et al.* (2011), donde se observó que las y los adolescentes que reportaron un patrón de poca violencia manifestaron un nivel de autoestima medio y alto, arguyendo que esta cualidad es muy valiosa a esta edad y que puede variar dependiendo del contexto en el que se desenvuelven. En ese tenor, años más tarde Torres *et al.* (2016) realizaron un estudio sobre los factores asociados a la violencia de pareja en el que subrayaron la importancia de la autoestima como uno de los aspectos inhibitorios de la violencia, asimismo, indicaron el impacto de una alta autoestima en la vida personal y profesional.

Es relevante matizar que algunas de las aproximaciones empíricas más recientes sobre la violencia de pareja y la autoestima en México han tenido como foco de atención a las mujeres víctimas (Gallegos *et al.*, 2020; Nava-Navarro *et al.*, 2017). Por lo tanto, se requiere aumentar el conocimiento sobre la situación que ocurre al interior de las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes, sin importar quién tome el rol de agresor o víctima.

Finalmente, se puede apuntar que la autoestima es un aspecto que debe ser desarrollado desde edades tempranas para que los individuos puedan tener la oportunidad de aspirar a una mejor calidad de vida en sus ambientes más próximos. Por ello, algunas características que serían fundamentales para la constitución de la autoestima son las siguientes: vinculación, es decir, establecer lazos importantes para ellos; singularidad, que es el conocimiento, respeto y aprobación sobre las cualidades que lo hacen diferente a los demás; poder, donde se sugiere que cuenten con los medios, oportunidades y capacidades para modificar las circunstancias de su vida; y pautas de guía, las cuales hacen referencia a la identificación de personas que podrían influir en la elaboración de sus valores, objetivos, entre otras (Roa, 2013).

8.1.2.2 - *Habilidades sociales*

Otro factor relacionado con las características individuales y que, de acuerdo con la evidencia científica, se establece como un elemento protector ante la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes son las habilidades sociales. La

importancia de estas competencias radica en que funcionen como conductas saludables y necesarias para involucrarse con otras personas de una manera adecuada, efectiva y satisfactoria (Rodríguez *et al.*, 2014), ante todo porque los individuos que poseen este tipo de habilidades manifiestan comportamientos flexibles, adaptándose a distintos contextos en función de las destrezas y requerimientos del medio (Holst *et al.*, 2017).

Aunado a lo anterior, una persona con buenas habilidades sociales tiene la capacidad de expresar correctamente sus emociones a nivel verbal y no verbal. Además, toma en cuenta las emociones de las personas a su alrededor, ayuda a otros individuos a reducir sus emociones negativas como la ira, establece relaciones interpersonales que lo motivan a cumplir metas y evita aquellas que resulten conflictivas (Gutiérrez y Expósito, 2015).

En ese sentido, algunas de las habilidades sociales más relevantes son la empatía, habilidades conversacionales (comunicación), habilidades de autoafirmación (defender los derechos y opiniones propias, pero también las de los demás), habilidades de colaboración (trabajo en equipo), habilidades para compartir (liberar emociones a través del intercambio de experiencias) y habilidades de resolución de conflictos, siendo estas últimas muy importantes ya que permiten una sana convivencia a través del diálogo reflexivo, expresión de emociones, escucha atenta, soluciones justas y basadas en el respeto (Tapia-Gutiérrez y Cubo-Delgado, 2017).

Ahora bien, en el periodo de la adolescencia las habilidades sociales son determinantes en el buen desarrollo de los individuos debido a que los consolidan como jóvenes independientes, asertivos y capaces de resolver conflictos, sin olvidar que igualmente los ayudan a confirmar su identidad y, por lo tanto, son protagonistas de su propia historia de vida (Esteves *et al.*, 2020). En consecuencia, se ha sugerido que las y los adolescentes que cuentan con habilidades sociales bien fomentadas tienen mejor rendimiento académico, mayor interés por el prójimo, son más sensibles, presentan menos conductas violentas en diversas situaciones y proponen soluciones ante diferentes problemáticas del medio en el que están inmersos, las cuales se caracterizan por ser innovadoras, creativas, autónomas y positivas (Mejail y Contini, 2016; Núñez *et al.*, 2018). En cambio, cuando las y los jóvenes manifiestan bajas habilidades sociales o un nivel promedio de estas, tienen mayores posibilidades de consumir drogas como alcohol y marihuana, desarrollar relaciones inadecuadas con sus pares, ser población en riesgo, además de que pueden presentar una mayor ansiedad social al afrontar situaciones de la vida cotidiana (Caballo *et al.*, 2014; Estrada, 2019; González *et al.*, 2014).

En este orden de ideas, se ha señalado que las habilidades de comunicación o conversacionales y las habilidades de resolución de conflictos actúan como factores de protección ante la violencia en el noviazgo adolescente,

pues al contar con ellas se generan relaciones satisfactorias con afrontamientos adecuados, aunado a que evitan los intercambios negativos (Bonache *et al.*, 2016; Rubio-Garay *et al.*, 2015). Por lo anterior, diversas pesquisas han señalado la necesidad de crear programas de prevención e intervención enfocados en estrategias que toquen temas como la resolución de conflictos, la comunicación asertiva y la regulación de emociones, con el propósito de desencadenar competencias en las parejas adolescentes para que resuelvan sus conflictos sin la necesidad de llegar a la violencia (Alarcón-Vásquez *et al.*, 2022).

Por ejemplo, en México se han realizado investigaciones que indican que a mayor desarrollo de habilidades sociales hay un fortalecimiento en el autoconcepto de las y los jóvenes, implicando una buena comunicación interpersonal, un ajuste psicológico apropiado al entorno y la autoeficacia (Caldera *et al.*, 2018). Concretamente en la ciudad de Puebla, Rojas *et al.* (2015) encontró una asociación entre las habilidades sociales y la flexibilidad cognitiva, es decir, los individuos que tienen un alto nivel de flexibilidad cognitiva a su vez tienen una gran competencia social. En ese contexto, García y Quezada (2020) reportaron que las habilidades de comunicación, la inteligencia emocional y el manejo de estrés son factores que protegen al individuo en situaciones problemáticas que se presentan en sus relaciones de noviazgo adolescente, pues evitan que se use la violencia como solución.

En conclusión, las habilidades sociales son cruciales para crear, desarrollar y mantener relaciones afectivas positivas. Por lo tanto, es recomendable que programas educativos de educación básica aborden estos tópicos con mayor frecuencia, ya que de esa forma se podría incrementar la posibilidad de que un individuo llegue a la etapa de la adolescencia con más capacidades para involucrarse con los otros sin la necesidad de recurrir a la violencia en sus distintas manifestaciones.

8.1.2.3 - Empoderamiento

Un término que ha estado muy ligado al desarrollo de las mujeres es el de empoderamiento, sobre todo por su papel potenciador en las capacidades individuales; así, se ha sugerido su atención con el propósito de fortalecer los recursos que podrían fungir como protectores (Rojas-Alonso, 2022).

De acuerdo con Ruiz *et al.* (2016), el empoderamiento es un proceso multidimensional que implica la transición desde una devaluación interna hasta la creación de estrategias que buscan la obtención de metas y recursos, a partir de una conciencia crítica sobre la opresión que experimentan. Este mismo trabajo expone que el empoderamiento es vital para la promoción de la salud y sirve como una forma de protección en distintas áreas de la vida, lo que facilitaría comportamientos más sanos y un crecimiento favorable y eficaz. De esta manera es posible

observar cómo el desarrollo de este aspecto sería de suma importancia para tener un desarrollo individual y psicosocial más adecuado, salvaguardando de mejor manera la integridad de las personas.

Otro concepto que se asocia con el empoderamiento es el de autonomía (Organización Panamericana de la Salud, 2010), que puede ser definida como “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos, en el contexto histórico que las hace posibles” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2011, p. 9). Aunque este término puede presentar ciertas ambigüedades en su uso (Casique-Rodríguez, 2004), no debe pasar desapercibido que la presencia de esta competencia facilitaría una mejor toma de decisiones, autoconfianza y asertividad (Bou *et al.*, 2021), además de potencializar la autonomía económica y física para vivir una vida libre de violencia (Güezmes *et al.*, 2022), aspectos que fortalecerían el proceso de empoderamiento.

Tomando en cuenta lo anterior, el empoderamiento, entre otros procesos, representa un buen factor de protección ante la violencia de pareja, por lo que sería interesante conocer cuáles son algunos de los beneficios o fortalezas que se lograrían ante un buen desarrollo del empoderamiento en las personas, tanto de manera individual como social (véase Tabla 2), este último como resultado de la implementación de programas, estrategias o acciones para la atención de la violencia. Al respecto, es posible observar que este elemento facilitaría no solo la identificación de situaciones violentas en sus interacciones diarias, sino también la toma de decisiones conscientes que le permitan concretar ciertas metas. Por ende, las estrategias de prevención buscan empoderar a las mujeres, además de reforzar su independencia, sobre todo en ámbitos educativos y laborales (Safranoff, 2017). También se recomienda que las políticas públicas reconozcan la construcción social del problema en cuestión y vele por las necesidades de las mujeres, impulsándolas, inclusive, a transformar sus relaciones de poder (Ochman, 2016).

Tabla 2

Algunos beneficios del empoderamiento

Área	Beneficios
Individual	- Aumento en la concientización y reconocimiento de la situación que se experimenta
	- Concientización sobre las barreras o limitaciones propias
	- Establecimiento de metas y estrategias para conseguirlas
	- Un mayor sentido de control sobre una situación particular
	- Mayor autoconfianza y fuerza interna

Social

- Participación y colaboración con otras personas, considerando sus propias habilidades y preocupaciones
 - Mayores oportunidades para conseguir un empleo o mayores ingresos, reduciendo las posibilidades de sufrir violencia
 - Acciones conjuntas para modificar estructuras sociales
-

Nota. Realizada a partir de los trabajos de Angelucci y Heath (2020); Kasturirangan (2008); Ochman (2016).

Por su parte, en México ya se han realizado algunas aproximaciones teóricas y empíricas sobre el empoderamiento, especialmente en mujeres, explicando cómo se vincula con la violencia en la pareja. Se pueden destacar trabajos como el de Casique-Rodríguez (2010), quien a partir de lo obtenido en la ENDIREH del 2003 buscó identificar si el poder de decisión de las mujeres y sus propiedades podrían estar relacionadas con el riesgo de experimentar violencia. Entre sus conclusiones más importantes se destacó que cuando las mujeres cuentan con recursos económicos y sociales suficientes tienen mayor poder de decisión, al mismo tiempo que se colocan como posibles agentes de protección, empero, también existe la posibilidad de que sufran otro tipo de violencia. Por lo tanto, se sugiere que la implementación de políticas públicas no solo debe incluir el acceso equitativo a los recursos a ambos sexos, sino que también deben cubrir aspectos como la reeducación a hombres en torno a la cultura equitativa de género.

Años más tarde, esta misma autora retomó los hallazgos de la ENDIREH de 2011 para evaluar de nueva cuenta el empoderamiento de las mujeres. En este estudio se pudo reafirmar que la autonomía también puede fungir como un elemento de protección ante la violencia de pareja, sin embargo, se hace notoria la necesidad de desarrollar estrategias y acciones encaminadas a estimular este rasgo, principalmente en las mujeres jóvenes porque fue donde se encontraron menores niveles de autonomía y empoderamiento (Casique-Rodríguez, 2014).

Lo descrito con antelación pone de manifiesto que el desarrollo o promoción del empoderamiento, aunada a una capacidad en la toma de decisiones, serían un buen aspecto que contribuiría a reducir las posibilidades de experimentar violencia en las relaciones de pareja (Jaen *et al.*, 2015) y, al mismo tiempo, potencializar otras características individuales de las personas, especialmente de las mujeres. No obstante, no se debe olvidar que el empoderamiento no es un atributo que se consiga de manera inmediata, sino que se trata de un proceso que es diferente en cada persona y que depende de las situaciones e historias particulares (Casique-Rodríguez, 2010).

8.1.2.4 - Apoyo social

Como se mencionó en el primer capítulo de esta obra, la adolescencia y la adultez temprana se caracterizan por manifestar una serie de cambios físicos, psicológicos y sociales en las personas, los cuales contribuyen a su desarrollo y crecimiento. De este modo, dentro de las diversas transformaciones que se van experimentando, es importante resaltar aquellas que se dan en un ámbito psicosocial.

En primera instancia, algunos trabajos como los de Arnett (2008), Barrera-Herrera y Vinet (2017) o el de Güemes-Hidalgo *et al.* (2017) subrayan que tanto en la adolescencia como en la adultez temprana o emergente se manifiestan una serie de situaciones donde las y los adolescentes y jóvenes tienen el objetivo de adquirir una mayor independencia, aceptar su imagen, establecer relaciones interpersonales, lograr una propia identidad, centrarse en sí mismos, entre otras. En ese sentido, algunas de las transiciones que experimentan son la disminución del interés y el tiempo compartido con la familia, pues buscan establecer relaciones con otras personas afines, de tal manera que en esta etapa de desarrollo las amistades cobran un rol más importante en la socialización, exploración y experimentación. A pesar de ello, cuando las y los adolescentes se trasladan a las primeras etapas de la adultez vuelven a darle un valor superior a la familia, equilibrando su participación con la de otras relaciones sociales, las cuales, en conjunto, pueden fungir como un elemento que salvaguarde su integridad. En ese sentido, algunas de las transiciones que experimentan son la disminución del interés y el tiempo compartido con la familia, pues buscan establecer relaciones con otras personas afines, de tal manera que en esta etapa de desarrollo las amistades cobran un rol más importante en la socialización, exploración y experimentación. A pesar de ello, cuando las y los adolescentes se trasladan a las primeras etapas de la adultez vuelven a darle un valor superior a la familia, equilibrando su participación con la de otras relaciones sociales, las cuales, en conjunto, pueden fungir como un elemento que salvaguarde su integridad.

Por lo tanto, estas relaciones sociales y familiares son de suma importancia para el desarrollo psicosocial del individuo; en consecuencia, diversos estudios han remarcado a estos agentes como un posible factor de protección, al que se puede denominar apoyo social. Este atributo se entiende como aquel componente fundamental que se manifiesta durante el proceso de desarrollo de las personas y que puede proveer 1) apoyo emocional, el cual se distingue por brindar las siguientes características: intimidad, apego, confort, cuidado o preocupación; 2) instrumental, que se refiere a la prestación de alguna ayuda o asistencia material; y 3) informacional, haciendo alusión a los consejos, guías o información destacable sobre alguna situación (Orcasita y Uribe, 2010). Por estas razones, desde hace algún tiempo se ha determinado que las redes familiares construidas en la adolescencia podrían proporcionar las

suficientes habilidades sociales y esquemas interpersonales que facilitarían la vinculación con los pares, resaltando que la presencia de ambas partes es necesaria y se potencian entre sí (Musitu y Cava, 2003).

En el caso de la violencia de pareja, el apoyo social ha sido estudiado principalmente en díadas adultas, limitando así el conocimiento en relación con las y los jóvenes (Richards y Branch, 2012). Sin embargo, el apoyo social persiste como un potencial elemento de protección en adolescentes, pues les asignan un rol más importante a los pares debido a que en esta etapa hay una mayor independencia de los progenitores.

En ese sentido, gran parte del *corpus* empírico se ha dedicado a evaluar el apoyo proporcionado únicamente por las familias y amistades (Wright, 2015); de hecho, Richards *et al.* (2014) discutieron algunas de las diferencias en cuanto al apoyo recibido por parte de estos recursos en función del sexo. Al respecto, matizan que en mujeres muchas veces la ayuda la obtienen esencialmente de sus amistades, mientras que los hombres de sus padres y madres, e incluso subrayan que las mujeres son más propensas a buscar apoyo y recibirlo a diferencia de los varones. Esto último se puede deber a que en ocasiones tanto para hombres heterosexuales como homosexuales es más complicado buscar ayuda, principalmente en instancias formales, debido a que temen el rechazo o la discriminación por parte de estos organismos (Rojas-Alonso y Rojas-Solís, 2021). En lo que respecta a los beneficios que trae consigo, algunas de las cualidades por las que el apoyo social brindado por los seres queridos es primordial se centran en aumentar la percepción de que se cuentan con más recursos de apoyo en el entorno inmediato, la respuesta emocional ante eventos estresantes, la adopción de pensamientos racionales o la prevención de respuestas inapropiadas, una mayor capacidad para recuperarse de las consecuencias psicológicas que tiene la victimización, entre otras (Fortin *et al.*, 2012).

Así, es importante destacar que la producción científica sobre la violencia de pareja y el apoyo social en México aún es limitada, además de que ha centrado su atención en las mujeres víctimas, tal vez por su alta prevalencia e impactos inmediatos que pueden tener en este sector de la población (Ávila-Burgos *et al.*, 2014). No obstante, estas investigaciones han sugerido que el apoyo social es determinante para moderar la gravedad de las consecuencias y velar por el bienestar de las mujeres (Rodríguez, 2016).

Por ejemplo, en el trabajo de Estrada *et al.* (2012) se encontró que el mayor soporte de las mujeres fueron los amigos y amigas, seguido de otras fuentes de ayuda como los padres, madres, hermanos/as o hijos/as, evidenciando que tanto la víctima como el agresor no deben ser vistos de manera aislada a su contexto inmediato, ya que las personas que constituyen su red social también son partícipes en la construcción y mantenimiento de la situación que rodea a la violencia. En contraste, Rodríguez y Ortiz

(2018) hallaron que la principal fuente de apoyo se recibió desde las relaciones familiares, arguyendo que su intervención podría disminuir la frecuencia de los actos violentos recibidos, proporcionando comprensión, guía y ayuda práctica en la vida diaria.

Por su parte, García *et al.* (2014) evaluaron la influencia de la violencia y el apoyo social en relación con el bienestar psicológico de las y los participantes de su estudio. Dentro de las conclusiones de este trabajo, se apuntó que cuando las personas reciben apoyo después de haber sido víctimas de alguna agresión podrían amortiguar los efectos de estas acciones sobre su bienestar. En otro contexto, Rodríguez *et al.* (2018) también buscaron dilucidar la influencia de las amistades y familiares sobre la victimización en las relaciones de noviazgo en universitarios, acentuando que en este periodo de desarrollo las amistades tienen un rol amortiguador; según los resultados, esto podría explicar por qué las y los adolescentes y jóvenes están tan involucrados con sus pares, pues están buscando su retroalimentación, confianza y consejos.

Por último, la evidencia demuestra que las relaciones interpersonales que edifican los grupos de adolescentes y jóvenes tanto en su núcleo familiar como en el social son muy importantes en su proceso de desarrollo; en consecuencia, diversas investigaciones han destacado que los programas de prevención e intervención buscan la inclusión y promoción de estrategias para el mejoramiento de las habilidades sociales o de comunicación, así como de escucha y empatía, para establecer relaciones más sanas y exhortar a esta población a responder de manera adecuada en una situación de violencia (Alba *et al.*, 2015; Martínez y Rey, 2014; Vizcarra *et al.*, 2013). Del mismo modo, sería interesante analizar la influencia que podrían tener otros personajes que también son considerados como parte del apoyo social, en concreto, los asesores capacitados que brindan servicios asistenciales, disponibles en internet o por teléfono (Ogbe *et al.*, 2020).

8.1.2.5 - Estilos de crianza positivos

Tal y como se mencionó en el epígrafe anterior, el apoyo social es un factor protector de gran relevancia en la violencia de pareja, pues se trata de un atributo que ha demostrado eficacia en distintos sectores de la población, desde mujeres u hombres víctimas hasta en adolescentes o jóvenes. En ese sentido, merece la pena recordar que la adolescencia se coloca como una etapa de transición que, entre otras cuestiones, se caracteriza por la búsqueda de identidad y su acercamiento a experiencias psicosociales con otras personas fuera de su núcleo familiar (véase Capítulo 1); sin embargo, la importancia de la familia prevalece, principalmente porque lo que se vive en ese contexto repercute en el desarrollo del individuo (Martínez *et al.*, 2014).

En consecuencia, la familia es un sistema imprescindible en la vida de los infantes, primordialmente porque se encarga de satisfacer sus necesidades fisiológicas e intelectuales, además de brindar motivación, educación y afecto, lo cual también contribuye para la construcción de su autoconcepto y autoestima (De León y Silió, 2010). Por ello, como se mencionó en el capítulo anterior, cuando las y los adolescentes o jóvenes no experimentaron un ambiente óptimo en su familia y, por el contrario, fueron víctimas de abuso infantil, testigos de violencia en las relaciones de sus padres, vivieron en entornos hostiles o fueron educados a partir de estrategias violentas, manifiestan mayores probabilidades de presentar violencia de pareja en el futuro (Gaxiola *et al.*, 2011), ya sea como víctima o perpetrador. Por lo tanto, se hace imprescindible que los padres y madres puedan emplear buenas técnicas de crianza que le permitan a las o los niños crecer con mejores recursos emocionales y, de esta manera, prevenir que en sus futuras relaciones interpersonales se presenten situaciones perjudiciales.

Así, es conveniente señalar que los estilos de crianza son los comportamientos y posturas que asumen las y los cuidadores primarios para educar a los infantes a su custodia, por lo tanto se consideran factores determinantes en su desarrollo psicoafectivo; además, la forma en que los padres y madres deciden criar a sus hijos/as depende del comportamiento y la percepción que poseen ambos, debido a que el carácter parental se adapta a la confianza que el cuidador o cuidadora tiene para criar (Rodríguez-Villamizar y Amaya-Castellanos, 2019).

En ese tenor, Caycho *et al.* (2016) destacan que los estilos de crianza buscan la individualidad, autorregulación y autoafirmación de los infantes, de tal manera que su combinación daría paso a clasificar la crianza en tres estilos: 1) autoritario, definido como la alta exigencia y baja respuesta a las necesidades de los hijos o hijas, llevando a cabo correctivos físicos y verbales; 2) permisivo, caracterizado por un ambiente autónomo en el que los progenitores evitan usar la autoridad con sus hijos/as, privándolos de cualquier tipo de control (Duarte *et al.*, 2016). Según el ACT Raising safe kids program (2017), en ambos casos, las y los menores presentan una tendencia a ser irritables, aprensivos, temerosos, agresivos, temperamentales, etc. Por su parte, en el tercer estilo denominado autorizado o democrático, los padres y madres promueven la comunicación, el razonamiento de las conductas de sus hijos/as y el respeto a su individualidad (Jorge y González, 2017), elementos que promoverían una mayor autosuficiencia y autoestima, mejor relación con sus pares o incluso una buena satisfacción con su vida (Rojas, 2015).

Es ahí donde la crianza positiva cobra una gran relevancia, pues este tipo de educación fomenta habilidades, capacidades y actitudes necesarias para la vida de niños y niñas, más aún si se realiza desde el respeto, confianza y afecto (Soto, 2020). A su vez, el Fondo de las Naciones

Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021) añade que son prácticas que cuidan, protegen y fomentan un desarrollo y bienestar tanto físico como mental, adaptándose a su edad y respetando sus derechos humanos. Por estas razones, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2018; 2021) ha establecido que fomentar las prácticas positivas en la crianza facilita la toma de decisiones autónoma y recomiendan algunas acciones para llevarlas a cabo: involucrar a las familias en las reglas que se tienen con los hijos o hijas, transmitir las enseñanzas con amor, afrontar los enfados y replicar las experiencias positivas de la crianza.

En concreto, aunque no existen evidencias contundentes que coloquen a los estilos de crianza positivos como un factor de protección ante la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes, no se debe pasar por alto la gran relevancia que tienen los padres y madres en el desarrollo de sus hijos/as, en especial considerando que las experiencias vividas durante la infancia tienen una fuerte influencia en su futuro, por lo que sería interesante que el *corpus* teórico y empírico sobre esta problemática, así como los programas de prevención e intervención, tomen en cuenta los estilos de crianza utilizados dentro de la familia y sus respectivos efectos en el ciclo vital de las y los adolescentes y jóvenes, de tal manera que este factor pueda incluirse en su planeación y procesos de atención o tratamiento.

8.1.2.6 - Otros posibles factores protectores

A pesar de que existe cierta literatura sobre algunas variables que han sobresalido como factores de protección (tal y como las enunciadas previamente) y que han resaltado su importancia, es conveniente mencionar que el estudio sobre estos recursos continúa en crecimiento. Por lo tanto, la comunidad científica necesita identificar qué otras variables podrían ser de utilidad para potenciar la protección de adolescentes y jóvenes ante situaciones de violencia.

Por ejemplo, siguiendo con un modelo ecológico, hay estudios que han sugerido algunas variables interesantes. Al respecto, Foshee *et al.* (2011) enuncian las siguientes: en el ámbito individual sobresalen actitudes como la adherencia a creencias convencionales, el compromiso a valores prosociales o incluso tener cierto grado de religiosidad; en cuanto a lo relacionado a la familia y pares se distinguen el monitoreo parental y el control por parte de las amistades; en lo que respecta al contexto escolar y comunitario se pueden destacar la cohesión a la escuela y el control por parte del vecindario.

Siguiendo esa línea, de manera más reciente, Carter *et al.* (2022) agruparon algunas particularidades que podrían ser mediadoras o modificadoras. Entre los factores individuales destacan la inteligencia emocional, la relación con los pares o hasta las actividades extracurriculares. En cuanto a lo familiar se encuentran una paternidad o maternidad positiva y el funcionamiento o apoyo familiar. Estas

variables se centraron principalmente en la exposición de los niños y niñas a la violencia de pareja y a la internalización de estos comportamientos, por lo que sería interesante que estas mismas variables puedan ser analizadas en población que se encuentre experimentando, ya sea como víctima o perpetrador, violencia en sus parejas, para identificar cuál o cuáles podrían colocarse potencialmente como factores de protección.

Conclusiones

La violencia de pareja en adolescentes y jóvenes se caracteriza por sus efectos perjudiciales en la salud física y psicológica de las personas y también por representar una problemática social que podría interferir en el óptimo desarrollo psicosocial de esta población, afectando directamente el establecimiento de sus relaciones interpersonales (véase Capítulo 7). A pesar de que gran parte de la producción científica se ha concentrado en el análisis de los factores de riesgo, lo concerniente a los agentes de protección aún es un asunto incipiente, sobre todo en México, por lo que se hace notoria la urgente necesidad de reforzar estos elementos en la población mexicana.

En ese tenor, el objetivo de este capítulo fue explorar y describir los factores protectores que han sido enunciados por la evidencia científica en México. Al respecto, se pudo observar que el apoyo social fue el factor más sobresaliente, sobre todo si se considera que los recursos sociales e interacciones son una parte fundamental en la promoción de relaciones más saludables, pues cuando las y los adolescentes y jóvenes cuentan con una buena red social que los apoye tienen mayores posibilidades de reducir el riesgo de involucrarse en relaciones violentas o, en su defecto, alejarse de ellas.

Por otro lado, también sobresalieron los aspectos individuales como la autoestima o las habilidades de comunicación, lo cual hace evidente la importancia de que se desarrollen este tipo de competencias desde edades tempranas debido a que podrían facilitar los procesos de socialización o el establecimiento de relaciones interpersonales. No obstante, es importante matizar que el análisis de la evidencia científica solo permitió vislumbrar principalmente factores correspondientes a los ámbitos individuales y/o familiares. Entonces, ¿cuáles podrían ser aquellas circunstancias o particularidades sociales y culturales que actualmente podrían mitigar la presencia de violencia de pareja en un país como México?, sobre todo en la población adolescente y juvenil que se encuentra en constante cambio y desarrollo.

Por ende, tomando en cuenta lo sugerido por López *et al.* (2013), sería interesante que la comunidad científica en México pudiera evaluar los factores de protección a partir de un modelo ecológico, en aras de identificar no solo las características individuales, interaccionales

o familiares, sino también las sociales y culturales que tendrían cierta eficacia en el decremento de la violencia de parejas jóvenes, para que de esta manera se establezcan acciones, estrategias, programas de prevención o políticas públicas (véase Capítulo 12), encaminadas a disminuir este importante fenómeno social.

Del mismo modo, este capítulo presenta algunas limitaciones que son necesarias reconocer. En primer lugar, la recolección y análisis de información se centró únicamente en la violencia que ocurre al interior de las parejas heterosexuales, de modo que no se tomó en cuenta la situación recurrente en las relaciones de la comunidad LGBT+. Asimismo, es preciso acotar que las revisiones narrativas no suelen exponer o utilizar métodos específicos de selección de la información, por lo que son vulnerables a sesgos y subjetividad (Aguilera, 2014; Salinas, 2020; Zillmer y Díaz-Medina, 2018). Además, aunque se implementaron algunos criterios sistemáticos, no se llevaron a cabo todos los parámetros rigurosos que estipula la metodología PRISMA; en ese sentido, las bases de datos y las cadenas de búsqueda en español pudieron restringir el acceso a documentos que pudieron haber cumplido con los criterios de inclusión.

También es importante subrayar las futuras líneas de investigación que resultan de interés para reforzar y aumentar la producción científica de este problema. En primera instancia sería recomendable que futuros estudios logren implementar los elementos sugeridos por la metodología PRISMA, en aras de fortalecer la metodología y, por ende, contar con unos hallazgos más confiables. Asimismo, sería importante que la producción científica se enfoque en los agentes de protección que podrían ayudar a prevenir otras formas de la violencia, por ejemplo, las relacionadas con el entorno académico como el acoso o violencia escolar, e incluso aquellas manifestaciones a través de los medios electrónicos como la ciberviolencia (Ver Capítulo 6), la cual incluso llegó a incrementar a partir del confinamiento por COVID-19 (Moncada *et al.*, 2021), ciberbullying, entre otras. Finalmente, sería interesante que la comunidad científica nacional evalúe la eficacia de los factores protectores, tomando en cuenta el marco contextual de México, las características de la población y los recursos individuales, relacionales e incluso sociales.

Referencias

- ACT Raising safe kids program. (2017). *Estilos de Crianza*. <https://www.apa.org/act/resources/espanol/crianza>
- Aguilera, R. (2014). ¿Revisión sistemática, revisión narrativa o metaanálisis? *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, 21(6), 359-360. https://scielo.isciii.es/pdf/dolor/v21n6/10_carta.pdf
- Alarcón-Vásquez, Y., Alba, L., Arrieta-Fernández, L., Figueroa-Chico, D., López-Bosso, C. y Llanos-Hoyos, J. (2022). Factores asociados a la violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Tejidos Sociales*, 4(1), 1-14. <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/tejsociales/article/view/5548>
- Alba, J. L., Navarro, L. y López, M. J. (2015). La violencia de pareja entre adolescentes: Revisión de los programas preventivos actuales y propuesta de intervención. *Misión Jurídica*, 8(9), 69-86. <https://doi.org/10.25058/1794600X.98>
- Alcalá, X., Cortés-Ayala, L. y Vega-Cauch, J. (2021). Dependencia emocional y violencia en el noviazgo en estudiantes preuniversitarios. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 12(1), 29-45. <https://doi.org/10.29059/rpcc.20210615-129>
- Álvarez, E. y López, C. (2020). Violencia en el noviazgo y sus consecuencias en la vida académica de hombres y mujeres universitarios. *Vertientes. Revista Especializada en Ciencias de la Salud*, 23 (1-2), 41-48. <http://revistas.unam.mx/index.php/vertientes/article/view/81034/71327>
- Amar, J., Abello, R. y Acosta, C. (2003). Factores protectores: Un aporte investigativo desde la psicología comunitaria de la salud. *Psicología desde el Caribe*, (11), 107-121. <https://www.redalyc.org/pdf/213/21301108.pdf>
- Angelucci, M. y Heath, R. (2020). Women empowerment programs and intimate partner violence. *AEA Papers and Proceedings*, 110, 610-614. <https://doi.org/10.1257/pandp.20201047>
- Arnett, J. J. (2008). *Adolescencia y adultez emergente. Un enfoque cultural* (3ª ed.). Pearson Educación.
- Ávila-Burgos, L., Valdez-Santiago, R., Barroso-Quiab, A., Híjar, M., Rojas, R. y Del Río-Zolezzi, A. (2014). Prevalencia y factores asociados a violencia de pareja en usuarias de servicios públicos de salud en México: Un análisis comparativo. *Revista de Investigación Clínica*, 66(1), 45-88. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revinvcli/nn-2014/nn141g.pdf>
- Ayvar, H. G. (2016). La autoestima y la asertividad en adolescentes de educación secundaria de un colegio estatal y particular de un sector del distrito de Santa Anita. *Avances en Psicología*, 24(2), 193-203. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2016.v24n2.154>
- Barrera-Herrera, A. y Vinet, E. V. (2017). Adultez emergente y características culturales de la etapa en universitarios chilenos. *Terapia Psicológica*, 35(1), 47-56. <https://tpeps.cl/index.php/tpeps/article/view/152/156>
- Basile, K. C., Rostad, W. L., Leemis, R. W., Espelage, D. L. y Davis, J. P. (2018). Protective factors for sexual violence: Understanding how trajectories relate to perpetration in high school. *Prevention Science*, 19(8), 1123-1132. <https://doi.org/10.1007/s11121-018-0940-3>
- Benítez, A. A., Nájera, R. D., Salvador, G. A., Godínez, H. J. y Trejo, B. (2017). Los celos como facilitadores de violencia en parejas adolescentes. *PsicoEducativa: Reflexiones y propuestas*, 3(5), 66-72. <https://psicoeducativa.iztacala.unam.mx/revista/index.php/rpsicoedu/article/view/63/176>
- Bernal, D. Y., Hernández, B. P. y Akl, P. M. (2016). Estudio y conceptos sobre la violencia durante el noviazgo. *Misión Jurídica. Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, 9(1), 273-287. <https://doi.org/10.25058/1794600X.140>
- Blázquez-Alonso, M., Moreno-Manso, J. M., García-Baamonde, M. E., Guerrero-Barona, E. y Pozueco-Romero, J. M. (2018). Emotional intelligence as a protective factor against psychological maltreatment in dating couples according to age. *Journal of Social Service Research*, 44(5), 632-642. <https://doi.org/10.1080/01488376.2018.1477694>
- Bonache, H., Ramírez-Santana, G. y Gonzalez-Mendez, R. (2016). Conflict resolution styles and teen dating violence. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 16(3), 276-286. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1016/j.ijchp.2016.03.003>
- Borzone, M. A. (2017). Autoeficacia y vivencias académicas en estudiantes universitarios. *Acta Colombiana de Psicología*, 20(1), 266-274. <https://doi.org/10.14718/ACP.2017.20.1.13>
- Bou, S., Sacre, H., Malaeb, D., Lahoud, N., Khachman, D., Azzi, J., Haddad, C. y Salameh, P. (2021). Factors related to autonomy among Lebanese women: A web-based cross-sectional study. *BMC Women's Health*, 21(1), 369. <https://doi.org/10.1186/s12905-021-01501-3>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Harvard University Press.
- Caballo, V. E., Salazar, I. C., Iruirtia, M. J., Olivares, P. y Olivares, J. (2014). Relación de las habilidades sociales con la ansiedad social y los estilos/trastornos de la personalidad. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 22(3), 401-422. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/08/02-Caballo_Relacion_22-3oa-1.pdf
- Caldera, J. F., Reynoso, O. U., Angulo, M., Cadena, A. y Ortíz, D. E. (2018). Habilidades sociales y autoconcepto en los estudiantes universitarios de la región Altos Sur de Jalisco, México. *Escritos de Psicología*, 11(3), 144-153. <https://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2018.3112>
- Carter, B., Paranjothy, S., Davies, A. y Kemp, A. (2022). Mediators and effect modifiers of the causal pathway between child exposure to domestic violence and internalizing behaviors among children and adolescents: A systematic literature review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 23(2), 594-604. <https://doi.org/10.1177/1524838020965964>
- Casique-Rodríguez, I. (2004). *Poder y autonomía de la mujer mexicana. Análisis de algunos condicionantes*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Casique-Rodríguez, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), 37-71. <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2010.001.17789>
- Casique-Rodríguez, I. (2014). Empoderamiento de las jóvenes mexicanas y prevención de la violencia en el noviazgo. *Papeles de Población*, 20(82), 27-56. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v20n82/v20n82a4.pdf>
- Caycho, T., Contreras, K. y Merino, C. (2016). Percepción de los estilos de crianza y felicidad en adolescentes y jóvenes de Lima Metropolitana. *Perspectivas de Familia*, 1, 11-22. <https://revistas.ucsp.edu.pe/index.php/perspectiva/article/view/94/92>
- Centers for Disease Control and Prevention. (2018). *Protective factors*. <https://www.cdc.gov/healthyyouth/protective/index.htm>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2011). *Informe anual 2011 del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe. El salto de la autonomía. De los márgenes al centro*. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3931/S2011102.pdf?sequence=1>

- Davis, J. P., Ports, K. A., Basile, K. C., Espelage, D. L. y David-Ferdon, C. F. (2019). Understanding the buffering effects of protective factors on the relationship between adverse childhood experiences and teen dating violence perpetration. *Journal of Youth and Adolescence*, 48(12), 2343-2359. <https://doi.org/10.1007/s10964-019-01028-9>
- De León, B. y Silió, G. (2010). La familia. Papel que desempeña en la educación de sus hijos/as y posibles consecuencias en la forma de interaccionar de los adolescentes con sus iguales. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 327-333. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832324035.pdf>
- De Vries, M., De Vogel, V. y Stam, J. (2012). Protective factors for violence risk: The value for clinical practice. *Scientific Research*, 3(12), 1259-1263. <http://dx.doi.org/10.4236/psych.2012.312A187>
- Dias, P. C. y Cadime, I. (2017). Protective factors and resilience in adolescents: The mediating role of self-regulation. *Psicología Educativa*, 23(1), 37-43. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.09.003>
- Díaz, D., Fuentes, I. y Senra, N. C. (2018). Adolescencia y autoestima: Su desarrollo desde las instituciones educativas. *Revista Conrado*, 14(64), 98-103. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n64/1990-8644-rc-14-64-98.pdf>
- Díaz-Aguado, M. J. y Martínez, R. (2015). Types of adolescent male dating violence against women, self-esteem, and justification of dominance and aggression. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(15), 2636-2658. <https://doi.org/10.1177/0886260514553631>
- Duarte, L., García, N., Rodríguez, E. y Bermúdez, M. (2016). Las prácticas de crianza y su relación con el Vínculo Afectivo. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 9(2), 113-124. <https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/970/918>
- East, P. L. y Hokoda, A. (2015). Risk and protective factors for sexual and dating violence victimization: A longitudinal, prospective study of Latino and African American adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 44, 1288-1300. <https://dx.doi.org/10.1007%2Fs10964-015-0273-5>
- Esparza-Martínez, M. J., García-García, M. I., Llor, L., Ruiz-Hernández, J. A. y Jiménez-Barbero, J. A. (2019). Violencia en la pareja adolescente: Diferencias de sexo en función de sus variables predictoras. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 28(5), 937-944. <http://dx.doi.org/10.24205/03276716.2019.1138>
- Espelage, D. L., Leemis, R. W., Niolon, P. H., Kearns, M., Basile, K. C. y Davis, J. P. (2019). Teen dating violence perpetration: Protective factor trajectories from middle to high school among adolescents. *Journal of Research on Adolescence*, 30(1), 170-188. <https://doi.org/10.1111/jora.12510>
- Esteves, A. R., Paredes, R. P., Calcina, C. R. y Yapuchura, C. R. (2020). Habilidades sociales en adolescentes y funcionalidad familiar. *Comuni@ccion: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 11(1), 16-27. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.11.1.328>
- Estrada, C., Herrero, J. y Rodríguez, F. J. (2012). La red de apoyo en mujeres víctimas de violencia contra la pareja en el estado de Jalisco (México). *Universitas Psychologica*, 11(2), 523-534. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v11n2/v11n2a14.pdf>
- Estrada, E. G. (2019). Habilidades sociales y agresividad de los estudiantes del nivel secundaria. *SCIENDO*, 22(4), 299-305. <http://dx.doi.org/10.17268/sciendo.2019.037>
- Exner-Cortens, D., Baker, E. y Craig, W. (2021). The national prevalence of adolescent dating violence in Canada. *Journal of Adolescent Health*, 69(3), 495-502. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2021.01.032>
- Fortin, I., Guay, S., Lavoie, V., Boisvert, J. M. y Beaudry, M. (2012). Intimate partner violence and psychological distress among young couples: Analysis of the moderating effect of social support. *Journal of Family Violence*, 27(1), 63-73. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1007/s10896-011-9402-4>
- Foshee, V. A., McNaughton, H. L., Ennet, S. T., Suchindran, C., Mathias, J. P., Karriker-Jaffe, K. J., Bauman, K. E. y Benefield, T. S. (2011). Risk and protective factors distinguishing profiles of adolescent peer and dating violence perpetration. *Journal of Adolescent Health*, 48(4), 344-350. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2010.07.030>
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista Chilena de Pediatría*, 86(6), 436-443. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>
- Gallegos, A., Sandoval, A. B., Espín, M. F. y García, D. A. (2020). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(1), 139-148. <https://revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/97/77>
- García, B. y Quezada, L. C. (2020). Inteligencia emocional como predictora de la satisfacción con la relación entre jóvenes víctimas y no víctimas de violencia en el noviazgo. *Summa Psicológica*, 17(2), 166-175. <https://doi.org/10.18774/0719-448x.2020.17.459>
- García, F. E., Włodarczyk, A., Reyes, A., San Cristóbal, C. y Solar, C. (2014). Violencia en la pareja, apoyo social y bienestar psicológico en adultos jóvenes. *Ajayu*, 12(2), 246-265. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461545458005>
- Garrido-Antón, M. J., Arribas-Rey, A., De Miguel, J. M. y García-Collantes, A. (2020). La violencia en las relaciones de pareja jóvenes: Prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 12(2), 8-19. <https://doi.org/10.22335/rclct.v12i2.1168>
- Gaxiola, J. C., Frías, M. y Figueredo, A. J. (2011). Factores protectores y los estilos de crianza: Un modelo bioecológico. *Psicumex*, 1(1), 28-40. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v1i1.218>
- Gaxiola, J. y Frías, M. (2008). Un modelo ecológico de factores protectores del abuso infantil: Un estudio con madres mexicanas. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 9(1 y 2), 13-31. https://mach.webs.ull.es/PDFS/Vol9_1y2/Vol9_1y2_b.pdf
- Gómez, M. J. y Rojas-Solís, J. L. (2020). Funcionamiento familiar y violencia de pareja en adolescentes: Un estudio exploratorio. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 13(2), 35-45. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.13205>
- Gonzales, K. M. y Guevara, C. (2016). Autoestima en los universitarios ingresantes de la facultad de medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante el año 2015. *Revista de Investigación Apuntes Psicológicos*, 1(1), 8-20. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apsicologia/article/view/871
- González, M. T., Espada, J. P., Guillen-Riquelme, A. y Orgilés, M. (2014). ¿Consumen más drogas los adolescentes con déficit en habilidades sociales? *Revista Española de Drogodependencias*, 39(4), 14-28. <https://roderic.uv.es/handle/10550/47663>
- Gracia-Leiva, M., Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S. y Páez-Rovira, D. (2019). La violencia en el noviazgo (VN): Una revisión de meta-análisis. *Anales de Psicología*, 35(2), 300-313. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.2.333101>
- Güemes-Hidalgo, M., Ceñal, M. J. e Hidalgo, M. I. (2017). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral*, 21(4), 233-244. <https://www.adolescenciasema.org/ficheros/PEDIATRIA%20INTEGRAL/Desarrollo%20durante%20la%20Adolescencia.pdf>

- Gúezmes, A., Scuro, L. y Bidegain, N. (2022). Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL. *El trimestre económico*, 89(353), 311-338. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i353.1416>
- Gutiérrez, M. y Expósito, J. (2015). Autoconcepto, dificultades interpersonales, habilidades sociales y conductas asertivas en adolescentes. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 26(2), 42-58. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.26.num.2.2015.15215>
- Hernández, M. A., Belmonte, L. y Martínez, M. M. (2018). Autoestima y ansiedad en los adolescentes. *Reidocrea*, 7, 269-278. <https://www.ugr.es/~reidocrea/7-21.pdf>
- Hernández, R. M. y Carranza, R. F. (2017). Felicidad, optimismo y autorrealización en estudiantes de un programa de educación superior para adultos. *Interdisciplinaria*, 34(2), 307-325. <https://www.redalyc.org/pdf/180/18054403005.pdf>
- Hernando-Gómez, A., Maraver-López, P. y Pazos-Gómez, M. (2016). Experiencias positivas y negativas en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista de Psicología*, 25(2), 1-19. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2016.44745>
- Holst, I. C., Galicia, Y., Gómez, G. y Degante, A. (2017). Las habilidades sociales y sus diferencias en estudiantes universitarios. *Vertientes. Revista Especializada en Ciencias de la Salud*, 20(2), 22-29. <https://www.medigraphic.com/pdfs/vertientes/vre-2017/vre172c.pdf>
- Hong, J. S. y Espelage, D. L. (2012). A review of research on bullying and peer victimization in school: An ecological system analysis. *Aggression and Violent Behavior*, 17(4), 311-322. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2012.03.003>
- Jaen, C. I., Rivera, S., Amorin, E. F. y Rivera, L. (2015). Violencia de pareja en mujeres: Prevalencia y factores asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239. [https://doi.org/10.1016/S2007-4719\(16\)30012-6](https://doi.org/10.1016/S2007-4719(16)30012-6)
- Jorge, E. y González, M. C. (2017). Estilos de crianza parental: Una revisión teórica. *Informes Psicológicos*, 17(2), 39-66. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v17n2a02>
- Kasturirangan, A. (2008). Empowerment and programs designed to address domestic violence. *Violence Against Women*, 14(12), 1465-1475. <https://doi.org/10.1177/1077801208325188>
- Kaukinen, C. (2014). Dating violence among college students: The risk and protective factors. *Trauma, Violence, & Abuse*, 15(4), 283-296. <https://doi.org/10.1177/1524838014521321>
- Kim, B. K. E., Oosterle, S., Catalano, R. F. y Hawkins, J. D. (2015). Change in protective factors across adolescent development. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 40, 26-37. <https://doi.org/10.1016/j.appdev.2015.04.006>
- Kumari, N. y Sriastava, S. (2017). Effects of sexting on self-Esteem and body-image among teenagers. *Journal Of Humanities and Social Science*, 22(11), 38-43. <http://dx.doi.org/10.9790/0837-2211133843>
- López, F., Moral, J., Díaz, R. y Cienfuegos, Y. I. (2013). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. *Ciencia Ergo Sum*, 20(1), 6-16. <https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/7757>
- López, L. M., Apollinaire, J. J., Array, M. y Moya, A. (2006). Autovaloración en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista Electrónica de las Ciencias Médicas en Cienfuegos*, 4(1), 9-12. <https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/7757>
- Márquez-Caraveo, M. E. y Pérez-Barrón, V. (2019). Factores protectores, cualidades positivas y psicopatología adolescente en contextos clínicos. *Salud Pública de México*, 61(4), 470-477. <https://scielosp.org/pdf/spm/2019.v61n4/470-477/es>
- Martínez, A., Mañas, C. y Iniesta, A. (2014). Antecedentes de violencia en la infancia y repercusión psicopatológica en mujeres que han vivido violencia por sus parejas. Estudio exploratorio. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 431-438. <http://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v3.521>
- Martínez, J. A. y Rey, C. A. (2014). Prevención de violencia en el noviazgo: Una revisión de programas publicados entre 1990 y 2012. *Pensamiento Psicológico*, 12(1), 117-132. <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPS112-1.pvnr>
- Mejail, S. M. y Contini, E. N. (2016). Agresividad y habilidades sociales. Un estudio preliminar con adolescentes de escuelas públicas. *Cuadernos Universitarios*, (9), 85-100. <https://ucasal.edu.ar/htm/cuadernos-universitarios/cuaderno2017/cuaderno-9/Psicologia-1-Agresividad-Mejail-Contini.pdf>
- Mestre, V. (2014). Desarrollo prosocial: Crianza y escuela. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 6(2), 115-134. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmexinvpsi/mip-2014/mip142b.pdf>
- Mínev, M., Petrova, B., Mineva, K., Petkova, M. y Strebkova, R. (2018). Self-esteem in adolescents. *Trakia Journal of Sciences*, 16(2), 114-118. <http://dx.doi.org/10.15547/tjs.2018.02.007>
- Miranda-Medina, C. F., Martínez, Y. B., García, K., Hernández, A., Rodríguez, K. y Sosa, M. (2019). Percepción sobre la violencia en las relaciones amorosas de los estudiantes de una facultad de derecho y criminología en una universidad del norte de México. *Erg@omnes-Revista Jurídica*, 11(1), 171-195. <http://revistas.curnvirtual.edu.co/index.php/ergaomnes/article/view/1504/1090>
- Moncada, V., Morán, N. J., Ángeles, V., Balcazar, P., Villaveces, M. C., Visbal, Y. P., Rodríguez, O. L. y Velasco, M. A. (2021). Relación entre salud mental y ciberviolencia en el noviazgo en universitarios colombianos y mexicanos, durante y post pandemia por COVID-19. En R. Moras, A. Alegre, Á. Esparza, D. Moras, C. Moras Sánchez, E. Mendoza Machain, P. López Eiroá, y M. Gutiérrez (Eds.), *Diseminación de Resultados de Investigación Universitaria - Tabasco 2021*. Academia Journals.
- Monreal-Gimeno, M. C., Povedano-Díaz, A. y Martínez-Ferrer, B. (2014). Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5(3), 105-114. <https://www.uv.es/lisis/amapola/2015/2jett.pdf>
- Morales-Martínez, M. A., Celedon-Rivero, J. C., Arriaga-Tapia, M. Y. y Hernández-Padilla, J. A. (2018). Regresión logística ordinal aplicada a la identificación de factores de riesgo para la violencia de pareja. *Revista de Investigaciones Sociales*, 4(12), 1-10. https://www.ecorfan.org/republicof-nicaragua/researchjournal/investigacionessociales/journal/vol4num12/Revista_de_Investigaciones_Sociales_V4_N12_1.pdf
- Morowatisharifabad, M. A., Baghernezhad hesary F., Sharifzade, G. R., Miri M. y Dastjerdi, R. (2019). Investigating the Life Skills and Self-Esteem in Teenage Girls in Birjand, Iran. *International Journal of Pediatrics*, 7(6), 9623-9630. <https://dx.doi.org/10.22038/ijp.2019.37425.3259>
- Musitu, G. y Cava, M. J. (2003). El rol del apoyo social en el ajuste de los adolescentes. *Intervención Psicosocial*, 12(2), 179-192. <https://www.uv.es/lisis/mjesus/8cava.pdf>
- Nava-Navarro, V., Onofre-Rodríguez, D. y Báez-Hernández, F. (2017). Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas. *Enfermería Universitaria*, 14(3), 162-169. <http://dx.doi.org/10.1016/j.reu.2017.05.002>

- Navarro, M. (2009). Autoconocimiento y autoestima. *Temas para la Educación*, 5, 1-9. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6409.pdf>
- Núñez, C. E., Hernández, V. S., Jerez, D. S., Rivera, D. G. y Núñez, M. W. (2018). Las habilidades sociales en el rendimiento académico en adolescentes. *Revista de Comunicación de la SEECI*, (47), 37-49. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6710734>
- Ocampo-Álvarez, N. Y., Estrada-Pineda, C. y Chan-Gamboa, E. C. (2018). Violencia psicológica en noviazgos de adolescentes y jóvenes mexicanos. *Revista de Educación y Desarrollo*, 47, 27-33. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antecedentes/47/47_Ocampo.pdf
- Ochman, M. (2016). Políticas sociales y empoderamiento de las mujeres. Una promesa incumplida. *Estudios Políticos*, 48, 32-51. <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n48/n48a03.pdf>
- Ogbe, E., Harmon, S., Van den Bergh, R. y Degomme, O. (2020). A systematic review of intimate partner violence interventions focused on improving social support and mental health outcomes of survivors. *PLoS ONE*, 15(6), 1-27. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0235177>
- Olutunde, O. S. (2017). Influence of perceived stress, anxiety, and self-esteem on aggressive behavior among teenagers. *International Journal of Innovative Science, Engineering & Technology*, 4(6), 376-380. http://ijiset.com/vol4/v4s6/IJISSET_V4_I06_51.pdf
- Orcasita, L. y Uribe, A. (2010). La importancia del apoyo social en el bienestar de los adolescentes. *Psychologia*, 4(2), 69-82. <http://dx.doi.org/10.21500/19002386.1151>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Violencia infligida por la pareja*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?jsessionid=E22E936A91302CFF182A8F687B3AA7EF?sequence=1
- Organización Panamericana de la Salud. (2010). *Empoderamiento de mujeres adolescentes: Un proceso clave para el logro de los objetivos del milenio*. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Empoderamiento%20de%20Mujeres%20Adolescentes.pdf>
- Orozco, A. E., Mercado, M. R., García, G. I., Venebra, A. y Aguilera, U. (2021). Creencias sobre la violencia y sus efectos en la prevalencia de la violencia en el noviazgo. *Acta Colombiana de Psicología*, 24(1), 154-166. <https://doi.org/10.14718/ACP.2021.24.1.14>
- Panesso, K. y Arango, M. J. (2017). La autoestima, proceso humano. *Revista Electrónica Psyconex*, 9(14), 1-9. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/328507>
- Páramo, M. A. (2011). Factores de riesgo y factores de protección en la adolescencia: Análisis de contenido a través de grupos de discusión. *Terapia Psicológica*, 29(1), 85-95. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v29n1/art09.pdf>
- Park, S. y Kim, S. H. (2018). The power of family and community factors in predicting dating violence: A meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior*, 40, 19-28. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.03.002>
- Peña, F., Zamorano, B., Villarreal, K., Vargas, J. I., Velázquez, Y., Hernández, G. I., Parra, V. y Ruíz, L. (2018). Violencia en el noviazgo en jóvenes y adolescentes en la frontera norte de México. *Journal Health NPEPS*, 3(2), 426-440. <https://doi.org/10.30681/25261010>
- Pérez, H. (2019). Autoestima, teorías y su relación con el éxito personal. *Alternativas en Psicología*, (41), 22-32. <https://www.alternativas.me/attachments/article/190/2.%20Autoestima,%20teor%C3%ADas%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20el%20C3%A9xito%20personal.pdf>
- Pérez-Marco, A., Soares, P., Davó-Blanes, M. C. y Vives-Cases, C. (2020). Identifying types of dating violence and protective factors among adolescents in Spain: A qualitative analysis of Lights4Violence materials. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(7), 1-11. <https://doi.org/10.3390/ijerph17072443>
- Pérez-Ruiz, N., Sánchez-Villegas, M., De la hoz-Granadillo, E. J., Reyes-Ruiz, L. y Carmona Alvarado, F. A. (2020). Violencia en el noviazgo en jóvenes colombianos: Análisis de la prevalencia según género y aportes para su intervención bidireccional. *AVFT Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(4), 526-532. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4093100>
- Reinoza-Dugarte, M. y Escobar-Domínguez, M. G. (2017). Narrativa de una víctima de acoso cibernético: Una mirada desde el enfoque ecológico de Urie Bronfenbrenner. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 10(2), 15-33. <http://doi.org/10.1344/reire2017.10.217040>
- Rey-Anacona, C. A., Martínez-Gómez, J. A., Castro-Rodríguez, P. A. y Lozano-Jácome, L. F. (2020). Evaluation of a treatment program for dating violence. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(1), 78-91. <http://www.doi.org/10.14718/ACP.2019.23.1.5>
- Richards, T. N., Branch, K. A. y Ray, K. (2014). The impact of parental and peer social support on dating violence perpetration and victimization among female adolescents: A longitudinal study. *Violence and Victims*, 29(2), 317-331. <http://dx.doi.org/10.1891/0886-6708.VV-D-12-00141R1>
- Richards, T. N. y Branch, K. A. (2012). The relationship between social support and adolescent dating violence: A comparison across genders. *Journal of Interpersonal Violence*, 27(8), 1540-1561. <https://doi.org/10.1177%2F0886260511425796>
- Roa, A. (2013). La educación emocional, el autoconcepto, la autoestima y su importancia en la infancia. *Edetania*, (44), 241-257. <https://revistas.ucv.es/index.php/Edetania/article/view/210>
- Rodríguez, C. y Caño, A. (2012). Autoestima en la adolescencia: Análisis y estrategias de intervención. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 12(3), 389-403. <https://www.redalyc.org/pdf/560/56024657005.pdf>
- Rodríguez, L. Y., Cacheiro, M. L. y Gil, J. A. (2014). Desarrollo de habilidades sociales en estudiantes mexicanos de preparatoria a través de actividades virtuales en la plataforma moodle. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 15(3), 149-171. http://62.204.194.45/fez/eserv/bibliuned:425-Mlcacheiro-5045/rodriguez_cacheiro_gil.pdf
- Rodríguez, M. E., González, C. E. y Hernández, M. L. (2011). Violencia de género y nivel de autoestima en las relaciones de noviazgo de los adolescentes. *Desarrollo Científico de Enfermería*, 19(1), 25-29. <http://www.index-f.com/dce/19pdf/19-025.pdf>
- Rodríguez, R. (2016). La red de apoyo en mujeres con distintos grados de maltrato doméstico en Ciudad Juárez, México. *Comunitaria: International Journal of Social Work and Social Sciences*, (12), 27-43. <http://dx.doi.org/10.5944/comunitaria.12.2>
- Rodríguez, R., Riosvelasco, L. y Castillo, N. (2018). Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. *Escritos de Psicología / Psychological Writings*, 11(1), 1-9. <http://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2018.2203>
- Rodríguez, R. y Ortiz, L. (2018). Violencia de pareja, apoyo social y conflicto en mujeres mexicanas. *Trabajo Social Hoy*, (83), 7-26. <http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2018.0001>

- Rodríguez-Villamizar, L. A. y Amaya-Castellanos, C. (2019). Estilos de crianza, autoeficacia parental y problemas conductuales infantiles en tres municipios de Santander. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 51(3), 228-238. <http://dx.doi.org/10.18273/revsal.v51n3-2019006>
- Rojas, C., Szymanski, M. G., Romeo, M. F. y Sánchez, T. T. (2015). Relación entre funciones ejecutivas y habilidades sociales en adolescentes: Un estudio piloto. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17(2), 167-183. <https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939009.pdf>
- Rojas, M. (2015). *Documento de trabajo: Felicidad y estilos de crianza* (Documento No. 16/2015). Centro de Estudios Espinosa Yglesias. <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2018/06/16-Rojas-2015.pdf>
- Rojas-Alonso, I. (2022). Capítulo 6. Perfiles y factores asociados en la violencia de pareja hacia las mujeres. En J.L. Rojas-Solis (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 91-117). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).
- Rojas-Alonso, I. y Rojas-Solis, J. L. (2021). Violencia en el noviazgo offline y online, y la presencia de algunos factores asociados en hombres gay mexicanos. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 9(Ed. Esp.), 1-24. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2962>
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. A., Amor, P. J. y López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 47-56. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074015000082>
- Ruiz, A. P., Turnbull, B. E. y Cruz, C. (2016). Construcción del concepto de empoderamiento en el hogar en un grupo de mujeres del estado de México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(2), 153-160. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29248181005.pdf>
- Ruiz-Narezo, M. y Santibañez, R. (2020). School climate and peer victimization. Involvement, affiliation and help perceived in school centers as protective factors against violent behavior in adolescent couples. *Sustainability*, 12(11), 1-15. <https://doi.org/10.3390/su12114705>
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿Cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Salud Colectiva*, 13(4), 611-632. <https://doi.org/10.18294/sc.2017.1145>
- Salinas, M. (2020). Sobre las revisiones sistemáticas y narrativas de la literatura en Medicina. *Revista Chilena de Enfermedades Respiratorias*, 36, 26-32. <https://www.scielo.cl/pdf/rcher/v36n1/0717-7348-rcher-36-01-0026.pdf>
- Salinas-Quiroz, F., Cambón, V. y Silva, P. (2016). Aportes ecológico-interactivos a la Psicología educativa. *Revista Puertorriqueña De Psicología*, 26(1), 26-37. <https://repsasppr.net/index.php/reps/article/view/256>
- Schoeps, K., Tamarit, A., González, R. y Montoya-Castilla, I. (2019). Competencias emocionales y autoestima en la adolescencia: Impacto sobre el ajuste psicológico. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 6(1), 51-56. <http://dx.doi.org/10.21134/rpcna.2019.06.1.7>
- Serrano, A., Mérida, R. y Taberner, C. (2016). La autoestima infantil, la edad, el sexo y el nivel socioeconómico como predictores del rendimiento académico. *Revista de Investigación en Educación*, 14(1), 33-66. <http://reined.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/224/245>
- Sigüenza, W. G., Quezada, E. y Reyes, M. L. (2019). Autoestima en la adolescencia media y tardía. *Espacios*, 40(15), 19-27. <http://revistaespacios.com/a19v40n15/a19v40n15p19.pdf>
- Silva-Escorcía, I. y Mejía-Pérez, O. (2015). Autoestima, adolescencia y pedagogía. *Revista Electrónica Educare*, 19(1), 241-256. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-1.13>
- Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. (2018). *Educación sin violencia, herramientas de crianza positiva para niñas y niños*. <https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/educacion-sin-violencia-herramientas-de-crianza-positiva-para-ninas-y-ninos?idiom=es>
- Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. (2021). *La crianza positiva es la vía para desnormalizar la violencia como método disciplinario*. <https://bit.ly/32TRL2Z>
- Soto, Y. (2020). La crianza positiva de los niños y niñas. Una mirada desde el ordenamiento jurídico cubano. *LEX – Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política*, 18(26), 457-468. <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v18i26.2197>
- Tapia-Gutiérrez, C. P. y Cubo-Delgado, S. (2017). Habilidades sociales relevantes: Percepciones de múltiples actores educativos. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 9(19), 133-148. <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281052678007.pdf>
- Torres, M. I., Carreón, J. M., Bernal, L. I. y Reyna, L. (2016). Factores asociados a la violencia de pareja, en universitarias del área de la salud del estado de Guerrero, México. *Salud Problema*, 10(19), 38-52. <https://saludproblemaojs.xoc.uam.mx/index.php/saludproblema/article/view/463/463>
- Torrío, E., Santín, C., Andrés, M., Menéndez, S. y López, M. J. (2002). El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología*, 8(1), 45-59. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16718103.pdf>
- UNICEF. (2021). *#Buen trato. Educando a niñas, niños y adolescentes sin violencia*. <https://www.unicef.org/mexico/buentrato>
- Urbiola, I., Estévez, A., Iruarrizaga, I., Momeñe, J., Jáuregui, P., Bilbao, M. y Orbegozo, U. (2019). Dependencia emocional en el noviazgo: Papel mediador entre la autoestima y la violencia psicológica en jóvenes. *Revista Española de Drogodependencia*, 44(1), 13-27. https://www.aesed.com/upload/files/v44n1_art1.pdf
- Vagi, K. J., Rothman, E. F., Latzman, N. E., Tharp, A. T., Hall, D. M. y Breiding, M. J. (2013). Beyond correlates: A review of risk and protective factors for adolescent dating violence perpetration. *Journal of Youth And Adolescence*, 42, 633-649. <https://doi.org/10.1007/s10964-013-9907-7>
- Valenzuela-Varela, A. y Vega-López, M. G. (2015). Violencia en el noviazgo en adolescentes. Un problema de salud pública. *Revista Salud Jalisco*, 2(3), 164-168. <https://www.medigraphic.com/pdfs/saljalisco/sj-2015/sj153g.pdf>
- Viejo, C., Monks, C. P., Sánchez, V. y Ortega-Ruiz, R. (2016). Physical dating violence in Spain and the United Kingdom and the importance of relationship quality. *Journal of Interpersonal Violence*, 31(8), 1453-1475. <https://doi.org/10.1177/2F0886260514567963>
- Vizcarra, M. B., Póo, A. M. y Donoso, T. (2013). Programa educativo para la prevención de la violencia en el noviazgo. *Revista de Psicología*, 22(1), 48-61. <https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/27719>
- Wright, E. M. (2015). The relationship between social support and intimate partner violence in neighborhood context. *Crime & Delinquency*, 61(10), 1333-1359. <https://doi.org/10.1177/2F0011128712466890>
- Zillmer, J. G. V. y Díaz-Medina, B. A. (2018). Revisión narrativa: Elementos que la constituyen y sus potencialidades. *Journal of Nursing and Health*, 8(1), 1-2. <http://dx.doi.org/10.15210/jonah.v8i1.13654>

CAPÍTULO 9¹

Violencia en parejas de jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBTQ+

Ismael Rojas-Alonso², Ariadna Villalobos-Raygoza y Rebeca Nataly Meza-Marín

Resumen

La comunidad LGBTQ+ se ha caracterizado por ser un colectivo que ha enfrentado diversas problemáticas sociales como la homofobia, discriminación, rechazo, estigmas sociales, entre otras dificultades, las cuales representan un riesgo para su integridad física, psicológica y social. No obstante, es conveniente señalar que, desde hace varios años, las personas que conforman este grupo han llevado a cabo una gran cantidad de esfuerzos que buscan su visibilización, inclusión y reconocimiento de sus derechos. En ese tenor, han logrado que diversas instituciones de gran reconocimiento, así como la comunidad científica, se hayan interesado por su situación y los distintos fenómenos que experimentan. Es así como la violencia en parejas de la comunidad LGBTQ+ toma un rol importante, pues se coloca como una problemática social de sumo interés que no ha tenido la suficiente atención en el país, a pesar de ser un aspecto que puede afectar a la comunidad de la misma manera que a las parejas heterosexuales. El presente capítulo tiene el objetivo de ofrecer una aproximación teórica y conceptual

sobre las principales características de este objeto de estudio, además de describir algunos de los parámetros metodológicos comúnmente empleados en sus investigaciones, así como de mostrar un panorama actual de las investigaciones científicas realizadas en México y algunas recomendaciones que serían de utilidad para mejorar la comprensión y atención del problema. Posteriormente, se discute que los estudios deben mejorar en sus acercamientos teóricos y en las herramientas que utilizan para acceder a este tipo de muestra, al mismo tiempo, se resalta la necesidad de contar con instrumentos más adecuados, sin olvidar la consideración de los factores asociados que son únicos en esta población. Finalmente, se hace evidente que el escaso abordaje científico y práctico de la violencia en parejas de la comunidad LGBTQ+ representa una gran oportunidad para que las y los profesionales del país favorezcan su visibilización y reconocimiento.

Palabras clave: Comunidad LGBTQ+, violencia de pareja, investigación, México.

.....
1 **Citación sugerida:**

Rojas-Alonso, I., Villalobos-Raygoza, A. y Meza-Marín, R. N. (2023). Capítulo 9. Violencia en parejas de jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBTQ+. En J. L. Rojas-Solís (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 157-178). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

2 **Autor de contacto:**

Correo electrónico: isrojas.alonso@gmail.com

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=ihhEWuQAAAAJ&hl=es&authuser=1>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3001-1221>

The LGBT+ community is characterized as a group that faces various social problems such as homophobia, discrimination, rejection, social stigmas, among others, which represents a risk to their physical, psychological, and social integrity. Nevertheless, it should be noted that, for many years, several efforts have been carried out for this group in order to fight for the visibility, inclusion, and recognition of their rights, which has helped to bring this situation and its problems to the attention of different recognized institutions and the scientific community. Thus, dating violence in LGBT+ community takes an important role because it is a social problem that has not received enough attention in the country despite being an aspect that can affect the community in the same way as heterosexual couples. For this reason, this chapter aims to offer a theoretical and conceptual approaches to the main characteristics of this object of study and describe some of the common methodological parameters used

in its research, as well as to show a current panorama of the scientific research carried out in Mexico and some recommendations that would be useful to improve understanding and attention to the problem. It is discussed that research should improve their theoretical approaches and the tools they use to access this type of sample, as well as highlighting the need for more suitable instruments, without forgetting the consideration of the associated factors that are unique to this population. Finally, it is evident that the scarce scientific and practical approach to the theme of dating violence in LGBT+ community represents a great opportunity for future professionals in order to augment this topic visibility and widespread recognition.

Key words: LGBT+ community, dating violence, research, Mexico.

Introducción

La comunidad LGBT+ surge a raíz de la integración de personas que se identifican con una orientación sexual distinta a la heterosexual y cuyo significado hace alusión a lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, entre otros (Mejía y Almanza, 2010). Se trata de un término que al principio era utilizado por la comunidad médica para clasificar estas tendencias relacionales, consideradas como “distintas”, aunque actualmente ya ha sido adoptado por la mayoría de las comunidades y medios de comunicación (Mejía y Almanza, 2010; Zosky y Alberts, 2016).

Sin embargo, este tipo de expresión erótico-afectiva, que se caracteriza por estar en búsqueda de placer y plenitud emocional, ha generado reacciones negativas en diferentes culturas y épocas (Garcés, 2015). Así, esta población se ha enfrentado a procesos de invisibilización, discriminación, homofobia y rechazo por parte de actores como la familia, la comunidad o el Estado, a pesar de la estructuración comunitaria actual, lo que ha representado una violación a sus derechos humanos (Hernández y Aguilera, 2007); en consecuencia, surge una problemática de salud por las repercusiones negativas que puede traer consigo, las cuales giran en torno al desarrollo de trastornos mentales, alcoholismo, ideación suicida y discreción en cuanto a vivir su orientación sexual en público (Quintanilla *et al.*, 2015).

Es a partir de las situaciones anteriormente señaladas que la comunidad LGBT+ se ha ido visibilizando mediante distintas protestas en diferentes partes del mundo. Algunas

de estas manifestaciones han marcado un antes y un después para el colectivo; un ejemplo de ello fueron las marchas y enfrentamientos entre personas homosexuales y fuerzas policiales en la ciudad de Nueva York del 28 de junio de 1969, evento que marcó un comienzo oficial para el movimiento *gay*. A raíz de ello se fundó el Frente de Liberación *Gay*, el cual se expandió rápidamente, pues al finalizar el año ya tenía sedes en Canadá, Francia, Reino Unido, Argentina y México (Noir, 2010). Desde este suceso, cada 28 de junio se realizan diversas actividades relacionadas al orgullo LGBT+ en casi todo el mundo.

Otro hecho que dio gran relevancia a la comunidad LGBT+ fue la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en Países Bajos, Bélgica y España (Capote y Nieto, 2018), rigiéndose bajo la “Ley de 21 de diciembre de 2000”, con la que se logró modificar el Código Civil (Jiménez-Cabello, 2022). Es así que, actualmente, otros países como Estados Unidos, Canadá, Sudáfrica, Portugal, Noruega, Suecia, Islandia, Argentina y México reconocen los derechos humanos que habían sido ignorados, dando pie a situaciones como grandes cantidades de matrimonios del mismo sexo (Bustillos, 2011) y la posibilidad de la adopción homoparental (Jiménez-Cabello *et al.*, 2021).

Por su parte, en México se han suscitado ciertos acontecimientos que permitieron una mayor fuerza, visibilidad y vitalidad de la comunidad LGBT+. Un ejemplo de ello es la evolución del movimiento *Lésbico-Gay* (LG), la cual puede dividirse en tres etapas o momentos: 1) el 26 de julio de 1978 hubo una marcha conformada por homosexuales en contra de la represión del régimen político, dando como

resultado el inicio del movimiento LG, siendo uno de los más visibles de América Latina; 2) desde 1984 hasta 1997 el movimiento LG perdió vigor, ya que hubo una ruptura de su identidad colectiva debido a las distintas opiniones sobre las estrategias que debían seguir, la incapacidad de construir una identidad post-liberacionista y la llegada de la epidemia del virus de la inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) que desencadenó cuestionamientos acerca de la homosexualidad; 3) de 1997 a la fecha el movimiento LG tuvo grandes alcances como el establecimiento y el logro de demandas políticas y la adopción de una identidad en el marco de la diversidad sexual (Diez, 2011).

En cuanto al aspecto científico, es pertinente considerar como precedente al Comité Científico Humanitario, creado en el año de 1897 en Berlín, Alemania, pues tuvo el objetivo de darle visibilidad a la comunidad homosexual y transexual; sin embargo, estos proyectos fueron interrumpidos en 1933 durante la ascensión del régimen nazi y se retomaron hasta 1950 en Estados Unidos (Mejía y Almanza, 2010; Noir, 2010). Una posible explicación para este renovado interés estaría relacionada con la epidemia de VIH/SIDA, en la que el principal foco de atención se concentró en jóvenes *gays*, bisexuales, transexuales o cualquier hombre que tuviera sexo con hombres, por la suma de infectados que se estaban registrando, de modo que se observó un aumento en la literatura científica para abordar esta grave problemática, lo que a su vez dio pie a que la investigación contemplara el análisis de otros aspectos como la salud mental, consumo de sustancias, violencia, discriminación, homofobia y heteronormatividad (Pecheny, 2013).

Aunado a lo anterior, Jiménez (2014) señala que la consideración de la comunidad LGBT+ como objeto de estudio en investigaciones científicas podría relacionarse con eventos como: 1) la lucha contra la patologización de la homosexualidad y la transexualidad realizada por la Organización Mundial de la Salud; 2) el movimiento para lograr el accionar político a favor de la diversidad sexual por parte de grupos sociales y activistas; 3) el apoyo económico que se recibió de organizaciones de Derechos Humanos para continuar realizando trabajos de investigación; 4) la reestructuración de algunas áreas del conocimiento; 5) la aparición del feminismo y los estudios de género; 6) el apoyo y la apertura que se empezó a obtener de instituciones académicas, así como su influencia y retroalimentación local e internacional; y 7) el abandono del paradigma basado en la biología para empezar a abordar estas pesquisas desde una perspectiva social y cultural.

Por otro lado, en México, tanto la Teoría *Queer* como la fundación del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) tuvieron una gran influencia para el sustento de cada una de las luchas que los activistas llevaron a cabo. Aunado a ello, se empezaron a aplicar instrumentos como la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México (ENADIS) del 2005, para

identificar el grado de homofobia que se presentaba en el país; incluso, de acuerdo con el Informe de crímenes de odio por homofobia 1995-2015, esta discriminación hacia la diversidad sexual tiene como consecuencia un alto número de crímenes de odio (Franco, 2019).

Por lo tanto, fenómenos interpersonales como la violencia de pareja toman mayor protagonismo. Si bien es cierto que este problema comenzó a investigarse desde hace varios años, también lo es que su análisis suele estar enfocado mayormente en la población heterosexual (Gerstenberger *et al.*, 2019), debido a que las relaciones de pareja de las minorías se han concebido como un tópico desconocido, tabú y con una disyuntura inherente con respecto al modelo estereotipado patriarcal y heteronormativo (Baker *et al.*, 2013), a pesar de que también se presentaban conductas violentas dentro de estas relaciones (Harris y Cook, 1994).

Es hasta finales de la década de los 90 que se comienza a estudiar la violencia de pareja en población lésbica, *gay*, bisexual y transgénero (Jiménez, 2014; Rodríguez *et al.*, 2015). Aunque desde hace varios años la violencia en parejas del mismo sexo ya es considerada una problemática relevante (Balsam y Szymanski, 2005; McLaughlin y Rozee, 2001), aún existe un número reducido de literatura científica sobre la violencia en parejas de la población LGBT+, en comparación con las investigaciones realizadas en relaciones heterosexuales (Finneran y Stephenson, 2013; Murray *et al.*, 2007), lo que puede explicarse a partir de la existencia de una serie de limitaciones tanto teóricas como metodológicas.

Otro factor que contribuye a la poca visibilización de este problema es la influencia que tiene el desarrollo y formación de la identidad sexual de esta población en el establecimiento de las relaciones personales, ya que la expresión de su orientación sexual podría implicar actos de discriminación por parte de sus círculos sociales cercanos y, por ende, un posible rechazo hacia sí mismo y a su relación íntima con una persona de su mismo sexo (Fernández y Vásquez, 2013). En adición, se considera que la escasa divulgación científica de la violencia de pareja en jóvenes pertenecientes a esta minoría se debe al enfoque y a la mayor importancia que se les brinda a diversos temas adversos, como la homofobia y el heterosexismo (Saldivia *et al.*, 2017).

En lo que respecta a México, la novedad del movimiento LGBT+, la realidad desigual y la falta de reconocimiento a los derechos de estas poblaciones (López, 2021) podrían estar relacionados con la carencia de estudios científicos y disciplinarios que abordan las prevalencias y las características de la violencia de pareja en contextos distintos al heterosexual. Es por ello que el objetivo de este capítulo es describir las delimitaciones conceptuales, teóricas y metodológicas de la violencia en parejas de la comunidad LGBT+, además de ofrecer un panorama actual de algunos de los estudios llevados a cabo en México, para

evidenciar el escaso abordaje que ha tenido este objeto de estudio en la literatura nacional sobre el tema y puntualizar ciertas estrategias que podrían ser de mucha utilidad para el reconocimiento de este fenómeno en el país.

9.1 - Delimitación conceptual y principales características de la violencia de pareja en la comunidad LGBT+

El estudio de la violencia de pareja en la población LGBT+ ha implicado el ajuste de términos comúnmente utilizados en la pareja heterosexual, lo que, aunado con la reciente profundización en el tema, ha dado pie a que diversos autores y autoras refieran la carencia de un consenso en cuanto a definiciones con respecto a la problemática. Sin embargo, en términos generales se describe que la violencia entre parejas del mismo sexo hace referencia a la presencia de conductas violentas relacionadas con ejercicios de poder, dominación, control, coacción y aislamiento que se producen dentro de la relación afectivo-sexual (Rodríguez *et al.*, 2017).

Dada la falta de consonancia entre los términos utilizados para la violencia en esta población, países como España han utilizado el concepto de violencia intragénero, refiriéndose a aquella violencia que se produce en las relaciones amorosas entre personas del mismo sexo, ejerciendo poder o control sobre la víctima, a partir de variables como el nivel económico, salud, edad, lugar de procedencia, residencia, nivel sociocultural y expresión de la relación homosexual de forma pública, considerando esta última como una de las principales causantes (Colegas-Confederación Española LGBT, 2017).

Debido a que la investigación de la violencia de pareja en esta comunidad parte desde paradigmas heterosexistas, los cuales se han hecho explícitos en la visión del hombre en el papel único de perpetrador y la mujer como única víctima, resulta necesario hacer una diferenciación que considere las características y los factores propios de los individuos con una orientación distinta a la heterosexual. Algunos de estos aspectos giran en torno a los factores de riesgo como el miedo a revelar la orientación sexual, experiencias previas de violencia, discriminación y falta de recursos de apoyo adecuados (Alderete-Aguilar *et al.*, 2021).

En ese sentido, Barrientos *et al.* (2016) refieren que el estudio de la violencia en parejas homosexuales recurre a modelos teóricos enfocados en conductas de control y dominación a diferencia del clásico modelo teórico del contexto heterosexual, el cual adjudica la violencia hacia la mujer a las actitudes patriarcales y machistas de las sociedades. Por su parte, Saldivia *et al.* (2017) señalan que, si bien la violencia en parejas del mismo sexo comparte rasgos similares a los de parejas heterosexuales, también se destacan elementos distintivos como el *outing* forzado y el estrés de ser parte de una minoría, los cuales desencadenan vulnerabilidad en situaciones de violencia en la pareja.

En la revisión documental de Garzón-González *et al.* (2017) se notificó que lesbianas, *gays* y bisexuales tienen mayores probabilidades de sufrir todos los tipos de violencia en el noviazgo en comparación con personas heterosexuales. Por ejemplo, en cuestiones de género, las personas transgénero son más propensas a ser victimizadas; por su parte, también pueden presentarse algunos detonantes de tensión en parejas del mismo sexo como lo podrían ser los tiempos compartidos, el miedo a la soledad y las problemáticas que pueden darse debido a la aceptación familiar del noviazgo.

De igual manera, Sánchez-Domínguez *et al.* (2021) reportaron que algunos factores asociados con la violencia en las relaciones de parejas *gays* son los comportamientos financieramente abusivos, homofobia no asumida, autolesiones, amenazas sobre revelar las preferencias sexuales de la pareja, humillaciones, relaciones sexuales bajo presión y la clandestinidad de la relación amorosa. Otros artículos científicos han establecido algunos factores de riesgo para la violencia en población transexual, transgénero o intersexual, tales como la homofobia, transfobia, heterosexismo, consumo de alcohol o sustancias tóxico-dependientes, falta de recursos económicos, ausencia de una red de apoyo y leyes vinculadas a la comunidad, antecedentes de violencia en la familia, maltrato infantil, mitos, estereotipos, ocultamiento de la orientación sexual y discriminación (Rodríguez *et al.*, 2015).

Por último, se podría resumir que la violencia en parejas de la comunidad LGBT+ es un fenómeno que carece de una conceptualización y caracterización clara y precisa, pues gracias a la invisibilización de esta minoría aún hay muchos puntos importantes a desarrollar y abordar con un carácter teórico y científico. Por ello, a continuación, se describirán algunas de las particularidades de este objeto de estudio, partiendo desde los antecedentes científicos hasta las limitaciones metodológicas por atender.

9.2 - Evidencia científica internacional sobre la violencia en parejas pertenecientes a la comunidad LGBT+

Aunque los primeros estudios sobre la violencia de pareja en jóvenes datan de la década de los 50, la mayoría de estos trabajos se centraron en describir el fenómeno en las parejas heterosexuales, principalmente en aquellas donde la mujer manifestaba el rol de víctima (Barrientos *et al.*, 2016). Fue hasta finales de los años 80 y principios de los 90 cuando la comunidad científica comenzó a documentar la violencia en parejas del mismo sexo (Badenes-Ribera *et al.*, 2015); en ese tenor, se puede contar con algunas investigaciones pioneras como la de Lobel (1986), realizada con mujeres lesbianas, o la de Island y Letellier (1991), en la cual participaron hombres *gay*.

De este modo, la investigación sobre el problema en este sector de la población comenzó a ser foco de atención

en la comunidad científica, por lo que años más adelante empezaron a realizarse diversas revisiones sistemáticas con la finalidad de condensar los estudios más relevantes sobre este fenómeno. En ese sentido, se puede destacar una revisión clásica efectuada por Finneran y Stephenson (2013) que analiza la violencia de pareja ocurrida en relaciones de hombres *gay* y hombres que tienen sexo con hombres, hallando esencialmente una falta de acuerdo en cuanto a la definición de este problema, mayor evaluación de la violencia física y sexual en comparación con otras formas como la psicológica o financiera, poca medición de la perpetración o incluso el uso de muestras por conveniencia en gran parte de las investigaciones. Además, han evaluado otras variables muy interesantes en esta población, entre ellas destacan los estresores minoritarios como la homofobia internalizada o la discriminación (Finneran y Stephenson, 2014; Stephenson y Finneran, 2017), entre muchas otras.

Tampoco debe pasar desapercibida la revisión de Liu *et al.* (2021), quienes reafirman la alta incidencia del fenómeno en esta población, sobre todo de la violencia emocional. En su trabajo concluyen que es necesario sumar esfuerzos para desarrollar programas de prevención, sin olvidar la importancia de que los hombres tengan acceso a servicios de salud que les ayuden a incrementar su calidad de vida.

En otro contexto, también sobresalen revisiones que evalúan la evidencia científica sobre la violencia en parejas de mujeres lesbianas, por ejemplo, el metaanálisis de Badenes-Ribera *et al.* (2015), quienes encontraron que la violencia psicológica y emocional era la más experimentada. En consecuencia, señalan la necesidad de contar con programas de prevención centrados en las relaciones del mismo sexo, contemplando ciertas situaciones que pueden experimentar las mujeres lesbianas como la misoginia y el contexto homofóbico.

También es posible encontrar trabajos sobre mujeres bisexuales como la revisión de Bermea *et al.* (2018), donde se apuntó la escasa producción científica en esta población, arguyendo que muchas investigaciones también incluyen a personas *queer*, heterosexuales y/u homosexuales, imposibilitando un análisis adecuado, por lo que sugieren evaluar a las personas bisexuales como una muestra independiente. En suma, se identificó la presencia de algunos factores de riesgo como el consumo de sustancias, conductas sexuales de riesgo, problemas mentales, entre otros.

Es posible visualizar que una gran parte de la evidencia científica se ha distinguido por evaluar este problema en población de hombres *gay*, mujeres lesbianas y personas bisexuales, pero dentro de esta comunidad existen otras identidades y orientaciones sexuales que requieren su oportuna visibilización. Al respecto, se resalta la revisión de Peitzmeier *et al.* (2020), quienes se encargaron de describir la situación de la violencia de pareja en personas transgénero. Entre sus principales hallazgos se encontró

que esta población podría ser más propensa a sufrir de violencia física y sexual en comparación con las personas cisgénero; además, se observó que la experimentación de este problema estaría relacionada con el riesgo de presentar algunas complicaciones como una pobre salud sexual y mental o incluso el consumo de sustancias. Esta investigación evidencia la urgente necesidad de integrar a este sector de la población en los programas de prevención primaria y secundaria.

En consonancia con lo anterior, Rodríguez *et al.* (2015) efectuaron una revisión sistemática sobre la violencia de pareja en personas transexuales, transgénero e intersexuales. Dentro de sus resultados más interesantes se visualizó que las mujeres trans suelen ser objeto de este problema con mayor frecuencia; además, la violencia psicológica también se colocó como el tipo que más se experimenta; de la misma manera se destacó al heterosexismo y la transfobia como algunos de los principales factores de riesgo.

Es posible observar que la producción científica sobre este fenómeno ha incrementado con el paso de los años, principalmente en un ámbito internacional y anglosajón, empero, en algunas zonas del mundo como Latinoamérica, la evidencia científica es poca o prácticamente inexistente, haciendo notoria la necesidad de que el abordaje de la violencia en parejas del mismo sexo se desarrolle en otras regiones (Barrientos *et al.*, 2016). Esto podría ocurrir por ciertas situaciones sociales que obstaculizan la participación e integración de la comunidad LGBT+, tales como discriminación, homofobia, sexismo, entre otras (González *et al.*, 2016), lo cual perjudica el *corpus* teórico y empírico sobre la materia en este contexto. Sin embargo, dentro de la incipiente evidencia científica de Latinoamérica es posible subrayar algunas revisiones como las de Barrientos *et al.* (2016), Rodríguez *et al.* (2017) y Rojas-Solís *et al.* (2021), quienes han buscado aumentar la productividad de investigaciones sobre la materia, resaltando la importancia de visibilizar a la comunidad LGBT+ y el impacto que la violencia de pareja les genera en su desarrollo personal e incluso en su involucramiento social.

Así, aunque en la actualidad los estudios sobre la violencia de pareja en este sector de la población han aumentado, aún persisten algunas limitaciones conceptuales y metodológicas que no han permitido una mejor aproximación hacia este problema; no obstante, se debe resaltar que este fenómeno es más reconocido a comparación de hace algunos años y ello ha contribuido a que existan más pesquisas que se preocupen por analizar esta problemática social.

9.2.1 - Prevalencia

Uno de los aspectos más relevantes de la violencia de pareja en personas de la comunidad LGBT+ es que su prevalencia muchas veces se equipara o incluso supera a la que

presentan las parejas heterosexuales (Swan *et al.*, 2021), por lo tanto, el objeto de estudio se vuelve un problema recurrente en este sector (Reuter *et al.*, 2017). Por ello, es relevante que la comunidad científica pueda dilucidar la magnitud del fenómeno a partir de una evaluación óptima de su prevalencia, pues este aspecto es imprescindible para conocer la proporción de individuos que están atravesando por alguna complicación que atente contra su salud en un momento determinado (Fuentes y Del Prado, 2013).

De acuerdo con Rollè *et al.* (2018), la violencia de pareja ha sido ampliamente documentada, sin embargo, aún resulta complejo obtener la prevalencia de este problema en la comunidad LGBT+, ya sea porque los métodos implementados son heterogéneos o porque este sector se enfrenta a diversos problemas sociales. Sin embargo, subrayan que, al menos en Estados Unidos, un tercio de los hombres y la mitad de las mujeres de esta población han sido víctimas de violencia física o psicológica.

Tomando en cuenta lo anterior, en la Tabla 1 se condensan algunas de las investigaciones empíricas sobre esta problemática en los últimos años, describiendo los tipos de violencia que más se evalúan y su respectiva prevalencia. En ella se puede visualizar que Estados Unidos continúa produciendo la mayor cantidad de trabajos sobre la materia, aunque también destaca la presencia de países latinoamericanos como Chile o Colombia. Por otro lado, la mayoría de las pesquisas realizadas siguen analizando

la tipología más común: física, la cual osciló entre 3.5% y 47.5%; psicológica, que se presentó entre 24% y 90.9%; y sexual, que fluctuó entre 7.5% y 48.8%. Empero, en algunos estudios también se tomaron en cuenta otro tipo de manifestaciones como la financiera o económica, control, monitoreo, aislamiento o intimidación (Duncan *et al.*, 2018; Stephenson y Finneran, 2017).

Estos datos son congruentes con la evidencia empírica acumulada, la cual ha destacado que, así como en las relaciones heterosexuales, la violencia psicológica suele ser la más experimentada en las parejas de la comunidad LGBT+ (Decker *et al.*, 2018), debido a que este tipo de violencia puede normalizarse o incluso invisibilizarse, implicando que pueda pasar desapercibida (Hernández *et al.*, 2014).

En resumen, el análisis de la prevalencia es muy importante para conocer la magnitud con la que se presenta este fenómeno en la comunidad LGBT+. Por lo tanto, resulta necesario que la comunidad científica en México pudiera incrementar las pesquisas al respecto e incluso considerar la adición de esta población en futuras encuestas nacionales que se desarrollen sobre la materia, sin olvidar que igualmente debe ser prioridad incluir otros tipos de violencia como el control o la que se ejerce a través de los medios electrónicos.

Tabla 1

Prevalencia de violencia en parejas de la comunidad LGBT+ en algunos estudios de los últimos años

Población	Autoría y año	Muestra		Tipo de violencia					
		Lugar	Edad	Psicológica	%	Física	%	Sexual	%
G/B	Stephenson y Finneran, 2017	Estados Unidos	18-44 años	√	29.4	√	25.9	√	25.9
G/L	Gómez <i>et al.</i> , 2017	Chile	18-67 años	√	87.7	√	47.5	√	7.5
G/L	Saldivia <i>et al.</i> , 2017	Chile	18-29 años	√	80.5	√	31.2	√	48.8
G/L/B/T	Reuter <i>et al.</i> , 2017	Estados Unidos	16-20 años	√	36.6	√	3.5	√	41.3
L	Lewis <i>et al.</i> , 2017	Estados Unidos	18-35 años	-	-	√	17.4	-	-
G/B/HSH	Duncan <i>et al.</i> , 2018	Estados Unidos	18-60 años	√	24.0	√	10.3	√	11.4
L	Lin <i>et al.</i> , 2020	China	15-43 años	√	62.7	√	11.1	√	13.7
G/L/B	Swan <i>et al.</i> , 2021	Latinoamérica	18-50 años	√	54.5	√	27.3	√	25.3
G/L	Redondo-Pacheco <i>et al.</i> , 2021	Colombia	18-34+ años	√	90.9	√	36.4	√	21.2

Nota. **G** = Hombres gay, **L** = Mujeres lesbianas, **B** = Bisexuales, **T** = Transgénero, **HSH** = hombres que tienen sexo con hombres, √ = Presencia, - = Ausencia.

9.2.2 - Limitaciones metodológicas

Más adelante en esta obra se expondrá la importancia de la investigación sobre la violencia de pareja en jóvenes para mejorar sus parámetros metodológicos, principalmente para lograr una evaluación y análisis más adecuados que permitan resultados más confiables (ver Capítulo 13). No obstante, en lo que respecta a la violencia en parejas de la comunidad LGBT+, aún existen ciertas complicaciones metodológicas únicas por subsanar.

Desde hace varios años, una revisión metodológica implementada por Murray y Mobley (2009) se encargó de examinar algunas características metodológicas sobre las investigaciones del problema, discutiendo que había tanto fortalezas como limitaciones. Dentro de las complicaciones se destacan cuestiones como la escasa inclusión de muestras representativas, no especificar el tiempo de recolección de datos, no contar con estrategias que controlen la deseabilidad social y no describir los criterios de exclusión. Este trabajo concluye con algunas sugerencias, entre las que sobresalen: utilizar mejores estrategias para contar con muestras representativas, tener definiciones claras y consistentes que permitan describir los diferentes tipos de violencia, emplear instrumentos que posean buenas propiedades psicométricas, entre otras.

La revisión de Santoniccolo *et al.* (2021) apuntó otras limitaciones; por ejemplo, se evidenció que algunas investigaciones cualitativas usaban muestras por conveniencia,

las cuales muchas veces eran pequeñas y no aleatorias, además de que obtuvieron su información a partir de entrevistas semiestructuradas, discusiones o preguntas abiertas; mientras que las cuantitativas usaban cuestionarios no validados, lo que dificultaba la comparación de resultados con otros estudios. Este trabajo añade que precisamente la carencia de una definición clara podría impedir que la misma población sea capaz de reconocer que se encuentran en una situación de violencia.

En lo que respecta a pesquisas en español, Barrientos *et al.* (2016) también enunciaron algunas de las limitaciones metodológicas importantes, entre las cuales se destacó la discrepancia en cuanto a los términos para definir al problema, el uso de medidas poco específicas o igualmente el uso excesivo de muestras por conveniencia. Lo anterior también se puede complementar con lo obtenido años más tarde por Rojas-Solís *et al.* (2020), en su revisión metodológica sobre la violencia de pareja en hombres que tienen sexo con hombres, donde subrayaron que la naturaleza no experimental, exploratoria, asociativa y transversal de las investigaciones impiden la contextualización, la inferencia de relaciones causales entre las variables o la evaluación del fenómeno a lo largo del tiempo, sin olvidar otras áreas de oportunidad como los instrumentos implementados o los aspectos éticos tomados en cuenta.

De esta manera, algunas de las principales limitaciones metodológicas, así como ciertas sugerencias que ayudarían a su mejoramiento, se enlistan en la Tabla 2.

Tabla 2

Algunas limitaciones y sugerencias metodológicas en estudios sobre la violencia en parejas de la comunidad LGBT+

Limitación metodológica	Sugerencias
Ausencia de una definición o conceptualización sobre el problema	Construir una definición que incluya a todos los miembros de la comunidad LGBT+ y los diferentes tipos de relación, y que considere las situaciones particulares que experimenta esta población
Uso frecuente de muestras por conveniencia y poca participación de la comunidad	Desarrollar o implementar mejores estrategias de detección que permitan acceder a la población
Uso de instrumentos no validados o empleados solamente con población heterosexual	Construir y validar instrumentos que consideren las situaciones únicas de esta población Valorar la pertinencia de desarrollar un instrumento específico para toda la comunidad o para cada miembro en particular (<i>gays</i> , <i>lesbianas</i> , <i>bisexuales</i> , <i>transexuales</i> , etc.)
Poca especificación en cuanto a aspectos éticos	Mejorar las consideraciones éticas para asegurar y velar por el bienestar de la comunidad Capacitar a las y los investigadores en la atención a este tipo de población Contar con la aprobación de comités de ética especializados

Nota. Elaboración propia.

Al respecto, sería interesante que la comunidad científica pudiera encontrar una forma o herramienta para contar con mayor participación de esta comunidad, un aspecto que ya había sido apuntado por Stephenson *et al.* (2013), sobre todo porque algunos estudios han considerado al colectivo como una muestra de difícil acceso (Lachowsky *et al.*, 2016). Incluso, se podrían emplear estrategias como la recolección de datos a través de las nuevas tecnologías, algo que facilitaría el acceso a estos sectores que generalmente están ocultos (Baltar y Gorjup, 2012). Por otro lado, es necesario desarrollar instrumentos que tengan como población objetivo a la comunidad LGBT+; tal es el caso del IPV-GBM que está diseñado para hombres *gay* y bisexuales (Stephenson y Finneran, 2013); de esta forma se puede disminuir la evaluación del problema con cuestionarios que se han empleado principalmente con parejas heterosexuales.

También resulta pertinente considerar el trabajo de Edwards *et al.* (2015), en donde se enlistan algunas sugerencias de interés, entre las que destacan la evaluación del género y el sexo de nacimiento, tomando en cuenta metodologías alternativas como las prospectivas o longitudinales que permitan entender de mejor manera como interactúan los factores de riesgo y de protección a lo largo del tiempo, tanto para las víctimas como para los perpetradores, a partir del análisis del modelo ecológico y sin olvidar el mejoramiento de ciertas características muestrales o de diseño de los estudios.

Por último, es sustancial que el ejercicio investigativo sobre este fenómeno logre subsanar sus áreas de oportunidad en los aspectos éticos, ya que esto fortalecería la protección no solo de la información proporcionada por las personas participantes, sino también de su bienestar, asegurando una atención inmediata a los posibles riesgos que se podrían generar (Rojas-Solís *et al.*, 2020).

9.3 - Factores asociados

9.3.1 - Factores de riesgo

Un factor de riesgo en la violencia de pareja en jóvenes se define como aquellas características individuales o del contexto ambiental o situacional que podrían facilitar que la o el joven se convierta en agresor o víctima dentro de sus relaciones (Muñoz-Rivas *et al.*, 2015). Estos aspectos impactan en gran medida en el desarrollo y en la adquisición de habilidades individuales o sociales de los individuos (véase Capítulo 7).

En lo que concierne a las parejas conformadas por miembros de la comunidad LGBT+, algunos de los factores de riesgo documentados también simpatizan con los que se han evaluado en díadas heterosexuales. Por ejemplo, diversos estudios han discutido la relación del consumo de alcohol o de otras sustancias con la probabilidad de experimentar este problema (Davis *et al.*, 2016;

Kelley *et al.*, 2015; Kelly *et al.*, 2011; Wu *et al.*, 2015), mientras que otras pesquisas han subrayado cómo el historial de violencia en la familia o las experiencias de maltrato en la infancia se vincula con la aparición de conductas violentas en este colectivo (Guadalupe-Díaz y Barredo, 2013; McRae *et al.*, 2017).

No obstante, a pesar de las similitudes de algunos factores de riesgo experimentados por ambas poblaciones, es importante resaltar que la comunidad LGBT+ se enfrenta a otras problemáticas que los diferencian de los heterosexuales debido a su posición como un grupo sexual minoritario o invisibilizado (Edwards *et al.*, 2015). Por ello, a continuación, se describirán algunas de las más importantes.

9.3.1.1 - Estrés de minoría

La teoría del estrés de minoría o estrés minoritario es un modelo que se estableció desde hace varios años por Meyer (2003), el cual hace alusión al exceso de estrés que tienden a experimentar aquellas personas que pertenecen a un grupo social minoritario o estigmatizado. De acuerdo con este autor, el modelo enmarca una serie de características entre las que se destacan las siguientes: 1) las personas requieren de un mayor esfuerzo para adaptarse a las situaciones estresantes; 2) es crónico, en otras palabras, se rige en estructuras sociales y culturales relativamente estables; y 3) tiene una base social, es decir, se deriva de procesos sociales, instituciones o estructuras que van más allá de las condiciones o atributos individuales.

Para el caso de la comunidad LGBT+, el autor sugiere que existen al menos dos tipos de estresores relevantes: 1) distales, elementos que no dependen de la percepción o valoración individual, sino que parten de procesos estructurales de la cultura como los prejuicios, las actitudes heterosexistas o el mismo rechazo a la comunidad; y 2) proximales, apreciaciones personales que las personas hacen sobre sí mismas y su identidad, las cuales pueden conducir a la interiorización de ciertas valoraciones negativas que afectarían sus interacciones, gracias al miedo al rechazo, entre otras cosas (Barrientos *et al.*, 2019; Rojas-Alonso, 2021). De esta manera, el modelo se coloca como una aproximación conceptual importante para comprender los procesos que atraviesan las personas de la comunidad LGBT+, sobre todo considerando que están expuestas a entornos hostiles en los que podrían experimentar prejuicios, rechazo o exclusión, los cuales podrían conllevar algunos problemas en la salud como depresión, abuso de sustancias, aislamiento social, entre otros (Michaels *et al.*, 2015; Tomicic *et al.*, 2016).

En lo que respecta a las relaciones de pareja, LeBlanc *et al.* (2015) examinan cómo este tipo de estresores afectan la calidad de las interacciones interpersonales de los miembros del colectivo LGBT+, destacando que cuando estas personas tienen una relación sentimental podrían ser más

vulnerables a vivenciarlos de manera individual o incluso como pareja, debido a que su relación por sí misma es socialmente estigmatizada o marginalizada. Estos estresores se manifiestan de manera proximal, ya sea por miedo al rechazo, discriminación, homofobia internalizada o el ocultamiento de la relación.

En la misma investigación se describe el impacto de los estresores. Por ejemplo, en ocasiones un miembro de la pareja podría esconder su relación a su familia o a sus colegas del trabajo, haciendo pasar a la otra persona como una amistad o compañera (ocultamiento), tal vez por miedo al rechazo o incluso por temor a incomodar. También serían propensos a desvalorizar su relación, considerándola menos importante para la sociedad en comparación con las heterosexuales (homofobia internalizada), o incluso podrían ser excluidos de las actividades familiares porque algunos miembros no querrían estar cerca de una pareja del mismo sexo (discriminación).

En ese contexto, la presencia de estos estresores muchas veces podría ser responsable de la experimentación de violencia en parejas del mismo sexo (Ayhan y Bilgin, 2021) debido a que, en teoría, se relacionan con algunas variables psicológicas como la depresión, el abuso de sustancias y la baja calidad en las relaciones, aspectos que por sí mismos aumentan el riesgo de vivenciar violencia (Edwards y Sylaska, 2013), entre otros problemas de salud física y mental (Frost *et al.*, 2015; Murchison *et al.*, 2017).

Por lo anterior, en los siguientes apartados se describen dos de los principales estresores minoritarios que han tenido un impacto significativo en la salud, desarrollo y participación social de la comunidad LGBT+, los cuales también se han distinguido por ser agentes de riesgo para ser víctimas o perpetradores de violencia.

9.3.1.1.1 - Heteronormatividad

Uno de los aspectos sociales que afectan notablemente a la comunidad LGBT+ es la heteronormatividad, es decir, la imposición para reconocerse a sí mismo como una persona heterosexual y defender esta orientación bajo cualquier circunstancia, colocándola como un modelo socialmente aceptado y arraigado, en el cual se deben basar las conductas y formas de vida de las personas (Foster, 2001; Ventura, 2016). Se caracteriza por considerar a las relaciones afectivas que se establecen con el sexo opuesto como las únicas y válidas, sin olvidar que también exhorta a la educación de los infantes a partir de un marco heterosexual en el que se refuerzan los roles de género, algo que favorecería a que los hombres heterosexuales obtengan mayores privilegios en comparación con quienes no siguen estos patrones normativos (López, 2017).

Asimismo, Serrato y Balbuena (2015) explican que la heteronormatividad está altamente conectada con la ideología de género, pues desde instituciones como la familia se asigna un modelo de masculinidad a los hombres y uno de

feminidad a las mujeres, derivando que en la cotidianidad se considere que todas las personas son heterosexuales y que deben cumplir con sus roles como hombres y mujeres heterosexuales. De esta forma se contribuye a la invisibilización y sanción de aquellas orientaciones sexuales como la homosexualidad.

Del mismo modo, no debe pasar desapercibido que en los espacios académicos o educativos también se reproduce, de manera consciente o inconsciente, este modelo heteronormativo. Al respecto, en el trabajo de Fattori y Quirós (2019) se realiza un interesante análisis de cómo la heteronormatividad se ha impregnado en el discurso y enseñanza docente, resaltando que lo impartido en estas instituciones se configura a partir de los roles y la desigualdad de género, señalando que incluso en las escuelas se pueden producir pautas de exclusión que limitan la socialización de las personas *gays*, lesbianas o *trans*.

Esta situación cobra relevancia si se considera que la adolescencia representa una etapa influenciada por la heteronormatividad, principalmente porque a esta edad los individuos suelen ser muy vulnerables. Por lo tanto, las y los adolescentes invierten mucha energía tratando de reproducir lo que se considera normal o por buscar la aceptación de sus pares, lo cual muchas veces implica que interioricen una serie de pensamientos negativos sobre las personas LGBT+, considerándolos como sujetos “desviados” socialmente (Gelpi y Montes, 2020). En consecuencia, al identificarse como parte de la comunidad LGBT+ y haber sido educado en un ambiente heteronormativo, es más probable que pueda ser víctima e incluso perpetrador de conductas agresivas de acoso, además de que puede sufrir de mayor depresión, ansiedad social, hostilidad y obsesión-compulsión en comparación con las personas heterosexuales (Garaigordobil y Larrain, 2020).

Es por ello que, en algunos estudios como los de Barrientos *et al.* (2016) y Saldivia *et al.* (2017), se ha establecido que la heteronormatividad es un aspecto social que podría desencadenar o contribuir a la presencia de violencia de pareja en díadas pertenecientes a la comunidad LGBT+, gracias a la interiorización de creencias de género tradicionales que generalmente discriminan a las minorías sexuales y que muchas veces se encaminan a la reproducción de conductas de rechazo hacia sí mismo o incluso de violencia.

Según Rodríguez *et al.* (2015), en las parejas que se componen al menos de una persona transexual, transgénero o intersexual, también podrían presentarse comportamientos violentos que se configuren en función de los roles de género y las actitudes heteronormativas, las cuales pueden variar dependiendo de la identidad sexual de los miembros de la relación. Además, reiteran que las conductas hostiles se pueden manifestar física, material, psicológica o sexualmente, ya sea de manera individual o combinada, con el propósito de controlar, castigar o atemorizar al otro.

Por último, este modelo social heteronormativo limita y complica las relaciones interpersonales de la comunidad LGBT+, algo que muchas veces provoca que esta población no se sienta capaz de reconocer y nombrar sus experiencias de violencia dentro de sus relaciones amorosas (Donovan y Barnes, 2020). Por ello, resulta necesario crear programas de prevención, intervención y atención, los cuales aborden la diversidad sexual con el fin de hacer visible las distintas orientaciones e identidades sexuales con las que las y los adolescentes se pueden llegar a identificar. Además, es fundamental que las instituciones educativas busquen estrategias para no fomentar un modelo heteronormativo, pues este podría ser productor de discriminación o exclusión y, al mismo tiempo, de violencia en parejas de la comunidad LGBT+.

9.3.1.1.2 - Homofobia y homofobia internalizada

Desde hace siglos la sociedad suele determinar e influir en la vida y formación de los individuos (Moreno *et al.*, 2015), generando actitudes, conceptos y sentimientos positivos o negativos hacia los miembros pertenecientes de un grupo determinado (Toro-Alfonso, 2012), considerados diferentes al no seguir los comportamientos comunes del resto, lo cual conllevaría a un trato distinto por parte de la sociedad. Es por ello que la discriminación por la orientación sexual no es un fenómeno reciente, ya que diversos autores y autoras a través de los años han estudiado su influencia en diversos ámbitos, como lo es el laboral (Jiménez, 2017; Ortega, 2016), educativo (Cornejo, 2018; Díaz de Greñu y Anguita, 2017), familiar (Martínez-Gómez *et al.*, 2019), entre otros, y sus posibles efectos adversos a su salud mental (Granados-Cosme, 2022).

Es así como sobresale la homofobia, es decir, toda actitud negativa que expresa odio, rechazo, hostilidad, invisibilidad (Piña y Aguayo, 2015) o cualquier tipo de violencia física o verbal hacia los miembros de la comunidad LGBT+ (Garrido y Morales, 2014). Se trata de un fenómeno que se podría catalogar como un problema social gracias a que trae consigo repercusiones negativas en la calidad de vida de las personas homosexuales (Barrientos y Cárdenas, 2013; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2016), influyendo en su salud física y mental (Nieto-Gutiérrez *et al.*, 2019), generando estrés (Marchueta, 2014; Valdez-Montero, 2018), confusión, desprecio o rechazo hacia sí mismo, además de culpa y miedo por pertenecer a esta minoría sexual (Granados-Cosme y Delgado-Sánchez, 2008).

Las conductas homofóbicas son aprendidas desde la infancia en diferentes ámbitos de la vida de los individuos, principalmente en la familia (Quintanilla *et al.*, 2015), ya que su concepción se sustenta primordialmente en las percepciones de masculinidad y heterosexualidad, vinculando al género con una identificación heterosexual forzada

(Fonseca y Quintero, 2009). Así, cuando un miembro de la familia manifiesta ser parte de la comunidad LGBT+ no suele obtener apoyo y aceptación inmediata de sus círculos sociales (Quintanilla *et al.*, 2015), de modo que los afectados suelen sufrir consecuencias negativas en su autoconcepto, adoptando prejuicios y estereotipos negativos asociados con su orientación sexual, lo que conlleva a reacciones y disposiciones de rechazo hacia su homosexualidad y la de otros, fenómeno denominado homofobia internalizada (Balsam, 2008; Campo-Arias *et al.*, 2015; Ortiz-Hernández y García, 2005).

La homofobia internalizada engloba aquellas actitudes negativas que las personas de la comunidad LGBT+ tienen sobre sí mismas, dada su orientación sexual (Meyer, 2003), provocando que las repriman e inciten odio o no aceptación hacia los demás miembros (Garrido y Morales, 2014; Monroy, 2017) y, por ende, puede dar pie a impactos psicológicos negativos, como un elevado nivel de ansiedad, sentimiento de aislamiento (Goffman, 2006; Lozano-Verduzco, 2017), inferioridad, baja autoestima (Rivera-Osorio y Arias-Gómez, 2020) y la consideración de mantenerlo en secreto creyendo que es benéfico para sus contextos sociales (De Toledo y Dalgarrondo, 2010).

Se considera que este factor puede afectar los vínculos interpersonales del individuo y se ubica como uno de los factores de riesgo más predisponentes debido a que los sentimientos, las actitudes negativas y la ocultación de su orientación sexual, en conjunto con la creencia sobre que las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+ son diferentes y no son merecedoras de un trato respetuoso, podrían dar pie a cometer actos de violencia contra sus parejas (Badenes-Ribera *et al.*, 2017). De esta forma, el perpetrador puede utilizar el concepto de homofobia internalizada que tiene su pareja para efectuar sus actos violentos (Balsam, 2008; Edwards y Sylaska, 2013).

Diversas investigaciones resaltan que las experiencias previas de estrés de las minorías, como la homofobia internalizada y la discriminación homofóbica, tienden a elevar el riesgo de que hombres homosexuales experimenten y sean perpetradores de violencia en sus relaciones de noviazgo, tal y como lo plantean los hallazgos de Stephenson y Finneran (2017). Por otro lado, con respecto a las mujeres, Balsam y Szymanski (2005) señalan que los sentimientos negativos hacia su orientación sexual y la discriminación por parte de otras personas incrementan la probabilidad de sufrir violencia; además, mencionan que una posible causa versa en las experiencias previas de violencia de su pareja femenina, lo que conlleva a desarrollar sentimientos negativos hacia su orientación sexual y otras lesbianas.

Ahora bien, Gillum y DiFulvio (2012) discuten que la homofobia social e internalizada también se ubican como posibles causas de la violencia en las relaciones de noviazgo en jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBT+, ya que las y los adolescentes de esta minoría sexual suelen enfrentarse a un entorno homofóbico/heterosexista que podría

derivar en cierta presión social, lo cual haría más probable que soporten en silencio y no denuncien las agresiones de sus contrapartes heterosexuales.

De acuerdo con los resultados de Pepper y Sand (2015), la homofobia internalizada en lesbianas se relaciona con la perpetración de coerción sexual, esto puede deberse a la creencia aprendida de que si una mujer sostiene una relación íntima con una persona del mismo sexo no podrá integrar una identidad sexual positiva. Asimismo, se presenta la disonancia entre el deseo de tener un encuentro sexual con su pareja y la desaprobación constante que siente hacia su orientación sexual y las personas que pertenecen a la misma, lo cual puede conllevar a sentimientos de vergüenza intensa y autodesprecio. Con respecto a los hombres de la comunidad LGBT+, Stephenson y Finneran (2017) encontraron un vínculo entre factores estresantes de las minorías, como la homofobia internalizada y la violencia en las relaciones de pareja. Además, indicaron que la victimización crónica y la autodevaluación, consecuencias del estrés de la comunidad LGBT+, orillan a los hombres homosexuales a experimentar o perpetrar actos de violencia en las relaciones de pareja.

Probablemente la homofobia internalizada es uno de los factores de riesgo que más ha llamado la atención en lo que concierne a la violencia en parejas de la comunidad LGBT+, principalmente por todas las implicaciones psicológicas que perjudican a estas personas (Newcomb y Mustanski, 2010), sobre todo en adolescentes, pues también podrían presentar conflictos en la aceptación y reconocimiento de su identidad sexual (Valdez-Montero *et al.*, 2018). Por ello, resulta muy importante brindar atención a los aprendizajes y creencias que se imparten desde la familia, escuela o sociedad, debido a la necesidad de superar los prejuicios que generalmente legitiman la discriminación a esta población, para pasar a una dinámica social que permita su convivencia y reconocimiento (Barreto y Villalobos, 2020).

9.3.2 - Factores protectores

Tal y como se abordó en el Capítulo 8, los factores protectores representan aquellas características o circunstancias individuales, familiares, sociales o culturales que ayudan a reducir las posibilidades de que una persona se vea inmersa en situaciones de riesgo que atenten contra su integridad, favoreciendo el logro de un buen desarrollo y bienestar.

Es conveniente recordar que la comunidad LGBT+ generalmente se enfrenta a diversas situaciones perjudiciales que imposibilitan su participación o involucramiento social, entre las cuales se destacan el rechazo, discriminación u homofobia (Moral y Valle, 2014). Por estas razones, es de suma importancia que esta comunidad cuente con ciertos recursos o herramientas que sirvan de protección; por ejemplo, algunos autores y autoras han discutido que estas personas podrían desarrollar resiliencia si

forman parte de un movimiento social que comprenda el impacto de la homofobia u otras formas de opresión, donde expresen sus emociones o mantengan contacto con otros miembros (Russell y Richards, 2003), y el orgullo se pueda vincular con un sentimiento de comodidad y logro en uno mismo y en su contexto (Wolowic *et al.*, 2017), estableciéndose como agentes de protección para la participación en su ambiente.

Con respecto a la violencia en parejas de la comunidad LGBT+, la investigación sobre los factores protectores aún es muy limitada (Chong *et al.*, 2013), a pesar de tener similitudes con los que se encuentran en heterosexuales. Por ello, a continuación, se examinarán algunas particularidades que podrían favorecer la disminución o soporte de la violencia en parejas LGBT+.

En el Capítulo 8 se discutió la importancia que supone el apoyo social en las y los adolescentes y jóvenes que se encuentran en una situación de violencia, sobre todo cuando es proporcionado por personas de su contexto más inmediato como su familia y amistades. La comunidad LGBT+ no es la excepción, por lo que también sería interesante conocer el papel que juega el apoyo social en esta población.

En primer lugar, una de las principales complicaciones a las que se enfrentan las personas de este colectivo es la preocupación sobre las posibles reacciones negativas que implicaría la revelación de su orientación sexual con sus seres queridos o conocidos (Orcasita *et al.*, 2019), principalmente porque su relación con ellos podría verse muy dañada (Salerno y Garro, 2014). Esta situación derivaría en una serie de riesgos en la salud o complicaciones emocionales que pueden ir desde el consumo de sustancias ilegales hasta la depresión e incluso la ideación suicida (Silva *et al.*, 2020); por lo tanto, la importancia de la aceptación por parte del círculo más cercano recae en su papel de factor preventivo, influyendo en la mejora de la autoestima, y de la salud física y mental (Tomcic *et al.*, 2021).

La aceptación y el soporte de la familia toma un rol fundamental en las y los jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBT+, sobre todo porque les ayuda a reafirmar su identidad y a disminuir la posibilidad de manifestar algunos problemas como baja autoestima o estrés (Katz-Wise *et al.*, 2016; McConnell *et al.*, 2016). Newcomb *et al.* (2019) sugieren que existen al menos dos estrategias parentales que funcionan como factores de protección para que las y los jóvenes de este colectivo tengan comportamientos más saludables: monitoreo parental y comunicación entre padres, madres e hijos/as. Sin embargo, también matizan que se requieren más investigaciones que permitan vislumbrar el impacto que pueden tener esas estrategias parentales, recalando la necesidad de más aproximaciones teóricas sobre los padres, las madres y la comunidad LGBT+, en aras de identificar si las perspectivas teóricas existentes precisan ser adaptadas a las necesidades particulares de esta población.

A pesar de que la familia puede ser un sistema fundamental en la salud de la o el adolescente, también es cierto que muchas veces resulta complicado que puedan aceptar cuando la orientación sexual es distinta a la heterosexual, limitando de alguna manera el acceso a esa red de apoyo. Es así como el papel de las amistades cobra mayor protagonismo para esta población, pues en diversas investigaciones se ha discutido que cuando jóvenes de esta comunidad se encuentran en situación de violencia, suelen recurrir en primer lugar a sus amigos y amigas para solicitar apoyo (Rojas-Alonso y Rojas-Solís, 2021), lo cual tal vez se deba a que este grupo social facilita el ajuste psicológico, la autoaceptación y el soporte emocional, entre otros (Pickles, 2021; Watson *et al.*, 2019).

Las personas de la comunidad LGBT+ tienen mayor acceso a las fuentes informales de apoyo, debido a que el soporte proveniente de recursos formales como legislaciones, agencias o cualquier otro servicio formal son escasos, no proporcionan la suficiente confianza o comodidad, mantienen prácticas homofóbicas o no cuentan con la capacitación suficiente para atender a esta población (Freeland *et al.*, 2018; Hardesty *et al.*, 2011; Walters y Lippy, 2016). Es por ello que se ha apuntado la necesidad de mejorar estos servicios, contemplando acciones como la evaluación de las necesidades específicas de la comunidad (Rollè *et al.*, 2018), el aseguramiento de recursos como refugios y el asesoramiento financiero, médico o legal, sin olvidar estrategias interesantes como el trabajo colaborativo con líderes del colectivo, entre otras (Calton *et al.*, 2016). De esta manera, resulta necesario un análisis más riguroso de la situación de estas personas que permita identificar otros agentes o circunstancias que podrían representar un factor de protección en la violencia de pareja. Es por ello que se ha apuntado la necesidad de mejorar estos servicios, contemplando acciones como la evaluación de las necesidades específicas de la comunidad (Rollè *et al.*, 2018), el aseguramiento de recursos como refugios y el asesoramiento financiero, médico o legal, sin olvidar estrategias interesantes como el trabajo colaborativo con líderes del colectivo, entre otras (Calton *et al.*, 2016). De esta manera, resulta necesario un análisis más riguroso de la situación de estas personas que permita identificar otros agentes o circunstancias que podrían representar un factor de protección en la violencia de pareja.

En resumen, parece necesario y urgente que tanto la comunidad científica como las y los profesionales de la salud mental aumenten el conocimiento teórico, empírico y práctico en cuanto a los factores protectores sobre la violencia en parejas de la comunidad LGBT+, especialmente para ir más allá del papel que juega la familia o las amistades, contemplando aspectos individuales, educativos e incluso comunitarios o sociales que permitan ampliar la visión sobre aquellas características que favorecerían la disminución o prevención de este problema.

9.4 - La violencia en parejas LGBT+ en México

A pesar de la escasa investigación o proyectos sobre esta comunidad, conviene destacar a la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022) entre 2021 y 2022, la cual, si bien no se centra en la identificación de la violencia de pareja, sí recoge características sociodemográficas relevantes para profundizar en el conocimiento de las comunidades LGBT+ en el país. En esta encuesta se observó que alrededor de 4.6 millones de personas se identificaron como bisexuales (51.7%), gays (26.5%), lesbianas (10.6%) o pansexuales, demisexuales, asexuales, etc. (11.2%); mientras que aproximadamente 908.6 mil personas se identificaron como transgénero o transexual (34.8%), o no binarias, género fluido, agénero, entre otros (65.2%), ascendiendo a un total de 5 millones de personas en el país pertenecientes a la comunidad LGBT+, de las cuales, la mayoría se concentró entre los 15 y 29 años de edad. Esta consulta pone de manifiesto la importancia de seguir produciendo mayores recursos de estas características, pues permiten determinar de mejor manera cuáles son las problemáticas más relevantes que esta comunidad sufre, con el propósito de facilitar la toma de decisiones que ayuden a la resolución de sus complicaciones.

Ahora bien, en lo que concierne a los estudios sobre la violencia en parejas de la comunidad LGBT+, la mayoría de ellos se han desarrollado en poblaciones angloparlantes, por lo que aún hay un gran desconocimiento de las implicaciones de la problemática en contextos latinoamericanos (Alderete-Aguilar *et al.*, 2021). Tal vez se deba a la predominancia del enfoque heterocéntrico de las pesquisas latinoamericanas, pues se sigue adaptando el modelo relacional femenino-masculino para la explicación de las interacciones de la diada, lo que favorece la detección de aspectos similares entre distintos tipos de relaciones de pareja, pero limita la identificación de aspectos innovadores, específicamente vinculados con las relaciones conformadas por personas del mismo sexo (González *et al.*, 2016; Sánchez-Domínguez *et al.*, 2021). A pesar de estas limitaciones, los resultados obtenidos en el análisis de la prevalencia, así como de los posibles factores asociados y las consecuencias presentadas en esta población, han sido significativos (Swan *et al.*, 2021), lo que evoca la necesidad de realizar abordajes considerando nuevas perspectivas y diferentes factores.

La investigación en México comenzó a estudiar la violencia contra la población LGBT+ desde un panorama general, en otras palabras, se hacía hincapié en las altas cifras de actos de discriminación y crímenes de odio desde diferentes contextos, lo que ha dado lugar a la creación e implementación de diferentes mecanismos para el tratamiento y prevención de estos sucesos (López, 2021). Un ejemplo de ello ha sido el enfoque dado a la ocurrencia

de los asesinatos hacia esta población, mencionando que aquellos homicidios cometidos específicamente por la pareja suelen darse a partir de discusiones en las que se hace uso de la fuerza física como ejercicio de poder, confirmación de la masculinidad y método de resolución de conflictos (René, 2016).

Aunque existen algunas aproximaciones científicas sobre la violencia en parejas del mismo sexo desde un contexto nacional y latinoamericano (ver, por ejemplo, Barrientos *et al.*, 2016; Coronado, 2022; Rodríguez *et al.*, 2017; Rojas-Solís *et al.*, 2021), aún es evidente la carencia de investigaciones realizadas en población mexicana. Por lo anterior, a continuación, se presenta una síntesis de algunos de los estudios empíricos realizados en miembros mexicanos del colectivo LGBT+ (ver Tabla 3).

En primer lugar, el análisis de la violencia en México se ha realizado mayormente en hombres *gays* y lesbianas, mientras que la información en torno a personas bisexuales, transgénero y transexuales aún es limitada. Por otro lado, en la mayoría de los estudios se encontró una muestra con edades pertenecientes a la adultez temprana y media, lo que puede explicarse a partir de la dificultad para acceder a este tipo de poblaciones, tal y como se mencionó en otro epígrafe, haciendo visible la necesidad de

profundizar en esta problemática en relaciones de pareja en la adolescencia e incluso en la adultez tardía.

Con respecto a la manifestación de la violencia de pareja, se observó que los distintos trabajos han identificado los tres tipos de violencia tradicionales -psicológica, física y sexual- en sus muestras; empero, se han propuesto nuevas clasificaciones en el *corpus* teórico de la violencia de pareja, tales como la violencia de naturaleza cibernética, económica, control, entre otras; por lo tanto, resulta prioritaria la búsqueda de otras expresiones del fenómeno. No obstante, es importante señalar que los resultados de estas investigaciones confirman los apuntes de estudios realizados con anterioridad, pues afirman que la violencia psicológica es la que presenta prevalencias más altas en estas poblaciones (Rojas-Solís *et al.*, 2021). Aunado a lo anterior, a pesar del mayor enfoque a la identificación de las víctimas, parte de los estudios han retomado en sus muestras la bidireccionalidad de la violencia al indagar las percepciones de haber sido tanto víctima como perpetrador.

Por otro lado, estas investigaciones toman referentes teóricos internacionales para la conceptualización de la problemática, lo que refleja la carencia de antecedentes en su estudio en contextos nacionales o latinoamericanos.

Tabla 3

Estudios de violencia de pareja en población LGBT+ en México

Población	Autoría y año	Muestra		Tipo de violencia estudiado			
		Lugar de procedencia	Edad	Psicológica	Física	Sexual	Ciberviolencia
G	Alderete-Aguilar <i>et al.</i> , 2021	CDMX	X=32.15	√	√	√	-
G/L	Barrientos <i>et al.</i> , 2018	N/E	18-60 años	√	-	-	-
L	Horta-Hernández <i>et al.</i> , 2021	Puebla	18-28 años	-	-	-	√
L	Goicoechea, 2017	Colima	26-66 años	√	√	-	-
G/L/B/T	López, 2019	Nayarit	18-41 años (X=25 años)	√	√	√	-
G/L	Robles y Toribio, 2017	N/E	X=20 años	√	√	√	-
G	Rojas-Alonso y Rojas-Solís, 2021	Puebla	18-30 años (X=20.7 años)	√	√	√	√
G/L	Romero-Méndez <i>et al.</i> , 2020	Colima	15-19 años (X=16 años)	√	√	√	-
G	Sánchez-Domínguez <i>et al.</i> , 2021	N/E	27 años	√	√	-	-

Nota. **N/E** = No especificado, **G** = Hombres gay, **L** = Mujeres lesbianas, **B** = Bisexuales, **T** = Transgénero, √ = Presencia, - = Ausencia, X = Promedio.

En cuanto al aspecto metodológico, una matización importante radica en el uso de una metodología tanto cualitativa (Goicoechea, 2017; Sanchez-Domínguez *et al.*, 2021) como cuantitativa (Alderete-Aguilar *et al.*, 2021; Barrientos *et al.*, 2018; Horta-Hernández *et al.*, 2021; López, 2019; Robles y Toribio, 2017; Rojas-Alonso y Rojas-Solís, 2021; Romero-Méndez *et al.*, 2020); la primera ofrece una perspectiva a profundidad del contexto de las situaciones de violencia y sus implicaciones, mientras que la segunda permite identificar la prevalencia y la relación de la violencia con algunos factores de riesgo asociados.

Otro elemento interesante encontrado es la identificación de problemáticas y factores que podrían estar asociados con la violencia de pareja en esta población (ver Tabla 4), dentro de los cuales resaltan algunos de carácter individual y social que giran en torno a las actitudes e ideologías que se tienen acerca de la violencia y aspectos relacionados con esta, además de la presencia de riesgos en la salud como las adicciones a las sustancias, la ideación suicida y el VIH.

Tabla 4

Factores asociados con la violencia de pareja en población LGBT+ en estudios de México

Autoría	Factores asociados
Alderete-Aguilar <i>et al.</i> , 2021	VIH; pensamientos distorsionados sobre la pareja y la violencia; homonegatividad internalizada; nivel de apertura a las fuentes de apoyo
Barrientos <i>et al.</i> , 2018	Consumo de alcohol, marihuana y drogas; ideación suicida
Horta-Hernández <i>et al.</i> , 2021	Apego adulto; adicción del amor; vigilancia electrónica interpersonal para los sitios de redes sociales
Goicoechea, 2017	Autoidentificación; salida del clóset; derechos; relaciones y sexualidad; roles de género entre mujeres; conflictos internos, identidad afectivo-sexual y social; maternidad
Rojas-Alonso <i>et al.</i> , 2021	Mitos del amor romántico; mitos de violación; sexting

Nota. Elaboración propia.

A partir de lo descrito en este apartado, es posible afirmar que el estudio y la intervención de la violencia de pareja en población LGBT+ en México es un campo que aún se encuentra en sus inicios y que ha tomado referentes internacionales para su análisis, a pesar de la existencia de diversas áreas de oportunidad en cuanto a su identificación, evaluación y análisis. Aunque ya existen artículos sobre el problema, aún resulta necesario el acercamiento a situaciones de violencia en parejas conformadas por

adolescentes menores de edad, algo que permitiría la identificación de conductas violentas desde un momento temprano, así como el desarrollo de estrategias de prevención que consideren las necesidades específicas presentadas por la comunidad LGBT+ en el contexto mexicano.

9.5 - Algunos apuntes para la atención, prevención, intervención y visibilización

En México, el escaso abordaje sobre la violencia de pareja en población LGBT+ ha permitido identificar algunas áreas de oportunidad, cuyo desarrollo es necesario para asegurar el bienestar y la salud. En primer lugar, se ha visualizado que la población LGBT+ presenta algunas áreas de atención prioritarias; en este sentido, en el aspecto científico se ha señalado la necesidad de estudios que identifiquen las tasas de prevalencia en sus diferentes manifestaciones (Sánchez-Domínguez *et al.*, 2021) y en distintas poblaciones, debido a que aún se requieren estadísticas para las personas bisexuales, transgénero y transexuales, y para las relaciones de noviazgo existentes en adolescentes menores de edad. Además, es necesario profundizar en los factores asociados, tales como la identificación de las actitudes que dan lugar a la violencia, las mecánicas de socialización, así como las posibles consecuencias o efectos negativos en esta población (Esquivel-Santoveña *et al.*, 2021).

En cuanto a las áreas de oportunidad en la prevención e intervención de la violencia de pareja en jóvenes de la población LGBT+, se precisa la concientización y reeducación por medio de intervenciones individuales que se centren en el reconocimiento de las conductas violentas, el desarrollo de habilidades adecuadas de comunicación y de resolución de conflictos, y la modificación de creencias erróneas de la pareja; también se requieren intervenciones colectivas que disminuyan el estigma y el rechazo hacia la población homosexual, las cuales modifiquen las ideologías sostenidas en el paradigma patriarcal y heteronormativo, con la finalidad de visibilizar la existencia de la problemática en estas parejas (Alderete-Aguilar *et al.*, 2021; López, 2019).

Las instituciones educativas presentan una posición adecuada para el cambio en las ideologías tradicionales de roles y las estructuras sociales, por lo que asesorar a maestros y maestras en la diversidad sexual, señalando la influencia de la heteronormatividad, podría ser una estrategia pertinente para la prevención de las conductas violentas en esta comunidad (Goicoechea, 2017). Sin embargo, es importante matizar que en México aún no hay suficientes avances que permitan reconocer de manera oficial la existencia de personas con una orientación sexual diferente en el ámbito educativo (Espinoza y Rodríguez, 2020).

También se encuentra una carencia de información y capacitación en las y los prestadores de servicios institucionales que ofrecen atención y apoyo frente a problemas

de violencia, lo que da lugar a la falta de confianza en la comunidad homosexual para informar sobre los abusos que viven (Sánchez-Domínguez *et al.*, 2021). Este aspecto resalta la importancia del papel de las instituciones de seguridad pública y justicia, las cuales en gran medida perpetúan las desigualdades sociales y de género (Boivin, 2016); por lo tanto, es primordial fomentar la educación en estas problemáticas y brindar las herramientas para ofrecer un seguimiento adecuado.

Si bien es cierto que ha incrementado el interés por la concepción del cuerpo, la sexualidad y los derechos sexuales de las personas LGBT+, ya sea con debates, leyes y políticas públicas en México (Serrato y López, 2018), también lo es el hecho de que todavía hay un amplio campo de oportunidad por cubrir, ya que no se encontraron documentos oficiales que ofrezcan estadísticas de estas poblaciones, lo que a su vez impide el desarrollo de estrategias de mediación política y la creación de agendas gubernamentales especializadas en esta población (Celorio, 2017).

La falta de marcos normativos que regulen ciertos fenómenos y garanticen los derechos de las personas LGBT+ perpetúa la negación de las relaciones de pareja distintas a la heterosexual y sus posibles manifestaciones de violencia (Jara, 2016), debido a que se vive la sexualidad de una forma menos visible gracias a la falta de adecuación a la heteronormatividad impuesta (Saldivia *et al.*, 2017). Un ejemplo de ello versa en algunas investigaciones que sugieren que la violencia de pareja en mujeres lesbianas no es reconocida como problema de salud pública, lo que a su vez implica la falta de espacios de atención que ofrezcan protección, información y capacitación a las afectadas; en consecuencia no se promueven las habilidades necesarias para hacerle frente al problema, lo cual repercute en el desarrollo personal de las víctimas en cuanto a sus aspiraciones, opiniones y actitudes (Ledesma y Kamul, 2013; Valencia y Romero, 2017), aspectos que pueden ser encontrados en el resto de población LGBT+.

Se observa que las minorías sexuales han sufrido la negación a su derecho de igualdad y la restricción al acceso a la salud, a los servicios de salud sexual, a los tratamientos y al cuidado médico, además de haber visto amenazada su seguridad e integridad (Boivin, 2014). Lo anterior, en conjunto con la falta de programas de servicio y recursos para las víctimas, la falta de reconocimiento público y la discriminación social hacia el colectivo LGBT+, favorecen el riesgo de aumentar el empobrecimiento y exclusión social en las víctimas y, con ello, la invisibilidad de este tipo de violencia (Rodríguez y Lara, 2016).

En suma, la comunidad LGBT+ ha sido ignorada en el establecimiento de los derechos humanos (Valencia y Romero, 2017). Aunque se observa un aumento en la acción de defensa y visibilización de la comunidad LGBT+ en México, todavía es carente el reconocimiento formal de los mismos en todo el territorio nacional, ya que la movilización por los derechos de las personas lesbianas, gays,

bisexuales y transexuales se ha desarrollado mayormente en la Ciudad de México, por lo que existen realidades subnacionales muy heterogéneas (López, 2021).

Es por ello que se reconoce la necesidad de visibilizar a esta población por medio de la creación de políticas públicas, así como su inclusión en las ya existentes, para asegurar su protección por medio de protocolos debidamente estructurados y servicios adecuadamente capacitados. Una sugerencia importante radica en que los congresos estatales definan el matrimonio y las reglas de identificación oficial en los códigos civiles locales, además de que emitan leyes para combatir la discriminación o tipifiquen delitos de manera independiente, lo que permitiría fortalecer las resistencias conservadoras a los cambios en materia LGBT+ (López, 2017). También es necesario el reconocimiento de los derechos de esta comunidad para garantizar su protección y la disminución de las prevalencias de violencia (Rodríguez y Lara, 2016), sin olvidar el impacto que se podría lograr en otras problemáticas como los actos de homofobia, crímenes de odio, falta de oportunidades, etc.

Conclusiones

Las personas de la comunidad LGBT+ han atravesado un sinnúmero de situaciones perjudiciales y discriminatorias que las convierten en un grupo estigmatizado e invisibilizado, lo que ha derivado en grandes preocupaciones y riesgos para su integridad física, psicológica y social. No obstante, merece la pena aceptar que sus constantes luchas por la búsqueda y reconocimiento de sus derechos han rendido frutos en los últimos años, aunque aún hay mucho camino por recorrer.

El presente capítulo permitió evidenciar que todavía es necesario que la comunidad científica, política y social pueda profundizar en ciertas problemáticas interpersonales que muchas veces no toman en cuenta a esta población, tal es el caso de la violencia de pareja, ya que generalmente en México se les da más atención a las parejas heterosexuales, sobre todo a las mujeres víctimas de violencia. Lo anterior no implica demeritar los grandes esfuerzos realizados para erradicar la violencia contra la mujer, sino que manifiesta un área de oportunidad, pues un problema social como la violencia no distingue edad, sexo u orientación sexual.

Es así como la investigación en México sobre la violencia en parejas de la comunidad LGBT+ continúa presentando ciertas lagunas teóricas y metodológicas por subsanar, entre las más importantes se pueden destacar las siguientes: no existe un acuerdo en cuanto a la definición de este problema, por lo que se requiere lograr una conceptualización consensuada que permita delimitar lo ocurrido en este sector; no existe la suficiente participación de esta población, de modo que es necesario contar con mejores herramientas de detección y recolección que permitan acceder a muestras más amplias; hay un

uso diversificado de instrumentos que normalmente son utilizados para parejas heterosexuales, de ahí que surja la necesidad de crear instrumentos válidos y confiables para esta comunidad en específico; la mayoría de estudios son cuantitativos y transversales, por lo que sería interesante efectuar investigaciones cualitativas, longitudinales y que vayan más allá del análisis de la prevalencia, sin olvidar la importancia de evaluar las dinámicas bidireccionales o simétricas de la violencia.

De igual manera, el análisis de los factores de riesgo y protección se convierte en una tarea apremiante para lograr una mejor comprensión del fenómeno. Hay que recordar que esta comunidad se enfrenta a estresores excesivos que generalmente son ignorados; por ejemplo, la homofobia internalizada es un problema que puede generar diversas complicaciones en aspectos individuales y sociales, pero no hay un respaldo científico o social suficiente que permita evidenciar qué tanto afecta este factor a la población LGBT+ del país; mientras que tampoco existe una vasta cantidad de información que evidencie los factores que podrían ayudar a combatir a este problema.

A pesar de que actualmente se han creado o desarrollado diversos recursos que buscan apoyar las problemáticas de la comunidad LGBT+, estos han sido impulsados principalmente por personas de este colectivo; por lo tanto, no debe pasar desapercibido que los demás miembros de la sociedad también son una pieza fundamental para erradicar el problema. Futuras investigaciones o proyectos sociales podrían tomar en cuenta la participación de la sociedad en general en la búsqueda de crear un ambiente basado en el respeto, inclusivo y libre de violencia, evaluando qué impacto podría tener en la posible disminución de la violencia contra esta comunidad y los beneficios que eso traería consigo.

Finalmente, es conveniente mencionar que el escaso abordaje y tratamiento de la violencia en parejas de la comunidad LGBT+ en México, más allá de presentar ciertas limitaciones, representa una gran oportunidad para que las y los investigadores en el país, en conjunto con profesionales de ciencias afines, reúnan esfuerzos para aumentar el *corpus* teórico y empírico sobre la materia. De esta forma se podrá reconocer, visibilizar y atender un problema tan importante que ha sido ignorado durante mucho tiempo.

Referencias

- Alderete-Aguilar, C., Robles-García, R., Ramos-Lira, L., Benjet, C., Alvarado-Sánchez, N. y Lazcano-Ramírez, M. (2021). Factores psicosociales asociados con violencia de pareja entre hombres homosexuales mexicanos con VIH. *Revista Psicología y Salud*, 31(2), 255-265. <https://doi.org/10.25009/pys.v31i2.2694>
- Ayhan, C. H. y Bilgin, H. (2021). Experiences of minority stress and intimate partner violence among homosexual women in turkey. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(19-20), 8984-9007. <https://doi.org/10.1177%2F0886260519864371>
- Badenes-Ribera, L., Frias-Navarro, D., Bonilla-Campos, A., Pons-Salvador, G. y Montarde-i-Bort, H. (2015). Intimate partner violence in self-identified lesbians: A meta-analysis of its prevalence. *Sexuality Research and Social Policy*, 12, 47-59. <http://dx.doi.org/10.1007/s13178-014-0164-7>
- Badenes-Ribera, L., Sánchez-Meca, J. y Longobardi, C. (2017). The relationship between internalized homophobia and intimate partner violence in same-sex relationships: A meta-analysis. *Trauma, Violence, & Abuse*, 20(3), 331-343. <https://doi.org/10.1177/1524838017708781>
- Baker, N. L., Buick, J. D., Kim, S. R., Moniz, S. y Nava, K. L. (2013). Lessons from examining same-sex intimate partner violence. *Sex Roles*, 69, 182-192. <https://doi.org/10.1007/s11199-012-0218-3>
- Balsam, K. F. (2008). Nowhere to hide: Lesbian Battering, Homophobia, and Minority Stress. *Women & Therapy*, 23(3), 25-37. https://doi.org/10.1300/J015v23n03_03
- Balsam, K. F. y Szymanski, D. M. (2005). Relationship quality and domestic violence in women's same-sex relationships: The role of minority stress. *Psychology of Women Quarterly*, 29(3), 258-269. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2005.00220.x>
- Baltar, F. y Gorjup, M. T. (2012). Muestreo mixto online: Una aplicación en poblaciones ocultas. *Intangible Capital*, 8(1), 123-149. <http://dx.doi.org/10.3926/ic.294>
- Barreto, J. A. y Villalobos, V. A. (2020). Representaciones sociales de la inclusión de la población LGBT en educación superior. *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, 52(97), 431-451. <https://doi.org/10.15332/21459169/5752>
- Barrientos, J., Escartín, J., Longares, L. y Rodríguez-Carballeira, Á. (2018). Sociodemographic characteristics of gay and lesbian victims of intimate partner psychological abuse in Spain and Latin America. *International Journal of Social Psychology*, 33(2), 240-274. <https://doi.org/10.1080/02134748.2018.1446393>
- Barrientos, J., Espinoza-Tapia, R., Meza, P., Saiz, J. L., Cárdenas, M., Guzmán-González, M., Gómez, F., Bahamondes, J. y Lovera, L. (2019). Efectos del prejuicio sexual en la salud mental de las personas transgénero chilenas desde el Modelo de Estrés de las Minorías: Una aproximación cualitativa. *Terapia Psicológica*, 37(3), 181-197. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v37n3/0718-4808-terpsicol-37-03-0181.pdf>
- Barrientos, J., Rodríguez-Carballeira, Á., Escartín, J. y Longares, L. (2016). Violencia en parejas del mismo sexo: Revisión y perspectivas actuales. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 25(3), 289-298. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/106747/1/638687.pdf>
- Barrientos, J. y Cárdenas, M. (2013). Homofobia y Calidad de Vida de Gay y Lesbianas: Una Mirada Psicosocial. *Psykhé*, 22(1), 3-14. <https://doi.org/10.7764/psykhe.22.1.553>
- Bermea, A. M., Van Eeden-Moorefield, B. y Khaw, L. (2018). A systematic review of research on intimate partner violence among bisexual women. *Journal of Bisexuality*, 18(4), 399-424. <https://doi.org/10.1080/15299716.2018.1482485>
- Boivin, R. R. (2014). "Se podrían evitar muchas muertas": discriminación, estigma y violencia contra minorías sexuales en México. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 16), 86-120. <https://doi.org/10.1590/S1984-64872014000100006>
- Boivin, R. R. (2016). Características y factores de la violencia homicida contra las minorías sexuales en la Ciudad de México, 1995-2013. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 23), 22-57. <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.23.02.a>
- Bustillos, J. (2011). Derechos humanos y protección constitucional: Breve estudio sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo en México y en perspectiva comparada. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 44(132), 1017-1045. <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v44n132/v44n132a2.pdf>
- Calton, J. M., Bennett, L. y Gebhard, K. T. (2016). Barriers to help seeking for lesbian, gay, bisexual, transgender, and queer survivors of intimate partner violence. *Trauma, Violence, & Abuse*, 17(5), 585-600. <https://doi.org/10.1177%2F1524838015585318>
- Campo-Arias, A., Herazo, E. y Oviedo, L. (2015). Internalized homophobia in homosexual men: A qualitative study. *Artículo de investigación científica y tecnológica*, 12(2), 140-146. <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/duazary/article/view/1471/859>
- Celorio, M. (2017). Violencia biopolítica contra poblaciones de la diversidad sexual: homofobia, derechos humanos y ciudadanía precaria. *El Cotidiano*, 202, 17-29. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32550024003.pdf>
- Chong, E. S. K., Mak, W. W. S. y Kwong, M. M. F. (2013). Risk and protective factors of same-sex intimate partner violence in Hong Kong. *Journal of Interpersonal Violence*, 28(7), 1476-1497. <https://doi.org/10.1177%2F0886260512468229>
- Colegas-Confederación Española LGBT. (2017). *Campaña contra la violencia entre parejas homosexuales*. <https://www.colegas.lgbt/violencia-intragenero/>
- Cornejo, J. (2018). Discriminación y violencia homofóbica en el sistema escolar: Estrategias de prevención, manejo y combate. *Revista Brasileira de Educação*, 23, 1-24. <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-24782018230031>
- Coronado, J. F. (2022). Violencia de género en parejas rurales homosexuales (gay): Un análisis desde el trabajo social. *Revista Electrónica de Trabajo Social*, 24, 51-60. <http://www.revistatruces.cl/wp-content/uploads/2022/02/Revista-2do-Semestre-UdeC.pdf#page=52>
- Davis, A., Kaighobadi, F., Stephenson, R., Rael, C. y Sandfort, T. (2016). Associations between alcohol use and intimate partner violence among men who have sex with men. *LGBT Health*, 3(6), 400-406. <http://dx.doi.org/10.1089/lgbt.2016.0057>
- De Toledo, A. y Dalgalarrodo, P. (2010). Mental disorders, quality of life and identity in middle-age and older homosexual adults. *Archives of Clinical Psychiatry*, 37(3), 118-123. <https://doi.org/10.1590/S0101-60832010000300005>
- Decker, M., Littleton, H. L. y Edwards, K. M. (2018). An updated review of the literature on LGBTQ+ intimate partner violence. *Current Sexual Health Reports*, 10, 265-272. <https://doi.org/10.1007/s11930-018-0173-2>
- Díaz de Greñu, S. y Anguita, R. (2017). Estereotipos del profesorado en torno al género y a la orientación sexual. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(1), 219-232. <https://doi.org/10.6018/reifop/20.1.228961>

- Diez, J. (2011). La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México. *Estudios Sociológicos*, 24(86), 687-712. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59823584010>
- Donovan, C. y Barnes, R. (2020). Help-seeking among lesbian, gay, bisexual and/or transgender victims/survivors of domestic violence and abuse: The impacts of cisgendered heteronormativity and invisibility. *Journal of Sociology*, 56(4), 554-570. <https://doi.org/10.1177%2F1440783319882088>
- Duncan, D. T., Goedel, W. C., Stults, C. B., Brady, W. J., Brooks, F. A., Blakely, J. S. y Hagen, D. (2018). A study of intimate partner violence, substance abuse, and sexual risk behaviors among gay, bisexual, and other men who have sex with men in a sample of geosocial-networking smartphone application user. *American Journal of Men's Health*, 12(2), 292-301. <https://doi.org/10.1177/1557988316631964>
- Edwards, K. M., Sylaska, K. M. y Neal, A. M. (2015). Intimate partner violence among sexual minority populations: A critical review of the literature and agenda for future research. *Psychology of Violence*, 5(2), 112-121. <http://dx.doi.org/10.1037/a0038656>
- Edwards, K. M. y Sylaska, K. M. (2013). The perpetration of intimate partner violence among LGBTQ college youth: The role of minority stress. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(11), 1721-1731. <https://doi.org/10.1007/s10964-012-9880-6>
- Espinoza, M. A. y Rodríguez, J. R. (2020). Estudiantes LGBT+ y profesores universitarios. Prácticas de inclusión y exclusión en la educación superior. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 11(2), 7-29. <http://dx.doi.org/10.18175/VyS11.2.2020.1>
- Esquivel-Santoveña, E. E., Rodríguez-Hernández, R., Gutiérrez-Vega, M., Castillo-Viveros, N. y López-Orozco, F. (2021). Psychological Aggression, Attitudes About Violence, Violent Socialization, and Dominance in Dating Relationships. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(15-16), 8373-8394. <https://doi.org/10.1177/0886260519842856>
- Fattori, M. D. A. y Quirós, V. S. (2019). Tematizando la heteronormatividad. Una reflexión histórico-pedagógica sobre la educación sexual en Costa Rica. *Revista Reflexiones*, 98, 1-21. <https://doi.org/10.15517/rr.v98i0.36795>
- Fernández, M. C. y Vásquez, F. (2013). En torno al rechazo, la salud mental y la resiliencia en un grupo de jóvenes universitarios gays, lesbianas y bisexuales. *Revista Griot*, 6(1), 44-65. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4318519/pdf/nihms-606259.pdf>
- Finneran, C. y Stephenson, R. (2013). Intimate partner violence among men who have sex with men: A systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 14(2), 168-185. <https://doi.org/10.1177%2F1524838012470034>
- Finneran, C. y Stephenson, R. (2014). Intimate partner violence, minority stress, and sexual risk-taking among U.S. men who have sex with men. *Journal of Homosexuality*, 61(2), 288-306. <https://doi.org/10.1080/00918369.2013.839911>
- Fonseca, C. y Quintero, M. L. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, 24(69), 43-60. <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a3.pdf>
- Foster, D. W. (2001). Consideraciones sobre el estudio de la heteronormatividad en la literatura latinoamericana. *Letras*, (22), 49-53. <https://periodicos.ufsm.br/letras/article/view/11823/7251>
- Franco, C. A. (2019). El movimiento LGBT en México. *Revista Direitos Culturais*, 14(34), 275-305. <http://dx.doi.org/10.20912/rdc.v14i34.3218>
- Freeland, R., Goldenberg, T. y Stephenson, R. (2018). Perceptions of informal and formal coping strategies for intimate partner violence among gay and bisexual men. *American Journal of Men's Health*, 12(2), 302-312. <https://doi.org/10.1177%2F1557988316631965>
- Frost, D. M., Lehavot, K. y Meyer, I. H. (2015). Minority stress and physical health among sexual minority individuals. *Journal of Behavioral Medicine*, 38(1), 1-8. <https://doi.org/10.1007/s10865-013-9523-8>
- Fuentes, M. E. y Del Prado, N. (2013). Medidas de frecuencia y de asociación en epidemiología clínica. *Anales de Pediatría Continuada*, 11(6), 346-349. <https://www.elsevier.es/es-revista-anales-pediatria-continuada-51-articulo-medidas-frecuencia-asociacion-epidemiologia-clinica-S1696281813701574>
- Garaigordobil, M. y Larrain, E. (2020). Acoso y ciberacoso en adolescentes LGBT: Prevalencia y efectos en la salud mental. *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, 62(28), 79-90. <https://doi.org/10.3916/C62-2020-07>
- Garcés, R. (2015). Homofobia: diagnóstico preliminar de un tema pendiente. *Revista Sexología y Sociedad*, 21(1), 31-48. <http://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD26264.pdf>
- Garrido, R. y Morales, Z. (2014). Una aproximación a la Homofobia desde la Psicología. Propuestas de Intervención. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 4(1), 90-115. <https://revista.psic.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/150>
- Garzón-González, R., Barrios-Acosta, M. E. y Oviedo-Córdoba, M. (2017). Violencia en las relaciones erótico afectivas entre adolescentes. *Revista Tesis Psicológicas*, 12(2), 100-115. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6633220>
- Gelpi, G. I. y Montes, D. (2020). Heteronormatividad institucional en enseñanza media: La percepción de los adolescentes de Montevideo. *Athenea Digital*, 20(3), 1-26. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2593>
- Gerstenberger, C., Stansfield, R. y Williams, K. R. (2019). Intimate partner violence in same-sex relationships: An analysis of risk and rearrest. *Criminal Justice and Behavior*, 46(11), 1515-1527. <https://doi.org/10.1177%2F0093854819871984>
- Gillum, T. y DiFulvio, G. (2012). "There's so much at stake": sexual minority youth discuss dating violence. *Violence Against Women*, 18(7), 725-745. <https://doi.org/10.1177/1077801212455164>
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Goicoechea, M. Á. (2017). La violencia en parejas de mujeres. ¿Una cuestión de educación? *Géneros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 23(20), 105-132. https://www.unirioja.es/genero/archivos/pdf/art_generos_goico.pdf
- Gómez, F., Barrientos, J., Guzmán, M., Cárdenas, M. y Bahamondes, J. (2017). Violencia de pareja en hombres gay y mujeres lesbianas chilenas: Un estudio exploratorio. *Interdisciplinaria*, 34(1), 57-72. <https://www.redalyc.org/journal/180/18052925004/html/>
- González, M., Martínez, A., Lamarque, C., Renzetti, L. y Pía, M. (2016). La violencia en parejas del mismo sexo. Aportes para la construcción de un estado de la cuestión en Iberoamérica. *Perspectivas en Psicología*, 13(2), 107-114. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11305/pr.11305.pdf
- Granados-Cosme, J. A. (2022). La investigación sobre discriminación a LGBT en la atención médica: Una revisión crítica. *DIVULGARE. Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan*, 9(17), 10-16. <https://doi.org/10.29057/esa.v9i17.8075>

- Granados-Cosme, J. A. y Delgado-Sánchez, G. (2008). Identidad y riesgos para la salud mental de jóvenes gays en México: Recreando la experiencia homosexual. *Cadernos Saúde Pública*, 24(5), 1042-1050. <http://www.scielosp.org/pdf/csp/v24n5/11.pdf>
- Guadalupe-Díaz, X. L. y Barredo, J. (2013). An exploration of predictors for perpetration of same-sex intimate partner violence in a community sample of lesbians, gays and bisexuals. *Sociation Today*, 11(2). <http://www.ncsociety.org/sociationtoday/v112/ipv.html>
- Hardesty, J. L., Oswald, R. F., Khaw, L. y Fonseca, C. (2011). Lesbian/bisexual mothers and intimate partner violence: Help seeking in the context of social and legal vulnerability. *Violence Against Women*, 17(1), 28-46. <https://doi.org/10.1177/1077801209347636>
- Harris, R. J. y Cook, C. A. (1994). Attributions about spouse abuse: It matters who the batterers and victims are. *Sex Roles*, 30(7/8), 553-565. <https://doi.org/10.1007/BF01420802>
- Hernández, C., Magro, V. y Cuéllar, J. P. (2014). El maltrato psicológico. Causas, consecuencias y criterios jurisprudenciales. El problema probatorio. *Aequitas*, 3(7), 27-53. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/46929/1/2014_Hernandez-Ramos_et_al_Aequitas.pdf
- Hernández, C. y Aguilera, E. M. (2007). La homofobia desde el estado y la sociedad, atenta contra los derechos humanos. *Revista D'estudis de la Violència*, 3, 1-22. http://onuasobilca.weebly.com/uploads/9/6/6/1/9661633/homofobia_aministia_internacional.pdf
- Horta-Hernández, A. D., Guzmán-Toledo, R. M., Villalobos-Raygoza, A. y Rojas-Solís, J. L. (2021). Factores asociados a la ciberviolencia en parejas de mujeres lesbianas mexicanas durante el confinamiento. *Revista Dilemas Contemporáneos Educación, Política y Valores*, 9(Ed. Esp.), 1-18. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2963>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endiseg/Resul_Endiseg21.pdf
- Island, D. y Letellier, P. (1991). *Men who beat the men who love them: battered gay men and domestic violence*. Haworth Press.
- Jara, J. (2016). Situaciones de violencias en parejas del mismo sexo. *Derecho y Ciencias Sociales*, (14), 104-116. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53099/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Jiménez, J. (2017). Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: Un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia. *Papeles de Población*, 23(93), 231-265. <https://doi.org/10.22185/24487147.2017.93.028>
- Jiménez-Cabello, J. (2022). Disolución Matrimonial: la Ruptura de Matrimonios del mismo Sexo en Andalucía. *ANDULI, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (21), 123-140. <https://doi.org/10.12795/anduli.2022.i21.06>
- Jiménez-Cabello, J. M., Beceril, D., Paniza, J. L., y Puertas, I. (2021). Custody Award Following the Separation of Same-Sex Marriages: The Great Unknown. *Marriage & Family Review*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/01494929.2021.1995563>
- Jiménez, J. D. (2014). Temáticas en construcción: el desarrollo de los estudios LGBT en Costa Rica, 1980-2013. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11(2), 91-116. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5089022.pdf>
- Katz-Wise, S., Rosario, M. y Tsappis, M. (2016). LGBT youth and family acceptance. *Pediatric Clinics of North America*, 63(6), 1011-1025. <https://dx.doi.org/10.1016%2Fj.pcl.2016.07.005>
- Kelley, M. L., Lewis, R. J. y Mason, T. B. (2015). Discrepant alcohol use, intimate partner violence, and relationship adjustment among lesbian women and their same-sex intimate partners. *Journal of Family Violence*, 30, 977-986. <https://doi.org/10.1007/s10896-015-9743-5>
- Kelly, B. C. (2011). The intersection of mutual partner violence and substance abuse among urban gays, lesbians, and bisexuals. *Deviant Behavior*, 32, 379-404. <https://doi.org/10.1080/01639621003800158>
- Lachowsky, N. J., Sorge, J. T., Fisher, H., Cui, Z., Sereda, P., Rich, A., Roth, E. A., Hogg, R. S. y Moore, D. M. (2016). Does size really matter? A sensitivity analysis of number of seeds in a respondent-driven sampling study of gay, bisexual and other men who have sex with men in Vancouver, Canada. *BMC Medical Research Methodology*, 16, 1-10. <https://doi.org/10.1186/s12874-016-0258-4>
- LeBlanc, A. J., Frost, D. M. y Wight, R. G. (2015). Minority stress and stress proliferation among same-sex and other marginalized couples. *Journal of Marriage and Family*, 77(1), 40-59. <https://dx.doi.org/10.1111%2Fjomf.12160>
- Ledesma, C. y Kumul, N. (2013). Escala para identificar la violencia psicológica en parejas lésbicas. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual*, 3(2), 77-84. <https://www.redalyc.org/pdf/2830/283041040005.pdf>
- Lewis, R. J., Mason, T. B., Winstead, B. A. y Kelley, M. L. (2017). Empirical investigation of a model of sexual minority specific and general risk factors for intimate partner violence among lesbian women. *Psychol Violence*, 7(1), 110-119. <https://dx.doi.org/10.1037%2Fvio0000036>
- Lin, K., Hu, R., Wang, X. y Xue, J. (2020). Female same-sex bidirectional intimate partner violence in China. *Journal of Interpersonal Violence*. Advanced online publication. <https://doi.org/10.1177/0886260520959624>
- Liu, M., Cai, X., Hao, G., Li, W., Chen, Q., Chen, Y. y Xiong, P. (2021). Prevalence of intimate partner violence among men who have sex with men: An updated systematic review and meta-analysis. *Sexual Medicine*, 9(6), 1-18. <https://doi.org/10.1016/j.esxm.2021.100433>
- Lobel, K. (1986). *Naming the violence: speaking out about lesbian battering*. Seal Press.
- López, B. B. (2019). Violencia en las parejas de la comunidad LGBT (Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero y Transexual). *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22(1), 106-121. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol22num1/Vol22No1Art7.pdf>
- López, J. A. (2017). Los derechos LGBT en México: Acción colectiva a nivel subnacional. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (104), 69-88. <http://doi.org/10.18352/erlacs.10234>
- López, J. A. (2021). Activismo conservador y respuestas de la movilización por los derechos LGBT en México a nivel subnacional. *Revista de Estudios Sociales*, (77): 93-110. <https://doi.org/10.7440/res77.2021.06>
- Lozano-Verduzco, I. (2017). Efectos de la homofobia internalizada en la salud mental y sexual de hombres gay de la Ciudad de México. *Género y Salud en Cifras*, 14(3), 32-45. http://cnegr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/GySenC/Volumen14_3/04_Efectos_de_la_homofobia.pdf
- Marchueta, A. (2014). Consecuencias del bullying homofóbico retrospectivo y los factores psicosociales en el bienestar psicológico de sujetos LGB. *Revista de Investigación Educativa*, 32(1), 255-271. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.32.1.168461>
- Martínez-Gómez, N., Giménez-García, C., Enrique-Nebot, J. y Elipe-Miravet, M. (2019). Discriminación LGTBI en las aulas. *Revista INFAD de Psicología*, 31(1), 367-375. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v4.1578>

- McConnell, E. A., Birkett, M. y Mustanski, B. (2016). Families matter: Social support and mental health trajectories among lesbian, gay, bisexual, and transgender youth. *Journal of Adolescent Health, 59*(6), 674-680. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jadohealth.2016.07.026>
- McLaughlin, E. y Rozee, P. (2001). Knowledge about heterosexual versus lesbian battering among lesbians. *Women and Therapy, 23*(3), 39-58. https://doi.org/10.1300/J015v23n03_04
- McRae, L., Daire, A. P., Abel, E. M. y Lambie, G. W. (2017). A social learning perspective on childhood trauma and same-sex intimate partner violence. *Journal of Counseling & Development, 95*(3), 332-338. <https://doi.org/10.1002/jcad.12147>
- Mejía, J. y Almanza, M. (2010). Comunidad LGBT: Historia y reconocimientos jurídicos. *Revista Justicia, 17*(1), 78-110. <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/618/606>
- Meyer, I. H. (2003). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: Conceptual issues and research evidence. *Psychological Bulletin, 129*(5), 674-697. <https://dx.doi.org/10.1037/0278-6133.129.5.674>
- Michaels, M. S., Parent, M. C. y Torrey, C. L. (2015). A minority stress model for suicidal ideation in gay men. *Suicide and Life-Threatening Behavior, 46*(1), 23-34. <https://doi.org/10.1111/sltb.12169>
- Monroy, M. (2017). Homofobia internalizada: Una revisión desde la teoría de género y la Psicología social. *Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 5*(10). <https://doi.org/10.29057/icsa.v5i10.2532>
- Moral, J. y Valle, A. (2014). Las dos dimensiones del rechazo hacia personas homosexuales. *Archivos de Medicina, 14*(1), 103-116. <https://www.redalyc.org/pdf/2738/273832164010.pdf>
- Moreno, N., Rincón, J. L. y Villalobos, G. P. (2015). Hacia un territorio libre de discriminación laboral por razones de orientación sexual en Villavicencio (Colombia). *Iter Ad Veritatem, 13*, 13-32. <https://publicaciones.ustatunja.edu.co/index.php/iaveritatem/article/view/1203/1175>
- Muñoz-Rivas, M., González-Lozano, P., Fernández-González, L. y Fernández, S. (2015). *Violencia en el noviazgo. Realidad y prevención*. Ediciones Pirámide.
- Murchison, G. R., Boyd, M. A. y Pachankis, J. E. (2017). Minority stress and the risk of unwanted sexual experiences in LGBTQ undergraduates. *Sex Roles: A Journal of Research, 77*(3-4), 221-238. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1007/s11199-016-0710-2>
- Murray, C. E. y Mobley, A. K. (2009). Empirical research about same-sex intimate partner violence: A methodological review. *Journal of Homosexuality, 56*(3), 361-386. <https://doi.org/10.1080/00918360902728848>
- Murray, C. E., Mobley, A. K., Buford, A. P. y Seaman-DeJohn, M. M. (2007). Same-sex intimate partner violence: Dynamics, social context, and counseling implications. *The Journal of LGBT Issues in Counseling, 1*(4), 7-30. https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1300/J462v01n04_03
- Newcomb, M. E., LaSala, M. C., Bouris, A., Mustanski, B., Prado, G., Scharger, S. M. y Huebner, D. M. (2019). The influence of families on LGBTQ youth health: A call to action for innovation in research and intervention development. *LGBT Health, 6*(4), 139-145. <https://doi.org/10.1089/lgbt.2018.0157>
- Newcomb, M. E. y Mustanski, B. (2010). Internalized homophobia and internalizing mental health problems: A meta-analytic review. *Clinical Psychology Review, 30*(8), 1019-1029. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2010.07.003>
- Nieto-Gutiérrez, W., Komori-Pariona, J. K., Sánchez, A. G., Centeno-Leguía, D., Arestegui-Sánchez, L., De la Torre-Rojas, K., Niño-García, R., Mendoza-Aucaruri, L., Mejía, C. R. y Quiñones-Laveriano, D. M. (2019). Factores asociados a la homofobia en estudiantes de medicina de once universidades peruanas. *Revista Colombiana de Psiquiatría, 48*(4), 208-214. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.01.003>
- Noir, R. A. (2010). Sobre el movimiento LGHBT (Lésbico-Gay Homosexual-Bisexual Transgénero). *Revista Electrónica de Psicología Política, 8*(22), 128-140. http://www.planovic.org/curso/funcionarios/sesion_3/movimiento_LGBTTL.pdf
- Orcasita, L. T., Sevilla, T. M., Acevedo-Velasco, V. E., Montenegro, J. L., Tamayo, M. C. y Rueda-Toro, J. S. (2019). Apoyo social familiar para el bienestar de hijos gays e hijas lesbianas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 18*(2), 1-23. <http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.18205>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). *Llamamiento Ministerial a la Acción para una educación inclusiva y equitativa para todos los educandos en un entorno exento de discriminación y violencia*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246247_spa
- Ortega, J. (2016). Discriminación laboral bajo el pretexto de la orientación sexual: Análisis de un fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. *Derecho Y Ciencias Sociales, 15*(1), 57-75. <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/2893>
- Ortiz-Hernández, L. y García, M. I. (2005). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la ciudad de México. *Cadernos de Saúde Pública, 21*(3), 913-925. <http://www.scielo.br/pdf/csp/v21n3/26.pdf>
- Pecheny, M. (2013). Desigualdades estructurales, salud de jóvenes LGBT y lagunas de conocimiento: ¿qué sabemos y qué preguntamos? *Temas en Psicología, 21*(2), 961-972. <https://doi.org/10.9788/TP2013.3-EE10ESP>
- Peitzmeier, S. M., Malik, M., Kattari, S. K., Marrow, E., Stephenson, R., Agénor, M. y Reisner, S. L. (2020). Intimate partner violence in transgender populations: Systematic review and meta-analysis of prevalence and Correlates. *American Journal of Public Health, 110*(9), e1-e14. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2020.305774>
- Pepper, B. I. y Sand, S. (2015) Internalized Homophobia and Intimate Partner Violence in Young Adult Women's Same-Sex Relationships. *Relationships, Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma, 24*(6), 656-673. <https://doi.org/10.1080/10926771.2015.1049764>
- Pickles, J. (2021). Supporting LGBT+ people experiencing hate: Perspectives from LGBT+ youth and community workers. *Sociological Research Online*. Advanced online publication. <https://doi.org/10.1177%2F13607804211015817>
- Piña, J. M. y Aguayo, H. B. (2015). Homofobia en estudiantes universitarios de México. *Región y sociedad, 17*(64), 5-35. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v27n64/v27n64a1.pdf>
- Puzone, C. A., Saltzman, L. E., Kresnow, M., Thompson, M. P. y Mercy, J. A. (2000). National trends in intimate partner homicide, United States, 1976-1995. *Violence Against Women, 6*, 409-426. <https://doi.org/10.1177/1077801208330433>
- Quintanilla, R., Sánchez-Loyo, L. M., Correa-Márquez, P. y Luna-Flores, F. (2015). Proceso de aceptación de la homosexualidad y la homofobia asociados a la conducta suicida en varones homosexuales. *Masculinities and Social Change, 4*(1), 1-25. <http://dx.doi.org/10.4471/MCS.2015>

- Redondo-Pacheco, J., Rey-García, P. A., Ibarra-Mojica, A. N. y Luzardo-Briceño, M. (2021). Violencia intragénero entre parejas homosexuales en universitarios de Bucaramanga, Colombia. *Universidad y Salud*, 23(3), 217-227. <https://doi.org/10.22267/rus.212303.235>
- René, R. (2016). Características y factores de la violencia homicida contra las minorías sexuales en la Ciudad de México, 1995-2013. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, (23), 22-57. <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.23.02.a>
- Reuter, T. R., Newcomb, M. E. y Whitton, S. W. (2017). Intimate partner violence victimization in LGBT young adults: Demographic differences and associations with health behaviors. *Psychology of Violence*, 7(1), 101-109. <http://dx.doi.org/10.1037/vio0000031>
- Rivera-Osorio, J. F. y Arias-Gómez, M. C. (2020). Acoso escolar contra jóvenes LGBT e implicaciones desde una perspectiva de salud. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 52(2), 147-151. <https://doi.org/10.18273/v52n2-2020009>
- Robles, A. L. y Toribio, A. P. (2017). Violencia en colores. Expresiones de la violencia en parejas homosexuales. *Graffylia*, 2(3), 126-140. <http://rd.buap.mx/ojs-dm/index.php/graffylia/article/view/199>
- Rodríguez, L. M. y Lara, Y. M. (2016). La violencia intragénero en México: el contexto de Nuevo León. *Revista Sexología y Sociedad*, 22(2), 119-130. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revsexsoc/rss-2016/rss162b.pdf>
- Rodríguez, L. M., Carrera, M. V., Lameiras, M. y Rodríguez, Y. (2015). Violencia en parejas transexuales, transgénero e intersexuales: Una revisión bibliográfica. *Saúde e Sociedade*, 24(3), 914-935. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902015134224>
- Rodríguez, L. M., Rodríguez, Y., Lameiras, M. y Carrera, M. V. (2017). Violencia en pareja gays, lesbianas y bisexuales: Una revisión sistemática 2002-2012. *Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (13), 49-71. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaComuniantania-2017-13-7020/violencia_parejas_gays.pdf
- Rojas-Alonso, I. (2021). *Violencia off line y on line en la pareja de hombres gay universitarios: Un fenómeno aún invisibilizado* [Tesis de Licenciatura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla]. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/15479>
- Rojas-Alonso, I. y Rojas-Solis, J. L. (2021). Violencia en el noviazgo offline y online, y la presencia de algunos factores asociados en hombres gay mexicanos. *Dilemas Contemporáneos: Educación, política y valores*, 9, 1-24. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2962>
- Rojas-Solis, J. L., Meza-Marín, R. N., Villalobos-Raygoza, A. y Rojas-Alonso, I. (2020). Revisión sistemática sobre características metodológicas en el estudio de la violencia de pareja en hombres que tienen sexo con hombres. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 13(1), 144-159. <https://doi.org/10.22335/rct.v13i1.1312>
- Rojas-Solis, J. L., Rojas-Alonso, I., Meza-Marín, R. N. y Villalobos-Raygoza, A. (2021). Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: una revisión sistemática exploratoria. *Revista Criminalidad*, 63(1), 173-186. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v63n1/1794-3108-crim-63-01-173.pdf>
- Rollé, L., Giardina, G., Caldarrera, A. M., Gerino, E. y Brustia, P. (2018). When intimate partner violence meets same sex couples: A review of same sex intimate partner violence. *Frontiers in Psychology*, 9, 1-13. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.01506>
- Romero-Méndez, C. A., Gómez, M. J., Romo-Tobón, R. J. y Rojas-Solis, J. L. (2020). Violencia en la pareja en jóvenes mexicanos del mismo sexo: Un estudio exploratorio. *Academo*, 7(2), 136-147. <https://doi.org/10.30545/academo.2020.jul-dic.4>
- Russell, G. M. y Richards, J. A. (2003). Stressor and Resilience Factors for Lesbians, Gay Men, and Bisexuals Confronting Antigay Politics. *American Journal of Community Psychology*, 31, 313-328. <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1023919022811>
- Saldívia, C., Faúndez, B., Sotomayor, S. y Cea, F. (2017). Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. *Última década*, 25(46), 184-212. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362017000100184>
- Salerno, A. y Garro, M. (2014). Relational dynamics in same-sex couples with intimate partner violence: Coming out as a protective factor. *International Journal of Humanities and Cultural Studies*, 1(2), 131-140. <https://www.ijhcs.com/index.php/ijhcs/article/view/26>
- Sánchez-Domínguez, J. P., Castillo-Arcos, L. C. y Juan, B. (2021). Violencia íntima en parejas gays. *Trans-Pasando Fronteras*, (17), 34-66. <https://doi.org/10.18046/ref.f17.4168>
- Santonico, F., Trombetta, T. y Rollé, L. (2021). The help-seeking process in same-sex intimate partner violence: A systematic review. *Sexuality Research and Social Policy*. Advanced online publication. <http://dx.doi.org/10.4135/9781529742343.n21>
- Serrato, A. N. y Balbuena, R. (2015). Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica. *Culturales*, 3(2), 151-180. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v3n2/v3n2a5.pdf>
- Serrato, A. N. y López, E. (2018). Del coming out a los derechos humanos en las demandas de las organizaciones de la sociedad civil del movimiento LGBT: estrategias discursivas de refugio. *Andamios*, 15(37), 119-144. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-00632018000200119&script=sci_arttext
- Silva, B. E., Díaz, E. G. y Sandoval, K. I. (2020). Efectos en las emociones y sucesos vitales ante la revelación de homosexuales a la familia. *Alternativas Psicología*, 43, 32-46. <https://alternativas.me/attachments/article/213/3%20-%20Efectos%20en%20las%20emociones%20y%20sucesos%20vitales.pdf>
- Stephenson, R., Hall, C. D., Williams, W., Sato, K. y Finneran, C. (2013). Towards the development of an intimate partner violence screening tool for gay and bisexual men. *Western Journal of Emergency Medicine*, 14(4), 391-401. <https://dx.doi.org/10.5811%2Fwestjem.3.2013.15597>
- Stephenson, R. y Finneran, C. (2013). The IPV-GBM scale: A new scale to measure intimate partner violence among gay and bisexual men. *Plos One*, 5(8), 1-10. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0062592>
- Stephenson, R. y Finneran, C. (2017). Minority stress and intimate partner violence among gay and bisexual men in Atlanta. *American Journal of Men's Health*, 11(4), 952-961. <https://doi.org/10.1177/1557988316677506>
- Swan, L. E. T., Henry, R. S., Smith, E. R., Aguayo, A., Rabago, B. V. y Perrin, P. B. (2021). Discrimination and Intimate Partner Violence Victimization and Perpetration Among a Convenience Sample of LGBT Individuals in Latin America. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(15-16), 8520-8537. <https://doi.org/10.1177/0886260519844774>
- Tomicic, A., Gálvez, C., Quiroz, C., Martínez, C., Fontbona, J., Rodríguez, J., Aguayo, F., Rosenbaum, C., Leyton, F. y Lagazzi, I. (2016). Suicidio en poblaciones lesbiana, gay, bisexual y trans: revisión sistemática de una década de investigación (2004-2014). *Revista Médica de Chile*, 144(6), 723-733. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872016000600006>

- Tomicic, A., Immel, N. y Martínez, C. (2021). Experiencias de ayuda psicológica y psicoterapéutica de jóvenes LGBT sobrevivientes a procesos de suicidio. *Revista Interamericana de Psicología*, 55(1), 1-24. <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/1453/1051>
- Toro-Alfonso, J. (2012). El estado actual de la investigación sobre la discriminación sexual. *Terapia psicológica*, 30(2), 71-76. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000200007>
- Valdez-Montero, C., Martínez-Velasco, C. G., Caudillo-Ortega, L. y Gámez-Medina, M. E. (2018). Manifestación de homofobia internalizada en adolescentes y jóvenes al norte de México. *Health and Addictions: Salud y Drogas*, 18(2), 101-110. <https://doi.org/10.21134/haaj.v18i2.379>
- Valencia, J. y Romero, R. (2017). Las lesbianas en México continúan invisibilizadas en las políticas públicas. *El Cotidiano*, (202), 85-94. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32550024008.pdf>
- Ventura, R. (2016). Tendencias de investigación sobre la heteronormatividad en los medios de comunicación. *Revista de ciencias sociales y humanas*, (10), 932-952. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5875203>
- Walters, M. L. y Lippy, C. (2016). Intimate partner violence in LGBT communities. En C. A. Cuevas y C. M. Rennison (Ed.), *The Wiley handbook on the psychology of violence* (pp. 695-714). Wiley Blackwell.
- Watson, R. J., Grossman, A. H. y Russell, S. T. (2019). Sources of social support and mental health among LGB youth. *Youth & Society*, 51(1), 30-48. <https://doi.org/10.1177%2F0044118X16660110>
- Wolowic, J. M., Heston, L. V., Saewyc, E. M., Porta, C. y Eisenberg, M. (2017). Chasing the rainbow: lesbian, gay, bisexual, transgender and queer youth and pride semiotics. *Culture, Health & Sexuality*, 19(5), 557-571. <https://doi.org/10.1080/13691058.2016.1251613>
- Wu, E., El-Bassel, N., McViney, L. D., Hess, L., Fopeano, M. V., Hwang, H. G., Charania, M. y Mansergh, G. (2015). The association between substance use and intimate partner violence within black male same-sex relationships. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(5), 762-781. <https://doi.org/10.1177%2F0886260514536277>
- Zosky, D. L. y Alberts, R. (2016). What's in a name? Exploring use of the word queer as a term of identification within the college-aged LGBT community. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 26(7-8), 597-607. <https://doi.org/10.1080/10911359.2016.1238803>

CAPÍTULO 10¹

La violencia de pareja en adolescentes y jóvenes mexicanos y poblanos: un panorama actual a partir de la literatura gris de medios digitales

Saúl Hernández-Cruz² y Salvador Alvidrez

Resumen

La violencia en las relaciones de pareja se puede presentar en diversos contextos, por ello, es de suma importancia el estudio de este fenómeno, no solo para ampliar el conocimiento de la problemática sino también para hacer un análisis más detallado y preciso de los factores que convergen en torno a su prevalencia. Por tanto, el presente capítulo pretende abordar el panorama de los últimos 10 años sobre la prevalencia de la violencia en las relaciones de pareja hasta el momento de la redacción de la presente obra. Esta sección incluye tanto literatura gris como científica dentro del contexto nacional y estatal; además, se hace énfasis en las noticias digitales que abordan la problemática en cuestión. Así, por medio de un rastreo a través de diversas cadenas en *Google*, se optó por recolectar noticias de varias fuentes relacionadas al tema. Dicha recolección se realizó en dos etapas, una enfocada al contexto nacional y, la otra, al contexto poblano. Los resultados de la búsqueda fueron plasmados en una hoja de cálculo de *Microsoft* © *Excel* y, a su vez, se hizo la clasificación y la depuración de las noticias por medio de criterios de inclusión y categorías relacionadas con la violencia de pareja en adolescentes. Con lo que respecta a la literatura gris

y científica, se encontraron diversos documentos y artículos a nivel nacional y estatal, con una antigüedad no mayor a 10 años, que explicaban el fenómeno en diversos ámbitos, los cuales fueron enfocados en su mayoría a la violencia hacia la mujer. Sin embargo, es relevante indicar que en el estado de Puebla se identificaron pocos estudios de literatura gris y poca información en lo que corresponde a la literatura científica. En cuanto a las noticias, se recolectaron más de 300 resultados en los cuales se encontró que en el estado de Puebla sobresalen datos con una narración mayoritariamente descriptiva y estos tienen como base la información de los estudios científicos realizados y mencionados anteriormente. Como ideas finales es importante puntualizar algunas de las áreas de oportunidad de la literatura gris, como el uso indistinto de conceptos para referirse a la violencia de pareja, el uso amarillista de cierta información, además del énfasis que hay hacia la violencia contra la mujer, sin olvidar que en la mayoría de los resultados no se contemplan a los hombres como posibles víctimas.

Palabras clave: Violencia de pareja, Puebla, noticias, COVID-19, medios digitales.

.....
1 **Citación sugerida:**

Hernández-Cruz, S. y Alvidrez, S. (2023). Capítulo 10. La violencia de pareja en adolescentes y jóvenes mexicanos y poblanos: Un panorama actual a partir de la literatura gris de medios digitales. En J. L. Rojas-Solís (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 179-199). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

2 **Autor de contacto:**

Correo electrónico: saul.hernandezcr@alumno.buap.mx

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=SBzCKCUAAAAJ&hl=es>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6599-2720>

Violence in couple relationships can occur in various contexts, therefore, the study of this phenomenon is of the utmost importance, not only to broaden the knowledge of the problem but also to make a more detailed and precise analysis of the factors that converge around their prevalence. Therefore, this chapter aims to address the panorama of the last 10 years on the prevalence of violence in couple relationships up to the time of writing this work. This section includes both gray and scientific literature within the national and state context; In addition, emphasis is placed on digital news that addresses the problem in question. Thus, through a search through various chains in Google, it was decided to collect news from various sources related to the subject. This collection was carried out in two stages, one focused on the national context and the other on the context in Puebla. The search results were captured in a Microsoft © Excel spreadsheet and, in turn, the news was classified and filtered using inclusion criteria and categories related to intimate partner violence in adolescents. With regard to the gray and scientific literature, various documents and articles

were found at the national and state levels with an age of no more than 10 years that explained the phenomenon in various fields, which were mostly focused on violence against women. However, it is relevant to indicate that in the state of Puebla few studies of gray literature and little information were found in what corresponds to the scientific literature. Regarding the news, more than 300 results were collected in which it was found that in the state of Puebla data with a mostly descriptive narrative stand out and these are based on the information of the scientific studies carried out and mentioned above. As final ideas, it is important to point out some of the areas of opportunity in the gray literature, such as the indistinct use of concepts to refer to intimate partner violence, the tabloid use of certain information, in addition to the emphasis on violence against women, without forgetting that in most of the results men are not considered as possible victims.

Key words: Intimate Partner Violence, Puebla, news, COVID-19, digital media.

Introducción

Los medios de comunicación son considerados como herramientas de mediación social entre la realidad y la sociedad; de igual manera llegan a ser formadores de la opinión pública, constituyendo así una importante fuente de información y conocimiento (Flores *et al.*, 2017). Desde el punto de vista social, el internet ha dado lugar a la aparición de nuevas formas globalizadas de comunicación, permitiendo a los sitios web de noticias, además de cumplir su función de informar, fomentar la interacción social mediante incorporar a la audiencia en el proceso informativo, es decir, estimular su participación, dándole la oportunidad de escribir comentarios en las noticias. La retroalimentación resultante es positiva para los medios, dado que junto a la información aséptica del medio se suman experiencias personales del público que enriquecen el contenido.

De tal manera, se ha considerado que los medios de comunicación podrían ser un canal de difusión de ciertas imágenes sobre la violencia, acercando esta información a la sociedad y repitiéndola como si fuera una realidad indudable. Esta constante reiteración puede provocar que

la violencia se vaya normalizando entre las personas que son expuestas constantemente a estas imágenes (Berlanga, 2015); esto podría ocurrir en el contexto mexicano, puesto que algunos actos violentos pueden normalizarse.

Por otro lado, los medios de comunicación *online* han priorizado y visibilizado dentro del fenómeno de la violencia las manifestaciones físicas (Rosado y Rodríguez-Peral, 2018), lo que provocaría que otros tipos de violencia sean minimizados e incluso poco visibles, y, por lo tanto, que exista una desinformación al respecto, reconociendo únicamente a los actos violentos físicos como dañinos, debido a que sus consecuencias tienden a ser más notorias si se comparan con las secuelas psicológicas. Por el contrario, la comunidad científica se ha encaminado en los últimos años a desarrollar investigaciones sobre la existencia de la bidireccionalidad de la violencia en las relaciones de pareja, es decir, tanto hombres como mujeres pueden desempeñar roles de agresores y víctimas (Zamora-Damián *et al.*, 2018), con el fin de visibilizar los diferentes tipos de violencia, cometida y recibida que pueden estar presentes en las interacciones de parejas.

Aunado a ello, es de suma importancia reconocer el impacto de los medios digitales como las noticias en la

sociedad actual, ya que podrían considerarse como un recurso de fácil acceso e inmediatez de divulgación entre la población. Así, la difusión de ciertos contenidos implica una gran responsabilidad, sobre todo aquellos relacionados con la violencia, tales como su tipología y modalidad en la que puede manifestarse, los factores asociados y predisponentes de algunas conductas violentas, los cuales pueden ser limitados, poco específicos o amarillistas, generando una posible desinformación al pretender llamar la atención, destacando características llamativas o exageradas con tal de obtener altos índices de visualizaciones.

Por lo anterior, el objetivo del presente capítulo es contextualizar y delimitar de manera descriptiva la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes a partir del contenido de la literatura gris, mediante un proceso de búsqueda, recolección, selección y análisis de noticias digitales. Así mismo señalar: 1) Datos de identificación; 2) Ubicación; 3) Definición de violencia; 4) Tipología, modalidad; 5) Factores asociados, y 6) Uso de la información; todo lo anterior con base a lo indicado por las noticias publicadas en torno a esta problemática en México, principalmente en el estado de Puebla.

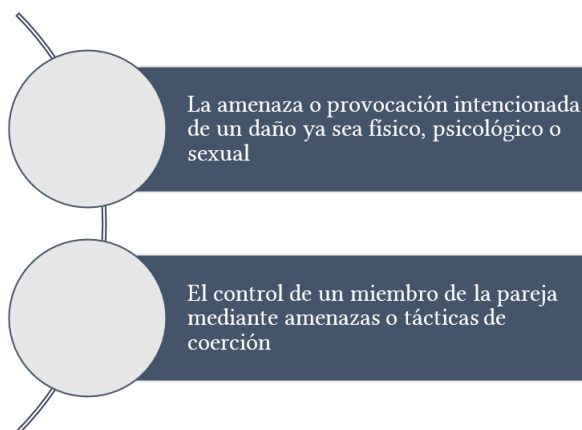
10. 1 - Análisis de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes desde el contexto nacional

Durante la adolescencia y la adultez temprana se establecen relaciones interpersonales con otros individuos como el compañerismo, los grupos sociales y la amistad; de igual manera en esta última etapa se crean relaciones más profundas como la pareja, la cual hace referencia a una interacción erótico-afectiva que busca establecer lazos de confianza entre dos personas que generalmente experimentan atracción física y/o emocional mutua (Instituto Mexicano de la Juventud, 2017). Dicho vínculo se caracteriza por la necesidad de acompañamiento (Morales y Díaz, 2013), sin olvidar que contribuye a satisfacer necesidades básicas (comunicación afectiva, emociones, expresividad y la empatía), creando pautas de desarrollo personal y de comportamiento (Rodríguez-Mateo *et al.*, 2018).

Sin embargo, dentro de este contexto, varones y mujeres pueden mantener creencias o actitudes consideradas factores de riesgo (como consumo de sustancias, antecedentes de violencia en la familia, maltrato, sexismo y roles de género, los cuales se abordan en el Capítulo 7) que se pueden asociar a la violencia de pareja (González-Tovar *et al.*, 2010), es por ello que en los últimos años este fenómeno ha sido considerado un problema de salud pública por las consecuencias negativas que trae a las víctimas (Ramírez-Rivera y Núñez-Luna, 2010). En ese sentido, la violencia de pareja es una problemática compleja en donde se pueden identificar, al menos, dos elementos durante su perpetración (véase Figura 1).

Figura 1

Elementos de la perpetración de la violencia en la pareja



Nota. Elaboración propia a partir de Rubio-Garay *et al.* (2015).

10. 1. 1 - Literatura gris

En primera instancia es preciso señalar que el Formato Documento Electrónico (2011) señala que la literatura gris -también llamada literatura invisible o informal- es toda aquella que no se difunde por los canales de publicación comercial; algunas de sus características son: 1) en cuanto a documentos impresos, la producción es limitada; 2) no siguen necesariamente normas como los libros y las revistas; 3) el contenido se dirige a lectores especializados; y 4) la información no se adapta al control bibliográfico, tales como el ISBN (Número Estándar Internacional del Libro), ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) o Índices de Impacto.

Retomando lo anterior, la violencia en la pareja es un fenómeno de gran importancia, pues su estudio y comprensión no solo es de interés para la comunidad científica, sino también para las instituciones públicas, privadas y sobre todo para las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) (Del Castillo *et al.*, 2015). Así, dentro del contexto nacional, se han realizado encuestas que permiten visibilizar los tipos de violencia más ejercidos dentro de las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes (véase Tabla 1).

Tabla 1

Resultados de encuestas sobre la violencia en la pareja en México

Institución	Muestra	Resultados
Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo, realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ, 2007), en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)	Participantes de 15 a 24 años	75.8% violencia psicológica 15.5% violencia física 16.5 % violencia sexual
Encuesta Municipal de Violencia en el Noviazgo, realizada por Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL, 2009)	Participantes de 15 a 24 años	29.2 % violencia emocional 43% ha recibido críticas por parte de su pareja 24% violencia física 9% violencia sexual
Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY, 2012)	Mujeres de 15 años en adelante	Una de cada cuatro ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja en los últimos doce meses
Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2016b)	Mujeres de 15 años en adelante	49% violencia emocional 34% violencia física 43.3 violencia sexual 29% violencia económica
Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA, 2019)	Participantes de 15 a 17 años	76% violencia psicológica 15% violencia física 17% violencia sexual

Nota. Elaboración propia.

10. 1. 2 - Literatura científica

El estudio de la violencia en la pareja en adolescentes y jóvenes va en aumento debido al gran interés por parte de la comunidad científica mexicana (Rojas-Solís, 2013a), visibilizando un crecimiento gradual necesario para la atención de esta acuciante problemática que afecta a las personas, sin importar su raza, cultura, religión, clase social o edad (Ramírez y Núñez, 2010; Redondo *et al.*, 2017). En ese sentido la evidencia empírica acumulada sugiere una mayor manifestación en jóvenes, es decir, a menor edad es mayor la probabilidad de sufrir o perpetrar violencia en la pareja (Capaldi *et al.*, 2012).

En cuanto al abordaje de esta problemática en el país, se hallaron algunos estudios (véase Tabla 2) con muestra mexicana, publicados entre los años 2008 al 2022, que permiten conocer el fenómeno de la violencia en la pareja. En estas investigaciones, el rango de edad de los participantes va desde los 11 hasta los 30 años; además, se enfatiza la perpetración de tres tipos de violencia: psicológica, física y sexual. La primera podría deberse a que comportamientos como celos, control, chantaje son normalizados y aceptados por las víctimas, mientras que la física y sexual suelen señalarse como graves.

Por último, aunque la investigación sobre el fenómeno aumentó en México, los estudios de la violencia en la pareja en algunos estados de la república aún eran escasos, por lo tanto, es necesario expandir el conocimiento sobre dicho fenómeno, sin omitir la distinción oportuna y clara entre

lo ideológico, lo teórico y lo científico dentro del planteamiento teórico. Por otra parte, los aspectos metodológicos en las investigaciones o en las propuestas de prevención sobre este objeto de estudio requieren un análisis que contemple las variables sociales o culturales de la sociedad mexicana postmoderna (Rojas-Solís, 2013b), sin olvidar los factores personales, familiares y ambientales (Escoto *et al.*, 2007) que influyen en el desarrollo de la violencia.

Tabla 2

Estudios realizados a nivel nacional sobre los tipos de violencia en la pareja en adolescentes y jóvenes

Autoría	Muestra		Tipo de violencia ejercida		
	Lugar de procedencia	Edad: Rango y promedio	Psicológica	Física	Sexual
Orozco <i>et al.</i> , 2022	Edo. de México	N/E años \bar{X} = 20.7 edad	✓	✓	✓
Orozco <i>et al.</i> , 2021	Edo. de México	N/E años \bar{X} = 21.04 edad	✓	✓	✓
Pérez <i>et al.</i> , 2021	Coahuila	14-18 años \bar{X} = 15.67 edad	✓	✓	✓
Cáceres <i>et al.</i> , 2020	Yucatán	14-20 años \bar{X} = N/E edad	✓	✓	✓
Cancino-Padilla <i>et al.</i> , 2020	Tabasco	18-30 años \bar{X} = 21 edad	✓	N/E	N/E
Carranza y Galicia, 2020	Edo. México	N/E años \bar{X} = 23 edad	✓	N/E	N/E
García y Quezada, 2020	Monterrey	18-25 años \bar{X} = 20.81 edad	✓	✓	✓
Gómez y Rojas-Solís, 2020	Colima	15-19 años \bar{X} = 16.73 edad	✓	✓	✓
Martínez-Godínez <i>et al.</i> , 2020	Aguascalientes	19-20 años \bar{X} = N/E edad	✓	✓	✓
Muñoz-Ponce <i>et al.</i> , 2020	Guerrero	18-25 años \bar{X} = 20.81 edad	✓	✓	✓
Telumbre <i>et al.</i> , 2020	Campeche	N/E años \bar{X} = 22.04 edad	✓	N/E	N/E
Yanes <i>et al.</i> , 2019	Puebla	15-21 años \bar{X} = 17 edad	✓	✓	✓
Oliva <i>et al.</i> , 2018	Veracruz	11-17 años \bar{X} = 14.33 edad	✓	✓	✓
Peña-Cárdenas <i>et al.</i> , 2018	Tamaulipas	13-20 años \bar{X} = 15.57 edad	✓	✓	✓
Rodríguez <i>et al.</i> , 2018	Chihuahua	17-27 años \bar{X} = 20.5 edad	✓	✓	✓
Alegría y Rodríguez, 2017	Veracruz	18-24 años \bar{X} = 20.75 edad	✓	✓	N/E
Fernández <i>et al.</i> , 2016	Tijuana	18-30 años \bar{X} = 23.09 edad	✓	✓	✓
Del Castillo <i>et al.</i> , 2015	Edo. de México	N/E años \bar{X} = N/E edad	✓	N/E	N/E
Saldívar <i>et al.</i> , 2015	Edo. de México	17-29 años \bar{X} = 22 edad	N/E	N/E	✓
Lazarevich <i>et al.</i> , 2013	CDMX	17-19 años \bar{X} = 18.2 edad	✓	✓	✓
Peña-Cárdenas <i>et al.</i> , 2013	Tamaulipas	15-25 años \bar{X} = 17.83 edad	✓	✓	✓
Saldívar y Romero, 2009	Edo. de México	N/E años \bar{X} = 21 edad	N/E	N/E	✓
Saldívar <i>et al.</i> , 2008	CDMX	18-25 años \bar{X} = N/E edad	N/E	N/E	✓

Nota. Elaboración propia, \bar{X} = Promedio, ✓ = Sí Aplica, N/E: No Especifica.

10.2 - Análisis de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes desde el contexto poblano

La violencia en las relaciones de pareja se caracteriza por ser un fenómeno complejo en su estudio, pues en él influyen diferentes factores que pueden propiciarlo; es por esta misma complejidad que se han sugerido posibles causas por las que se podría predisponer y, en parte, explicar la problemática: vivencias de violencia familiar en la infancia, los estigmas hacia los roles de género, así como los ideales de romanticismo y una necesidad de control (González y Santana, 2001). Si bien estos factores de riesgo han gozado de gran aceptación, con el paso del tiempo la realización de nuevas investigaciones permitió el acceso de los conocimientos acumulados, logrando con ello la incorporación de otras causas como la edad, el nivel socioeconómico, el nivel educativo, la duración de la relación, el lugar de procedencia, el modo en que el individuo soluciona los conflictos y el nivel de apego (Zamora-Damián *et al.*, 2019), entre otros.

Ahora bien, con respecto a la relevancia social y las diversas consecuencias que trae consigo la violencia en las relaciones de pareja en el estado de Puebla, hasta el momento de la realización del presente estudio, se detectó un número muy reducido de antecedentes de investigaciones, tanto de fuentes grises como científicas enfocadas en dicho fenómeno, lo cual es preocupante. Por lo tanto, como lo sugieren Bonilla-Argovia y Rivas-Rivero (2019), para que exista una mayor comprensión del tema es necesario profundizar en el análisis de muestras que se enfoquen en la población joven, sin olvidar que también es importante el estudio de varios aspectos que están relacionados con la investigación de este tipo de violencia, entre los que destacan: los perfiles psicológicos de los adolescentes, los componentes individuales y sociales, y la prevalencia de la problemática (Carranza y Galicia, 2020; Carrascosa *et al.*, 2018).

10.2.1 - Literatura gris

El estudio de la violencia de pareja en el estado de Puebla es limitado debido a que la mayoría de las instituciones se enfocan en la obtención de datos mediante encuestas con el fin de generalizar esta información y con ello contextualizar los tipos de violencia que se perpetran en el contexto nacional. Así, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en conjunto con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), en los años 2006, 2011 y 2016 realizaron estudios sobre la prevalencia de la violencia emocional/psicológica, física, sexual y económica contra las mujeres a lo largo de una relación y en los últimos 12 meses. En estas investigaciones, las participantes tenían

de 15 años en adelante, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados (véase Tabla 3 a Tabla 8).

Tabla 3

Prevalencia de la violencia ejercida hacia mujeres, casadas o unidas, por su pareja a lo largo de la relación en 2006

Tipo de violencia	Prevalencia
Violencia emocional/psicológica	82.2%
Violencia física	49.5%
Violencia sexual	17.7%
Violencia económica	55.9%

Nota. Elaboración propia a partir de INEGI (2006).

Tabla 4

Prevalencia de la violencia ejercida hacia mujeres, casadas o unidas, por su pareja en los últimos 12 meses en 2006

Tipo de violencia	Prevalencia
Violencia emocional/psicológica	84.5%
Violencia física	27.7%
Violencia sexual	13.8%
Violencia económica	53.9%

Nota. Elaboración propia a partir de INEGI (2006).

En el reporte de resultados del año 2006 se destaca una mayor prevalencia en la violencia de tipo emocional/psicológica, mientras que la de menor prevalencia es la de tipo sexual.

Tabla 5

Prevalencia de la violencia ejercida hacia mujeres, casadas o unidas, por su pareja a lo largo de la relación en 2011

Tipo de violencia	Prevalencia
Violencia emocional/psicológica	91.3%
Violencia física	27.5%
Violencia sexual	15.9%
Violencia económica	58.7%

Nota. Elaboración propia a partir de INEGI (2011).

Tabla 6

Prevalencia de la violencia ejercida hacia mujeres, casadas o unidas, por su pareja en los últimos 12 meses en 2011

Tipo de violencia	Prevalencia
Violencia emocional/psicológica	81.7%
Violencia física	20.7%
Violencia sexual	11.8%
Violencia económica	52.9%

Nota. Elaboración propia a partir de INEGI (2011).

Si bien en el año 2011 se mantuvo una alta prevalencia de violencia emocional/psicológica y una menor prevalencia en cuanto a la violencia sexual, también es importante señalar que hubo un aumento del 9.1% en la violencia psicológica y una disminución del 22% en la violencia física a lo largo de la relación, en comparación con el año 2006. Al mismo tiempo, la violencia física hacia las mujeres durante los últimos 12 meses se redujo un 7%.

Tabla 7

Prevalencia de la violencia ejercida hacia la mujer por la pareja actual o última a lo largo de la relación en 2016

Tipo de violencia	Prevalencia
Violencia emocional/psicológica	35.5% - 42.7%
Violencia física	18.2% - 21.1%
Violencia sexual	6.5% - 7.8%
Violencia económica	21.6% - 25.4%

Nota. Elaboración propia a partir de INEGI (2016a).

Tabla 8

Prevalencia de la violencia ejercida hacia la mujer por la pareja actual o última en los últimos 12 meses en 2016

Tipo de violencia	Prevalencia
Violencia emocional/psicológica	20.8% - 25.8%
Violencia física	5.5% - 6.7%
Violencia sexual	1.8% - 2.3%
Violencia económica	9.2% - 11.8%

Nota. Elaboración propia a partir de INEGI (2016a).

En el año 2016 aconteció una disminución considerable de los cuatro tipos de violencia, en comparación con los años 2006 y 2011, sin embargo, no se deben detener los esfuerzos de seguir elaborando e implementando estrategias de prevención e intervención. A partir de lo anterior, se debe puntualizar que los resultados reportados se enfocan principalmente en el estudio de la violencia de pareja hacia las mujeres, incluidas las casadas o unidas, sin un rango de edad definido. Por lo tanto, es importante que en Puebla se aborde esta problemática, considerando la posibilidad de que hombres y mujeres pueden ser víctimas y/o perpetradores, así como el estudio en muestras específicas con otros tipos de pareja (unión libre, homosexuales, etc.), sin olvidar que la edad debe estar delimitada a las diferentes etapas del desarrollo.

10. 2. 2 - Literatura científica

En cuanto a la literatura científica enfocada en el estudio de la violencia en la pareja en el estado de Puebla se hallaron algunas investigaciones (véase Tabla 9), las cuales fueron publicadas entre los años 2017 a 2022, en donde la violencia psicológica destacó como la más ejercida, seguida de la violencia física y sexual. Sin embargo, es importante mencionar que algunos artículos evaluaron los tipos de violencia de acuerdo con su grado de gravedad (sobre todo el físico y sexual), mientras que otros optaron por dividir cada tipo de violencia en categorías; por ejemplo, en algún caso la violencia sexual se dividió en exigencias, forzar las relaciones, críticas al desempeño sexual y amenazas.

En ese sentido, no todos los artículos presentaron cifras sobre la prevalencia, pero aquellos que sí lo hicieron se ubicaron entre el 12% al 100% para el caso de violencia psicológica, verbal o emocional, entre 3.6% y 57% para violencia física y entre 26% y 28% para violencia sexual. Es importante señalar que la investigación científica aún es escasa dentro del estado de Puebla, lo que implica la necesidad de un mayor estudio del desarrollo del fenómeno en cuestión, así como sus factores de riesgo, factores de protección, características, entre otros, con el fin de elaborar planes de prevención e intervención de acuerdo con el contexto de la población en cuestión.

10. 3 - Aspectos metodológicos

Como parte de la metodología del estudio, se realizó una revisión de la literatura con elementos sistemáticos y con alcances descriptivos para la búsqueda, selección y análisis de las noticias digitales sobre la violencia en las relaciones de pareja, obtenidas de diferentes portales digitales, tanto nacionales como estatales, con la finalidad de conocer el panorama reciente sobre la violencia en las relaciones de pareja, específicamente, de los últimos 10 años.

La recolección se realizó en dos etapas; la primera tuvo lugar los días 13 y 14 de diciembre del 2021, utilizando el buscador de *Google* para localizar las noticias digitales más relevantes sobre violencia de pareja en adolescentes y jóvenes. Es importante mencionar que los medios de comunicación digital representaron la principal fuente de información en cuanto a esta investigación, ya que es una herramienta de fácil acceso y confiable, a pesar de ser “literatura gris”, la cual tiene un gran impacto en la sociedad y un gran alcance para difundir información y datos recientes con mayor eficacia para los usuarios del internet.

10. 3. 1 - Cadenas de búsqueda

En la construcción de las cadenas de búsqueda (véase Tabla 10) se utilizaron los conceptos “violencia de noviazgo”, “violencia de pareja”, “ciberviolencia de noviazgo” y “ciberviolencia de pareja”, usando los operadores booleanos “AND” y “OR” para realizar las diferentes combinaciones con los términos “jóvenes” y “adolescentes”.

Tabla 9

Estudios sobre los tipos de violencia en la pareja en adolescentes y jóvenes en Puebla

Autoría	Muestra		Tipos de violencia ejercida		
	Lugar de procedencia	Edad: Rango y promedio	Psicológica	Física	Sexual
Rojas-Solís y Romero-Méndez, 2022	Ciudad de Puebla	13-19 años \bar{X} = 15.69 edad	✓	✓	✓
Yanes <i>et al.</i> , 2019	Totonacapan, Puebla	15- 21 años \bar{X} = N/E edad	✓	✓	✓
Zamora-Damián <i>et al.</i> , 2019	Estado de Puebla, región sur	14-19 años \bar{X} = N/E edad	✓	✓	✓
Nava-Reyes <i>et al.</i> , 2018	Puebla y Tlaxcala	14-19 años \bar{X} = 16.6 edad	✓	N/E	N/E
García-Sánchez <i>et al.</i> , 2017	Estado de Puebla	14-19 años \bar{X} = 16.17 edad	✓	N/E	N/E
Nava-Navarro <i>et al.</i> , 2017	Estado de Puebla	18-60 años \bar{X} = 33 edad	✓	✓	✓

Nota. Elaboración propia, \bar{X} = Promedio, ✓ = Sí Aplica, N/E = No Especifica.

Tabla 10

Cadenas de búsqueda generales

Cadenas de búsqueda	Resultados
("Violencia de noviazgo") AND (Jóvenes OR Adolescentes)	275
("Violencia de pareja") AND (Jóvenes OR Adolescentes)	166
("Ciberviolencia de noviazgo") AND (Jóvenes OR Adolescentes)	30
("Ciberviolencia de pareja") AND (Jóvenes OR Adolescentes)	275

Nota. Elaboración propia.

Posteriormente, para la segunda etapa, se realizó una nueva búsqueda, agregando la palabra "Puebla" (véase la Tabla 11), para delimitar en los resultados únicamente a aquellas noticias relacionadas con este estado de la república.

Tabla 11

Cadenas de búsqueda específicas

Cadenas de búsqueda	Resultados
(Violencia de noviazgo en Puebla) AND (Jóvenes OR Adolescentes)	85
(Ciberviolencia de noviazgo en Puebla) AND (Jóvenes OR Adolescentes)	4

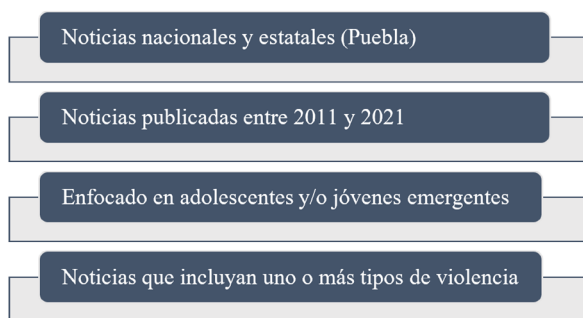
Nota. Elaboración propia.

10. 3. 2 - Criterios de inclusión

Los principales criterios de inclusión se presentan en la Figura 2; al respecto es importante mencionar que posteriormente se le otorgó mayor relevancia a las noticias que fueron exclusivamente del estado de Puebla.

Figura 2

Criterios de inclusión



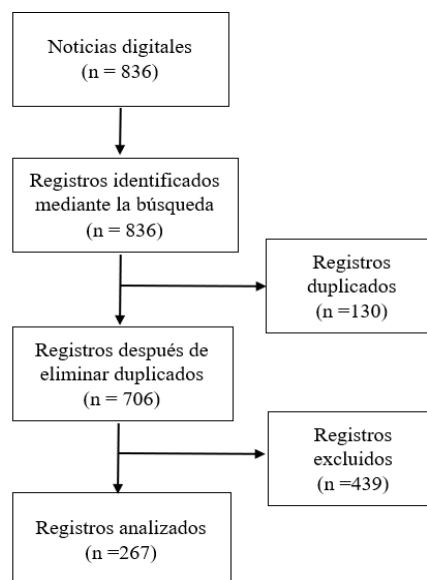
Nota. Elaboración propia

10. 3. 3 - Extracción de los datos de estudio

Fueron capturadas un total de 836 noticias de diversos periódicos digitales en una base de datos en el programa informático de Microsoft © Excel. Sin embargo, después de haber eliminado las noticias duplicadas (n= 130) y aquellas que fueran internacionales, deportivas, de espectáculos y de cualquier otra temática que no estuviera relacionada con la violencia en el noviazgo (n=439), se obtuvo un total de 267 noticias digitales (ver Figura 3).

Figura 3

Diagrama de flujo para la recolección de noticias digitales



Nota. Elaboración propia

Ahora bien, con respecto a los objetivos de la investigación, se establecieron las diferentes categorías para la extracción estratégica de la información fundamental para el análisis de los resultados (véase Tabla 12).

Tabla 12

Categorías de análisis para las noticias digitales

Categoría	Descripción
Datos de identificación	Se recogió la información correspondiente al título, la autoría, el año de publicación, el tipo de datos (primarios, secundarios o teóricos), las palabras clave y el enlace de las noticias virtuales
Ubicación	Se codificó del 1 al 4 de acuerdo con el contexto específico de la publicación: 1=Mundial, 2=Latinoamérica, 3=México y 4=Puebla
Definición de la violencia	Se recolectó información de los términos utilizados por las noticias para la descripción del fenómeno, así como las definiciones utilizadas en estos medios
Tipología	Se documentaron los diferentes tipos de violencia de noviazgo reportados en las noticias analizadas
Modalidad	Se describió la modalidad en la cual se manifestaron las conductas de violencia, indicada por los medios digitales, usando la siguiente codificación: 1=Offline (Presencial), 2=Online (Virtual) y 3=Coocurrencia
Factores asociados	Se señaló la información correspondiente a las causas o motivos para ejercer violencia, así como de los factores de riesgo y de protección descritos
Uso de la información	Se codificó del 1 al 5 con respecto al uso que se le dio a la información presentada en las noticias: 1=Descriptivo, 2=Acusador, 3=Explicativo, 4=Científico y 5=Amarillista

Nota. Elaboración propia.

10. 3. 4 - Resultados de la información obtenida

A partir de las categorías se realizó la síntesis de los principales resultados obtenidos, donde destacó la cantidad limitada de noticias enfocadas hacia la violencia en las relaciones de pareja y noviazgo, pues la mayoría de estas notas se enfocaron en visibilizar la violencia hacia la mujer (Gómez-Gamero *et al.*, 2019). A pesar de ello, es importante destacar la información recolectada (véase Tabla 13 a Tabla 17) a partir de las categorías anteriormente señaladas, con la intención de visibilizar las cifras sobre cada una de ellas.

Tabla 13

Contexto y modalidad de manifestación señalados en las noticias digitales

Ubicación	Número total de noticias	Modalidad	Número específico de noticias
Nacional	251	Offline	114
		Online	28
Estatad (Puebla)	16	Offline	12
		Online	4

Nota. Elaboración propia.

Tabla 14

Principales portales de noticias digitales

Contexto	Portal	Número de noticias
Nacional	El Universal	15
	Milenio	25
	El Economista	6
	El Sol de México	4
	El Sol de Tlaxcala	8
	El Sol de Toluca	10
	Otros	18
	Diario Cambio	1
	El Economista	2
	El Sol de Puebla	4
Estatad (Puebla)	El Universal Puebla	1
	Milenio Puebla	2
	MTP Noticias	1
	Newsweek México	1
	Poblanerías	4

Nota. Elaboración propia.

Tabla 15

Principales tipos de violencia reportados en las noticias digitales

Contexto	Tipo de violencia	Número de noticias
Nacional	Física	114
	Psicológica/verbal/emocional	116
	Sexual	94
	Económica/Patrimonial	35
	Control	28
	Hacia la mujer (de género)	77
	Violencia familiar	10
Estatal (Puebla)	Física	8
	Psicológica/verbal/emocional	9
	Sexual	7
	Económica/Patrimonial	1
	Control	4
	Hacia la mujer (de género)	1
	Violencia familiar	1

Nota. Elaboración propia

Tabla 16

Principales factores asociados que se reportaron en las noticias digitales

Contexto	Factores asociados	Número de noticias
Nacional	Covid-19/ Confinamiento	24
	Ideología - cultura	52
	Ausentismo laboral	2
	Violencia escolar	6
	Mediática (medios de comunicación)	8
	Extorsión	3
	Difamación	0
	Discriminación	15
	Acoso	18
	Ciberacoso	15
Estatal (Puebla)	Covid-19 / Confinamiento	0
	Ideología - cultura	6
	Ausentismo laboral	0
	Violencia escolar	0
	Mediática (medios de comunicación)	0
	Extorsión	0
	Difamación	0
	Discriminación	2
	Acoso	1
	Ciberacoso	1

Nota. Elaboración propia.

Tabla 17

Uso de la información señalada en las noticias digitales

Contexto	Uso de información	Número de noticias
Nacional	Descriptivo	163
	Acusador	8
	Explicativo	65
	Científico	9
	Amarillista	2
Estatal (Puebla)	Descriptivo	15
	Acusador	0
	Explicativo	2
	Científico	1
	Amarillista	0

Nota. Elaboración propia.

10.4 - Panorama actual a partir de medios digitales en Puebla

Para poder abordar la violencia de pareja a partir del análisis de las noticias, es conveniente enfatizar el papel tan importante que tienen los medios de comunicación, pues su principal objetivo es reducir el tiempo invertido en la comunicación, enviando un solo mensaje a toda la sociedad (Domínguez, 2012). Por lo tanto, con el paso del tiempo la forma de comunicarse se ha ido modificando y adaptando; al mismo tiempo, se han desarrollado diversos medios para facilitar el proceso de difusión de información.

En ese orden de ideas, en la sociedad contemporánea los medios de comunicación son contemplados como el primer poder dentro del mundo actual, pues sin ellos los acontecimientos que se desarrollan podrían ser casi inexistentes (Gutiérrez *et al.*, 2010). En otras palabras, es a través de estos medios que se puede entender cómo se narra la realidad, principalmente en espacios como la prensa, donde se puede visibilizar el espacio público en el que se manifiestan acontecimientos sociales y/o políticos importantes (Vázquez, 2008). Aunado a lo anterior, el campo de la comunicación es un sistema relacionado con otros sistemas con los que mantiene una interacción e intercambio constante y necesario, de acuerdo a su contexto, generando así un gran impacto en el entorno sociocultural (Gutiérrez *et al.*, 2010). Así, los medios de comunicación tienen un papel decisivo en la externalización de temáticas de gran impacto como la violencia (García-Ramírez *et al.*, 2022).

El internet se ha convertido en la herramienta de comunicación más utilizada, ya que tiene implicaciones en el desarrollo sociopolítico y cultural (Flores-Cueto *et al.*, 2020), además de ser un instrumento que permite generar y recibir noticias, conocer los acontecimientos que ocurren en el mundo, entre otras numerosas ventajas (Domínguez,

2012). Por lo antes mencionado, para efectos de este capítulo se abordarán únicamente las noticias obtenidas a través de internet como medio principal, para conocer el fenómeno de la violencia dentro del contexto de adolescentes y jóvenes.

10.4.1 - Terminología sobre el fenómeno

10.4.1.1 - Uso de palabras clave a nivel nacional

Las palabras clave, también llamadas descriptores, son de gran utilidad para la comunidad científica, pues sirven para la indexación de artículos, libros, informes técnicos, entre otros materiales; por lo tanto, también permiten la búsqueda y recolección de literatura en las bases de datos (Granda *et al.*, 2003; Villanueva-López, 2014). En otras palabras, son una herramienta de doble vía, pues son fundamentales para quienes escriben y para quienes buscan información sobre alguna temática en específico (González y Mattar, 2011). Incluso, estos descriptores son de gran utilidad para la identificación de literatura no científica; de esta forma, su uso correcto puede permitir el abordaje de un fenómeno de una manera más específica.

Por lo antes expuesto, en la Tabla 18 se encuentran las palabras clave más usadas por las noticias a nivel nacional para referirse a la violencia en la pareja. Se puede observar que, dentro de las 251 noticias que abordan este fenómeno en el contexto mexicano, destacaron los descriptores “violencia en el noviazgo” y “violencia de género”.

Tabla 18

Síntesis de palabras clave usadas en las noticias del contexto nacional

Palabras	Número de noticias
Violencia en el noviazgo	71
Violencia de género	48
Violencia de pareja	18
Violencia	18
Violencia hacia la mujer	16
Feminicidios	13
Parejas	8
Agresión	2

Nota. Elaboración propia.

10.4.1.2 - Uso de palabras clave a

nivel estatal

En lo que respecta a las 16 noticias que se enfocaron en el estado de Puebla, las palabras clave más utilizadas fueron “mujeres” y “violencia en el noviazgo” (véase Tabla 19).

Tabla 19

Síntesis de palabras clave usadas en las noticias del contexto poblano

Palabras	Número de noticias
Mujeres	5
Violencia en el noviazgo	5
Feminicidio	2

Nota. Elaboración propia.

Por lo anterior, se puede destacar la variedad de palabras clave usadas en las noticias tanto en el contexto nacional como en el estatal para hacer referencia a la violencia en la pareja, por ejemplo, “violencia de género”, “violencia hacia la mujer” y “feminicidios”. No obstante,

cada una hace alusión a diferentes fenómenos de violencia que no necesariamente están relacionados con la violencia de pareja, esto podría deberse a la falta de una definición consensuada (Rubio-Garay *et al.*, 2015); por lo tanto, no debe de subestimarse la trascendencia de los descriptores (Granda *et al.*, 2003), lo que reafirma la necesidad de un uso correcto y especificación.

10.4.1.3 - Conceptualizaciones de violencia en la pareja a nivel nacional

La literatura gris y científica han brindado una gran diversidad de conceptualizaciones para el abordaje de la violencia en la pareja, lo que tiene como consecuencia una heterogeneidad en cuanto a las definiciones (García-Ramírez *et al.*, 2022), dificultando su comprensión; es por ello que resulta pertinente conocer las distintas definiciones utilizadas en las noticias halladas dentro del contexto mexicano (véase Tabla 20).

A partir de lo antes expuesto, es importante hacer énfasis en que en cada una de las noticias conceptualizan el fenómeno de manera diferente, describiendo las formas de perpetración y las consecuencias. Sin embargo, la noticia publicada por El Universal (Bucio, 2018) aborda a la violencia de género a partir de los estereotipos tanto en mujeres como en hombres (Salvo-López, 2022), por ende, se

Tabla 20

Algunos conceptos utilizados en las noticias para definir la violencia de pareja en el contexto nacional

Concepto	Autoría	Periódico digital	Definición
Violencia en el noviazgo	Milenio Digital, 2019	Milenio	Se considera como un delito cuando una persona comete contra otra un acto de violencia de manera intencional durante la relación de pareja, ya sea de tipo sexual, física, psicológica o económica que dañe la autoestima, integridad, libertad o la seguridad de la víctima, con el objetivo de controlar, humillar, intimidar, someter o dominar, impidiendo el libre desarrollo y ejercicio de sus derechos
	Bucio, 2018	El Universal	Hace referencia a un grave problema de desigualdad y discriminación, enraizada en la violencia de género, la cual se exagera en la etapa de la adolescencia donde, al ser personas en desarrollo físico, emocional y cognitivo, suelen ser más susceptibles a vivirla, y con ella todas sus secuelas. Aunado a ello, si las conductas violentas se asocian como naturales pueden llegar a la normalización, siendo esta la consecuencia más grave de la violencia
La violencia en una relación de pareja	Macias, 2021	El Sol del Parral	Se entiende como cualquier agresión física, psicológica y sexual con el fin de dominar y mantener el control sobre la pareja. Esta comienza con cualquier comentario incómodo, el ataque a su autoestima, insultos, chantaje y manipulación, que después se convierte en algún jaloneo que al principio podría parecer un juego, pero conforme al paso del tiempo la situación puede llegar a ser más grave, ya que la intención es subyugar ejerciendo el poder a partir de cualquiera de las agresiones señaladas

Nota. Elaboración propia.

necesita delimitar el fenómeno para su análisis y correcta divulgación por parte de los medios.

10. 4. 1. 4 - *Conceptualizaciones de violencia en la pareja a nivel estatal*

Es importante señalar que se identificaron algunas definiciones para referirse a la violencia en la pareja, entre las que se encontraron las relativas la violencia económica y la violencia patrimonial (véase Tabla 21). No obstante, es importante destacar que ambos casos se refieren específicamente a la violencia que ocurre en las parejas que están en cohabitación o para matrimonios (Villaverde-Mejía, 2022).

Sumado a lo anterior, la violencia abordada en las noticias revisadas se centra más hacia la mujer, considerándola únicamente como víctima de esta problemática. Sin embargo, como se explicó en el Capítulo 3, la violencia en la pareja también puede manifestarse de forma bidireccional, lo que implica que, si bien la violencia ejercida por cada uno de los sexos ocurre con diferente gravedad, no se debe de invisibilizar o minimizar su existencia (Hernández, 2015).

10. 4. 2 - *Perfiles de víctimas y agresores*

Ahora bien, en cuanto a los perfiles de la violencia de pareja en jóvenes, es necesario señalar que, hasta la fecha, es un campo que continúa en desarrollo desde la literatura científica y gris, pues no existe un patrón definitivo sobre los perfiles del agresor y víctima, ya que estos pueden variar en función del contexto y del tipo de violencia ejercida. Pese a ello, sí es posible distinguir conductas constantes y con alta prevalencia, así como el predominio de la relación de mujer-víctima y hombre-agresor. En ese sentido, el tratamiento del fenómeno de la violencia en la pareja de jóvenes poblanos a partir del abordaje mediático resalta por la escasez de una comprensión más completa acerca de esta problemática en la actualidad debido a la inexistencia de un patrón de comportamientos específicos, tanto por parte de la víctima como del victimario (Alegría y Rodríguez, 2017; Zamora-Damián *et al.*, 2018); en su lugar se presenta una mayor atención a los factores relacionados con el fenómeno, como la ideología machista.

Por su parte, respecto a la figura de la víctima, una cantidad considerable de noticias han reflejado que usualmente las mujeres que experimentan algún tipo de violencia en la infancia y pubertad son más propensas a sufrir este fenómeno (Díaz, 2021), además de que la mayoría de ellas se encuentra en la etapa de la adultez emergente o joven y media (Cabrera, 2020; Recio, 2020). Ahora bien, de acuerdo con la evidencia empírica acumulada, se señala

Tabla 21

Algunos conceptos utilizados en las noticias para definir la violencia en la pareja en el contexto poblano

Concepto	Autoría	Periódico digital	Definición
Violencia en el noviazgo	García, 2020; Ramírez, 2020; Staff, 2020	Milenio, MTP Noticias y Poblanerías	Todo aquel acto intencional dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, psicológica o sexual a la mujer adolescente o adulta con quien se tiene una relación afectiva, de romance, enamoramiento o noviazgo, con el objetivo de ejercer presión, manipulación o maltrato
	Staff, 2014	Poblanerías	Acto mediante el cual una persona trata de doblegar o paralizar a su pareja. Su intención además de dañar es ejercer poder
Violencia económica	Tolentino, 2018	El Economista	Hace referencia a manifestaciones a través de limitaciones para controlar las percepciones económicas de la víctima; esta puede ser ejercida a nivel familiar
Violencia patrimonial	Tolentino, 2018	El Economista	Es aquella que busca ejercer un daño sobre el bien de la mujer o alguna persona, se puede manifestar desde el daño al patrimonio, venderlo o privar a la víctima del derecho de tener documentos que son vitales para la compraventa del bien. Este tipo de violencia vulnera la confianza, autoestima y la toma de decisiones de las mujeres, y puede ser considerado como un entorno previo a la violencia psicológica y física

Nota. Elaboración propia.

como parte de una posible explicación la hipótesis que sugiere que las mujeres jóvenes tienden a presentar menor tolerancia a la violencia, lo que propicia a que se enfrenten al agresor, quien, a su vez, incrementa la gravedad de sus conductas agresivas (Sarasua *et al.*, 2007).

En lo que concierne al perfil de perpetración, diversos estudios han señalado que esta figura suele corresponder a un hombre usualmente mayor que su víctima o víctimas, que se muestra dominante, controlador, posesivo, con rasgos antisociales, con estereotipos de género interiorizados y con conductas que podrían clasificarse mayoritariamente como machistas (González *et al.*, 2020). Además, puede pertenecer a un estatus económico bajo y presentar un historial de violencia en relaciones previas (Alegría y Rodríguez, 2017; Jaen *et al.*, 2015).

Asimismo, cabe resaltar que se ha observado que las conductas violentas dentro de las relaciones de noviazgo en jóvenes se han asociado a la falta de control emocional, a la justificación de la intolerancia y a los celos, así como a sus manifestaciones mediante agresiones tanto físicas como psicológicas, reproduciendo un conjunto de creencias e idealizaciones del amor en las relaciones de noviazgo que dificultan reconocer que se es parte de una relación violenta (Botero *et al.*, 2016; Echeburúa *et al.*, 2019). No obstante, resulta pertinente resaltar que la comunidad científica y periodística del estado de Puebla ha estudiado en menor proporción los perfiles en donde se muestra a los varones como víctimas y a las mujeres en el rol de perpetradoras de violencia. En ese sentido, se pueden revisar los Capítulos 4, 7 y 8 de la presente obra; el primero hace un abordaje de los antecedentes y teorías explicativas de la violencia de pareja en jóvenes, como lo son las teorías biológicas, individuales, interaccionales y sociales; mientras que el Capítulo 7 y 8 tratan de manera más detallada los factores de riesgo y protección, respectivamente, asociados a la violencia en parejas de adolescentes y jóvenes.

10. 4. 3 - Factores implicados en la problemática

En cuanto a los elementos que están vinculados a la prevalencia de la violencia de pareja en jóvenes residentes del estado de Puebla, es preciso puntualizar que las causas asociadas a la perpetración de esta problemática deben ser estudiadas desde un enfoque multidisciplinario que contemple perspectivas biológicas, culturales, sociales, psicológicas y ecológicas (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012); además de ser examinadas desde diferentes ámbitos como el individual, familiar, comunitario y sociocultural (Esquivel-Santoveña y Osio, 2019; Ruiz-Pérez *et al.*, 2004).

Así, de acuerdo con la evidencia científica y periodística referente a este fenómeno, la perpetración de la violencia de pareja está asociada a la ideología, los estereotipos de género, la discriminación, la carencia de recursos personales y, en años recientes, a las condiciones derivadas de la pandemia por COVID-19 (Rojas-Solís, 2022; Safranoff,

2017). En ese tenor, se ha identificado que algunos de los principales factores vinculados a la prevalencia de las manifestaciones de violencia son los celos, la manipulación y el chantaje entre los miembros de la pareja, además de la falta de habilidades de comunicación y resolución de conflictos, en conjunto con la necesidad de control (Póo y Vizcarra, 2011). Por otra parte, también se han identificado factores como la dependencia emocional hacia el agresor, comportamientos de sumisión, miedo al término de la relación, priorización de la pareja, desinformación, ignorancia y prejuicios con respecto a los perfiles de víctima y victimario (Esquivel-Santoveña y Osio, 2019; Puente-Martínez *et al.*, 2016).

Aunado a lo anterior, otros factores que pueden contribuir a la repetición de patrones violentos dentro de la pareja en jóvenes son la violencia intrafamiliar y el ausentismo paternal o maternal a temprana edad, así como el abuso en el consumo de sustancias nocivas y adictivas como el alcohol, tabaco y drogas (Estrada y Rodríguez, 2011; Rojas-Solís, 2022; Taft *et al.*, 2010). Por último, en cuanto a los factores comunitarios y sociales, el riesgo a sufrir o perpetrar violencia en la pareja se presenta con mayor frecuencia en sectores poblacionales con altos niveles de pobreza, delincuencia y problemáticas sociales, sobre todo en países latinoamericanos (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012; Esquivel-Santoveña y Osio, 2019; Safranoff, 2017).

Por lo anteriormente expuesto, es preciso reconocer la importancia de estudiar los factores asociados a la perpetración de la violencia de pareja en jóvenes poblanos; de esta forma, se podrán desarrollar líneas de intervención, atención y prevención de este fenómeno, las cuales podrían considerar la prevalencia de los factores de riesgo identificados y los contextos sociales e históricos más amplios en los que están integradas (Esquivel Santoveña y Osio, 2019; Yakubovich *et al.*, 2018). No obstante, es preciso subrayar que estos son solo algunos de los muchos factores asociados a la prevalencia de este fenómeno; para saber más, se sugiere revisar los Capítulos 4 y 7 de esta obra.

10. 4. 4 - Uso de la información

El uso de la información se entiende como aquella intención o finalidad que tienen los autores y las autoras con respecto a los datos que comunican o divulgan a través de diversos medios. En ese sentido, para el presente trabajo se contemplaron las siguientes categorías:

1. Descriptivo, cuando solo se relata la información de los hechos.
2. Explicativo, cuando la indagación de lo sucedido es más profunda y ofrece un panorama completo.
3. Acusativo, cuando su fin es evidenciar al perpetrador de la violencia y los motivos que lo impulsaron.

4. Amarillista, cuando los acontecimientos se presentan para llamar la atención, destacando características llamativas o exageradas.
5. Científico, cuando los datos proporcionados se basan en evidencia o sugieren una aproximación de esta naturaleza.

Así, se pudo identificar que las noticias publicadas en el estado de Puebla acerca de la violencia en la pareja cuentan con una narración mayoritariamente descriptiva y, en menor medida, explicativa (Tabla 17). Esto se podría explicar debido al aumento reciente de la prevalencia de este fenómeno en diversos ámbitos; en consecuencia, surge la necesidad de realizar una aproximación con diferentes alcances (explicativos y asociativos) sobre los factores que pueden estar relacionados con la violencia.

Por otra parte, también se encontraron noticias cuyo objetivo es exponer el contenido acerca de la prevalencia de este fenómeno de forma amarillista, frívola o discriminatoria, haciendo énfasis en escenas de violencia explícita y frases que justifican el acto de violencia, incluso lo expresan en forma de broma o con juegos de palabras (e.g. Insyde, 2017; Tenahua, 2021). Asimismo, se ha identificado que la prensa mexicana, y en específico la poblana, prioriza la publicación de noticias sobre accidentes, homicidios o delitos que muestran imágenes explícitas, haciendo uso de frases irónicas en la exposición del evento o suceso. Aunado a lo anterior, se encontró que los medios periodísticos mexicanos publican con mayor frecuencia noticias enfocadas en temáticas como el feminicidio y la violencia contra la mujer, perpetrando la imagen de la víctima como elemento vulnerable y, en algunos casos, haciéndola responsable del suceso (Mejía *et al.*, 2015).

Conclusiones

En el presente capítulo se abordaron las principales aportaciones de las noticias de México y el estado de Puebla recolectadas, con el objetivo de contextualizar y delimitar de manera descriptiva la violencia en la pareja a partir del contenido de la literatura gris, mediante un proceso de búsqueda, recolección, selección y análisis de noticias digitales, permitiendo un acercamiento al contexto real y cotidiano que difunden estos medios en el ámbito nacional y poblano. En primer lugar, se debe hacer énfasis en que tanto noticias como artículos científicos obedecen a diferentes propósitos, es decir, los medios de comunicación únicamente se encargan de la difusión de la información mediante el uso de fuentes secundarias; mientras que la comunidad científica obtiene sus datos de fuentes primarias y tiene objetivos más complejos y específicos, pues realiza sus propios análisis del fenómeno a razón del conocimiento del contexto, de la población y de los factores asociados; de esta forma puede elaborar instrumentos de prevención.

Dicho lo anterior, se debe destacar que, pese a la importancia y consecuencias del fenómeno de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes, su abordaje mediático aún es limitado y cuenta con una perspectiva unidireccional, es decir, se presenta a los hombres como victimarios y a las mujeres como víctimas. En ese orden de ideas, es importante hacer hincapié que tanto en el contexto nacional como en el estatal se le ha brindado mayor atención a la prevención, intervención y erradicación de la violencia en la pareja ejercida en contra de las mujeres. Por lo tanto, es de suma relevancia hacer énfasis que tanto en el contexto nacional como en el estatal se le ha brindado mayor atención a la prevención, intervención y erradicación de la violencia en la pareja ejercida en contra de las mujeres, debido a lo expuesto previamente. No obstante, sería conveniente ampliar el estudio y divulgación de este problema, incorporando en el análisis a los hombres, quienes también pueden llegar a ser víctimas dentro de sus relaciones de pareja (Rojas-Solís *et al.*, 2019); de esta forma se puede obtener un panorama más completo del fenómeno, visibilizando, si es el caso, el ejercicio de violencia bidireccional en las relaciones de pareja, como se expuso en el Capítulo 3, donde además se aborda de manera específica la violencia de pareja en jóvenes, la definición de esta problemática, así como sus características y algunas de sus posibles causas, consecuencias y prevalencia.

Por otro lado, se pudieron reconocer aspectos importantes como la manifestación de la violencia, los tipos y fenómenos asociados que se presentan en estos medios digitales, los cuales tienden a solo ser mencionados, además de que muy pocas veces llegan a describirse de una manera simple; esto se debe a que el objetivo principal de estas notas periodísticas se reduce únicamente a dar a conocer la información relevante de lo que acontece, sin hacer un análisis profundo de la situación para informar detalladamente a las y los lectores. Por lo tanto, surge otro punto importante: el uso de la información, el cual se ha identificado como descriptivo, poco explicativo y en algunos casos amarillista; este último aparece de la mano del *clickbait*, un término que se traduce como ciberanzuelo, el cual pretende utilizar contenidos atractivos para atraer a los usuarios, incitándolos a dar clic en el vínculo mediante la selección específica de la redacción o el uso de imágenes llamativas, con el fin de obtener el interés del público y monetizarlo (Bazaco *et al.*, 2019). De esta forma, se puede explicar el uso de contenido explícito sobre violencia en los contenidos digitales.

En otro orden de ideas, se debe mencionar el abordaje indistinto y variado de los conceptos manejados en las noticias, haciendo referencia a la violencia de pareja, mismo que se limita únicamente en retomar las formas de perpetración y sus consecuencias, por lo que se resalta la necesidad de una mayor delimitación conceptual, para una correcta divulgación de esta información. Aunado a lo anterior, se debe puntualizar que en ninguna noticia se

retoma la violencia de pareja hacia hombres, lo cual podría invisibilizar esta problemática; esto no busca minimizar el estudio de la violencia hacia las mujeres, sino sumar esfuerzos para erradicar la violencia de pareja en ambos sexos.

Ahora bien, se identificaron algunas características acerca de los perfiles de víctimas y agresores, así como los factores asociados de esta problemática, tales como aspectos ideológicos, estereotipos de género, la carencia de recursos personales e incluso las circunstancias causadas por la pandemia por COVID-19; este último es un aspecto sustancial que podría considerarse para futuros estudios, pues permitiría conocer si la pandemia ha favorecido al ejercicio de la violencia en las parejas de adolescentes y jóvenes.

Es necesario señalar que dentro de la literatura científica se encontró que hay delimitación de la edad de los participantes, permitiendo un abordaje específico de los adolescentes y jóvenes, mientras que la literatura gris no hace esta distinción, llegando incluso a estudiar la violencia en rangos de edad muy amplios, lo cual podría crear sesgos en el conocimiento del fenómeno. Seguido de lo anterior, se debe mencionar que, por parte de la literatura científica, el abordaje de esta problemática busca ayudar a las y los profesionales de la salud a identificar poblaciones vulnerables, para iniciar intervenciones preventivas a través de sus hallazgos, fomentando el trabajo colaborativo y multidisciplinar en el estudio de factores de riesgo, los cuales pueden ser un condicionante importante en las relaciones amorosas (Jiménez-Picón *et al.*, 2022). Por lo antes expuesto, se podría considerar que los medios de comunicación tradicionales tuvieran más acceso a la información de las investigaciones científicas basadas en evidencia, con el propósito de que, cuando se reporten las noticias, se haga un uso adecuado de la terminología y conceptualización de la violencia en parejas, así como una comunicación de datos más acertadas, sin necesidad de recurrir al amarillismo para atraer el interés de la población en general.

Por otro lado, es preciso reconocer algunas de las limitaciones de la presente investigación, por ejemplo, la elaboración de cadenas de búsqueda se hizo únicamente en el idioma español, por lo tanto, solo se obtuvo información en dicha lengua. Además, solo se consideró el contexto nacional y/o estatal, por lo que los resultados no se pueden generalizar. De igual manera, es importante reconocer que el presente estudio no es una revisión sistemática, solo cuenta con algunos elementos, pues, al utilizar el buscador *Google noticias*, únicamente se recolectaron noticias publicadas en medios virtuales, descartando aquella información proveniente de televisión o radio. Aunado a lo anterior, también se pudieron excluir elementos importantes provenientes de bases especializadas.

Para finalizar, futuras investigaciones podrían considerar el análisis de la violencia en las relaciones de noviazgo a partir de los medios de comunicación

tradicionales y no solo de las noticias de medios digitales, utilizando como base los criterios del modelo PRISMA para realizar una revisión sistemática, a partir de fuentes especializadas y palabras clave. De esta forma, se pueden obtener aportaciones que ayuden al análisis del fenómeno y fortalecimiento del *corpus* teórico y empírico, principalmente en el contexto poblano.

- Alegría, M. y Rodríguez, A. (2017). Violencia mutua en el noviazgo: Perfil psicosocial víctima-victimario en universitarios. *Psicología y Salud*, 27(2), 231-244. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psycysalud/article/view/2536/4418>
- Bazaco, Á., Redondo, M. y Sánchez-García, P. (2019). El clickbait, como estrategia del periodismo viral: Concepto y metodología. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74(4), 94-115. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1323>
- Berlanga, M. (2015). El espectáculo de la violencia en el México actual: Del feminicidio al juvenicidio. *Athena Digital*, 15(4), 105-128. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1556>
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2019). Relación entre la exposición a la violencia de pareja y los malos tratos en el noviazgo. *Psicología*, 13(1), 89-99. <https://doi.org/10.21500/19002386.3966>
- Botero, S., Builes, C. F., García, Z. Z., Gil, M., Ramírez, K. y Holguín, H. (2016). Las creencias en el noviazgo universitario: Infidelidad, mentira y engaño. *Funlam, Journal of Students' Research*, 1(1), 42-51. <http://dx.doi.org/10.21501/25007858.2138>
- Bucio, R. A. (14 de mayo de 2018). La (dolorosa) marca del primer amor. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/ricardo-bucio-mujica/nacion/la-dolorosa-marca-del-primer-amor>
- Cabrera, E. (09 de mayo de 2020). Otra pandemia: La violencia contra las mujeres. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/enriqueta-cabrera/otra-pandemia-la-violencia-contra-las-mujeres>
- Cáceres, J., Lizama, L., Magaña, M. F. y Morales, F. (2020). Violencia en el noviazgo y creencias sexistas en estudiantes en Mérida, Yucatán. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 12(1), 45-56. <https://www.revis-tamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com/index.php/RMIP/article/view/354/217>
- Cancino-Padilla, D., Romero-Méndez, C. A. y Rojas-Solís, J. L. (2020). Exposure to parental violence, child to parent violence and dating violence of Mexican youth. *Interacciones*, 6(2), 1-10. <https://doi.org/10.24016/2020.v6n2.228>
- Capaldi, D. M., Knoble, N. B., Shortt, J. W. y Kim, H. K. (2012). A systematic review of risk factors for intimate partner violence. *Partner Abuse*, 3(2), 231-280. <https://doi.org/10.1891/1946-6560.3.2.231>
- Carranza, R. y Galicia, I. X. (2020). Violencia de pareja en estudiantes universitarios. Un estudio comparativo entre carreras y semestres. *Pedagogía Social*, 35, 113-123. http://doi.org/10.7179/PSRI_2020.35.09
- Carrascosa, L., Cava, M. J. y Buelga, S. (2018). Perfil psicosocial de adolescentes españoles agresores y víctimas de violencia de pareja. *Universitas Psychologica*, 17(3), 1-10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-3.ppap>
- Casique, I. (2018). *Apuesta por el empoderamiento adolescente. Aportes para una salud sexual y reproductiva plena y la prevención de la violencia en el noviazgo de las y los adolescentes mexicanos*. CRIM-UNAM. <https://libros.crim.unam.mx/index.php/lc/catalog/book/63>
- De Alencar-Rodrigues, R. y Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126. <https://core.ac.uk/reader/132083860>
- Del Castillo, A., Hernández, M. E., Romero, A. e Iglesias, S. (2015). Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios. *Psicumex*, 5(1), 4-18. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v5i1.248>
- Díaz, R. (29 de marzo de 2021). Atención a violencia contra niñas, una solución de fondo. *24 Horas. El Diario sin Límites*. <https://www.24-horas.mx/2021/03/29/atencion-a-violencia-contra-ninas-una-solucion-de-fondo/>
- Domínguez, E. (2012). *Medios de comunicación masiva*. Editorial Red Tercer Milenio. http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Medios_de_comunicacion_masiva.pdf
- Echeburúa, E. (2019). Sobre el papel del género en la violencia de pareja contra la mujer. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29(1), 77-79. <http://doi.org/10.5093/apj2019a4>
- Escoto, Y., González, M., Muñoz, A. y Salomon, Y. (2007). Violencia en el noviazgo adolescente. *Revista Internacional de Psicología*, 8(2), 1-33. <https://doi.org/10.33670/18181023.v8i02.46>
- Estrada, C. y Rodríguez, F. J. (2011). Violencia y temor por la vida en mujeres jaliscienses violentadas por su pareja íntima. *Revista Cubana de Salud Pública*, 37(4), 462-471. <https://www.scielosp.org/article/rcsp/2011.v37n4/462-471/es/>
- Esquivel-Santoveña, E. y Osio, M. (2019). Violencia de pareja en poblaciones indígenas en México: Una revisión de la literatura. *Trabajo Social Hoy*, 8(7), 41-56. <https://www.trabajosocialhoy.com/articulo/229/violencia-de-pareja-en-poblaciones-indigenas-en-mexico-una-revision-de-la-literatura->
- Fernández, T., Martínez, F. A., Unzueta, C. R. y Rojas, É. (2016). Violencia hacia los varones entre parejas jóvenes universitarias de Tijuana, México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(3), 255-263. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29248182005.pdf>
- Flores, M. L., Juárez, C. y Vidaña, D. C. (2017). Percepción de la violencia en el noviazgo entre universitarios: ¿Control o amor? *CUHSO-cultura-hombre-sociedad*, 25(1), 47-61. <https://repositoriodigital.uct.cl/handle/10925/1821>
- Flores-Cueto, J. J., Hernández, M. y Garay-Argandoña, R. (2020). Tecnologías de información: Acceso a internet y brecha digital en Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 504-519. <https://www.redalyc.org/journal/1290/29063559007/29063559007.pdf>
- Formato Documento Electrónico (APA). (2011). La Literatura Gris. *Formación universitaria*, 4(6), 1-2. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062011000600001>
- García, B. y Quezada, L. C. (2020). Inteligencia emocional como predictora de la satisfacción con la relación, entre jóvenes víctimas y no víctimas de violencia en el noviazgo. *Summa Psicológica*, 17(2), 166-176. <https://doi.org/10.18774/0719-448x.2020.17.459>
- García, E. (1 de diciembre de 2020). Congreso Local aprueba tipificar la violencia en el noviazgo. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/congreso/congreso-local-aprueba-tipificar-violencia-noviazgo>
- García-Ramírez, B. E. B., Rojas-Alonso, I. y Meza-Marín, R. N. (2022). Capítulo 8. Abordaje mediático de la violencia de pareja hacia las mujeres entre 2000-2021. Un análisis exploratorio nacional y estatal. En J. L. Rojas-Solís (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 137-157). Puebla, México. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).
- García-Sánchez, P. V., Guevara-Martínez, C., Rojas-Solís, J. L., Peña-Cárdenas, F. y González, V. G. (2017). Apego y ciber-violencia en la pareja en los adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 541-549. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.879>
- Gómez, M. J. y Rojas-Solís, J. L. (2020). Funcionamiento familiar y violencia de pareja en adolescentes: Un estudio exploratorio. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 12(3), 35-45. <https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/rip.13205>

- Gómez-Gamero, M. E., Rodríguez-Hernández, J. y Quintanar-Vázquez, A. (2019). La violencia en el noviazgo, los indicios que no se visibilizan. *Divulgare Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan*, 6(12), 32-39. <https://doi.org/10.29057/esa.v6i12.4013>
- González, J. L., Romero-Méndez, C. A., Rojas-Solís, J. L. y López, V. A. (2020). Violencia cara a cara (offline) y en línea (online) en el noviazgo de adolescentes mexicanos. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20(38), 65-80. <https://doi.org/10.22518/jour.ccs/2020.1a09>
- González, M. y Mattar, S. (2011). Las claves de las palabras clave en los artículos científicos. *Revista MVZ Córdoba*, 17(2), 2955-2956. <http://www.scielo.org.co/pdf/mvz/v17n2/v17n2a01.pdf>
- González, R. y Santana, J. D. (2001). La violencia de pareja en jóvenes. *Psicothema*, 13(1), 127-131. <http://www.psicothema.com/pdf/423.pdf>
- González-Tovar, J., Hernández, A. y Garza, R. I. (2010). Modelo predictivo de las interacciones violentas en parejas jóvenes y prejuicios de género asociados. *Revista Científica Electrónica de Psicología*, (10), 224-239. https://www.researchgate.net/publication/318571098_Modelo_predictivo_de_las_interacciones_violentas_en_parejas_jovenes_y_prejuicios_asociados
- Granda, J. I., García, F. y Callol, L. (2003). Importancia de las palabras clave en las búsquedas bibliográficas. *Revista Española de Salud Pública*, 77(6), 765-767. <https://www.redalyc.org/pdf/170/17077610.pdf>
- Gutiérrez, B., Rodríguez, M. I. y Camino, M. (2010). El papel de los medios de comunicación actuales en la sociedad contemporánea española. *Signo y Pensamiento*, 24(57), 268-285. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86020052017.pdf>
- Hernández, P. (2015). Análisis de la violencia de pareja bidireccional desde un punto de vista victimodogmático. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 17(5), 1-34. <http://criminnet.ugr.es/recpc/17/recpc17-05.pdf>
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ). (2007). *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo. Resumen Ejecutivo*. México: Autor.
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ). (2017). *Prevención de la violencia en el noviazgo*. https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2017/62/5/440fe39c017c61c7883a770c0f8f5b5d.pdf
- Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). (2009). *Encuesta Municipal de Violencia en el Noviazgo*. http://ovsyg.ujed.mx/docs/diagnostico/Encuesta_municipal_de_violencia_en_el_noviazgo.pdf
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). (2006). *Panorama de la violencia contra las mujeres. ENDIREH 2006. Puebla*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825451363/702825451363_1.pdf
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). (2011). *Panorama de la violencia contra las mujeres. ENDIREH 2011. Puebla*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/pue/702825051150.pdf
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). (2016a). *Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres*. https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197124.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2016b). *Resultados de la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. Ciudad de México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY). (2012). *Modelo integral para los centros municipales de atención a la violencia de género*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Yucatan/Yuc_MB22_1_Informe_2012.pdf
- Insyde. (06 de marzo de 2017). La violencia de género, la guerra contra las mujeres. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/seguridad-180/la-violencia-genero-la-guerra-las-mujeres/>
- Jaen, C. I., Rivera, S., Amorin, E. F. y Rivera, L. (2015). Violencia de pareja en mujeres: Prevalencia y factores asociados. *Acta de investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239. [http://doi.org/10.1016/S2007-4719\(16\)30012-6](http://doi.org/10.1016/S2007-4719(16)30012-6)
- Jiménez-Picón, N., Romero-Martín, M., Romero-Castillo, R., Palomo-Lara, J. C. y Alonso-Ruiz, M. (2022). Internalization of the romantic love myths as a risk factor for gender violence: A systematic review and meta-analysis. *Sexuality Research and Social Policy*, 1-18. <https://doi.org/10.1007/s13178-022-00747-2>
- Lazarevich, I., Irigoyen, M. E., Sokolova, A. V. y Delgadillo, H. J. (2013). Violencia en el noviazgo y salud mental en estudiantes universitarios mexicanos. *Global Health Promotion*, 20(3), 94-103. <https://doi.org/10.1177/1757975913499032>
- Macías, J. (9 de febrero de 2021). Propone diputada Chávez incluir en la Ley la violencia en el noviazgo. *El Sol del Parral*. <https://www.elsoldeparral.com.mx/local/propone-diputada-chavez-incluir-en-la-ley-la-violencia-en-el-noviazgo-mujeres-golpes-matrimonio-concubinato-pareja-pri-betty-chavez-noticias-de-parral-6342161.html>
- Martínez-Godínez, D., Gutiérrez-Ruiz, M. A., Soto-Cisneros, D. M., Rodríguez-Nava, V. F., Gómez-Cardona, J. P. y Rodríguez-Ramírez, J. M. (2020). Relación entre consumo de alcohol y violencia de pareja en estudiantes de educación superior. *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 28(2), 75-81. <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaims/eim-2020/eim202b.pdf>
- Mejía, C. C., González, G. J. y Vega, M. G. (2015). Violencia y salud pública en la prensa escrita de Guadalajara, México. *Salud Colectiva*, 11(4), 497-507. <https://doi.org/10.18294/sc.2015.786>
- Milenio Digital. (11 de diciembre de 2019). Proponen que la violencia en el noviazgo se considere delito. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/proponen-que-la-violencia-en-el-noviazgo-se-considera-delito>
- Morales, M. y Díaz, D. (2013). Noviazgo: Evolución del significado psicológico durante la adolescencia. *Uaricha*, 10(22), 20-31. <http://www.revistauaricha.umich.mx/index.php/urp/article/view/96#:~:text=Los%20resultados%20destacan%20que%20en,como%20amor%2C%20respeto%2C%20confianza%20y>
- Muñoz-Ponce, N. E., Espinobarros-Nava, F., Romero-Méndez, C. A. y Rojas-Solís, J. L. (2020). Sexismo, celos y aceptación de violencia en jóvenes universitarios mexicanos. *Revista Katharsis*, (29), 3-29. <https://www.aacademica.org/christian.alexis.romeromendez/4.pdf>
- Nava-Navarro, N., Onofre-Rodríguez, D. y Báez-Hernández, F. (2017). Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas. *Enfermería Universitaria*, 14(3), 162-169. <https://doi.org/10.1016/j.reu.2017.05.002>
- Nava-Reyes, M. A., Rojas Solís, J. L., Toldos-Romero, M. P. y Morales-Quintero, L. A. (2018). Factores de género y violencia en el noviazgo de adolescentes. *Boletín Científico Sapiens*, 8(1), 54-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6705582>

- Oliva, L., Rivera, E. A., González, M. P. y Rey, L. (2018). Violencia en el noviazgo en adolescentes de Veracruz, México. *Psique*, 14(1), 8-24. <https://doi.org/10.26619/%202183-4806.14.1>
- Orozco, A. E., Mercado, M. R., García, G. I., Venebra, A. y Aguilera, U. (2021). Creencias sobre la violencia y sus efectos en la prevalencia de la violencia en el noviazgo. *Acta Colombiana de Psicología*, 24(1), 154-166. <https://www.doi.org/10.14718/ACP.2021.24.1.14>
- Orozco, A. E., Venebra, A., Aguilera, U. y García, G. (2022). Análisis de trayectoria de las creencias patriarcales y sexistas, actitudes favorables a la violencia y violencia en el noviazgo. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 30(1), 309-331. <https://doi.org/10.51668/bp.8322116s>
- Peña-Cárdenas, F., Zamorano, B., Villarreal, K., Vargas, J. I., Velázquez, Y., Hernández, G. I., Parra, V. y Ruíz, L. (2018). Violencia en el noviazgo en jóvenes y adolescentes en la frontera norte de México. *Journal Health NPEPS*, 3(2), 426-440. <https://doi.org/10.30681/25261010>
- Pérez, B. A., Molina, V. A., Monroy, I. R., Reyes, H. y López, D. I. (2021). Violencia en el noviazgo en mujeres jóvenes de Coahuila. *Avances En Psicología*, 29(2), 209-220. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n2.2408>
- Póo, A. M. y Vizcarra, M. B. (2011). Diseño, implementación y evaluación de un programa de prevención de la violencia en el noviazgo. *Terapia Psicológica*, 29(2), 213-223. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082011000200008>
- Puente-Martínez, A., Ubillós-Landa, S., Echeburúa, E. y Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: Una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 295-306. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>
- Ramírez, A. (1 de diciembre de 2020). Someter o dominar a mujeres en el noviazgo ya es violencia en Puebla. *MTP Noticias*. <https://mtpnoticias.com/destacadas/someter-o-dominar-a-mujeres-en-el-noviazgo-ya-es-violencia-en-puebla/>
- Ramírez, C. A. y Núñez, D. A. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: Un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15(2), 273-283. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29215980003>
- Ramírez-Rivera, C. A. y Núñez-Luna, D. A. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: Un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15(2), 273-283. <http://www.redalyc.org/pdf/292/29215980003.pdf>
- Recio, K. (23 de marzo de 2020). Crecen 35% delitos contra la mujer en cuarentena. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/coronavirus-leon-aumentan-delitos-mujer-cuarentena>
- Redondo, J., Ingles, C. J. y García, K. L. (2017). Papel que juega la edad en la violencia en el noviazgo de estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 13(1), 41-54. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2017.0001.03>
- Rodríguez, R., Riosvelasco, L. y Castillo, N. (2018). Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. *Escritos de Psicología*, 11(1), 1-9. <https://dx.doi.org/10.52311/psy.writ.2018.2203>
- Rodríguez-Mateo, H., Lujan, I., Díaz, C., Rodríguez, J. C., González, Y. y Rodríguez, R. I. (2018). Satisfacción familiar, comunicación e inteligencia emocional. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 117-128. <https://www.redalyc.org/journal/3498/34985553013/34985553013.pdf>
- Rojas-Solís, J. L. (2013a). Violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos: Una revisión. *Revista de Educación y Desarrollo*, (27), 49-58. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/27/027_Rojas.pdf
- Rojas-Solís, J. L. (2013b). Violencia en el noviazgo y sociedad mexicana posmoderna. Algunos apuntes sobre la figura del agresor y las agresiones bidireccionales. *Uaricha. Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, 10(22), 1-19. <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/12.pdf>
- Rojas-Solís, J. L. (Ed.). (2022). *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).
- Rojas-Solís, J. L. y Romero-Méndez, C. A. (2022). Violencia en el noviazgo: Análisis sobre su direccionalidad, percepción, aceptación, consideración de gravedad y búsqueda de apoyo. *Health and Addictions*, 22(1), 132-151. <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/88>
- Rojas-Solís, J. L., Guzmán-Pimentel, M., Jiménez-Castro, M. P., Martínez-Ruiz, L. y Flores-Hernández, B. G. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: Una revisión de revisiones. *Ciencia y sociedad*, 44(1), 57-70. <https://doi.org/10.22206/cys.2019.v44i1.pp57-70>
- Rosado, M. J. y Rodríguez-Peral, E. M. (2018). El concepto de violencia en los medios de comunicación online. *Revista Prisma Social*, 23(4), 459-475. <https://revistaprismasocial.es/article/view/2717/2931>
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. A., Amor, P. J. y López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 47-56. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001>
- Ruiz-Pérez, I., Blanco-Prieto, P. y Vives-Cases, C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: Determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gaceta Sanitaria*, 18(2), 4-12. https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/gsv18s2/revision1.pdf
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿Cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Salud Colectiva*, 13(4), 611-632. <https://doi.org/10.18294/sc.2017.1145>
- Saldívar, G., Jiménez, A., Gutiérrez, R. y Romero, M. (2015). La coerción sexual asociada con los mitos de violación y las actitudes sexuales en estudiantes universitarios. *Salud Mental*, 38(1), 27-32. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252015000100004
- Saldívar, G., Ramos, L. y Romero, M. (2008). ¿Qué es la coerción sexual? ¿Qué es la coerción sexual?* Significado, tácticas significado, tácticas e interpretación en jóvenes universitarios e interpretación en jóvenes universitarios de la ciudad de México. *Salud Mental*, 31, 45-51. <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v31n1/v31n1a7.pdf>
- Saldívar, G. y Romero, M. P. (2009). Reconocimiento y uso de tácticas de coerción sexual en hombres y mujeres en el contexto de relaciones heterosexuales. Un estudio en estudiantes universitarios. *Salud Mental*, 32(6), 487-494. <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v32n6/v32n6a6.pdf>
- Salvo-López, A. K. (2022). Capítulo 11. Implicaciones científicas y prácticas de la violencia de pareja hacia las mujeres. En J. L. Rojas-Solís (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 197-210). Puebla, México. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y De Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3), 459-466. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72719316>

- Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). (2019). *Violencia en el noviazgo: No es amor, no es amistad*. <https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/violencia-en-el-noviazgo-no-es-amor-no-es-amistad?idiom=es>
- Staff. (24 de noviembre de 2020). Violencia en el noviazgo se castigará en Puebla. *Poblanerías*. <https://www.poblanerías.com/2020/11/violencia-en-el-noviazgo-se-castigara-en-puebla/>
- Staff. (26 de noviembre de 2014). Realiza BUAP Foro a favor de una cultura de paz. *Poblanerías*. <https://www.poblanerías.com/2014/11/realiza-buap-foro-a-favor-de-una-cultura-de-paz/>
- Taft, C. T., O'Farrell, T. J., Doron-LaMarca, S., Panuzio, J., Suvak, M. K., Gagnon, D. R. y Murphy, C. M. (2010). Longitudinal risk factors for intimate partner violence among men in treatment for alcohol use disorders. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 78(6), 924-935. <https://doi.org/10.1037/a0021093>
- Telumbre, J. y., López, M. A., Castillo, L. C., Maas, L., Arguelles, R. J. y Mendoza, G. S. (2020). Consumo de alcohol y violencia psicológica en las relaciones de noviazgo en jóvenes universitarios. *Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería*, 10(3), 8-15. <https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/332/consumo-de-alcohol-y-violencia-psicologica-en-las-relaciones-de-noviazgo-en-jovenes-universitarios/>
- Tenahua, A. (25 enero de 2021). Violencia contra mujeres incrementa 37% en segundo confinamiento. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/puebla-violencia-mujeres-aumenta-37-confinamiento>
- Tolentino, J. (7 de marzo de 2018). La violencia económica y patrimonial, el enemigo invisible. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/finanzaspersonales/La-violencia-economica-y-patrimonial-el-enemigo-invisible-20180307-0117.html>
- Vázquez, N. I. (2008). La violencia mediática: Un estudio de caso. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 47, 103-125. <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v15n47/v15n47a4.pdf>
- Villanueva-López, I. S. (2014). Para qué sirven las palabras clave. *Acta Ortopédica Mexicana*, 28(4), 211. <https://www.medigraphic.com/pdfs/ortope/or-2014/or144a.pdf>
- Villaverde-Mejía, M. J. (2022). Capítulo 4. Clasificación de la violencia de pareja hacia las mujeres. En J. L. Rojas-Solis (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 60-78). Puebla, México. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).
- Yakubovich, A. R., Stöckl, H., Murray, J., Melendez-Torres, G. J., Steinert, J. I., Glavin, C. E. y Humphreys, D. K. (2018). Risk and protective factors for intimate partner violence against women: Systematic review and meta-analyses of prospective-longitudinal studies. *American Journal of Public Health*, 108(7). <http://doi.org/10.2105/ajph.2018.304428>
- Yanes, M., Bautista, A. y Hernández, A. (2019). Violencia en el noviazgo en opinión de un grupo de adolescentes de la Sierra Norte de Puebla. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7, 25-39. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rchakin/n7/2550-6722-rchakin-07-00025.pdf>
- Zamora-Damián, G., Alvidrez, S., Aizpitarte, A. y Rojas-Solis, J. L. (2018). Prevalencia de violencia en el noviazgo en una muestra de varones adolescentes mexicanos. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 9(1), 30-53. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rpcc/v9n1/2007-1833-rpcc-9-01-30.pdf>
- Zamora-Damián, G., Vera-Ramírez, J., Rojas Solís, J. L. y Alcázar-Olán, R. J. (2019). Apego y violencia de pareja en una muestra de adolescentes. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 6(12), 6-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6826778>

CAPÍTULO 11¹

Dificultades conceptuales y metodológicas en el análisis, prevención e intervención de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes

Mayte Guzmán-Pimentel², Guadalupe Pineda-Serrano y Joel Juarros-Basterretxea

Resumen

La violencia de pareja en adolescentes y jóvenes es una problemática de salud pública que ha sido estudiada a través de distintos enfoques, contextos y diseños, con el fin de establecer su prevalencia o elementos de prevención. No obstante, aunque existe un vasto *corpus* científico sobre la materia, aún persisten ciertas lagunas que dificultan los procesos de investigación, metodología y el establecimiento de programas preventivos o de intervención. Por lo anterior, el presente capítulo pretende abordar algunas de las dificultades conceptuales y metodológicas asociadas al estudio de este fenómeno social. Primeramente, se establece que la posible causa de la confusión conceptual en torno a la violencia de pareja en jóvenes se debe a su planteamiento a partir de otros conceptos asociados a la violencia, además porque se observa como un fenómeno multicultural, lo que impide el establecimiento de conductas características de este tipo de violencia. En cuanto a los aspectos metodológicos, se resalta que dentro del *corpus* científico sobre este fenómeno predominan las investigaciones realizadas desde un enfoque cuantitativo, un diseño no experimental, con un alcance exploratorio y/o descriptivo, y con un corte transversal. Por su parte, los problemas que se presentan son las limitaciones tanto en el enfoque cualitativo como cuantitativo y la desestimación prejuiciosa de los mismos. En otro contexto,

se destaca que, a pesar de que los diseños experimentales permiten establecer relaciones causales, no son los más aptos para el estudio de la violencia, debido a las implicaciones éticas que traerían consigo, lo cual no permitiría realizar investigaciones con un alcance explicativo. En lo que respecta al tipo de corte, aunque el transversal permite integrar mediciones simultáneas, no permite observar la evolución del problema, caso contrario al corte longitudinal, pero aumenta el riesgo de abandono debido a que es un periodo relativamente largo. Por último, la muestra puede ser desigual respecto a la cantidad de mujeres y hombres, con una franja etaria extensa o encontrarse cautiva en el ámbito escolar; no obstante, el mayor problema se manifiesta en la no representatividad, pues hace imposible la generalización de los hallazgos. Sin embargo, a pesar de que las investigaciones en torno a violencia de pareja en jóvenes presentan diversos problemas u obstáculos, es importante destacar que toda información que ha sido recolectada ha hecho posible un mayor entendimiento del fenómeno y el diseño de programas de intervención que responden a la problemática social.

Palabras clave: Problemas conceptuales, problemas metodológicos, programas de prevención e intervención, pre-test, post-test.

1 Citación sugerida:

Guzmán-Pimentel, M., Pineda-Serrano, G. y Juarros-Basterretxea, J. (2023). Capítulo 11. Dificultades conceptuales y metodológicas en el análisis, prevención e intervención de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes. En J. L. Rojas-Solís (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 201-212). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

2 Autora de contacto:

Correo electrónico: mayte.guzmanp@alumno.buap.mx

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=1j20zoAAAAJ&hl=es>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8452-9782>

Partner violence in adolescents and young people is a public health problem that has been studied through different approaches, contexts and designs, in order to establish from its prevalence or prevention elements. However, although there is a vast scientific corpus on the subject, there are still certain gaps that hinder research processes, methodology and the establishment of preventive or intervention programs. Therefore, this chapter aims to address some of the conceptual and methodological difficulties associated with the study of this social phenomenon. Firstly, it is established that the possible cause of the conceptual confusion around partner violence in young people is due to its approach based on other concepts associated with violence, in addition to the fact that it is observed as a multicultural phenomenon, which prevents the establishment of behaviors characteristic of this type of violence. Regarding the methodological aspects, it is highlighted that within the scientific corpus on this phenomenon, research carried out from a quantitative approach, non-experimental design, with an exploratory and/or descriptive scope and with a cross-section predominates. On the other hand, the problems that arise are the limitations in both the qualitative and quantitative approach and the prejudiced dismissal of them. In another context, it is highlighted

that, despite the fact that the experimental designs allow causal relationships to be established, they are not the most suitable for the study of violence, due to the ethical implications that it would bring, something that would mean that it is not possible to carry out investigations with an explanatory scope. As far as the type of cut is concerned, the transversal cut allows for simultaneous integration, but not to observe the evolution of the problem, contrary to the longitudinal cut, but due to the fact that it is a relatively long period, the risk of abandonment increases. Lastly, the sample may be unequal with respect to the number of women and men, with a wide age range or being held captive in the school environment, however, the biggest problem is manifested in the non-representation, since it makes it impossible to generalize the results finding. However, despite the fact that research on partner violence in young people presents various problems or obstacles, it is important to highlight that all the information that has been collected has led to a greater understanding of the phenomenon and the design of research. intervention programs that respond to social problems.

Keywords: Conceptual problems, methodological problems, prevention and intervention programs, pre-test, post-test.

Introducción

La violencia de pareja en jóvenes es un tema que ha llamado la atención de la comunidad académica y científica en los últimos años debido a que esta problemática involucra conductas violentas de tipo física, psicológica y sexual, las cuales tienen la intención de dañar, herir o controlar a la persona con la que se tiene un vínculo íntimo (Jaen *et al.*, 2015). Por ello el presente capítulo se enfocará en el fenómeno de la violencia de pareja en jóvenes, la cual es considerada como un problema de salud pública (Ocampo y Amar, 2011), por lo tanto, es importante su estudio, pues se trata de un fenómeno que puede llegar a presentarse en diversos entornos sociales. Asimismo, esta problemática ha sido tema de investigación para un gran número de trabajos científicos: sus áreas de estudio contemplan desde la estimación de su prevalencia hasta las acciones que serían de importancia para poder prevenirla, aspectos que se han ido abordando a lo largo de esta obra.

De este modo, la violencia de pareja se ha ido definiendo a partir de una gran variabilidad de conceptos como: “violencia doméstica”, “violencia de género”, entre

otros. Al respecto, estos términos pueden llegar a diferenciarse entre sí por ciertos elementos específicos como el contexto o tipo de relación en donde se esté manifestando este problema, debido a que se trata de expresiones que coexisten y se han utilizado de manera distinta y arbitraria para referirse al mismo fenómeno de estudio (Corsi, 1995).

En suma, estas dificultades suceden al distinguir el tipo de población, ya que, aunque todos los tópicos aluden a la violencia, existen ciertas especificaciones importantes según el tipo de violencia o contexto que se esté abordando; este factor podría reflejarse en la diferencia que existe entre la violencia de pareja en el noviazgo y la violencia de pareja conyugal, pues los aspectos que intervienen son distintos: aunque cuentan con características semejantes son contextos completamente diferentes. De esta manera, la variabilidad y riqueza de conceptualizaciones tienden a repercutir en la delimitación del objeto de estudio al momento de ser analizado; por lo que identificar uno o varios rasgos del tema resulta necesario, pues a mayor exhaustividad en la búsqueda de información, mayor será la posibilidad de trazar continuidades, estimular el diálogo y contrastar entre distintos hallazgos, lo

cual permitiría avanzar hacia otras líneas de investigación (Chaverri, 2017).

Sumado a lo anterior, otros aspectos que podrían obstaculizar la identificación óptima de esta problemática suelen orientarse hacia los aspectos metodológicos implementados en su estudio; a esto se añade el tipo de muestras utilizadas y las estrategias de análisis (Sanhueza, 2016). Por lo tanto, el presente capítulo tiene la finalidad de describir algunas dificultades conceptuales y metodológicas en los programas de prevención e intervención enfocados en la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes.

11.1 - Problemas conceptuales

La evidencia científica ha sugerido que el concepto utilizado para referirse a la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes debería ser inclusivo y lo suficientemente relevante para contemplar las diferentes perspectivas que existen en la sociedad y cultura (O'Campo *et al.*, 2015), ya que este fenómeno suele presentarse sin distinguir clase social, etnia, religión y edad (De Alencar-Rodrigues y Contreras, 2012). En ese orden de ideas, también se deberían tomar en cuenta los diversos estudios que han enfocado su atención en la figura de la mujer como principal

víctima, para explicar dicha variabilidad conceptual (Dim y Elabor-Idemudia, 2018); pues existe información que demuestra su rol de perpetradora (Stemple *et al.*, 2017). Esta cuestión se ha convertido en un tema de debate entre las y los especialistas en la materia debido a que se han cuestionado si resulta necesario realizar la distinción entre la violencia que es cometida por parte de los varones hacia las mujeres y viceversa (Hernández-Corona, 2022), sobre todo considerando que las mujeres son quienes suelen vivenciar mayores consecuencias negativas hacia su salud (Winstok, 2007).

Ahora bien, es de suma importancia mencionar que la violencia en el noviazgo en adolescentes y jóvenes ha sido abordada a partir de diferentes conceptos como lo son: “violencia de pareja”, “violencia doméstica”, “violencia intrafamiliar”, “violencia familiar”, “violencia hacia la mujer”, “violencia conyugal” y “violencia de género”. Sin embargo, es necesario definir cada concepto para conocer e identificar sus características específicas, lo cual se muestra en la Tabla 1.

Considerando lo anterior, es posible identificar algunos escollos conceptuales que se podrían presentar en el desarrollo del estudio de la violencia de pareja en jóvenes, esto debido a que en la elaboración de investigaciones habría la

Tabla 1

Conceptos utilizados para referirse a la violencia en la pareja de jóvenes

Concepto	Definición
Violencia de pareja	Violencia que comprende toda conducta activa o pasiva que tenga la intención de dañar, herir o controlar a la persona con la que se tiene o se tuvo un vínculo íntimo; a su vez, esta puede clasificarse en violencia de tipo física, psicológica, sexual, patrimonial o económica (Donoso <i>et al.</i> , 2018)
Violencia doméstica	Violencia que se manifiesta dentro de un espacio doméstico donde puede o no existir algún parentesco entre la víctima y el agresor (Jaen <i>et al.</i> , 2015)
Violencia familiar o intrafamiliar	Tipo de violencia que surge entre personas que tienen un vínculo sanguíneo o parentesco, y que no necesariamente se presenta dentro del hogar, pues puede tener lugar en algún otro espacio público (Shorey <i>et al.</i> , 2008)
Violencia hacia la mujer	Toda violencia psicológica, física o sexual ejercida hacia niñas, adolescentes y mujeres adultas, no necesariamente dentro del contexto familiar, sino que también incluye la que sucede en la comunidad (Romero-Méndez, 2022)
Violencia conyugal	Violencia cometida por el cónyuge con el propósito de dañar de manera psicológica, física, sexual, intelectual y moral al otro miembro de la pareja (Almonacid <i>et al.</i> , 1996)
Violencia de género	Fenómeno estructural, social, político y relacional ligado a una violación de los derechos humanos que afecta, sobre todo, a las mujeres; dicha violencia puede llegar a privar a las víctimas del derecho a la vida, la dignidad, la integridad física y moral, la igualdad, la seguridad, la libertad, la autonomía y el respeto; además, se encuentra relacionada con los estereotipos de género y la violencia sexual (Jaramillo-Bolívar y Canaval-Eraza, 2020)
Violencia en el noviazgo	Problema que puede implicar conductas de tipo sexual, físico o psicológico dentro del contexto de una relación afectiva y/o sexual íntima entre jóvenes que no tienen una relación de convivencia, ni descendencia en común, ni relaciones jurídicas ni económicas vinculantes (Jennings <i>et al.</i> , 2017)

Nota. Elaboración propia.

posibilidad de sustituir el concepto por algún otro que ha sido definido con anterioridad, aspecto que representaría una limitación en cuanto al estudio del fenómeno en cuestión. Además, es importante destacar que ningún concepto cuenta con las características específicas para afirmar que estos comportamientos son ejercidos dentro de las relaciones de pareja en jóvenes; sin embargo, en el Capítulo 3 se puede observar la definición que se ha utilizado para esta obra, la cual se eligió debido a que cuenta con características que describen de manera complementaria la violencia de pareja en jóvenes y adolescentes. Por esta razón, también sería necesario contemplar los conceptos jurídicos que están basados en las leyes o códigos que son utilizados con el objetivo de comprometerse a configurar el delito, así como considerar aquellos términos que tienen el propósito de prevenir, atender y erradicar los daños a la salud de las personas (Hernández-Corona, 2022).

En ese sentido, el uso incorrecto de estos términos provocaría ciertos sesgos en la investigación que no permitirían visualizar una situación real del problema. Por lo tanto, cabe resaltar que los tipos de violencia definidos anteriormente no son considerados necesariamente sinónimos ni hacen referencia a un mismo problema, pues se diferencian por características concretas: aspectos sociales, contextuales o el tipo de relación, por mencionar algunos. Inclusive, sería necesaria la especificación concreta de quiénes son las víctimas y perpetradores, ya que llegaría a considerarse como un punto clave que pudiera permitir la distinción y orientación de determinar el concepto adecuado; esto con el fin de elaborar investigaciones que no causen confusión con algún otro término al momento de abordar la violencia de pareja en jóvenes como lo es la violencia conyugal o familiar que involucran otro tipo de relación social.

En definitiva, se considera vital que la comunidad científica logre llegar a un acuerdo en cuanto a la conceptualización de la violencia de pareja en jóvenes, con el propósito de determinar una mejor definición del fenómeno, una óptima delimitación de la población y llevar a cabo una adecuada operacionalización de las conductas o comportamientos que requieran ser observados, evaluados y atendidos, según sea el caso.

11.2 - Problemas metodológicos

La metodología de la investigación es una disciplina que tiene la finalidad de aplicar el método científico a partir de normas correspondientes, según el tipo de enfoque (cuantitativo y cualitativo), diseño (experimental y no experimental), corte (transversal y longitudinal) y alcance (exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo) del estudio que se realice (Cazau, 2011); de esta manera, su importancia radica en el rumbo que adquiere la pesquisa, así como en el objetivo de estudio.

Ahora bien, en el caso del estudio de la violencia de pareja en jóvenes y adolescentes, la metodología correspondiente varía según la perspectiva y objetivo de quien investiga. No obstante, es pertinente señalar que debido al carácter del fenómeno se hallan investigaciones que en su mayoría utilizan un enfoque cuantitativo, un diseño no experimental, un corte transversal y un alcance descriptivo (Rojas-Solis *et al.*, 2020); además, no se suelen realizar estudios en la misma proporción con los demás aspectos metodológicos. Sin embargo, a pesar de que la mayoría de las pesquisas usan las mismas cuestiones metodológicas, no es posible realizar comparaciones entre los resultados de estas, ya que no se dispone de las mismas condiciones al momento de llevarse a cabo el proceso metodológico, lo cual dificulta la posibilidad de replicar investigaciones (Chaverri, 2017; Zemelman, 1992). Los instrumentos utilizados también influyen en la variación de resultados, pues en algunas investigaciones se opta por realizar herramientas *ad hoc*, mientras que en otras se elige usar instrumentos estandarizados; esto se debe a la gran diversidad de definiciones sobre la violencia en el noviazgo de jóvenes, porque es muy difícil la operacionalización y la medición de los datos, lo cual evidencia la importancia de llegar a un consenso conceptual.

Debido a estas varianzas, para el estudio de la violencia de pareja en adolescentes, resulta necesario determinar de manera concreta aquellos factores que permiten delimitar el tema en cuestión. Además, se debe tener en cuenta que ninguna metodología es mejor que otra y que todas las contribuciones que derivan de estas generarán un mayor acervo de conocimiento científico.

11.2.1 - Paradigmas y enfoques

De acuerdo con Cortez (2018), dentro de la investigación científica, un paradigma es el conjunto de supuestos y valores que definen el punto de vista de una disciplina o área de conocimiento; funcionan como marcos de referencia que rigen la construcción de saberes y orientan las acciones de estudio y la interpretación de resultados. En este contexto, existen tres diferentes paradigmas dentro de la investigación: positivista, interpretativo o naturalista y sociocrítico. El primero emplea el método científico para conocer la verdad por medio del razonamiento, la lógica deductiva e inductiva (Finol y Vera, 2020); propone separar a los individuos de la realidad y debe considerar la validez de las preguntas de investigación y las variables; la generalización de resultados está mediada por la muestra, la fiabilidad de los instrumentos y la replicabilidad del estudio (Cortez, 2018). El paradigma interpretativo está orientado a ahondar en la investigación al establecer diseños abiertos y emergentes desde el contexto, además de que sus conclusiones suelen ser de carácter educativo, por lo que aportan a la comprensión, al conocimiento y a las maneras de actuar ante otras situaciones (Ricoy, 2006). Finalmente, el

paradigma sociocrítico emplea la ideología y la autocrítica durante el proceso de búsqueda de saberes para modificar la realidad (Loza *et al.*, 2020).

Ahora bien, a partir de estos paradigmas han surgido dos enfoques de investigación: cuantitativo y cualitativo. El primero busca describir, explicar, predecir y controlar algún objeto de estudio, por lo que trabaja con fenómenos medibles a través de la estadística y las matemáticas, y emplea modelos como el hipotético-deductivo o el causal-explicativo (Sánchez, 2019). Por su parte, el segundo está orientado a comprender los objetos de investigación y ahondar en ellos desde la perspectiva de las y los participantes –individuos o grupos–, sus experiencias, sus formas de pensar y su contexto, además de la relación que guardan con este (Guerrero, 2016).

Aunado a lo anterior, dentro de la investigación científica se han señalado las limitantes de cada enfoque: los estudios cuantitativos han sido criticados por no considerar las experiencias y realidades de quienes participan en las investigaciones, dejando entrever que son superficiales (Vega-Malagón *et al.*, 2014). Por su parte, el enfoque cualitativo es criticado por no poder generar teorías o generalizar resultados; incluso, hay quienes cuestionan su carácter científico. Al respecto, es preciso mencionar que para determinar el enfoque que se empleará en una investigación se necesita tener en consideración qué tanto se pretende sumergirse en los elementos subjetivos de lo que se estudiará, evaluar la pertinencia de realizarlo y, lo más importante, qué tanto exige el fenómeno que se haga así, pues es la naturaleza de este la que terminará por definir el enfoque para su estudio (Sánchez, 2019).

Por lo tanto, si bien existen limitaciones y beneficios dentro de ambos enfoques, resulta importante recordar que ambos poseen un compromiso legítimo por conocer la verdad, empleando métodos que generan conocimientos que fortalecen el *corpus* científico de cualquier tema de investigación; por lo que el hecho de desestimar cualquiera de ellos generalmente está basado en motivos prejuiciosos (Sánchez, 2019). En ese sentido, cuando se sobrepasan estas ideas erróneas y se combinan las dos metodologías, surgen los enfoques mixtos, los cuales retoman las fortalezas de ambas, con el propósito de brindar una interpretación más íntegra del objeto de estudio; sin embargo, resulta importante resaltar que la elección de este tipo de estudios debe estar mediada por la naturaleza del fenómeno y la determinación de los objetivos (Díaz, 2014).

En este contexto, la revisión de la evidencia científica acumulada sugiere una prominencia de estudios de carácter cuantitativo, por lo que se considera oportuno realizar estudios cualitativos, ya que así se podría contar con una perspectiva subjetiva de las víctimas y sería más sencillo comprender otros fenómenos relacionados, como la justificación de la violencia, su atribución y el umbral de tolerancia (Agoff *et al.*, 2006). Inclusive, se podrían llevar a cabo estudios mixtos con la finalidad de generar

un panorama más amplio y complementario con características del enfoque cuantitativo y cualitativo.

11. 2. 2 - Diseños

Referente a los diseños que se emplean en las investigaciones cuantitativas, los estudios no experimentales son los que presentan una mayor predominancia en la investigación de la violencia. Dichos trabajos suelen estar asociados a alcances descriptivos y, por tanto, presentan ciertas limitantes, como la nula manipulación de variables para conocer el efecto de alguna sobre otra u otras (Mousallikayat, 2015); por lo que los resultados de este tipo de investigaciones no permiten conocer cuáles son las causas directas de la violencia o cómo influyen ciertas variables en la aparición de este fenómeno.

En adición a lo descrito anteriormente, los diseños experimentales –aquellos en los que se tiene control de todas las variables y factores de estudio (Vallejo, 2002)– se han vinculado a estudios explicativos, los cuales representan el ideal de investigación, ya que permite inferir relaciones causales entre dos o más variables. Sobre ello, Ato *et al.* (2013) señalan que los diseños experimentales no siempre son aptos para las investigaciones científicas, especialmente cuando se trata de manejar variables que podrían incurrir en faltas éticas como el prejuicio de los participantes, por lo que la ausencia de estudios experimentales es entendible y la predominancia de trabajos no experimentales se convierte en la única opción viable, ya que este tipo de investigaciones se caracterizan porque permiten observar variables que, por cuestiones éticas, no deben ser manipuladas (Sousa *et al.*, 2007).

11. 2. 3 - Corte

Según lo planteado por Veiga de Cabo *et al.* (2008), los cortes en la investigación se pueden clasificar en transversal y longitudinal, los cuales se encargan de analizar los estudios desde el punto de vista espaciotemporal. Ambos están compuestos de distintas características y elementos que permiten el desarrollo científico en el análisis de fenómenos por explorar.

Así, en primer lugar, el corte transversal se considera un estudio observacional de base individual que se establece en un momento temporal definido, el cual tiene el objetivo principal de evaluar la prevalencia de los fenómenos de investigación, por lo que es descriptivo y analítico (Ato *et al.*, 2013; Rodríguez y Mendivelso, 2018); en adición a esto, el investigador o investigadora se encarga de reconocer la frecuencia y magnitud de una condición específica, con el fin de proporcionar evidencia acerca de la existencia de asociaciones entre variables (Cvetkovic-Vega *et al.*, 2021). No obstante, una de las grandes limitantes de este corte es la falta de análisis en la evolución del problema o su causalidad, lo cual no permite establecer relaciones

causales entre las variables de estudio (Manterola y Otzen, 2014); en este contexto, es preciso mencionar que los resultados de este tipo de estudios están condicionados por el momento en el que se realizaron; por ejemplo, cuando se busca investigar la violencia, es pertinente considerar que las dinámicas violentas o no violentas tienen la posibilidad de variar en el tiempo y las explicaciones para ello no pueden ser abordadas por este tipo de trabajos.

Por su parte, el corte longitudinal se enfoca en la observación de las variables, posterior al inicio de la investigación, por lo que se trata de mediciones que se realizan en un intervalo largo de tiempo, con el propósito de delimitar el resultado de interés a través de la presencia del agente causal y la consecuencia que efectúa sobre la muestra. Sin embargo, al ser un tiempo prolongado existe la posibilidad de abandono por parte de las y los participantes durante el proceso de análisis, lo cual podría ocasionar sesgos y amenazas contra la validez interna (Ato *et al.*, 2013; Delgado y Llorca, 2004; Veiga de Cabo *et al.*, 2008).

En el caso específico de la investigación sobre la violencia, los estudios con corte transversal cuentan con la capacidad de integrar mediciones simultáneas, en donde los participantes pueden presentar o no la condición durante el proceso de análisis, evitando la manipulación de variables, con el propósito de medir la prevalencia del fenómeno en un tiempo específico (Rodríguez y Mendivelso, 2018); mientras que las investigaciones de corte longitudinal permiten estudiar el desarrollo de la problemática, identificando sus consecuencias a través del tiempo (Cvetkovic-Vega *et al.*, 2021). Sin embargo, es necesario destacar que en el ámbito de la violencia de pareja en jóvenes en su mayoría resulta complicado identificar las consecuencias que se generan en las víctimas debido a la complejidad del fenómeno.

11. 2. 4 - Alcance

De acuerdo con Ramos-Galarza (2020), los alcances en la investigación se clasifican en: exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo, los cuales buscan indagar y explicar el fenómeno de estudio en el mayor nivel posible, por lo que es importante conocer sus características y objetivos. En primera instancia, las investigaciones con alcance exploratorio se enfocan mayormente en el análisis de fenómenos que no se han estudiado con anterioridad, indagan en aquellos contextos, poblaciones y manifestaciones que no han sido descritas a profundidad debido a las limitaciones que dificultan el acceso a otras vertientes de la problemática (Cauas, 2015; Odar, 2015). Sin embargo, resulta complicado establecer hipótesis en los estudios con este diseño, ya que aún no se cuenta con información suficiente para realizar proyecciones acerca del fenómeno de investigación (Ramos-Galarza, 2020). Un ejemplo de este tipo de alcance, acorde al interés de

la presente investigación, es la violencia en parejas del mismo sexo, tema que aún no ha sido muy explorado en México (Rojas-Solís *et al.*, 2021).

Por otro lado, el alcance descriptivo se distingue por presentar características del fenómeno de análisis en un grupo determinado; de esta manera, su principal objetivo es la medición precisa de las propiedades, componentes o dimensiones del fenómeno, lo cual implica la formulación de nuevas hipótesis (Díaz-Narváez y Calzadilla, 2016; Sousa *et al.*, 2007). No obstante, su aplicación no es laudable en investigaciones de corta duración, ya que pueden establecerse diversas subestimaciones (Cardona-Arias, 2015); en adición a esto, es importante resaltar que no ocurre una manipulación de variables, lo cual limita al estudio de la violencia en el establecimiento de asociaciones causales, por lo que resulta complicado conocer e indagar las razones de la presencia del fenómeno.

Ahora bien, el alcance correlacional aspira a descubrir la relación entre dos o más variables mediante hipótesis (Ramos-Galarza, 2020), de tal manera que cuenta con un valor explicativo de índole parcial; esto porque las variables dependientes e independientes no siempre se logran identificar; por ende, la información de la posible causalidad debe ser tomada con cautela (Díaz-Narváez y Calzadilla, 2016). En el caso del tema abordado, es posible que en el estudio de la violencia en la pareja puedan establecerse correlaciones incorrectas que generen aportaciones erróneas.

Por último, el objetivo del alcance explicativo se centra en dar a conocer las causalidades del origen del fenómeno de estudio, así como de las condiciones en las que se manifiesta, de manera que sea posible establecer una generalización delimitada (Cauas, 2015). Sin embargo, como se mencionó previamente, en la investigación de la violencia existe una escasa cantidad de este tipo de investigaciones, debido a las implicaciones éticas que puedan dar paso a la creación de escenarios hipotéticos que impliquen un daño físico y/o psicológico hacia los participantes.

Derivado de lo anterior, es oportuno enfatizar que toda investigación, sin importar su diseño, se dirige mediante objetivos y se compone de una estructura de pensamiento científico que tiene la finalidad de beneficiar al *corpus* científico. Por lo tanto, es preciso señalar que los proyectos de investigación realizados sobre la violencia en las relaciones de pareja en jóvenes deben ser respetados (Díaz-Narváez y Calzadilla, 2016), pues la información recabada a lo largo de los años ha permitido tener un mejor entendimiento del fenómeno y diseñar estrategias que permitan su prevención, atención y erradicación.

11. 2. 5 - Muestra

Con respecto al estudio de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes, las dificultades que suelen presentarse en la muestra atañen a aquellos estudios que incluyen una muestra con una franja etaria muy amplia, la cual incluye

participantes con edad mínima de 10 años y una máxima de 25 (Bundock *et al.*, 2020; Delgado, 2017; Rodríguez *et al.*, 2020; Rojas-Solís, 2013), lo que sugiere tomar con cautela los resultados que proporcionen dichas pesquisas, pues muchas veces son interpretados a partir de la muestra general, sin considerar la edad de los participantes (Redondo *et al.*, 2017). Además, es posible que no se tome en cuenta que en esta franja etaria se manifiestan al menos dos estadios del ciclo vital: la adolescencia y la juventud, lo cual es necesario debido a que cada uno de estos grupos poseen características, derechos, necesidades e intereses específicos que deben tratarse en singularidad y sin que exista anulación, imposición o exclusión de un grupo sobre otro (Krauskopf, 2015). Por ello se recomienda que las posteriores investigaciones que realicen matizaciones relacionadas a los grupos de edad, tal y como lo hicieron Robles *et al.* (2021).

Otro aspecto que requiere atención se encuentra en la cantidad de hombres y mujeres que se incluyen en los estudios de la violencia de pareja con una muestra mixta, pues en la mayoría de los casos las mujeres representan un porcentaje mayor (Bundock *et al.*, 2020; Rojas-Solís *et al.*, 2020; Yanez-Peñúñuri *et al.*, 2019). Dicha situación podría significar una desproporción al momento de realizar comparaciones entre ellos, en ese sentido se debería de tomar con precaución los resultados que estas investigaciones dan a conocer, ya que, aunque se trate de violencia dentro del contexto de pareja sin hacer distinción de género, dichos estudios suelen orientarse mayormente a los efectos generados en mujeres.

Ahora bien, respecto a los tipos de muestras, se puede visualizar que existe una mayor consideración de las cautivas en contextos escolares (Gracia-Leiva *et al.*, 2019), pues los estudiantes se encuentran en un ambiente que permite la facilidad de acceso (Saldivia y Vizcarra, 2012), además, se ha resaltado que suelen ser más vulnerables a la violencia debido al entorno social en el que se desarrollan y por la interacción con su grupo de pares (Duval *et al.*, 2020). Con respecto a las muestras comunitarias y clínicas, la evidencia muestra un uso menor, posiblemente porque la mayor parte de la población son adolescentes y jóvenes que continúan sus estudios, exceptuando casos especiales. Por ello es necesario considerar otras muestras para obtener datos, contemplando los demás contextos.

Finalmente, otro aspecto que se recomienda mejorar para el estudio de la violencia en la pareja es evitar el uso de muestras no probabilísticas, ya que por lo regular suelen obtenerse a través del muestreo intencional o por conveniencia e incluso por la técnica “bola de nieve”; es decir, se selecciona a los sujetos empleando características específicas, con lo que se busca cierta representatividad (Hernández y Carpio, 2019). En cambio, sería mejor emplear en mayor medida muestras probabilísticas (Riesgo *et al.*, 2019; Rojas-Solís *et al.*, 2020; Rubio-Garay *et al.*, 2017), pues los criterios de estas pretenden tener mayor

representatividad, lo que permite generalizar los resultados y favorecer la validez externa (Yanez-Peñúñuri *et al.*, 2019).

11.3 - Programas de prevención e intervención

Para poder hablar de programas de prevención e intervención resulta necesario hacer la distinción entre estos dos conceptos. Por un lado, un programa de prevención es el conjunto coherente de acciones preventivas, encadenadas y construidas a partir de una evaluación de necesidades, buscando la creación o adaptación de actividades dirigidas al cumplimiento de los objetivos realistas, trazados como fin del programa a implementar (Martínez, 2006). Por otro lado, un programa de intervención es un conjunto articulado de actividades aplicadas a un proceso para el logro o mejoramiento de una práctica conceptual o técnica; además, se apoya en el rol activo de los participantes en el diseño y elaboración del programa, y desarrolla diversas situaciones de resolución de problemas y/o prácticas académicas para alcanzar las metas propuestas (Freira y Feld, 2005).

Continuando con lo antes mencionado, los programas de intervención surgen como estrategias orientadas a enfrentar un problema social determinado; estos deben cumplir con cierto orden, características y nivel de impacto (Medina *et al.*, 2014). En la actualidad los programas desarrollados en países de habla hispana acerca de la violencia hacia la pareja en adolescentes y jóvenes presenta un avance lento (Villa-Rueda *et al.*, 2022); sin embargo, aquellos que existen abordan la problemática bajo la perspectiva de género (Durán y Giner, 2017; Guillén, 2020; Matud *et al.*, 2014; Pick *et al.*, 2010).

Aunado a lo anterior, se ha resaltado que los programas pretenden aumentar el conocimiento y cambiar las actitudes en torno a los tipos de violencia en la pareja de jóvenes, los patrones relacionales disfuncionales, los mitos del amor romántico y los roles tradicionales de género (Boira y Jodrá, 2010; Díaz y Silva, 2018; Fernández-González y Muñoz-Rivas, 2013; Muñoz-Rivas *et al.*, 2019; Pérez *et al.*, 2013). Además, estos programas buscan mejorar aspectos individuales como la autoestima o el autoconcepto; sin embargo, no consideran la importancia del desarrollo de habilidades que permitan mejorar la comunicación y la capacidad de resolución de conflictos, lo que deja entrever una ausencia de un cambio en el comportamiento efectivo (De la Rue *et al.*, 2017), aspecto que impide tener relaciones de pareja basadas en el respeto, afecto e igualdad.

Ahora bien, los programas de intervención más recientes realizados en Latinoamérica se orientan, en su mayoría, en la atención a jóvenes escolarizados; por consiguiente, son implementados en los contextos escolares (Boira y Jodrá, 2010; Díaz y Silva, 2018; Fernández-González y Muñoz-Rivas, 2013; Muñoz-Rivas *et al.*, 2019;

Pérez *et al.*, 2013), es decir, no se consideran poblaciones con características contextuales diferentes. En este sentido, la comunidad adolescente y de adultos jóvenes no escolarizados merecen programas de prevención e intervención que se adecuen a sus variables sociodemográficas; además, es importante realizar trabajos en donde se consideren los planos escolares, familiares y comunitarios, para que el impacto sea mayor y se logre reducir este problema social (Cornelius y Resseguie, 2007; Pérez *et al.*, 2016).

Por otro lado, en cuanto al sexo, se afirma que los programas de prevención tienen cierta tendencia a dirigirse a las mujeres en su rol de víctima. A pesar de ello se ha logrado trabajar con hombres y mujeres como víctimas y perpetradores, aspecto que resalta la importancia de incluir en estos programas grupos mixtos y romper con la idea de que la violencia siempre se ejerce de hombre a mujer (Villa-Rueda *et al.*, 2022), pues ya existe evidencia de su bidireccionalidad.

Entre otros aspectos que se han logrado identificar de estos programas, es que pocos estudios presentan un diseño experimental o cuasiexperimental que le permitan realizar evaluaciones para considerar el efecto de programa (Villa-Rueda *et al.*, 2022). Aunado a ello, es pertinente destacar la falta de consideración de la evidencia empírica acumulada para estructurar o adaptar intervenciones, para prevenir la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes, así como tomar en cuenta diseños que permitan mayor control y mediciones repetidas de variables. Es así como se hace evidente la necesidad de subsanar este aspecto, para lograr una sistematización de los procesos y el mejoramiento de su rigurosidad y control; esto con el propósito de que los datos puedan ser replicados en otros estudios y contextos (Straus *et al.*, 2013).

11. 3. 1 - Evaluación de programas:

Pre-test y post-test

En lo que refiere al fenómeno de la violencia, la ética es un aspecto fundamental al momento de realizar cualquier estudio, por lo que, en su mayoría, se recurre al uso del diseño cuasiexperimental, el cual persigue el mismo objetivo que una investigación experimental, es decir, establecer la relación causa-efecto, pero sin la manipulación de una variable independiente, por lo que, para compensar esta ausencia, se recurre al uso de instrumentos como el *pre-test* y *post-test* (Ato *et al.*, 2013; Sousa *et al.*, 2007). En la actualidad se presentan diversos diseños de *pre-test* y *post-test* que pueden ser utilizados para ayudar a entender y evidenciar los efectos resultantes de determinadas intervenciones (Dimitrov y Rumrill, 2003).

En este sentido, el *pre-test* hace referencia a la evaluación realizada antes de alguna intervención; por otra parte, el *post-test* funciona como una evolución posterior al programa de intervención, la cual refleja el efecto que tuvo en las y los participantes, ya sea de manera general o

dentro de un grupo de control (García y Seco, 2016); este tipo de evaluación es relevante debido a que es ampliamente utilizado para estudiar el comportamiento, porque permite comparar, medir o evaluar el cambio de un grupo, como resultado de las intervenciones; en otras palabras, compara los datos previos y posteriores, así como también los datos relacionados (Dimitrov y Rumrill, 2003).

Ahora bien, dentro de estos diseños se encuentran aquellos que son realizados con un grupo control no equivalente, donde se trabaja con grupos ya formados, es decir, no existe una designación aleatoria y a cada uno se le realiza un *pre-test* y *post-test*, sin embargo, solo al grupo experimental se le aplica el tratamiento (Sousa *et al.*, 2007). Este diseño tiene la ventaja práctica de no interrumpir el entorno de investigación preexistente, lo que mejora la validez externa del diseño, aunque aun así puede verse amenazada, gracias al involucramiento de factores como la interacción, selección y maduración, la selección e historia, la selección y *pre-test*, y la instrumentación y la regresión estadística (Chávez *et al.*, 2020; Dimitrov y Rumrill, 2003).

También se encuentran los diseños con doble *pre-test* que son recomendables al utilizar un grupo de control no equivalente, en el que se registra una observación más. Asimismo, son una variante del modelo anterior y permiten identificar y evaluar las amenazas de la validez interna, además de poder hacer inferencias sobre las relaciones causales (Chávez *et al.*, 2020).

Por otro lado, los diseños preexperimentales representan la base a partir de la cual se construyen los diseños cuasiexperimentales. Generalmente, estos diseños no permiten establecer inferencias causales razonables, ya que solo se aplican en contextos donde no se puede manipular más de un factor de la variable independiente (Ato *et al.*, 2013; Salas, 2013). Algunos ejemplos son:

1. Diseño de un solo *post-test* con grupo de control no equivalente: se añade un grupo experimental al que se le aplica el tratamiento; los grupos no se forman aleatoriamente y solo se hacen relaciones de intersujetos, pues se carece de medidas *pre-test*. En este tipo de diseño se compara al grupo experimental, aquel que recibe la intervención, con el grupo con el cual no se ha trabajado, con el fin de determinar el efecto (Portell y Vives, 2019).
2. Diseño de un solo grupo con medida solamente de un *post-test*: se refiere a un solo grupo sometido a un tratamiento, donde se observa la variable independiente con medidas *pre-test* y *post-test*, por lo que las comparaciones son de intrasujetos (Ato *et al.*, 2013).

Respecto a los estudios que han utilizado el diseño *pre-test* y *post-test*, en cualquiera de sus variantes, destacan aquellos que se enfocan en evaluar programas de intervención sobre violencia en las relaciones de pareja, así como sus efectos; en un contexto europeo, España y Portugal han

evaluado programas como el DARSI (Developing Healthy and Egalitarian Adolescent Relationships), midiendo los cambios en las actitudes, creencias y comportamientos agresivos de los participantes, donde los resultados evidenciaron un cambio global y significativo entre el *pre-test* y *post-test*, en cuanto a las creencias sobre la violencia de pareja. Además, se encontró un decremento en la frecuencia de comportamientos agresivos, así como actitudes sexistas y creencias de mitos románticos (Carrascosa *et al.*, 2019; Matos *et al.*, 2006; Sánchez-Jiménez *et al.*, 2018).

Por otro lado, en Latinoamérica, específicamente en Colombia, estudios como el de Rey-Anacona *et al.* (2014) han demostrado, a partir de diseños *pre-test* y *post-test*, resultados favorables en programas de tratamiento de dicha problemática, por mencionar algunos está la disminución en actitudes favorables hacia la violencia en la relación, así como cambios significativos en el estado de ira y en la frecuencia de malos tratos. Por otra parte, en México, al evaluar los programas de prevención de este tipo de violencia, se busca, a través del *pre-test*, tratar de identificar los conocimientos relacionados con el concepto, definición y reconocimiento de la violencia, incluidos sus distintos tipos y modalidades dentro de la relación de noviazgo, la relación con cuestiones de género y algunas maneras saludables de expresar el amor. Asimismo, el *post-test* se utiliza como un medio por el cual se determinan los cambios en el grupo de la intervención; de este modo, en el Estado de México se encontraron resultados significativamente favorables, donde el conocimiento aumentó después de la intervención del programa, mientras que, en la Ciudad de México, la población de estudio mostró respuestas favorables desde un principio y se mantuvieron hacia el final de la intervención (Flores y Rodríguez, 2015; Pick *et al.*, 2010).

Añadido a lo anterior, también resulta fundamental aumentar las opciones referentes a las experiencias de intervención social que atienden el fenómeno de la violencia de pareja en jóvenes. Por ende, a continuación, se describirán otras alternativas que deberían ser utilizadas para medir el impacto generado por los proyectos de intervención en los participantes:

- a. Diferencia simple: metodología que compara el grupo que recibió el programa con otro grupo que no lo recibió. Sin embargo, para ser una buena representación del contrafactual, el grupo de control debería representar lo que hubiera pasado con el grupo de tratamiento sin el programa (Pomeranz, 2011).
- b. Diferencia en diferencias: modeliza un experimento en el que existe un grupo de observaciones que son afectadas por la variable tratamiento y otro grupo de observaciones, denominadas grupo de control, que no están afectadas por ella. Con el estimador de diferencia en diferencias se compara la diferencia entre el antes y después del cambio entre el grupo tratamiento y el grupo control, para determinar el impacto neto (Otero, 2006).

Con lo anterior, es importante resaltar que, dentro de las ventajas de utilizar estos diseños, para evaluar los programas de intervención y sus efectos, se encuentran la identificación de los cambios significativos a corto plazo, la disminución de actos agresivos repetitivos y de creencias sexistas y mitos de amor romántico, así como mejorar la regulación emocional, lo cual, a su vez, incrementa la autoestima. También, permiten la revisión del cumplimiento de aspectos dentro de las intervenciones como la promoción de los valores de tolerancia, equidad de género y relaciones sanas (Carrascosa *et al.*, 2019; Sánchez-Jiménez *et al.*, 2018).

Conclusiones

Tanto la investigación del fenómeno de la violencia en la pareja de adolescentes y jóvenes, como sus diferentes áreas de estudio, están inmersas en ciertas problemáticas desde el momento de la conceptualización o la metodología hasta la prevención e intervención. Con lo expuesto a lo largo del capítulo, se evidencia la necesidad de establecer un concepto generalizado entre la comunidad científica, que englobe las características y comportamientos específicos de la violencia de pareja en jóvenes, y que permita establecer una mejor concepción del fenómeno.

En cuanto a la metodología, existen diversas problemáticas a las que se enfrentan las y los investigadores al estudiar este fenómeno, resaltando los diversos impedimentos para establecer relaciones causales entre las variables debido, principalmente, a las implicaciones éticas, aspecto que posteriormente podría repercutir en la creación y realización de los programas de intervención. A su vez, estos programas se ven limitados por su corta durabilidad y su falta de orientación a la población comunitaria, por lo cual no pueden satisfacer las necesidades reales de la sociedad. Sin embargo, es importante recordar que todas las investigaciones realizadas en torno a esta problemática social, sin importar la metodología y muestra, hacen un gran aporte al *corpus* científico y fungen como herramientas para comprender, intervenir y, de ser posible, erradicar la violencia de pareja en la población de adolescentes y jóvenes.

Referencias

- Agoff, C., Rajsbaum, A. y Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud Pública de México*, 48(2), 307-314. <https://www.redalyc.org/pdf/106/10604811.pdf>
- Almonacid, F., Daroch, C., Mena, P., Palma, C. G., Razeto, M. y Zamora, E. (1996). Investigación social sobre violencia conyugal. *Última Década*, (4), 1-17. <https://www.redalyc.org/pdf/195/19500414.pdf>
- Ato, M., López-García, J. J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en Psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.29.3.178511/152221>
- Boira, S. y Jodrá, P. (2010). Psicopatología, características de la violencia y abandonos en programas para hombres violentos con la pareja: Resultados en un dispositivo de intervención. *Psicothema*, 22(4), 593-599. <https://www.psicothema.com/pdf/3772.pdf>
- Bundock, K., Chan, C. y Hewitt, O. (2020). Adolescents' help-seeking behavior and intentions following adolescent dating violence: A systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 21(2), 350-366. <https://doi.org/10.1177/1524838018770412>
- Cardona-Arias, J. A. (2015). Ortodoxia y fisuras en el diseño y ejecución de estudios descriptivos. *Revista Med*, 23(1), 40-51. <http://www.scielo.org.co/pdf/med/v23n1/v23n1a05.pdf>
- Carrascosa, L., Cava, M. J., Buelga, S. y De Jesús, S. N. (2019). Reduction of sexist attitudes, romantic myths, and aggressive behaviors in adolescents: Efficacy of the DARSÍ program. *Psicothema*, 2(31), 121-127. <https://doi.org/10.7334/psicothema2018.245>
- Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. *Bogotá: Biblioteca Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia*, 2, 1-11. <https://docplayer.es/13058388-definicion-de-las-variables-enfoque-y-tipo-de-investigacion.html>
- Cazau, P. (2011). Evolución de las relaciones entre la epistemología y la metodología de la investigación. *Paradigmas*, 3(2), 109-126. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3798214>
- Chaverri, D. (2017). Delimitación y justificación de problemas de investigación en ciencias sociales. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 3(157), 185-193. https://www.redalyc.org/journal/153/15354681012/html/#redalyc_15354681012_ref12
- Chávez, S. M., Esparza, O. A. y Riosvelasco, L. (2020). Diseños preexperimentales y cuasiexperimentales aplicados a las ciencias sociales y a la educación. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(2), 167-178. <https://www.revis-tacneip.org/index.php/cneip/article/view/104/80>
- Cornelius, T. L. y Resseguie, N. (2007). Primary and secondary prevention programs for dating violence: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 12(3), 364-375. <http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2006.09.006>
- Corsi, J. (1995). *La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo*. Formación de Profesionales. Documentación de apoyo. <https://bit.ly/3ig4Esu>
- Cortez, J. A. (2018). El marco teórico referencial y los enfoques en investigación. *Apthapi*, 4(1), 1036-1062. <http://www.ojs.agro.umsa.bo/index.php/ATP/article/view/198>
- Cvetkovic-Vega, A., Maguiña, J. L., Soto, A., Lama-Valdivia, J. y Correa-López, L. E. (2021). Estudios transversales. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 21(1), 179-185. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rfmh/v21n1/2308-0531-rfmh-21-01-179.pdf>
- De Alencar-Rodrigues, R. y Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126. <https://core.ac.uk/reader/132083860>
- De la Rue, L., Polanin, J. R., Espelage, D. L. y Pigott, T. D. (2017). A meta-analysis of school-based interventions aimed to prevent or reduce violence in teen dating relationships. *Review of Educational Research*, 87(1), 7-34. <https://doi.org/10.3102%2F0034654316632061>
- Delgado, J. A. (2017). Violencia en las relaciones de noviazgo: Una revisión de estudios cualitativos. *Apuntes de Psicología*, 35(3), 179-186. <https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/692>
- Delgado, M. y Llorca, J. (2004). Estudios longitudinales: Concepto y particularidades. *Revista Española de Salud Pública*, 78(2), 141-148. <https://www.scielosp.org/pdf/resp/2004.v78n2/141-148>
- Díaz, E. G. y Silva, B. E. (2018). Proyecto de intervención psicosocial "Desnaturalizando la violencia", con jóvenes del estado de Coahuila. *Alternativas en Psicología*, 1(38), 8-21. <https://bit.ly/3TEg0UQ>
- Díaz, S. M. (2014). Los métodos mixtos de investigación: Presupuestos generales y aportes a la evaluación educativa. *Revista Portuguesa de Pedagogía*, 1(1), 7-23. https://doi.org/10.14195/1647-8614_48-1_1
- Díaz-Narváez, V. P. y Calzadilla, A. (2016). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en las ciencias de la salud. *Revista Ciencias de la Salud*, 14(1), 115-121. <http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v14n1/v14n1a11.pdf>
- Dim, E. E. y Elabor-Idemudia, P. (2018). Prevalence and predictors of psychological violence against male victims in intimate relationships in Canada. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 27(8), 846-866. <https://doi.org/10.1080/10926771.2017.1382638>
- Dimitrov, D. M. y Rumrill, P. D. (2003). Pretest-Posttest Designs and Measurement of Change. *Work (Reading Mass.)*, 20(2), 159-165. https://www.researchgate.net/publication/10826237_Pretest-Posttest_Designs_and_Measurement_of_Change
- Donoso, T., Rubio, M. J. y Vilà, R. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. *Educación XXI*, 21(1), 109-133. <https://doi.org/10.5944/educXXI.15972>
- Durán, C. y Giner, M.A. (2017). *Pillada por ti*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <https://formacionasunivep.com/ejpad/index.php/journal/article/view/35>
- Duval, A., Lanning, B. A. y Patterson, M. S. (2020). A sytematic review of dating violence risk factors among undergraduate college students. *Trauma, Violence, & Abuse*, 21(3), 567-585. <https://doi.org/10.1177/1524838018782207>
- Fernández-González, L. y Muñoz-Rivas, M. J. (2013). Evaluación de un programa de prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo: Indicaciones tras un estudio piloto. *Behavioral Psychology*, 21(2), 229-247. <https://bit.ly/3tCORdL>
- Finol, M. y Vera, J. L. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos en investigación: Análisis teórico. *Mundo Recursivo*, 3(1), 1-24. <https://www.atlantic.edu.ec/ojs/index.php/mundor/article/view/38>

- Flores, M. N. y Rodríguez, P. (2015). "Evaluación de un programa de prevención de la violencia en el noviazgo adolescente: un aporte desde la licenciatura en educación para la salud" [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. <https://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/25745>
- Freiria, J. E. y Feld, J. (2005). Los programas de intervención para el desarrollo del pensamiento creativo. En *XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-051/211.pdf>
- García, M. A. y Seco, G. V. (2016). *Diseños de investigación en Psicología*. Ediciones Pirámide.
- Gracia-Leiva, M., Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S. y Páez-Rovira, D. (2019). La violencia en el noviazgo (VN): Una revisión de meta-análisis. *Anales de Psicología*, 35(2), 300-313. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.2.333101>
- Guerrero, M. A. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9. <https://doi.org/10.33890/innova.v1.n2.2016.7>
- Guillén, N. D. (2020). "Programa Luna" Prevención e intervención con adolescentes inmersos en situaciones de violencia de género [Trabajo para la Obtención de Grado en Psicología, Universidad Católica de Valencia]. <https://riucv.ucv.es/bitstream/handle/20.500.12466/1349/TFG-%20Noelia%20Guill%C3%A9n%20Granero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández-Ávila, C. E. y Carpio, N. A. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta, Revista científica Del Instituto Nacional De Salud*, 2(1), 75-79. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Hernández-Corona, M. E. (2022). Capítulo 7. Problemas asociados al diagnóstico de la violencia de pareja hacia las mujeres. En J.L. Rojas-Solis (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 119-135). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP). <https://www.concytep.gob.mx/publicaciones/libro-c-1-2022-03-23-investigacion-prevencion-e-intervencion-en-la-violencia-de-pareja-hacia-la-mujer#160>
- Jaen, C. I., Rivera, S., Amorin, E. F. y Rivera, L. (2015). Violencia de pareja en mujeres: Prevalencia y factores asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239. [https://doi.org/10.1016/s2007-4719\(16\)30012-6](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30012-6)
- Jaramillo-Bolívar, C. D. y Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Jennings, W. G., Okeem, C., Piquero, A. R., Sellers, C. S., Theobald, D. y Farrington, D. P. (2017). Dating and intimate partner violence among young persons aged 15-30: Evidence from a systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 33, 107-125. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2017.01.007>
- Krauskopf, D. (2015). Los marcadores de juventud: La complejidad de las edades. *Última Década*, 23(42), 115-128. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56189/59409>
- Loza, R. M., Mamani, J. L., Mariaca, J. S. y Yanqui, F. E. (2020). Paradigma socio-crítico en investigación. *PsiqueMag*, 9(2), 30-39. <https://doi.org/10.18050/psiquemag.v9i2.216>
- Manterola, C. y Otzen, T. (2014). Estudios observacionales: Los diseños utilizados con mayor frecuencia en investigación clínica. *International Journal of Morphology*, 32(2), 634-645. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022014000200042>
- Martínez, E. (2006). *Hacia una prevención con sentido*. Colectivo Aquí y Ahora. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/lineamientos-programas-preventivos.pdf>
- Matos, M., Machado, C., Caridade, S. y Silva, M. J. (2006). Prevenção da violência nas relações de namoro: Intervenção com jovens em contexto escolar. *Psicologia: teoria e prática*, 8(1), 55-75. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1516-36872006000100005&lng=pt&tlng=pt
- Matud, M. P., Fortes, D. y Medina, L. (2014). Eficacia de un programa de tratamiento psicológico individual para mujeres maltratadas por su pareja. *Psychosocial Intervention*, 23(3), 199-207. <http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2014.06.001>
- Medina, V. E., Parada, G. y Medina, R. (2014). Un análisis sobre programas de intervención con hombres que ejercen violencia de género. *Enfermería Global*, 13(35), 240-246. <https://scielo.isciii.es/pdf/eg/v13n35/reflexion1.pdf>
- Mousalli-Kayat, G. (2015). *Métodos y diseños de investigación cuantitativa*. https://www.researchgate.net/publication/303895876_Metodos_y_Disenos_de_Investigacion_Cuantitativa
- Muñoz-Rivas, M. J., Redondo-Rodríguez, N. y Rozón-Tirado, R. C. (2019). Prevención de la violencia en parejas jóvenes: Evaluando el programa previo. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 6(3), 1-6. <https://www.revistapcna.com/sites/default/files/1926.1.pdf>
- O'Campo, P., Smylie, J., Minh, A., Omand, M. y Cyriac, A. (2015). Conceptualizing acts and behaviours that comprise intimate partner violence: A concept map. *Health Expectations*, 18(6), 1968-1981. <https://doi.org/10.1111/hex.12291>
- Ocampo, L. E. y Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81722530013>
- Odar, R. M. (2015). El alcance de las investigaciones jurídicas. *Derecho y cambio social*, 12(41), 1-22. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5456857.pdf>
- Otero, J. V. (2006). *Problemas de estimación y contraste en los modelos de diferencias en diferencias*. Instituto LR Klein, Centro Gauss. <https://www.uam.es/uam/media/doc/1606862174439/dt-13-jv.pdf>
- Pérez, C., Sánchez, M., Martínez, A., Colón, H. y Morales, A. M. (2016). Violencia comunitaria: Programas basados en la evidencia como alternativa para su mitigación. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 27(1), 26-42. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233245623003>
- Pérez, M., Giménez-Salinas, A. y Espinosa, M. J. (2013). Evaluación de la eficacia del programa de tratamiento con agresores de pareja (PRIA) en la comunidad. *Psychosocial Intervention*, 22(2), 105-114. <http://dx.doi.org/10.5093/in2013a13>
- Pick, S., Leenen, I., Givaudan, M. y Prado, A. (2010). "Yo quiero, yo puedo... prevenir la violencia": Programa breve de sensibilización sobre violencia en el noviazgo. *Salud Mental*, 33(2), 153-160. http://www.revistasalud-mental.mx/index.php/salud_mental/article/view/1346
- Pomeranz, D. (2011). Métodos de evaluación. *Harvard Business School*, 10(2), 1-12. https://www.hbs.edu/ris/Supplemental%20Files/Metodos-de-Evaluacion-de-Impacto_50067.pdf
- Portell, M. y Vives, J. (2019). *Investigación en Psicología y Logopedia: Introducción a los diseños experimentales, cuasi-experimentales y ex post facto*. Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Ramos-Galarza, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciaAmérica*, 9(3), 1-6. <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>

- Redondo, J., Inglés, C. J. y García, K. L. (2017). Papel que juega la edad en la violencia en el noviazgo de estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga. *Revista Diversitas Perspectivas en Psicología*, 13(1), 41-54. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2017.0001.03>
- Rey-Anacona, C., Martínez-Gómez, J., Villate-Hernández, L., González-Blanco, C. y Cárdenas-Vallejo, D. (2014). Evaluación preliminar de un programa para parejas no casadas que han presentado malos tratos. *Psychologia: Avances de la disciplina*, 8(1), 55-66. <http://www.scielo.org.co/pdf/psych/v8n1/v8n1a06.pdf>
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação. Revista do Centro de Educação*, 31(1), 11-22. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117117257002>
- Riesgo, N., Fernández, A., Herrero, J. B., Rejano-Hernández, L., Rodríguez-Franco, L., Paino-Quesada, S. G. y Rodríguez -Díaz, F. J. (2019). Concordancia en la percepción de conductas violentas en parejas adolescentes. *Terapia Psicológica*, 37(2), 154-165. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082019000200154>
- Robles, F. J., Galicia, I. X., Nuñez, E. W. y Sánchez, A. (2021). Maltrato en el noviazgo y estilos de amor en alumnos de secundaria, bachillerato y licenciatura. *Psicología desde el Caribe*, 38(1), 94-116. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/12574>
- Rodríguez, C., Pérez-Moreno, P. J. y Durán, M. (2020). Ciberviolencia en las relaciones de pareja: Una revisión sobre su metodología de investigación. *Anales de Psicología*, 36(2), 200-209. <https://doi.org/10.6018/analesps.370451>
- Rodríguez, M. y Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de corte transversal. *Revista Médica Sanitas*, 21(3), 141-146. <https://revistas.unisanitas.edu.co/index.php/RMS/article/view/368>
- Rojas-Solís, J. L. (2013). Violencia en el noviazgo de universitarios en México: Una Revisión. *Revista Internacional de Psicología*, 12(2). <https://doi.org/10.33670/18181023.v12i02.71>
- Rojas-Solís, J. L., Hernández-Cruz, S., Morales-Franco, E. y Toldos, M. P. (2020). Ethical and methodological issues in the study of dating violence among young mexicans: A systematic review. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(3), 99-114. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i3.1241>
- Rojas-Solís, J., Rojas, I., Meza, R. y Villalobos, A. (2021). Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: Una revisión sistemática exploratoria. *Revista Criminalidad*, 63(1), 173-186. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8076148>
- Romero-Méndez, C. A. (2022). Capítulo 3. Antecedentes, definiciones y teorías explicativas de la violencia de pareja hacia la mujer. En J.L. Rojas-Solís (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 41-60). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP). <https://www.concytep.gob.mx/publicaciones/libro-c-1-2022-03-23-investigacion-prevencion-e-intervencion-en-la-violencia-de-pareja-hacia-la-mujer#82>
- Rubio-Garay, F., López-González, M. Á., Carrasco, M. Á. y Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: Una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 38(2), 135-147. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77851775006>
- Salas, E. (2013). Diseños preexperimentales en psicología y educación: Una revisión conceptual. *Liberabit*, 19(1), 133-141. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v19n1/a13v19n1.pdf>
- Saldívar, C. y Vizcarra, B. (2012). Consumo de drogas y violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Terapia Psicológica*, 30(2), 43-49. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000200004>
- Sánchez, F. A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sánchez-Jiménez, V., Muñoz-Fernández, N. y Ortega-Rivera, J. (2018). Efficacy evaluation of "Dat-e Adolescence": A dating violence prevention program in Spain. *PLOS ONE*, 13(10), 1-23. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0205802>
- Sanhueza, T. (2016). Violencia en las relaciones amorosas y violencia conyugal: Convergencias y divergencias. Reflexiones para un debate. *Última Década*, 24(44), 133-167. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362016000100006>
- Shorey, R. C., Cornelius, T. L. y Bell, K. M. (2008). A critical review of theoretical frameworks for dating violence: Comparing the dating and marital fields. *Aggression and Violent Behavior*, 13, 185-194. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2008.03.003>
- Sousa, V. D., Driessnack, M. y Costa, I. A. (2007). Revisión de diseños de investigación resaltantes para enfermería. Parte 1: Diseños de investigación cuantitativa. *Revista Latinoamericana de Enfermagem*, 15(3), 1-6. <https://doi.org/10.1590/S0104-11692007000300022>
- Stemple, L., Flores, A. y Meyer, I. H. (2017). Sexual victimization perpetrated by women: Federal data reveal surprising prevalence. *Aggression and Violent Behavior*, 34, 302-311. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2016.09.007>
- Straus, S., Tretow, J. y Graham, I. D. (2013). *Knowledge translation in health care: moving from evidence to practice*. John Wiley & Sons.
- Vallejo, M. (2002). El diseño de investigación: Una breve revisión metodológica. *Archivos de Cardiología de México*, 72(1), 8-12. <https://www.medigraphic.com/pdfs/archi/ac-2002/ac021b.pdf>
- Vega-Malagón, G., Ávila, J., Vega-Malagón, A. J., Camacho, N., Becerril-Santos, A. y Leo-Amador, G. E. (2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, 10(15), 523-528. <https://ejournal.org/index.php/esj/article/view/3477>
- Veiga de Cabo, J., De la Fuente, E. y Zimmermann, M. (2008). Modelos de estudios en investigación aplicada: Conceptos y criterios para el diseño. *Medicina y seguridad del trabajo*, 54(210), 81-88. <https://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v54n210/aula.pdf>
- Villa-Rueda, A. A., Váldez-Montero, C., Jiménez-Vázquez, V., Mendoza-Catalán, G., Domínguez-Chávez, C. J. y Cisneros-Ruiz, B. (2022). Intervenciones para prevenir violencia de pareja en población latina e hispano-americana joven: Una revisión sistemática. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 29(1), 24-47. <https://doi.org/10.14198/ALTERN.19764>
- Winstok, Z. (2007). Toward an interactional perspective on intimate partner violence. *Aggression and Violent Behavior*, 12(3), 348-363. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2006.12.001>
- Yanez-Peñúñuri, L. Y., Hidalgo-Rasmussen, C. A. y Chávez-Flores, Y. V. (2019). Revisión sistemática de instrumentos de violencia en el noviazgo en Iberoamérica y evaluación de sus propiedades de medida. *Revista Ciência & Saúde Coletiva*, 24(6), 2249-2262. <https://doi.org/10.1590/1413-81232018246.19612017>
- Zemelman, H. (1992). *Los horizontes de la razón: Uso crítico de la teoría*. Editorial Anthropos.

CAPÍTULO 12¹

Prevención de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes: programas, acciones y áreas de atención

Rebeca Nataly Meza-Marín², María Fernanda Infante-Olascoaga y María Dosil-Santamaría

Resumen

La violencia de pareja en jóvenes es una problemática social que ha sido documentada desde los años cincuenta y que retomó su importancia a partir del trabajo de Makepeace en la década de los ochenta. Se trata de un objeto de estudio que ha llamado la atención por las graves consecuencias que podría traer consigo a las personas que la experimentan a nivel físico, psicológico y social. Por ello, se ha enfatizado la importancia que tiene la creación, desarrollo e implementación de programas de prevención, debido a que ayudarían a reducir la incidencia de comportamientos violentos y la posibilidad de implicarse en situaciones de riesgo relacionadas con la violencia, permitiendo así un desarrollo y bienestar óptimo para las y los jóvenes. En ese sentido, en el presente capítulo se exponen algunas de las principales áreas de prevención, considerando aspectos individuales, familiares, sociales y educativos; asimismo, se describen las acciones y programas de prevención de la violencia de pareja en

jóvenes, implementados en México durante los últimos años. De este modo, se discute la relevancia de que los programas coadyuven al desarrollo de atributos como la autoestima o habilidades de comunicación y solución de conflictos, así como a la inclusión de la familia y los espacios académicos en la difusión de información, apoyo, atención o tratamiento a las y los jóvenes en situación de violencia. Finalmente, se hace evidente la necesidad de que se desarrollen más programas de prevención en México, así como otras acciones derivadas de instituciones o legislaciones, que se apeguen a la investigación basada en evidencia, que se sometan a una evaluación metodológica rigurosa y que tomen en cuenta a otras poblaciones vulnerables que son frecuentemente olvidadas como la población LGBT+, indígena, migrante, analfabeta, etcétera.

Palabras clave: Violencia de pareja, jóvenes, prevención, México.

1 Citación sugerida:

Meza-Marín, R. N., Infante-Olascoaga, M. F. y Dosil-Santamaría, M. (2023). Capítulo 12. Prevención de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes: Programas, acciones y áreas de atención. En J. L. Rojas-Solís (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 213-240). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

2 Autora de contacto:

Correo electrónico: rebeca.meza@alumno.buap.mx

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=qFdvAHAAAAAJ>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2875-4002>

Dating violence in young people is a social problem that has been documented since the 1950s and that regained its importance in the 1980s. It is an object of study that has attracted attention due to the serious consequences that it could have on the people who experience it, both physically and psychologically. For this reason, the importance of creating, developing, and implementing prevention programs has been established, since they would help to reduce the incidence of violent behavior and the possibility of becoming involved in risk situations related to violence, thus allowing for optimal development and well-being for young people. In this regard, this chapter presents some of the main areas of prevention considering individual, family, social and educational aspects; it also explores the actions and programs for the prevention of dating violence among young people

implemented in Mexico in recent years. In this way, the relevance of programs contributing to the development of attributes such as self-esteem or communication and conflict resolution skills is discussed, as well as the inclusion of the family and academic environment in the dissemination of information, support, care, or treatment for young people in situations of violence. Finally, there is a clear need for more prevention programs in Mexico, as well as other actions derived from institutions or legislation, that adhere to evidence-based research, undergo rigorous methodological evaluation and consider other populations that are often forgotten, such as the LGBT+ community or the indigenous population.

Key words: Dating violence, youth, prevention, Mexico.

Introducción

La violencia de pareja en adolescentes y jóvenes ha sido entendida como cualquier acto, tipo de agresión, actitud u omisión intencionada que ocasione daños sexuales, físicos o psicológicos de un miembro de la pareja contra el otro, dentro de una relación romántica entre personas que no viven juntas ni comparten vínculos legales (Castro y Casique, 2010; Gracia-Leiva *et al.*, 2019; Rubio-Garay *et al.*, 2017). Se trata de una problemática social importante que empezó a ser foco de atención a partir de la investigación de Kanin (1957) y que retomó su importancia con la aportación de Makepeace (1981), centrada en la violencia en el noviazgo en contextos escolares, algo que permitió marcar un precedente en el estudio de esta problemática, ya que, además de ser pionera en población de estudiantes adolescentes, también dilucidó la importancia de analizar la violencia en esta franja etaria debido al impacto y las consecuencias negativas en la sociedad. Así, el incremento del *corpus* teórico y empírico sobre la materia ha permitido la identificación de ciertos elementos de relevancia como

la prevalencia y los principales factores de riesgo (Rubio-Garay *et al.*, 2017).

En ese sentido, es evidente que este fenómeno puede afectar notablemente a las y los adolescentes y jóvenes, pues se encuentran en un periodo vulnerable en el que atraviesan un gran número de cambios, no solamente físicos sino también psicológicos y sociales (véase Capítulo 1). Así, Delgado (2017) ha resaltado la importancia de implementar programas y acciones preventivas desde las relaciones de noviazgo que se establecen en la adolescencia, sobre todo en aquellas donde existan conductas violentas, ya que, si estas persisten, las y los adolescentes podrían llegar eventualmente al matrimonio con estos patrones disfuncionales de manejo y solución de conflictos. Además, al estudiar la dinámica de estas relaciones, sería posible entender la forma en que se gestan y desarrollan tanto los patrones de solución de conflictos violentos como los no violentos; finalmente, la intervención temprana en estas parejas jóvenes podría ayudar a reducir problemas más severos en parejas adultas casadas.

De este modo, comenzó a ser necesario el desarrollo de procedimientos de prevención que fomentaran la disminución de la incidencia de los actos violentos, la evitación de

los problemas asociados y la atención a las consecuencias que tiene este fenómeno en la salud y el bienestar de las y los adolescentes (Dalouh y Soriano, 2020); estas consecuencias (Tabla 1) impiden su desarrollo físico y psicológico óptimo, por ende, deben ser atendidas.

Tabla 1

Algunas consecuencias de la violencia en el noviazgo en jóvenes

Ámbitos	Consecuencias
Salud física	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo de sustancias - Desórdenes alimenticios y gastrointestinales - Desórdenes del sueño - Lesiones, heridas, fracturas, etc.
Salud sexual y reproductiva	<ul style="list-style-type: none"> - Embarazos no deseados - Infecciones de Transmisión Sexual - Aborto espontáneo e inducido - Disfunción sexual
Salud mental	<ul style="list-style-type: none"> - Baja autoestima - Dependencia emocional - Depresión - Ansiedad - Ideación e intentos suicidas - Sentimientos de culpa, rabia y dolor
Relaciones interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento social - Desmotivación, negación a salir con amistades y familiares
Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo rendimiento escolar - Deserción escolar

Nota. Elaboración propia a partir de Gracia-Leiva *et al.* (2019), Rey-Anaconda *et al.* (2020) y Rodríguez-Bonilla *et al.* (2022).

Por lo anterior, el presente capítulo tiene el propósito de describir algunas particularidades de los programas de prevención, al igual que los diversos ámbitos implicados en la violencia de pareja en jóvenes -individual, familiar, social y educativo- que han sido abordados desde la literatura existente, para finalmente exponer diversas acciones que se han llevado a cabo en México y que han tenido la finalidad de prevenir este problema social.

12. 1 - Programas de prevención

En primer lugar, es importante recordar que un programa de prevención es un conjunto de acciones que se construyen a partir de una evaluación de necesidades y que buscan crear actividades que se dirijan a cumplir ciertas metas u objetivos, trabajando diversos factores de riesgo y protección, e involucrando distintos dominios que van desde lo individual hasta lo comunitario (Romero *et al.*, 2009). Uno de los métodos de intervención más eficientes frente a la violencia de pareja en jóvenes ha sido

precisamente la creación de programas de prevención, los cuales han aparecido para hacer frente a la magnitud con la que se presenta esta problemática; por lo tanto, las y los investigadores del tema han señalado que es prioritaria su implementación en entornos educativos y comunitarios, para que contemplen la atención y, si es posible, la modificación de los principales factores de riesgo asociados (Pérez *et al.*, 2018; Rubio-Garay *et al.*, 2015).

Algunas de las acciones más relevantes comenzaron a desarrollarse en Canadá y Estados Unidos, a mediados de la década de los ochenta, dirigidas especialmente a población estudiantil de nivel secundaria; tenían el objetivo de reducir la violencia de pareja, promoviendo relaciones saludables y respetuosas por medio de la concientización y la difusión de sus características, factores de riesgo y acciones frente a ella (Hernando, 2007). Desde entonces, los programas aplicados en el área educativa han mostrado efectos positivos a corto y largo plazo en el cambio de actitudes y conductas con respecto a la violencia, en la modificación de los roles tradicionales y de los estereotipos de género, en el desarrollo de habilidades de comunicación, de resolución pacífica de conflictos y de solución de problemas, y en la mejora de la autoestima (Rubio-Garay *et al.*, 2017).

Sin embargo, aunque la prevención es necesaria para el desarrollo saludable de las y los jóvenes, la investigación científica en esta área es aun limitada (Alba *et al.*, 2015; Whitaker y Savage, 2014), debido a que, hasta hace unos años, la mayor parte de los esfuerzos realizados habían estado dirigidos principalmente a mujeres adultas casadas (Jain *et al.*, 2010). Una posible explicación radica en que los estudios sobre la violencia en el noviazgo en la adolescencia siguen siendo escasos, dificultando la identificación de factores de riesgo específicos, que podrían ser predictores, y la construcción de la base necesaria para la elaboración de recursos de prevención (Rodríguez-Franco *et al.*, 2017). Por lo tanto, es muy relevante seguir desarrollando e implementando programas y políticas que abarquen los factores de riesgo y protección de las y los jóvenes, así como cualquier otra aportación que tenga como objetivo evitar la violencia en el noviazgo (Dalouh y Soriano, 2020).

Por estas razones, es conveniente señalar que los programas de prevención requieren de la investigación basada en evidencia, es decir, aquella que cubre con los requerimientos éticos, metodológicos y empíricos que permiten tener un mejor panorama sobre los objetos de estudio (Lund *et al.*, 2018). Esta base es imprescindible en la prevención de la violencia de pareja en jóvenes, ya que permite una atención más adecuada.

12. 1. 1 - Características de los programas

Para lograr un abordaje adecuado en cuanto a prevención, se debe considerar al menos tres niveles importantes: 1) primario, el cual hace alusión a las acciones emprendidas para evitar la aparición de un problema que afecte a la

salud y disminuir la exposición del individuo a aquellos factores que podrían propiciarla; 2) secundario, en donde se busca establecer algún tipo de diagnóstico y tratamiento oportuno; y 3) terciario, que se enfoca como tal en la recuperación o rehabilitación de la persona (Julio *et al.*, 2011; Quintero *et al.*, 2017).

Tomando en cuenta la clasificación anterior, es preciso remarcar que hasta el momento la mayoría de los programas desarrollados para atender la violencia de pareja en jóvenes se han centrado en la prevención a nivel primario, es decir, aquellos que tienen el objetivo de impedir la perpetración de conductas violentas, reducir el número de casos de este tipo de acciones entre adolescentes y evitar que establezcan relaciones de pareja no saludables, cuando se comienzan a manifestar comportamientos interpersonales desajustados (Alba *et al.*, 2015); estas acciones preventivas usualmente están dirigidas a personas con mayores probabilidades de involucrarse en este tipo de relaciones (Cornelius y Resseguie, 2007). De este modo, los programas se han preocupado principalmente por aspectos como la concientización e impartición de información y conocimiento sobre la violencia, el cambio de actitudes favorables a la violencia y el desarrollo de la empatía (Martínez y Rey, 2014; Rubio-Garay *et al.*, 2015).

Los programas de prevención secundaria abordan la problemática cuando ya se ha manifestado y suelen obtener resultados favorables en el momento en que las víctimas abandonan la relación o cuando los victimarios dejan de violentar (Cornelius y Resseguie, 2007). Además, estas medidas están orientadas a los individuos en situación de vulnerabilidad y tienen el propósito de disminuir la prevalencia del fenómeno por medio de la reducción de los factores de riesgo manifestados (Vizcarra *et al.*, 2013).

Asimismo, aunque en menor cantidad, también existen intervenciones de tercer nivel, las cuales se implementan en personas que ya han cometido violencia, con la finalidad de prevenir reincidencias futuras. Algunas de ellas se han realizado desde un enfoque cognoscitivo conductual para el tratamiento de las parejas, en donde la atención se focaliza en el mejoramiento de su interacción y la disminución del malestar en la relación, por lo que el objetivo es el cambio o desarrollo de habilidades de resolución de conflictos, de comunicación y de autocontrol emocional (Rey-Anaconda *et al.*, 2020).

En cuanto a otras características de este tipo de programas, merece la pena mencionar que una gran variedad de las intervenciones se realiza bajo el nombre de “prevención de violencia doméstica” o “prevención de violencia de género”; añadido a ello, algunas teorías en las que se fundamentan son teorías feministas y/o del aprendizaje social (Aroca *et al.*, 2016; Deza, 2011; Díaz-Aguado y Martínez, 2001; Ozge, 2020; Pérez, 2011), sin embargo, también se encuentran otros enfoques que se podrían considerar neutrales en cuanto al género y se basan en el desarrollo de habilidades para las relaciones

interpersonales (Dardis *et al.*, 2015), tales como la capacidad de resolución de conflictos, comunicación efectiva y el manejo del enojo. Además, en aspectos metodológicos, el diseño que se utiliza con mayor frecuencia es el enfoque de *pretest* y *posttest*, mientras que las técnicas de intervención elegidas son diversas, ya que van desde películas hasta talleres y seminarios (Ting, 2009). También se basan en la identificación de los objetivos de intervención apropiados y de los factores de riesgo, aunque se reconozca que los factores predictores de la perpetración de la violencia interpersonal pueden no ser los mismos que los de la victimización (Chiodo *et al.*, 2012).

Por otra parte, Vizcarra *et al.* (2013) puntualizan que el desarrollo de programas dirigidos a adolescentes debe considerar los siguientes puntos: 1) difundir las consecuencias negativas de la violencia, para impedir la agresión futura; 2) hacer énfasis en las posibilidades de cambio en los factores de riesgo de la violencia; 3) complementar la postura enfocada, principalmente, en la psicoeducación sobre los peligros y posibles consecuencias del fenómeno; 4) implementar el entrenamiento en habilidades y conocimientos que les permitan responder adecuadamente a una agresión de parte de sus pares; y 5) transmitir que la violencia perjudica a hombres y mujeres, por lo que promover las relaciones igualitarias sería benéfico para todos y todas.

Incluso es necesario que se promueva la sensibilización en las y los jóvenes, así como una reestructuración de las normas sociales que perpetúan la violencia, logrando así un cambio en las actitudes y conductas. Para ello, se han implementado programas de formación en aptitudes relacionales, enfocados en la interacción a través de técnicas de *role playing*, promoviendo nuevos modelos de interacción (Pick *et al.*, 2010). Es importante que el diseño de este tipo de intervención esté basado en la teoría y la investigación científica, garantizando con ello una visión integral, apropiada y adaptada a las necesidades y motivaciones de las y los jóvenes a quienes va dirigido, además de promover su implementación en un contexto social e institucional; todo ello con la finalidad de fomentar un cambio favorable y crear una cultura de cero tolerancia hacia la violencia de pareja (Dardis *et al.*, 2015).

En ese contexto, se ha discutido que los programas para niños, niñas y/o jóvenes con resultados efectivos comparten ciertos elementos como los siguientes: contenido exacto y de desarrollo apropiado, actualizado y de relevancia para sus habilidades de aprendizajes; desarrollo de habilidades psicosociales, utilizando una metodología interactiva y participativa con la que se pueda promover la integración de todas y todos; y la normativa del contenido, es decir, la enseñanza de la aplicación de habilidades en conductas de acuerdo con la temática presentada (Romero *et al.*, 2010). Otras características son el diseño riguroso para los objetivos, contenidos, metodología, material didáctico y técnicas de enseñanza, tener continuidad en

el tiempo, contar con un número suficiente de sesiones y orientación al desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades (Póo y Vizcarra, 2011).

Por otra parte, de acuerdo con Shorey *et al.* (2012), los programas deben tener en cuenta algunos factores para su implementación, tales como 1) el género, debido a la necesidad de tener iniciativas similares, pero con resultados diferentes; 2) la comprensión por parte de la pareja y el tratamiento de las causas de la violencia en las interacciones de la díada; y 3) el enfoque individual o grupal, ya que el primero permite abarcar factores de riesgo específicos, mientras que el segundo es más rentable y cuenta con un mayor alcance.

De esta forma, la incorporación o el mejoramiento de los elementos enunciados anteriormente ayudarían al análisis y desarrollo de estrategias de acción más adecuadas, contextualizadas y centradas en las necesidades de la población. Sin embargo, también sería importante que estos programas cubran ciertos requerimientos o parámetros de relevancia, por ejemplo, los estándares de evidencia para la eficacia, efectividad y diseminación de los programas, los cuales determinan la rigurosidad y calidad de este tipo de recursos (Gottfredson *et al.*, 2015; Jiménez e Hidalgo, 2016). Así, sería más probable que se cuenten con resultados confiables que más adelante puedan ser comunicados -a partir de estudios científicos, informes, estadísticas, guías estandarizadas, entre otros- y, en su caso, replicados.

12.2 - Áreas de atención para la prevención de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes

El desarrollo de medidas de prevención de la violencia de pareja en jóvenes se ha realizado bajo un enfoque integral y multifacético, el cual ha considerado diversos factores que suponen un riesgo en las y los adolescentes, para tener el papel de agresor o de víctima. Por ejemplo, la investigación científica sugiere que los programas que implementan un modelo ecológico serían los más efectivos para reducir los comportamientos violentos y sus consecuencias, ya que integra aspectos individuales, relacionales, familiares, comunitarios y sociales (Debman y Temple, 2021).

Lo anterior se podría explicar debido a que, desde edades tempranas, las personas comienzan a socializar y desarrollar algunas pautas en sus conductas y comportamientos sociales conforme se van relacionando con su entorno, el cual se compone de diversos agentes como la familia, la escuela, el grupo de iguales, parientes, vecinos/as y medios de comunicación o hasta las normas, creencias culturales e ideologías (Flecha, 2012). En este tenor, Muñoz-Rivas *et al.* (2015) han indicado la importancia de trabajar en redes, en otras palabras, que la erradicación y aplicación de los programas de prevención puedan realizarse tomando en cuenta diversas intervenciones simultáneas y

coordinadas en distintos escenarios, que pueden ir desde la familia hasta la comunidad.

Por lo tanto, para el presente capítulo se ha optado por analizar no solo algunos aspectos individuales y sociales de importancia, sino también el contexto familiar y académico, ya que fungen como los principales agentes socializadores en donde se adquieren conocimientos, se forman valores y se aprenden comportamientos sociales y de adaptación (Herrera y Espinoza, 2020; Rodríguez, 2017). Otro motivo para tomarlos en cuenta es que la relación y participación escuela-familia supone un aspecto importante en el desarrollo de competencias o incluso de interacciones positivas o negativas desde la infancia (Castro-Zubizarreta y García-Ruiz, 2016).

12.2.1 - Ámbito individual

El estudio de los factores asociados a la violencia de pareja en jóvenes en el ámbito individual ha representado una de las áreas mejor documentadas, gracias a la evidencia empírica sobre la materia (Banyard, 2011); esto se debe a que se podrían obtener mejores resultados cuando se implementa una intervención contextualizada y con base en las necesidades de la población con la que se va a trabajar (Shorey *et al.*, 2011a).

Al respecto, sería oportuno subrayar algunas acciones que resaltan la importancia de que los programas de prevención se aborden a partir de un ámbito individual: 1) buscan que las y los jóvenes estén informados tanto de las repercusiones de la violencia como de los servicios de atención disponibles, ya sea para la víctima o el perpetrador; 2) promueven la enseñanza y concientización de aspectos actitudinales y culturales que invisibilizan los actos violentos, tales como la justificación de la violencia como alternativa válida de resolución de conflictos y los mitos del amor romántico; 3) desarrollan habilidades para las relaciones interpersonales que les permitan tener las herramientas para interactuar con los demás de forma saludable y asertiva, a partir del conocimiento de respuestas alternativas a la violencia actual o futura (Muñoz-Fernández *et al.*, 2019; Vizcarra *et al.*, 2013); y 4) intervienen en problemáticas asociadas como la presencia de depresión o de traumas en las y los adolescentes (Vagi *et al.*, 2013). De esta forma, la intervención en fenómenos vinculados con la violencia en relaciones de noviazgo adolescentes podría promover el bienestar, la búsqueda de alternativas y recursos de ayuda, la mejora de la resiliencia (Wolfe *et al.*, 2009), entre otras.

Además, se ha sugerido intervenir tanto en factores de riesgo como de protección (ver Figura 1). Por un lado, en cuanto a los factores de riesgo, se incluye el abordaje de la deficiencia en las habilidades de comunicación, la dificultad para el manejo de las emociones y la aceptación y perpetración de conductas violentas (Peskin *et al.*, 2017), además del consumo de alcohol y drogas, pensamientos

justificativos de la desigualdad en la relación, celos o la presencia de agresiones sutiles en el principio de la relación. Por otro lado, en lo concerniente a factores protectores, sobresale contar con apoyo social (Orozco *et al.*, 2021), implementar técnicas de prevención primaria como el desarrollo de una autoestima saludable, habilidades de comunicación y resolución de conflictos asertivas, y la capacidad empática (Muñoz-Rivas *et al.*, 2015; Rey *et al.*, 2017), así como discusiones sobre el empoderamiento, la toma de decisiones y la autonomía e independencia en las relaciones (Kaukinen, 2014).

De este modo, es posible observar que, en el ámbito individual, las intervenciones se centran principalmente en las cogniciones y sentimientos de autoconcepto negativo, represión emocional y aceptación de la violencia como estrategia de interacción. Sin embargo, es necesario recordar que estas características también tienen un fuerte factor causal en el ambiente familiar, ya sea a partir de la agresión, el abuso y la negligencia, o por aprendizajes relacionales disfuncionales (Calvete *et al.*, 2018), por lo que su estudio e intervención podría complementarse con el análisis de este sistema.

12.2.1.1 - Manejo/control de emociones

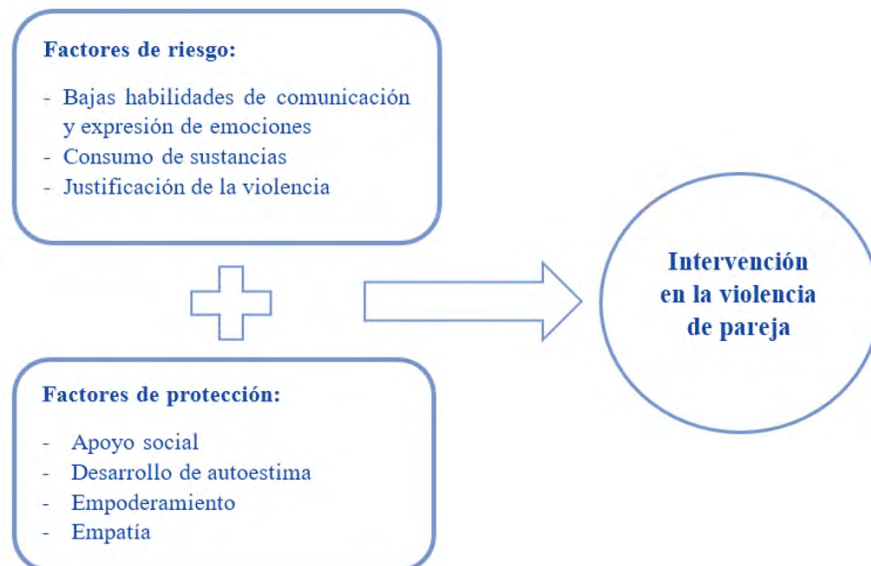
A nivel emocional, se ha estudiado que las y los adolescentes con síntomas depresivos podrían ser más vulnerables a establecer relaciones de riesgo o con presencia de violencia, tanto en el papel de víctima como de perpetrador, debido a repercusiones colaterales como la irritabilidad, dificultades para el afrontamiento emocional y las atribuciones negativas en la percepción de sí mismo, del otro y de la relación (Collibee *et al.*, 2021).

En ese tenor, Lazarevich *et al.* (2013) han precisado que muchas veces, cuando las y los jóvenes presentan dificultades para manejar sus emociones, tienen mayores probabilidades de recurrir a la perpetración de la violencia como mecanismo de solución para sus conflictos interpersonales. Por lo tanto, se requiere implementar diversos programas de prevención e intervenciones basados en el desarrollo de habilidades, entre las que se destacan el manejo de la depresión, emociones y estrés, al igual que la construcción de una autoestima sana.

Dicho lo anterior, la promoción de las habilidades constructivas para resolver conflictos podría ser un elemento óptimo para proteger a las y los adolescentes de la participación en conductas violentas, ya que este tipo de recursos permiten controlar los desacuerdos, además de preservar el afecto (Bonache *et al.*, 2016). De esta manera se podrían conseguir resultados positivos a

Figura 1

Intervención de la violencia de pareja, considerando algunos factores asociados



Nota. Elaboración propia.

partir de programas que incluyan evaluaciones y capacitación en la regulación de las emociones para las y los participantes, específicamente para aquellas personas que carecen de una capacidad de adaptación para regular sus emociones negativas (Shorey *et al.*, 2011a). En ese sentido, algunas estrategias implementadas para alcanzar este objetivo han sido la reestructuración cognitiva, modulación de la respuesta emocional y el control corporal, elección de la emoción a expresarse, entre otras (Moya-Solís y Moreta-Herrera, 2022).

12. 2. 1. 2 - Autoestima

La autoestima ha sido uno de los aspectos principales dentro de los programas implementados en adolescentes, sobre todo en un nivel educativo, ya que el desarrollo de un autoconcepto positivo ha estado relacionado con la disminución de conductas agresivas, problemas de ansiedad y depresión o incluso con sentimientos de soledad en general (Penado y Rodicio-García, 2017). Ahora bien, en cuanto a la violencia de pareja en jóvenes, se ha identificado que la autoestima puede moderar el riesgo de experimentarla debido a su impacto en el comportamiento del individuo, por lo que su consideración, en conjunto con otras variables como el consumo de sustancias y los síntomas de ansiedad y depresión, serían muy importante para que los programas y campañas de prevención en víctimas de esta problemática sean más eficaces (Bolívar-Suárez *et al.*, 2021).

En ese contexto, el trabajo, enriquecimiento y desarrollo de la autoestima podría tener muchos beneficios en las y los jóvenes que estén o hayan estado en alguna situación de violencia; por ejemplo, en el caso de los hombres perpetradores, los programas de prevención temprana de la violencia podrían ayudar a los niños a adquirir un empoderamiento masculino a través de valores de igualdad, con la finalidad de modificar los mensajes de dominación impuestos a nivel social (Díaz-Aguado y Martínez, 2015); mientras que en las mujeres víctimas podrían favorecer el fortalecimiento de su autonomía y toma de decisiones, al mismo tiempo que ayudarían a su propio empoderamiento (ver Capítulo 8).

Lo anterior no debería excluir otras dinámicas de parejas adolescentes y jóvenes donde también se vería afectada la autoestima, como aquellas donde la mujer podría ser la agresora y el hombre la víctima, sobre todo porque a esta edad los hombres se encuentran en un proceso de reconocimiento y búsqueda de identidad y autoconcepto (Fernández, 2014; Rodríguez y Caño, 2012), además de enfrentarse a ciertas expectativas sociales basadas en creencias sexistas (González y Díaz, 2018), las cuales también podrían impactar en la imagen o percepción que tienen de sí mismos. Por lo tanto, la inclusión de la autoestima como parte de la prevención de la violencia de pareja en jóvenes sería un pilar relevante, sobre todo si se toma en cuenta que su desarrollo sería útil para evitar un amplio

rango de problemas de conducta, emocionales y de salud, tanto en la adolescencia como en la adultez (Rodríguez y Caño, 2012).

12. 2. 1. 3 - Uso adecuado del internet y redes sociales

El uso de las nuevas tecnologías y de las redes sociales se ha convertido en uno de los aspectos principales en la cotidianidad de las y los adolescentes, hecho que ha impactado directamente en la forma en la que establecen sus relaciones interpersonales (ver Capítulo 6). Es por ello que las investigaciones han demostrado un creciente interés por la asociación entre el uso inadecuado del internet y las nuevas formas de perpetración y recepción de violencia de pareja en forma *on-line*, en donde la alta prevalencia de este tipo de violencia y la notoriedad de sus consecuencias entre adolescentes han referido la importancia de su abordaje y prevención (Galende *et al.*, 2020).

En este sentido, algunos autores y autoras han señalado que el uso excesivo y descontrolado de las redes sociales podría referir a un problema de dependencia a las mismas, lo que a su vez estaría vinculado con la pérdida de la capacidad de control de sí mismo y el desarrollo de conductas violentas (Muñiz-Rivas *et al.*, 2020). De este modo, es importante mencionar que el desarrollo y eficacia de acciones preventivas para la reducción de la violencia *on-line* es un territorio aún desconocido (Sánchez-Jiménez *et al.*, 2018); además, gran parte de los estudios realizados en este campo se enfocan en poblaciones conformadas por adolescentes, mientras que las pesquisas compuestas por adultos emergentes todavía son limitadas, situaciones que explicarían la escasez en el diseño de programas de intervención y prevención sobre el fenómeno (Peña *et al.*, 2018).

Por otro lado, una de las principales necesidades en la prevención de la violencia de pareja en jóvenes radica en el desarrollo de una definición, metodologías y análisis de aquella que se ejerce a través de las nuevas tecnologías, es decir, la ciberviolencia (Backe *et al.*, 2018; Korchmaros *et al.*, 2013; Rodríguez-deArriba *et al.*, 2021), lo cual permitiría que los esfuerzos de intervención establecieran objetivos más claros. Al respecto, es conveniente matizar que algunas investigaciones realizadas sobre la prevalencia han sugerido que los programas preventivos podrían ayudar a la identificación de conductas tempranas de monitoreo, antes de que se conviertan en una actitud de acoso (Baker y Carreño, 2016), sin olvidar la importancia de centrarse en factores individuales tales como la aceptación de la perpetración de la violencia y la intimidación (Peskin *et al.*, 2017).

Sin embargo, a pesar de la existencia de este tipo de conductas violentas, el amplio uso y entendimiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), por parte de las y los jóvenes, podría suponer al mismo tiempo una ventaja para la promoción de la salud y la intervención

de la violencia por estos medios (Martos *et al.*, 2016), a través de la creación de plataformas y cursos interactivos que permitan informar acerca de la identificación de los actos violentos. Además, se debe considerar el diseño especializado de módulos particulares y actividades concretas en función del rasgo de la violencia o el factor asociado que se esté estudiando, de entre los cuales también se puede trabajar el desarrollo de competencias socio-emocionales o el cambio de actitudes sobre estereotipos de género, para la prevención del mal uso de las redes (Galende *et al.*, 2020); así, se fomentan acciones preventivas para el cuidado de la salud física y mental.

12. 2. 1. 4 - Actitudes y justificación de la violencia

Otro factor de riesgo en la perpetración de la violencia de pareja en jóvenes es la presencia de actitudes o ideas que la legitiman como medio de interacción y resolución de conflictos. En este sentido, la investigación teórica en prevención de violencia refiere que las cogniciones aprendidas a nivel social influyen directamente en la elección del comportamiento, la toma de decisiones, las habilidades utilizadas para la resolución de problemas y la autoeficacia (Wolfe *et al.*, 2009); por lo tanto, una reestructuración cognitiva de creencias vinculadas con el ámbito relacional e interaccional ayudaría a que los jóvenes sean capaces de detectar las conductas asociadas con la violencia (Delgado, 2017).

Por su parte, las actitudes relacionadas con los roles de género también han estado asociadas con la perpetración de la violencia, principalmente en los hombres, ya que pueden presentar ciertas conductas negativas que promueven el abuso hacia las mujeres, de modo que se ha sugerido que los programas de prevención incorporen la promoción de ideas en torno a los roles de género de forma más igualitaria, partiendo desde el concepto teórico de las normas sociales, el cual sugiere que el comportamiento se basa en percepciones que muchas veces resultan disfuncionales (McNaughton *et al.*, 2016a; Miller *et al.*, 2012). Además, sería conveniente enseñar alternativas de resolución de conflictos no violentas y capacitar a los adolescentes en el reconocimiento de las características abusivas de ciertos comportamientos de dominación y violencia hacia las mujeres (Díaz-Aguado y Martínez, 2015).

12. 2. 1. 5 - Consumo de sustancias

El consumo de sustancias en las y los adolescentes ha sido una problemática importante que se ha considerado como uno de los principales factores de riesgo sobre la violencia de pareja en jóvenes (véase Capítulo 7). Así, el consumo de alcohol y de drogas influye en el funcionamiento cognitivo, gracias a sus efectos farmacológicos agudos y crónicos, tales como la interrupción de los procesos cognitivos,

comportamiento irracional, aumento de la excitación y reducción de la inhibición de los impulsos agresivos, lo que puede afectar la interpretación y el comportamiento adecuado en el contexto en el que se encuentran los individuos (Baker, 2016; Stoddard *et al.*, 2015), por lo que puede proporcionar una justificación al comportamiento violento de los perpetradores, además de limitar la capacidad de la víctima para defenderse ante acercamientos no deseados (Kaukinen, 2014). Sin embargo, es pertinente resaltar que esta asociación podría variar dependiendo de los diferentes efectos de cada sustancia (Temple y Freeman, 2011), además de que su consumo por sí mismo no es un factor determinante para la violencia en el noviazgo, ya que pueden estar presentes otros comportamientos subyacentes que deben ser identificados (Temple *et al.*, 2013).

Retomando lo expuesto anteriormente, los programas de prevención podrían enfocarse en evaluar la prevalencia del consumo de sustancias y el grado de motivación para cambiar hábitos, para después informar a las y los participantes sobre los efectos del consumo de alcohol y drogas en el comportamiento violento; de esta forma se podría modificar la tendencia a justificar las conductas violentas a partir de este factor (Shorey *et al.*, 2011b). Añadido a ello, se podría priorizar a poblaciones de adolescentes que se consideran en riesgo, ya sea porque son usuarios de dichas sustancias o se encuentran en un contexto violento y con consumidores a su alrededor (Temple *et al.*, 2013).

Hasta el momento, las intervenciones en el consumo de sustancias en adolescentes se han basado en factores como la influencia social, promoción de información anti-drogas o el desarrollo de habilidades de rechazo y autocontrol, lo cual ha demostrado ser eficaz para reducir el abuso de drogas y alcohol (Das *et al.*, 2016). Por consiguiente, podría resultar de utilidad integrar estos aspectos en la prevención de la violencia de pareja en jóvenes.

12. 2. 2 - Ámbito familiar

La familia se ubica como un contexto en el que la persona actúa activamente, además de que es el principal medio de aprendizaje de roles y relaciones interpersonales, por su influencia directa en el desarrollo del adolescente (Monreal-Gimeno *et al.*, 2014). Es a través de la transmisión generacional que las y los jóvenes aprenden cómo interactuar y mantener relaciones, por lo que también pueden adquirir aspectos que estimulan la violencia, ya sea de forma cultural o por maltrato en la infancia, que desembocan en incapacidad para la negociación y resolución de conflictos en la interacción interpersonal (Rey y González, 2011).

Asimismo, crecer en un hogar inestable podría evitar que las y los adolescentes desarrollen las habilidades necesarias para responder a situaciones amenazantes de forma asertiva, resultando en la ausencia de herramientas adecuadas para enfrentar la violencia dentro de sus relaciones de pareja (Ávila y Pérez, 2015), aunado a

consecuencias negativas como sentimientos de ansiedad en el establecimiento de relaciones sexuales y reacciones agresivas al conflicto (Connolly *et al.*, 2014). Por su parte, presenciar conductas de violencia y los estilos de resolución de conflictos, en la interacción del padre con la madre, influyen en las alternativas de solución utilizadas por las y los adolescentes y en la forma en la que desarrollan sus vínculos relacionales, además de dar lugar a modelos de imitación que refuerzan la victimización en las hijas y los hijos (Pérez *et al.*, 2018).

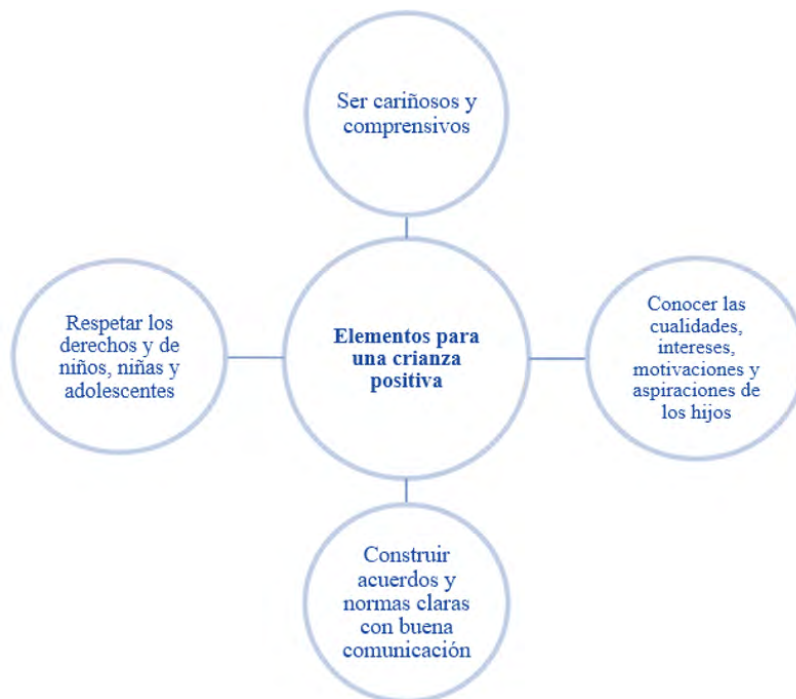
Es por ello que la familia tiene un papel muy importante en la vida de las y los adolescentes y jóvenes, de manera que su participación sería significativa en la prevención e intervención de la violencia (Doucette *et al.*, 2021), gracias a que tiene un rol relevante en la detección y reconocimiento de situaciones peligrosas durante la adolescencia, al igual que en la atención de las consecuencias negativas de la violencia en la relación de noviazgo (Muñoz-Rivas *et al.*, 2015). Por lo tanto, integrar a la familia en las intervenciones preventivas desde la infancia de los hijos/as promovería el cuidado y el desarrollo de modelos relacionales no violentos y basados en la igualdad (Dalouh y Soriano, 2020).

Al respecto, en el Capítulo 8 se discutió la importancia que tienen los estilos de crianza en la educación y crecimiento de las y los menores, resaltando que una crianza positiva podría fungir como un factor de protección en el desarrollo de habilidades y competencias individuales, para establecer relaciones más estables. Por ello, se ha sugerido que las intervenciones deberían buscar la cohesión familiar y la disminución de sus conflictos, promoviendo la vinculación prosocial entre padres, madres y jóvenes (McNaughton *et al.*, 2016b). De hecho, instituciones de gran reconocimiento han implementado acciones sobre la crianza positiva; por ejemplo, la *United Nations International Children's Emergency Fund* (UNICEF, 2021) creó una iniciativa llamada “Buentrato” en la que ponen a disposición pública mucha información y herramientas para padres y madres de familia y tutores sobre cómo actuar y qué aspectos tomar en cuenta (ver Figura 2) en aras de conseguir una educación y crianza sin violencia, sugiriendo que estas prácticas de cuidado, protección y formación fortalecen el desarrollo, bienestar y crecimiento saludable de niños, niñas y adolescentes.

Por lo anterior, resulta imprescindible incluir aspectos familiares en las acciones preventivas, ya que la familia

Figura 2

Algunos elementos para el desarrollo de una crianza positiva



Nota. Elaboración propia a partir de UNICEF (2021).

tiene cierto protagonismo, sobre todo en la cultura latinoamericana, por lo que reducir los conflictos entre padres, madres e hijos/as, así como favorecer la cohesión y el funcionamiento familiar, representaría un gran punto de partida en la prevención de conductas de riesgo (Malhotra *et al.*, 2015; McNaughton *et al.*, 2016b), entre otras situaciones. En consecuencia, se ha sugerido que, para conseguir una prevención eficaz, las y los niños pequeños, junto con sus familias, deberían tener acceso a servicios sociales y protección social de calidad que les ayuden a fomentar la seguridad y cuidados que son necesarios en un entorno familiar (Bernard van Leer Foundation, 2018).

12. 2. 3 - Ámbito social

Un aspecto que se ha puesto de manifiesto en la comunidad científica es que la violencia de pareja es un fenómeno multifacético, el cual no solo contempla las características individuales de las personas, sino también las interacciones, situaciones o circunstancias que se establecen en su contexto inmediato, ya sea desde la familia o hasta la sociedad en general. En ese orden de ideas, los programas que se enfocan en características sociales, además de estar dirigidos a ciertas poblaciones en específico, buscan intervenir en el ambiente en el que se desenvuelven los individuos, pues las condiciones sociales, económicas o culturales podrían motivar al surgimiento de comportamientos delictivos (Selmini, 2009), como lo podría ser la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Por lo tanto, las relaciones que instauran adolescentes y jóvenes cobran un mayor protagonismo debido a que sus

formas de interactuar son muy diversas; por esta razón, se pueden presentar comportamientos, tanto presenciales como en línea, que en diversas ocasiones son hostiles, los cuales se realizan de tal forma porque es la manera en la que conectan con un grupo o la forma en la que buscan pertenecer a él (Wekerle y Tanaka, 2010). De este modo, si la prevención vela por el desarrollo positivo de la juventud, se podría conseguir que instauren relaciones interpersonales más saludables en la comunidad (Martsof *et al.*, 2012), sobre todo en la adolescencia, ya que representa una etapa de desarrollo que ofrece grandes oportunidades para modificar patrones negativos, mejorar las pautas saludables y enmarcar las relaciones desde una nueva perspectiva (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2021).

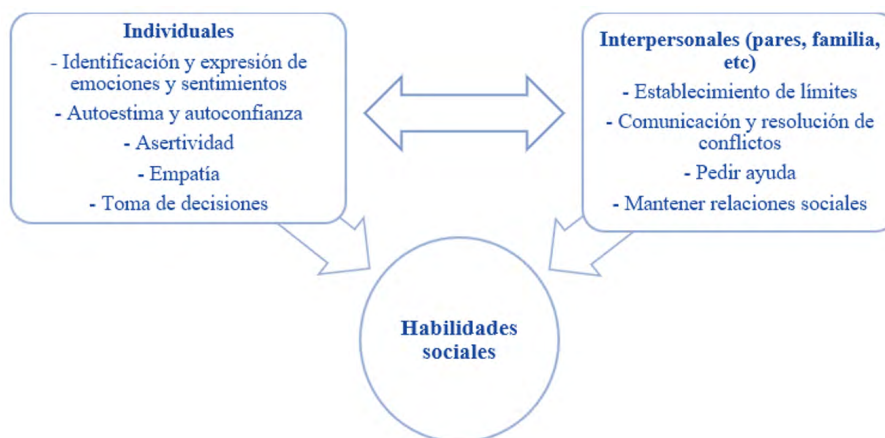
12. 2. 3. 1 - Construcción de relaciones saludables y habilidades sociales

Uno de los factores de riesgo más relevantes para la presencia de violencia ha sido la carencia de habilidades de comunicación y de resolución de conflictos en la dinámica de pareja. Por lo tanto, se ha considerado prioritario entrenar a las y los adolescentes en conocimientos que les permitan responder de forma asertiva ante las complicaciones en la relación y frente a la presencia de agresión de la pareja, lo cual incluye las habilidades de escucha y empatía, el conocimiento respecto a los peligros de minimizar la agresión y de las fuentes formales de apoyo (Vizcarra *et al.*, 2013), entre muchas otras.

En este sentido, Morales (2018b) afirma que el desarrollo de relaciones positivas y saludables durante la

Figura 3

Habilidades sociales necesarias en la adolescencia



Nota. Elaboración propia a partir de Esteves *et al.* (2020), Instituto Mexicano de la Juventud (2018) y Lucariello y Fajardo (2011).

adolescencia es fundamental, principalmente, porque en esta etapa la vida de las personas gira en torno a las interacciones que construyen dentro y fuera del núcleo familiar, sobre todo aquellas de naturaleza social, pues les otorgan seguridad, prestigio, reconocimiento o incluso una identidad grupal que les ayuda a consolidar la propia.

Por lo tanto, la prevención a partir de la enseñanza de habilidades para la construcción de relaciones saludables se hace necesaria (ver Figura 3). Por ejemplo, Lucariello y Fajardo (2011) han discutido algunos de los aprendizajes que serían necesarios para que las y los adolescentes no se involucren en situaciones de violencia: 1) el aprendizaje de la identificación de sentimientos y expresión de emociones, en donde se busca que manifiesten lo que están sintiendo sin la necesidad de ofender, humillar o agredir al otro; 2) la empatía y la escucha activa, los cuales son atributos que facilitarían comprender la situación de la pareja y buscar soluciones, además de que favorecen a la autoestima y autoconfianza, la confianza en otros y el surgimiento de habilidades de comunicación; y 3) el aprendizaje del establecimiento de límites y el fomento de disciplina, es decir, que las y los adolescentes tengan la capacidad de negarse a realizar conductas que puedan ser perjudiciales para su salud e integridad.

De este modo, sería posible suponer que un buen entrenamiento en estas habilidades permitiría la existencia de relaciones de noviazgo más estables, que basen su interacción en comportamientos empáticos y respetuosos, y donde tengan la oportunidad de reconocer que los desacuerdos no son perjudiciales, sino que podría serlo la forma en la que los abordan (Johnson *et al.*, 2015).

12. 2. 4 - Ámbito educativo

La intervención en el ámbito educativo ha sido la más eficaz para enfrentar la violencia en las relaciones de noviazgo (Black *et al.*, 2017; Póo y Vizcarra, 2011), por diferentes razones. En primer lugar, la escuela representa a uno de los agentes de socialización más importantes para la juventud, de modo que una de sus principales responsabilidades es la de favorecer la construcción de actitudes basadas en valores como el respeto a los demás, además de promover la igualdad y dignidad tanto de mujeres como hombres; de esta forma se puede evitar la presencia de actitudes violentas y agresivas (Dalouh y Soriano, 2020).

Por otro lado, supone el medio principal para llegar a una población considerable de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de tal manera que el personal escolar ha identificado una buena oportunidad para integrar programas de prevención de la violencia en el noviazgo en sus planes de estudio (Edwards y Hinsz, 2014). Finalmente, la implementación de este tipo de programas se hace necesaria para fomentar un clima escolar positivo y una cultura de compañerismo en general (De la Rue *et al.*, 2017).

En ese orden de ideas, es conveniente señalar la necesidad de implementar programas de prevención primaria en medios educativos y comunitarios que contemplen la atención, sensibilización y, si es posible, la modificación de las normas que promueven la violencia, puesto que son estas las que regulan las actitudes y conductas de los individuos en su comportamiento en sociedad y, por ende, normalizan la violencia como forma de relacionarse (Pérez *et al.*, 2018; Pick *et al.*, 2010). También resultaría interesante tomar en cuenta a las personas que son testigos de los comportamientos violentos, pues este enfoque permite empoderarlas, para que sean capaces de identificar e intervenir si observan una situación de violencia (Wong *et al.*, 2021). En este sentido, sería importante llevar a cabo estas acciones de intervención tanto en la escuela como en la familia, por ser los principales contextos donde se recibe educación, sin olvidar la influencia que también tendrían los medios de comunicación y las nuevas tecnologías para tratar de desestructurar aquellas relaciones y actividades que reproducen la violencia (Valdez-Santiago *et al.*, 2013).

Para ello, estos programas deberían buscar su mejora en cuanto a ciertos aspectos como los diseños rigurosos, la definición exacta de objetivos, contenidos, metodología, materiales y técnicas, así como tener continuidad en el tiempo, contar con un número suficiente de sesiones y orientarse mayormente al desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades (Póo y Vizcarra, 2011). Asimismo, sería necesario un marco conceptual que sustente las intervenciones desde su diseño hasta el análisis de datos, enfoques que consideren diferentes aspectos contextuales (social, cultural, económico, familiar), integrar relaciones más allá de las heterosexuales, incluir intervenciones que también se centren en la comunicación parental, entre otras (Carlos *et al.*, 2017).

Sin embargo, no se debe olvidar que los programas que se implementan en contextos educativos también podrían representar una limitación, pues no se le estaría prestando la suficiente atención a otras poblaciones en riesgo y que generalmente no tienen acceso a entornos escolares o presentan una gran inasistencia. Es decir, quienes más necesitan la prevención también son las personas que tienen menos probabilidad de recibirla (Collibee *et al.*, 2021), como lo puede ser la población indígena o migrante.

12. 2. 4. 1 - El papel del personal docente

Con base en lo descrito en el epígrafe anterior y en otros capítulos de esta obra (por ejemplo, el Capítulo 13), se ha podido vislumbrar la influencia que tienen las instituciones académicas en la prevención e incluso en la atención de la violencia de pareja en jóvenes. En ese tenor, es relevante describir la importancia de uno de los principales agentes de estos espacios: el personal docente.

De acuerdo con Prieto (2008), la o el docente debe ser consciente del compromiso que adquiere con su alumnado,

pues debe alentar a que estos logren pautas de libertad y crecimiento, así como un amplio bagaje de conocimientos y puntos de vista que les permitan construir una actitud crítica. Igualmente, esta autora retoma algunas de las funciones más importantes del personal docente, entre ellas se destacan su rol como instructor y especialista de una materia o educador. No obstante, dos aspectos que son vitales recaen en su papel para solucionar problemas y mediar situaciones conflictivas, donde se espera que pueda tener la capacidad de identificar lo que ocurre en su alumnado y, de ser necesario, intervenir. Por ello, las y los docentes no solamente deben poseer los conocimientos sobre las materias que imparten, sino que también sería de ayuda que puedan ser capaces de transmitir valores, trabajar sobre los procesos que faciliten la toma de decisiones con responsabilidad (Márquez-Cervantes y Gaeta-González, 2017), sin olvidar que igualmente deberían propiciar espacios de confianza, comprensión y expresión, tomando en cuenta los intereses y necesidades de las y los adolescentes (Torres, 2018).

De este modo, la presencia de consejeros y educadores responsables y con una actitud comprensiva en las y los adolescentes es fundamental en la prevención de la violencia de pareja en jóvenes, debido a que tendrían la capacidad de proporcionar una supervisión adecuada, brindar un modelo saludable a seguir, ofrecer consejos y entablar conversaciones acerca de las relaciones sanas (Noonan y Charles, 2009). Además, el papel del profesorado permitiría observar cambios importantes en el comportamiento general de las y los alumnos, para detectar y analizar la presencia de violencia, siempre manteniendo una actitud de respeto, aceptación y comprensión, evitando respuestas impositivas o irritadas (Muñoz-Rivas *et al.*, 2015).

No obstante, y retomando el trabajo de Prieto (2008), sería relevante matizar que la práctica docente también puede verse alterada o condicionada por tres distintos aspectos: 1) las condiciones personales, en otras palabras, sus características de personalidad, temperamento, carácter, edad, etc., y experiencias individuales con su familia, por ejemplo; 2) su formación, donde se arguye que la práctica educativa debe estar regida en conocimientos pedagógicos y psicológicos que puedan rendir frutos en la formación del alumnado; y 3) su actitud, en el que se sugiere que la o el docente pueda verse como parte de la clase y no como el protagonista, de tal manera que se pueda potenciar la comunicación con sus alumnos, para un mejor proceso formativo. En resumen, no se debe pasar por alto la importancia que tienen las y los docentes en los procesos de aprendizaje o de adquisición de conocimientos, además de su influencia como uno de los agentes que podrían favorecer en el desarrollo y promoción de atributos emocionales, psicológicos y de comunicación.

12. 2. 4. 2 - Educación sexual integral

Tal y como se apuntó en el primer capítulo de esta obra, en la adolescencia y adultez temprana existen cambios físicos y biológicos importantes que también influyen en el desarrollo psicológico y social de las personas. Entre estos cambios se encuentra todo lo relacionado con la sexualidad, desde características físicas hasta atributos adquiridos por medio de la socialización y la cultura, de modo que sería relevante explorar la importancia de la educación sexual integral como parte de la prevención de la violencia de pareja.

En primer lugar, es preciso examinar a qué se refieren los términos de sexualidad y salud sexual. Al respecto, Montero (2011) ha sugerido que el primer concepto hace alusión a una construcción social que involucra la combinación de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, entre otros, que expresan las emociones, deseos y relaciones de las personas dentro de la sociedad; mientras tanto, el segundo alude a la capacidad de hombres y mujeres para disfrutar y expresar su sexualidad sin coerción, violencia, discriminación o riesgos de salud, la cual está encaminada al desarrollo de la vida y las relaciones personales.

En ese tenor, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018), la educación integral en sexualidad busca proveer a niños, niñas y jóvenes de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores, con el objetivo de empoderarlos para disfrutar de su salud, bienestar y dignidad, estableciendo relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto, analizando las decisiones que toman y su impacto, así como protegiendo sus derechos a lo largo de su vida. Para ello, se podrían contemplar siete componentes que serían de suma importancia y que la *International Planned Parenthood Federation* (2010) clasifica de la siguiente manera:

1. Género: se explora la diferencia entre sexo y género, los roles y atributos de género, y todo lo relacionado con los prejuicios, estereotipos y desigualdades derivada de ellos.
2. Salud sexual y reproductiva, VIH: incluye aspectos como la sexualidad y ciclo de vida, anatomía, proceso reproductivo, aborto legal y seguro, comprensión de la transmisión de infecciones de transmisión sexual (ITS), entre otros.
3. Derechos y ciudadanía sexuales: se centra en el conocimiento sobre los derechos, políticas y leyes relacionadas con la sexualidad de las personas, la disponibilidad de servicios y recursos, el acceso a ellos, entre muchas otras cosas.
4. Placer: exhorta a una actitud positiva hacia la sexualidad de las y los jóvenes, comprensión sobre la importancia de que el sexo debe ser agradable

y consensual; igualmente involucra las prácticas sexuales seguras, comunicación interpersonal, etc.

5. Violencia: se examinan los diferentes tipos de violencia dirigidos hacia ambos sexos, las relaciones sexuales no consensuales, las opciones de apoyo disponibles, la prevención, entre otras.
6. Diversidad: se busca reconocer y comprender la amplitud de la diversidad, teniendo una visión positiva de ella, al igual que reconocer la discriminación y sus efectos dañinos en las personas.
7. Relaciones: se inquiera en los diferentes tipos de relaciones, los derechos y responsabilidades, reconocimiento de las relaciones saludables y las coercitivas, comunicación, confianza, honestidad y la comprensión de que el amor y el sexo no es lo mismo.

De este modo, la inclusión de estos componentes dentro de los planes de educación sexual integral sería imprescindible, sobre todo considerando que los niños, niñas y jóvenes tienen el derecho de recibir este tipo de información en sus espacios académicos y de gestión estatal y privada. Esta educación mejora las condiciones de vida, previene problemas de salud psicofísica, promueve el cumplimiento de los derechos humanos, el cuidado propio y el de los demás, fomentando la convivencia familiar y social (Molina *et al.*, 2011), sin olvidar que es un ejercicio integral, ético y moral que no inculca miedos, sino que alienta a la reflexión, respeto y amor (Calero *et al.*, 2017).

En resumen, la educación sexual integral representaría un pilar importante dentro de los planes de prevención de la violencia de pareja en jóvenes, por lo que sería conveniente que las instituciones públicas y privadas consideren la promoción de los componentes descritos anteriormente, de tal manera que las y los adolescentes y jóvenes puedan contar con las suficientes habilidades sociales e individuales de autocuidado, para establecer relaciones más sanas, basadas en el respeto.

12.3 - Acciones y programas implementados en México

En México también se ha brindado atención a la violencia de pareja en jóvenes, por parte de la comunidad científica, lo que ha originado diversos fundamentos teóricos y posibles técnicas para llevar a cabo algunos programas de prevención primaria y secundaria. La prevención primaria se lleva a cabo en escuelas o con personas que estén registradas en alguna base de datos como posibles víctimas de relaciones violentas (Cornelius y Resseguie, 2007); por su parte, las instituciones públicas, privadas y ONG (Organizaciones No Gubernamentales) han fomentado su estudio y prevención a partir del desarrollo aún creciente de programas de atención secundaria y terciaria (Del Castillo *et al.*, 2015). Además, se han registrado investigaciones que profundizan en la naturaleza de la violencia, la

dinámica bidireccional de la pareja, los factores asociados de riesgo y prevención, y las posibles consecuencias de esta problemática (Delgado, 2017).

Sin embargo, es posible visualizar una serie de limitaciones en la prevención de esta problemática en el país, ya que el uso de muestras cautivas (recolectadas principalmente en entornos educativos), en los trabajos empíricos, impiden la generalización de los resultados en jóvenes que no estudian o que se encuentran trabajando, así como aquellos que no tienen una ocupación (Peña *et al.*, 2013), sin olvidar las poblaciones pertenecientes a minorías como las y los indígenas mexicanos (Esquivel-Santoveña y Osio, 2019), y los migrantes que residen en México, que también pueden ser víctimas y/o victimarios.

Por otro lado, aunque se han desarrollado algunas acciones por medio de campañas, reglamentos y asignaturas en el sector educativo sobre género, específicamente en universidades, que han favorecido a la tolerancia cero, aunado a la implementación y establecimiento de políticas, protocolos y áreas que buscan y fomentan la equidad, es necesario continuar indagando sobre la violencia de pareja en jóvenes, la equidad de género y los factores asociados, para poder elaborar o instrumentar programas de prevención y reforzar los trabajos de sensibilización y capacitación sobre este tema (Acuña *et al.*, 2020). Lo anterior se debe a que son muy pocas universidades en las que los protocolos que se realizan llegan a estar sustentados y validados de acuerdo con los tratados internacionales, impulsados por el Estado Mexicano, especialmente en materia de Derechos Humanos. En otros estudios, se ha evocado la necesidad del desarrollo de estrategias de prevención como el reconocimiento de la violencia y el maltrato físico, psicológico, sexual, verbal, etcétera, para hombres y mujeres (Cortés-Ayala *et al.*, 2015), así como el desarrollo de investigaciones que aborden el diagnóstico, la prevención y la intervención, y la adaptación de los programas ya existentes, considerando las características propias de la población mexicana, como por ejemplo el *Ending violence: A curriculum for educating teens on domestic violence and the law*, desarrollado por Jaycox *et al.* (2006), y *Construyendo una relación de pareja saludable*, implementado por Póo y Vizcarra en 2011 (Pérez *et al.*, 2021).

Por lo anteriormente expuesto, a continuación, se presentará una recopilación de algunas acciones que se han realizado en el país, indicando los estados en donde se han llevado a cabo, la institución encargada de su realización y una breve descripción de estos. En primer lugar, se pueden observar la publicación de guías y algunos manuales para la prevención de la violencia en el noviazgo (véase Tabla 2), esbozados en su mayoría por instituciones y organizaciones gubernamentales nacionales, enfocadas en el bienestar de la mujer y en la prevención del delito, seguido de algunos encontrados específicamente en Ciudad de México y Guadalajara, los cuales están dirigidos a jóvenes, mujeres o público en general, además de que algunos están diseñados

de manera que el personal docente pueda realizarlos con estudiantes. Para ello, parten desde el entendimiento de la dinámica de las relaciones de noviazgo y de aspectos que la integran, como lo es el amor romántico y los roles de cada uno de los integrantes, para después explicar algunos conceptos y datos estadísticos relacionados con la violencia en el noviazgo; además, fomentan la sensibilización, concientización y reflexión sobre el fenómeno y algunas variables asociadas como las masculinidades, estereotipos, violencia de género, entre otras; también muestran algunas estrategias o herramientas para el desarrollo de habilidades que identifiquen e intervengan estos casos, promoviendo las relaciones sanas, como lo serían las enfocadas en la identificación y manejo de emociones, la comunicación asertiva y la resolución de conflictos.

También se puede observar una compilación de cursos, capacitaciones y talleres, estos últimos con una

mayor presencia (Tabla 3). Estas acciones de intervención son implementadas por institutos encargados de la seguridad y la salud pública, dirigidos al bienestar de la mujer, los cuales parten de una mayor variedad de estados, tales como Aguascalientes, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla y Tlaxcala, en donde destaca el primero de ellos con dos talleres, dirigidos específicamente a informar a las y los jóvenes sobre la violencia presente en el noviazgo. Estos tipos de prevención se enfocaron en mujeres o han sido diseñados para que docentes, padres, madres, personal del área de la salud y/o centros comunitarios locales pudieran llevarlos a cabo con jóvenes, en su mayoría estudiantes de preparatoria y universidad, incluso uno se realizó para que estos últimos se volvieran agentes de cambio.

Tabla 2

Guías y manuales para la prevención de la violencia en el noviazgo en México

Estado	Tipo de acción	Institución encargada	Descripción
N/E	Guía	Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	Guía del curso/taller de Prevención de la Violencia en el Noviazgo entre Jóvenes: el objetivo es promover la identificación de la magnitud y los factores determinantes de los tipos de violencia en el noviazgo. Se abordan los conceptos de noviazgo, enamoramiento, violencia en el noviazgo y datos estadísticos. Conduce a identificar el ciclo, tipos y roles. Permite detectar y analizar los factores de riesgo y de protección. Se dan a conocer las distintas instancias federales que atienden la violencia en el noviazgo (Márquez, 2012)
N/E	Manual	Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Manual para la Prevención de la violencia “Amor y violencia en el noviazgo”: diseñado para realizar un curso desde la perspectiva social que se tiene sobre la expresión de la violencia en las relaciones de noviazgo, abarcando dos temáticas: “Amor y violencia en el noviazgo, ¿creencia o realidad?” y “Mujeres y hombres ¿iguales o diferentes?” (Aguilar, 2010b)
N/E	Guía	Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social	Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD): busca establecer elementos prácticos y estratégicos que brinden dirección a los estados y municipios, para desarrollar acciones congruentes, alineadas con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, mediante parámetros de calidad y con un enfoque en común para la ejecución de los Programas de Prevención Social. Pretende ser una herramienta preventiva de la violencia en el noviazgo, así como para las consecuencias a nivel individual, relacional y comunitario (Diario Oficial de la Federación, 2014)
N/E	Manual	Secretaría de Gobernación	Manual de Facilitación Grupal ¡De la Reflexión a la Acción! Modelo de Prevención para Hombres Generadores de Violencia: tiene el objetivo de garantizar la integridad y seguridad personal de las mujeres involucradas en situaciones de violencia de género, así como la desactivación de los mecanismos patriarcales que reproducen las desigualdades que operan en la violencia de género. Dirigido a jóvenes que estén o hayan estado en una relación de pareja, residentes en ámbitos urbanos y estudiantes de escuelas públicas en etapas de educación media y media superior (Vargas <i>et al.</i> , s.f.)

Estado	Tipo de acción	Institución encargada	Descripción
Baja California	Guía	Instituto Sudcaliforniano de la Mujer	Guía didáctica para el trabajo con los videos soy adolescencia y sexualidad: pretende auxiliar y brindar herramientas didácticas y estrategias para que las y los docentes de secundaria puedan trabajar los videos, resaltando la información y desarrollando competencias de análisis, crítica y toma de decisiones, así como crear un clima de aula apropiado para la búsqueda de la equidad de género. Se presentan 10 videos y en cada uno se aborda una situación problemática diferente y una manera de afrontarla; las temáticas son de violencia en el noviazgo, búsqueda de equidad de género, ruptura de estereotipos dañinos y mejora de la calidad de vida en mujeres y hombres (Aguilar, 2010a)
Ciudad de México	Guía	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y Género y Desarrollo (GENDES A.C.)	Amores chidos: Tiene como fin la sensibilización y el incremento de los conocimientos, habilidades y actitudes de las y los jóvenes de nivel medio superior y universidad, con el fin de fomentar una prevención y detección básica de la violencia de género dentro de una relación íntima de pareja, desde la perspectiva de género, especialmente las masculinidades. El contenido se divide en dos apartados, el primero comprende cuatro temas o sesiones: género, noviazgo, violencia en el noviazgo y alternativas a las violencias; y el segundo aborda la estructura de la intervención y las técnicas con las que se debe dar un acercamiento a los temas: género, noviazgo y otras relaciones, violencia en el noviazgo y alternativas a las violencias (GENDES A. C., 2011)
Estado de México	Guía	Instituto Nacional de las Mujeres: Mestizas, Género y Gestión Cultural	Aprendiendo a querernos bien. Cuadernillo para la prevención, detección y atención de la violencia en el noviazgo desde educación secundaria: dirigido a personal académico y directivo de educación secundaria; se aportan claves y herramientas para la prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres desde la escuela, centrándose en la violencia durante el noviazgo. Abarca el enfoque de género, estereotipos de género, socialización de género, el concepto del amor romántico y la violencia hacia las mujeres. Muestra un listado de recursos de la web donde se podrá encontrar información y estrategias que les permitirá profundizar en esta problemática, un listado de instancias especializadas del Estado de México y un modelo de test para detectar la incidencia de la violencia en el noviazgo en el alumnado (Hernández y Venegas-Franco, 2014)
Jalisco	Manual	Sarape Social	Proyecto “Noviazgo saludable”: tiene el objetivo de generar concientización en jóvenes sobre la violencia en el noviazgo; para esto, se hace entrega de un manual de prevención y acción en las escuelas que se intervienen (Sarape Social, s.f.)

Nota. Elaboración propia, **N/E** = No específica.

Con estas actividades, se procura hacer concientización y sensibilización sobre el problema abordado y otros relacionados, así como hablar sobre la importancia de la prevención, gracias a que se brinda información sobre la violencia en el noviazgo, tipos, características, factores asociados, roles, relaciones sanas, etcétera, y se proponen estrategias para su identificación y para realizar medidas de erradicación. Asimismo, es interesante señalar que pocos emplearon evaluaciones como *pretest*, *postest*, práctica de campo y/o encuestas de satisfacción, y compartieron información sobre instancias federales a las que se pudiera acudir.

Posteriormente, se muestra una recopilación de cinco conferencias, seis pláticas y un foro (véase Tabla 4), los cuales fueron desarrollados en institutos con enfoque en la familia, en los jóvenes y/o en mujer, de seguridad pública y de cultura, todos distribuidos en los estados de

Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Jalisco, Estado de México, Coahuila, Guanajuato y San Luis Potosí, siendo el primero el más notorio al producir 2 conferencias y una plática. Estas acciones en su conjunto se enfocaron principalmente en informar y concientizar a las y los jóvenes sobre los tipos de violencia en el noviazgo, forma en la que se manifiesta, ciclos, posibles consecuencias y otros temas vinculados como acoso escolar, relaciones tóxicas, y roles de género, entre otros. Añadido a ello, estas intervenciones han brindado herramientas y estrategias, y fomentado el desarrollo de algunas habilidades para la identificación de conductas violentas, promoviendo las relaciones sanas e impulsando la búsqueda de ayuda en instancias que atiendan estos casos, de los cuales se puede encontrar su información de contacto en dos de estas acciones.

Tabla 3

Cursos, talleres y capacitaciones para la prevención de la violencia en el noviazgo en México

Estado	Tipo de acción	Institución encargada	Descripción
N/E	Curso	Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Amor y violencia en el noviazgo: el objetivo es que las y los jóvenes conozcan los matices en donde se instala la violencia, sus consecuencias y manifestaciones en el noviazgo, y la importancia de su prevención, por medio de un curso impartido por el docente sobre dos temáticas: “Amor y violencia en el noviazgo ¿creencia o realidad?” y “Mujeres y hombres ¿iguales o diferentes?”. Además, se aplica una evaluación diagnóstica y una encuesta de satisfacción (Aguilar, 2010b)
N/E	Taller	Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	Guía del Taller Prevención de la Violencia en el Noviazgo: se explican los conceptos de violencia en el noviazgo, datos estadísticos, los tipos y roles de violencia, estrategias de detección de factores de riesgo y protección, e instancias federales que atienden la violencia en el noviazgo. Se aplica una evaluación <i>pre-test</i> y <i>post-test</i> al 10% de participantes (Márquez, 2012)
Aguascalientes	Taller	Instituto Aguascalentense de las Mujeres	Noviazgo entre adolescentes: su objetivo es que los jóvenes adquieran elementos que les permitan tomar conciencia sobre las diferentes formas de relación que pueden darse en el noviazgo, para que puedan identificar cuando hay violencia en ellas, y reconocer la importancia de la individualidad en la ruptura de estereotipos de género. Está estructurado en 4 temas: roles y estereotipos de género en la relación de noviazgo, tipos y etapas de noviazgo, tipos de comunicación y violencia en el noviazgo (Instituto Aguascalentense de las Mujeres, s.f.)
Aguascalientes	Taller	Issea, IEA, IAM, Secretaría de Seguridad Pública (SSPE) e Instituto Aguascalentense para la Juventud (IAJU)	Programa JovenEs Prevención: diseñado con base en las estadísticas que cada dependencia expone. Se analizaron las temáticas que se creyeron más oportunas. Se abordaron temas de prevención de violencia en el noviazgo o acoso escolar, entre otros. Se imparten en secundarias, preparatorias y universidades; su duración es de 6 meses (Flores, 2021)
Chiapas	Taller	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC)	Las temáticas son “Alerta de violencia de género” y “Noviazgo seguro”; tienen la finalidad de prevenir y erradicar la violencia en las relaciones de pareja, mediante dinámicas y la enseñanza de los rasgos presentes en una pareja violenta, así como los signos de alerta para detectarlo a tiempo (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2019)
Ciudad de México	Taller	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	Con el Amor... ¡Ponte Alerta! : dirigido a personas de entre 15 y 24 años, pertenecientes a una institución de educación media superior, para concientizar y prevenir la violencia en el noviazgo, y la formación de facilitadores. Los temas son: noviazgo y violencia en el noviazgo, tipos y fases de la violencia en el noviazgo, identificación de la violencia, noviazgo libre de violencia, etc. La evaluación está dividida en diagnóstico, retroalimentación y práctica de campo (García, 2016)
Colima	Taller	INMUJERES (2012)	Transmite información a docentes de nivel medio superior y superior, para sensibilizar e incrementar conocimientos en materia de prevención, detección y atención de la violencia en el noviazgo que acontece entre las y los alumnos. Las y los participantes contarán con los conocimientos teórico-metodológicos para comprender, prevenir, detectar, atender y explicar el fenómeno de la violencia en el noviazgo (Instituto Colimense de las Mujeres, 2015b)
Guanajuato	Taller	Instituto Municipal de las Mujeres (IMMujeres)	Prevención de la Violencia en el Noviazgo: tiene como objetivo que las y los jóvenes reconozcan que un noviazgo violento daña la integridad física y mental, situación que puede llevarlos a tomar decisiones que trunquen sus proyectos de vida. Asimismo, otorgaron sesiones de formación para impartir talleres de forma simultánea, esto con el fin de instar a la comunidad estudiantil a convertirse en agentes de cambio (Instituto Municipal de las Mujeres, 2019)

Jalisco	Capacitación	Sarape Social	Proyecto “Noviazgo saludable”: tiene el objetivo de generar concientización en jóvenes sobre la problemática de la violencia en el noviazgo. Se brindó capacitación a padres, madres y educadores sobre una correcta intervención social en los aspectos y personas que influyen en la violencia como un problema sistémico (Sarape Social, s.f.)
Michoacán	Capacitación	Secretaría de Salud de Michoacán	Dirigido a sectores del área de salud, para trabajar con niños, niñas, jóvenes y adolescentes; se busca explicar las consecuencias de la violencia en el noviazgo y las medidas para su erradicación, además de contribuir en temas de equidad de género, igualdad de derechos y abatir desde el noviazgo las relaciones de violencia, ya sea física, psicológica o económica (Gobierno de Michoacán, 2018)
Morelos	Taller	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (IMPAJoven)	Violencia en el noviazgo: se plantea como estrategia para erradicar cualquier tipo de agresión en una relación sentimental en jóvenes de entre 12 y 29 años. Forma parte del programa “Territorio Joven”, construido por Impajoven y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE); dicho programa está orientado a la implementación de centros comunitarios en las localidades (Morelos, 2020)
Puebla	Capacitación	Sarape Social	Programa “No culpes a la noche”: se trata del desarrollo de estrategias en los planteles educativos para las y los docentes, con la finalidad de una detección temprana de casos de violencia o posibles víctimas (Banck, 2017)
Tlaxcala	Taller	Secretaría de Salud	Previene Sesa: Violencia en el noviazgo: dirigido a mujeres de distintos municipios con el propósito de abatir los diferentes tipos de violencia que hay en el noviazgo y explicar cómo se genera una relación sana. Se imparten 12 sesiones sobre el concepto de la violencia, los tipos de esta y cómo se normaliza (Morales, 2018a)

Nota. Elaboración propia, **N/E** = No específica.

Tabla 4

Algunas conferencias, pláticas y foros para la prevención de la violencia en el noviazgo en México

Estado	Tipo de acción	Institución encargada	Descripción
N/E	Conferencia	UPN	Violencia en el noviazgo, cultura de la paz y comunidad libre de violencia: Su objetivo es eliminar los mitos sobre la violencia en el noviazgo, así como alertar a la comunidad universitaria sobre el riesgo que corren al caer en esa situación. Se abarcan temas como los tipos de violencia, el ciclo que presenta y sus consecuencias (Universidad Pedagógica Nacional, 2017).
Aguascalientes	Conferencia	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Prevención de violencia en el noviazgo: Tiene como objetivo fomentar relaciones sanas y pacíficas entre los jóvenes. Proporcionan información acerca de los tipos de violencia en el noviazgo, ejemplos de situaciones que pueden ser consideradas de riesgo durante una relación y estrategias de prevención con la finalidad de contribuir a la erradicación de la violencia de género (Instituto de Educación de Aguascalientes, 2019).
Aguascalientes	Conferencia	Secretaría de Seguridad Pública (SSPE) e Instituto Aguascalentense para la Juventud (IAJU)	JovenEs Prevención: Tiene el objetivo de impartir pláticas y conferencias en 100 instituciones educativas del estado sobre prevención de violencia en el noviazgo o acoso escolar, entre otros temas (Flores, 2021).
Aguascalientes	Pláticas	Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Aguascalientes (SSPM)	Programa “Quiérete, sin violencia es mejor”: Busca prevenir la violencia en las relaciones de pareja. Se tiene como objetivo que los jóvenes se informen, concienticen y aprendan a identificar los actos de violencia que se pueden presentar en el noviazgo. Así mismo, se les brinda a los estudiantes un directorio de las instancias dedicadas a auxiliar víctimas de violencia (Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguascalientes, 2019).

Estado	Tipo de acción	Institución encargada	Descripción
Baja California Sur	Plática	Instituto Municipal de la Juventud (IMJ)	Fomenta la prevención de la violencia en el noviazgo en estudiantes del nivel medio superior y se promueve que soliciten apoyo. Informa sobre los riesgos a los que se pueden exponer al no identificar la violencia en el noviazgo desde lo emocional, psicológico, físico o sexual, haciendo énfasis en los derechos humanos (CPS Noticias, 2018).
Chihuahua	Plática	Gobierno Municipal y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) Municipal	Prevención de violencia en el noviazgo y prevención en el embarazo adolescente: Tiene el fin de identificar actos violentos, promoviendo así las relaciones sanas basadas en el respeto y la confianza, favorecer la toma de decisiones libres en torno a un proyecto de vida y el ejercicio sano de su sexualidad. Se abarcan diversos temas: La prevención de la violencia en el noviazgo, las relaciones tóxicas, etc., en los niveles básicos y media superior, dirigidas a docentes, padres de familia y alumnos (Municipio Chihuahua, 2019).
Chihuahua	Conferencia	Director del Centro de Atención y Prevención Psicológica del Municipio y el psicólogo Juan Martín	Construyendo relaciones sanas en el noviazgo: Se expuso acerca de los tipos de violencia y sus manifestaciones en las relaciones de pareja, así como el modo de llevar las relaciones de una manera sana y armónica. Para esto se enseñaron herramientas necesarias para la detección de conductas destructivas a tiempo (Denisse, 2015).
Ciudad de México, Jalisco y Estado de México	Conferencia	Departamento de Investigación y Evaluación del Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población (IMIFAP)	Yo quiero, yo puedo...prevenir la violencia: Tiene la finalidad de incrementar su conocimiento, sensibilizarlos con respecto a la violencia en el noviazgo y brindarles herramientas necesarias para hacer un cambio en sus actitudes y conductas para romper con el sistema de normas sociales que promueven la violencia de género. (Pick <i>et al.</i> , 2010).
Coahuila	Plática	Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila (CJEM)	Pláticas informativas acerca de la violencia en el noviazgo con el fin de lograr apreciar cuáles son los tipos de violencia y la manera en que se manifiesta, a fin de identificarla y, en caso de ser necesario, saber comunicarla y a qué instituciones acudir (Estado de Coahuila, 2020).
Guanajuato	Foro	IMMujeres	Prevención de la Violencia en el Noviazgo: Entre los objetivos del programa está el que las y los jóvenes reconozcan que un noviazgo violento daña la integridad física y mental, situación que puede llevarlos a tomar decisiones que trunquen sus proyectos de vida (Instituto Municipal de las Mujeres, 2019).
San Luis Potosí	Plática	Secretaría de Cultura	El objetivo fue proporcionar información para la identificación de los tipos de violencia durante el noviazgo y contribuir a su erradicación desde la adolescencia; enseñando sobre las formas en las que se manifiesta y sus respectivas consecuencias (Secretaría de Cultura de San Luis Potosí, 2019).

Nota. Elaboración propia, N/E = No específica.

Después, se presentan campañas y jornadas informativas, en donde también se realiza un debate, un proyecto político y un cuestionario (véase Tabla 5), a partir de organizaciones gubernamentales e instituciones de salud, para la mujer, la familia, los derechos humanos y la juventud, en donde se encuentra la presencia de los estados Baja California Sur, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Colima, siendo este último el más sobresaliente con dos acciones de intervención. Estos recursos buscan erradicar la violencia, ya sea en jóvenes, mujeres o público en general, al mismo tiempo que buscan fomentar las relaciones sanas para una mejor calidad de vida y bienestar, promoviendo la identificación de conductas violentas o la implementación de temas de equidad de género, incluso se brindó atención psicológica en una de las campañas.

Asimismo, se hace una recopilación de algunos recursos de difusión, integrados por un concurso en Baja California, un folleto en Campeche, un poster en Nayarit y un tríptico en San Luis Potosí (véase Tabla 6), los cuales fueron realizados por instituciones de salud, para la mujer e inclusive una universidad. Estos materiales buscaron concientizar sobre la violencia en el noviazgo, ya que explican algunos conceptos importantes, los tipos en los que se manifiesta, el ciclo que se llega a presentar y algunas señales para identificar este fenómeno. También se centraron en hablar de otros temas como la violencia de género y violencia en el matrimonio, además de promover las relaciones sanas y el conocimiento de los derechos humanos.

Tabla 5

Campañas, jornadas informativas y proyectos políticos para la prevención de la violencia en el noviazgo en México

Estado	Tipo de acción	Institución encargada	Descripción
N/E	Campaña	Gobierno Federal de México	Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres: se desarrolló con el fin de garantizar la seguridad y contribuir a mejorar la calidad de vida y bienestar de las mujeres, conforme a los principios de igualdad, no discriminación y respeto por su dignidad y libertad. Se utilizaron cuatro ejes de acción que garantizarán la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida (Gobierno de México, 2021)
Baja California Sur	Jornada informativa	Secretaría de Salud	Jornadas de sensibilización: diseñada para alumnos y alumnas de nivel medio superior; tiene el propósito de divulgar la importancia de establecer relaciones sanas e igualitarias, para lograr mayores condiciones de bienestar. Se busca promover el enfoque de género, para fortalecer las condiciones de igualdad, y que las mujeres puedan ejercer sus garantías individuales. Durante el diálogo con el alumnado se abordan ejemplos hipotéticos, pero cotidianos, del impacto negativo que tiene la cultura del machismo en el desarrollo personal, familiar y social (Lizárraga, 2021)
Colima	Proyecto político	INMUJERES (2015)	Por una vida igualitaria y libre de violencia contra las mujeres del estado de Colima: tiene como objetivo general contribuir a que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, así como en las acciones gubernamentales, para implementar dicha política en las entidades federativas, en los municipios de los estados y en las alcaldías de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional (Instituto Colimense de las Mujeres, 2015a)
Colima	Campaña	DIF Tecomán	Campaña Trátame Bien: dirigida a adolescentes, aborda las relaciones saludables en la amistad y en el noviazgo. Busca propiciar el “Buen Trato” en el noviazgo e impulsar relaciones libres de violencia, con la finalidad de formar hogares basados en el amor y el respeto, donde compartan un mismo proyecto de vida de confianza, libertad y apoyo mutuo; para esto, las y los participantes podrán conocer y practicar formas positivas de relacionarse con sus amigos, amigas y pareja (DIF Tecomán, 2019)
Jalisco	Campaña	Sarape Social	Proyecto “Noviazgo saludable”: campaña de concientización y sensibilización en jóvenes sobre la violencia de género y la problemática de la violencia en el noviazgo, la cual pretende identificar y canalizar a adolescentes en situaciones de riesgo, por medio de un canal participativo y un mensaje creativo; además, se brinda seguimiento psicológico especializado hacia los casos identificados (Sarape Social, s.f.)
Nuevo León	Campaña	Instituto de Derechos Humanos	Campaña Estatal de Prevención de la Violencia en el Noviazgo: proyecto perteneciente al sistema interno de Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra la Mujer, con el objetivo de ofrecer a las mujeres un sistema integral de apoyo que fomente la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia este género (Instituto de Derechos Humanos, s.f.)
San Luis Potosí	Evento	El Instituto Potosino de la Juventud (INPOJUVE), la Secretaría de Salud, la Subprocuraduría de Delitos Sexuales y la Titular del Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí	Amarla es...respetarla y valorarla...: el objetivo fue llevar un mensaje, principalmente a jóvenes, para fomentar relaciones armoniosas de noviazgo o de pareja, y concientizar sobre los valores de una relación de respeto, con sus respectivos derechos humanos (Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí, 2011)
Sonora	Campaña	Instituto Sonorense de la Juventud	Programa “Con-Sentido Joven”: destinada a la prevención de problemas en la juventud, como violencia en el noviazgo; asimismo, busca desarrollar acciones que provean a las y los jóvenes de conocimientos objetivos y adecuados acerca de las diferentes temáticas que les afectan y las consecuencias que estas provocan, para facilitar el desarrollo de actitudes y conductas que tiendan a mejorar la integridad, la salud y la convivencia de las y los jóvenes en la sociedad, generando estilos de vida saludables e íntegros (Instituto Sonorense de la Juventud, 2019)

Nota. Elaboración propia, **N/E** = No específica.

Por último, se recuperaron diversas acciones culturales (Tabla 7), tales como un podcast en el Estado de México, emitido desde una radio educativa, y dos obras de teatro en Jalisco y Puebla, impulsadas por la organización no gubernamental Sarape Social, algunas dirigidas a todo el público y otras solamente a jóvenes. Así, es preciso puntualizar que tienen el objetivo de sensibilizar y concientizar sobre diversas problemáticas como violencia en el noviazgo, violencia de género e inequidad de género, a la par de que se hacen referencias sobre conductas violentas y sus consecuencias; todo ello para presentar el uso de algunas herramientas con las que sea posible identificar este tipo de comportamientos y, a partir de ello, prevenir la violencia, así como crear relaciones sanas. También es conveniente destacar que en una de las obras de teatro se realizó una intervención psicológica.

Conclusiones

La violencia de pareja se ha instaurado como un tema de salud pública que ha llamado la atención de diferentes áreas y entes formales, lo cual es lógico, si se toma en cuenta las consecuencias y el impacto que puede tener en la vida y el desarrollo físico, sexual y reproductivo, psicológico y social, principalmente en las y los adolescentes y jóvenes (ver Capítulo 7). De este modo, era esperable que desde la comunidad científica y diversas disciplinas se crearan e implementaran diferentes acciones de prevención que buscaran esencialmente la disminución y erradicación de este tipo de comportamientos en la población joven. Generalmente estos recursos habían hecho hincapié en las mujeres víctimas, sin embargo, desde hace algunos años las y los adolescentes y jóvenes también han sido considerados como una población en riesgo, la cual necesita de medidas que los protejan de este tipo de problemas sociales.

A lo largo del capítulo, fue posible observar los fundamentos de los enfoques y las estrategias de prevención de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes, los cuales fueron clasificados en 4 grandes aspectos: individual, familiar, social y educativo, cada uno en representación

Tabla 6

Recursos de difusión para la prevención de la violencia en el noviazgo en México

Estado	Tipo de Acción	Institución encargada	Descripción
Baja California	Concurso	Secretaría de Salud del Estado de Baja California	Concurso “Noviazgo Seguro”: participaron propuesta visual con el objetivo de prevenir la violencia y difundirse en redes sociales, basándose en la definición de noviazgo, las formas en las que se presenta el noviazgo, cuáles son estos actos y cómo evitar la violencia (Gente Diversa de Baja California, 2014)
Campeche	Folleto	Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	Programa “Universidad Saludable”: realizados por alumnos universitarios para prevenir y tener una relación libre de violencia; abordaron los temas de violencia psicológica, violencia de género y violencia en el noviazgo, incluyendo la definición de violencia y violencia de pareja, el momento de inicio, el ciclo de la violencia y las señales de advertencia para identificar a una persona que es víctima de violencia (Universidad Autónoma de Campeche, 2018)
Nayarit	Poster	INMUJERES y el Gobierno de Nayarit	Dirigido hacia las mujeres, presenta información sobre la violencia en el noviazgo y explica cómo el maltrato en una relación de noviazgo puede conllevar a la violencia en el matrimonio (Instituto de la Mujer Nayarita, 2008)
San Luis Potosí	Tríptico	El Instituto Potosino de la Juventud (INPOJUVE), la Secretaría de Salud, la Subprocuraduría de Delitos Sexuales y la Titular del IMES	Amarla es...respetarla y valorarla...: se comparte información sobre los diferentes tipos de violencia que pueden incidir en una relación, para concientizar a los y las jóvenes sobre los valores de una relación de respeto, con sus respectivos derechos humanos (Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí, 2011)

Nota. Elaboración propia.

de los principales contextos asociados al desarrollo y a la calidad de vida de adolescentes y jóvenes. En ellos se observa la importancia del uso de un enfoque amplio, en el que se considere tanto a mujeres como a hombres adolescentes, para el aprendizaje de ideologías y actitudes que permitan evitar los actos violentos, tanto en un contexto de noviazgo como en cualquier vínculo social y afectivo que se establezca.

A partir de la evidencia científica se concluye que la prevención de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes no debe ser dirigida solamente hacia al mejoramiento o atención de sus aspectos individuales, sino también a las distintas esferas en las que se manifestarían los posibles factores de riesgo de esta problemática, por ejemplo, el contexto familiar y social, las cuales requieren ser asistidas, con la finalidad de promover una atención integral. No obstante, resulta de especial atención el papel que ha tenido la escuela, pues representa un medio apto para informar y concientizar sobre la violencia y sus implicaciones, así como capacitar en las habilidades de protección necesaria. A pesar de ello, no hay que olvidar que también son necesarios los programas que estén enfocados en los niños, niñas y adolescentes que no cuenten con la posibilidad de asistir a un sistema escolarizado, por lo que resultaría conveniente la identificación de otros ámbitos que permitan su participación, al igual que la adaptación

de las metodologías existentes a condiciones no educativas. También es importante difundir la idea de que la prevención de la violencia no es solo responsabilidad de las y los docentes, sino que es necesaria la colaboración de todas las personas adultas que tengan la capacidad de influir en la población adolescente.

Por otro lado, en este capítulo se evidenció la importancia de contar con programas de prevención basados en evidencia, dirigidos a poblaciones jóvenes, que sigan procesos rigurosos de evaluación y que tengan la amplitud suficiente para ser abordados a partir de distintos contextos, en concreto, en los niveles individuales, familiares, sociales y educativos, contando con una participación multidisciplinaria que facilite la atención y el tratamiento. Sin embargo, aunque el presente capítulo resalta el desarrollo creciente de este tipo de intervenciones, también destaca la necesidad de profundizar en la creación de programas que abarquen los tres niveles de intervención, con la finalidad de cubrir las necesidades de atención, desde la prevención temprana hasta las secuelas presentes en individuos que ya han sido víctimas de violencia.

Aunado a ello, resultaría pertinente la creación de políticas públicas que estén dirigidas especialmente a la población joven, o bien, su integración a las ya existentes, pues la mayoría de ellas presenta un mayor enfoque hacia la violencia doméstica y a las mujeres que se encuentran

Tabla 7

Difusión cultural para la prevención de la violencia en el noviazgo en México

Estado	Tipo de Acción	Institución encargada	Descripción
Estado de México	Podcast	Radio Educación del Gobierno de México	Prevención de la violencia en el noviazgo: serie radiofónica que comparte reflexiones sobre las causas de que persista la inequidad de género y la violencia contra las mujeres. Pretende impartir herramientas necesarias para que las y los jóvenes aprendan a detectar comportamientos misóginos y machistas desde la adolescencia (Dominguez y Corral, 2019)
Jalisco	Obra de teatro	Sarape Social	Proyecto “Noviazgo saludable”: tiene el objetivo de generar conciencia en jóvenes sobre la problemática de la violencia en el noviazgo; esto mediante un diseño integral y transformador que utiliza el teatro social como eje transformador para las y los adolescentes, quienes, a través de un sistema rudimentario de votación, eligen el final de la historia (Sarape Social, s.f.)
Puebla	Obra de Teatro	Sarape Social	Programa “No culpes a la noche”: programa de erradicación y prevención de la violencia en el noviazgo que tiene como objetivo fomentar las relaciones sanas entre las y los jóvenes, sensibilizarlos respecto a las consecuencias, actitudes y modos de relacionarse con quienes decidan iniciar una relación afectiva, destacar que la violencia no es propia de un género, mostrar las formas en las que se puede evitar y generar una intervención psicológica (Banck, 2017)

Nota. Elaboración propia.

en situación de matrimonio o concubinato, tales como la Ley Federal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2022) y la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres (2009).

En México, hay un esfuerzo considerable para prevenir la violencia en el noviazgo, tanto desde sectores institucionales dirigidos al bienestar de las mujeres, de la juventud y de la defensa de los derechos humanos, como de organizaciones y movimientos no gubernamentales, como lo es Sarape Social, que se han concentrado en la creación de métodos de intervención (talleres y capacitaciones) y de divulgación (recursos impresos de difusión, guías, manuales, campañas informativas y de concientización). Destaca la producción de este tipo de recursos en 20 estados de la república, con una mayor tendencia al centro del país, en donde se aprecia un gran empeño desde Aguascalientes y Jalisco, cada uno presenta cinco tipos de acción, seguidos por la Ciudad de México con cuatro, lo que permite concluir que, a pesar de que aún no se encuentran acciones de intervención públicas y de fácil acceso en todo México, sí existe un incremento en su desarrollo y en el interés general por la problemática.

Sumado a lo anterior, el objetivo principal de las estrategias en México se ha concentrado en el abordaje de la problemática desde distintas vertientes y a partir de la profundización de la violencia y sus implicaciones, así como los aspectos a tomar en cuenta para su reconocimiento; esto representa un avance en la atención a este tipo de problemáticas en el país. Empero, llama la atención que pocos presentaron información sobre las instituciones u organizaciones a las que se podría acudir, además de la carencia de programas con una metodología científica, dirigidos a población mexicana, lo cual supone al menos dos áreas de oportunidad: por un lado, que la población no esté informada sobre los recursos de asistencia que serían de ayuda ante un problema de esta naturaleza y, por otro, que no se permitiría realizar una evaluación que facilite identificar su funcionalidad y eficacia. Cabe mencionar que lo presentado en este capítulo concierne solo a las acciones que fueron cubiertas desde el aspecto mediático a través del internet, por lo que no se descarta que hayan existido otros esfuerzos para la prevención de la violencia a lo largo de los años.

Por tanto, a partir de lo establecido por la literatura científica, aún es urgente que se sigan implementando esfuerzos legislativos y académicos que se dirijan a la prevención de este fenómeno, subsanando algunas de sus principales áreas de oportunidad. Es decir, sería de mucha utilidad que todos los programas o estrategias de prevención sean evaluados científica y metodológicamente, tomando como base la evidencia empírica acumulada y la posible calidad de su aplicación, sin olvidar la consideración de poblaciones frecuentemente olvidadas en estas acciones como las y los jóvenes indígenas, no escolarizados,

migrantes, pertenecientes a la comunidad LGBT+, etc. Para ello, es imprescindible contar con un trabajo colaborativo entre la comunidad científica y las y los profesionales encargados de la atención de la violencia.

Referencias

- Acuña, C., Román, R., Cubillas, M. J. y Abril, E. (2020). Violencia de pareja recibida y ejercida por estudiantes de una universidad pública del Noroeste de México. *Emerging Trends in Education*, 2(4), 27-48. <https://doi.org/10.19136/etie.a2n4.3754>
- Aguilar, A. (2010). *Guía didáctica para el trabajo con los videos soy adolescencia y sexualidad*. Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/BCS/bcsmeta15.pdf>
- Aguilar, L. (2010). *Manual para la Prevención de la violencia Amor y Violencia en el Noviazgo*. Instituto Estatal de las Mujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Tabasco/tabmeta13_6.pdf
- Alba, J. L., Navarro, L. y López, M. J. (2015). La violencia de pareja entre adolescentes: Revisión de los programas preventivos actuales y propuesta de intervención. *Misión Jurídica: Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, 8(9), 69-86. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5645590.pdf>
- Aroca, C., Ros, C. y Varela, C. (2016). Programa para el contexto escolar de prevención de violencia en parejas adolescentes. *Educar*, 52(1), 11-31. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/educar.673>
- Ávila, L. y Pérez, G. (2015). La familia: Su importancia en el desarrollo de una relación de violencia y una propuesta de intervención. *PsicoEducativa: Reflexiones y Propuestas*, 1(2), 25-30. <https://psicoeducativa.edusol.info/index.php/rpsicoedu/article/view/39>
- Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguascalientes. (10 de marzo de 2019). *Continúa seguridad pública municipal impartiendo pláticas para evitar violencia en el noviazgo*. <https://ags.gob.mx/cont.aspx?p=6310>
- Backe, E. L., Lilleston, P. y McCleary-Sills, J. (2018). Networked individuals, gendered violence: A literature review of cyberviolence. *Violence and Gender*, 5(3), 1-12. <https://doi.org/10.1089/vio.2017.0056>
- Baker, C. K. (2016). Dating violence and substance use: Exploring the context of adolescent relationships. *Journal of Interpersonal Violence*, 31(5), 900-919. <https://doi.org/10.1177/0886260514556768>
- Baker, C. K. y Carreño, P. K. (2016). Understanding the role of technology in adolescent dating and dating violence. *Journal of Child and Family Studies*, 25, 308-320. <https://doi.org/10.1007/s10826-015-0196-5>
- Bank, L. (2017). *Cuarto Informe de Gobierno*. Gobierno Municipal de Puebla. https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/InformacionFiscal/2018/informe.gob.Luis.Banck.Serrato.2018.pdf
- Banyard, V. L. (2011). Who will help prevent sexual violence: Creating an ecological model for bystander intervention. *Psychology of Violence*, 1(3), 216-229. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/a0023739>
- Bernard van Leer Foundation. (2018). *Espacio para la Infancia Avances en el desarrollo de la primera infancia* (Edición número 46). https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5821_d_BvLF18_EPI.pdf#page=30
- Black, B. M., Hawley, A., Hoefler, R. y Barnett, T. M. (2017). Factors related to teenage dating violence prevention programming in schools. *Children & Schools*, 39(2), 99-107. <https://doi.org/10.1093/cs/cdx007>
- Bolívar-Suárez, Y., Martínez, J. A., Yanez-Peñúñuri, L. Y., Rey, C. A. y Gaviria, A. M. (2021). Self-esteem, body image, and dating violence in colombian adolescents and young adults. *Journal of Interpersonal Violence*. <https://doi.org/10.1177%2F08862605211994588>
- Bonache, H., Ramírez-Santana, G. y Gonzalez-Mendez, R. (2016). Estilos de resolución de conflictos y violencia en parejas de adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 16(3), 276-286. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2016.03.003>
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2021). Relación entre el maltrato infantil y la violencia en el noviazgo en jóvenes colombianos. *Psicología desde el Caribe*, 37(2), 68-87. <https://doi.org/10.14482/psdc.37.2.307.14>
- Calero, E., Rodríguez, S. y Trumbull, A. (2017). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. *Humanidades Médicas*, 17(3), 577-592. <http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v17n3/hmc10317.pdf>
- Calvete, E., Fernández-González, L., Orue, I. y Little, T. (2018). Exposure to family violence and dating violence perpetration in adolescents: Potential cognitive and emotional mechanisms. *Psychology of Violence*, 8(1), 67-75. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/vio0000076>
- Carlos, D. M., Campeiz, A. B., da Silva, J. L., Domingues, M. I., da Cruz, M. N., Iossi, M. A. y Carvalho, M. G. (2017). School-based interventions for teen dating violence prevention: integrative literature review. *Revista de Enfermagem Referência*, 4(14), 133-145. <https://doi.org/10.12707/RIV17030>
- Castro-Zubizarreta, A. y García-Ruiz, R. (2016). Vínculos entre familia y escuela: Visión de los maestros en formación. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 9(18), 193-208. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.m9-18.vfев>
- Castro, R. y Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Mexicano de la Juventud.
- Chiodo, D., Crooks, C. V., Wolfe, D. A., McIsaac, C., Hughes, R. y Jaffe, P. G. (2012). Longitudinal prediction and concurrent functioning of adolescent girls demonstrating various profiles of dating violence and victimization. *Prevention Science*, 13, 350-359. <https://doi.org/10.1007/s11121-011-0236-3>
- Collibee, C., Rizzo, C. J., Kemp, K., Hood, E., Doucette, H., Gittins, D. I. y DeJesus, B. (2021). Depressive symptoms moderate dating violence prevention outcomes among adolescent girls. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(5-6), 3061-3079. <https://doi.org/10.1177%2F0886260518770189>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (16 de abril de 2009). *Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención*. <https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR19.pdf>
- Connolly, J., McIsaac, C., Shulman, S., Wincentak, K., Joly, L., Heifetz, M. y Bravo, V. (2014). Development of romantic relationships in adolescence and emerging adulthood: Implications for community mental health. *Canadian Journal of Community Mental Health*, 33(1), 7-19. <https://doi.org/10.7870/cjcmh-2014-002>
- Cornelius, T. L. y Resseguie, N. (2007). Primary and secondary prevention programs for dating violence: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 12, 364-375. <http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2006.09.006>
- Cortés-Ayala, L., Flores, M., Bringas, C., Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J. y Rodríguez, F. J. (2015). Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos. Análisis diferencial por sexo y nivel de estudios. *Terapia Psicológica*, 33(1), 5-12. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082015000100001>
- CPS Noticias. (21 de agosto de 2018). Imparten pláticas para la prevención de la "Violencia en el Noviazgo" a estudiantes de preparatoria. *Tribuna de los Cabos*. <https://tribunadeloscabos.com.mx/imparten-platicas-para-la-prevencion-de-la-violencia-en-el-noviazgo-a-estudiantes-de-preparatoria-22257/>

- Cubillas, M. J., Valdez, E. A. y Domínguez, S. E. (2017). Violencia de género en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios del norte de México. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 28(74), 127-148. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34056723007>
- Dalouh, R. y Soriano, E. (2020). La educación en valores como prevención de la violencia en parejas adolescentes en entornos transculturales. *Publicaciones*, 50(1), 61-81. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v50i1.15345>
- Dardis, C. M., Dixon, K. J., Edwards, K. M. y Turchik, J. A. (2015). An examination of the factors related to dating violence perpetration among young men and women and associated theoretical explanations: A review of the literature. *Trauma, Violence, & Abuse*, 16(2), 136-152. <https://doi.org/10.1177%2F1524838013517559>
- Das, J. K., Salam, R. A., Arshad, A., Finkelstein, Y. y Bhutta, Z. A. (2016). Interventions for adolescent substance abuse: An overview of systematic reviews. *Journal of Adolescent Health*, 59(4), 61-75. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jadohealth.2016.06.021>
- De la Rue, L., Polanin, J. R., Espelage, D. L. y Pigott, T. D. (2017). A meta-analysis of school-based interventions aimed to prevent or reduce violence in teen dating relationships. *Review of Educational Research*, 87(1), 7-34. <https://doi.org/10.3102/0034654316632061>
- Debman, K. J. y Temple, J. T. (2021). Dating matters and the future of teen dating violence prevention. *Prevention Science*, 22, 187-192. <https://doi.org/10.1007/s11121-020-01169-5>
- Del Castillo, A., Hernández, M. E., Romero, A. y Iglesias, S. (2015). Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios. *PSICUMEX*, 5(1), 4-18. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v5i1.248>
- Delgado, J. A. (2017). Violencia en las relaciones de noviazgo: Una revisión de estudios cualitativos. *Apuntes de Psicología*, 35(3), 179-186. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/85169/692-1558-1-SM.pdf?sequence=1>
- Dennisse. (12 de febrero de 2015). Orientan a 800 jóvenes a prevenir y erradicar la violencia entre parejas. *La opción de Chihuahua*. <https://laopcion.com.mx/local/orientan-a-800-jovenes-a-prevenir-y-erradicar-la-violencia-entre-parejas-20150212-81505.html>
- Deza, S. (2011). Violencia Familiar: Programas de atención para hombres que ejercen violencia (HEV). *Temática Psicológica*, 7(7), 17-24. <https://doi.org/10.33539/tematpsicol.2011.n7.803>
- Diario Oficial de la Federación. (30 de abril de 2014). *Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018*. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30/04/2014
- Diario Oficial de la Federación. (29 de abril de 2022). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Díaz-Aguado, M. J. y Martínez, R. (2001) *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- Díaz-Aguado, M. J. y Martínez, R. (2015). Types of adolescent male dating violence against women, self-esteem, and justification of dominance and aggression. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(15), 2636-2658. <https://doi.org/10.1177%2F0886260514553631>
- DIF Tecomán. (2019). *Primer informe de actividades periodo 2018-2019*. https://www.diftecoman.gob.mx/transparencia/o_1eb28merdl24udksjiut1ri98.pdf
- Domínguez, J. A. y Corral, R. (Anfitriones). (29 de julio del 2019). Prevención de la violencia en el noviazgo (N° 48) [Episodio de Podcast]. En *Aprendiendo de equidad en familia*. Radio educación. https://e-radio.edu.mx/Aprendiendo-de-equidad-en-familia-1?id_podcast=26124&step=20
- Doucette, H., Collibee, C. y Rizzo, C. J. (2021). A review of parent- and family-based prevention efforts for adolescent dating violence. *Aggression & Violent Behavior*, 58. <https://doi.org/10.1016%2Fj.avb.2021.101548>
- Edwards, S. R. y Hinsz, V. B. (2014). A Meta-Analysis of empirically tested school-based dating violence prevention programs. *Sage Open*, 4(2), 1-8. <https://doi.org/10.1177%2F2158244014535787>
- Esquivel-Santoveña, E. E. y Osio, M. A. (2019). Violencia de Pareja en Poblaciones Indígenas en México: Una revisión de la literatura. *Trabajo Social Hoy*, (87), 41-55. <http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2019.0009>
- Estado de Coahuila. (23 de enero del 2020). *Realiza Coahuila acciones de prevención de violencia en el noviazgo*. <https://coahuila.gob.mx/noticias/index/realiza-coahuila-acciones-de-prevencion-de-violencia-en-el-noviazgo-23-01-20>
- Esteves, A. R., Paredes, R. P., Calcina, C. R. y Yapuchura, C. R. (2020). Habilidades sociales en adolescentes y funcionalidad familiar. *Comuni@cción*, 11(1), 16-27. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.11.1.392>
- Fernández, A. M. (2014). Adolescencia, crecimiento emocional, proceso familiar y expresiones humorísticas. *Educar*, 50(2), 445-466. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/educar.659>
- Flecha, A. (2012). Educación y prevención de la violencia de género en menores. *Géneros: Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 1(2), 188211. <http://dx.doi.org/10.4471/generos.2012.09>
- Flores, A. (26 de agosto de 2021). Arranca JovenEs Prevención: Buscan advertir sobre violencia en el noviazgo. *LJA.MX*. <https://www.lja.mx/2021/08/arranca-jovenes-prevencion-buscan-advertir-sobre-violencia-en-el-noviazgo/>
- Galende, N., Ozamiz-Extbarria, N., Jaureguizar, J. y Redondo, I. (2020). Cyber dating violence prevention programs in universal populations: A systematic review. *Psychology Research and Behavior Management*, 13, 1089-1099. <https://doi.org/10.2147/PRBM.S275414>
- García, M. (2016). *Taller de prevención para violencia en el noviazgo: Con el Amor...¡Ponte Alerta!* [Tesis de Pregrado, Universidad Pedagógica Nacional].
- GENDES A. C. (2011). *Amores Chidos. Guía para docentes: sensibilización, prevención y atención básica de la violencia en el noviazgo con las y los jóvenes*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/conavim/conavim_amores-chidos_2012.pdf
- Gente Diversa de Baja California, A.C. (2014). *Noviazgo Seguro [No-vió]*. <http://ciudadesssegurasparalasmujeres.org.mx/2016/documentos/noviazgoSeguro/Preven%C3%B3nViolencia-NoviazgoSeguro.pdf>
- Gobierno de México. (2021). *Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79635/ProgramaIPASEVCM_FINAL21-jun-2012.pdf
- Gobierno de Michoacán. (2018). *SSM y Conafe, por prevenir la violencia en el noviazgo*. <https://salud.michoacan.gob.mx/ssm-y-conafe-por-prevenir-la-violencia-en-el-noviazgo/>
- González, I. G. y Díaz, R. (2018). Predictores del sexismo ambivalente hacia los hombres. *Acta de Investigación Psicológica*, 8(3), 43-51. <https://doi.org/10.22201/psi.20074719e.2018.3.05>

- Gottfredson, D. C., Cook, T. D., Gardner, F. E. M., Gorman-Smith, D., Howe, G. W., Sandler, I. N. y Zafft, K. M. (2015). Standards of evidence for efficacy, effectiveness, and scale-up research in prevention science: Next generation. *Prevention Science*, 16(7), 893-926. <https://doi.org/10.1007/s11121-015-0555-x>
- Gracia-Leiva, M., Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S. y Páez-Rovira, D. (2019). Dating violence (DV): A systematic meta-analysis review. *Anales de Psicología*, 35(2), 300-313. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.2.333101>
- Hernández, R. C. y Venegas-Franco, P. (2014). *Aprendiendo a querernos bien. Cuadernillo para la prevención, detección y atención de la violencia en el noviazgo desde educación secundaria*. Mestizas, Género y Gestión Cultural, A. C. e Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). <http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/IV.%20Igualdad%20de%20G%C3%A9nero/Violencia%20en%20el%20Noviazgo/Aprendiendo%20a%20Querernos%20Bien.pdf>
- Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25(3), 325-340. http://www.uhu.es/angel.hernando/documentos/2007_Apuntes_de_Psicologia.pdf
- Herrera, L. y Espinoza, E. E. (2020). La relación familia-escuela y el rendimiento escolar. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 5(3), 16-20. <https://rcccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/252/280>
- Instituto Aguascalentense de las Mujeres. (s.f.). *Manual del taller: Noviazgo entre Adolescentes*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/taller_noviazgo.pdf
- Instituto Colimense de las Mujeres. (2015a). *Diagnóstico sobre la violencia en la educación media superior en las relaciones de noviazgo para la promoción de la equidad de género y las relaciones igualitarias*. http://www.icmujeres.col.gob.mx/wp-content/uploads/2015/12/COL_VG_VGMD_M785_Diagnostico_Violencia_Educaci%C3%B3n_Media.pdf
- Instituto Colimense de las Mujeres. (2015b). *Informe final de los Talleres de juventud y violencia de género dirigido al personal docente de educación secundaria y media superior del Estado de Colima con duración de 10 horas*. http://www.icmujeres.col.gob.mx/wp-content/uploads/2015/12/COL_VG_VEVCMN_M1233_Talleres_Violencia_de_Genero_Docentes.pdf
- Instituto de Derechos Humanos. (s.f.). *Sistema Interno para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. <https://www.cedhnl.org.mx/programas-y-servicios/mujeres/>
- Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA). (2019). *Imparte Suprema Corte de Justicia de la Nación pláticas a estudiantes de secundaria para prevenir violencia en el noviazgo (573)*. https://www.iea.gob.mx/INTERNAS/comunicacion/2019/Boletin_573_2019.pdf
- Instituto de la Mujer Nayarita. (2008). *Posters: Alto a la violencia contra las mujeres; Noviazgos violentos; Violencia familiar*. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/igamvlnayarit/poster.pdf>
- Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí. (2011). *Programas informativos sobre la prevención de violencia en el noviazgo*. <http://imesslp.blogspot.com/2011/02/programas-informativos-sobre-la.html>
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2018). *La importancia de las habilidades sociales en la población joven*. <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/la-importancia-de-las-habilidades-sociales-en-la-poblacion-joven>
- Instituto Municipal de las Mujeres (IMMujeres). (2019). *Jóvenes se expresan en foro de prevención de la violencia en el noviazgo*. <https://apps.leon.gob.mx/mujeres/index.php/sala-de-informacion/boletines/224-foro-adolescentes>
- Instituto Sonorense de la Juventud. (2019). *Prevención con programa consentido joven*. <http://transparencia.econora.gob.mx/NR/rdonlyres/5C1492C8-A544-4681-8AEF-8C7A8F9531E7/373265/Campa%C3%B1aCONSENTIDOJOVEN.pdf>
- International Planned Parenthood Federation. (2010). *IPPF Framework for comprehensive sexuality education (CSE)*. https://www.ippf.org/sites/default/files/ippf_framework_for_comprehensive_sexuality_education.pdf
- Jaycox, L. H., McCaffrey, D., Eiseman, B., Aronoff, J., Shelley, G. A., Collins, R. L. y Marshall, G. N. (2006). Impact of a School-Based Dating Violence Prevention Program among Latino Teens: Randomized Controlled Effectiveness. *Journal of Adolescent Health*, 39(4), 694-704. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2006.05.002>
- Jain, S., Buka, S. L., Subramanian, S. V. y Molnar, B. E. (2010). Neighborhood predictors of dating violence victimization and perpetration in young adulthood: A multilevel study. *American Journal of Public Health*, 100(9), 1737-1744. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2009.169730>
- Jiménez, L. e Hidalgo, M. V. (2016). La incorporación de prácticas basadas en evidencias en el trabajo con familias: Los programas de promoción de parentalidad positiva. *Apuntes de Psicología*, 34(2-3), 91-100. <https://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/600/446>
- Johnson, W. L., Manning, W. D., Giordano, P. C. y Longmore, M. A. (2015). Relationship context and intimate partner violence from adolescence to young adulthood. *Journal of Adolescent Health*, 57(6), 631-636. <https://dx.doi.org/10.1016%2Fj.jadohealth.2015.08.014>
- Julio, V., Vacarezza, M., Álvarez, C. y Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Archivos de Medicina Interna*, 33(1), 11-14. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/ami/v33n1/v33n1a03.pdf>
- Kanin, E. J. (1957). Male aggression in dating-courting relations. *American Journal of Sociology*, 63(2), 197-204. <https://doi.org/10.1086/222177>
- Kaukinen, C. (2014). Dating violence among college students: The risk and protective factors. *Trauma, Violence, & Abuse*, 15(4), 283-296. <https://doi.org/10.1177/1524838014521321>
- Korchmaros, J. D., Ybarra, M. L., Langhinrichsen-Rohling, J., Boyd, D. y Lenhart, A. (2013). Perpetration of teen dating violence in a networked society. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 16, 1-8. <https://doi.org/10.1089/cyber.2012.0627>
- Lazarevich, I., Irigoyen, M. E., Sokolova, A. V. y Delgado, H. J. (2013). Violencia en el noviazgo y salud mental en estudiantes universitarios mexicanos. *Global Health Promotion*, 20(3), 94-103. <https://doi.org/10.1177%2F1757975913499032>
- Lizárraga, K. (1 de diciembre de 2021). Sensibilizan a estudiantes sobre la prevención de la violencia. *El Sudcaliforniano*. <https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/sensibilizan-a-estudiantes-sobre-la-prevencion-de-la-violencia-7552275.html>
- Lucariello, E. y Fajardo, M. I. (2011). Prevención de la violencia de género en los adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 5(1), 113-121. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832343011>
- Lund, H., Brunnhuber, K., Juhl, C., Robinson, K., Leenaars, M., Dorch, B. F., Jamtvedt, G., Nortvedt, M. W., Christesen, R. y Chalmers, I. (2018). Hacia la investigación basada en evidencia. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 22(1), 92-100. <https://dx.doi.org/10.14306/renhyd.22.1.572>
- Makepeace, J. M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30(1), 97-102. <https://doi.org/10.2307/584242>

- Malhotra, K., Gonzalez-Guarda, R. M. y Mitchell, E. M. (2015). A review of teen dating violence prevention research: What about hispanic youth. *Trauma, Violence, & Abuse, 16*(4), 444-465. <https://doi.org/10.1177%2F1524838014537903>
- Márquez, M. C. (2012). *Guía del Taller Prevención de la Violencia en el Noviazgo*. <http://www.genteditiversa.org.mx/documentos/noviazgoSeguro/GuiaPrevencionViolenciaNoviazgo.pdf>
- Márquez-Cervantes, M. C. y Gaeta-González, M. (2017). Desarrollo de competencias emocionales en pre-adolescentes: El papel de padres y docentes. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 20*(2), 221-235. <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.20.1.232941>
- Martínez, J. A. y Rey, C. A. (2014). Prevención de violencia en el noviazgo: una revisión de programas publicados entre 1990 y 2012. *Pensamiento Psicológico, 12*(1), 117-132. <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/591/1511>
- Martos, Á., Simón, M. M., Barragán, A. B., Molero, M. M., Pérez, M. C. y Gázquez, J. J. (2016). Revisión del uso de las nuevas tecnologías para la intervención en violencia de género en parejas de adolescentes. *European Journal of Child Development, 4*(1), 63-73. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6804416.pdf>
- Martsof, D. S., Colbert, C. y Draucker, C. B. (2012). Adolescent dating violence prevention and intervention in a community setting: Perspectives of young adults and professionals. *The Qualitative Report, 17*(99), 1-23. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ990030.pdf>
- McNaughton, H. L., Foshee, V. A., Holdich, P., Reidy, D. E. y Hall, J. E. (2016a). Gender role attitudes and male adolescent dating violence perpetration: Normative beliefs as moderators. *Journal of Youth and Adolescence, 45*(2), 350-360. <https://dx.doi.org/10.1007%2F10964-015-0278-0>
- McNaughton, H. L., Foshee, V. A., Klevens, J. Tharp, A. T., Chapman, M. V., Chen, M. S. y Ennett, S. T. (2016b). Familial influences on dating violence victimization among Latino youth. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma, 25*(8), 773-792. <http://dx.doi.org/10.1080/10926771.2016.1210270>
- Miller, E., Tancredi, D. J., McCauley, H. L., Decker, M. R., Virata, M. C. D., Anderson, H. A., Stetkevich, N., Brown, E. W., Moideen, F. y Silverman, J. G. (2012). "Coaching Boys into Men": A Cluster-randomized controlled trial of a dating violence prevention program. *Journal of Adolescent Health, 51*(5), 431-438. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2012.01.018>
- Molina, D. L., Torrivilla, I. R. y Sánchez, Y. G. (2011). Significado de la educación sexual en un contexto de diversidad de Venezuela. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology, 9*(1), 415-444. <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293122834019.pdf>
- Monreal-Gimeno, M.C., Povedano-Díaz, A. y Martínez-Ferrer, B. (2014). Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes. *Journal for Educators, Teachers and Trainers, 5*(3), 105-114. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5335695.pdf>
- Montero, A. (2011). Educación sexual: Un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia. *Revista Médica de Chile, 139*(10), 1249-1252. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872011001000001>
- Morales, M. (18 de agosto de 2018a). Previene Sesa violencia en el noviazgo. *El Sol de Tlaxcala*. <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/municipios/previene-sesa-violencia-en-el-noviazgo-1926003.html>
- Morales, M. (2018b). Programa para la promoción de relaciones saludables en adolescentes: Competencias sociales, valores y funcionamiento familiar. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 5*(9), 1-26. <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/729>
- Morelos. (7 de octubre del 2020). *Fortalece Impajoven agenda para combatir violencia en relaciones interpersonales*. <https://morelos.gob.mx/?q=prensa/nota/fortalece-impajoven-agenda-para-combatir-violencia-en-relaciones-interpersonales>
- Moya-Solís, A. y Moreta-Herrera, R. (2022). Víctimas de cyberbullying y su influencia en las dificultades de regulación emocional en adolescentes del Ecuador. *Psychology, Society & Education, 14*(1), 67-75. <https://doi.org/10.21071/psye.v14i1.14066>
- Municipio Chihuahua. (25 de septiembre de 2019). *Lleva Gobierno Municipal plática Prevención de violencia en el noviazgo a 269 alumnos de secundaria*. http://www.municipiochihuahua.gob.mx/Prensa/Noticia/Lleva_Gobierno_Municipal_pl%C3%A1tica_Prevenci%C3%B3n_de_violencia_en_el_noviazgo_a_269_alumnos_de_secundaria
- Muñiz-Rivas, M., Callejas-Jerónimo, J. E. y Povedano-Díaz, A. (2020). La dependencia a las redes sociales virtuales y el clima escolar en la violencia de pareja en la adolescencia. *International Journal of Sociology of Education, 9*(2), 213-233. <http://doi.org/10.17583/riise.2020.5203>
- Muñoz-Fernández, N., Ortega-Rivera, J., Nocentini, A., Menesini, E. y Sánchez-Jiménez, V. (2019). The efficacy of the "dat-e adolescence" prevention program in the reduction of dating violence and bullying. *International Journal of Environmental Research and Public Health, 16*(3), 1-21. <https://doi.org/10.3390/ijerph16030408>
- Muñoz-Rivas, M., González-Lozano, P., Fernández-González, L. y Fernández, S. (2015). *Violencia en el noviazgo. Realidad y prevención*. Ediciones Pirámide.
- Noonan, R. K. y Charles, D. (2009). Developing teen dating violence prevention strategies: Formative research with middle school youth. *Violence Against Women, 15*(9), 1087-1105. <https://doi.org/10.1177%2F1077801209340761>
- Orozco, A. E., Mercado, M. R., García, G. I., Venebra, A. y Aguilera, U. (2021). Creencias sobre la violencia y sus efectos en la prevalencia de la violencia en el noviazgo. *Acta Colombiana de Psicología, 24*(1), 154-166. <https://www.doi.org/10.14718/ACP.2021.24.1.14>
- Ozge, A. (2020). A feminist approach to dating violence prevention: Creating change towards safety, equality and mutuality. *Feminism & Psychology, 30*(2), 143-164. <https://doi.org/10.1177/0959353519882462>
- Penado, M. y Rodicio-García, M. L. (2017). Análisis del autoconcepto en las víctimas de violencia de género entre adolescentes. *Suma Psicológica, 24*, 107-114. <https://doi.org/10.1016/j.sumpsi.2017.08.001>
- Peña, F., Rojas-Solís, J. L. y García-Sánchez, V. (2018). Uso problemático de internet, cyberbullying y ciber-violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Perspectivas en Psicología, 14*(2), 205-219. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2018.0002.01>
- Peña, F., Zamorano, B., Hernández, G., Hernández, M. L., Vargas, J. I. y Parra, V. (2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. *Revista Costarricense de Psicología, 32*(1), 27-40. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476748711003>
- Pérez, J. R. (2011). Efectividad del programa grupal dirigido a hombres en situaciones de vulnerabilidad en la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia de la Fiscalía del D.N., República Dominicana (1ª parte). *Ciencia y Sociedad, 36*(2), 311-337. <https://www.redalyc.org/pdf/870/87019757006.pdf>
- Pérez, B. A., Molina, V. A., Monroy, I. R., Reyes, H. y López, D. I. (2021). Violencia en el noviazgo en mujeres jóvenes de Coahuila. *Avances en Psicología, 29*(2), 209-220. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n2.2408>

- Pérez, N., Fontalvo, R., Acosta-López, J., Sánchez, M. y Martínez, Y. C. (2018). Una mirada integrativa de intervención de la violencia en el noviazgo. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 37(5), 483-491. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55963207008>
- Peskin, M. F., Markham, C. M., Shegog, R., Temple, J. R., Baumler, E. R., Addy, R. C., Hernandez, B., Cuccaro, P., Gabay, E. K., Thiel, M. y Tolotero, S. (2017). Prevalence and correlates of the perpetration of cyber dating abuse among early adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 46(2), 358-375. <https://doi.org/10.1007/s10964-016-0568-1>
- Pick, S., Leenen, I., Givaudan, M. y Prado, A. (2010). «Yo quiero, yo puedo... prevenir la violencia»: Programa breve de sensibilización sobre violencia en el noviazgo. *Salud Mental*, 33(2), 153-160. <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v33n2/v33n2a6.pdf>
- Póo, A. M. y Vizcarra, M. B. (2011). Diseño, implementación y evaluación de un programa de prevención de la violencia en el noviazgo. *Terapia Psicológica*, 29(2), 213-223. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082011000200008>
- Prieto, E. (2008). El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social. *Foro de Educación*, 6(10), 325-345. <http://www.forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/163/120>
- Quintero, E. J., de la Mella, S. F. y Gómez, L. (2017). La promoción de la salud y su vínculo con la prevención primaria. *Medicentro Electrónica*, 21(2), 101-111. <http://scielo.sld.cu/pdf/mdc/v21n2/mdc03217.pdf>
- Rey, L. y González, M. P. (2011). La influencia de la familia en la manifestación de la violencia en las relaciones de noviazgo en universitarios. *Psique*, (7), 09-21. <https://repositorio.ual.pt/bitstream/11144/2714/1/La%20Influencia%20de%20la%20Familia%20en%20la%20Manifestaci%C3%B3n%20de%20la.pdf>
- Rey, C. A., Bolívar, Y. y Martínez, J. A. (2017). Funcionalidad familiar, número de relaciones y maltrato en el noviazgo en estudiantes de secundaria. *Psicología desde el Caribe*, 34(1), 91-100. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2017000100091&lng=en&tlng=es.
- Rey-Anacona, C. A., Martínez-Gómez, J. A., Castro-Rodríguez, P. A. y Lozano-Jácome, L.F. (2020). Evaluación de un programa de tratamiento para los malos tratos en el noviazgo. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(1), 78-91. <http://www.doi.org/10.14718/ACP.2019.23.1.5>
- Rodríguez, C. y Caño, A. (2012). Autoestima en la adolescencia: Análisis y estrategias de intervención. *International Journal of Psychological Therapy*, 12(3), 389-403. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4019787>
- Rodríguez, L. (2017). El adolescente y su entorno: Familia, amigos, escuela y medios. *Pediatría Integral*, 21(4), 261-269. <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2017-06/el-adolescente-y-su-entorno-familia-amigos-escuela-y-medios/>
- Rodríguez-Bonilla, C., Guerrero, A. M., Ramírez, Y. y Muñoz, D. (2022). Efectos de la violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios: una revisión integrativa. *Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería*, 12(1), 55-69. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/85647/Efectos%20de%20la%20violencia%20en%20el%20noviazgo%20en%20estudiantes%20universitarios-%20una%20revisi%C3%B3n%20integrativa%202022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez-deArriba, M. L., Nocentini, A., Menesini, E. y Sánchez-Jiménez, V. (2021). Dimensions and measures of cyber dating violence in adolescents: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 58, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2021.101613>
- Rodríguez-Franco, L., Gracia, C., Juarros-Basterretxea, J., Fernández-Suárez, A. y Rodríguez-Díaz, F. J. (2017). Agresores generalistas y especialistas en violencia de parejas jóvenes y adolescentes: Implicaciones en la implementación de los programas de prevención. *Acción Psicológica*, 14(2), 1-16. <https://doi.org/10.5944/ap.14.2.20743>
- Romero, A. G., Zárate, S. Y. y Zorzer, S. M. (2009). *Implementación de programas preventivos*. <https://www.auditoriamedicahoy.com.ar/biblioteca/Programas%20preventivos.pdf>
- Romero, A., Pick, S., De la Parra, A. y Givaudan, M. (2010). Evaluación del impacto de un programa de prevención de violencia en adolescentes. *Revista Interamericana de Psicología*, 44(2), 203-212. <https://www.redalyc.org/pdf/284/28420641001.pdf>
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. A., Amor, P. J. y López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, 47-56. <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001>
- Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Carrasco, M. A. y Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: Una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 38(2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77851775006>
- Sánchez-Jiménez, V., Muñoz-Fernández, N. y Ortega-Rivera, J. (2018). Efficacy evaluation of "Dat-e Adolescence": A dating violence prevention program in Spain. *PLoS ONE*, 13(10), 1-23. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0205802>
- Sarape Social. (s.f.). *Violencia en el noviazgo* [Archivo de Video]. Sarape Social. Ideas con causas. <https://sarapesocial.com/project/violencia-en-el-noviazgo/>
- Secretaría de Cultura de San Luis Potosí. (2019). *La Secretaría de Cultura participa en pláticas de prevención de la Violencia en el Noviazgo*. <https://slp.gob.mx/secult/Paginas/La-Secretar%C3%ADa-de-Cultura-participa-en-pl%C3%A1ticas-de-prevenci%C3%B3n-de-la-Violencia-en-el-Noviazgo.aspx>
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2019). *SSYPC previene violencia en el noviazgo, con enfoque de género*. <https://www.sspc.chiapas.gob.mx/noticias/cnrD8E7jz-2B-8-3D->
- Selmini, R. (2009). La prevención: Estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo. *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 6, 41-57. <https://doi.org/10.17141/urvio.6.2009.1103>
- Shorey, R. C., Brasfield, H., Febres, J. y Stuart, G. L. (2011a). An examination of the association between difficulties with emotion regulation and dating violence perpetration. *Journal of aggression, maltreatment & trauma*, 20(8), 870-885. <https://dx.doi.org/10.1080/2F10926771.2011.629342>
- Shorey, R. C., Stuart, G. L. y Cornelius, T. L. (2011b). Dating violence and substance use in college students: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 16(6), 541-550. <https://dx.doi.org/10.1016%2Fj.avb.2011.08.003>
- Shorey, R. C., Zucosky, H., Brasfield, H., Febres, J., Cornelius, T. L., Sage, C. y Stuart, G. L. (2012). Dating violence prevention programming: Directions for future interventions. *Aggressive and Violent Behavior*, 17(4), 289-293. <https://dx.doi.org/10.1016%2Fj.avb.2012.03.001>
- Stoddard, S. A., Epstein-Ngo, Q. A., Walton, M., Zimmerman, M. A., Chermack, S. T., C. Blow, F., Booth, B. M. y Cunningham, R. M. (2015). Substance use and violence among youth: A daily calendar analysis. *Substance Use & Misuse*, 50(3), 328-339. <https://doi.org/10.3109/10826084.2014.980953>

- Temple, J. R., Shorey, R. C., Fite, P., Stuart, G. y Le, V. D. (2013). Substance use as a longitudinal predictor of the perpetration of teen dating violence. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(4), 596-606. <https://dx.doi.org/10.1007%2Fs10964-012-9877-1>
- Temple, J. R. y Freeman, D. H. (2011). Dating violence and substance use among ethnically diverse adolescents. *Journal of Interpersonal Violence*, 26(4), 701-718. <https://doi.org/10.1177%2F0886260510365858>
- Ting, S. M. R. (2009). Meta-analysis on dating violence prevention among middle and high schools. *Journal of School Violence*, 8(4), 328-337. <https://doi.org/10.1080/15388220903130197>
- Torres, Y. S. (2018). La intervención docente en los problemas de autoestima de los adolescentes de telesecundaria. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16), 1-18. <http://dx.doi.org/10.23913/ride.v8i16.359>
- UNESCO. (2018). *Por qué es importante la educación integral en sexualidad*. <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad>
- United Nations International Children's Emergency Fund. (2021). *Herramientas para la crianza positiva y el buentrato*. <https://www.unicef.org/mexico/herramientas-para-la-crianza-positiva-y-el-buentrato>
- Universidad Autónoma de Campeche (UACAM). (2018). *Programa Universidad Saludable*. <https://universidadsaludable.uacam.mx/view/download?file=2714/Violencia%20en%20el%20noviazgo.pdf&tipo=paginas>
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN). (28 de noviembre del 2017). *Prevenir la violencia en el noviazgo*. <https://www.gob.mx/upn/articulos/prevenir-la-violencia-en-el-noviazgo>
- Vagi, K. J., Rothman, E., Latzman, N. E., Tharp, A. T., Hall, D. M. y Breiding, M. J. (2013). Beyond correlates: A review of risk and protective factors for adolescent dating violence perpetration. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(4), 633-649. <https://dx.doi.org/10.1007%2Fs10964-013-9907-7>
- Valdez-Santiago, R., Hidalgo-Solórzano, E., Mojarro-Íñiguez, M., Rivera-Rivera, L. y Ramos-Lira, L. (2013). Violencia interpersonal en jóvenes mexicanos y oportunidades de prevención. *Salud Pública de México*, 55(2), S259-S266. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10628331024>
- Vargas, M. A., Ayllón, R. E. y Género y Desarrollo, A. C. (s.f.). *¡De la reflexión a la acción! Manual de Facilitación del Componente de Prevención del Modelo CECOVIM*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/342091/5_Manual_del_Componente_de_Prevenci_n_Cecovim.pdf
- Vizcarra, M. B., Poo, A. M. y Donoso, T. (2013). Programa educativo para la prevención de la violencia en el noviazgo. *Revista de Psicología*, 22(1), 48-61. <http://www.doi.org/10.5354/0719-0581.2013.27719>
- Wekerle, C. y Tanaka, M. (2010). Adolescent dating violence research and violence prevention: An opportunity to support health outcomes. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 19(6), 681-698. <http://dx.doi.org/10.1080/10926771.2010.502097>
- Whitaker, M. P. y Savage, T. E. (2014). Social-ecological influences on teen dating violence: A youth rights and capabilities approach to exploring context. *Journal of Child & Adolescent Trauma*, 7, 163-174. <https://doi.org/10.1007/s40653-014-0023-y>
- Wolfe, D. A., Crooks, C., Jaffe, P., Chiodo, D., Hughes, R., Ellis, W., Stitt, L. y Donner, A. (2009). A school-based program to prevent adolescent dating violence. A cluster randomized trial. *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine*, 163(8), 692-699. <https://doi.org/10.1001/archpediatrics.2009.69>
- Wong, J. S., Bouchard, J. y Lee, C. (2021). The effectiveness of college dating violence prevention programs: A meta-analysis. *Trauma, Violence, & Abuse*. Advanced online publication. <https://doi.org/10.1177/15248380211036058>

CAPÍTULO 13¹

Consideraciones científicas y prácticas para el estudio y abordaje de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes

Rebeca Nataly Meza-Marín², Ariadna Villalobos-Raygoza, Raúl Herrera-Velasco y Joel Juarros-Basterretxea

Resumen

La violencia como fenómeno global no distingue sexo, edad o nivel socioeconómico y se caracteriza por manifestarse a partir de distintas maneras y escenarios, por lo que se ha establecido como una de las principales preocupaciones en materia de salud pública; por lo tanto, ha llamado la atención de muchas organizaciones reconocidas como la Organización Mundial de la Salud. Por ello, la violencia que se presenta en el seno de las relaciones de pareja ha tomado mayor protagonismo gracias a su impacto en la salud física y psicológica de las personas, sobre todo en la población de adolescentes y jóvenes, derivando en una amplia documentación científica. No obstante, esta situación ha conllevado a que existan diversas particularidades en la parte científica y práctica de este objeto de estudio. Por ello, el objetivo del presente manuscrito es describir algunas de las principales consideraciones del estudio y abordaje investigativo

de la violencia de pareja en jóvenes, en función de sus características científicas y prácticas. Al respecto, se discute la importancia de que la futura evidencia empírica logre subsanar ciertas limitaciones que van desde el consenso de una conceptualización clara sobre el problema y el uso de una instrumentación adecuada, hasta la mejora de las consideraciones éticas de los estudios. Asimismo, se hace evidente la necesidad de contar con información basada en la evidencia, que permita un abordaje terapéutico, y estrategias educativas más adecuadas; todo ello sin olvidar el rol que tendrían las instancias gubernamentales en la repartición de recursos y la implementación de políticas públicas que busquen disminuir o erradicar este tipo de violencia en la población joven.

Palabras clave: Violencia de pareja, jóvenes, consideraciones, atención, metodología.

1 Citación sugerida:

Meza-Marín, R. N., Villalobos-Raygoza, A., Herrera-Velasco, R. y Juarros-Basterretxea, J. (2023). Capítulo 13. Consideraciones científicas y prácticas para el estudio y abordaje de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes. En J. L. Rojas-Solís (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 241-253). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

2 Autora de contacto:

Correo electrónico: rebeca.meza@alumno.buap.mx

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=qFdvAHAAAAAJ>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2875-4002>

Violence as a global phenomenon does not distinguish between sex, age or socioeconomic level and is characterized by manifesting itself in different ways and scenarios, which is why it has become one of the main public health concerns and has attracted the attention of many recognized organizations such as the World Health Organization. Thus, violence in dating relationships has taken on greater prominence due to its impact on the physical and psychological health of individuals, especially in adolescents and young people, leading to extensive scientific documentation. Nevertheless, this situation has led to the existence of several particularities in the scientific and practical elements of this object of study. Therefore, the aim of this manuscript is to describe some of the main considerations of the study and the researching approach of intimate partner

violence in young people according to their scientific and practical characteristics. In this regard, the significance of future empirical evidence to overcome certain limitations is discussed, ranging from the consensus of a clear conceptualization of the problem and the use of adequate instrumentation, to the improvement of the ethical considerations of the studies. In addition, there is a clear need for evidence-based information that will allow for a therapeutic approach and more appropriate educational strategies, without forgetting the role that governmental agency would have in the distribution of resources and the implementation of public policies that aims to reduce or eradicate this type of violence in the young population.

Key words: Dating violence, youth, considerations, attention, methodology.

Introducción

La violencia en general es una problemática social que puede afectar a cualquier persona sin importar su sexo, edad, raza u otra característica socioeconómica (Ramírez y Núñez, 2010) y que se puede manifestar a través de distintas maneras y escenarios. Es así como dentro del Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud, emitido por la Organización Mundial de la Salud (2002), se clasificó a la violencia en tres tipos: autoinfligida, colectiva e interpersonal, siendo esta última la que concierne a este capítulo.

La violencia de pareja es la que toma mayor protagonismo en el ámbito de la salud pública, debido a su alta prevalencia y a los efectos que tiene en la salud física y psicológica de las personas (Cortés-Ayala *et al.*, 2015; Exner-Cortens *et al.*, 2022). Por lo tanto, en México, este objeto de estudio ha sido blanco de diversos investigadores/as, instituciones públicas y privadas (Del Castillo *et al.*, 2015). En ese tenor, es conveniente mencionar que el análisis de este fenómeno se ha enfocado esencialmente en lo que ocurre al interior de las parejas adultas heterosexuales, sobre todo en aquellas donde las mujeres son las

víctimas (Barrientos *et al.*, 2016), mientras que la violencia manifestada en las relaciones de noviazgo de adolescentes y jóvenes suele ser menos documentada (Ramos *et al.*, 2021), aunque se trate de una situación latente y preocupante.

Así, la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes se ha ido ubicando poco a poco como un objeto de estudio importante para la comunidad científica dentro de diferentes disciplinas, logrando un paulatino aumento en el *corpus* teórico y empírico al respecto. Esto, a su vez, ha derivado en numerosas consideraciones de naturaleza científica -y sus consecuentes áreas de oportunidad-, tal es el caso del tratamiento metodológico, empírico, ético o instrumental sobre el fenómeno; por su parte, también ha conllevado a consideraciones de cariz práctico, es decir, las acciones, estrategias o recursos que se han empleado para atender la violencia de pareja.

Por lo tanto, el objetivo principal de este capítulo es describir algunas de las consideraciones más importantes sobre la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes, en función de sus atributos científicos y prácticos. Para ello, se explora lo que ya se ha hecho a partir de la evidencia empírica acumulada, estableciendo posibles vías de acción que ayudarían a enriquecer y complementar el abordaje.

13. 1 - Consideraciones científicas

13. 1. 1 - Teóricas

El estudio de la violencia en el seno de las relaciones interpersonales se ha caracterizado por emplear distintos términos y conceptualizaciones. Por ejemplo, diversos autores y autoras optan por usar palabras como violencia, agresión, abuso o maltrato para referirse a este fenómeno (ver Capítulo 3), mientras que para la violencia ocurrida dentro de las relaciones amorosas utilizan términos como el de violencia de pareja, violencia en el noviazgo, violencia doméstica, violencia conyugal, violencia de género, entre muchas otras. Este hecho ha derivado en que en la producción científica exista una gran heterogeneidad en cuanto a la forma de conceptualizar (y nombrar) el problema, pues el uso indistinto de estos conceptos muchas veces dificulta alcanzar un consenso entre las diferentes disciplinas que estudian a este fenómeno, además de que podría suponer complicaciones al momento de evaluar o realizar un diagnóstico adecuado (Romero-Méndez, 2022). Esto evidenciaría la necesidad de que se logre un acuerdo en cuanto a la terminología y definiciones de este fenómeno, teniendo como base fundamental la población, el objeto de estudio, las variables a evaluar y los instrumentos, con el fin de lograr una coherencia teórica y metodológica.

Por otra parte, dentro del amplio espectro que enmarca a la violencia de pareja, una perspectiva teórica que ha predominado es la de género, la cual coloca a los hombres dentro de la figura del agresor y a las mujeres como víctimas; esto se puede explicar a partir de la estructura social patriarcal que favorece a una dominancia o privilegio de los hombres sobre las mujeres y que legitima el uso de violencia contra ellas (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012). Si bien las tasas de violencia muchas veces respaldan esta visión, no debería pasar desapercibido que existen otros sectores de la población que también podrían ser víctimas, por ejemplo, las y los adultos mayores (Rodríguez y Esquivel-Santoveña, 2020); lo anterior indica la necesaria complementación de esta epistemología con otras propuestas teóricas que faciliten una comprensión más completa del fenómeno, como la teoría del aprendizaje social o la del apego (véase Capítulo 4).

Así, ya se ha establecido la posibilidad de encontrar relaciones violentas bidireccionales (Alegría y Rodríguez, 2015; Paradis *et al.*, 2017), las cuales rompen con la visión tradicional de género, reconociendo que las mujeres también han tomado el papel de perpetradoras y los hombres el de víctimas (Guevara-Martínez *et al.*, 2017; Scott-Storey *et al.*, 2022), ello debido a los cambios socioculturales que se han generado, entre otras cuestiones. Esta aproximación permitiría ampliar el criterio unilateral de la violencia, pues la bidireccionalidad de las relaciones interpersonales podría cobrar un mayor protagonismo en conjunto con otras dinámicas como la

simétrica (perpetración de ambos miembros de la pareja que aumenta de intensidad) o mutua (perpetración con la misma intensidad y temporalidad), las cuales han sido menos exploradas (Rojas-Solís *et al.*, 2021); esto sin olvidar que estas mismas interacciones podrían manifestarse en el espacio virtual a partir de la ciberviolencia (De los Reyes *et al.*, 2021; Kim y Ferrareso, 2022).

Un punto que también es sustancial para lograr un mejor entendimiento de este problema es considerar el amplio espectro de las relaciones interpersonales que se presentan actualmente en la población juvenil (ver Capítulo 2), pues tanto en la adolescencia como en la adultez temprana se establecen relaciones formales e informales que distan de las interacciones que se tenían en el siglo pasado, donde también han modificado sus objetivos (Flores-Hernández *et al.*, 2021). Por ello, sería interesante que las investigaciones consideren los diferentes tipos de relación que se desarrollan entre las y los jóvenes, donde también podría presentarse la violencia en sus distintas manifestaciones.

13. 1. 2 - Metodológicas

Un objeto de investigación se determina y construye a partir de una problemática teórica, la cual requiere de aproximaciones metodológicas que aborden los hechos no de manera aislada, sino considerando las relaciones que se establecen entre ellos (Domínguez, 2007). Así, tomando en cuenta que la violencia de pareja es un fenómeno multidimensional, es necesario reconocer que ha tenido diversos acercamientos teóricos y metodológicos que generalmente ponen de manifiesto la importancia de contar con estrategias de evaluación que sean confiables y se ajusten a la realidad.

Es por ello que, a continuación, se describirán algunos apuntes importantes sobre los parámetros metodológicos de este problema y que serían de utilidad para la comunidad científica mexicana:

A) En primera instancia, el análisis de la violencia de pareja en jóvenes ha buscado encontrar diferentes técnicas que faciliten una evaluación óptima de este tipo de comportamientos. Por ejemplo, en el estudio de Rojas-Solís (2013) se discute que gran parte de las pesquisas realizadas han empleado enfoques cuantitativos y de corte transversal. Más adelante, Rojas-Solís *et al.* (2020) efectuaron una revisión sobre características metodológicas de este objeto de estudio, donde se destacó la producción de investigaciones con los mismos enfoques mencionados anteriormente, aunado a diseños no experimentales y alcances mayormente exploratorios y descriptivos. En ese sentido, es posible afirmar que la presencia de estos parámetros metodológicos facilitaría conocer la frecuencia con la que ocurre el fenómeno, pero no contarían con los requisitos metodológicos y estadísticos para evaluar cuestiones como las experiencias de las y los participantes, así como extraer

relaciones causales entre las variables o el conocimiento de las dinámicas violentas a lo largo del tiempo. Lo anterior evidencia la necesidad de desarrollar más investigaciones que logren efectuar análisis estadísticos más rigurosos, *v. gr.*, trabajos que implementen análisis predictivos (por ejemplo, Moreno-Méndez *et al.*, 2019), entre otros. Esta situación invitaría a que las y los investigadores especialistas sobre la materia realicen esfuerzos en aras de fortalecer el ejercicio investigativo para proporcionar datos con mayor precisión, basados en una mayor validez interna.

También existen investigaciones que optan por utilizar enfoques cualitativos, en donde destacan estudios que han buscado explorar aspectos como la conceptualización o percepción que tienen las y los participantes sobre este problema, los factores asociados, las experiencias, entre otros (Joly y Connolly, 2016). Este tipo de trabajos emplean diferentes técnicas para la recolección de la información, como las entrevistas y los grupos focales o de discusión (De Oliveira *et al.*, 2021; Ragavan *et al.*, 2021; Sanhueza y Lessard, 2018); mientras que para el análisis de los datos destacan, por ejemplo, los análisis de contenido (Taylor *et al.*, 2021; Terrazas-Carrillo *et al.*, 2021) o de discurso (Alegoría y Rodríguez, 2017; Rodríguez-Castro y Alonso-Ruido, 2015). Aunque existen diversas investigaciones con este enfoque, en el caso de Iberoamérica, la producción científica aún es escasa, a pesar de ser importante para entender con mayor profundidad el problema, tomando en cuenta elementos cognitivos, emocionales y conativos (Delgado, 2017).

B) Por otro lado, el estudio de la violencia de pareja en jóvenes se ha caracterizado por hacer uso de muestras no representativas y cautivas, es decir, participantes que colaboran de manera voluntaria. Generalmente, las muestras de las investigaciones son conformadas por adolescentes y jóvenes que están inmersos en un ámbito educativo, lo cual tiene sentido, tomando en cuenta que este problema ha permeado en el contexto académico del país (Lucio-López y Prieto-Quezada, 2014). No obstante, el hecho de que se considere esencialmente a esta comunidad podría suponer un área de oportunidad en el análisis del fenómeno, por lo que sería importante considerar lo ocurrido en jóvenes no escolarizados, sobre todo porque podrían desempeñar un rol social diferente que influiría en la manera en la que se relacionan con su pareja (Yanez-Peñañuri *et al.*, 2019). También, se podría tomar en cuenta a otras muestras como las y los jóvenes de la comunidad LGBT+, comunidades indígenas, etc.

Añadido a lo anterior, un aspecto que cobra gran relevancia en la evidencia científica es la inclusión de muestras representativas, ya que garantizan la validez externa y permitirían generalizar los resultados (Hernández-Corona, 2022). En ese sentido, en México existen algunos antecedentes como la Encuesta Nacional sobre la Violencia en el Noviazgo (ENVIN) del 2007 o la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) en

sus distintas versiones del 2003, 2006, 2011 y 2016. Se trata de encuestas que han buscado dilucidar la magnitud de la violencia en el país, contando con muestras representativas y evaluando distintas variables de interés, de ahí que se hayan derivado muchas investigaciones al respecto. No obstante, a pesar de los beneficios que ha conllevado este recurso, es importante mencionar que el contexto social se ha ido modificando en los últimos años, por lo que los datos obtenidos necesitarían actualizarse; de este modo se haría evidente la urgente necesidad de contar, por ejemplo, con una nueva encuesta nacional que permita actualizar la situación de la violencia de pareja en la población mexicana, que coadyuve a buscar nuevas vías de prevención e intervención.

C) Otro de los elementos fundamentales en el ejercicio de la investigación son los aspectos éticos, pues velan por el bienestar y salud de las y los participantes. En ese orden de ideas, los requerimientos éticos deben ser imprescindibles en el análisis de un objeto de estudio como la violencia, sobre todo por la situación que podrían estar atravesando las personas que decidan colaborar. Por ello, Li *et al.* (2021) subrayaron ciertas consideraciones éticas que deben tomarse en cuenta al momento de abordar este problema, entre estas se destaca la necesidad de mejorar los contenidos del consentimiento informado, donde debe quedar claro el propósito del estudio, duración, riesgos y beneficios, voluntariedad, etc. Asimismo, apuntan la importancia de garantizar la confidencialidad y privacidad de las y los participantes; del mismo modo, señalan que las y los investigadores deben estar capacitados para poder brindar atención en caso de que algún participante llegue a manifestar cierto malestar o estrés durante su participación.

Igualmente, en algunos estudios se han retomado los principios éticos que deben imperar en la práctica, a saber: 1) autonomía, la cual hace alusión a la dignidad y capacidad de tomar decisiones por parte del individuo; 2) beneficencia, que se refiere al hecho de buscar el bienestar y logro de los objetivos, contribuyendo a la sociedad; 3) no maleficencia, es decir, no causar daño a las y los participantes, explorando los posibles riesgos; 4) justicia, donde se destaca el respeto y el trato tanto equitativo como digno; y 5) fidelidad, que garantiza el cumplimiento de los compromisos establecidos a través de valores y honestidad (Maharaj, 2019). En consecuencia, se pone de manifiesto la importancia que tiene la mejora y potencialización de las características éticas tanto en las investigaciones como en la atención práctica de la violencia de pareja.

D) En cuanto a aspectos instrumentales, Yanez-Peñañuri *et al.* (2019) realizaron una revisión sistemática sobre las escalas más utilizadas en Iberoamérica para evaluar a este objeto de estudio, analizando la calidad de sus propiedades psicométricas, como la validez de contenido, consistencia interna, validez de constructo y la validez concurrente. En esta investigación se destacaron instrumentos, como la *Conflict Tactics Scale* (CTS),

el Cuestionario de Maltrato en el Noviazgo (CMN) o el *Violence in Adolescents' Dating Relationships Inventory* (VADRI), que obtuvieron la puntuación más alta en cuanto a los parámetros evaluados, seguidos de otros como el Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) y el *Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory* (CADRI). Finalmente, este estudio concluye sugiriendo la mejora de las propiedades de medida de los instrumentos, siguiendo lineamientos estandarizados que logren desde una buena adaptación transcultural hasta facilitar el establecimiento de metas y objetivos. Lo anterior implica la necesidad de contar con instrumentos confiables y que cubran los requerimientos metodológicos y psicométricos necesarios para evaluar la violencia en jóvenes, sin olvidar la inclusión de conductas ocurridas en población LGBT+; también es necesario que vayan más allá de las manifestaciones tradicionales como la física, psicológica y sexual (Rojas-Solís *et al.*, 2020).

13. 1. 3 - Empíricas

Desde que Makepeace (1981) hizo hincapié en el escaso análisis de las conductas violentas en las relaciones de noviazgo en los adolescentes, se ha podido observar un aumento sostenido de la producción científica sobre este objeto de estudio, tal vez porque ha sido considerado como un problema importante, principalmente por las consecuencias psicológicas y físicas que afectan a las y los jóvenes (Cáceres *et al.*, 2020; Fernández-González *et al.*, 2013; Valenzuela-Varela y Vega-López, 2015), y por el impacto que tiene en la sociedad en general (Rubio-Garay *et al.*, 2017).

Por lo anterior, la violencia de pareja en jóvenes se ha destacado por tener un *corpus* empírico caracterizado por el análisis de sus diversas facetas como la prevalencia (Martin-Storey, 2015; Nava-Reyes *et al.*, 2018; Pérez *et al.*, 2018; Rey, 2008), factores de riesgo (Duval *et al.*, 2020; Glass *et al.*, 2003; Stark *et al.*, 2017) o inhibidores (Márquez-Caraveo y Pérez-Barrón, 2019; Pérez *et al.*, 2018; Vagi *et al.*, 2013), teorías explicativas (Cancino-Padilla *et al.*, 2020; Garamendi y Guevara, 2021; Manrique y Flores, 2021) e incluso estrategias o programas de prevención e intervención (Andrade y Oliveira, 2018; Palm *et al.*, 2015; Peterson *et al.*, 2016; Wong *et al.*, 2021).

Si bien en los últimos años se ha registrado un aumento considerable en cuanto a la producción científica de este fenómeno, aún existen ciertos aspectos que no cuentan con suficientes investigaciones que los analicen con profundidad, entre ellos se encuentran, por ejemplo, la caracterización de los perfiles de víctima y perpetrador (Alegría y Rodríguez, 2017), la evaluación de las dinámicas como la bidireccionalidad y la mutualidad (Andrade y Oliveira, 2018; Celis-Sauce y Rojas-Solís, 2015; Paíno-Quesada *et al.*, 2020) o el análisis de la ciberviolencia de pareja, un fenómeno emergente del cual el conocimiento es

aún limitado (Gámez-Guadix *et al.*, 2018). Por lo tanto, sería imprescindible incrementar las pesquisas que profundicen estos elementos en México, con el objetivo de ampliar y enriquecer la información sobre la violencia de pareja en población joven y que, de esta manera, se logren establecer programas, estrategias o políticas públicas que favorezcan el tránsito de una cultura de reacción a una de prevención.

13. 2 - Consideraciones prácticas

A pesar de que en el capítulo anterior se repasaron algunas de las principales acciones, programas y áreas de prevención e intervención, resulta importante explorar cuáles son las consideraciones prácticas más destacadas del estudio de la violencia de pareja en jóvenes, tomando en consideración diferentes áreas de interés como lo individual, relacional y social.

13. 2. 1 - Según su intervención

13. 2. 1. 1 - Abordaje terapéutico

La violencia de pareja en jóvenes se caracteriza por ser un fenómeno multifacético o multidimensional (Ocampo y Amar, 2011), debido a sus diversas formas y espacios de manifestación. En ese tenor, un aspecto que no debería pasar desapercibido son las repercusiones psicológicas y sociales que este problema genera en adolescentes y jóvenes, las cuales pueden ir desde cuestiones individuales como la disminución de la autoestima, hasta cuestiones de mayor cuidado como las conductas o comportamientos psicopatológicos (véase Capítulo 7); de este modo, la psicología cobra mayor protagonismo para la atención, intervención y tratamiento de esta problemática.

Por ello, una de las principales consideraciones en el ámbito de la intervención de la violencia de pareja es el abordaje terapéutico; así, en una revisión sistemática llevada a cabo por Salas *et al.* (2020), se documentó que gran parte de las intervenciones tienen el objetivo de fortalecer los conocimientos y estrategias para afrontar los eventos violentos, las cuales se pueden trabajar tanto de manera individual como grupal, siendo esta última la más eficaz, principalmente cuando se realiza en un ámbito pedagógico, social o psicológico. Además, se subraya que se pueden enmarcar a partir de modelos o enfoques como la teoría de género, cognitivo conductual, ecológico, entre otros. Aunado a ello, el estudio concluye con algunas sugerencias para fortalecer la investigación en cuanto a la eficacia de las intervenciones, entre las que se destacan la profundización en los aspectos individuales y públicos que rodean a la situación de violencia, aumentar una respuesta pertinente que se proponga a velar por la víctima y la rehabilitación del agresor, y considerar la historia tanto de la víctima como del perpetrador, entre otras.

Incluso en trabajos de carácter académico se ha destacado el papel de la intervención en la violencia de pareja, donde se puede distinguir la revisión de Saavedra y Silva (2021), quienes compararon las técnicas utilizadas en 30 programas aplicados en Europa y Latinoamérica. Al respecto, se observó que el modelo empleado con mayor frecuencia fue el cognitivo conductual, seguido de otros como el ecológico, psicoterapia, reeducativo, cognitivo afectivo, introspectivo y verbal, además del uso de estrategias de interacción, comunicación y resolución de conflictos. Es así como el modelo cognitivo conductual parecería establecerse como una forma funcional de abordar la violencia de pareja, tal vez por la evidencia que sugiere su eficacia en la reducción de trastornos asociados a la violencia, a partir de sus técnicas que permiten la resignificación de eventos traumáticos (Habigzang *et al.*, 2019; Petersen *et al.*, 2019).

Derivado de lo anterior, es posible visualizar que muchas de las investigaciones encaminadas al análisis del abordaje terapéutico se han preocupado principalmente por el escenario que mantiene la dicotomía de hombre perpetrador y mujer víctima, por lo que, como se mencionó previamente, sería necesario complementar esta visión, incluyendo aspectos como la posible bidireccionalidad, mutualidad o simetría de la violencia (Salvo-López, 2022). Asimismo, esto sugeriría la importancia de que las y los profesionales de la salud mental, en conjunto con la comunidad científica en México, aumenten la producción de estudios que permitan dilucidar cuáles serían los modelos o estrategias de intervención más eficaces para la atención a este problema, principalmente en la población adolescente y joven; todo ello en aras de contar con un marco contextual basado en evidencia que facilite las técnicas, escenarios, áreas de oportunidad y fortalezas de la intervención en población mexicana.

13. 2. 2 - Según su naturaleza

13. 2. 2. 1 - Educativa

Una de las características que distingue a la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes son sus contextos de manifestación, pues, a diferencia de otros tipos de violencia como la doméstica o familiar, puede ocurrir de manera más frecuente en espacios académicos o educativos, debido a la etapa de desarrollo en la que se encuentran las personas. Por ello, las instituciones de educación juegan un papel importante en este problema, ya que muchas veces su clima escolar puede incidir en las relaciones interpersonales de las y los jóvenes, las cuales marcarían futuras pautas de aprendizaje (Flores-Garrido y Barreto-Ávila, 2018).

En ese tenor, una de las principales consideraciones del fenómeno es su intervención a partir de los espacios educativos. Al respecto, existen pesquisas que han buscado analizar diversos programas de prevención e intervención en

las escuelas; por ejemplo, Martínez y Rey (2014) realizaron una revisión sistemática sobre programas publicados entre 1990 y 2012. Entre sus principales resultados se evidenció que la mayoría de estos recursos se centraron en la prevención primaria, implementando la educación a partir de la perspectiva de género y a través de actividades didácticas como obras de teatro, análisis de películas, debates, etc.; lo anterior, con el propósito de mejorar habilidades en el manejo de conflictos y habilidades de solución de problemas, búsqueda de ayuda, estrategias para terminar un noviazgo de naturaleza violenta, entre otras. Por consiguiente, estas acciones se enfocan más que nada en la enseñanza de conocimientos y el aprendizaje de técnicas de afrontamiento, por lo que todavía no serían suficientes para lograr una óptima prevención, atención o tratamiento, ya sea de la víctima o el perpetrador, debido a que se requeriría del desarrollo de otras competencias (véase el Capítulo 12).

Lo descrito previamente parecería reforzar una idea planteada desde hace años por Hernando (2007), quien estableció la necesidad de educar a las y los adolescentes en cuanto a ciertas particularidades que se manifiestan en la violencia de pareja a esta edad, con el objetivo de desplazar y sustituir mitos, falsas creencias y atribuciones equívocas que rodean a esta problemática. Por estas razones se ha sugerido la implementación de estos tópicos en el contexto formal del aprendizaje y sus consecuentes espacios de diálogo y reflexión (Vizcarra *et al.*, 2013).

De este modo, sería de vital importancia que el rol de las instituciones educativas se fortalezca para el abordaje, prevención e intervención de la violencia de pareja en jóvenes, debido a su importancia en la concientización, formación profesional y el desarrollo personal de esta población, además de que fungan como un espacio donde pueden olvidarse por un momento de su situación emocional (Álvarez y López, 2020; Muñiz *et al.*, 2015). Todo ello sin olvidar que el contexto educativo solo es uno de los tantos ambientes en donde es requerida la atención e intervención de este problema.

13. 2. 2. 2 - Social

Como se ha mencionado a lo largo de esta obra, la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes representa un asunto de salud pública que impacta directamente en su desarrollo personal, afectando desde lo individual hasta los procesos sociales como el establecimiento de relaciones interpersonales o el involucramiento en diferentes ámbitos, por ejemplo, el escolar o comunitario. Asimismo, es conveniente recordar que este fenómeno se caracteriza por ser multidimensional, por lo que su abordaje debe realizarse a través de distintas disciplinas como la psicología, sociología, entre otras (Ocampo y Amar, 2011). Por lo tanto, es relevante la postura y las acciones que se emprendan de manera social, sobre todo en el gobierno y el Estado, las cuales deben estar enfocadas en el tratamiento de este problema.

En el caso de México, en un apartado anterior ya se enunciaron algunos de los recursos sociales encaminados a darle visibilidad a la violencia de pareja, tal es el caso de las encuestas del ENVIN y ENDIREH, las cuales han documentado de manera estadística la incidencia de esta problemática en la población mexicana, a partir de una serie de factores asociados de importancia. A estas acciones se le pueden añadir otras como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual tiene el objetivo de tomar y aplicar todas las medidas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones (Pérez, 2008). Asimismo, se puede destacar la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en donde se subraya que este sector tiene el derecho a vivir una vida libre de violencia, resaltando que su participación sería importante para el establecimiento de mejores políticas públicas que contribuyan a erradicar este problema (Sistema Nacional DIF, 2021).

A pesar de que en el Capítulo 12 ya se han descrito muchas de las acciones que se han implementado en México con el fin de atender o prevenir la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes, es muy importante subrayar la necesidad de desarrollar políticas públicas basadas en evidencia que coadyuven a complementar los objetivos y metas de los recursos llevados a cabo por el gobierno del país y que darían un primer paso a próximas estrategias que aborden de manera más adecuada este fenómeno. Para ello, en primer lugar, sería necesario explicar qué son las políticas públicas basadas en evidencia; según Chaverri y Arguedas (2020), hacen alusión a un proceso o enfoque en el que la evidencia científica de mayor calidad puede ayudar en el diseño, toma de decisiones, así como en la implementación y evaluación de estas políticas, con el objetivo de conseguir una alta eficiencia y efectividad, mejorando los costos y beneficios, y demostrando los efectos de las medidas de intervención.

También afirman que las políticas públicas basadas en evidencia pueden provenir de diferentes aristas, ya sea desde investigaciones previas o incluso como resultado de la evaluación de aquellas que ya están implementadas. Igualmente, señalan que estos recursos pueden tener los siguientes beneficios o características:

1. Integran los procesos de investigación con la formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas.
2. Permiten una mayor interacción y retroalimentación entre instituciones ejecutivas y académicas.
3. Resaltan la importancia de llevar a cabo evaluaciones sistemáticas y rigurosas para tomar decisiones, contribuyendo a facilitarlas y racionalizarlas.
4. Se oponen a los enfoques tradicionales basados en el poder, las posiciones personales, las modas pasajeras o las opciones que cuenten con un bajo sustento empírico.

Sumado a lo anterior, de acuerdo con Patiño *et al.* (2013), las ideas que se generan a partir de la evidencia científica podrían servir para tres usos en específico: 1) instrumental, en el cual se sugiere que la investigación podría proporcionar la solución más adecuada a los problemas que se suscitan; 2) conceptual, en donde se destaca que lo establecido por la investigación podría suponer un desafío a los hechos que muchas veces se dan por sentado, aunado a que también podrían retar o apoyar los actuales paradigmas políticos; y 3) estratégico, es decir, utilizar a la investigación para respaldar una decisión ya implementada.

De hecho, la política y la toma de decisiones basadas en evidencia no es un ejercicio desconocido en México, debido a que en el contexto educativo se le ha dado gran importancia a la investigación como base para la puesta en práctica de acciones fundamentadas. Al respecto, Flores-Crespo (2013) invita al debate sobre la pertinencia de adoptar un enfoque basado en evidencia para la toma de decisiones en el ámbito educativo del país, considerando tanto las ventajas como las barreras al momento de llevar a cabo tal acción en México.

Si bien es cierto que en México la educación es un elemento indispensable al que se le debe prestar atención, también es necesario atender los problemas de salud pública como la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Por ello, al menos desde la psicología, las políticas públicas basadas en evidencia deben ser desarrolladas con precisión debido a sus conexiones con las ciencias de la salud, la economía, la sociología o las ciencias políticas, por ejemplo; de esta forma se puede generar evidencia de calidad que favorezca la toma de decisiones (López, 2019). De este modo, las acciones ejecutadas a partir de un enfoque basado en evidencia deberían ser tomadas en cuenta en el referente normativo, sobre todo cuando consideran las características de las personas y sus contextos, permitiendo una mejor visión de la realidad social, así como la transparencia y la disminución de totalitarismos (Díaz-Valdés, 2013).

Con base en lo anterior, el trabajo colaborativo entre la comunidad científica en México y las personas encargadas de la toma de decisiones se convierte en una tarea urgente e imprescindible para atender, prevenir e intervenir en la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes, lo que, a su vez, haría necesario el mejoramiento del ejercicio investigativo, el incremento de la producción científica y que las sugerencias o propuestas establecidas por las pesquisas no se queden solamente como una idea, sino que sean tomadas en cuenta para el desarrollo de estas acciones o estrategias. También se debe tomar en cuenta que las políticas o los programas tendrían que considerar ciertos elementos como los estratos socioeconómicos, niveles educativos o entornos comunitarios, para contar con sustento de su capacidad de generalización a la población juvenil (Martínez y Rey, 2014).

13. 2. 2. 3 - Económica

Una de las principales consideraciones que tiene el estudio, atención y abordaje de la violencia de pareja es el aspecto económico, principalmente por todas aquellas acciones, programas o legislaciones que hace un gobierno en aras de proteger a la población que es afectada por esta problemática social. En ese sentido, como se ha mencionado a lo largo de esta obra, la violencia de pareja se ha enfocado más que nada en la atención de las mujeres víctimas, por lo que gran parte de las acciones implementadas han sido dirigidas hacia la protección de este sector de la población.

Sobre ello, Salvo-López (2022) describió algunos de los costos de este problema en el país, donde se pueden destacar estimaciones hechas por distintos organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) e, incluso, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De acuerdo con esta autora, los costos implicaron esencialmente la intervención del gobierno ante las consecuencias de este fenómeno (pago de incapacidades laborales, hospitalización, etc.) o los mismos gastos de las mujeres que se veían inmersas en una situación de violencia y que se veían reflejados en el mismo Producto Interno Bruto (PIB).

Mientras tanto, en cuanto a la inversión de capital, se podría destacar el trabajo de Vélez y Colín (s.f.), quienes realizaron un estudio sobre el seguimiento al presupuesto para la igualdad entre ambos sexos para garantizar una vida libre de violencia. En este documento se arguye la importancia que tiene la asignación de recursos al desarrollo de programas o acciones que busquen erradicar las diferencias establecidas entre hombres y mujeres, combinando una buena estrategia de distribución presupuestal, metodológica y ética con la perspectiva de género; igualmente, se desglosa las inversiones realizadas en función de distintos ramos como el bienestar, salud, educación pública, entre otros. Del mismo modo, en este trabajo se sugirió que el Estado Mexicano debería vincular su presupuestación con el Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, pues en uno de sus objetivos se plantea precisamente el acceso a una vida libre de violencia.

Lo anterior representa solamente una sucinta descripción del impacto económico y presupuestal de la violencia de pareja en una población adulta. Sin embargo, merece la pena repasar esta misma situación con las niñas, niños y adolescentes. Para ello, sería interesante retomar los datos proporcionados por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2020), donde se hicieron de conocimiento público el monto asignado por la Federación para la atención a este sector. Al respecto, se puede destacar la distribución presupuestal en los siguientes ámbitos: 1) salud, donde entra la atención en cuestiones como adicciones, protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes o los servicios de asistencia social integral; 2) bienestar, es decir, la

articulación de políticas públicas integrales de juventud; y 3) Procuraduría General de la República, donde se concentran la investigación a delitos federales o la promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

No obstante, en esta nota informativa también se discutió que los recursos para el Anexo 18 correspondiente a la atención de niños, niñas y adolescentes presentó un decremento de 3.5% entre 2018 y 2021, afectando directamente a los sectores de educación, salud y desarrollo social. Lo anterior no es algo baladí a la vista de las diversas problemáticas en las que se puede involucrar este sector de la población, sobre todo si se considera que es necesario contar con los recursos económicos, sociales e institucionales, debido a que serían de vital importancia para brindar un apoyo adecuado.

Por ende, sería importante que las asignaciones presupuestales, junto con el desarrollo de acciones, programas o políticas públicas, articulen una estrategia que permita atender a la violencia de pareja en jóvenes a partir de diferentes escenarios. Esto sería de mucha ayuda incluso para poder diferenciar dentro de las legislaciones la violencia que ocurre en las parejas adultas con la que se presenta en parejas jóvenes y así eliminar la disparidad que existe en cuanto a las políticas públicas, todo ello debido a que en ocasiones no reciben el mismo tipo de atención (Zosky, 2010).

13. 2. 2. 4 - Familiar

La familia tiene un rol sumamente importante en el crecimiento de la población adolescente, sobre todo porque funge como uno de los contextos educativos, socializadores y de transmisión de valores más destacados en esta etapa, además de que influye en la forma en la que se van a relacionar con los demás (García y González, 2022; Montañes *et al.*, 2008); por lo tanto, este sistema se coloca como un elemento imprescindible en la creación de relaciones positivas o negativas en la adolescencia; por ejemplo, la familia podría representar un factor de riesgo cuando no se proporcionan los suficientes recursos emocionales y, en su defecto, favorece a que las y los menores crezcan observando interacciones violentas que posiblemente podrían reproducir en el futuro (Paat y Markham, 2019; Pacheco, 2015). En contraste, puede establecerse como un agente de protección si se presentan actitudes de crianza positiva basadas en el respeto, confianza, entre otras (ver Capítulo 9).

Por esta razón, se considera importante la creación e implementación de estrategias de prevención, intervención y atención que le permita a la población juvenil identificar conductas violentas en su familia, con el objetivo de romper con ese patrón (Salvo-López, 2022) y evitar su progresión hacia la vida adulta. Así, se pueden construir intervenciones oportunas, así como medidas que

consideren la fomentación de la igualdad y el respeto entre hombres y mujeres desde la niñez (Yanes *et al.*, 2019), entre muchas otras cuestiones.

Ahora bien, a pesar de que la literatura científica ha sugerido que la reproducción de la violencia en esta población se configura a partir de los modelos de imitación que siguen en el hogar o incluso con los pares (Li, 2022; Martínez *et al.*, 2016), muchas veces no se profundiza en el tipo de familia donde ocurre esta situación. Por ello, sería interesante que futuras aproximaciones logren ampliar su análisis más allá de la familia nuclear, incluyendo otros tipos como la extensa, monoparental, homoparental, reconstruidas, etc.; además de que en esta evaluación se tomen en cuenta otros posibles factores que podrían influir, por ejemplo, las burlas, el rechazo, los prejuicios y la homofobia que podrían experimentar las y los hijos con padres o madres del mismo sexo (Placeres *et al.*, 2017).

Conclusiones

Gracias al incremento de la producción científica alusiva a la violencia de pareja se ha podido analizar la incidencia del problema, principalmente en población heterosexual, tomando en cuenta los factores asociados, teorías explicativas, entre otras cosas, a partir de diferentes disciplinas, escenarios y mediante diversos tipos de metodologías. Sin embargo, en la evidencia teórica y empírica han persistido ciertos obstáculos como el uso indistinto de muchos términos para referirse al problema, la evaluación de la dicotomía de hombre agresor y mujer víctima en relaciones heterosexuales, el empleo de los mismos instrumentos, etc., los cuales podrían representar áreas de oportunidad en la aproximación conceptual, científica y práctica de este problema.

Es por ello que en este capítulo se apuntaron algunas particularidades que serían necesarias subsanar en aras de mejorar el ejercicio investigativo y práctico de la violencia, entre ellas se destacaron las siguientes: 1) el involucramiento de otras perspectivas teóricas que complementen la visión tradicional de género y que tomen en cuenta otras variables y dinámicas que podrían influir en la presencia de este tipo de fenómeno; y 2) el enriquecimiento en cuanto a las características metodológicas, muestrales, éticas e instrumentales que favorezcan tanto a la evaluación cuantitativa de la violencia a partir de análisis estadísticos más rigurosos y confiables, como al análisis cualitativo en el que es indispensable considerar aspectos como las experiencias de las personas en función de atributos más subjetivos como las emociones y sentimientos; todo ello recordando la gran necesidad de tomar en cuenta a las muestras frecuentemente olvidadas como la comunidad LGBT+, la población indígena y migrante, las y los adultos mayores, entre otras.

Mientras tanto, para el abordaje práctico se evidenció la necesidad de seguir fortaleciendo la atención del

problema en algunos ámbitos de interés, donde se puede apuntar la importancia que tendría contar con información basada en evidencia para ofrecer un mejor tratamiento terapéutico y educativo cuando se trabaja en espacios académicos; igualmente, se discutió el urgente menester de desarrollar una encuesta nacional que permita actualizar la situación de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes en el país, sin olvidar la relevancia que tendría la implementación de políticas públicas basadas en evidencia y una buena distribución de recursos económicos para llevar a cabo las acciones pertinentes.

Finalmente, aunque en este capítulo se abordaron distintas líneas de interés, es preciso reconocer que aún es necesario reforzar el conocimiento que se tiene no solo en cuanto al abordaje científico y práctico de la violencia de pareja, sino también en cuanto a las acciones que se ejecutan para atenderla en el país y todo lo que eso conlleva. Por ello, sería de suma importancia que futuros estudios o proyectos de investigación, ya sean públicos o privados, evidencien a qué otros retos y dificultades se enfrentan las y los investigadores en México, para lograr una aproximación vasta y óptima de este problema social, sobre todo en aspectos económicos, políticos o sociales que podrían obstaculizar el incremento de la producción científica, el desarrollo de programas o la implementación y mejora de las políticas públicas en el país. Así, la tarea de disminuir y erradicar la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes es una acción que atañe a diferentes actores, instancias y disciplinas, los cuales deben realizar esfuerzos colaborativos en pro de ofrecer nuevas vías para el abordaje de este grave y acuciante problema.

Referencias

- Alegria, M. y Rodríguez, A. (2015). Violencia en el noviazgo: Perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en Psicología*, 29(118), 57-72. <http://dx.doi.org/10.15517/ap.v29i118.16008>
- Alegria, M. y Rodríguez, A. (2017). Violencia mutua en el noviazgo: Perfil psicosocial víctima-victimario en universitarios. *Psicología y Salud*, 27(2), 231-244. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psycysalud/article/view/2536/4418>
- Álvarez, E. y López, C. (2020). Violencia en el noviazgo y sus consecuencias en la vida académica de hombres y mujeres universitarios. *Vertientes. Revista Especializada en Ciencias de la Salud*, 23(1-2), 41-48. <http://revistas.unam.mx/index.php/vertientes/article/view/81034/71327>
- Andrade, T. A. y Oliveira, A. (2018). Violencia y noviazgo en la adolescencia: Una revisión de la literatura. *Desdadas*, 6(19), 21-35. http://pepsic.bvsalud.org/pdf/desi/n19/es_n19a03.pdf
- Barrientos, J., Rodríguez-Carballeira, A., Escartín, J. y Longares, L. (2016). Violencia en parejas del mismo sexo: Revisión y perspectivas actuales. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 25(3), 289-298. <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281948416008.pdf>
- Cáceres, J., Lizama, L., Magaña, M. F. y Morales, F. (2020). Violencia en el noviazgo y creencias sexistas en estudiantes en Mérida, Yucatán. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 12(1), 45-56. <https://www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com/index.php/RMIP/article/view/354/217>
- Cancino-Padilla, D., Romero-Méndez, C. A. y Rojas-Solís, J. L. (2020). Exposure to parental violence, child to parent violence and dating violence of Mexican youth. *Interacciones*, 6(2), e228. <http://doi.org/10.24016/2020.v6n2.228>
- Celis-Sauce, A. y Rojas-Solís, J. L. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes Psicológicos*, 15(1), 83-104. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsicv15n1a05>
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2020). *Recursos federales para Niñas, Niños y Adolescentes en el PPEF 2021*. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2020/notacefp0722020.pdf>
- Chaverri, P. y Arguedas, A. (2020). Políticas públicas basadas en evidencia: Una revisión del concepto y sus características. *Abra*, 40(60), 49-76. <https://doi.org/10.15359/abra.40-60.2>
- Cortés-Ayala, L., Flores, M., Bringas, C., Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J. y Rodríguez-Díaz, F. J. (2015). Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos. Análisis diferencial por sexo y nivel de estudios. *Terapia Psicológica*, 33(1), 5-12. <https://www.redalyc.org/pdf/785/78539320001.pdf>
- De Alencar-Rodrigues, R. y Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 43(1), 116-126. http://www.conductitlan.org.mx/15_conflictosdepareja/Materiales/ViolenciaDeGenero.pdf
- De los Reyes, V., Jaureguizar, J., Bernaras, E. y Redondo, I. (2021). Violencia de control en las redes sociales y en móvil en jóvenes universitarios. *Revista de Psicología, Ciències de l'Eduació i de l'Esport*, 39(1), 27-35. <https://doi.org/10.51698/aloma.2021.39.1.27-35>
- De Oliveira, A. P., Carvalho, S. M., Campeiz, A. B., De Oliveira, W. A., Iossi, M. A. y Carlos, D. M. (2021). Dating violence among adolescents from a region of high social vulnerability. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 29, 1-10. <https://doi.org/10.1590/1518-8345.5353.3499>
- Del Castillo, A., Hernández, M. E., Romero, A. y Iglesias, S. (2015). Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios. *Psicumex*, 5(1), 8-18. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v5i1.248>
- Delgado, J. A. (2017). Violencia en las relaciones de noviazgo: Una revisión de estudios cualitativos. *Apuntes de Psicología*, 35(3), 179-186. <https://hdl.handle.net/11441/85169>
- Díaz-Valdés, A. (2013). Políticas públicas basadas en evidencia: Aperturas y clausuras para el trabajo social chileno. *Revista Perspectivas*, 24, 193-209. <http://dx.doi.org/10.29344/07171714.24.487>
- Domínguez, S. (2007). El objeto de estudio en la investigación. Diversas aproximaciones. *Revista de Educación y Desarrollo*, 7, 41-50. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antiores/7/007_Dominguez.pdf
- Duval, A., Lanning, B. A. y Patterson, M. S. (2020). A systematic review of dating violence risk factors among undergraduate college students. *Trauma, Violence, & Abuse*, 21(3), 567-585. <https://doi.org/10.1177/1524838018782207>
- Exner-Cortens, D., Baker, E. y Craig, W. (2022). Canadian adolescents' experiences of dating violence: Associations with social power imbalances. *Journal of Interpersonal Violence*. Advanced online publication. <https://doi.org/10.1177/08862605221092072>
- Fernández-González, L., O'Leary, K. D. y Muñoz-Rivas, M. J. (2013). We are not joking: Need for controls in reports of dating violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 28(3), 602-620. <https://doi.org/10.1177/0886260512455518>
- Flores-Crespo, P. (2013). El enfoque de la política basado en la evidencia: Análisis de su utilidad para la educación de México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(56), 265-290. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v18n56/v18n56a12.pdf>
- Flores-Garrido, N. y Barreto-Ávila, M. (2018). Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 9(26), 42-63. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.26.290>
- Flores-Hernández, B. G., Guzmán-Pimentel, M., Martínez-Ruiz, L., Jiménez-Castro, M. P., Rojas-Solís, J. L. y Preciado-Lloyd, P. N. (2021). Caracterización de las (nuevas) relaciones románticas de adolescentes. *Avances en Psicología*, 29(1), 47-58. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n1.2349>
- Gámez-Guadix, M., Borrajo, E. y Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los smartphones: Características, evaluación y prevención. *Papeles del Psicólogo*, 39(3), 218-227. <http://dx.doi.org/10.23923/pap.psicol2018.2874>
- Garamendi, M. C. y Guevara, E. (2021). Prevalencia de la violencia de género durante el noviazgo, en mujeres universitarias de 18 a 25 años de edad de la U.A.J.M.S. *Revista Científicas de Humanidades*, 3(3), 39-46. <http://dicyt.uaajms.edu.bo/revistas/index.php/humanidades/article/view/399/357>
- García, M. I. y González, M. (2022). Clima social, familiar, escolar y conductas de riesgo en adolescentes. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 11(23), 231-258. <https://doi.org/10.36677/rpsicologia.v11i23.18057>
- Glass, N., Fredland, N., Campbell, J., Yonas, M., Sharps, P. y Kub, J. (2003). Adolescent dating violence: Prevalence, risk factors, health outcomes, and implications for clinical practice. *Journal of Obstetric, Gynecologic, & Neonatal Nursing*, 32(2), 227-238. <https://doi.org/10.1177/0884217503252033>

- Guevara-Martínez, C., Rojas-Solís, J. L., Flores-Guevara, Y. y Romero-Apango, J. (2017). La transmisión intergeneracional de violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos. *Tesis Psicológica*, 12(1), 44-59. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139057282002>
- Habigzang, L. F., Petersen, M. G. F. y Zamagna, L. (2019). Terapia cognitivo conductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima: Estudio de casos múltiples. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 249-264. <http://dx.doi.org/10.22235/cp.v13i2.1882>
- Hernández-Corona, M. E. (2022). Capítulo 7. Problemas asociados al diagnóstico de la violencia de pareja hacia las mujeres. En J.L. Rojas-Solís (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 119-135). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).
- Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25(3), 325-340. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/84969/7.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Joly, L. E. y Connolly, J. (2016). Dating violence among high-risk young women: A systematic review using quantitative and qualitative methods. *Behavioral Sciences*, 6(1), 1-16. <https://doi.org/10.3390/bs6010007>
- Kim, C. y Ferrareso, R. (2022). Examining technology-facilitated intimate partner violence: A systematic review of journal articles. *Trauma, Violence, & Abuse*. Advanced online publication. <https://doi.org/10.1177%2F15248380211061402>
- Li, C. K. W. (2022). The applicability of social structure and social learning theory to explain intimate partner violence perpetration across national contexts. *Journal of Interpersonal Violence*. Advanced online publication. <https://doi.org/10.1177%2F08862605211072166>
- Li, J., Craig, W., Syeda, M. y Daly, B. (2021). *Asking youth about teen dating violence in research: Ethical considerations*. <https://youthdatingviolence.prevnet.ca/wp-content/uploads/2021/07/Asking-Youth-Ethical-Considerations-TDV-fnl.pdf>
- López, W. (2019). Scientific communication and public policy: Is a public police based on evidence possible? *Universitas Psychologica*, 18(1). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy18-1.ccpp>
- Lucio-López, L. A. y Prieto-Quezada, M. T. (2014). Violencia en el ciberespacio en las relaciones de noviazgo adolescente. Un estudio exploratorio en estudiantes mexicanos de escuelas preparatorias. *Revista de Educación y Desarrollo*, 31, 61-72. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antteriores/31/31_Lucio.pdf
- Maharaj, N. (2019). Dating violence among college students: Considerations for promoting ethical practice. *Ethical and Social Welfare*, 13(2), 163-182. <https://doi.org/10.1080/17496535.2018.1563202>
- Makepeace, J. M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30(1), 97-102. <https://doi.org/10.2307/584242>
- Manrique, C. R. y Flores, K. A. (2021). Sexismo y violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes de Lima. *Psique Mag: Revista Científica Digital de Psicología*, 10(2), 79-89. <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/239/229>
- Márquez-Caraveo, M. E. y Pérez-Barrón, V. (2019). Factores protectores, cualidades positivas y psicopatología adolescente en contextos clínicos. *Salud Pública de México*, 61(4), 470-477. <https://scielosp.org/pdf/spm/2019.v61n4/470-477/es>
- Martínez, J. A. y Rey, C. A. (2014). Prevención de violencia en el noviazgo: Una revisión de programas publicados entre 1990 y 2012. *Pensamiento Psicológico*, 12(1), 117-132. <http://dx.doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI12-1.pvnr>
- Martínez, J., Vargas, R. y Novoa, M. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato. *Psicología: Avances de la Disciplina*, 10(1), 101-112. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297245905010>
- Martin-Storey, A. (2015). Prevalence of dating violence among sexual minority youth: Variation across gender, sexual minority identity and gender of sexual partners. *Journal of Youth Adolescence*, 44, 211-224. <https://doi.org/10.1007/s10964-013-0089-0>
- Montañes, M., Bartolomé, R., Montañes, J. y Parra, M. (2008). Influencia del contexto familiar en las conductas adolescentes. *Ensayos*, 17, 391-407. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3003557>
- Moreno-Méndez, J. H., Rozo-Sánchez, M. M., Perdomo-Escobar, S. J. y Avedaño-Prieto, B. L. (2019). Victimización y perpetración de la violencia de pareja adolescente: Un modelo predictivo. *Estudios de Psicología*, 36, 1-14. <http://dx.doi.org/10.1590/1982-0275201936e180146>
- Muñiz, M., Cuesta, P., Monreal, M. C. y Povedano, A. (2015). Violencia de pareja online y offline en la adolescencia: El rol de la soledad y el género. *Revista sobre la Infancia y la Adolescencia*, 9, 85-97. <https://doi.org/10.4995/reinad.2015.3898>
- Nava-Reyes, M. A., Rojas-Solís, J. L., Toldos-Romero, M. P. y Morales-Quintero, L. A. (2018). Factores de género y violencia en el noviazgo de adolescentes. *Boletín Científico Sapiens Research*, 8(1), 54-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6705582#:~:text=Factores%20de%20g%C3%A9nero%20como%20la,ena%20el%20noviazgo%20de%20j%C3%B3venes>
- Ocampo, L. E. y Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. <https://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: Sinopsis*. <https://bit.ly/3oisdF4>
- Paat, Y. F. y Markham, C. (2019). The roles of family factors and relationship dynamics on dating violence victimization and perpetration among college men and women in emerging adulthood. *Journal of Interpersonal Violence*, 34(1), 81-114. <https://doi.org/10.1177%2F0886260516640544>
- Pacheco, M. J. (2015). Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y el clima social familiar en adolescentes. *Interacciones*, 1(1), 29-44. <https://www.redalyc.org/pdf/5605/560558782002.pdf>
- Paino-Quesada, S. G., Aguilera-Jiménez, N., Rodríguez-Franco, L., Rodríguez-Díaz, F. J. y Alameda-Bailén, J. R. (2020). Adolescent conflict and young adult couple relationships: Directionality of violence. *International Journal of Psychological Research*, 12(2), 36-58. <https://doi.org/10.21500/20112084.4364>
- Palm, K. M., Hines, D. A., Armstrong, J. L. y Cameron, A. Y. (2015). Experimental evaluation of a bystander prevention program for sexual assault and dating violence. *Psychology of Violence*, 5(1), 95-102. <http://dx.doi.org/10.1037/a0037557>
- Paradis, A., Hébert, M. y Fernet, M. (2017). Dyadic dynamics in young couples reporting dating violence: An actor-partner interdependence model. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(1), 130-148. <https://doi.org/10.1177%2F0886260515585536>

- Patiño, D., Levis, J. N. y Moat, K. (2013). Rol de la evidencia científica en las decisiones políticas relacionadas con los sistemas de salud. *Revista de Salud Pública*, 15(5), 684-693. <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v15n5/v15n5a05.pdf>
- Pérez, M. M. (2008). Violencia contra la mujer. Comentarios en torno a la ley general de acceso a la mujer a una vida libre de violencia. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 41(122), 1041-1062. <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v41n122/v41n122a17.pdf>
- Pérez, N., Fontalvo, R., Acosta-López, J., Sánchez, M. y Martínez, Y. C. (2018). Una mirada integrativa de intervención de la violencia en el noviazgo. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 37(5), 483-488. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55963207008>
- Petersen, M. G. F., Zamora, J. C., Fermann, I. L., Crestani, P. L. y Habigzang, L. F. (2019). Psicoterapia cognitivo-comportamental para mulheres em situação de violência doméstica: Revisão sistemática. *Psicologia Clínica*, 31(1), 145-165. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/pc/v31n1/08.pdf>
- Peterson, K., Sharps, P., Banyard, V., Powers, R. A., Kaukien, C., Gross, Decker, M. R., Baats, C. y Campbell, J. (2016). An evaluation of two dating violence prevention programs on a college campus. *Journal of Interpersonal Violence*, 33(23), 3630-3655. <https://doi.org/10.1177/0886260516636069>
- Placeres, J. F., Olver, D. H., Rosero, G. M., Urgilés, R. J. y Abdala-Jalil, S. (2017). La familia homoparental en la realidad y la diversidad familiar actual. *Revista Médica Electrónica*, 39(2), 361-369. <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v39n2/rme220217.pdf>
- Ragavan, M., Syed-Swift, Y., Elwy, A. R., Fikre, T. y Bair-Merritt, M. (2021). The influence of culture on healthy relationship formation and teen dating violence: A qualitative analysis of south asian female youth residing in the United States. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(7-8), NP4336-NP4362. <https://doi.org/10.1177/0886260518787815>
- Ramírez, C. A. y Núñez, D. A. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: Un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15(2), 273-283. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29215980003>
- Ramos, Y., López, L., Suz, M. y García, D. (2021). Percepción de violencia en el noviazgo: Un acercamiento a su análisis en estudiantes de medicina. *Medisur*, 19(1), 63-70. <http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v19n1/1727-897X-ms-19-01-63.pdf>
- Rey, C. A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: Una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana/Bogotá (Colombia)*, 26(2), 227-241. <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v26n2/v26n2a9.pdf>
- Rey-Anacona, C. A. (2015). Variables asociadas a los malos tratos en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. *Acta Colombiana de Psicología*, 18(1), 159-171. <https://doi.org/10.14718/acp.2015.18.1.15>
- Rodríguez, R. y Esquivel-Santoveña, E. E. (2020). Prevalencia y factores asociados con la violencia de pareja en las adultas mayores mexicanas. *Salud Colectiva*, 16, 1-11. <https://doi.org/10.18294/sc.2020.2600>
- Rodríguez-Castro, Y. y Alonso-Ruido, P. (2015). Análisis de los discursos de los y las jóvenes sobre la violencia en las relaciones de pareja. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, (2), 1-4. <https://doi.org/10.17979/reipe.2015.0.02.235>
- Rojas-Solís, J. L. (2013). Violencia en el noviazgo y sociedad mexicana posmoderna. Algunos apuntes sobre la figura del agresor y las agresiones bidireccionales. *Uaricha. Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, 10(22), 1-19. <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/12.pdf>
- Rojas-Solís, J. L., García-Ramírez, B. E. B., Guzmán-Pimentel, M., Hernández-Corona, M. E., Hernández-Cruz, S., Méndez-Rizo, J., Meza-Marín, R. N., Rodríguez-Vásquez, D. J., Rojas-Alonso, I., Romero-Méndez, C. A., Salvo-López, A. K., Totolhua-Reyes, B. A. y Villaverde-Mejía, M. J. (2021). Documento de trabajo: Conocimiento, prevención e intervención de la violencia de pareja hacia la mujer poblana: Un marco contextual (Informe No. 35/2021). Puebla: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP). <https://www.concytep.gob.mx/articulo-conocimiento-prevencion-e-intervencion-en-la-violencia-de-pareja-hacia-la-mujer-poblana-un-marco-contextual/>
- Rojas-Solís, J. L., Hernández-Cruz, S., Morales-Franco, E. y Toldos Romero, M. P. (2020). Ethical and methodological issues in the study of dating violence among young Mexicans: A systematic review. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(3), 99-114. <https://doi.org/10.22335/rclt.v12i3.1241>
- Rojas-Solís, J. L., Meza-Marín, R. N., Villalobos-Raygoza, A. y Rojas-Alonso, I. (2020). Revisión sistemática sobre características metodológicas en el estudio de la violencia de pareja en hombres que tienen sexo con hombres. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 13(1), 144-159. <https://doi.org/10.22335/rclt.v13i1.1312>
- Romero-Méndez, C. A. (2022). Capítulo 3. Antecedentes, definiciones y teorías explicativas de la violencia de pareja hacia la mujer. En J.L. Rojas-Solís (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 41-60). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).
- Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Carrasco, M. A. y Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: Una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 38(2), 135-149. <http://dx.doi.org/10.23923/pap.psi2017.2831>
- Saavedra, H. y Silva, G. (2021). *Revisión Sistemática de Programas de Intervención de la Violencia en Relaciones de Parejas en Europa y Latinoamérica, 2021* [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75190/Saavedra_VHH-Silva_VGA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Salas, N., García, V. C., Zapata, L. V. y Díaz, O. S. (2020). Intervenciones en violencia de género en pareja: Artículo de revisión de la literatura. *Revista Cuidarte*, 11(3), 1-30. <http://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.980>
- Salvo-López, A. K. (2022). Capítulo 11. Implicaciones científicas y prácticas de la violencia de pareja hacia las mujeres. En J. L. Rojas-Solís (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 197-210). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).
- Sanhueza, T. y Lessard, G. (2018). Representations of dating violence in Chilean adolescents: A qualitative study. *Children and Youth Services Review*, 87, 41-51. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.02.004>
- Scott-Storey, K., O'Donnell, S., Ford-Gilboe, M., Varcoe, C., Wathem, N., Malcom, J. y Vincent, C. (2022). What about the men? A critical review of men's experiences of intimate partner violence. *Trauma, Violence, & Abuse*. Advanced online publication. <https://doi.org/10.1177/2F15248380211043827>

- Sistema Nacional DIF. (2021). *Piden especialistas no callar ante violencia en el noviazgo*. <https://www.gob.mx/difnacional/articulos/piden-especialistas-no-callar-ante-violencia-en-el-noviazgo?tab=>
- Stark, L., Asghar, K., Yu, G., Bora, C., Baysa, A. A. y Falb, K. L. (2017). Prevalence and associated risk factors of violence against conflict-affected female adolescents: A multi-country, cross-sectional study. *Journal of Global Health*, 7(1), 1-11. <https://dx.doi.org/10.7189%2Fjogh.07.010416>
- Taylor, S., Calkins, C. A., Xia, Y. y Dalla, R. L. (2021). Adolescent perceptions of dating violence: A qualitative study. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(1-2), 448-468. <https://doi.org/10.1177/0886260517726969>
- Terrazas-Carrillo, E., Garcia, E., Briseño, J. y de la Cruz, I. (2021). Dating violence perspectives of Latino college students: Considerations for violence prevention programming. *Journal of College Student Retention*, 23(2), 410-433. <https://doi.org/10.1177%2F1521025119837675>
- Vagi, K. J., Rothman, E. F., Latzman, N. E., Tharp, A. T., Hall, D. M. y Breiding, M. J. (2013). Beyond correlates: A review of risk and protective factors for adolescent dating violence perpetration. *Journal of Youth And Adolescence*, 42, 633-649. <https://doi.org/10.1007/s10964-013-9907-7>
- Valenzuela-Varela, A. y Vega-López, M. G. (2015). Violencia en el noviazgo en adolescentes. Un problema de salud pública. *Salud Jalisco*, 2(3). <https://www.medigraphic.com/pdfs/saljalisco/sj-2015/sj153g.pdf>
- Vélez, D. y Colin, A. (s.f.). *Estudio Sobre Seguimiento Al Presupuesto Para La Igualdad Entre Mujeres Y Hombres Y Para Garantizar El Derecho A Una Vida Libre De Violencia*. https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/Estudio_Seguimiento_Presupuesto_CNDH_2015_2020.pdf
- Vizcarra, M. B., Póo, A. M. y Donoso, T. (2013). Programa educativo para la prevención de la violencia en el noviazgo. *Revista de Psicología*, 22(1), 48-61. <https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/27719>
- Wong, J. S., Bouchard, J. y Lee, C. (2021). The effectiveness of college dating violence prevention programs: A meta-analysis. *Trauma, Violence & Abuse*, 20(10), 1-18. <https://doi.org/10.1177/15248380211036058>
- Yanes, M., Bautista, A. y Hernández De La Cruz, A. (2019). Violencia en el noviazgo en opinión de un grupo de adolescentes de la Sierra Norte de Puebla. *Chakiñan, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7, 25-39. <https://doi.org/10.37135/chk.002.07.03>
- Yanez-Peñuñuri, L. Y., Hidalgo-Rasmussen, C. A. y Chávez-Flores, Y. V. (2019). Revisión sistemática de instrumentos de violencia en el noviazgo en Iberoamérica y evaluación de sus propiedades de medida. *Ciência & Saúde Coletiva*, 24(6), 2249-2262. <https://doi.org/10.1590/1413-81232018246.19612017>
- Zosky, D. L. (2010). Accountability in teenage dating violence: A comparative examination of adult domestic violence and juvenile justice systems policies. *Social Work*, 55(4), 359-368. <https://doi.org/10.1093/sw/55.4.359>

